Año 2022

BASES PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE CAPITAL



UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
UNIÃO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

Capital San Juan

CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Autoridades

Dr. Sergio Mauricio Uñac

Gobernador

C.P.N. Roberto Guillermo Gattoni

Vicegobernador

C.P.N. Marisa Sandra López

Ministra de Hacienda y Finanzas

Gobierno Municipal de Capital

Dr. Emilio Baistrocchi

Intendente

Lic. Sergio Mordacci

Coordinador de Gabinete

Sr. Mariano Graffigna

Secretario de Cultura, Turismo y Educación y Coordinador del Eje Territorio

Sr. Darío Molina

Secretario de Ambiente y Servicios y Coordinador del Eje Ambiente

Dr. Javier Rodríguez

Secretario de Empresas Municipales y Coordinador del Eje Sociedad

C.P.N. Sebastián Pacheco

Secretario de Hacienda y Coordinador del Eje Economía

Lic. Carolina Wojtyszyn

Asesora de Coordinación de Gabinete

Srta. Ernestina Muñoz

Subdirectora de Prensa

Sra. Carina Herrera

Directora de Ceremonial y Protocolo

Sr. Julio Quattropani

Subsecretario de Modernización

Municipalidad de Capital

Funcionarios y equipos de trabajo

Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ)

Lic. Graciela Martín de Roca

Presidenta

Lic. Miguel Paton

Vicepresidente

Sr. Elías Álvarez

Comité Ejecutivo

Lic. María Soledad Echevarría

Comité Ejecutivo

Sr. Carlos Fernández

Coordinador

C.P.N. Marcelo Delgado

Coordinador

C.P.N. Orlando Jofré

Coordinador

Lic. Magdalena Ghiotti

Equipo Técnico

Lic. Macarena Murgic

Equipo Técnico

Lic. Sofía Porolli

Equipo Técnico

Lic. Eliana Zalazar

Equipo Técnico

Sra. Soledad Quiroga Camus

Comunicación y Vinculación

Sra. Fernanda Ramos

Soporte Administrativo

Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

Dra. María García Pizarro

Vicesecretaria General Primera

Mg. Javier Valle García

Coordinador de Asistencia Técnica Internacional

Mg. Rosalinda Martínez Díaz

Consultora en Planificación y Desarrollo Local

Lic. Elías Torres Díaz

Consultor en Tecnología, Desarrollo e Innovación

Lic. Luis Llamas Briongos

Consultor en Imagen y Diseño

Lic. Maribel Gallego Redondo

Consultora en Administración y Gestión de Fondos

Índice

Introducción General 7
Proceso de Planificación Estratégica Departamental en la Provincia de San Juan 9
Marco Metodológico 11
1. Diagnóstico Departamental 12
2. Visión Departamental 13
3. Plan de Acción 13
4. Informes de Avances 14
Participación ciudadana y construcción colectiva como ejes del proceso 14
Claves de Diagnóstico 16
1. Análisis Territorial 16
1.1. Usos de suelo 17
1.2. Red vial 18
1.3. Sistema de transporte público 18
1.4. Servicios básicos 19
1.5. Parque edilicio 22
2. Análisis Ambiental 23
2.1. Espacios Verdes 24
2.2. Iniciativas para la sostenibilidad ambiental 24
3. Análisis Social 25
3.1. Salud 26
3.2. Integración social 27
3.3. Educación 29
3.4. Justicia, seguridad y orden público 30
3.5. Cultura 31
3.6. Deporte 32
4. Análisis Económico 32
4.1. Comercio y servicios 33
4.2. Turismo 34
4.3. Industria 35
4.4. Economía del conocimiento 35
4.5. Empleo 36
5. Gobernabilidad 37
Avance de Diagnóstico 40
1. Análisis Territorial 41
1.1. Organización territorial 41
1.2. Usos de suelo 45

1.3. Infraestructura vial 51
1.4. Servicios básicos 66
1.5. Parque habitacional 96
2. Análisis Ambiental 104
2.1. Caracterización ambiental 104
2.2. Espacios verdes 111
2.3. Energías renovables 118
2.4. Iniciativas para la sostenibilidad ambiental 120
2.5. Zoonosis y control de vectores 122
3. Análisis Social 124
3.1. Análisis demográfico 124
3.2. Salud 134
3.3. Integración Social 144
3.4. Educación 155
3.5. Empleo 166
3.6. Justicia, seguridad y orden público 174
3.7. Historia, arte y cultura 185
3.8. Deporte 198
4. Análisis Económico 204
4.1. Estructura productiva y Producto Geográfico Bruto de San Juan 204
4.2. Caracterización productiva del departamento Capital 208
4.3. Comercio y servicios 211
4.4. Turismo 220
4.5. Industria 246
4.6. Acciones de fomento al desarrollo económico 250
5. Gobernabilidad 254
5.1. Nivel de Gobierno Municipal 256
5.2. Asociativismo e iniciativas de cooperación público-privadas 264
Visión Departamental 268
Metodología 268
Jornadas de participación presenciales 268
Jornadas de participación en Escuelas Secundarias 268
Visión de Capital 271
Matriz de Acciones Estratégicas 273
Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Territorio 273
Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Ambiente 275
Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Sociedad 277
Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Economía 279

Relatorías 282
1. Taller de Diagnóstico 283
Eje Territorio 284
Eje Ambiente 289
Eje Sociedad 294
Eje Economía 300
Cierre de la Jornada 305
2. Lanzamiento 306
Acto de Lanzamiento del Plan Estratégico de Capital 306
Trabajo Grupal por Eje Estratégico 308
Eje Territorio 309
Eje Ambiente 316
Eje Sociedad 323
Eje Economía 332
Cierre de la Jornada 340
3. Primeras Jornadas de Acciones Estratégicas 341
Eje Territorio 341
Eje Ambiente 348
Eje Sociedad 356
Eje Economía 364
Anexo: Propuesta de Visión de Capital 372
4. Reuniones sectoriales 373
Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) - Delegación San Juan 373
Comunidad artística 375
Sector Comercial y Empresarial de Capital 377
Unión Industrial de San Juan 380
Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC) 382
5. Segundas Jornadas de Acciones Estratégicas 384
Eje Territorio 384
Eje Ambiente 393
Eje Sociedad 403
Eje Economía 412
6. Presentación de Matriz y Priorización de Proyectos 422
Ciudadanas y ciudadanos que participaron del proceso 437

Introducción General

El Plan Estratégico de Capital (PEC) se encuadra en el marco del Plan Estratégico de la Provincia de San Juan (PESJ), siendo el Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ) el órgano del Gobierno Provincial a cargo de dichos procesos.

Específicamente, el PEC se encuentra contemplado dentro de uno de los siete ejes estratégicos del PESJ, denominado Desarrollo Local, cuyo objetivo general es promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas de cada departamento, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

En este sentido, los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL) se presentan como herramientas orientadas a la generación de las condiciones idóneas para el desarrollo socioeconómico de los departamentos de la provincia, con la participación ciudadana como principio rector.



Cabe destacar que, además, a partir del año 2016 en el que la provincia adhiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la designación del CoPESJ como Punto Focal, tanto el PESJ como los PEDL, se desarrollan en línea con los ODS y las distintas metas propuestas en ellos.[1]

1 El único ODS que no se encuentra vinculado al PESJ, así como tampoco a los PEDL, es el Nº14 referido a la Vida Submarina, debido a las características territoriales de la provincia de San Juan.



Para la elaboración de los PEDL, el Gobierno de la provincia de San Juan, firmó un convenio de cooperación con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), en razón de que considera que la Cooperación Internacional es un eje clave para la gestión de la provincia y de los departamentos que la estructuran. Por ello, se propuso fortalecer y consolidar la democracia representativa apoyando de forma efectiva el desarrollo y papel a jugar por los gobiernos locales fomentando el intercambio y formación de los responsables electos y directivos de entidades locales e incorporando en los procesos de planificación métodos innovadores y aprendizajes derivados de buenas prácticas.

Para el trabajo en la ciudad Capital, la UIM con sus más de 30 años de experiencia en este tipo de procesos y en alianza con el equipo del CoPESJ, asumieron el compromiso de trabajar poniendo en valor la experiencia con que cuentan, de haber realizado y acompañar en su ejecución, 13 planes estratégicos de desarrollo local en los departamentos de San Juan.

En este sentido, esta intervención en la ciudad Capital de San Juan, ha estado orientada a promover el diseño y la gestión de las bases para la construcción de un Plan de Acción que lleve implícito nuevas maneras de gobernar, de ejercer liderazgos, de generar desarrollo y de educar para fomentar una ciudadanía que se identifica con su municipio, creativa y comprometida con fortalecer San Juan como municipio, capital y como nodo de una gran área de influencia como es el Gran San Juan.

Se ha trabajado para promover la consolidación de un territorio inteligente, integrador y sostenible, reforzar y revalorizar los compromisos y valores culturales y naturales, así como propiciar un posicionamiento de la ciudad de San Juan como enclave económico para las nuevas ideas y para la promoción de nuevas actividades.

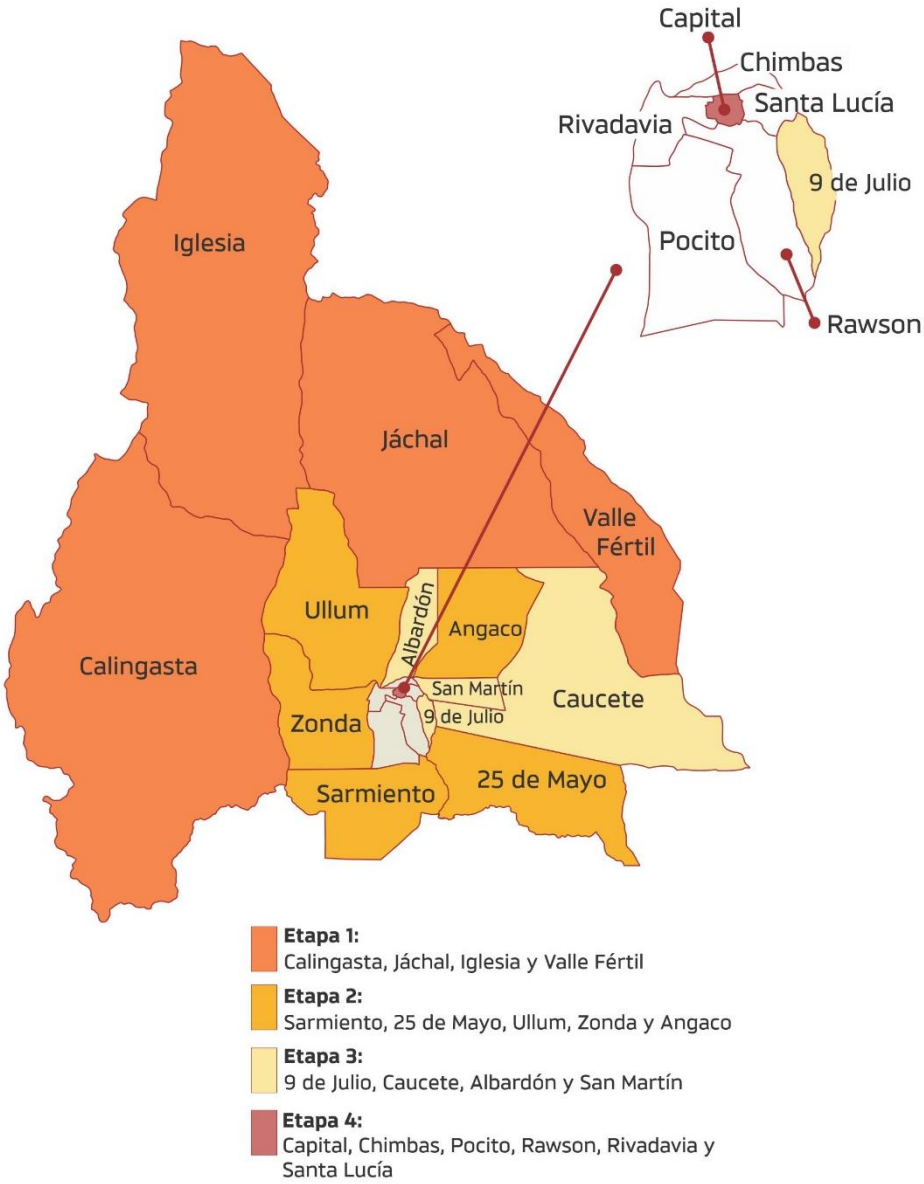
Hoy, San Juan Capital tiene unas bases sólidas que han sido coordinadas por su Intendente Dr. Emilio Baistrocchi, en el marco del proceso de planificación que lidera nuestro Gobernador Dr. Sergio Uñac y la Ministra de Hacienda y Finanzas CPN Marisa López.

Un punto de partida que se ha definido mediante un proceso de participación ciudadana, dando voz y uniendo compromisos de los vecinos, las instituciones y de las personas que, sin residir en el municipio, circulan y transitan y usan sus infraestructuras y servicios.

Proceso de Planificación Estratégica Departamental en la Provincia de San Juan

Tal como se mencionó en la Introducción General, la provincia de San Juan, a través del CoPESJ, lleva adelante un proceso de planificación estratégica multinivel, el cual contempla tanto la formulación de un plan estratégico provincial (PESJ) como así también planes estratégicos de desarrollo local (PEDL) para cada uno de los 19 departamentos que la integran.

Respecto al abordaje de los PEDL, los departamentos se organizaron en 4 grupos y se diseñó un esquema secuencial, comenzando por los más alejados de la Capital, conforme el siguiente detalle:



A noviembre del 2022, los 13 (trece) departamentos que conformaron las etapas 1, 2 y 3 han concluido el proceso de formulación de sus PEDL y se encuentran en la etapa de ejecución y monitoreo, prevista bajo un esquema de gobernanza en el que participa activamente la ciudadanía, colaborando con la gestión local, y con acompañamiento del equipo CoPESJ-UIM.

Respecto a la etapa 4, a la fecha del presente documento, se ha avanzado en la formulación de un primer avance del Plan Estratégico de Capital, en el cual el equipo CoPESJ-UIM ha brindado asistencia técnica y metodológica al Municipio de Capital, tanto en el diseño y la coordinación de las distintas instancias de participación ciudadana como a través de la elaboración de los siguientes documentos de base:

- ✓ Avance y claves de diagnóstico.
- ✓ Visión departamental.
- ✓ Matriz de ejes, programas, proyectos y acciones estratégicas.
- ✓ Relatorías de las reuniones de participación ciudadana.

El presente documento, denominado Bases para el PEC, contiene el compilado de los documentos anteriormente mencionados.

En cifras, el trabajo realizado hasta el momento en el marco de los PEDL, se resume de la siguiente manera:

- ✓ 14 de los 19 departamentos de la provincia.
- ✓ Más de 175 instancias de participación.
- ✓ Más de 5.400 ciudadanas y ciudadanos.
- ✓ Más de 17.000 aportes documentados.

Marco Metodológico

La metodología definida para los procesos de elaboración de los PEDL consiste en un proceso sistemático, cuyo eje central son la participación ciudadana y la construcción colectiva, orientado a:

1. **Diagnosticar la situación actual del departamento (Diagnóstico):** en todas sus dimensiones, contextualizarla a nivel provincial e identificar los sectores con mayor potencial para impulsar el desarrollo del departamento.
2. **Definir el modelo de desarrollo departamental deseado por la ciudadanía (Visión):** con un horizonte temporal de mediano y largo plazo y desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia.
3. **Construir colectivamente una matriz de acciones estratégicas (Plan de Acción):** determina la hoja de ruta para, a partir de la situación actual (Diagnóstico), alcanzar el modelo de desarrollo futuro deseado por la ciudadanía (Visión).
4. **Monitorear la ejecución y retroalimentar el plan de acción (Informes de Avances):** para determinar el estado (nivel de avance) de los proyectos y acciones que constituyen el Plan de Acción y retroalimentar al mismo.

Este proceso responde a las siguientes etapas:



1. Diagnóstico Departamental

Constituye la primera etapa del proceso de planificación. A partir de la misma, se busca elaborar un diagnóstico de la situación actual del departamento en todos sus ámbitos. Contempla un análisis territorial, ambiental, demográfico, social, económico e institucional y permite visualizar las principales potencialidades y desafíos propios de cada territorio y sus habitantes.

En esta etapa se trabaja específicamente en la elaboración de un documento denominado Avance de Diagnóstico, entendiendo al mismo como un documento que se irá enriqueciendo a lo largo del proceso, y un documento de Claves de Diagnóstico, que se desprende del anterior y ofrece una serie de conclusiones preliminares por temática, destacando los elementos conceptuales más relevantes que es posible obtener del análisis de la situación actual.

Estos documentos se elaboran a partir de una tarea de laboratorio realizada por el equipo CoPESJ-UIM, en la que se trabaja con datos facilitados por el Gobierno Municipal y otras fuentes oficiales. Luego, a través de instancias de participación, son sometidos a un proceso de validación y enriquecimiento por parte de la ciudadanía.

Finalmente, permiten disponer de una primera imagen contrastada de la situación actual del departamento, sus principales desafíos y oportunidades, la cual servirá de base para la definición de la visión que debe orientar el modelo de desarrollo deseado, combinando la perspectiva local con la de la provincia de San Juan, y las acciones que deberán implementarse para alcanzar el mismo.

2. Visión Departamental

En esta etapa se define el nuevo modelo de departamento deseado por la ciudadanía con un horizonte de mediano y largo plazo y desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia. En términos generales, la visión responde a la pregunta ¿cómo queremos que sea nuestro departamento en los próximos 15/20 años?

En primer lugar, se trabaja en la construcción de una nube de palabras, la cual permite visualizar de forma clara y sencilla los conceptos más destacados por la ciudadanía. Luego, a partir de la misma, se elabora la frase de la visión departamental, la cual define el modelo de desarrollo futuro deseado por la ciudadanía, con una mirada multidimensional que incluye el desarrollo territorial, ambiental, social, económico e institucional.

Tanto la nube de palabras como la frase de visión, se trabajan íntegramente a partir de los aportes de la ciudadanía en los distintos espacios de participación presenciales y virtuales habilitados para tal fin.

En este punto, es importante destacar, además, la significativa participación de los jóvenes, a través de actividades participativas desarrolladas en las escuelas secundarias del departamento, en las cuales el alumnado puede expresar sus deseos en torno al modelo de desarrollo futuro.

3. Plan de Acción

Esta tercera etapa da inicio a la parte propositiva del plan y consiste en la construcción de una matriz de líneas, programas, proyectos y acciones estratégicas, la cual constituye el plan de acción u hoja de ruta para, a partir de la situación actual (Diagnóstico), alcanzar el modelo de departamento deseado (Visión).

En primer lugar, se trabaja en la definición de las líneas estratégicas que orientarán el sentido de desarrollo departamental para el mediano y largo plazo. A partir de las mismas, se trabaja en la identificación de las acciones estratégicas a desarrollar para cada una de estas líneas. Finalmente, estos contenidos se estructuran en una Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Acciones Estratégicas.

Cabe señalar que, al igual que en la etapa anterior, este trabajo se realiza en forma conjunta con la ciudadanía, en los distintos espacios de participación presenciales y virtuales habilitados para tal fin, contando además con la asistencia técnica de referentes locales, especialistas y funcionarios municipales y provinciales.

Finalmente, esta matriz es presentada a la ciudadanía y sometida a un primer proceso de priorización que permite identificar aquellos proyectos y acciones que se identifican como más urgentes o importantes.

Presentación del Plan Estratégico

Si bien la presentación del PEDL no constituye una etapa en sí misma, es un hito dentro de proceso de planificación, el cual consiste en la presentación formal de los resultados de la formulación inicial.

4. Informes de Avances

Una vez finalizada la formulación inicial de cada PEDL, comienza la etapa de ejecución y monitoreo del Plan de Acción construido con la ciudadanía. En esta instancia, CoPESJ realiza informes periódicos sobre el estado de los proyectos y acciones estratégicas y el nivel de avance de las mismas. Esta información retroalimenta al Plan, que es considerado un "documento vivo" en constante evolución.

Participación ciudadana y construcción colectiva como ejes del proceso

Todo este proceso se sustenta sobre la base de la construcción colectiva, siendo las ciudadanas y los ciudadanos de cada departamento los verdaderos protagonistas. En este sentido, cada una de sus etapas se construye a través de procesos de socialización y acuerdo en búsqueda de consensos.



Claves de Diagnóstico

Agosto 2022

UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
UNIÃO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

Capital San Juan

CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Claves de Diagnóstico

Las claves de diagnóstico ofrecen una serie de conclusiones preliminares que han sido extraídas partiendo del contenido del documento de avance de diagnóstico de Capital. Estas conclusiones se encuentran agrupadas por temáticas y vienen a destacar los elementos conceptuales más relevantes que es posible obtener del análisis de la situación actual.

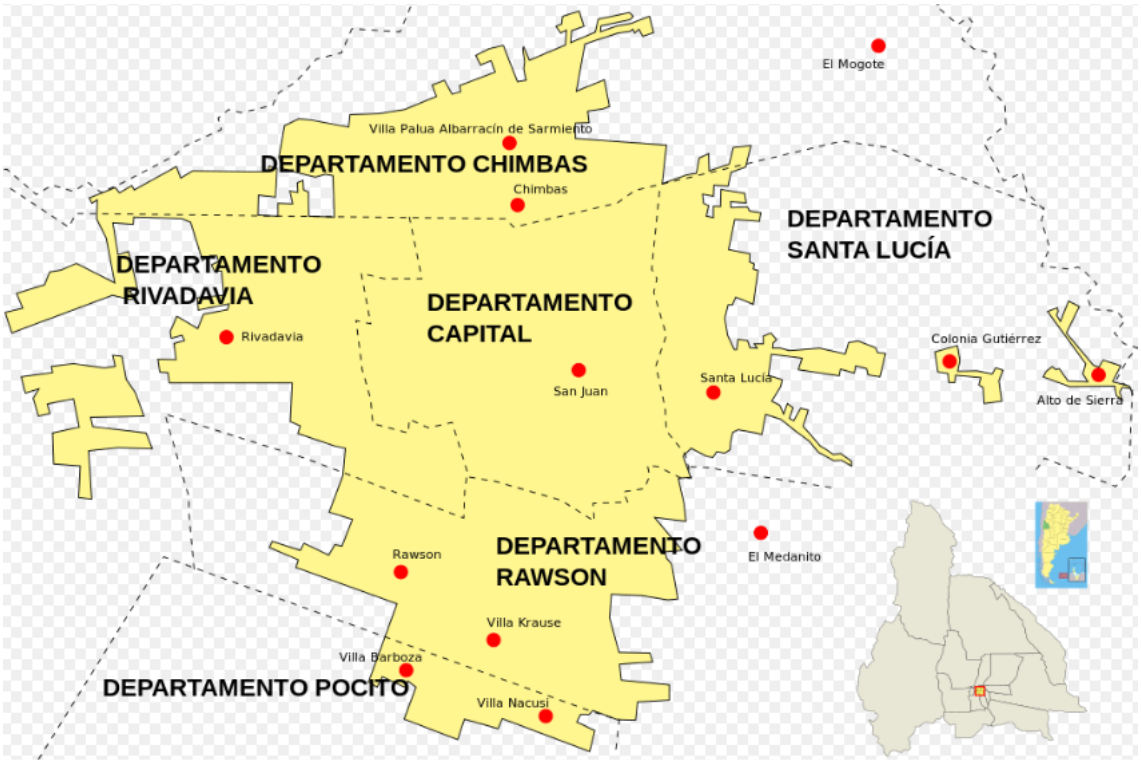
Las mismas han servido de base para el trabajo realizado con la ciudadanía durante los distintos espacios de participación realizados en el marco del proceso de elaboración del PEC.

1. Análisis Territorial

Ubicado al centro sur de la provincia de San Juan, el departamento Capital limita al norte con Chimbas, al sur con Rawson, al este con Santa Lucía y al oeste con Rivadavia.

Integra la zona denominada Gran San Juan, junto a los departamentos de Chimbas, Santa Lucía, Rivadavia y Rawson.

Mapa Gran San Juan



Fuente: Atlas Socioeconómico de San Juan.

Posee 30 km² y cuatro distritos denominados Trinidad, Concepción, Desamparados y Centro. En este último, se ubica el centro institucional, administrativo y comercial de la provincia.

Al 2020 se proyectaban en el departamento 107.401 habitantes[2], lo cual arrojaba una densidad poblacional de 3.580,03 habitantes por km², ubicándose primero a nivel provincial.

El departamento presenta una tendencia constante al descenso en la cantidad de población en los últimos veinte años. A pesar de ello, la Capital recibe permanentemente una gran cantidad de residentes de otros departamentos, especialmente durante el día. Esto se debe a que ofrece los más diversos y especializados servicios, especialmente en el ámbito de la salud, educación y administración.

Se caracteriza por ser el único departamento de San Juan en poseer una superficie netamente constituida por paisaje urbano, donde las actividades primarias son prácticamente inexistentes. En términos físico-espaciales, se estructura como una aglomeración urbana extensa y discontinua hacia los bordes, de baja densidad edilicia que decrece desde el centro hacia la periferia.

En cuanto a la conformación de su paisaje urbano, la capital de San Juan se caracteriza por ser una ciudad moderna y de edificación sismorresistente, resultado de la reconstrucción posterior a los terremotos de 1944 y 1977.

1.1. Usos de suelo

Principal nodo socioeconómico de la provincia, que requiere de la consolidación del ordenamiento territorial y los procesos de regularización dominial como instrumentos que posibiliten el desarrollo del departamento.

En relación a usos del suelo, se pueden distinguir dos formas en la Capital. La zona central, reconocida con el nombre de Centro, donde el trazado es perfectamente regular. La planificación urbana es de tipo damero y las manzanas se disponen según un plan orgánico, por medio de un sistema de avenidas. En esta zona existe un uso muy intensivo del suelo, destacándose la gran cantidad de edificaciones en altura.

La segunda zona, que rodea a la anterior, no presenta un patrón ordenado en su trazado. Si bien, en el centro de cada barrio se puede reconocer una forma de plano en damero, la articulación de los mismos con la ciudad ha estado condicionada y dificultada por el trazado de las grandes avenidas que envuelven el casco urbano. En esta zona prevalece

2 Según las proyecciones poblacionales realizadas por el INDEC. Proyección total para la Provincia de San Juan: 781.217 habitantes.

el uso residencial del suelo, con barrios y villas construidos por políticas estatales y empresas privadas.

Actualmente, existen zonificaciones[3] propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) del Gobierno Provincial, que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades.

1.2. Red vial

Infraestructura vial con elevado nivel de pavimentación, que presenta necesidad de proyección de nuevas trazas que mejoren flujo vehicular.

La red vial de la Capital está compuesta por 382 kilómetros de pavimento, de los cuales, 97 son materializados de hormigón y 285 de asfalto. Estos últimos, contemplan 25 kilómetros que integran el Nomenclador de Rutas Provinciales, de los cuales el 100% se encuentran pavimentados, siendo el único departamento de la provincia en el que se presenta esta situación.

Entre los proyectos destacados se puede mencionar:

- ✓ Eco: sistema que regula el estacionamiento en el área de mayor flujo vehicular.
- ✓ Iluminación: posee luz blanca en todo su territorio, siendo el 51% del alumbrado público de Capital de mercurio halogenado (luz blanca) y el 49% de luz LED.
- ✓ Ciclovía: actualmente posee una red de ciclovías que cubre un recorrido de 30 cuadras.

1.3. Sistema de transporte público

Transporte público en proceso de reestructuración que precisa atender desafíos vinculados a la correcta implementación y adaptación al sistema.

Capital forma parte del nuevo sistema de transporte público de la provincia denominado Red Tulum. Pertenece a zona oeste, junto al departamento Rivadavia, y las unidades se identifican con el color rosado. Además, cada colectivo contará con el nombre de la empresa de transporte que presta el servicio a los costados y el color que la identifica en el frente.

Una característica de este sistema son las dos estaciones de transbordo que se encuentran en el departamento, las cuales funcionan como puntos concentradores de viajes, permitiendo a los usuarios trasladarse rápidamente hacia cualquiera de los cuatro puntos cardinales de la ciudad, a través de diferentes líneas.

3 La zonificación se realiza en base a una serie de características que deben reunir cada una de estas zonas, como superficie mínima, frente y fondo permitido, FOS (porcentaje de ocupación del suelo) y FOT (coeficiente de m2 de construcción permitidos).

Otra característica del departamento es que posee la Terminal de Ómnibus para recorridos de media y larga distancia. La misma se encuentra ubicada a 1,5 kilómetros de la Plaza 25 de Mayo y en el año 2018 fue remodelada.[4]

1.4. Servicios básicos

Servicios públicos con elevado nivel de cobertura en todas sus localidades, que requieren de mejoras en relación a la calidad.

Respecto de la calidad de conexiones domiciliarias de servicios básicos[5], al año 2010, de un total de 34.049 hogares, el 76,6% poseían calidad satisfactoria, el 11,0% calidad básica y 12,4% calidad insuficiente.

En cuanto a la cobertura de servicios de agua, electricidad e internet, esta abarca casi la totalidad del territorio metropolitano. En particular, la red eléctrica alcanza un promedio departamental del 99%, constituyéndose así en el servicio que ofrece la mayor cobertura total y la menor variación entre departamentos. No ocurre lo mismo con las redes de gas y cloacas, que presentan una desigual distribución territorial.

1.4.1. Suministro de agua potable y saneamiento

Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) se encarga de la administración, distribución y control de los servicios de agua potable y cloacas en la provincia de San Juan. La misma se encuentra estructurada en regiones, encontrándose la Capital dentro de la región denominada conglomerado Gran San Juan, junto a los departamentos Santa Lucía, Chimbas, Rivadavia y Rawson. El mismo se abastece mayoritariamente a partir de la planta de tratamiento ubicada en la localidad de Marquesado.

En cuanto a la procedencia del agua para beber y cocinar, al año 2010, el 98,7% de los hogares utilizaban agua de la red pública. El resto de los hogares adquirían agua por medio de perforaciones a motor o manual, pozo, cisternas y agua de lluvia. Esta situación, permite inferir que la cobertura de servicios de agua potable abarca casi la totalidad del territorio capitalino.

Actualmente, OSSE se encuentra ejecutando el Acueducto Gran Tulum. La obra tiene por objeto asegurar el abastecimiento de agua potable a una población futura superior

4 Cabe destacar que existe un proyecto de traslado de la terminal de ómnibus. La nueva localización, en el departamento Santa Lucía, apunta a ser un centro de conexión entre el Aeropuerto Domingo Faustino Sarmiento y el ingreso a la Capital a través de la Red Tulum.

5 Refiere al tipo de instalaciones con que cuentan las viviendas para su saneamiento. Para este indicador, se utilizan las variables procedencia del agua y tipo de desagüe. Las categorías son:
Calidad Satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.
Calidad Básica: describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.
Calidad Insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

al millón de habitantes, reforzando y optimizando el servicio en el Gran San Juan, abasteciendo a nuevas poblaciones y previendo el crecimiento poblacional a futuro.

En relación al saneamiento y depuración de aguas, existen once establecimientos operativos en la provincia, distribuidos en distintos departamentos. En el caso de los líquidos residuales del departamento Capital, los mismos son tratados en el establecimiento depurador Bajo Segura y el establecimiento depurador Cerrillo Barboza.

En cuanto a las obras en ejecución, actualmente OSSE trabaja en las redes colectoras para proveer del sistema de cloacas a los barrios Municipal, Bancario, Profesional, Foro de Abogados, los Álamos, Jardín Municipal, Natania Residencial, Los Olivos, Nuevo del Bono, El Ceibo, Foeva, Villa Flora, entre otros.

1.4.2. Suministro de energía eléctrica

La prestación del servicio de suministro eléctrico en Capital se encuentra a cargo de la empresa Energía San Juan SA. Al año 2019, existían 53.880 usuarios de suministro eléctrico registrados, los que representaban el 21,7% del total provincial.

El tendido eléctrico abastece a casi todos los hogares de Capital. Sin embargo, la prestación del servicio de electricidad suele presentar breves interrupciones[6] o deficiencias en época estival o ante la presencia del viento zonda.

1.4.3. Suministro de gas

La empresa a cargo del abastecimiento y distribución de gas en la provincia de San Juan es ECOGAS a través de Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Al año 2010, el 83,6% de los hogares utilizaban como combustible para cocinar el gas de red, seguido por un 14,9% de gas en garrafa. El resto, recurría a otros tipos de combustible, como leña, electricidad o carbón.

1.4.4. Recolección y tratamiento de residuos

El manejo y disposición final de los residuos sólidos es gestionada conjuntamente por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable y los Gobiernos Municipales.

El departamento Capital pertenece a la Región I del Plan Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU), junto a Rivadavia, Rawson, Pocito, Santa Lucía, Chimbas, Ullum, Zonda y Albardón. Estos departamentos realizan el tratamiento y disposición final de residuos en el Parque de Tecnologías Ambientales.

La Dirección de Servicios municipal realiza la limpieza y recolección de residuos de toda la Capital, para lo cual cada semana planifica y ejecuta acciones tendientes a mantener

6 Se consideran interrupciones de relevancia en el servicio público de distribución de electricidad a aquellas que afectan a más de 5.000 usuarios y duran más de 10 minutos.

la limpieza en el departamento. Existen tres tipos de sistemas para la recolección de residuos en la Capital: recolección con camiones compactadores, recolección con camiones a cielo abierto y recolección Easy. Cada uno de ellos cuenta con un recorrido, frecuencia y horario específico.

Una característica distintiva es que la Capital es el único departamento que cuenta con un sistema moderno y automatizado que permite recolectar los residuos domiciliarios de una manera ágil y efectiva, utilizando contenedores herméticos y camiones con tecnología automatizada. Los contenedores se distribuyen 560 en Concepción y Centro, 145 en Trinidad y 563 en Desamparados.

1.4.5. Red de comunicaciones, telefonía y datos

El Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) es el encargado de regular el cumplimiento a la Ley de Telecomunicaciones, abarcando tanto a la telefonía fija como a la telefonía móvil y servicio de internet, servicios que en la provincia prestan distintos operadores privados.

En cuanto a telefonía móvil, al año 2010, en el departamento Capital en el 84,9% de los hogares del departamento alguno de los habitantes poseía telefonía celular, mientras que en el 15,1% restante ningún habitante del hogar contaba con este servicio.

En lo inherente a Internet, para el año 2017, existían 151 antenas de telefonía en el departamento, de las cuales 70 poseía tecnología 4G posicionándolo en 1° lugar a nivel provincial, concentrando el 40,8% de las antenas de San Juan.

Por último, cabe destacar que Capital se encuentra ejecutando las siguientes obras:

- San Juan Conectada[7]: este proyecto contempla la ampliación de la red troncal de fibra óptica de la provincia, para convertirla en una red multipropósito de “48 pelos”, con alta capacidad y disponibilidad. El Gobierno Municipal, en conjunto con el Gobierno Provincial, se encuentra ejecutando acciones e inversiones orientadas a la mejora de la infraestructura básica y equipamiento de conectividad.
- Vecinos en Red y Wi-Fi gratis: son dos programas de la Municipalidad de Capital para mejorar la conectividad de los vecinos. El programa denominado Vecinos en Red, ofrece conectividad de datos y servicios digitales a más de 15 uniones vecinales en Capital. Por otra parte, el programa de Wi-Fi gratuito en plazas y paseos cuenta con más de 12 puntos gratuitos de conexión.

7 El proyecto San Juan Conectada es una de las obras del servicio mayorista de San Juan Innova. Esta última, es una empresa provincial de tecnología y telecomunicaciones creada por ley Nº 2.269-A con el objeto de promover la conectividad y la inclusión digital de todos los habitantes de la Provincia de San Juan.

1.5. Parque edilicio

Parque edilicio consolidado como área residencial, que presenta necesidades de ampliación.

Al 2010, en el departamento existían un total de 34.049 hogares. De los mismos, el 73% eran casas tipo A[8], seguido por un 20% correspondiente a la categoría de departamento. El resto se distribuye en porcentajes muy bajos entre casa tipo B, rancho, casillas, piezas y locales no construidos para habitación.

De los hogares relevados, considerando el estado de propiedad del terreno y de la vivienda, surge que, el 65% eran propietarios de ambos, mientras que el 20% son inquilinos, seguido por un 10% de ocupantes por préstamo. Luego existen otras categorías que representan el 5% de los casos, como propietarios solo de la vivienda, u ocupantes por trabajo.

Como característica distintiva, la Capital de San Juan posee un elevado nivel de construcciones en altura concentrando el 52% de los departamentos de la provincia. Esta tendencia a la verticalización, comenzó hace varias décadas en búsqueda del aprovechamiento del suelo.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad del parque edilicio de Capital, al año 2010, el 66,3% de las viviendas de Capital se consideraban de calidad constructiva satisfactoria[9], el 21,1% calidad básica, y el restante 12,6% se consideraban de calidad insuficiente.

En cuanto a la cantidad y localización de barrios en la Capital, el 47% se concentra en Desamparados, seguido por Concepción y Trinidad con el 27% y el 23% respectivamente y un 3% en el distrito Centro.

Cabe mencionar que la Capital tiene un alto porcentaje de terrenos baldíos. Según información suministrada por el Gobierno Municipal, cuenta con más de 1.600 parcelas sin edificar que representan el 13,5% de lotes baldíos del Gran San Juan.

---

8 Según la definición provista por el INDEC, casa tipo A es una vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón. No tiene condiciones deficitarias y casa tipo B presenta al menos una de las siguientes condiciones deficitarias: tiene piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tiene piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera, alfombra, cemento o ladrillo fijo); o no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, o no dispone de inodoro con descarga de agua.

9 Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

Por último, en relación a la demanda estimada, al año 2019, existía una demanda de 10.623 viviendas en el departamento según el IPV. Actualmente, se están llevando a cabo cuatro obras en el departamento Capital, que suman 145 viviendas/departamentos.

2. Análisis Ambiental

La provincia de San Juan posee un territorio complejo y desafiante donde el 80% de su superficie se encuentra ocupada por masas montañosas que corresponden a la cordillera de los Andes y al sistema de las sierras Pampeanas. El resto corresponde al espacio disponible para la ocupación humana y está conformado por valles y bolsones sedimentarios, originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica.[10]

El departamento Capital se encuentra en el oasis del Tulum, dentro de la cuenca valle del que lleva el mismo nombre. Este oasis es el más grande de la provincia, debido a la superficie cultivada y a la concentración de la población y de la actividad económica que allí se desarrolla.

El clima es templado árido, con precipitaciones anuales de entre 100 y 200 milímetros. Presenta veranos muy calurosos e inviernos fríos y secos, con temperaturas promedio que oscilan los 28 C en el verano y 10 C en el invierno. Posee una gran amplitud térmica que se presenta, principalmente, durante las estaciones de otoño e invierno.

Al igual que en todo el territorio provincial, Capital se encuentra atravesando un ciclo de sequía que afecta no sólo la disponibilidad de agua superficial, sino también las aguas subterráneas, ya que la disminución de los aportes superficiales provoca el descenso sostenido de las napas, con alternancias de un ciclo rico que eleva las napas y a la vez, como efecto negativo, favorece la revenición.

Una de las principales amenazas meteorológicas a las que se enfrenta el departamento es la presencia del viento Zonda[11] que afecta a toda la provincia, principalmente entre los meses de mayo y noviembre. Este fenómeno climático se ha recrudecido en los últimos años, tanto en intensidad como en frecuencia y duración en días. Estos cambios estarían posiblemente asociados a las variaciones en el clima provincial y regional.

Por otro lado, debido a las características geológicas de la provincia, los sismos constituyen una de las principales amenazas naturales. Existen en el territorio provincial

10 Fuente: Dall' Armellina, Mónica, colab. [et.al.] Fernández Bussy, Jorge, coord. (2010). El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Buenos Aires, Argentina. Publicado por Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Pág. 145.

11 El Zonda es un viento caliente y seco que sopla en el occidente de la Argentina, al este de la Cordillera de Los Andes. Pertenece al grupo de los vientos que descienden desde la cresta de la montaña al valle o el llano en dirección oeste-este.

8 fallas activas que generan movimientos sísmicos superficiales, los cuales son considerados de los más peligrosos ya que producen grandes daños.

Con el objetivo de armonizar la relación entre las actividades socioeconómicas y su impacto en el ambiente, actualmente el departamento de Capital posee múltiples iniciativas vinculadas a la promoción de la sostenibilidad ambiental que surgieron como respuesta a la necesidad de avanzar en la instalación de prácticas de uso racional de los recursos naturales.

2.1. Espacios Verdes

Importante disponibilidad de espacios verdes en todo el territorio, que funcionan como herramientas para la promoción de la salud, educación, recreación y esparcimiento de la comunidad.

Los espacios verdes se han constituido como espacios de inclusión e integración para la comunidad en general. La disponibilidad de espacios verdes de calidad es una herramienta para la promoción de la educación ambiental, el fomento de la práctica deportiva como hábito saludable, la recreación y el esparcimiento de sus usuarios, entre otros.

Dentro del departamento de Capital se encuentran 125 espacios verdes con equipamiento distribuidos en los cuatro distritos. Se destaca el hecho de que Desamparados es la localidad que concentra la mayor cantidad de ellos. Esto se debe a que esta es el área con mayor desarrollo residencial del departamento y que cada barrio que se ha construido incluía uno o más espacios verdes.

Cabe destacar que en la Capital se encuentran algunas de las principales áreas verdes de la provincia, como son la Plaza 25 de Mayo, el Parque de Mayo, los espacios forestados que conforman el Eje Cívico, tal y como el recientemente inaugurado Parque Belgrano, y el anillo de la avenida Circunvalación con sus 100 hectáreas verdes.

Se destacan además las plazas Laprida, Aberastain e Hipólito Yrigoyen en la zona del centro de la ciudad, la plaza Juan Jufré en Concepción, Almirante Brown en Trinidad y Salvador María del Carril en Desamparados.

Por último, cabe señalar que el departamento posee una extensa carpeta verde y una amplia masa forestal, compuesta mayoritariamente por moras, las cuales representan el 66% del arbolado público capitalino.

2.2. Iniciativas para la sostenibilidad ambiental

Múltiples iniciativas vinculadas a la generación de un departamento sostenible y en pos de generar en la comunidad un compromiso ambiental.

La búsqueda de la sostenibilidad ambiental comprende un cambio cultural multinivel, con compromiso de la ciudadanía, el gobierno y las instituciones. Algunos de los temas

que deben trabajarse son el uso de energías renovables, la protección del recurso hídrico, la disminución del consumo de combustibles fósiles y el reciclaje, entre otros.

Dentro de algunas de las iniciativas que se destacan en el departamento Capital se encuentran la instalación de paneles solares fotovoltaicos en algunas importantes plazas del departamento para la provisión de agua caliente y energía, la construcción del edificio sustentable del Anexo de la Legislatura Provincial, el riego por goteo o aspersión de los principales espacios verdes del departamento, los programas Barrios Sustentables (para iniciar la promoción de la separación de residuos en origen), Punto Limpio (para reciclar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) y los Eco Puntos (para la promoción de la disposición de residuos de forma diferenciada).

Otro de los grandes ejes de trabajo sobre sustentabilidad de la Capital se encuentra vinculado a la zoonosis y el control de vectores. Para ello se encuentra trabajando desde el centro de zoonosis capitalino, junto a la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en los programas Acompañame y Tenencia Responsable, los cuales buscan fomentar la protección y sanidad animal a partir del registro, castración y vacunación de animales domésticos. Además, desde la Dirección de Salud de la Capital, se trabaja de forma permanente en distintas acciones para la prevención y concientización para evitar la propagación del chagas y el dengue.

3. Análisis Social

Al año 2010 el departamento Capital tenía una población de 109.123 personas, representativas del 16% del total provincial. Si se considera el grupo de departamentos incluidos dentro del área metropolitana Gran San Juan (AMSJ), la población alcanzaba un total de 494.639 personas, concentrando el 73% del total provincial, siendo importante destacar el peso poblacional del aglomerado metropolitano.

A pesar de ser uno de los departamentos más poblados de la provincia, si se tiene en cuenta la variación intercensal del aglomerado San Juan, es el único departamento con decrecimiento durante el período 2001-2010. Esto se debe fundamentalmente al traslado de la población hacia zonas más alejadas del centro urbano, en donde existen menos edificaciones y se denota un crecimiento del parque edilicio para residencia.

La estructura de la población es predominantemente joven con posibilidades de recambio intergeneracional. Se destaca la proporción de mujeres sobre varones, con un 53,8% de peso relativo sobre el total de la población. Cabe señalar también que el grupo de adultos mayores ha incrementado su participación en el total poblacional. Esto se debe al aumento de la esperanza de vida al nacer a nivel provincial.

3.1. Salud

Amplio sistema de salud, con gran capacidad de atención, gracias a su infraestructura y disponibilidad de especialidades, tanto en el ámbito público como privado.

El sistema de salud de la provincia está compuesto por tres sectores: el sector público, el sector de seguro social obligatorio (Obras Sociales) y el sector privado.

El sistema público de salud de San Juan está dividido en 5 zonas sanitarias y áreas programáticas que comprenden ámbitos geográficos de cobertura asignados a un establecimiento de salud.

La Capital de San Juan integra la Zona Sanitaria I, junto a los departamentos Chimbas, Santa Lucía y 9 de Julio.

En lo que respecta a la infraestructura del sistema sanitario público del departamento, se compone de siete establecimientos, tres de los cuales son declarados Organismos Descentralizados y Autárquicos del Estado; los mismos son el hospital Dr. Guillermo Rawson, el centro para la atención de niños y jóvenes con trastorno autista o psicosis denominado Centro Educativo Terapéutico Aurora Pérez y el instituto de prevención y asistencia de adicciones denominado Centro por la Vida. De los cuatro restantes, uno es el Instituto Provincial de Hemoterapia de San Juan (IPHEM) y los otros tres son Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)[12] dependientes del Ministerio de Salud Pública.

El hospital Dr. Guillermo Rawson, es referente provincial por ser el único centro de recepción de emergencias de San Juan, como así también por su amplia trayectoria en las distintas especialidades médicas y quirúrgicas. El mismo, cuenta con el máximo nivel de atención médica (Grado III) y el más alto en complejidad hospitalaria (Grado IV), por realizar enseñanza, adiestramiento e investigación en todas las disciplinas y por contar con las especialidades más complejas. Recibe a más de 1.600 pacientes por día, cuenta con un personal aproximado de 3.000 personas (entre personal sanitario y administrativo) y un total de 520 camas.

Con respecto a los centros de atención primaria de la salud, el CAPS Dr. Alfonso Barassi y Las Margaritas se encuentran localizados en el distrito de Desamparados y el CAPS comandante Cabot en Concepción. Todos ellos cuentan con equipos especializados que incluyen clínica médica, medicina de familia, pediatría, ginecología enfermería, agentes sanitarios, promotores de salud y personal administrativo y brindan un servicio de

12 Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), son los establecimientos a través de los cuales la comuna brinda asistencia sanitaria esencial sin servicio de internación. Constituyen el primer nivel de acceso a la salud de la comunidad.

asistencia sanitaria sin internación con el objetivo fortalecer la atención sanitaria y descomprimir los niveles de atención superior.[13]

Cabe mencionar, que la Municipalidad de la Capital acompaña a las instituciones públicas antes mencionadas, para lo cual se dispone de una Dirección de Salud Municipal a cargo de la Secretaría de Gobierno. Los servicios que brindan de manera gratuita son para aquellos ciudadanos que no posean cobertura y para aquellos capitalinos que posean obra social a un precio mínimo, los mismos son:

- ✓ Consejería VIH, infecciones de transmisión sexual y hepatitis virales
- ✓ Kinesiología
- ✓ Laboratorio
- ✓ Odontología
- ✓ Nutrición
- ✓ Vacunatorio
- ✓ Maternidad y lactancia

Por último, en lo que respecta al sistema de salud privada, este segmento del sistema sanitario se encuentra integrado por obras sociales, medicina prepaga y hospitales, clínicas y sanatorios privados. Al respecto, cabe destacar que la Capital de San Juan alberga dentro de su territorio los principales centros de salud privada de la provincia, las cuales, al igual que los centros de salud pública, atienden no sólo a la comunidad local, sino también a personas de todos los departamentos de la provincia.

3.2. Integración social

Amplia disponibilidad de herramientas de integración socio-comunitaria para la prevención y atención de problemáticas sociales y la promoción de los derechos de los ciudadanos.

El departamento Capital cuenta con una importante dotación de infraestructuras y servicios que fomentan la integración y la inclusión de los ciudadanos capitalinos, fortaleciendo de la cohesión social. Dentro de la misma, se destacan:

- 1 centro de integración comunitaria (CIC): el mismo se encuentra localizado en el barrio Manantiales en Trinidad. En sus instalaciones se trabaja en la integración y coordinación de políticas sociales y en la atención primaria de la salud (APS). Las áreas que funcionan dentro del mismo son: área salud, área social, centro tecnológico comunitario, delegación del registro civil y talleres de capacitación estable.

13 Según datos de la División de Bioestadística de San Juan, al año 2018, el CAPS Dr. Alfonso Barassi, tenía una población de cobertura (PCA) aproximada de 37.231personas; el CAPS Comandante Cabot, tenía 26.346 de PCA; y el CAPS Las Margaritas, con 18.212 de PCA.

- 2 centros de desarrollo infantil (CDI)[14]: el CDI Pasos Gigantes, el cual funciona en las instalaciones del CIC del Barrio Manantiales en Trinidad, y el CDI María Elena Walsh, el cual funciona en las instalaciones la Unión Vecinal Barrio Comandante Cabot en Concepción. Los mismo son espacios destinados a niñas y niños desde los 45 días de vida hasta los 3 años y 11 meses de edad, siendo la primera comunidad educativa, garantizando la calidad de la atención en la primera infancia y favoreciendo la estimulación temprana a fin de optimizar su desarrollo integral.
- 19 centros de jubilados: los mismos se encuentran distribuidos en los 4 distritos de la Capital. Son espacios que contribuyen al fortalecimiento de la integración del adulto mayor, en los cuales se realizan talleres artísticos, de recreación y esparcimiento y prácticas deportivas de baja y media intensidad, tales como yoga, folclore, tango, pintura, bordado mexicano, plantas aromáticas, tejido en totora y crochet. Además, se dictan cursos de diversas temáticas como autoestima y proactividad en la edad adulta.
- Banco ortopédico: a través de este espacio se busca brindar asistencia a la comunidad capitalina sin cobertura de obra social que requiera de elementos ortopédicos, pudiendo acceder a los mismos en comodato.
- 5 salas velatorias: se encuentran a cargo de la Dirección de Servicios Fúnebres de la Capital, son amplias y climatizadas, y cuentan además con modernas movilidades, entre ellas carrozas, porta coronas, coches de acompañamiento y furgones para realizar los traslados. Cabe mencionar que cuentan con servicio de guardia permanente, las 24 horas de los 365 días del año.
- 14 bibliotecas populares: son espacios creados y gestionados por miembros de la comunidad que tienen por objetivo promocionar la lectura, entendiendo la misma como una herramienta clave para el conocimiento y el desarrollo intelectual.

Además del equipamiento social, se encuentran en ejecución diversos programas y actividades relacionadas con la asistencia social, la promoción de derechos y la prevención de problemáticas asociadas a grupos vulnerables. Para ello se trabaja a partir de subdirecciones, áreas y unidades tales como: Discapacidad, Género, Juventud, Adulto Mayor, Niñez, Adolescencia y Familia, Unidad Municipal de Asistencia en Adicciones y Capital Activa.

14 Son espacios destinados a niñas y niños desde los 45 días de vida hasta los 3 años y 11 meses de edad, siendo la primera comunidad educativa. Su objetivo primordial es la protección de los derechos de las niñas/os, garantizando la calidad de la atención en la primera infancia y favoreciendo la estimulación temprana a fin de optimizar su desarrollo integral.

3.3. Educación

Sistema educativo amplio y diverso, con oferta en todos los niveles y modalidades que atrae a la mayor masa de alumnado de la provincia, especialmente para el nivel secundario.

El departamento de Capital posee una amplia oferta educativa de gestión pública y privada, que abarca todos los niveles obligatorios y no obligatorios[15], en todas sus modalidades (común, especial y de adultos).

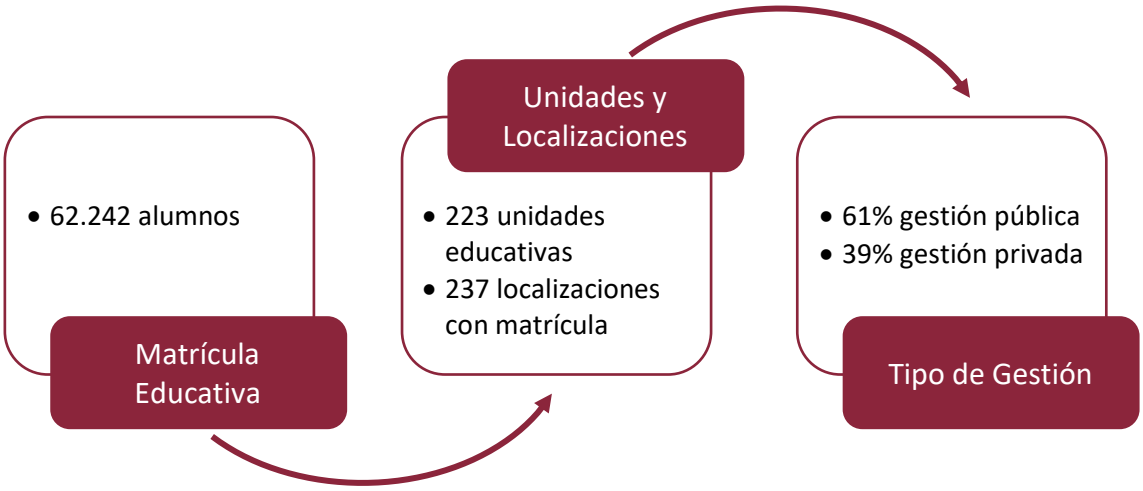
Para el año 2020 asistía a Capital el 27,5% de la matricula provincial, siendo este el departamento que congregaba la mayor cantidad de alumnos de todo San Juan en sus tres modalidades. Esta matrícula posee la particularidad de no estar conformada únicamente por habitantes del departamento, sino que contiene a numerosas personas de toda la provincia que diariamente cursan sus estudios aquí.

Si bien la Capital no es el departamento con más habitantes de San Juan, posee dinámicas particulares, propias de su condición de capital provincial, como el hecho de que a diario recibe un gran afluente de personas que, en este caso, deciden cursar sus estudios en la Capital, debido a la amplia y diversa oferta educativa que aquí se encuentra. Es importante tener en cuenta que en muchos departamentos de la provincia la oferta en modalidades del nivel secundario de la modalidad común o la disponibilidad de oferta de educación especial es escasa, por lo que personas de todo San Juan se trasladan a diario a cursar sus estudios.

Capital posee 48 establecimientos de nivel secundario completo, lo cual lo convierte en el departamento con mayor oferta de este tipo. Esto se ve directamente reflejado en el hecho de que, de la matrícula departamental de 62.242 personas, 24.724 asistían al nivel secundario de educación común, representando casi el 40% de la matrícula total capitalina. Dentro de estas instituciones se destacan los 3 colegios preuniversitarios de la provincia.

15 Nivel inicial, jardín de infantes, primaria, secundaria, superior universitario, superior no universitario y escuelas de formación y/o capacitación laboral.

Estructura del sistema educativo - Capital - 2020[16]



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

Por otro lado, la Capital es sede de las Facultades de Ingeniería y Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ, encontrándose aquí también la sede del Rectorado de dicha universidad. También se encuentran aquí la Universidad de Congreso y la Universidad Siglo XXI, las cuales ofrecen la posibilidad de cursar carreras a distancia.

3.4. Justicia, seguridad y orden público

Núcleo provincial de seguridad y justicia, con dispositivos municipales que contribuyen al orden público de la Capital.

Consecuentemente con su condición de Capital de la Provincia de San Juan, tanto la Corte de Justicia como el resto de las dependencias del Poder Judicial, excepto los Juzgados de Paz Letrados de los otros departamentos, se encuentran localizadas en el departamento.

Respecto de los Juzgados de Paz Letrados, Capital cuenta con la Cámara de Paz Letrada Capital, la Oficina de Gestión Asociada y 7 Juzgados de Paz Letrada, todos ellos localizados en la zona centro del departamento.

16 Una unidad educativa es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.
En cambio, las localizaciones con matrícula se refieren a unidades que poseen a su interior una mayor cantidad de localizaciones con matrícula. Esto significa que, dentro de una misma unidad, puede haber más de un anexo contenido bajo una misma dirección o sede. Esto se produce principalmente en los niveles de jardín de infantes y en la modalidad de educación para adultos.

En lo que respecta a la infraestructura de justicia, en la actualidad, el Gobierno Provincial tiene en agenda un proyecto denominado Ciudad Judicial, el cual estará ubicado en el departamento y tiene por objetivo concentrar en un sólo lugar a todas las dependencias del Poder Judicial y la Corte de Justicia de San Juan.

Respecto a la infraestructura de seguridad y orden público, Capital cuenta con tres dependencias policiales jurisdiccionales: la Comisaría Jurisdiccional Segunda en Concepción, la Comisaría Jurisdiccional Tercera en Trinidad y la Comisaría Jurisdiccional Cuarta en Desamparados.

Por otra parte, el Municipio de la Capital cuenta con la Policía Comunal, un área responsable de la elaboración, coordinación y ejecución de las políticas públicas destinadas a prevención y seguridad, trabajando en estrecha coordinación con la Policía de la Provincia de San Juan.

Existe además el Servicio de Emergencias Municipal (SEM), responsable de la recepción, derivación y solución inmediata de emergencias vinculadas a vientos, lluvias que generan anegamiento, caída de ramas y árboles, siniestros, animales muertos, inundaciones, entre otros. Estas urgencias son atendidas de manera articulada junto con la Dirección de Protección Civil de la Provincia, Bomberos Voluntarios y la Policía de la Comuna Capitalina.

Sumado a lo anterior, en la Capital también se encuentra el Centro Integral de Seguridad y Emergencias (CISEM), dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan, el cual trabaja conjuntamente en el abordaje de las denuncias y emergencias que ingresan a través de la línea 911 y en el monitoreo de las cámaras de video-vigilancia. Cabe señalar que, para el último trimestre del año 2021, la provincia ya contaba con más de 500 cámaras instaladas en los distintos departamentos y controles policiales limítrofes, de las cuales más de 190 se encontraban distribuidas estratégicamente en los cuatro distritos de la Capital.

Por último, en el departamento Capital se encuentra el Cuartel de Bomberos de la Policía de San Juan, la sede de Gendarmería Nacional “Agrupación X San Juan” y la delegación provincial de la Policía Federal Argentina.

3.5. Cultura

Polo artístico cultural de la provincia con alta disponibilidad de espacios y actividades para toda la comunidad.

Capital se encuentra consolidado como el núcleo artístico cultural de San Juan y cuenta con una amplia y diversa agenda que permite a la ciudadanía disfrutar de propuestas para todos los gustos.

Aquí se encuentran las principales infraestructuras provinciales vinculadas al arte y la cultura, como son el Teatro del Bicentenario, el Auditorio, el Museo Provincial de Bellas

Artes Franklin Rawson, el Teatro Sarmiento, el Centro Cultural Amadeo Contegrand, entre otros.

Asimismo, el departamento cuenta con importantes infraestructuras municipales, entre las que se destacan el Teatro Municipal, el Centro Cultural Estación San Martín y el Museo de la Memoria Urbana, entre otras.

Algo que diferencia a la Capital de San Juan de otras capitales del país es que, debido al terremoto sucedido en el año 1944, posee un escaso patrimonio material colonial, siendo una de las ciudades más modernas de Argentina. Durante dicho movimiento telúrico el 80% de la ciudad fue destruida y se encaró un proceso de reconstrucción innovador para la época, tras el cual el territorio capitalino fue declarado Patrimonio Urbano Nacional.

El terremoto no sólo marco la reconstrucción física de la ciudad, sino que sentó las bases para la reconstrucción de una sociedad que se edificó sobre las bases de la resiliencia y la solidaridad.

3.6. Deporte

Amplia oferta deportiva como medio de integración e inclusión, basada en la importante infraestructura de clubes e instituciones deportivas.

La actividad deportiva de Capital se compone de más de 60 instituciones con una importante infraestructura que se ha ido consolidando a lo largo del tiempo. Muchos de estos clubes cuentan con una importante historia dentro de la comunidad, siendo no sólo sitios para la práctica deportiva, sino también espacios de contención y recreación social.

La oferta se compone de distintos deportes como el futbol, futsal, hockey sobre césped y sobre patines, patinaje artístico, natación, básquet, handball, vóley, boxeo, rugby, tenis, escalada, entre tantos otros.

Además, el departamento viene desarrollando el Plan Escuela de Vida, que busca, junto a las distintas instituciones intermedias capitalinas, poner en valor el rol del deporte para la construcción de las personas, abarcando a toda la comunidad, más allá del género y/o la edad, todo ello en el marco de los distintos programas que dispone la Secretaría de Estado de Deportes de la Provincia. Según información del gobierno municipal, para el año 2021, unas dos mil personas fueron parte de las distintas propuestas deportivas de la Escuela de Vida.

4. Análisis Económico

El departamento Capital se caracteriza por poseer una superficie netamente constituida por paisaje urbano, donde las actividades primarias son prácticamente inexistentes, y con una alta concentración poblacional y de actividades socioeconómicas.

Dentro del ámbito económico se destacan los sectores secundario y terciario, especialmente lo inherente a las actividades comerciales y servicios, existiendo una importante concentración de las mismas. Específicamente, cabe señalar que el sector comercial genera la mayor cantidad de puestos de trabajo del departamento.

Dentro de las actividades terciarias, el turismo tiene un lugar preponderante, con un gran potencial de crecimiento y consolidación. Si bien la crisis del CoVID-19 afectó significativamente la evolución de la actividad, se observa una fuerte recuperación para el año 2021, alcanzando valores similares a los que se venían obteniendo al 2019.

4.1. Comercio y servicios

Principal núcleo comercial y de servicios de la provincia, que abarca una amplia oferta en todos los rubros y se encuentra en proceso de descentralización hacia la periferia departamental.

Capital se encuentra consolidado como principal centro comercial y de servicios de toda la provincia. Con 4.719 contribuyentes inscriptos en el año 2022, presenta un grado de desarrollo y diversificación muy importante, que le otorgan independencia respecto a otros departamentos. Cuenta con numerosas tiendas de una gran variedad de rubros, tanto de tipo minorista como mayorista, una atractiva y completa oferta gastronómica y de entretenimiento, servicios financieros, estaciones de servicios, correo, entre otros.

En el centro, la Peatonal Domingo Faustino Sarmiento con sus galerías aledañas fue, durante mucho tiempo, el núcleo comercial por excelencia de la provincia, que complementaba al resto de las actividades administrativas y sociales del microcentro capitalino.

En la década del ’90, con el objetivo de descomprimir el flujo diario de personas hacia la zona del microcentro, se inició un progresivo proceso de descentralización de la actividad comercial. Por ello se fomentó el desarrollo de polos comerciales secundarios hacia el resto de las localidades, proceso que se vio fortalecido con la instalación de 3 centros comerciales en la zona de Desamparados.

En términos de servicios, Capital es la sede principal de prestación de servicios financieros y sociales de la provincia, principalmente en el área del microcentro. Aquí se encuentran la casa matriz del Banco San Juan y sucursales de todas las entidades bancarias y financieras que tienen presencia en la provincia, algunas de las cuales poseen más de una sede propia en la zona.

Capital cuenta además con una gran cantidad de artesanos y emprendedores que comercializan sus productos en los distintos puntos fijos e itinerantes que el gobierno municipal ha dispuesto para ello. Se destacan el Paseo Artesanal Luisa Escudero, el Paseo Municipal de Artesanos, los 8 stands de la Peatonal, la Feria de las Pulgas y el Paseo de las Palmeras.

4.2. Turismo

Principal punto turístico de la provincia con una oferta amplia y consolidada, con potencial para continuar impulsando el crecimiento económico departamental y provincial.

La ciudad de San Juan, además de ser la capital provincial, es el núcleo turístico y el departamento más desarrollado en dicho sentido.

Su propuesta turística es amplia y consolidada, destacándose sus atractivos histórico-culturales, como monumentos, museos y templos religiosos, entre otras construcciones de interés arquitectónico. La oferta se completa con sus espacios verdes, su oferta gastronómica y una agenda turística, cultural y deportiva que incluye numerosas actividades, festividades y eventos.

Durante el año 2021 el 38% de los visitantes arribó a la provincia[17] con intenciones de conocer la Capital, convirtiéndose así en el departamento más visitado.

Al año 2020, con 29 alojamientos turísticos, los cuales se traducían en 1.943 plazas, el departamento representaba el 8% del total provincial en términos de cantidad de establecimientos y el 22% en términos de cantidad de plazas[18], siendo el departamento con mayor cantidad de plazas de alojamiento de la provincia[19].

De los 29 alojamientos turísticos de Capital, 16 eran hoteles, 9 apart hoteles, 3 hostels y 1 pensión, siendo el departamento con la mayor cantidad de hoteles y apart hoteles de la provincia.

Con relación a la oferta gastronómica, al año 2020, en Capital existían 110 establecimientos con una capacidad de 9.281 cubiertos, representando el 34% del total provincial en términos de cantidad de establecimientos y el 39% en términos de capacidad (cubiertos)[20], y posicionándose como el departamento con mayor cantidad de establecimientos y capacidad gastronómica (cubiertos).

En lo inherente a información turística, la Capital cuenta con 3 oficinas/ centros de información turística, 2 de gestión provincial y 1 de gestión municipal:

1) Oficina central de información del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.
2) Centro de información al turista de la Terminal de Ómnibus de San Juan.
3) Centro de información al turista municipal del Centro Cultural Estación San Martín.

17 Durante el 2021 la provincia de San Juan recibió 909.068 visitantes estimados, valor similar al máximo del 2019 (pre-pandemia).
18 Durante el año 2020 la provincia de San Juan contaba con 355 alojamientos turísticos que se traducían en 8.709 plazas.
19 En términos de cantidad de establecimientos ocupa el 5° lugar, luego de Iglesia, Calingasta, Valle Fértil y Jáchal.
20 Durante el año 2020 la provincia de San Juan contaba con 322 establecimientos, los cuales representaban una capacidad de 23.972 cubiertos.

4.3. Industria

Vasta variedad de industrias manufactureras que requiere de atracción de nuevas inversiones para una mayor diversificación y ampliación de la matriz productiva.

En el departamento Capital se destaca el rubro de la industria manufacturera, existiendo 310 industrias de este tipo, entre las que se destacan las fábricas de elaboración de alimentos y bebidas.

En relación a la industria vitivinícola, según datos provistos por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al año 2021 existían 11 bodegas en la ciudad, entre las que se destaca la Bodega Hagmann, una bodega familiar fundada en 1947, que actualmente forma parte de la Ruta del Vino de San Juan.

Con respecto a la industria olivícola, en el departamento se encuentra la fábrica Gamma S.R.L., conocida por su marca Tupelí Soluciones Gastronómicas, una empresa familiar elaboradora de aceite de oliva de primera calidad, la cual forma parte de la Ruta del Olivo de San Juan.

4.4. Economía del conocimiento

Importantes instituciones de investigación y desarrollo, que promueven la incorporación de tecnología e innovación para el agregado de valor de la producción.

La provincia de San Juan se encuentra adherida a la Ley Nº27.506 y su modificatoria, mediante la cual se creó el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, que tiene por objetivo principal la promoción de actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y digitalización, a la obtención de bienes, prestación de servicios y mejoras de procesos, con los alcances y limitaciones de la Ley Nacional y de la Ley de Impulso y Desarrollo de la Economía del Conocimiento de la provincia de San Juan (LIDEC)[21].

El departamento Capital, por sus características de conglomerado urbano, nuclea los principales centros de economía del conocimiento de la provincia. Entre ellas se destacan aquellas relacionadas con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Entre las principales instituciones que se ubican en la ciudad, se encuentran las siguientes:

- ✓ Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CCT CONICET) San Juan
- ✓ Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)

21 Fuente: https://diputadossanjuan.gob.ar/prensa/item/10147-aprobaron-el-presupuesto-2022-e-impulsaron-el-desarrollo-de-la-economia-del-conocimiento.

- ✓ Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) San Juan
- ✓ Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) San Juan
- ✓ Centro de Desarrollo Tecnológico San Juan TEC
- ✓ Centro de Medicina Nuclear
- ✓ Empresa Cannabis Medicinal San Juan, Sociedad del Estado

Existen además numerosas empresas del rubro tecnológico que se encuentran en proceso de expansión en la ciudad.

4.5. Empleo

Diversas oportunidades de capacitación que promueven el fortalecimiento de la empleabilidad de la comunidad.

Según datos del Censo Nacional 2010, de los 109.123 habitantes que habitaban en Capital, 69.672 de ellos se encontraban comprendidos dentro de la población en edad de trabajar (PET). De ese total, el 69,6% se encontraba ocupado al momento del relevamiento, el 25,5% se encontraba inactivo[22] y el 4,9% restante se encontraba en situación de desocupación.

En lo que respecta a la población por condición de actividad por género, cabe mencionar que se evidencian diferencias significativas entre hombres y mujeres, tanto en los niveles de ocupación e inactividad, como en el nivel de desocupación. El nivel de ocupación en los varones del departamento era del 71,0%, mientras que en el caso de las mujeres era de apenas el 51,8%. En lo que respecta al nivel de desocupación, en el caso de los hombres era de 4,4% y el de mujeres era un 4,1%. En lo relacionado a los niveles de inactividad, en el grupo de varones, el nivel de población inactiva representaba el 24,6% del total, mientras que, dentro del segmento de mujeres, esta proporción ascendía al 44,1%. Cabe mencionar que esta situación se reproduce de manera similar en la mayoría de los departamentos de la provincia.

En cuanto a la condición de actividad de la PET departamental por rangos de edad, cabe mencionar que el nivel de ocupación para el segmento etario de 30 a 64 años era de 79,0% mientras que el de la franja de población de 15 a 29 años, se ubicaba con el 52,1%, observándose de este modo niveles de ocupación sensiblemente inferiores en los jóvenes.

Por último, el gobierno de la Capital viene trabajando de forma activa y sostenida con la implementación de distintos programas de promoción del empleo. Además, se trabaja en el dictado continuo de capacitaciones orientadas a brindar nuevas y mejores herramientas para la empleabilidad de la comunidad departamental. Algunos de ellos son:

- ✓ Programa de Entrenamiento para el Trabajo

22 La condición de inactividad refiere a que no se encontraba trabajando ni en búsqueda activa de trabajo.

- ✓ Programa de Inserción Laboral (PIL Te Sumo)
- ✓ Promové tu oficio
- ✓ Programa de Formación y Capacitación
- ✓ Curso de Introducción al Trabajo
- ✓ Programa Potenciar Trabajo
- ✓ Aula virtual
- ✓ Jóvenes con más y mejor trabajo

Cabe destacar que los programas de empleo se encuentran estrechamente vinculados al desarrollo del entramado económico departamental.

5. Gobernabilidad

Municipio de Primera Categoría comprometido con un modelo de gestión basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

De acuerdo con el Censo Nacional 2010, el departamento Capital poseía 109.123 habitantes, categorizándose de este modo como municipio de primera categoría y contando con su propia Carta Municipal.

En conformidad con lo establecido en la Constitución Provincial y en su Carta Municipal, el Gobierno Municipal de Capital se estructura en un Departamento Ejecutivo, representado por el Intendente Municipal, y un Departamento Deliberativo, ejercido por un Concejo Deliberante integrado por 12 Concejales.

En términos generales, la estructura funcional del Municipio de Capital responde a un tipo simple, donde las relaciones son mayoritariamente de carácter directo e inmediato.

El Gobierno Municipal de la Capital ha explicitado su compromiso con un modelo de gestión basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Para esto, se ha trabajado en el diseño e implementación de sistemas de información y herramientas de control y evaluación de políticas públicas que han sido puestos a disposición de la ciudadanía.[23] En este sentido, en noviembre del 2020 se creó mediante la Ordenanza Municipal N°13.258, el proceso de Presupuesto Participativo Ciudad Activa de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, el cual consiste en un proceso de participación vecinal, en el que la comunidad debate y decide el destino de un porcentaje afectado de los recursos del Presupuesto Municipal para proyectos de obras urbanas.

Con relación al Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos, cabe destacar además que Capital, por sus características, ha sido y sigue siendo el departamento con el mayor coeficiente (actualmente 14,72%).

23 Para ampliar información consulta: https://municipiosanjuan.gob.ar/transparencia.

Respecto al Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal, cabe destacar que el Gobierno Municipal de Capital ha adherido a la ley a través de la Ordenanza Municipal N°12.630-CD-2018.

Según información brindada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas, de las 3.165 asociaciones civiles sin fines de lucro debidamente inscriptas en la provincia de San Juan al año 2020, 1.299 se encontraban registradas en el departamento de Capital, representando el 41% de las asociaciones de la provincia. Es importante destacar que, en el departamento, debido a su condición de capital provincial, se encuentran registradas una gran cantidad de asociaciones cuyo ámbito de injerencia excede al territorio capitalino.



Avance de Diagnóstico

Agosto 2022

UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
UNIÃO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

Capital San Juan

CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Avance de Diagnóstico

El Diagnóstico Departamental resume, conforme lo indica el detalle de su índice, la situación actual de Capital en los aspectos territoriales, ambientales, socioeconómicos y de gobernabilidad. El mismo, tiene por objetivo compilar y analizar información de diversas fuentes, incluidas las fuentes oficiales de gobierno nacional, provincial y municipal, así como también datos obtenidos a partir de reuniones con funcionarios provinciales y municipales, entidades públicas, universidades, otros informantes claves y la ciudadanía.

Es importante mencionar que, en lo referente a información obtenida a partir del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, los datos consignados corresponden a los últimos disponibles y oficiales. Esta situación deriva en que en algunos aspectos la última información disponible puede corresponder a la provista por el Censo Nacional del año 2010.

Se considera un "documento vivo" que se irá enriqueciendo conforme avance el proceso de planificación departamental a través de la participación ciudadana, columna vertebral de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL), y la disponibilidad de información actualizada.

1. Análisis Territorial

En este bloque se analiza la información relativa a los aspectos territoriales del departamento Capital a los fines de identificar sus características relativas a los usos de suelo, el nivel de infraestructura urbana, la cobertura y calidad de los servicios básicos y el parque habitacional, identificando tanto los principales desafíos a los que deben hacer frente los actores locales para configurar el modelo territorial deseado, como así también la existencia de potencialidades y oportunidades de desarrollo.

1.1. Organización territorial

La provincia de San Juan está ubicada en el centro-oeste del país, en la región de Cuyo, junto con Mendoza y San Luis. Limita al noreste con La Rioja, al sureste con San Luis, al sur con Mendoza y al oeste con la República de Chile, cuyo límite está determinado por la divisoria de agua de la cordillera de los Andes.

El territorio provincial abarca una superficie total de 91.221 km^2, según la digitalización de límites definidos por la Dirección Provincial de Catastro de San Juan en el año 2016. De ellos, un 80% corresponde a cordones montañosos que encierran valles donde se concentran la mayoría de las actividades socioeconómicas de la provincia.

Mapa división política - San Juan



Fuente: Atlas Socioeconómico de San Juan.

Según el Censo Nacional 2010, la provincia poseía a dicha fecha 681.055 habitantes y una densidad poblacional de 7,47 hab/km^2.

Una de las principales características de San Juan es que la población se agrupa territorialmente en donde existe una mayor posibilidad de disponer de agua. Consecuentemente, el 90% de su población se concentra en los oasis o valles centrales denominados Tulum, Ullum, Zonda, y Jáchal. El resto se distribuye en los Valles de Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

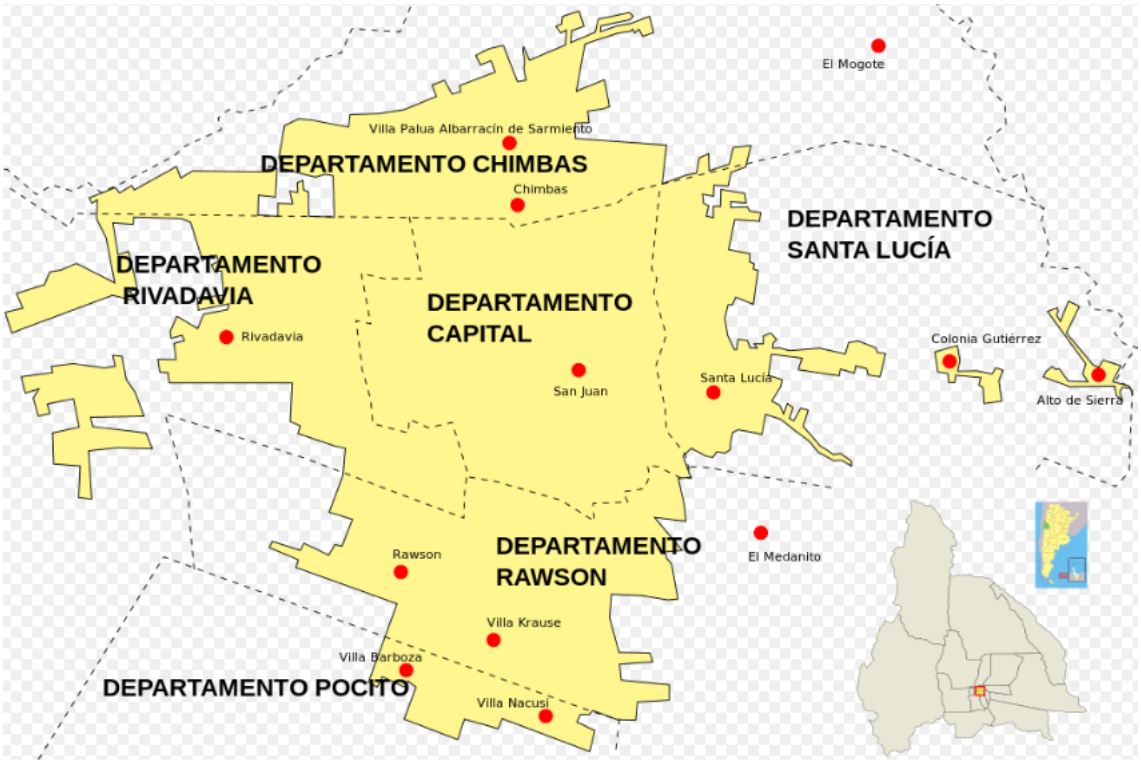
1.1.1. Capital en el ámbito geográfico provincial

El departamento Capital está ubicado en el centro-sur de la provincia de San Juan, limitando con las siguientes jurisdicciones departamentales:

- al norte con Chimbas,
- al sur con Rawson,
- al este con Santa Lucía y
- al oeste con Rivadavia.

El departamento en su totalidad integra la zona denominada Gran San Juan, junto a partes de los departamentos de Chimbas, Santa Lucía, Rivadavia, Rawson, los cuales tienen una distancia máxima de 15 kilómetros con la Capital.

Mapa Gran San Juan



Fuente: Atlas Socioeconómico de San Juan.

Los límites del departamento según la Ley Provincial Nº146-P, son los siguientes:

- Límite norte: con la calle Sargento Cabral (antes Coll), desde su intersección con calle Fray Justo de Santa María de Oro, hacia el este hasta su cruce con la avenida Paula Albarracín de Sarmiento (antes Sarmiento), continuando por esta última rumbo al norte hasta su intersección con la avenida Benavídez en división con el departamento Rivadavia, continuando por esta última avenida con rumbo este hasta su intersección con calle Necochea, en división con el departamento Chimbas.
- Límite sur: desde calle Tahona u Honda, prolongación de calle Aristóbulo del Valle, y su intersección con calle Saturino Sarassa (ex Doncel), por esta hacia el oeste hasta su intersección con la avenida Argentina (ex Pedernera), por esta hacia el sur hasta su intersección con calle Vicente López y Planes y por esta hacia el oeste hasta su intersección con calle Estados Unidos, continuando por esta hacia el sur hasta su intersección con calle Francisco de Villaga. La línea divisoria continúa por esta última hacia el oeste hasta su intersección con calle Ingeniero Abraham Tapia, luego hacia el sur por esta última hasta su intersección con calle Nicanor Larrain, prosiguiendo por esta con rumbo oeste hasta su intersección con calle General Mariano Acha, por la que continúa con rumbo sur hasta su intersección con calle Comandante Cabot (antes Maturano) y por esta última hacia el oeste hasta su intersección con la avenida Paula Albarracín de Sarmiento (antes Sarmiento) en división con el departamento Rawson. La línea divisoria continúa por Paula Albarracín de Sarmiento (antes Sarmiento) hacia el norte 980 metros aproximadamente hasta un callejón privado que tiene rumbo este - oeste, por este callejón con rumbo oeste hasta su intersección con avenida Hipólito Yrigoyen (ex San Miguel) en división con el departamento Rivadavia.
- Límite este: desde la intersección de la avenida Benavídez con calle Necochea, por esta hacia el sur hasta su cruce con la calle San Lorenzo prosiguiendo por esta hacia el este hasta su intersección con calle Pueyrredón, continuando por esta hasta su intersección con calle Rivadavia (ante avenida Sarmiento), por la que continúa con rumbo este hasta su intersección con calle Aristóbulo del Valle y por ésta hasta la intersección con calle Martín Güemes (ex Campoamor) en división con el departamento Santa Lucía se continúa luego por calle Tahona u Honda rumbo al sur hasta su intersección con calle Saturino Sarassa (ex Doncel) en división con el departamento Rawson.
- Límite oeste: desde calle Sargento Cabral (antes Coll) y su intersección con calle Fray Justo Santa María de Oro, por esta hacia el sur hasta su intersección con la avenida del Libertador General San Martín, por esta hacia el oeste su intersección con avenida Hipólito Yrigoyen (ex San Miguel) y por ésta al sur hasta un Callejón Privado (vértice Oeste del límite Sur) en división con el departamento Rivadavia.

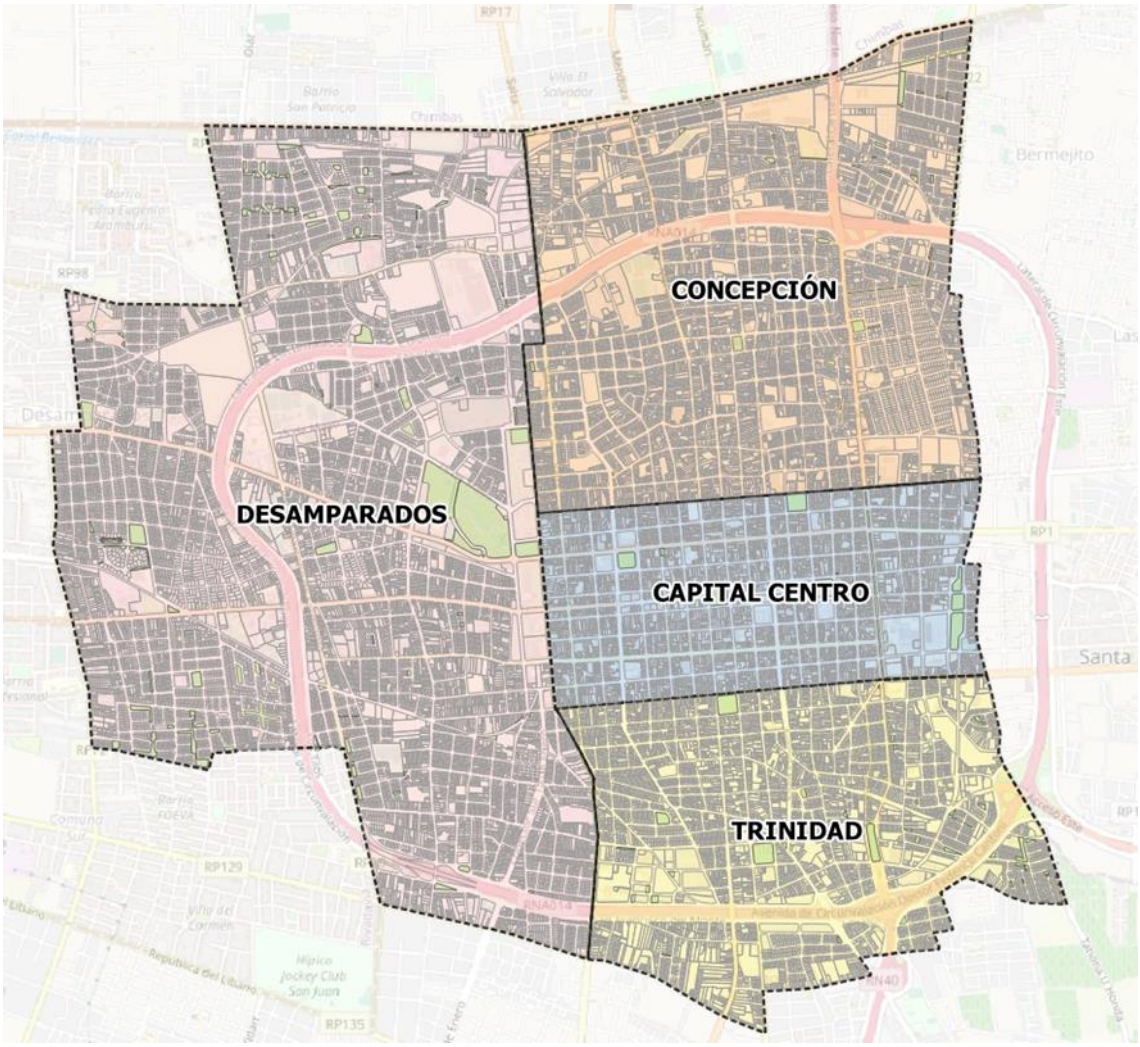
1.1.2. Características de la estructura departamental y núcleos poblacionales

La provincia de San Juan se encuentra dividida en 19 departamentos y éstos, a su vez, en distritos o localidades. En San Juan, departamentos y municipios corresponden a la misma entidad.

El departamento Capital posee una superficie de 30 km² y cuenta con cuatro distritos denominados Centro (zona centro), Concepción (zona norte), Trinidad (zona sur) y Desamparados (zona oeste).

Se caracteriza por ser el único departamento de San Juan en poseer una superficie netamente constituida por paisaje urbano, donde las actividades primarias son prácticamente inexistentes. Dentro de sus límites se ubica el núcleo institucional, administrativo y de gestión gubernamental de la provincia, así como también el principal distrito central comercial y de servicios.

Mapa localidades - Capital



Fuente: Municipalidad de la Capital.

En términos poblacionales, según información del Censo Nacional 2010, se proyectaban en el departamento 107.401 habitantes al 2020 lo cual arrojaba una densidad poblacional de 3.580,03 habitantes por km^2. Dicha densidad lo ubicaba primero a nivel provincial, considerando los 19 departamentos, superando en más del doble al departamento que se encuentra en segundo lugar (Chimbas - 1.692,49 hab/km²).

Departamentos, superficie, población y densidad poblacional - San Juan - 2020

Departamento	Localidad cabecera	Superficie (km²)	Población al 2020[24]	Densidad poblacional (hab/km²)
Capital	San Juan	30	107.401	3.580,03
Chimbas	Villa Paula Albarracín de Sarmiento	63	106.627	1.692,49
Santa Lucía	Santa Lucía	55	55.304	1.005,53
Rivadavia	Rivadavia	121	92.939	768,09
Rawson	Villa Krause	288	126.870	440,52
Pocito	Villa Aberastain	581	70.638	121,58
9 de julio	9 de Julio	150	11.761	78,41
Albardón	Villa General San Martín	1.031	29.269	28,39
San Martín	Villa San Martín	595	12.830	21,56
Sarmiento	Villa Media Agua	2.849	26.910	9,45
Caucete	Caucete	7.782	45.938	5,90
Angaco	Villa El Salvador	2.561	9.186	3,59
25 de Mayo	Villa Santa Rosa	6.131	20.285	3,31
Zonda	Villa Basilio Nievas	2.422	6.072	2,51
Jáchal	San José de Jáchal	14.282	23.586	1,65
Valle Fértil	San Agustín	5.893	8.001	1,36
Ullum	Villa Ibáñez	4.400	5.598	1,27
Iglesia	Rodeo	19.274	12.499	0,65
Calingasta	Tamberías	22.716	9.503	0,42

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Atlas Socioeconómico de San Juan.

Según datos del INDEC, entre sus características distintivas se puede observar una tendencia constante al descenso poblacional durante los últimos veinte años. Esta situación, puede explicarse principalmente por un éxodo poblacional a zonas de menor densidad edilicia en busca de un espacio ecológicamente más viable para la residencia.

A pesar de ello, cabe destacar que Capital recibe permanentemente a una gran cantidad de residentes de otros departamentos, especialmente durante el día. Esto se debe a que ofrece los más diversos y especializados servicios, especialmente en el ámbito de la salud, educación y administración.

1.2. Usos de suelo

La ciudad de San Juan se construyó en el oasis denominado Valle de Tulum. Desde su fundación, la aridez de la región condicionó su evolución y desarrollo. Con el paso de los años, al mejorar los modos de acceso al agua, el paisaje se fue modificando y se

24 Según las proyecciones demográficas realizadas por el INDEC para el período 2010-2020.

extendieron las zonas verdes cultivables y habitables. El territorio sanjuanino se caracteriza también por pertenecer a la zona de mayor actividad sísmica del país, por lo que ha sido afectada por varios terremotos destructivos. Estos dos factores, aridez y sismicidad, han sido determinantes en la conformación del paisaje urbano territorial.

A partir de lo anterior, la Capital de San Juan se caracteriza por ser una ciudad moderna y de edificación sismorresistente, resultado de la reconstrucción posterior a los terremotos de 1944 y 1977.

En términos físico-espaciales, el departamento Capital se estructura como una aglomeración urbana extensa y discontinua hacia los bordes, de baja densidad edilicia que decrece desde el centro hacia la periferia. En las últimas décadas, el patrón de ocupación de la mancha urbana se ha caracterizado por un crecimiento insuficientemente regulado, fuera del área urbanizada existente y a un ritmo superior que el aumento poblacional registrado. Esta situación, además de encarecer la provisión de servicios urbanos (agua, saneamiento, electricidad, limpieza y recolección de residuos, entre otros), contribuye a la configuración de un territorio fragmentado, particularmente hacia los bordes del aglomerado urbano. Esta forma de expansión territorial se produce según tres orientaciones principales, hacia el sur (a departamentos como Pocito), hacia el este (a Santa Lucía) y hacia el oeste del Centro de Capital (a Desamparados y Rivadavia).

Respecto al trazado, en el departamento Capital se pueden distinguir dos zonas, la zona central y las zonas que han crecido a partir de ella.

En la zona central, reconocida con el nombre de Centro, el trazado es perfectamente regular. La planificación urbana es de tipo damero y las calles se disponen en una cuadrícula norte-sur y este-oeste, simétricamente con respecto a los ejes principales, conformando un rectángulo de 16 cuadras de largo por 10 cuadras de ancho.

Existe un uso muy intensivo del suelo, destacándose la gran cantidad de edificaciones en altura. El paisaje es de calles anchas, rectas y pavimentadas, con amplias veredas de piso de mosaico, edificios públicos y privados con estilos arquitectónicos contemporáneos, destacándose una densa forestación de árboles que son irrigados a partir de una red acequias.

También dentro de esta zona se ubican los principales equipamientos desde los cuales funcionan los distintos organismos que integran al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial la Provincia de San Juan, como el Centro Cívico, la Legislatura Provincial, Casa de Gobierno y la Corte de Justicia, entre otros.

En el interior de esta zona se puede distinguir, a su vez, un nuevo rectángulo de 7 cuadras de largo por 6 cuadras de ancho, delimitado por las cuatro avenidas principales (Libertador General San Martín al norte, Córdoba al sur, Alem al oeste y Rioja al este), conocido como microcentro. Este sector es el de mayor de densidad poblacional, contiene mayoritariamente a la edificación de tipo vertical (edificios) y alberga al principal núcleo administrativo, comercial y de servicios de la ciudad.

En cuanto a lo funcional, la acumulación histórica de estos procesos de concentración territorial de equipamiento urbano, población y actividades económicas en el distrito central de la Capital, ha contribuido a generar una fuerte dependencia funcional de los departamentos que la rodean, con importantes impactos en la morfología y los flujos en la misma.

En la segunda zona, que rodea al Centro, el trazado no sigue un patrón ordenado. Si bien es cierto que en el centro de cada barrio se puede reconocer una forma de damero, su articulación con la ciudad ha estado condicionada y dificultada por el trazado de aquellas cuatro avenidas que envuelven el casco urbano.

Prevalece el uso residencial del suelo, con barrios y villas construidos por políticas estatales y empresas privadas. Tal como se mencionó, a partir de allí, el plano no sigue el patrón de la zona centro, sino que se tiende a ordenar a partir de las principales vías de comunicación que conectan o comunican al Centro con el resto del Gran San Juan. Dichas vías son las avenidas Libertador General San Martín y José Ignacio de la Roza y las calles Mendoza, General Acha y Tucumán, entre otras.

1.2.1. Ordenamiento territorial

El desarrollo natural de la ciudad genera deficiencias en el funcionamiento, sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos, tanto naturales como de infraestructura, como consecuencia de la falta de planificación urbana y de normativas de regulación.

En el caso del departamento Capital, que concentra un alto porcentaje de la población de la provincia y que, además, diariamente recibe a una gran cantidad residentes del resto de los departamentos por diversos motivos (trabajo, educación, salud, entre otros), el costo de una deficiente planificación urbanística provoca un número creciente de habitantes en barrios marginados, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (tales como los sistemas de agua y saneamiento, la recolección de residuos, rutas y transporte, entre otros).

A partir de esta situación, se vislumbra la importancia en la planificación de los usos del suelo para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Esto, se encuentra estrechamente vinculado al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.[25]

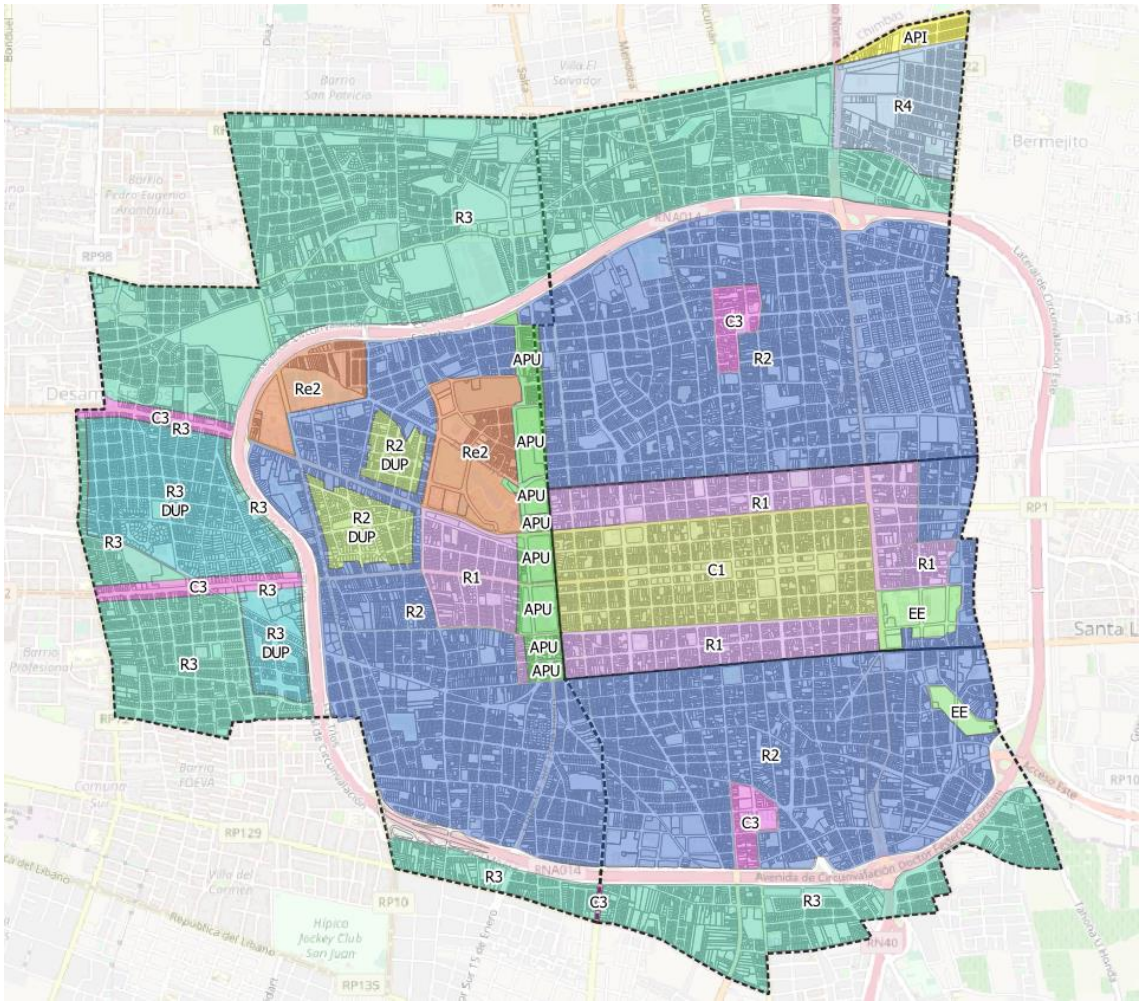
El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento básico de ordenación integral del territorio a diferentes escalas, a través del cual se clasifica el suelo, se determina el

25 El ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) pretende conseguir ciudades y comunidades sostenibles, a través del acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos y medios de transporte adecuados, asequibles y seguros y fomentando la reducción del impacto medioambiental. Además, se propone fortalecer el vínculo entre las zonas urbanas y rurales para generar un desarrollo que beneficie a ambas.

régimen aplicable a cada clase de suelo y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión. Por otra parte, el uso del suelo comprende "las acciones, actividades e intervenciones que realizan las personas sobre un determinado tipo de superficie para producir, modificarla o mantenerla".

En el departamento Capital, existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) del Gobierno Provincial, que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades. Las mismas, se realizan en base a una serie de características que deben reunir cada una de estas zonas, como superficie mínima, frente y fondo permitido, FOS (porcentaje de ocupación del suelo) y FOT (coeficiente de m^2 de construcción permitidos).[26]

Zonificación propuesta DPDU - Capital



Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano.

26 Para ampliar esta información se puede acceder al Portal del Geovisor de la Unidad de Infraestructura de Datos Espaciales (UNIDE). Esta unidad reúne y refleja la información geográfica de la provincia de San Juan a través de una única plataforma digital. https://web.sanjuan.gob.ar/unide/

Referencias - Zonificación propuesta DPDU - Capital

Zona	Nombre	Descripción
EE	EE - Hospital Rawson	Equipamientos Especiales - Hospital Rawson
EE	EE - Nueva Estación Terminal de Ómnibus	Equipamientos Especiales - Nueva Estación Terminal de Ómnibus
API	API - Capital Norte	Área de protección industrial
APU	APU - S9 - Ferroviario Norte	Área de protección urbana
APU	APU - S7 - Predio Ferial	Área de protección urbana
APU	APU - S6 - Centro de Convenciones	Área de protección urbana
APU	APU - S5 - Plaza España	Área de protección urbana
APU	APU - S4 - Centro Cívico	Área de protección urbana
APU	APU - S3 - ex Estación San Martín	Área de protección urbana
APU	APU -S2 - EPET Nº5	Área de protección urbana
APU	APU - S1	Área de protección urbana
C1	C1 - Centro Capital	Zona Central - Tipo 1
C3	C3 – Trinidad	Zona Central - Tipo 3
C3	C3 - Avenida San Martín - Oeste	Zona Central - Tipo 3
C3	C3- Ignacio de la Rosa - Oeste	Zona Central - Tipo 3
C3	C3 – Concepción	Zona Central - Tipo 3
C3	C3 – Trinidad	Residencial - Tipo 3
R1	R1 – DE	Residencial - Tipo 1 - Distrito Especial
R1	R1 – Sur	Residencial - Tipo 1
R1	R1 – Norte	Residencial - Tipo 1
R1	R1 - Oeste - Villa del Carril	Residencial - Tipo 1
R1	R1	Residencial - Tipo 1
R2	R2 – Oeste	Residencial - Tipo 2
R2	R2 - Norte- Concepción	Residencial - Tipo 2
R2	R2 - Sur- Trinidad	Residencial - Tipo 2
R2-DUP	R2 – Oeste	Residencial - Tipo 2 - Distrito Urbano Particularizado
R2-DUP	R2 – DUP	Residencial - Tipo 2 - Distrito Urbano Particularizado
R3	R3 - Capital Norte	Residencial - Tipo 3
R3	R3 - Capital Sur	Residencial - Tipo 3
R3	R3 - Oeste Capital	Residencial - Tipo 3
R3-DUP	R3 - Oeste Capital	Residencial - Tipo 3 - Distrito Urbano Particularizado Barrio del Bono
R3-DUP	R3 – DUP	Residencial - Tipo 3 - Distrito Urbano Particularizado
R4	R4 - Capital Norte	Residencial - Tipo 4
Re2	Re2 - Parque de Mayo	-
Re2	Re2 - UNSJ-Palomar	-

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

Además, cabe mencionar que el departamento Capital se encuentra adherido al Código de Edificación de la Provincia de San Juan. El mismo, es de carácter obligatorio para todo el territorio de la provincia y establece los requisitos, características, permisos y métodos que se deben cumplir para edificar.[27]

Por último, en diciembre del 2021, personal profesional de la Dirección de Planeamiento del Gobierno Provincial inició conversaciones con la Dirección de Planeamiento del Gobierno Municipal referentes a las temáticas de Banco de Tierras Municipal y Ordenamiento Territorial.

1.2.2. Numeración de calles y parcelas

La numeración y denominación de calles y parcelas facilita la ubicación de direcciones por medio de un sistema de identificación y sirve de ayuda a los servicios de emergencia (ambulancias, bomberos, policía), así como también ayuda a los servicios urbanos a ubicar destinatarios, entre otros beneficios.

Para las autoridades municipales y para los administradores de servicios, la nomenclatura y numeración facilita la labor, principalmente para la instalación de infraestructura y el cobro de tarifas, mejora la tributación local al permitir el diseño de registros fiscales o inventarios, organiza en forma racional el establecimiento de la supervisión y asistencia a programas urbanos con respecto a calles, diversas redes de servicios públicos, e instalaciones y equipos.

Es por ello que la Municipalidad de la Capital, por medio de la Ordenanza Nº12.191, estableció la obligatoriedad de la numeración de los inmuebles existentes en el tejido municipal. Para ello, se establecieron dos ejes de intersección:

- Eje “norte - sur” (calle Mendoza): a partir de este eje las calles y avenidas se dividen en domicilios con orientación “este” y domicilios con orientación “oeste”.
- Eje “este - oeste” (avenida Libertador General San Martín): a partir de este eje las calles y avenidas se dividen en domicilios con orientación “norte” y domicilios con orientación “sur”.

Asimismo, el sistema de numeración de calles y avenidas, responde a los siguientes parámetros:

- La numeración de calles y avenidas es creciente y se separa, según su orientación y el costado de la calle o avenida, en numeración par y en numeración impar. En las calles con orientación “norte - sur” y/o “sur - norte”, la numeración par se ubica en su costado “este” y la numeración impar en su costado “oeste”. En las calles con

27 Para ampliar esta información se puede acceder al Código de Edificación de la Provincia de San Juan, aprobado por Resolución Nº5.580 del ex Honorable Consejo de Reconstrucción de San Juan de fecha 31 de Julio de 1951. El mismo, se encuentra subdividido en tres documentos: Prescripciones Generales, Edilicias y de Estabilidad. Link de acceso al código: https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=4800:codigo-de-edificacion-dpdu&Itemid=292

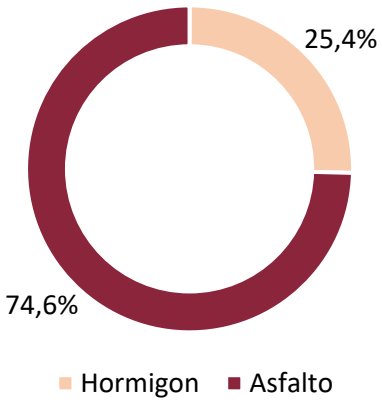
orientación “este - oeste” y/o “oeste - este”, la numeración par se ubica en su costado “norte” y la numeración impar, en su costado “sur”.
- Se fija como número inicial de la numeración el cero (0), el que corresponde al inmueble más próximo a uno de los dos ejes de intersección.
- Se consolidan hasta 100 números domiciliarios por cuadra.

1.3. Infraestructura vial

1.3.1. Red vial

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, la red vial del departamento está compuesta por 382 kilómetros de pavimento. De los cuales, 97 kilómetros son materializados de hormigón y 285 de asfalto.

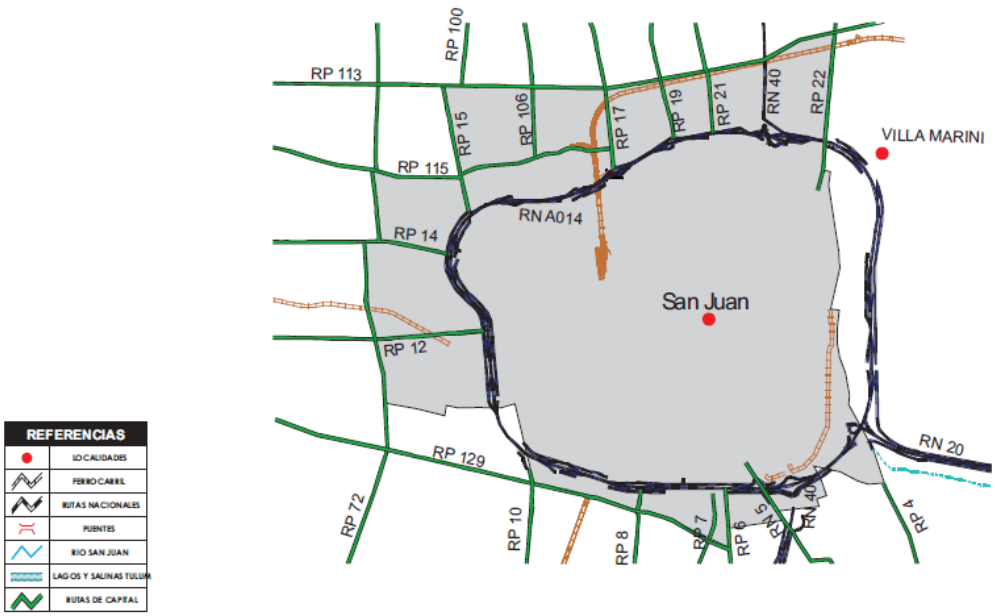
Tipo de pavimento - Capital - 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

Dentro de estos 382 kilómetros de pavimento se encuentran las rutas que integran el Nomenclador de Rutas Provinciales, elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad al año 2020. Según el mismo, la red vial principal de Capital posee 25,01 kilómetros de extensión, ubicándose en el puesto número 19 a nivel provincial en términos de extensión, siendo la red provincial de 5.894,37 kilómetros.

Rutas Provinciales - Capital



Fuente: Departamento de Planificación Vial de la Dirección Provincial de Vialidad.

A continuación, se detallan las características esenciales de las principales redes viales en el departamento:

Nomenclador de rutas - Capital - 2020

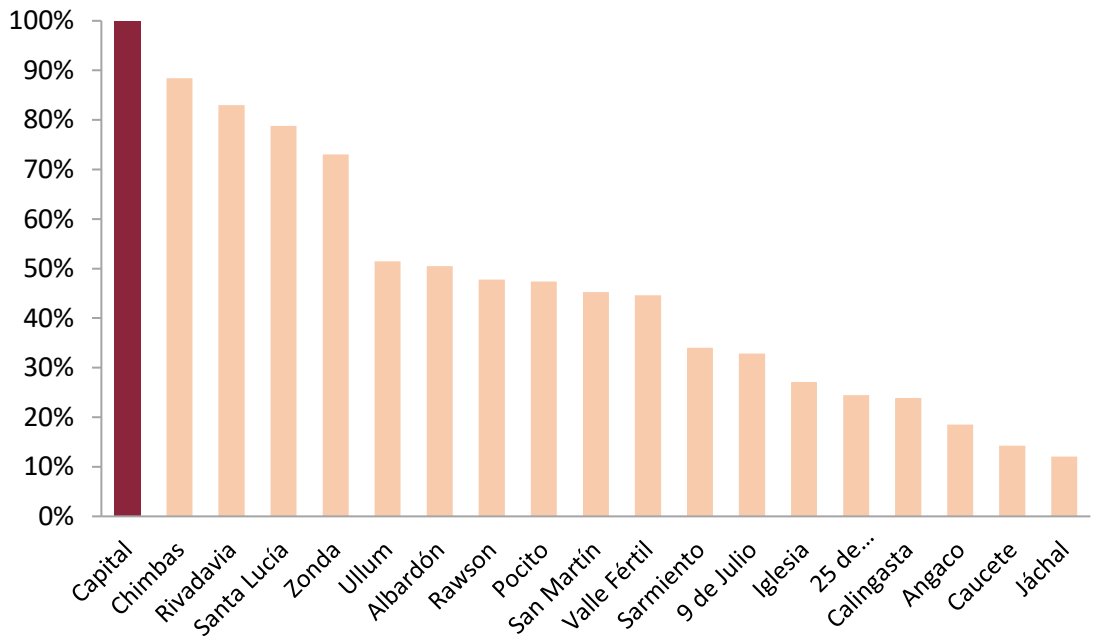
Ruta Nº	Designación	Tramo	Kilómetros de pavimento
4	Tahona (Aristóbulo del Valle)	Tº: Av. Circunvalación - Límite departamental	0,425
5	Abram Tapia - Alfonso XII	Tº: Av. Circunvalación - Límite departamental	0,845
6	General Acha	Tº: Av. Circunvalación - R.P. 129	0,596
7	Mendoza Sur	Tº: Av. Circunvalación - R.P. 129	0,584
8	Avenida España	Tº: Av. Circunvalación - R.P. 129	0,241
10	Avenida Paula Albarracín de Sarmiento Sur	Tº: Av. Circunvalación - R.P. 129	0,178
12	Avenida José Ignacio de la Roza	Tº: Av. Circunvalación - R.P. 98	1,321
14	Avenida Libertador General José San Martín Oeste	Tº: Av. Circunvalación - R.P. 98	1,023
15	Avenida Paula Albarracín de Sarmiento Norte	Tº: Av. Circunvalación - R.P. 113	1,558
17	Salta	Tº: Av. Circunvalación - R.P. 113	0,983
19	Mendoza Norte	Tº: Av. Circunvalación - R.P. 113	0,737
21	Tucumán	Tº: Av. Circunvalación - Límite departamental	0,786

22	Necochea	Tº: Av. Circunvalación - Límite departamental	1,335
72	Hipólito Yrigoyen	Tº: R.P. 115 - Límite departamental	3,056
106	Maradona	Tº: R.P. 113 - R.P. 115	0,869
113	Avenida Benavídez	Tº: R.P. 15 - R.P. 22	4,890
115	Coll	Tº: R.P. 98 - R.P.17	3,015
129	Comandante Cabot	Tº: R.P. 10 - R.P. 6	2,568
		Total	25,01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Nomenclador de Rutas Provinciales de la Dirección Provincial de Vialidad.

Si se analiza la calidad de la infraestructura vial, en función a datos aportados por la Dirección Provincial de Vialidad al año 2020, el 100 % de las rutas del departamento se encuentran pavimentadas, siendo el único departamento de la provincia en el que se presenta esta situación.

Materialización de la red vial en kilómetros - San Juan - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Nomenclador de Rutas Provinciales de la Dirección Provincial de Vialidad.

Cabe mencionar, además, que de acuerdo con el Nomenclador de Rutas Provinciales al año 2020, sólo el 32,4% de las rutas de San Juan se encuentran pavimentadas, posicionándose la red vial de Capital con el 100% de pavimento, muy por encima de la media provincial.

Dentro de las principales vías, se destaca la RN NºA014, conocida como avenida Circunvalación. Esta autopista posee dos carriles por sentido de circulación, separados

por un canal pluvial. Su forma es casi circular y posee una extensión es de 16 kilómetros numerados en sentido horario. El kilómetro 0 se encuentra en el empalme con la RN Nº40, en el sentido sur.



Avenida Circunvalación.

Esta avenida de circunvalación se extiende en su mayoría en el departamento Capital, atravesando en algunos puntos a los departamentos Rivadavia y Santa Lucía. La autopista se encuentra parquizada y, desde la misma, se alcanzan a visualizar los edificios de San Juan y las sierras que rodean al valle.

A ella se unen el Acceso Norte, Sur y Este para una rápida distribución a la ciudad. Comunica la ciudad de San Juan con las demás ciudades circundantes que conforman el aglomerado urbano del Gran San Juan, como Villa Krause, Rivadavia, Santa Lucía y Villa Paula Albarracín de Sarmiento, evitando que circulen una gran cantidad de vehículos por las calles del centro y macrocentro de la ciudad.

Entre sus principales características se destaca la obra de parquización llevada a cabo en el año 2005, la cual significó un cambio enorme para el paisaje del departamento Capital, convirtiéndose en unos de los espacios verdes públicos con riego artificial más grande del país.

1.3.1.1. Estacionamiento controlado

Otra característica distintiva de la red vial departamental es el sistema de estacionamiento controlado, denominado ECO, el cual se encuentra operativo en la zona Centro de Capital y permite regular el estacionamiento en el área de mayor flujo vehicular.

Los objetivos principales de este innovador sistema son ordenar la ciudad respecto del flujo de ocupación del espacio público, brindar respuestas a un problema social

generado por la presencia ilegal de los denominados “cuidacoches” y optimizar el espacio público.

El sistema permite un control del flujo de ocupación del estacionamiento, medir la cantidad de usuarios, detectar e informar el incumplimiento del pago de tarifas y otras normas, para la posterior toma de decisiones.

Se calcula que en Capital los vehículos registrados suman en la actualidad alrededor de 90.000. De acuerdo a esto, el ingreso diario de personas se estima en unos 120.000 habitantes y cerca de 56.000 vehículos externos al departamento. De ello, nace la necesidad de mejorar y optimizar el espacio.

A continuación, se detallan las zonas que poseen estacionamiento controlado:

Zonas estacionamiento controlado - Capital - 2022



Fuente: Municipalidad de la Capital.

El sistema se encuentra dividido en tres zonas. La zona 1 está comprendida entre avenida Rioja, Córdoba, Catamarca y Libertador, la zona 2 es la extensión hacia el este y oeste de la zona 1 y el cuadrante de la zona 3 rodea a las anteriores.

Este servicio, funciona de lunes a viernes en horario de comercio, mientras que los sábados sólo funciona en horario de mañana. Tiene más de 5.220 box en la actualidad, abarcando 427 cuadras y 155 manzanas.

1.3.1.2. Iluminación de la red vial

En cuanto a la iluminación de la red vial, la Municipalidad de la Capital comenzó con un programa denominado Capital 100% Luz LED, con el objetivo de lograr una iluminación óptima, brindar seguridad, cuidar el ambiente y aumentar el ahorro en lo económico.

Hasta el 2019, el 45% de las 16.218 lámparas de Capital era de vapor de sodio (luz amarilla) y la gran mayoría de ese porcentaje estaba concentrada en Concepción. En ese año se comenzó a renovar el alumbrado público, alcanzando el 100% de luz blanca. Al finalizar el 2021, Capital se convirtió en el primer departamento de San Juan en contar con el 100% de luz blanca en calles, avenidas y accesos.

Lograda esa meta, se comenzó a avanzar hacia el alumbrado LED que permite eficientizar el gasto, ya que disminuye el consumo y es un sistema más amigable con el ambiente.

Actualmente, el alumbrado público de Capital es 51% mercurio halogenado (luz blanca) y el 49% LED.

1.3.1.3. Ciclovías

El departamento Capital posee una red de ciclovías que cubre un recorrido de 30 cuadras. El trazado parte de calle 25 de Mayo y Paula Albarracín hasta Las Heras. Y el otro trayecto va desde Las Heras a calle Alberdi, en la zona del cementerio. A diferencia de la bicisenda, la ciclovía es un carril exclusivo, delimitado por un separador, que cuenta con señalización vertical y horizontal y no acepta uso recreativo.

Plano de ciclovías - Capital - 2022



Fuente: Municipalidad de la Capital.

Esta obra ofrece otra opción al tráfico automotor, mejora la congestión vial y la contaminación asociada por la emisión de gases.

En la planificación de la misma se incluyó la colocación de 2.000 separadores viales de hormigón armado, para separar físicamente la ciclovía respecto del área de uso de autos y colectivos. Se hicieron 300 m^2 de losas de hormigón para el trazado y se construyeron

3 pasantes que suman 13 metros lineales. La construcción incluyó obras menores de integración, como los 96 metros lineales de veredas para la Escuela de Enología, incluyendo rampas para personas con movilidad reducida.

Para una mejor convivencia vial, se pintaron 3.100 metros lineales para señalizar ejes, sendas peatonales, líneas de frenado, cruces de rotondas, accesos a estacionamientos particulares y señalización vertical.

En lo paisajístico, las ciclovías implicaron el rediseño de tres rotondas para asegurar la cómoda circulación entre ciclistas y conductores de transporte público y particular. Se parquizaron 65 m^2, mientras que en la cartelería interna de las rotondas quedó plasmado el arte de arquitectos sanjuaninos que retratan la modernidad de los edificios emblemáticos de nuestra ciudad.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, la ciudad es perfectamente ciclable, ya que no presenta pendientes ni grandes infraestructuras de transporte que dificulten su uso. Con este proyecto se busca generar un recorrido seguro a lo largo de la traza y dar permeabilidad transversal a la ciudad conectando sus distintos barrios.

Por último, este proyecto también incluye convenios con empresas del rubro para complementar la red con un sistema de alquiler de bicicletas. Se está estudiando la posibilidad de ampliarla a bicicletas y monopatines eléctricos, además de la infraestructura accesoria como estacionamiento para bicicletas particulares, señalética correspondiente y articulación con el ECO.

1.3.1.4. Infraestructura urbana y seguridad vial

Relacionado a la infraestructura urbana, según información brindada por la Municipalidad de la Capital, el departamento cuenta con 760 kilómetros de veredas. En el año 2020 se repararon 500 m^2 de veredas dañadas en el microcentro y, por medio del programa “Mi Vereda”, se pretende la reparación total de las mismas. Este programa consiste en que el Gobierno Municipal aporta materiales a los vecinos y los frentistas la mano de obra.

Relacionado a este punto, en julio de 2022 se comenzó a trabajar en la recuperación y reparación de rampas, veredas y las tapas del arbolado público en el microcentro. Los trabajos se realizarán en el cuadrante comprendido entre las avenidas Libertador, Córdoba, Rioja y calle Catamarca. Además del arreglo de las veredas, otra obra incluirá la colocación de pisos hápticos.[28]

También se trabaja en mejorar la circulación e inclusión por medio de la intervinieron de rotondas en la intersección de las calles 25 de Mayo y Matías Zavalla, 25 de Mayo y Urquiza, 25 de Mayo y Las Heras, 9 de Julio y Urquiza, 9 de Julio y avenida Paula

28 Se trata de las baldosas que tienen diferentes texturas y que sirven para señalar el sentido de circulación para ayudar a personas no videntes.

Albarracín de Sarmiento, avenida Paula Albarracín de Sarmiento y Pedro de Valdivia y en avenida Alem y Pedro de Valdivia, y la construcción de más de 100 rampas de accesibilidad.

El departamento cuenta además con reductores de hormigón elaborado, en distintas intersecciones con la cartelería y pintura vial conforme normativa reglamentaria en 11 intersecciones totalizando 56 metros lineales de reductores de hormigón.

Por último, con el objetivo de brindar mejores herramientas para la seguridad vial, Capital cuenta con el primer semáforo para ciclistas de toda la provincia, ubicado en avenida Ignacio de la Roza y calle Las Heras, otorgándose un tiempo más al semáforo de dicha intersección para brindar tiempo a los ciclistas que circulan por la ciclovía.

1.3.1.5. Proyectos en curso

Entre los principales proyectos en curso relacionados a la red vial de Capital, se encuentra la repavimentación de calles y de rutas provinciales.

Las calles a repavimentar totalizan los 16.751,80 metros, conforme se detalla a continuación.

Calles a repavimentar - Capital - 2022

Calle	Tramo	Largo (m)	Ancho (m)	Sup. m²
Pedro Echagüe	Av. Rawson - Av. Alem	1.659,00	9,00	14.931,00
Lautaro	General Acha - Mendoza	210,00	7,00	1.470,00
Bº Universitario s/c	Calles internas	1.895,25	8,00	15.162,00
Bº Bancario s/c	Calles internas	1.253,70	7,50	9.402,75
Posada	Telesfora Sánchez - Gertrudis Funes	210,00	8,50	1.785,00
Lloveras - Villa Del Carril	EF sur - EF norte	168,00	6,50	1.092,00
Aguilar - Villa Del Carril	EF sur - EF norte	168,00	6,50	1.092,00
Barassi - Villa Del Carril	Arenales - 197 m al norte	206,85	6,00	1.241,10
Fray M. Esquiú	Patricias Sanjuaninas - Pueyrredón	260,00	20,70	5.382,00
Pedro de Valdivia	Av. Paula Albarracín de Sarmiento - Hudson	600,00	3,75	2.250,00
Proyectada	Av. Paula Albarracín de Sarmiento - Lateral Oeste	178,00	7,00	1.246,00
Av. Rawson	9 de Julio - O`Higgins	700,00	11,50	8.050,00
Proyectada	Intersección Aguiar	30,00	10,00	300,00
Microcentro	Av. Libertador - Av. Córdoba / Sarmiento - Av. Rioja	9.213,00	12,60	116.083,80
Total		16.751,80	124,55	179.487,65

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

Las rutas provinciales a repavimentar totalizan los 6.922,00 metros, conforme se detalla a continuación.

Rutas provinciales a repavimentar - Capital - 2022

Calle	Tramo	Largo (m)	Ancho (m)	Sup.m²
Salta	Cortínez - Benavídez	1.677,00	13,50	22.639,50
Comandante Cabot	Av. Paula Albarracín de Sarmiento - General Acha	2.545,00	10,50	26.722,50
Sargento Cabral	Salta - Av. Paula Albarracín de Sarmiento	2.100,00	9,50	19.950,00
Av. Paula Albarracín de Sarmiento	9 de Julio - Circunvalación	600,00	13,50	8.100,00
Total		6.922,00	47,00	77.412,00

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

1.3.2. Sistema de transporte público

1.3.2.1. Red Tulum

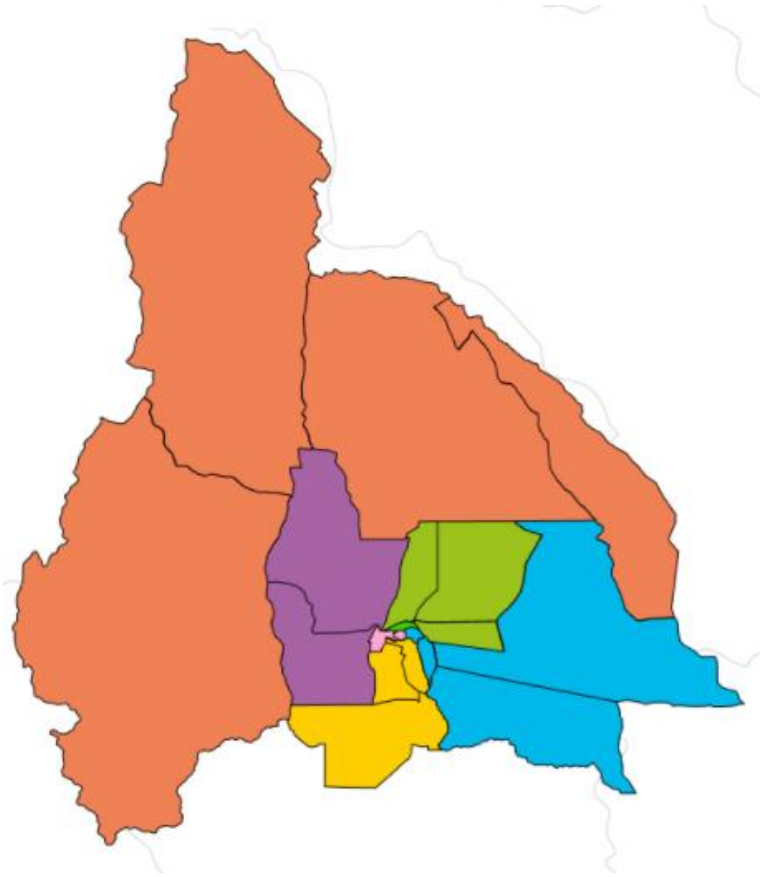
En lo referente al sistema de transporte público, el mismo no es ajeno a los procesos históricos y actuales de estructuración territorial explicados anteriormente en el apartado de 1.2. Usos de suelo. La expansión urbana dispersa y su estructura monocéntrica promueven el uso del automóvil como principal modo de transporte, dificultan una buena cobertura y servicio de transporte público y plantean diversas restricciones en la accesibilidad y conectividad.[29]

Cabe destacar que, en el año 2021 se inauguró un nuevo sistema de transporte en la provincia denominado Red Tulum. El mismo, propone un esquema de conectividad urbana sobre la base de una infraestructura de transporte moderna, para que el trayecto hacia cada destino sea una experiencia agradable, segura y accesible, integrando peatones, bicicletas, monopatines, motocicletas, automóviles y colectivos, promoviendo una provincia más caminable, con menos contaminación ambiental y sonora.

El mismo, agrupa los departamentos de la provincia en 6 zonas (norte, sur, este, oeste, centro y periférica), cada una de las cuales posee un color de referencia. Capital pertenece a zona oeste, junto al departamento Rivadavia, y se identifica con el color rosado.

29 Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan. Ministerio de Planificación e Infraestructura. Gobierno de San Juan. 2015.

Área de cobertura Red Tulum

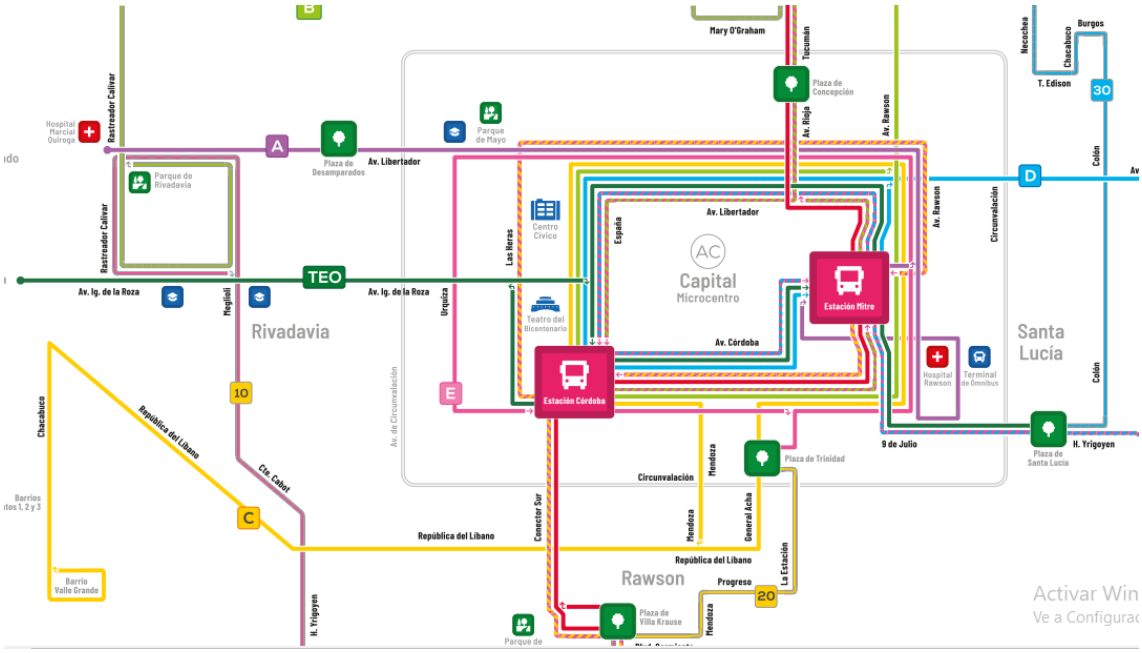


Fuente: Red Tulum - redtulum.gob.ar/redes de transporte.

El transporte público a través de ómnibus se constituye en el eje de la Red Tulum. El sistema está compuesto por nuevos recorridos que abarcan el territorio de la provincia. Para ello, se propuso el traspaso de un sistema centralizado a uno descentralizado, permitiendo la rápida movilidad de un punto periférico a otro, sin pasar por el microcentro, con conexiones más directas entre departamentos antes no conectados y paradas modernas, seguras y confortables.

Entre las características principales, se destaca lo que se conoce como anillo céntrico, en la Capital. El mismo, compone el eje de la Red Primaria y está definido por las avenidas Libertador, Rawson, Córdoba y España. Hacia el interior del anillo se encuentran las Estaciones Centrales de Transbordo, que funcionan como nodos concentradores de viaje y que permiten trasladarse rápidamente hacia cualquier parte de la ciudad.

Principales líneas Red Tulum - Capital



Fuente: Red Tulum - redtulum.gob.ar/redes de transporte.

La Red Tulum está compuesta por una Red Primaria y una Red Secundaria. La Red Primaria tiene el objetivo de conectar el centro, el Gran San Juan y los departamentos alejados. Contempla los siguientes tipos de líneas:

- Troncales: forman una cruz que conecta el centro de la ciudad con las plazas departamentales ubicadas hacia el norte, el este y el sur. La línea Troncal Norte-Sur conecta la plaza de Chimbas, con la plaza de Villa Krause, atravesando el Anillo Central y la Troncal Este-Oeste enlaza la plaza de Santa Lucía con la localidad de La Bebida en Rivadavia. Utilizan un carril exclusivo, sin superponerse con otros servicios, pasando por las 2 Estaciones Centrales de Transbordo y conectando puntos de alta demanda.
- Corredores: alimentan a las troncales, vinculándolas con las áreas periféricas. Conectan tanto la infraestructura de salud como de educación, con desplazamientos intra-departamentales. Usan vías exclusivas y poseen estaciones intermedias localizadas en puntos estratégicos. Estos son:
  - Corredor A - Interhospitalario
  - Corredor B - Benavidez
  - Corredor C - Líbano
  - Corredor D - Alto de Sierra
  - Corredor E - Trinidad
- Perimetrales: vinculan las plazas departamentales entre sí, conectando en forma directa los puntos más distantes de la ciudad sin necesidad de transitar por el

microcentro. Se nombran con números de dos cifras y según la orientación: 10-Suroeste, 20-Sureste, 30-Este y 40-Norte.

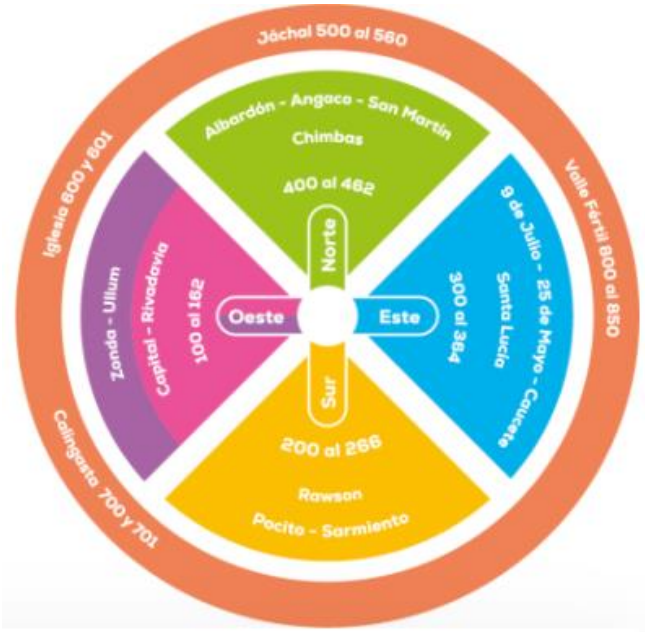
- Interurbanas: conectan localidades aledañas con el microcentro. Cuentan con pocas paradas intermedias hasta llegar a las Estaciones Centrales de Transbordo. Estas son:
  - Interurbana 2-Sur
  - Interurbana 3-Este
  - Interurbana 4-Norte

Todos los tipos de líneas mencionados anteriormente, pasan por la Capital, salvo las perimetrales.

La Red Secundaria, se complementa a la Red Primaria, llegando a lugares donde ésta no tiene acceso a través de un formato convencional de líneas similar al que ha operado en San Juan previo a la red. Tiene la función de asegurar una buena cobertura de la oferta de servicio en toda la provincia. Además, existen líneas secundarias que alimentan la Red Primaria, conectándose entre sí en puntos estratégicos de la red.

Tal como se mencionó anteriormente, Capital pertenece a zona oeste, junto al departamento Rivadavia, y los colectivos se identifican con el color rosado. Además, cada unidad contará con el nombre de la empresa de transporte que presta el servicio a los costados y el color que la identifica en el frente.[30]

Zonas Red Tulum



Fuente: Red Tulum - redtulum.gob.ar/redes de transporte.

30 Fuente: https://www.tiempodesanjuan.com/san-juan/imagen-renovada-los-colectivos-la-redtulum-nuevos-colores-y-polemica-n329631.

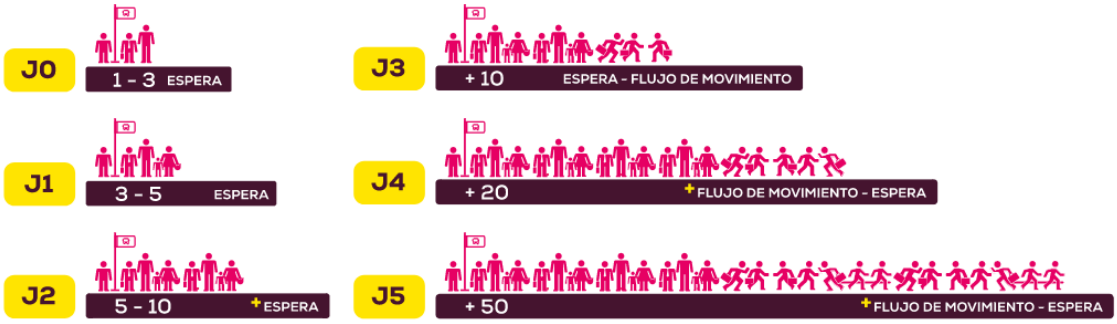
1.3.2.2. Infraestructura de transporte público

El nuevo sistema de transporte incorporó puntos de conexión, los cuales son espacios de ascenso y descenso de pasajeros. Anteriormente se denominaban paradas, ahora se llaman puntos de conexión, e incorporan más seguridad, conectividad, señalética, equipamiento y eco-eficiencia.

Estos puntos están compuestos por estructuras físicas capaces de adaptarse al crecimiento y necesidades del territorio. Gracias a su característica modular, pueden crecer en el tiempo. En este sentido, la infraestructura está vinculada directamente al uso y frecuencia del usuario.

A partir de lo anterior, el sistema está compuesto por una red de estaciones inteligentes jerarquizadas de acuerdo al flujo de movimiento, volumen y tiempo de espera de pasajeros en un determinado punto de ascenso-descenso, existiendo cinco tipologías de puntos de conexión, además de la tipología J0 (Tótem).[31]

Jerarquía de estaciones según demanda de uso - Red Tulum



Fuente: Red Tulum - redtulum.gob.ar/redes de transporte.

Es importante aclarar que los puntos de referencia tienen diseñado componentes de seguridad y accesibilidad asociados, y al ser estructuras modulares, con el tiempo se pueden ir agregando nuevas infraestructuras que aumenten su funcionalidad.

31 El Tótem es el elemento matriz integrado en todos los niveles jerárquicos de las cinco tipologías de paradas. Cumple con las cinco características: equipamiento, conectividad, ecoeficiencia, señalética y seguridad.

Tipos de puntos de conexión - Red Tulum

Tipo de punto de conexión	Infraestructura
Punto de referencia (Jerarquía 1)	Tótem
	Barandas de protección vial (seguridad)
	Canteros amortiguadores de impacto
	Asientos isquiáticos (usabilidad + inclusión)
	Placas hápticas en soldado (inclusión)
Parador (Jerarquía 2)	Cubierta de techo
	Espacio para energías limpias
	Máquinas expendedoras
	Amortiguadores de impacto de mayor jerarquía
	División de espacios: espera directa e indirecta
	Espacios publicitarios
Boulevard (Jerarquía 3)	Estructura metálica: cobertor
	Canteros amortiguadores de impacto
	Barandas de protección vial (seguridad)
	Rampas de accesibilidad y seguridad
	Áreas de espera de ascenso y descenso
	Baranda urbana
	Boulevard verde
Estación de interconexión (Jerarquía 4)	Integración con plazas: bancos y bolardos
	Terminal SUBE: recargas
	Aparcamiento de bicicletas
	Máquinas expendedoras de mayor jerarquía
Estación de trasbordo (Jerarquía 5)	Locales comerciales
	Entre 8 y 12 tótems
	Integración con forestación
	Incorporación de espacios verdes
	Espacio para equipamiento urbano
	Terminales SUBE

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Red Tulum - redtulum.gob.ar/redes de transporte.

Respecto a los postes con jerarquía J0 su colocación se planificó en dos etapas. En la primera fase, ya ejecutada, se instalaron 159 postes en las principales avenidas y calles de la comuna y en la segunda fase se colocarán 540 paradas asignadas a la Capital.

Cabe señalar que la implementación de estos puntos con todas las características se efectuará en un mediano plazo, completándose la totalidad de las características a finales de 2023.

1.3.2.2.1. Estaciones de transbordo

Es importante destacar que en Capital se encuentran las dos Estaciones de Transbordo con jerarquía J5. Las mismas, funcionan como puntos concentradores de viajes que permiten trasladarse rápidamente hacia cualquiera de los cuatro puntos cardinales de la ciudad, a través de diferentes líneas. El nuevo sistema incluye dos estaciones de transbordo:

- Estación Mitre: está emplazada en calle Mitre, entre Jujuy y Aberastain, en el microcentro de la ciudad.



Estación Mitre.

- Estación Córdoba: se ubica en avenida Córdoba, a continuación del conector sur, en el eje Cívico- Cultural de la provincia.



Estación Córdoba.

Ambas estaciones cuentan con una configuración lineal modular para la espera del transporte, pensada para la protección y comodidad del usuario. La unidad funcional de los paradores se organiza mediante módulos estructurales de 6 metros, con barandas, asientos y tótems. Las plataformas se encuentran elevadas, para lograr una accesibilidad directa a la unidad vehicular a través de una rampa peatonal. Además, desde los accesos y a lo largo de las plataformas, se incluyen baldosas de reconocimiento táctil para personas no videntes, con visión reducida y para todos los usuarios en general.

1.3.2.2.2. Estación terminal de ómnibus

La estación terminal de ómnibus fue inaugurada en 1973. Está ubicada en calle Estados Unidos entre Santa Fe y General Paz, a 1,5 kilómetros de la Plaza 25 de Mayo.

La misma, es utilizada para recorridos de media y larga distancia. En el año 2018 se realizó una remodelación completa de la misma, abarcando una superficie de 34.196 m^2, de los cuales 2.699 son cubiertos y el resto semicubiertos. El proyecto incorporó espacios de espera para pasajeros dentro del edificio y con vistas a las dársenas, rediseño el patio de comidas con expansión hacia el exterior, mejoras en accesos peatonales y vehiculares, nuevas instalaciones eléctricas y renovación de la señalética en el interior, accesos y dársenas. Además, se reubicaron las boleterías, locales comerciales y la oficina de la Dirección de Tránsito y Transporte.

Cabe mencionar que existe un proyecto de traslado de la terminal de ómnibus. La nueva localización, en el departamento Santa Lucía, apunta a ser un centro de conexión entre el Aeropuerto Domingo Faustino Sarmiento y el ingreso a la Capital a través de la Red Tulum.[32]

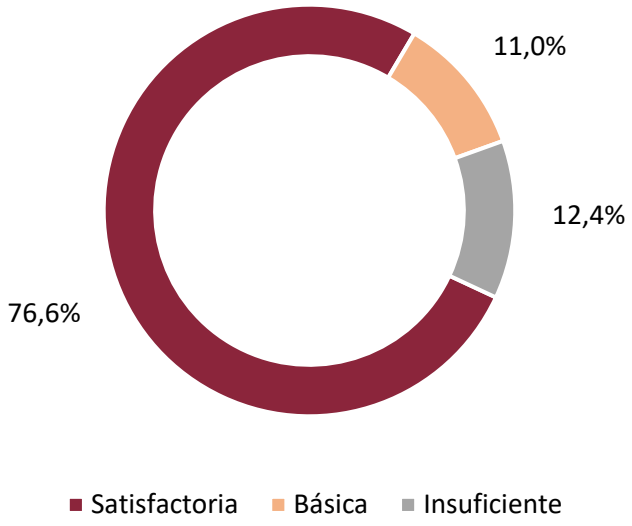
1.4. Servicios básicos

Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos es una de las metas del ODS 1 (Fin de la pobreza) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.[33]

32 La Provincia adquirió el terreno donde se ubicará la terminal a comienzos de 2022 y se prevé licitar la obra antes de fin de año.
Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/politica/El-Gobierno-le-compro-a-Nacion-el-predio-para-la-nueva-terminal-por-175-millones--20220802-0102.html.
33 Fuente: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/.

Respecto de la calidad de conexiones domiciliarias de servicios básicos[34], según los datos del Censo Nacional 2010, de un total de 34.049 hogares[35] relevados en el departamento, el 76,6% poseían calidad satisfactoria de conexión a los servicios básicos, el 11,0% presentaban calidad básica, y el 12,4% presentaban calidad insuficiente.

Calidad de conexiones a servicios básicos - Capital - 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

La cobertura de servicios de agua y electricidad abarca casi la totalidad del territorio metropolitano. En particular, la red eléctrica alcanza un promedio departamental del 99%, constituyéndose así en el servicio que ofrece la mayor cobertura total y la menor variación entre departamentos. No ocurre lo mismo con las redes de gas y cloacas, que presentan una desigual distribución territorial.

34 Refiere al tipo de instalaciones con que cuentan las viviendas para su saneamiento. Para este indicador, se utilizan las variables procedencia del agua y tipo de desagüe. Las categorías son:
Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.
Calidad básica: describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.
Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.
35 INDEC analiza a partir de dos variables: hogares y viviendas. Según su glosario, el hogar se define como persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. La vivienda en cambio, es definida como el espacio donde viven personas, que se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Estas últimas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien se utilicen con ese fin la noche del Censo.
Es pertinente aclarar que el apartado está desarrollado específicamente con la base de datos REDATAM del Cuestionario Básico del censo 2010 realizado por el INDEC.

A continuación, se realiza un desglose con las principales características de los servicios básicos en el departamento Capital.

1.4.1. Suministro de agua potable

La administración, distribución y control de los servicios de agua potable y cloacas en la provincia de San Juan se encuentra a cargo de una empresa del estado provincial denominada Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE).

OSSE asiste con el servicio de agua potable a 191.399 cuentas que representan 766.796 usuarios a nivel provincial aproximadamente. De estas cuentas y usuarios el 81% corresponde al Gran San Juan y el 19% restante al interior de la provincia. De acuerdo con esta información brindada por la empresa, la cobertura del servicio de agua potable abarca aproximadamente un 98,2% de la población de San Juan.[36]

Cobertura del sistema de agua potable - San Juan

	Gran San Juan	Interior	Total Provincial
Cuentas	155.065	36.334	191.399
Usuarios	620.260	146.536	766.796

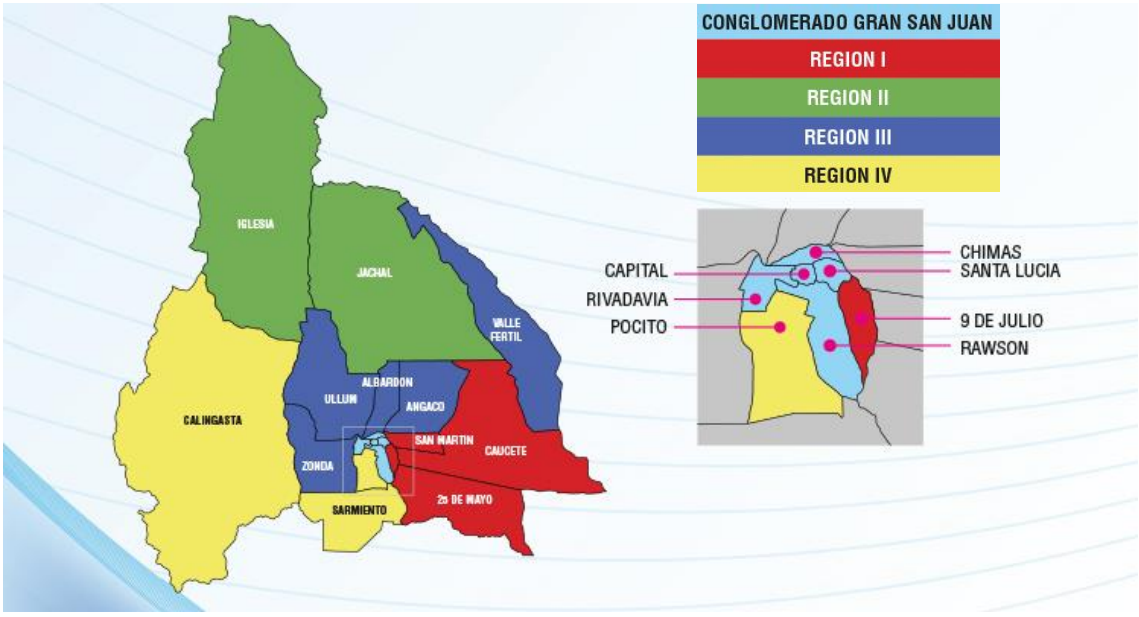
Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

Dentro de las funciones de OSSE se encuentran las de captar, tratar, potabilizar y distribuir el agua en toda la provincia y prestar asistencia a sistemas comunitarios. Para ello, cuenta con 20 plantas potabilizadoras distribuidas entre los distintos departamentos de la provincia, de las cuales 5 tienen origen en aguas subterráneas y 15 en aguas superficiales.

La prestación del servicio de agua potable se estructura en regiones que agrupan a los departamentos de la provincia dentro de las cuales coexisten sistemas potabilizadores dependientes de OSSE, municipios o comunitarios. A continuación, se detallan las regiones y sistemas.

36 Fuente: Informe OSSE. Abril 2022. Pendiente de publicación.

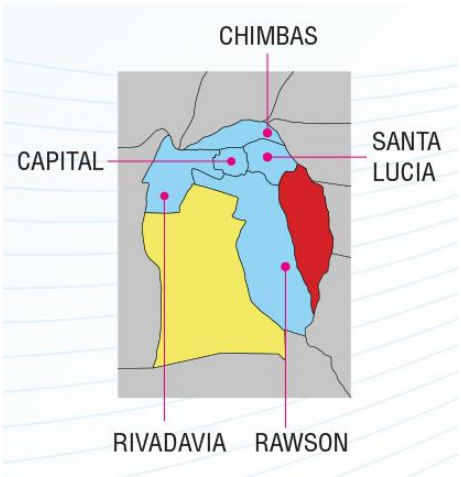
Regiones de servicio de agua potable - San Juan



Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

El conglomerado del Gran San Juan comprende a los departamentos Capital, Santa Lucía, Chimbas, Rivadavia y Rawson. El mismo se abastece mayoritariamente a partir del servicio prestado por OSSE desde su planta de tratamiento ubicada en la localidad de Marquesado, departamento Rivadavia. Además, existen dos sistemas comunitarios en las localidades de Mogote y Alto de Sierra, en el departamento Santa Lucía, y uno en Chimbas Norte, en el departamento Chimbas.

Servicio de agua potable - Conglomerado Gran San Juan - San Juan



Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

La planta operada por OSSE en la localidad de Marquesado es la planta potabilizadora más grande con la que cuenta la provincia, con una capacidad de producción máxima por día de 280.000 m^3, una media de 190.000 m^3 y una mínima de 155.000 m^3.

Este establecimiento utiliza como fuentes de agua cruda las que provienen del río San Juan y de las perforaciones de El Pinar:

- Tomas de fuentes de agua cruda del río San Juan por medio de una galería filtrante emplazada agua arriba del dique Ignacio de la Roza, en el lecho del río San Juan. El agua que pasa por aquí es filtrada durante la captación y conducida mediante una cañería de 750 milímetros de diámetro; luego ésta se junta en el conducto con aguas provenientes del Pinar y pasan directamente a una de las cisternas del establecimiento Marquesado, recibiendo allí la desinfección.
- Aguas subterráneas y perforaciones. Existen tres perforaciones en la zona de El Pinar destinadas a reforzar la alimentación de agua cruda que ingresa al establecimiento potabilizador. Por su condición natural no pasa por el proceso de clarificación, pues esta agua ya está filtrada. Estas aportan un caudal del orden 1.600 metros cúbicos por hora. Este valor representa un 30% de la producción actual del establecimiento.

1.4.1.1. Tenencia y procedencia del agua

Según datos del Censo Nacional 2010, al momento del relevamiento, existían en Capital 34.049 hogares, de los cuales 33.238 contaban con conexión por cañería adentro de la vivienda, representando un 97,6% de los mismos; 744 hogares contaban con el servicio dentro del terreno, pero fuera de la vivienda y 67 fuera del terreno.

Hogares con tenencia de agua - Capital - 2010

Tenencia de agua	Hogares	%
Por cañería dentro de la vivienda	33.238	97,61%
Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	744	2,19%
Fuera del terreno	67	0,20%
Total	34.049	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

En cuanto a la procedencia del agua para beber y cocinar, según el Censo Nacional 2010, el 98,7% de los hogares del departamento utilizan agua de la red pública. El resto de los hogares adquieren agua por medio de perforaciones a motor o manual, pozo, cisternas y agua de lluvia. Esta situación, permite inferir que la cobertura de servicios de agua potable abarca casi la totalidad del territorio capitalino.

Procedencia del agua para beber y cocinar - Capital - 2010

Procedencia del agua para beber y cocinar	Hogares	%
Red pública	33.598	98,67%
Perforación con bomba a motor	332	0,98%
Perforación con bomba manual	2	0,01%
Pozo	14	0,04%
Transporte por cisterna	100	0,29%
Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia	3	0,01%
Total	34.049	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1.4.1.2. Proyectos en curso

En el último siglo, la demanda de agua ha aumentado debido a la tasa de crecimiento demográfico, la rápida urbanización, el desarrollo económico y las modalidades cambiantes de consumo. Además, esta demanda se intensifica con el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos que cada vez son originados con más frecuencia, como la crisis hídrica actual.

La provincia de San Juan no es ajena a esta situación. Es por ello que el Gobierno Provincial, en adhesión a planes nacionales como Hábitat y ENOHOSA, se encuentra desarrollando proyectos en toda la provincia con el objetivo de que los 19 departamentos de San Juan posean cobertura de sistema de agua potable en los próximos años.

En el departamento Capital, OSSE se encuentra ejecutando las siguientes obras:

Acueducto Gran Tulum:

La prestación de los servicios de agua potable y saneamiento son esenciales para lograr el cumplimiento de las metas propuestas en el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Es por ello que la provincia de San Juan, por medio del Acueducto Gran Tulum, pretende lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene, así como mejorar la calidad del agua.

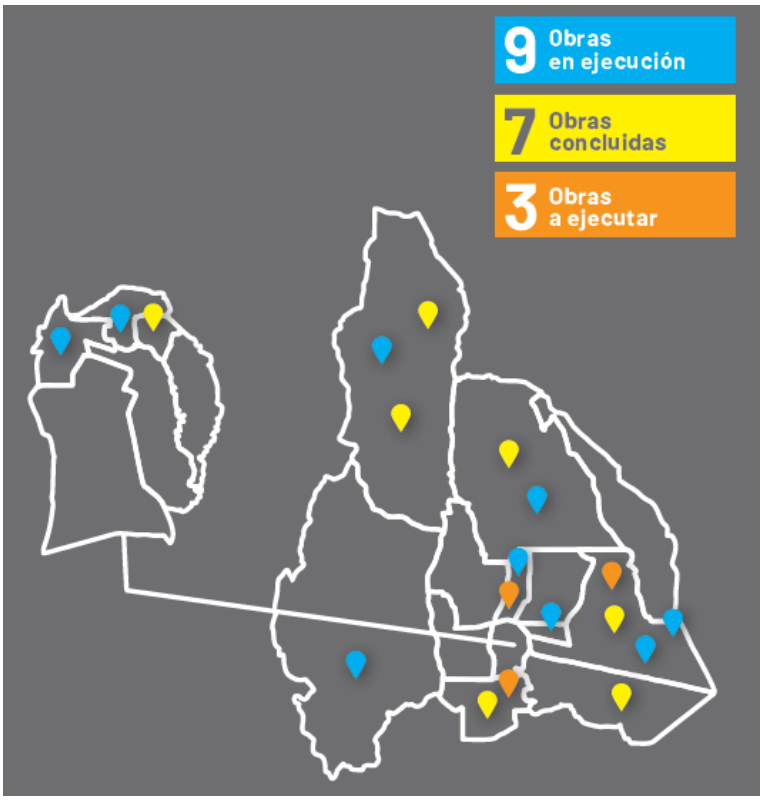
La obra tiene por objeto asegurar el abastecimiento de agua potable a una población futura superior al millón de habitantes, reforzando y optimizando el servicio en el Gran San Juan, abasteciendo a nuevas poblaciones, y previendo el crecimiento poblacional a futuro.

El Acueducto Tulum prevé la construcción de:

- Obra de toma: ubicada agua abajo de la zona de generación del dique Punta Negra. Dicha obra se toma se efectuará en el canal de salida de la zona de generación del dique y luego se conducirá el agua hasta el establecimiento Potabilizador Punta Negra (EPPN).

- Establecimiento potabilizador Punta Negra: esta planta se construiría al pie de la presa del dique Punta Negra. Los volúmenes de agua cruda captados serán tratados mediante una potabilización convencional (floculación - decantación - filtración - desinfección), transportados mediante el Acueducto Gran San Juan hacia Zonda y el Gran San Juan y mediante el Acueducto Ullum hasta el establecimiento Potabilizador Marquesado, departamento Rivadavia.
- Acueducto principal Acueducto Gran San Juan: conducirá, mediante una cañería de 1300 milímetros de diámetro y una longitud aproximada de 13.300 metros, el agua desde el establecimiento potabilizador Punta Negra hasta empalmar en la intersección de calle Las Moras y calle San Martín con el Acueducto Gran Tulum.
- Acueductos complementarios:
  - Acueducto Ullum: desde el establecimiento potabilizador Punta Negra hasta la planta potabilizadora de Villa Ibáñez, departamento Ullum. Cañería de 500 milímetros de diámetro y longitud aproximada de 10.000 metros.
  - Acueducto Zonda: desde el Acueducto Gran San Juan hasta planta potabilizadora Villa Basilio Nievas. Cañería de 400 milímetros de diámetro y longitud aproximada de 10.000 metros.
  - Acueducto Sierras Azules: desde el Acueducto Gran San Juan bordeando la parte alta de Sierras Azules, departamento Zonda. Cañería de 400 milímetros de diámetro y longitud aproximada de 7.500 metros.
  - Acueducto Marquesado: traza por avenida Libertador General San Martín desde el ramal en el Jardín de los Poetas hasta calle Costa Canal. Cañería de 800 milímetros de diámetro y longitud aproximada de 7.500 metros.
  - Acueducto Rawson-Pocito: traza por calle lateral de Hospital Neuropsiquiátrico hacia el sur desde RP Nº12. Cañería de 500 milímetros de diámetro y longitud aproximada de 5.000 metros.
  - Acueducto La Bebida Norte: traza por calle Morón al norte hasta calle Atencio, y por esta al este hasta calle Comercio. Cañería de 300 milímetros de diámetro y longitud aproximada de 950 metros.
  - Acueducto La Bebida Sur: traza por calle Comercio hacia el sur desde RP Nº212. Cañería de 400 milímetros de diámetro y longitud aproximada de 3.000 metros.
  - Acueducto José Ignacio de la Roza: traza por avenida José Ignacio de la Roza desde pieza de derivación en calle Costa Canal hasta calle Rastreador Calívar. Cañería de 600 milímetros de diámetro y longitud aproximada de 1.750 metros.

Obras de Agua Potable - San Juan



Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

1.4.2. Saneamiento y depuración de aguas

Tal como se mencionó anteriormente, Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) es la responsable de la provisión de los servicios de saneamiento y depuración de aguas en toda la provincia de San Juan y actúa como ente rector en la materia.

OSSE asiste con el servicio de cloacas a 128.412 cuentas que representan a 577.853 usuarios a nivel provincial aproximadamente. De estas cuentas y usuarios el 86% corresponde al Gran San Juan y el 14% restante al interior de la provincia. De acuerdo con esta información brindada por la empresa, la cobertura del servicio de cloacas abarca aproximadamente un 76,4% de la población de San Juan.[37]

Cobertura del servicio de saneamiento de agua - San Juan

-	Gran San Juan	Interior	Total Provincial
Cuentas	110.381	18.031	128.412
Usuarios	496.714	81.139	577.853

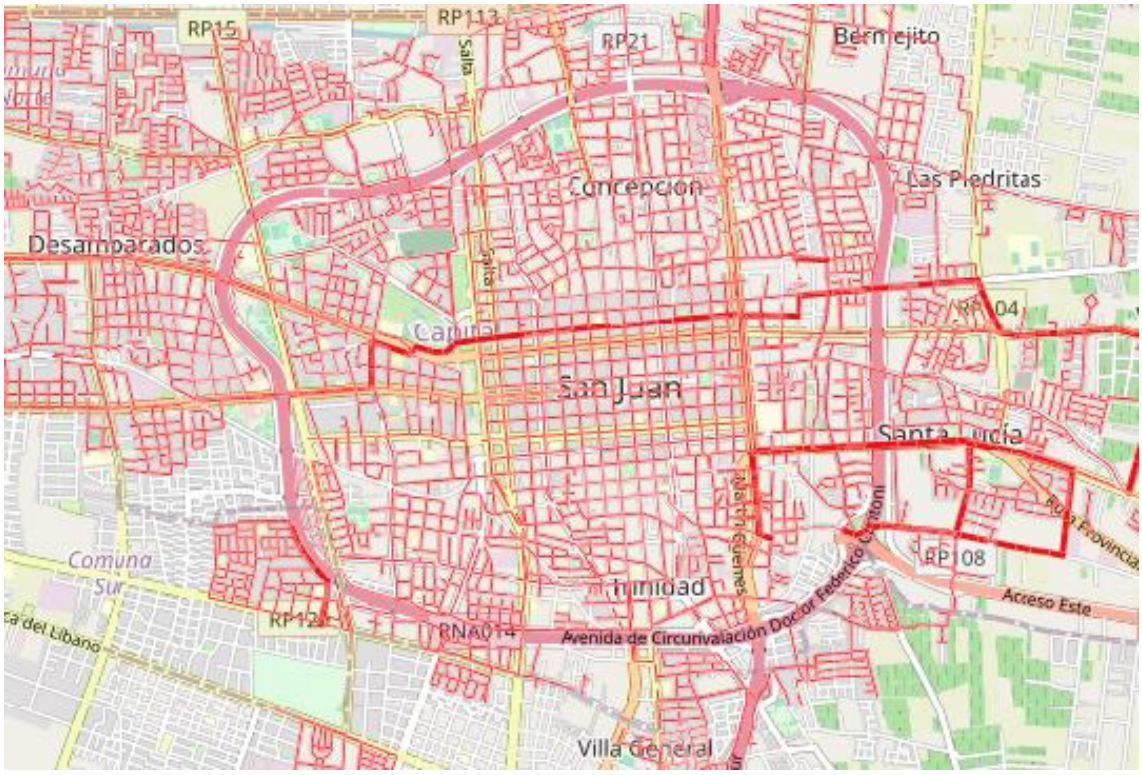
Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

37 Fuente: Informe OSSE. Abril 2022. Pendiente de publicación.

Existen once establecimientos depuradores de aguas que se encuentran actualmente operativos en la provincia, distribuidos en distintos departamentos. En el caso de los líquidos residuales del departamento Capital, los mismos son tratados en:

- Establecimiento Depurador Bajo Segura: está ubicado en un predio de 18 hectáreas y trata los líquidos residuales provenientes del Gran San Juan para luego de depurados ser vertidos al arroyo Los Tapones. Cuenta con una capacidad de tratamiento de un caudal medio de 53.000 m^3/día y máximo de 64.260 m^3/día, equivalente a 150.000 habitantes.
- Establecimiento Depurador Cerrillo Barboza: está ubicado en un predio de 430 hectáreas entre calles 11 y calle 14 en Rawson. Está proyectado para tratar los líquidos residuales provenientes del Gran San Juan que comprende los departamentos de Rawson, Chimbas, Rivadavia, Santa Lucía y sectores del departamento Capital, con una población futura de 220.000 habitantes. Para ello está prevista la construcción de cinco series de lagunas. Cada serie consta de tres lagunas: dos facultativas y una de maduración. Posibilita el tratamiento de un caudal medio diario de 31.536 m^3/día y máximo de 44.150 m^3/día. Actualmente está tratando los líquidos cloacales de una población del orden de los 20.000 habitantes.

Red de cloacas - Capital



Fuente: Municipalidad de la Capital.

1.4.2.1. Proyectos en curso

Cabe destacar que el Gobierno Provincial, en adhesión a planes nacionales como Hábitat y ENOHOSA, se encuentra desarrollando proyectos en toda la provincia con el objetivo de que los 19 departamentos de San Juan posean cobertura de sistema de saneamiento y depuración de aguas en los próximos años.

En el departamento Capital, OSSE se encuentra ejecutando las siguientes obras:

Redes colectoras barrios de Capital:

El objeto de la obra es proveer del sistema de cloacas a los barrios Municipal, Bancario, Profesional, Foro de Abogados, los Álamos, Jardín Municipal, Natania Residencial, Los Olivos, Nuevo del Bono, El Ceibo, Foeva, Villa Flora, entre otros. Asimismo, la zona beneficiada cuenta en su núcleo urbano con algunos edificios como colegios, clubes sociales y deportivos, establecimiento policial, centros comerciales, clínicas de salud, entre otros.

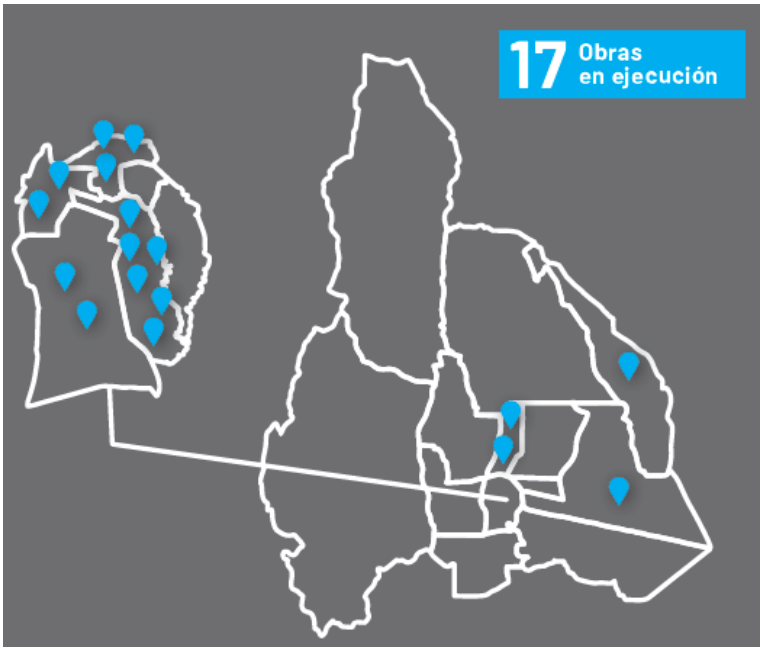
El sistema cloacal proyectado que se encuentra en ejecución, está compuesto por redes colectoras en cañería de PVC-RCP- según el siguiente detalle:

- 27.447,64 metros de cañería de 160 mm de diámetro.
- 1.400,35 metros de cañería de 250 mm de diámetro.

Además, se prevé construir:

- 306 bocas de registro.
- Instalación de 2.367 conexiones domiciliarias de 110 mm de diámetro.

Obras de saneamiento y depuración de agua - San Juan



Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

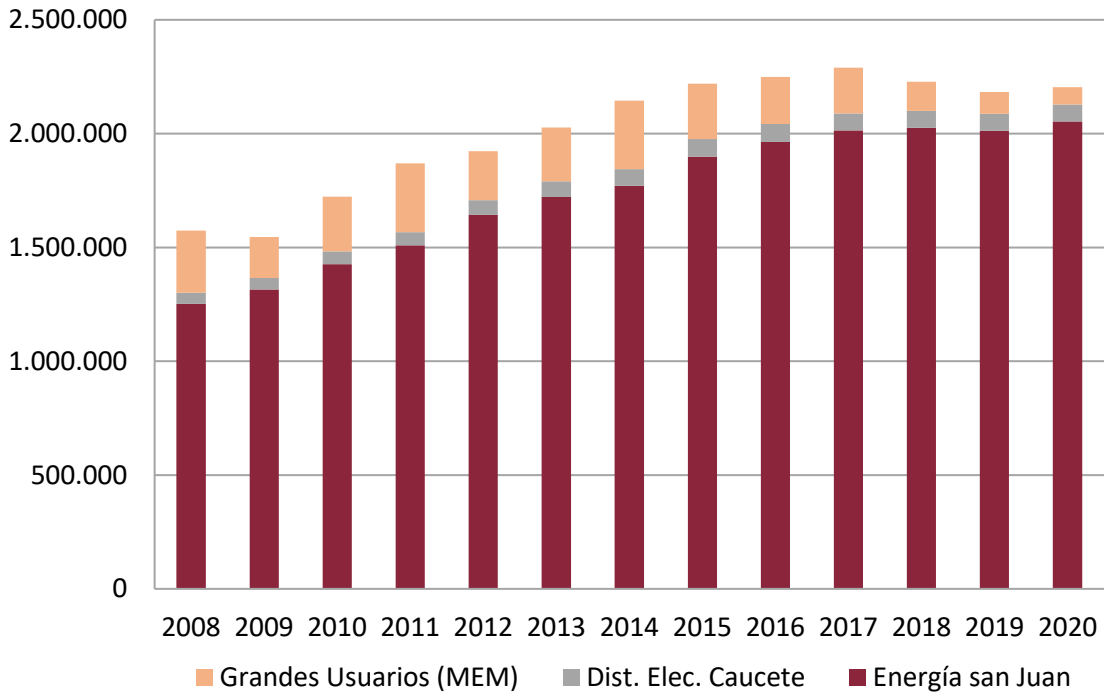
1.4.3. Suministro de energía eléctrica

En la provincia de San Juan la prestación del servicio público de suministro eléctrico se encuentra a cargo de la empresa Energía San Juan SA, excepto en el departamento Caucete, donde el servicio está a cargo de la Distribuidora Eléctrica Caucete S.A. (DECSA) y algunos casos de grandes consumidores que adquieren energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

En cuanto a la energía total demandada por los usuarios de la provincia, incluidas las pérdidas técnicas (pérdidas de redes de distribución) y no técnicas (pérdidas por hurto de energía o fraude) en el año 2020 alcanzó los 2.202.463 MWh.

El gráfico a continuación detalla la evolución que ha tenido la energía operada por el sistema interconectado provincial para el período 2010-2020.

Evolución de la energía operada (MWh/año) - San Juan - Período 2010-2020



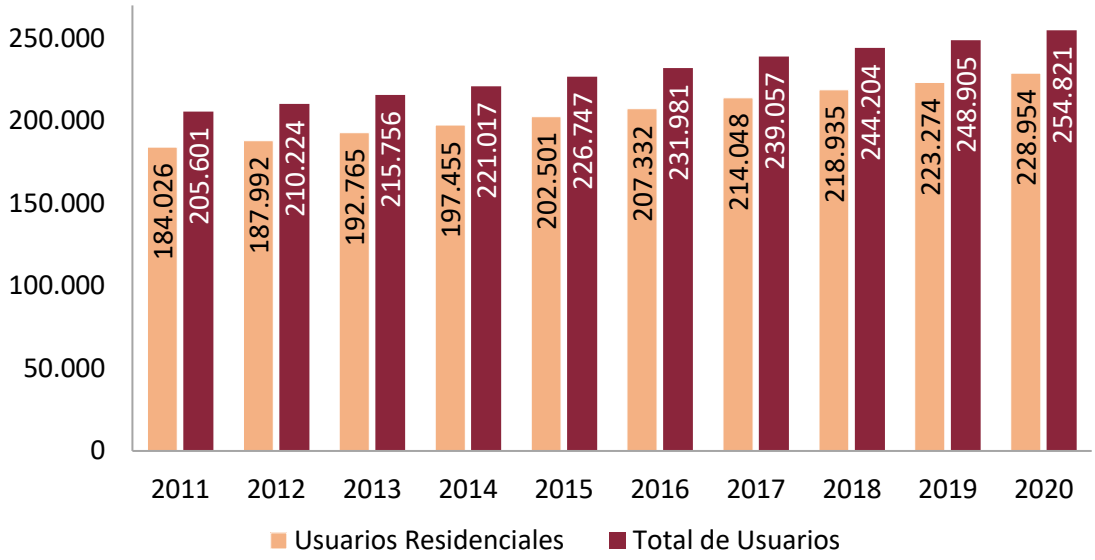
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Ente Provincial Regulador de la Electricidad de San Juan.

Del mismo puede observarse que en el año 2020 la operación total (2.202.463 MWh) se distribuyó en un 93,1% en usuarios de Energía San Juan, 3,5% en usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), y el restante 3,4% en usuarios de DECSA. Además, el gráfico demuestra que, a pesar de haber un crecimiento constante en los primeros 8 años, en el año 2018 la energía total demandada es menor con respecto al 2017.

Aun así, teniendo en cuenta el período bajo análisis, desde el 2010 hasta el 2020 el crecimiento total de la energía demandada en la provincia fue del 27,9% pasando de 1.721.687 MWh a 2.202.463 MWh.

Según datos obtenidos del Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan (EPRE), en su Anuario 2020[38], la cantidad total de usuarios registrados en la provincia era de 254.821 presentando un crecimiento del 23,9% de usuarios respecto a los 205.601 que había en el año 2011.

Evolución cantidad de usuarios - San Juan - Período 2011-2020



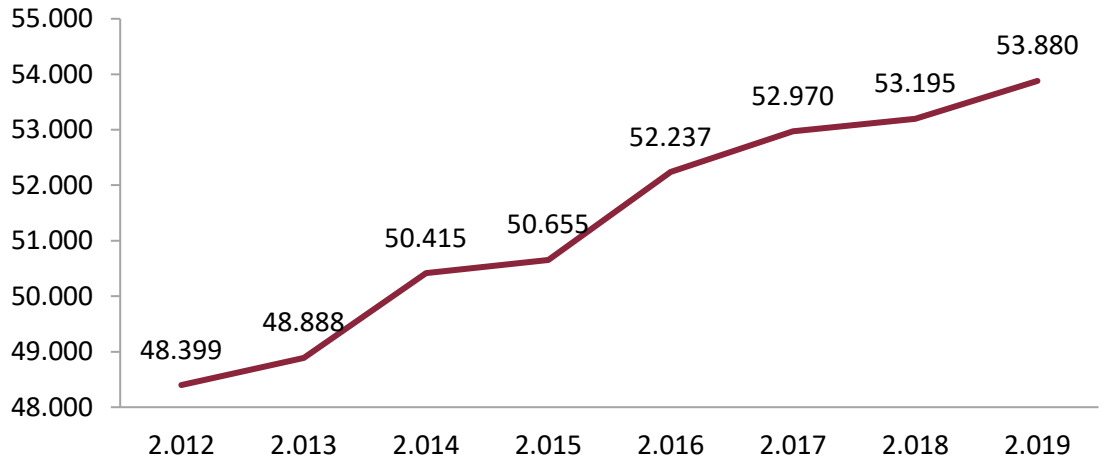
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Ente Provincial Regulador de la Electricidad de San Juan.

En cuanto al departamento Capital, de acuerdo con información obtenida del anuario 2019 de EPRE, existían para dicho año un total de 53.880 usuarios de suministro eléctrico registrados. Estos representaban el 21,65% del total provincial (248.905)[39], posicionándose como el departamento con mayor cantidad de usuarios registrados.

El gráfico siguiente muestra la evolución en cantidad de usuarios registrados en la empresa Energía San Juan SA en el período 2012-2019 para el departamento Capital. Se puede observar, una constante tendencia creciente. El periodo analizado presenta un 11,3% de aumento de la cantidad total de usuarios del departamento teniendo en cuenta todas las categorías tarifarias.

38 Fuente: http://www.epresj.gov.ar/Anuario/2020/.
39 Abarca la totalidad de usuarios, incluyendo residenciales y aquellos que revisten otras categorías.

Evolución cantidad de usuarios - Capital - Período 2012-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Ente Provincial Regulador de la Electricidad de San Juan.

En el siguiente cuadro se puede ver la cantidad de usuarios del departamento Capital desagregado por categorías las cuales representan a su vez los distintos tipos de usuarios:

Cantidad de usuarios por año y por categoría[40] - Capital - Período 2012-2019

Categoría	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
T1-R	40.490	40.849	42.274	42.268	43.839	44.450	44.608	45.208
T1-G	6.542	6.643	6.729	6.849	6.941	7.035	7.074	7.124
T1-AP	504	515	527	627	542	555	567	587
T2	655	662	669	687	689	700	711	722
T3	180	190	188	196	198	205	210	214
TRA	1	1	1	1	1	1	1	1
T4	27	28	27	27	27	27	27	27
Total	48.399	48.888	50.415	50.655	52.237	52.973	53.198	53.883

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Ente Provincial Regulador de la Electricidad de San Juan.

40 Referencias:
T-R: Usuarios Residenciales.
T-G: Usuarios Generales (pequeños comercios, talleres, estudios)
T-AP: Alumbrado Público
T-SMP: Sin Medición de Potencia
T-CMP: Con Medición de Potencia
T2: Medianas Demandas (industrias, comercios, bodegas, etc.)
T3: Grandes Demandas (grandes industrias, comercios, bodegas, etc.)
TRA: Riego Agrícola
T4: Grandes Demandas de Peaje (grandes industrias, comercios, bodegas, etc.).

Según la fuente antes mencionada, en el departamento Capital, la energía total facturada en el año 2019 alcanzó los 363.964 MWh/año, ubicándose en la posición número 4 a nivel provincial y representando el 19,86% del total facturado en San Juan 1.832.887 MWh/año. A continuación, se detalla el total facturado por categoría tarifaria en el departamento Capital durante el año 2019.

Energía facturada (MWh/año) por categoría- Capital - 2019

Tarifa	Energía facturada	%
T1-R	171.086	47,01%
T1-G	51.970	14,28%
T1-AP	15.437	4,24%
T2	32.441	8,91%
T3	76.691	21,07%
TRA	171	0,05%
T4	16.168	4,44%
Total	363.964	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Ente Provincial Regulador de la Electricidad de San Juan.

De la tabla anterior, se desglosa que la categoría con mayor energía facturada en el año 2019 en el departamento es la de usuarios residenciales (T1-R), con el 47,01%, seguida por la categoría de grandes demandas (T3) con el 21,07% y luego los usuarios generales (T1-G), la cual abarca pequeños comercios, talleres y estudios con el 14,28%. Las demás categorías completan el 100% del consumo facturado con porcentajes menos significativos.

El tendido eléctrico abastece a casi todos los hogares de Capital. Sin embargo, la prestación del servicio de electricidad suele presentar dificultades en época estival o ante la presencia del viento zonda. En cuanto al servicio brindado por Energía San Juan S.A., según un informe presentado por el EPRE en el período enero 2020-diciembre 2020, el departamento registró 8 interrupciones de relevancia en el servicio por motivos ambientales como temporales, lluvia, viento y altas temperaturas.[41]

1.4.4. Suministro de gas

La empresa a cargo del abastecimiento y distribución de gas en la provincia de San Juan es ECOGAS, a través de la Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

A partir de 1992 la industria del gas natural quedó segmentada en tres eslabones: la producción (actividad desregulada), el transporte y la distribución (actividades reguladas).

41 Se consideran interrupciones de relevancia en el servicio público de distribución de electricidad a aquellas que afectan a más de 5.000 usuarios y duran más de 10 minutos.

La producción de gas natural en la Argentina se concentra en cuatro cuencas: Noroeste, Neuquina, Del Golfo, y Austral. El gas natural extraído de dichas cuencas es inyectado en el sistema de gasoductos troncales que transportan el fluido desde los yacimientos hasta las zonas de consumo. La operación de estos gasoductos es llevada adelante por las empresas transportadoras, Transportadora de Gas del Norte (TGN) y Transportadora de Gas del Sur (TGS).

La distribución, cuya función es llevar el fluido a cada punto de consumo particular, es realizado por nueve Empresas Distribuidoras, donde ECOGAS opera el servicio para las regiones Centro (Córdoba, Catamarca y La Rioja) y Cuyana (Mendoza, San Juan y San Luis).

La ciudad de San Juan y las localidades ubicadas sobre la traza del gasoducto que vincula la planta reguladora Mendoza Norte y esa capital, son los principales contribuyentes del consumo de esta provincia. Al momento de la privatización del servicio, el desarrollo gasífero de esa zona era incipiente. Sin embargo, a partir de la privatización, al expandirse el servicio hacia las zonas no abastecidas e incrementarse el consumo por desarrollos particulares (sector minero y Gas Natural Comprimido), a principios de la década de 2000-2010, la capacidad de ese tramo se vio saturada, requiriéndose sucesivas ampliaciones.

En principio se potenció el gasoducto con la construcción de loops paralelos que incrementaron su capacidad y que, en alguna medida, permitieron continuar con la incorporación de usuarios residenciales y comerciales e industriales pequeños hasta determinado volumen. Posteriormente, en 2015, nuevamente la capacidad de ese sistema se vuelve a saturar y en julio 2017 se inaugura una obra de envergadura, que incluye una planta compresora ubicada junto a la cámara de Mendoza Norte y 70 kilómetros de gasoducto paralelos al existente. Esas obras permitieron que el suministro de gas a la provincia crezca en un 34%, posibilitando continuar con el desarrollo gasífero de la provincia.

Localidades abastecidas con gas distribuido - 2018

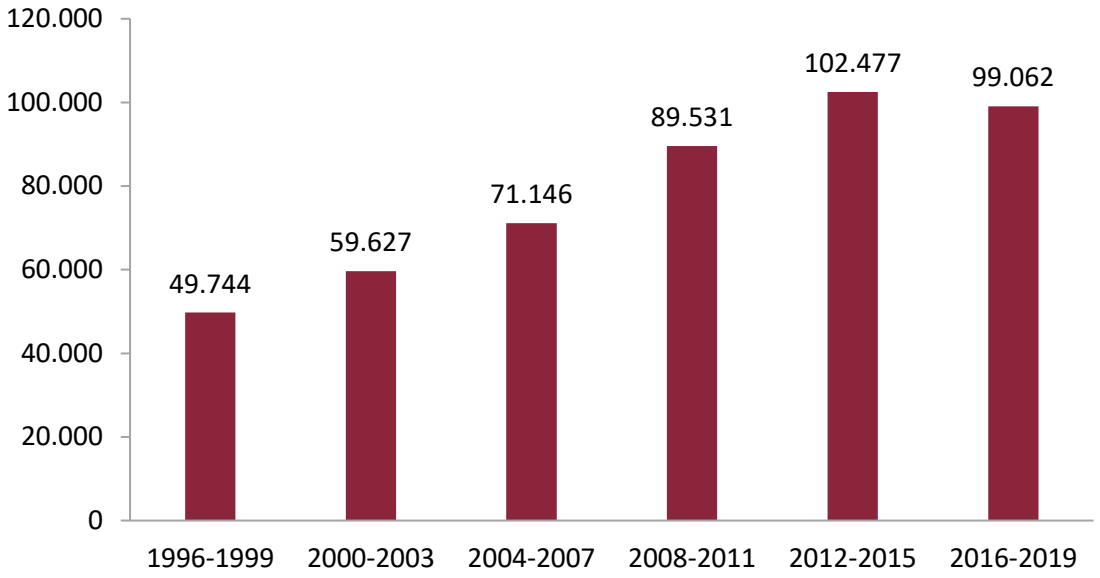


Fuente: ENARGAS.

Según datos obtenidos de ENARGAS[42], en el siguiente gráfico observa la evolución del consumo promedio anual de los usuarios residenciales de gas natural por redes de la provincia de San Juan durante el período 1996-2019. La provincia en la actualidad representa el 1% de los usuarios residenciales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 1% del total país.

42 Fuente: https://www.enargas.gob.ar/secciones/publicaciones/publicaciones.php.

Consumo de gas de usuarios residenciales - San Juan - 1996/2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Ente Nacional Regulador del Gas.

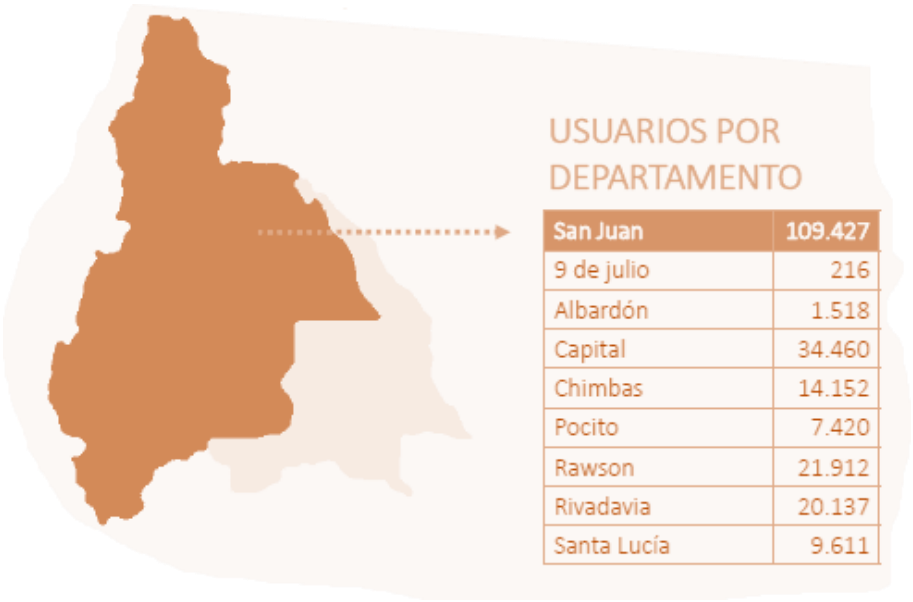
Entre 1996 y 2015, el consumo de gas natural de usuarios residenciales experimentó un crecimiento sostenido, que alcanzó en 2008-2011 un incremento del ritmo del 26% respecto del cuatrienio anterior, siendo ésta la máxima variación de la serie. De esta manera, la tendencia alcista durante estos períodos se dio en consonancia con las variaciones de consumo observadas a nivel país. Por su parte, en 2012-2015, si bien disminuye levemente su ritmo, el consumo alcanza su máximo, en valores absolutos, dentro del período analizado, superando los 102 MMm3 en el promedio anual. No obstante, en el cuatrienio 2016-2019 la tendencia incremental del consumo de los usuarios residenciales de San Juan se revierte, registrando una caída del 3% respecto del período anterior. Este descenso en los volúmenes consumidos puede relacionarse con el marcado incremento de la tarifa residencial y la merma en el ritmo de incorporación de usuarios motivada por los altos costos de ejecución de las instalaciones internas, en un contexto económico adverso. Finalmente, el consumo residencial también puede haber estado afectado, en alguna medida, por las temperaturas poco rigurosas de los inviernos 2017 y 2019, de acuerdo a los datos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

1.4.4.1. Régimen de Zona Fría

La Ley Nacional Nº27.637 promulgada en junio de 2021, amplía el universo de beneficiarios régimen de zona fría (RZF), mecanismo que permite solventar cuadros tarifarios diferenciales para los servicios de gas natural por redes, gas propano indiluído por redes y la venta de garrafas. La ampliación abarca localidades de bajas temperaturas.

Según datos obtenidos de ENARGAS, el 91% de los usuarios de gas por red de la provincia quedan incluidos en este beneficio, representando a 348.000 personas.

Régimen de Zona Fría - San Juan - 2021



Fuente: ENARGAS.

Se puede observar, que se incorporan al RZF 109.427 usuarios, de los cuales 34.460 pertenecen al departamento Capital.

1.4.4.2. Combustible utilizado para cocinar

El departamento Capital cuenta con red de gas y, según los datos del Censo Nacional 2010, el 83,6% de los hogares utilizaban como combustible para cocinar el gas de red, seguido por un 14,9% de gas en garrafa. El resto recurría a otros tipos de combustible, como leña, electricidad o carbón.

Combustible utilizado para cocinar - Capital - 2010

Combustible usado principalmente para cocinar	Hogares	%
Gas de red	28.467	83,61%
Gas en garrafa	5.081	14,92%
Gas en tubo	369	1,08%
Electricidad	79	0,23%
Otro	20	0,06%
Leña o carbón	17	0,05%
Gas a granel (zeppelin)	16	0,05%
Total	34.049	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Cabe destacar que, desde la Municipalidad de la Capital, también se lleva adelante el programa denominado Garrafa Social, el cual vende garrafas subsidiadas en los distintos barrios del departamento.

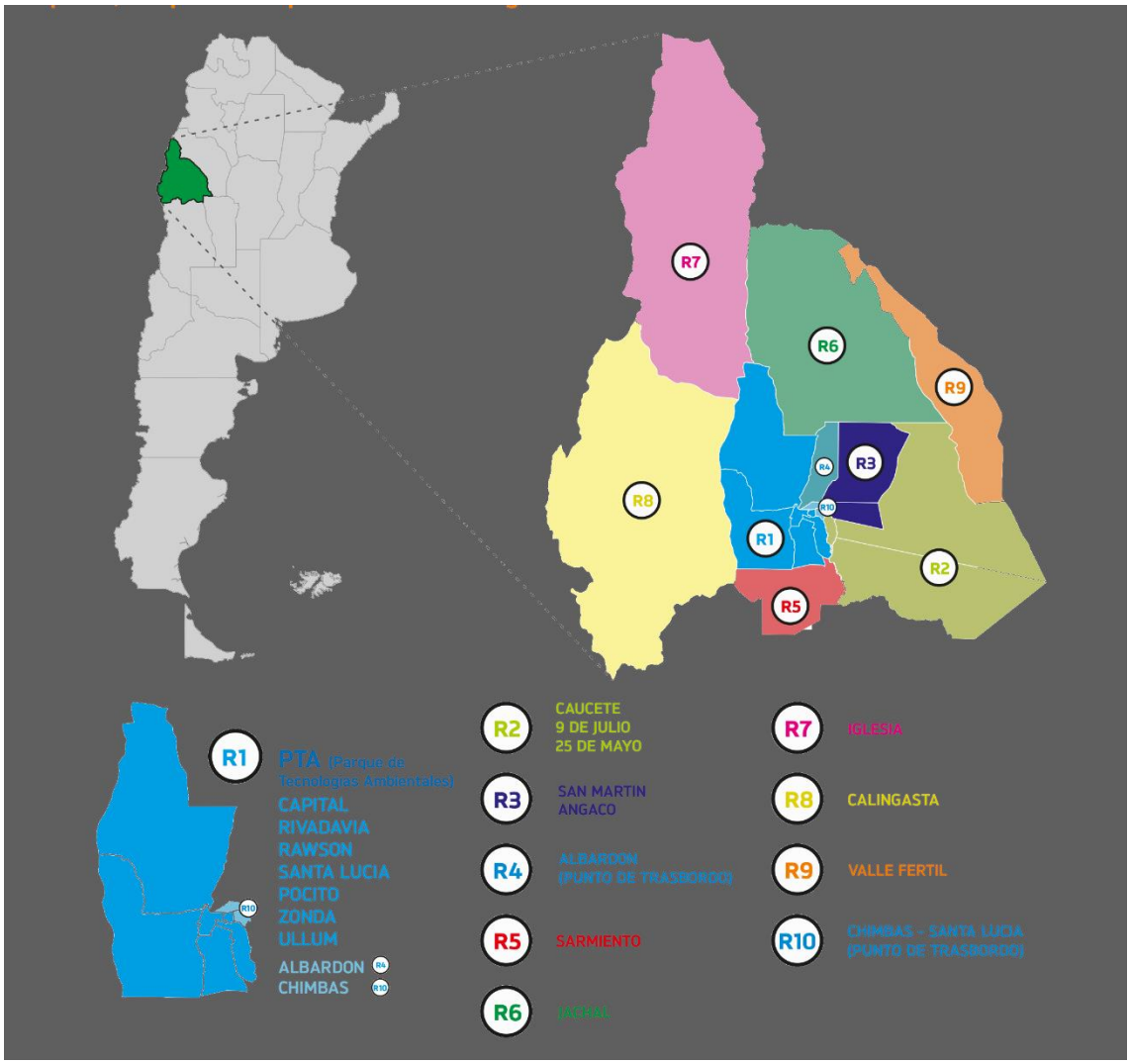
1.4.5. Recolección y tratamiento de residuos

El manejo y disposición final de los residuos sólidos constituye la principal actividad de todas las englobadas en la Gestión de Residuos Sólidos, la cual es gestionada conjuntamente por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), por parte de Gobierno Provincial, y los Gobiernos Municipales.

El Gobierno de la Provincia, a través de la SAyDS, lleva adelante el Plan Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU) para los 19 departamentos, en coordinación con los Gobiernos Municipales. El mismo organiza a la gestión de residuos sólidos urbanos en San Juan en las siguientes regiones:

- Región 1: Gran San Juan. Tratamiento y disposición final para los municipios de Rivadavia, Capital, Rawson, Pocito, Santa Lucía, Chimbas, Ullum, Zonda y Albardón en el Parque de Tecnologías Ambientales (PTA).
- Región 2: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento Caucete para municipios de Caucete, 25 de Mayo y 9 de Julio.
- Región 3: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento San Martín para municipios de San Martín y Angaco.
- Región 4: Punto de Trasbordo Albardón (disposición final en Región 1). Construido a fin de simplificar las operaciones e impactos producidos por el transporte.
- Región 5: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU y a futuro Valoración Energética de RSU (Proyecto VERSU) en el departamento Sarmiento.
- Región 6: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento Jáchal.
- Región 7: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento Iglesia.
- Región 8: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento Calingasta.
- Región 9: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento Valle Fértil.
- Región 10: Punto de Trasbordo Chimbas - Santa Lucía (disposición final en Región 1). Construido a fin de simplificar las operaciones e impactos producidos por el transporte en 2 departamentos del Gran San Juan.

Regiones PEGIRSU - San Juan



Fuente: Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.

El Plan Estratégico de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos comprende las siguientes etapas:

1. Generación de residuos sólidos: se desarrollan acciones de concientización orientadas a la minimización y separación en origen de los residuos sólidos.
2. Presentación de dichos residuos: comprende colocarlos en la acera en tiempo y forma para ser recogidos por el sistema de recolección dispuesto por el municipio.
3. Recolección y transporte de los residuos: deberá encuadrarse dentro de la reglamentación vigente en la materia (municipal y provincial).
4. Tratamiento: comprende básicamente la separación, enfardado para la venta (materiales orgánicos no putrescibles e inorgánicos) y producción de bioproductos (a partir del material orgánico degradable).

Las plantas de tratamiento de residuos sólidos son instalaciones o terrenos en los que los mismos son recibidos, acumulados, manipulados, clasificados, almacenados temporalmente y transferidos luego al mercado secundario como producto elaborado, como materia prima para nuevos procesos productivos o derivados a los sitios de disposición final como fracción de rechazo de los métodos de procesamiento adoptados.

El departamento Capital pertenece a la Región I del PEGIRSU, junto a Rivadavia, Rawson, Pocito, Santa Lucía, Chimbas, Ullum, Zonda y Albardón.

Regiones PEGIRSU - San Juan

Región	Ubicación	Municipios servidos	Etapas de la gestión	Cap. mensual de proc. (Tn)	% de cap. de proc. total provincial
1	Rivadavia	Capital Rawson Chimbas Santa Lucía Rivadavia Pocito Zonda Ullum Albardón	Separación, clasificación, compostado y disposición sanitaria	16.250	81%
2	Caucete	Caucete 9 de Julio 25 de Mayo	Separación, clasificación y disposición sanitaria	1.250	6%
3	San Martín	San Martín Angaco	Separación, clasificación y disposición sanitaria	400	2%
4	Albardón	Albardón	Separación y transporte	875	4%
5	Sarmiento	Sarmiento	Separación, clasificación y disposición sanitaria	225	1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.

1.4.5.1. Residuos domiciliarios y verdes

La Dirección de Servicios de la Capital realiza la limpieza y recolección de residuos de toda la ciudad de San Juan, utilizando todos los medios y recursos disponibles, para lo cual cada semana planifica y ejecuta acciones tendientes a mantener la limpieza en el municipio.

Existen tres tipos de sistemas para la recolección de residuos en Capital: recolección con camiones compactadores, recolección con camiones a cielo abierto y recolección Easy. Cada uno de ellos cuenta con un recorrido, frecuencia y horario específico.

La recolección Easy, es un sistema moderno y automatizado que permite recolectar los residuos domiciliarios de una manera ágil y efectiva, utilizando contenedores herméticos y camiones con tecnología automatizada. Estos camiones cuentan con un brazo robotizado y un compactador.

Entre sus ventajas se destaca que es silencioso, optimiza el tiempo, no requiere de manipulación de bolsas arriba de los camiones ni en las calles de la ciudad, evitando que los perros, roedores y otros animales tomen contacto con los residuos.

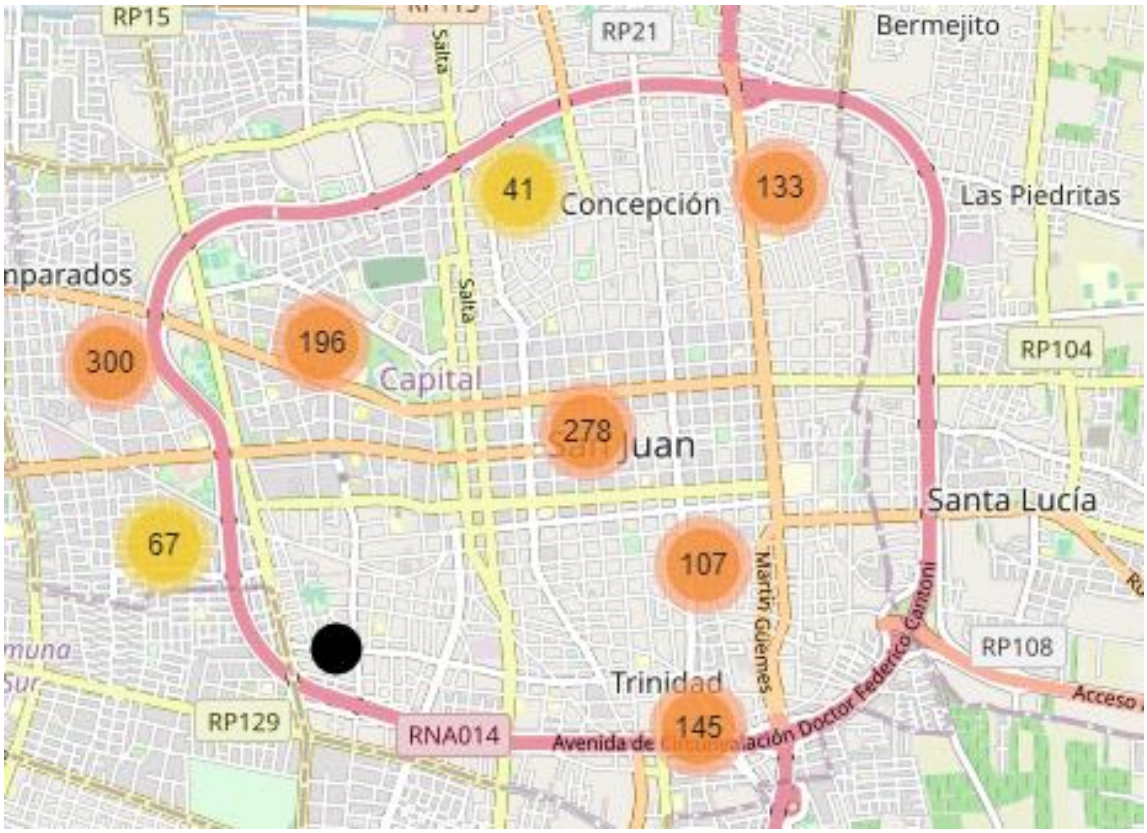


Camión compactador de la Municipalidad de la Capital.

En términos de equipamiento, actualmente Capital cuenta con más de 1.250 contenedores instalados en toda la ciudad, tres camiones automatizados de recolección y un camión con caja lavadora que permite limpiar y desinfectar los contenedores en un tiempo estimado de dos minutos. Los contenedores se distribuyen 560 en Concepción y Centro, 145 en Trinidad y 563 en Desamparados.

Cabe destacar, además, que el departamento cuenta con contenedores correspondientes al Programa Misión Buen Ambiente colocados en diferentes puntos, tales como colegios y edificios públicos, entre otros.

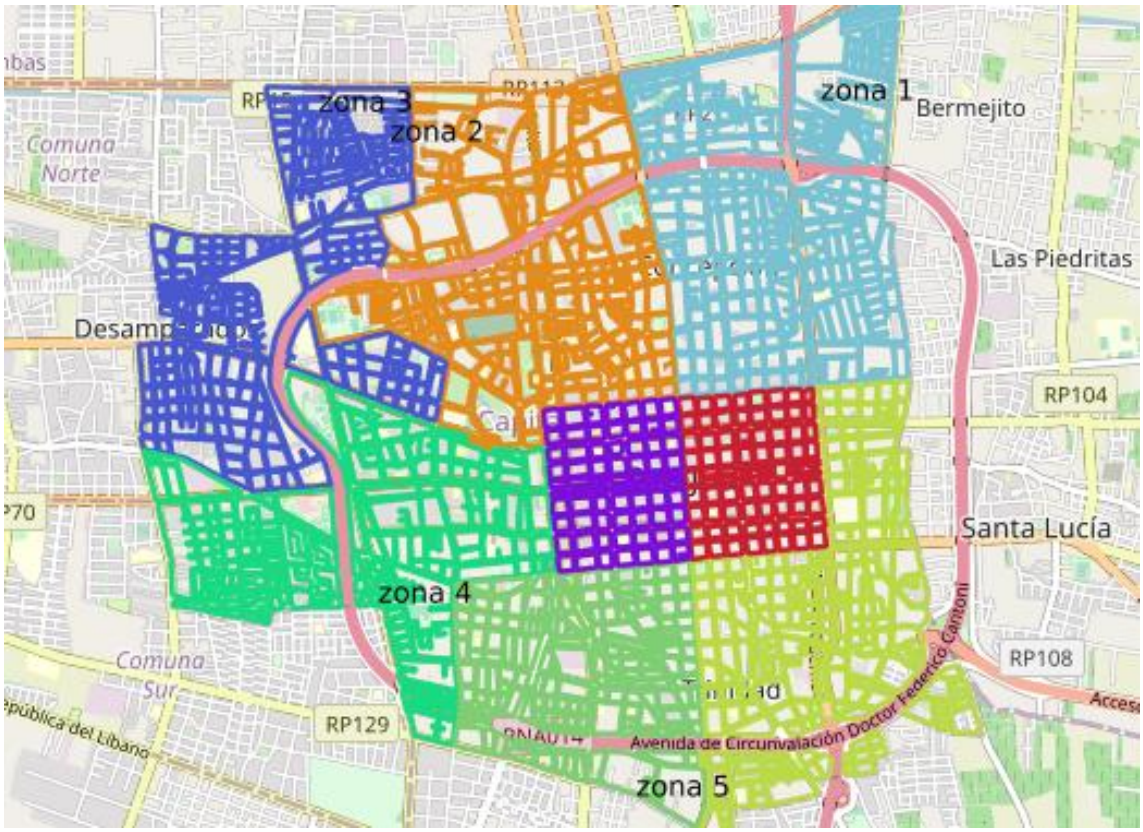
Contenedores de basura - Capital



Fuente: Municipalidad de la Capital.

Para llevar a cabo la tarea, la Dirección de Servicios municipal zonificó la ciudad, tomando como línea divisoria la avenida Libertador General San Martín. La zona norte es desde avenida Libertador hasta el límite con el departamento Chimbas y la zona sur, desde avenida Libertador hasta el límite con el departamento Rawson. A su vez estas zonas se dividen en 8 nuevas zonas según el siguiente mapa:

Zonas de recolección de residuos - Capital



Fuente: Municipalidad de la Capital.

La recolección de residuos verdes se realiza de martes a viernes, por medio de camiones a cielo abiertos y obreros para los residuos verdes finos, y en los casos de residuos verdes mayores se utiliza chipeadora.

En cuanto a las tareas de mantenimiento de limpieza de la ciudad, las mismas están a cargo de la Secretaría de Ambiente y Servicios. Además, esta repartición se ocupa de prevenir el deterioro del ambiente, de la concientización y participación de la comunidad en higiene urbana y de gestión de los residuos. Este trabajo se realiza por medio de camiones con cepillo y con 600 personas aproximadamente distribuidas a lo largo del territorio.

1.4.5.2. Proyectos en curso

Actualmente, la Municipalidad de la Capital lleva adelante un proyecto de recolección diferenciada de residuos denominado Capital Recicla. El mismo, está compuesto por tres pilares:

Campaña Alumno Solidario:

Desde el 2019 se desarrolla esta iniciativa con todas las instituciones educativas públicas y privadas del departamento, siendo Capital (con 103 colegios) el departamento con mayor participación en la provincia.

El objetivo consiste en recuperar la mayor cantidad de residuo reciclable, clasificado en diferentes tipos de material (pet, pet cristal, papel, cartón, textil, vidrio, aluminio). Al finalizar la campaña, se procede a darle un valor cuantitativo en relación a cada producto recuperado y donar todo ese importe recaudado a la institución beneficiaria asignada por el Gobierno Municipal.

Programa de Barrios Sustentables:

Consiste en proveer a los vecinos las herramientas necesarias para separar en origen aquel material que puede reciclarse y recuperarse para su reutilización. Para ello, se capacitaron tutores que concienticen y eduquen al vecino para separar en origen y sobre la importancia de valorizar los residuos. Para ello, se seleccionó un barrio por cada localidad:

- Barrio Facultad en Trinidad
- Barrio Misiones en Concepción
- Barrio Puerta Del Sol en el Centro
- Barrio Natania en Desamparados

En cada casa de barrio se entrega como herramienta de trabajo un recipiente de residuos para colocar ahí los productos que van recuperando en sus hogares, el cual luego es trasladado al Parque de Tecnologías Ambientales para su recuperación.

Campaña de Punto Limpio (Punto RAEE) y Eco Punto:

La Municipalidad de la Capital, junto a la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, posee un programa para reciclar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). La idea es que todos los vecinos, comerciantes y transeúntes depositen los elementos que ya no utilizan y que tienen alto valor de recupero en contenedores específicos y seguros para cuidar de las personas y el ambiente.

Estos contenedores específicos para la recolección y clasificación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) reciben el nombre de Punto Limpio. En los mismos, se puede depositar desde pequeños electrodomésticos, equipos informáticos y de telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, hasta paneles fotovoltaicos, entre otros, que han llegado al fin de su vida útil y deben ser desecharlos. Estos aparatos deben recibir un tratamiento como residuo peligroso ya que muchos de ellos contienen componentes, como el plomo, que son contaminantes tanto para la salud como para el ambiente.

Los RAEE recolectados en estos puntos son clasificados y acopiados, identificando aquellos que son susceptibles de ser reparados para ser donados a instituciones de contención socio-sanitaria, entidades educativas e iniciativas solidarias.

Capital cuenta con un contenedor fijo ubicado en un hipermercado en Desamparados y un Punto Limpio móvil que rota por distintos distritos del departamento, quedándose alrededor de 10 días en cada uno.



Contenedor de RAEE.

Cabe destacar también, que en Capital también funciona el primer Eco Punto de la provincia de separación de residuos instalado por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ubicado en el Hiper Libertad.



Contenedor Eco Punto.

En los Eco Puntos, el público que asista a los grandes centros de consumo y espacios turísticos, podrá clasificar sus residuos en plásticos (botellas y envases PVC, PP, PET y nylon), latas (aluminio, hojalata, aerosoles), papeles y cartones (cajas, tetra, hojas de papel), vidrio (botellas, copas, vidrios rotos).

Como característica distintiva, este programa busca incentivar la separación y clasificación de residuos, por medio de un sistema de puntos, que a través de una aplicación contabilizará la cantidad de materiales depositados en la isla, y permitirá a los generadores de residuos reciclables acceder a beneficios y descuentos en locales adheridos.

1.4.6. Red de comunicaciones, telefonía y datos

El Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), es el ente que actúa como regulador en el cumplimiento a la Ley de Telecomunicaciones, en el ámbito del Ministerio de Modernización de la Nación. El mismo abarca tanto telefonía fija como a la telefonía móvil y servicio de internet.

Respecto a la prestación del servicio, en la provincia existen distintos operadores privados que brindan el servicio de telefonía e internet.

1.4.6.1. Telefonía móvil

En cuanto a la telefonía móvil, también según datos obtenidos del ENACOM, para el primer trimestre del año 2018 existían en la provincia de San Juan 1.047.297 accesos móviles registrados, que correspondían al 1,69% del total nacional (61.696.397 líneas móviles en servicio).

En cuanto a infraestructura, según el ENACOM, para el año 2019 existían en la provincia de San Juan un total de 350 radiobases con tecnología 4G, representando una tasa de penetración de 45,2 (cantidad de radiobases / 100 mil habitantes).

En el siguiente cuadro se puede observar que, según datos del Censo Nacional 2010, en el departamento Capital en el 84,9% de los hogares alguno de los habitantes poseía telefonía celular, mientras que en el 15,1% restante ningún habitante del hogar contaba con este servicio.

Telefonía celular - Capital - 2010

Hogares con celular	Hogares sin celular	Total
28.943	5.140	34.083

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1.4.6.2. Internet

Con respecto al acceso a internet fijo, de acuerdo con datos provistos por el ENACOM, en el tercer trimestre del año 2019 San Juan contaba con 72.535 accesos a banda ancha y 563 accesos de banda angosta sumando un total de 73.098 accesos a internet fijo. En

el mismo período el total nacional ascendía a 9.164.684 accesos a internet fijo, representando la provincia un 0,8% de los accesos del país.

En cuanto a la velocidad promedio de bajada de internet fijo, al año 2019 San Juan presentaba un promedio de 6,04 Mbps de velocidad de bajada, frente a un promedio nacional de 24,18Mbps. A partir de lo anterior, cabe destacar que San Juan se encuentra dentro del lote de provincias con menor velocidad promedio de bajada a nivel nacional, siendo la mejora de la conectividad uno de los principales desafíos a nivel provincial.

Antenas con telefonía por departamento - 2017



Fuente: Diario de Cuyo (en base a información brindada por el Ente Nacional de Comunicaciones).

En cuanto al departamento Capital, de acuerdo con información provista por el ENACOM, al año 2017 existían 151 antenas de telefonía, de las cuales 70 poseían tecnología 4G, posicionando al departamento en primer lugar a nivel provincial. En la tabla siguiente puede observarse que Capital concentraba el 41% de las antenas de la provincia.

Antenas con telefonía por departamento - 2017

Departamento	Antenas 2G y 3G	Antenas 4G	Total de antenas
Capital	81	70	151
Rawson	24	34	58
Rivadavia	17	21	38
Pocito	13	11	24
Sarmiento	10	2	12
Iglesia	11	0	11
Albardón	5	5	10
San Martín	7	2	9
Caucete	7	1	8
Jáchal	8	0	8
9 de julio	5	3	8
Santa Lucía	3	4	7
Calingasta	6	0	6
Chimbas	1	4	5
25 de Mayo	4	1	5
Ullum	4	0	4
Zonda	4	0	4
Valle Fértil	2	0	2
Angaco	0	0	0
Total Provincial	212	158	370

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Diario de Cuyo (en base a información brindada por el Ente Nacional de Comunicaciones).

1.4.6.3. Proyectos en curso

El Gobierno Provincial se encuentra ejecutando acciones e inversiones orientadas a la mejora de la infraestructura básica y equipamiento de conectividad. Estas actuaciones se están canalizando principalmente a través del proyecto "San Juan Conectada"[43] a cargo de la Dirección de Conectividad, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan.

Respecto del mencionado proyecto, cabe mencionar que en la provincia de San Juan existe actualmente una red de fibra óptica de "12 pelos". Una parte de ella se usa en Capital para el sistema de vigilancia a través de cámaras de seguridad y otra parte pasa por la RN Nº40 y llega hasta el departamento Jáchal.

43 El proyecto San Juan Conectada es una de las obras del servicio mayorista de San Juan Innova. Esta última, es una empresa provincial de tecnología y telecomunicaciones creada por Ley Nº2.269-A con el objeto de promover la conectividad y la inclusión digital de todos los habitantes de la Provincia de San Juan. Para ampliar información consultar: https://www.sanjuaninnovase.com.ar/?page_id=49.

El proyecto “San Juan Conectada”, contempla la ampliación de la red troncal de fibra óptica de la provincia, para convertirla en una red multipropósito de “48 pelos”, con alta capacidad y disponibilidad. Para ello contempla:

- 1.100 kilómetros de nuevo tendido de fibra óptica
- 430 kilómetros de fibra óptica ya tendida sobre las líneas de alta tensión
- 12 nodos de transporte
- 35 puntos de conexión

Cabe mencionar, además, que en principio toda la red utilizará tendido aéreo, aprovechando el tendido de fibra óptica ya existente en las líneas eléctricas de alta tensión (por donde actualmente se encuentra el tendido de red de fibra óptica de 12 pelos) y colocando nuevo tendido de fibra óptica, parte sobre posteado existente de las líneas eléctricas de media tensión y parte sobre infraestructura propia.

Así la línea partirá desde la ciudad de San Juan en dos direcciones, hacia el este y hacia el norte. Con el primero de los recorridos se llegará al departamento Valle Fértil incluyendo a Ischigualasto. La línea regresará a Jáchal para conectarse con la línea que partirá desde la ciudad de San Juan en dirección norte. Desde allí habrá conexión hacia los departamentos de Iglesia y Calingasta.

La ejecución de las obras se encuentra dividida en 3 fases y 3 sub-fases (A, B y C). La ciudad de San Juan se encuentra dentro de la Fase 1 A.

Cabe destacar también, que desde la Municipalidad de la Capital se trabaja en dos programas para mejorar la conectividad de los vecinos.

En 2021 puso en marcha un programa denominado Vecinos en Red, el cual ofrece conectividad de datos y servicios digitales a más de 15 Uniones Vecinales de Capital. Por medio de un acuerdo con la Casetic, que es el organismo que nuclea a todos los emprendedores tecnológicos, diferentes empresas proveen internet a uniones vecinales, centros de jubilados o clubes de barrios.

En una primera etapa se incorporaron la Unión Vecinal Villa América, Unión Vecinal Villa Santa Filomena, Barrio del Carmen, Barrio Costa Canal III, Barrio 25 de Mayo, Unión Vecinal Domingo Faustino Sarmiento, Barrio Palermo, Barrio Dorrego, Barrio Parque Universitario, Villa El Pino, Consorcio San Martín, Barrio Echeverría (SUM) y Unión Vecinal Villa del Carril.

Por otra parte, el programa de Wi-Fi gratuito en plazas y paseos que cuenta con más de 12 puntos gratuitos de conexión, en especial en los lugares de mayor concurrencia de alumnos a la entrada y salida de los colegios. Actualmente, este servicio se encuentra disponible en:

- Plaza Aberastain, Laprida, 25 de Mayo, Gertrudis Funes e Hipólito Yrigoyen, cruce de peatonales y peatonal Casa de Sarmiento en Capital Centro.
- Plaza Monseñor Di Stéfano, Almirante Brown y Juan Jufré en Trinidad.
- Plaza Belgrano en Desamparados.

1.5. Parque habitacional

Concebir la vivienda como un derecho humano se enmarca dentro de las necesidades humanas para una vida digna y también interpela a desarrollar políticas públicas que se orienten a su cumplimiento. Es por ello que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU se reconoce la vivienda y la garantía de la misma[44] como un derecho universal. A continuación, se mencionan las principales características del parque habitacional de Capital.

1.5.1. Análisis de viviendas por tipo

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en Capital existían un total de 34.083 hogares. De los mismos, 24.917 (73,11%) eran casas tipo A[45], seguido por 6.825 (20,02%) correspondiente a la categoría de departamento. El resto se distribuye en porcentajes muy bajos entre casa tipo B, rancho, casillas, piezas y locales no construidos para habitación.

Tipo de viviendas - Capital - 2010

Tipo de vivienda	Cantidad
Casa Tipo A	24.917
Departamento	6.825
Casa Tipo B	1.437
Rancho	546
Pieza en inquilinato	136
N/A	102
Casilla	64
Local no construido para habitación	46
Pieza en hotel familiar o pensión	10
Total	34.083

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Del análisis anterior, también se desprende como característica fundamental, que Capital posee un elevado nivel de construcciones en altura. Del total de viviendas, 6.825 corresponde a la categoría de departamentos.

---

44 El acceso a la vivienda para una vida digna se vincula con ocho de los ODS: 1, 3, 4, 5, 7, 10, 11 y 17. Fuente: https://www.provivienda.org/la-vivienda-un-derecho-humano/.

45 Según la definición provista por el INDEC, casa tipo A es una vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón. No tiene condiciones deficitarias y casa tipo B presenta al menos una de las siguientes condiciones deficitarias: tiene piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tiene piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera, alfombra, cemento o ladrillo fijo); o no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, o no dispone de inodoro con descarga de agua.

En la siguiente tabla, se puede observar que San Juan posee un total de 13.217 viviendas tipo departamento[46], de los cuales el 51,64% se concentra en Capital.

Cantidad de viviendas tipo departamento - San Juan - 2010

Departamento	Cantidad de departamentos	%
Capital	6.825	51,64%
Rawson	2.495	18,88%
Rivadavia	2.404	18,19%
Santa Lucía	739	5,59%
Chimbas	553	4,18%
Pocito	54	0,41%
Caucete	40	0,30%
Jáchal	20	0,15%
Calingasta	19	0,14%
Valle Fértil	19	0,14%
Albardón	18	0,14%
Sarmiento	16	0,12%
9 de Julio	5	0,04%
25 de Mayo	5	0,04%
Iglesia	2	0,02%
San Martín	2	0,02%
Angaco	1	0,01%
Ullum	0	0,00%
Zonda	0	0,00%
Total	13.217	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Esta tendencia a la verticalización, comenzó hace varias décadas en búsqueda del aprovechamiento del suelo. Casi la totalidad de ese proceso edificatorio se desarrolló en las manzanas centrales de la ciudad por ser el núcleo comercial, financiero y gubernamental. En los últimos años, la construcción de edificios de altura se extendió a otros departamentos como Rivadavia, Rawson y Santa Lucía. La construcción en altura no sólo permite aumentar los beneficios de localización y acceso a los diversos bienes y servicios disponibles, sino que contribuye a mejorar la calidad de vida, integrar a los habitantes en su entorno urbano y enriquecer las relaciones urbanas y el sentido de pertenencia de las personas con su espacio circundante.

46 Según la definición provista por el INDEC, departamento es una vivienda construida originalmente para que habiten personas, que forma parte de un edificio o estructura que, con una entrada común, contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda y uno o más locales) a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.

Por otro lado, según información suministrada por la Municipalidad de la Capital, en el departamento existen un total de 173 barrios. De ellos, el 47% se concentra en Desamparados, seguido por Concepción y Trinidad con el 27% y el 23% respectivamente. Por último, la localidad de Capital Centro con sólo el 3% de los barrios.

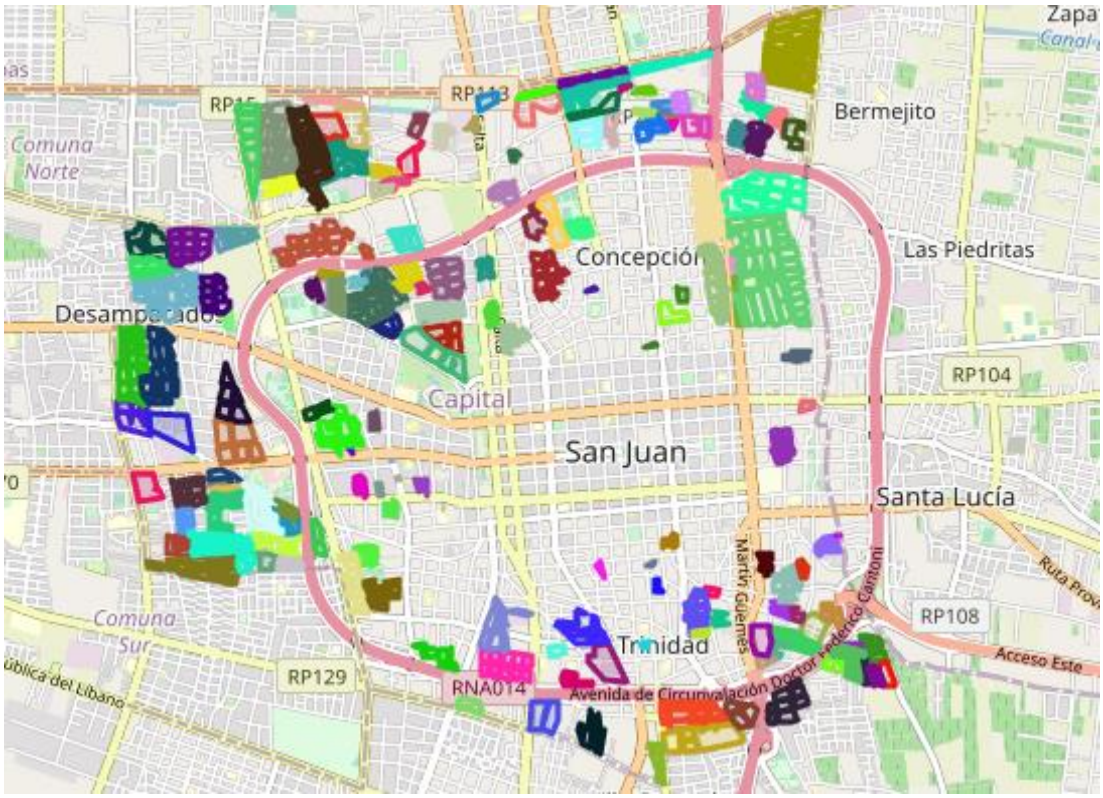
Barrios por localidad - Capital - 2022

Localidad	Cantidad de barrios	%
Desamparados	81	47%
Concepción	47	27%
Trinidad	39	23%
Centro	6	3%
Total	173	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de Capital.

A continuación, puede observarse de manera gráfica la distribución de los barrios en el territorio de la Capital. Los mismos, se localizan rodeando el anillo de la avenida Circunvalación en sus sectores norte, este y sur.

Mapa localización de barrios - Capital - 2022

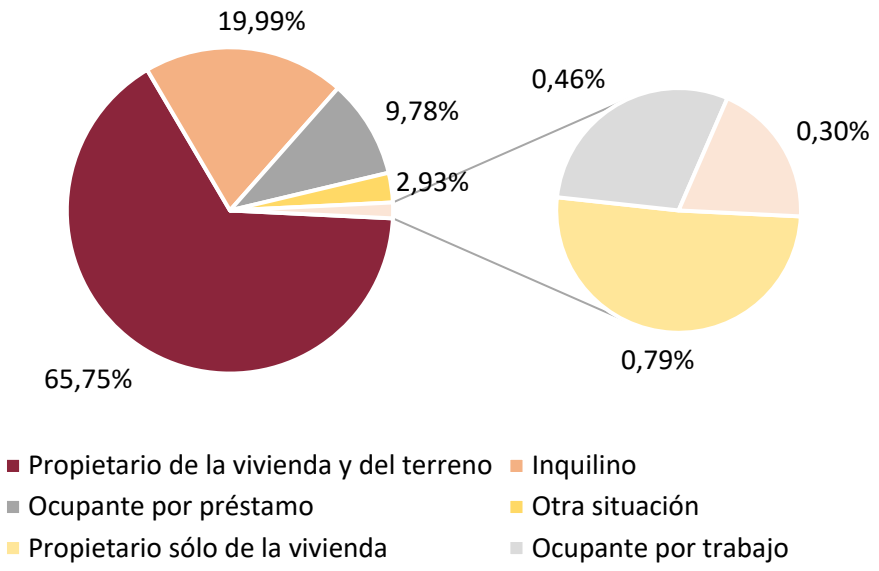


Fuente: Municipalidad de la Capital.

1.5.2. Condiciones legales de ocupación

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 surge que, considerando el estado de propiedad tanto del terreno como de la vivienda, sobre un total de 34.083 casos relevados, el 65,75% eran propietarios de ambos, mientras que el 19,99% son inquilinos, seguido por un 9,78% de ocupantes por préstamo. Luego existen otras categorías que representan el 4,49% de los casos, como propietarios sólo de la vivienda u ocupantes por trabajo.

Régimen de tenencia - Capital - 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1.5.3. Habitabilidad

En el presente apartado se describen las características del parque habitacional del departamento en cuanto a la calidad constructiva de las viviendas y más específicamente a la calidad de los materiales con los que fueron construidas.

Cabe mencionar que, a efectos de analizar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas de Capital, la información oficial existente corresponde al Censo Nacional 2010, obtenida de los datos REDATAM del cuestionario básico en el cual se informa sobre Calidad de Materiales y Calidad Constructiva de las Viviendas.

1.5.3.1. Calidad constructiva de la vivienda

Este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y

desagüe) de las que dispone. Se clasifica en calidad satisfactoria, calidad básica y calidad insuficiente.[47]

Al año 2010 el 66,31% de las viviendas de Capital se consideraban de calidad constructiva satisfactoria, el 21,09% se consideraban calidad básica y el 12,60% del total de viviendas habitadas se consideraban de calidad insuficiente.

Calidad constructiva de la vivienda - Capital - 2010

Calidad constructiva de la vivienda	Cantidad	%
Satisfactoria	22.599	66,31%
Básico	7.189	21,09%
Insuficiente	4.295	12,60%
Total	34.083	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Respecto a la calidad de los materiales, de un total de 34.083 viviendas particulares habitadas censadas, el 67,27% eran de calidad I, esto significa que el mayor porcentaje representa a viviendas de alta calidad constructiva, con materiales y, por lo tanto, sistemas aptos para la zona sísmica y para las inclemencias climáticas.

Calidad de materiales en viviendas - Capital - 2010

CALMAT I	CALMAT II	CALMAT III	CALMAT IV	Total de viviendas
22.929	7.144	350	3.660	34.083

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Las viviendas de calidad II representaban un 20,96% del total y son aquellas que tienen materiales aptos para construir, pero no cuentan con aislación térmica o las terminaciones pertinentes. Luego el 10,74% lo representaban las viviendas de calidad IV, estas son consideradas viviendas de muy baja calidad constructiva, ya que no cumplen con los requisitos básicos que necesita una vivienda para brindar confort al habitante de la misma. Las viviendas de calidad III solo representaban un 1,03%, estas son viviendas mixtas, las cuales combinan materiales y sistemas sismorresistentes con

47 Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.
Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.
Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

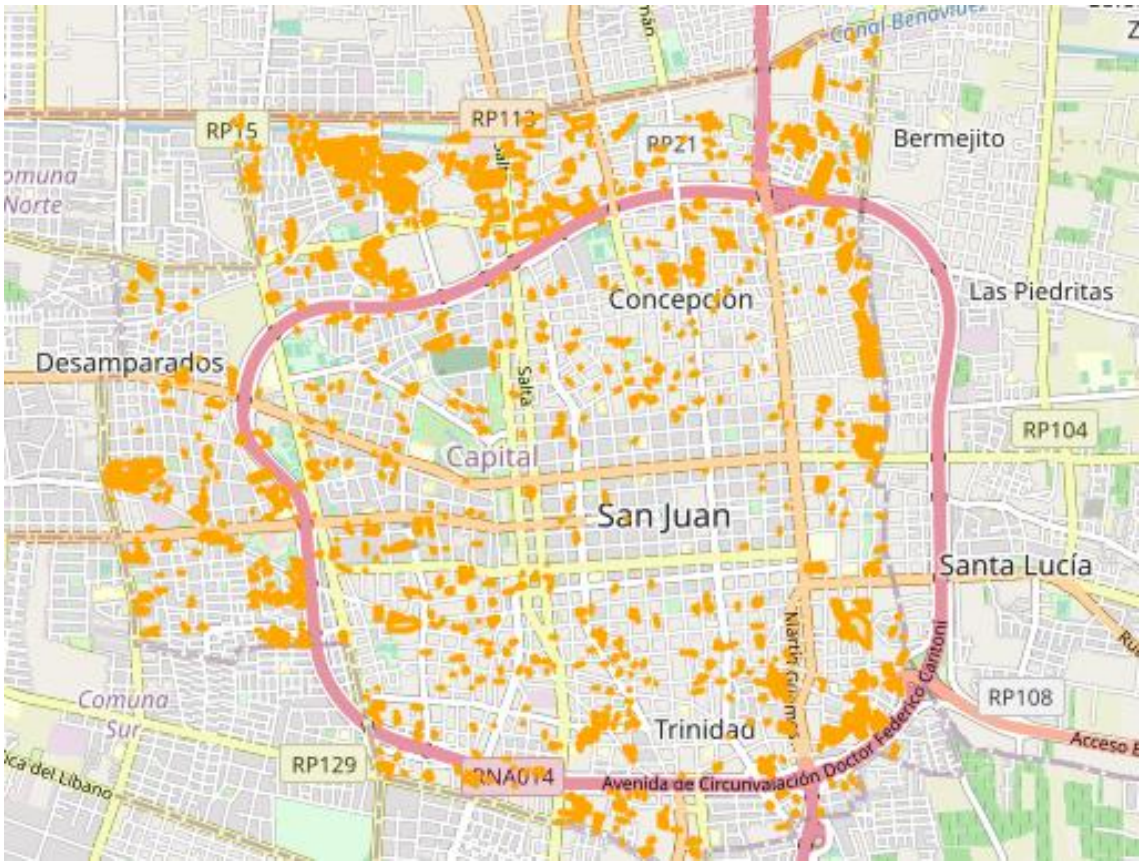
materiales no aptos para la construcción, comúnmente son utilizados en ampliaciones subrepticias, a veces autoconstruidas, para suplir necesidades de espacio.

1.5.3.2. Terrenos baldíos

Cabe mencionar que el departamento Capital tiene un alto porcentaje de terrenos baldíos. Según información suministrada por la Municipalidad de la Capital, existen más de 1.600 parcelas sin edificar que representan el 13,5% de los lotes baldíos del Gran San Juan. La distribución territorial de las parcelas sin edificaciones pone de relieve que existe una gran cantidad de suelo ocioso a lo largo del territorio, donde también se registra una fuerte especulación y valorización inmobiliaria.

Por otro lado, a pesar de la resistencia que existe en la ciudad por vivir en altura (vinculado con las condiciones de riesgo sísmico) resulta llamativa la gran cantidad de usos urbanos no concretados en el suelo metropolitano, especialmente en zonas bien servidas, consolidadas y localizadas.

Mapa localización de baldíos - Capital - 2022



Fuente: Municipalidad de la Capital.

La Municipalidad de la Capital cuenta con un programa denominado Plan de Baldíos. El mismo tiene por objetivo intimar a propietarios de terrenos baldíos, informando que los mismos deben estar limpios, cerrados y contar con vereda, así como también llevar presencia municipal a zonas que actualmente están en abandono en el espacio público.

A continuación, se detallan los espacios recuperados y a recuperar.

Plazas, espacios verdes y terrenos recuperados y a recuperar - Capital - 2012

Estadol	Espacio
Recuperados	Plaza Barrio Del Carmen
	Plaza Barrio Fraternidad
	Plaza Storni
	Pasaje Niquivil
A recuperar	Plaza Barrio Las Rosas
	Paseo Lineal Correa
	Plaza Barrio Cabot
	Plaza Barrio Solares
	Plazas Villa Yupanqui
	Terreno ubicado en calle Tucumán y Benavidez, esquina suroeste
	Terreno ubicado en calle Mendoza y Benavidez, esquina sureste

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

1.5.4. Demanda habitacional y proyectos en curso

Según los datos del Instituto Provincial de la Vivienda al año 2019 existía una demanda de 10.623 viviendas en Capital.

A julio 2022, se están llevando a cabo en el departamento cuatro obras desde el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)[48] y dos obras desde el ProCREAR, denominadas La Ramada y La Nave.

El complejo La Ramada, de 249 unidades, ubicado detrás del Colegio Don Bosco, inició su obra en abril. Cabe mencionar que, del total de viviendas, 6 estarán adaptadas para personas con discapacidad. Por su parte, el complejo La Nave, estará ubicado sobre calle Rivadavia antes de Salta, a metros del Centro Cívico.

48 Fuente: Observatorio de obras: http://sii.sanjuan.gob.ar/SIGOP/DESA/OBRAS/demo-home.html.

Obras de vivienda - Capital - 2022

Obra	Unidades	Tipo	Organismo
Barrio Maipú - Sector 1	68	Departamento	IPV
Barrio Ampliación Conjunto 2	12	Departamento	IPV
Barrio Ampliación Conjunto 3	12	Departamento	IPV
Barrio UPCN	53	Vivienda	IPV
La Ramada	249	Departamento	ProCREAR
La Nave	103	Departamento	ProCREAR

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Observatorio de obras del Gobierno de San Juan.

2. Análisis Ambiental

En este bloque se describen las principales características ambientales del departamento Capital, analizando sus particularidades territoriales propias de un ámbito urbano, la disponibilidad de espacios verdes, sus condiciones para la generación de energías renovables y las distintas políticas e iniciativas vinculadas al cuidado y la protección del ambiente, identificando cuáles son sus principales potencialidades y desafíos.

En este sentido, cabe señalar que el análisis ambiental del departamento requiere necesariamente partir de la premisa de que, consecuentemente con su condición de capital provincial, la ciudad de San Juan se caracteriza territorialmente por poseer una superficie netamente constituida por paisaje urbano, donde las actividades primarias son prácticamente inexistentes, y con una alta concentración poblacional, de equipamiento urbano y actividades socioeconómicas, tanto institucionales como comerciales y de servicios.

A partir de esto, trabajar en pos de una ciudad ambientalmente sostenible, que persiga la generación de una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza en la que habita y que esta relación se mantenga a lo largo del tiempo, resulta un elemento clave de la planificación a largo plazo. Esto supone, además, la generación de una cultura en la comunidad capitalina que permita comprender el impacto que las distintas actividades generan en la naturaleza y, así, poder promover un desarrollo socioeconómico que genere el mínimo impacto ambiental posible. Esto, implica un compromiso tanto gubernamental como institucional, empresarial y comunitario.

A modo de ejemplo, algunas de las iniciativas de las ciudades sostenibles están vinculadas con la promoción del consumo de energías renovables, el cuidado del recurso hídrico, la disminución del consumo de combustibles fósiles, el reciclaje, entre otros. Al respeto, cabe señalar que el departamento Capital posee múltiples iniciativas vinculadas a la promoción de la sostenibilidad ambiental que surgieron como respuesta a la necesidad de avanzar en la instalación de prácticas de uso racional de los recursos naturales.

2.1. Caracterización ambiental

El territorio de la provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas que corresponden a la cordillera de Los Andes (sector central) y al sistema de las sierras Pampeanas (sierras de Valle Fértil y de La Huerta). El resto corresponde al espacio disponible para la ocupación humana y se

está conformado por valles y bolsones sedimentarios, originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica.[49]

Las restricciones climáticas, características de las zonas templadas y semiáridas, y la distribución de la red hidrográfica provincial en tres cuencas principales, reducen las posibilidades de instalación y aprovechamiento productivo. Los tres ríos principales son al norte el río Jáchal, al centro-sur el río San Juan y al este el río Vinchina-Bermejo, cuyas cuencas han sido utilizadas históricamente para organizar sistemas de riego que alimentan a estas áreas reconocidas con el término de oasis.

El sector central de la cordillera de Los Andes presenta glaciares y nieves de invierno que facilitan la acumulación de activos hidrológicos. Esa masa acumulada se recupera a través de una densa red hídrica caracterizada por caudales irregulares (en primavera y verano) que se desprenden hacia las zonas bajas y se concentran en valles y oasis pedemontanos.

La masa montañosa se caracteriza, además, por la existencia de procesos geotectónicos dinámicos y activos que se expresan a través de la actividad sísmica y procesos geoclimáticos que provocan fuertes procesos erosivos y de modelado de vertientes.

Hacia el centro y este de la provincia se observa un sistema montañoso antiguo (sierra de Pie de Palo, cerrillo Barboza, cerro Carpintería) que cierra las depresiones principales, y presenta una intensa actividad sísmica y una estructura geoclimática dinámica (procesos de erosión hídrica, paisaje tipo *bad lands*) que no permiten la instalación de actividades humanas productivas.

El departamento Capital se encuentra en el oasis del Tulum, dentro de la cuenca valle del que lleva el mismo nombre. Este oasis es el más grande de la provincia, debido a la superficie cultivada y a la concentración de la población y de la actividad económica que allí se encuentra.

Pertenece, tal y como se observa en el mapa siguiente, a la eco región[50] de monte de llanuras y mesetas. Se encuentra específicamente en un área comprendida por una zona de relieve llano, con una pendiente muy suave hacia el noroeste-sureste de su territorio.

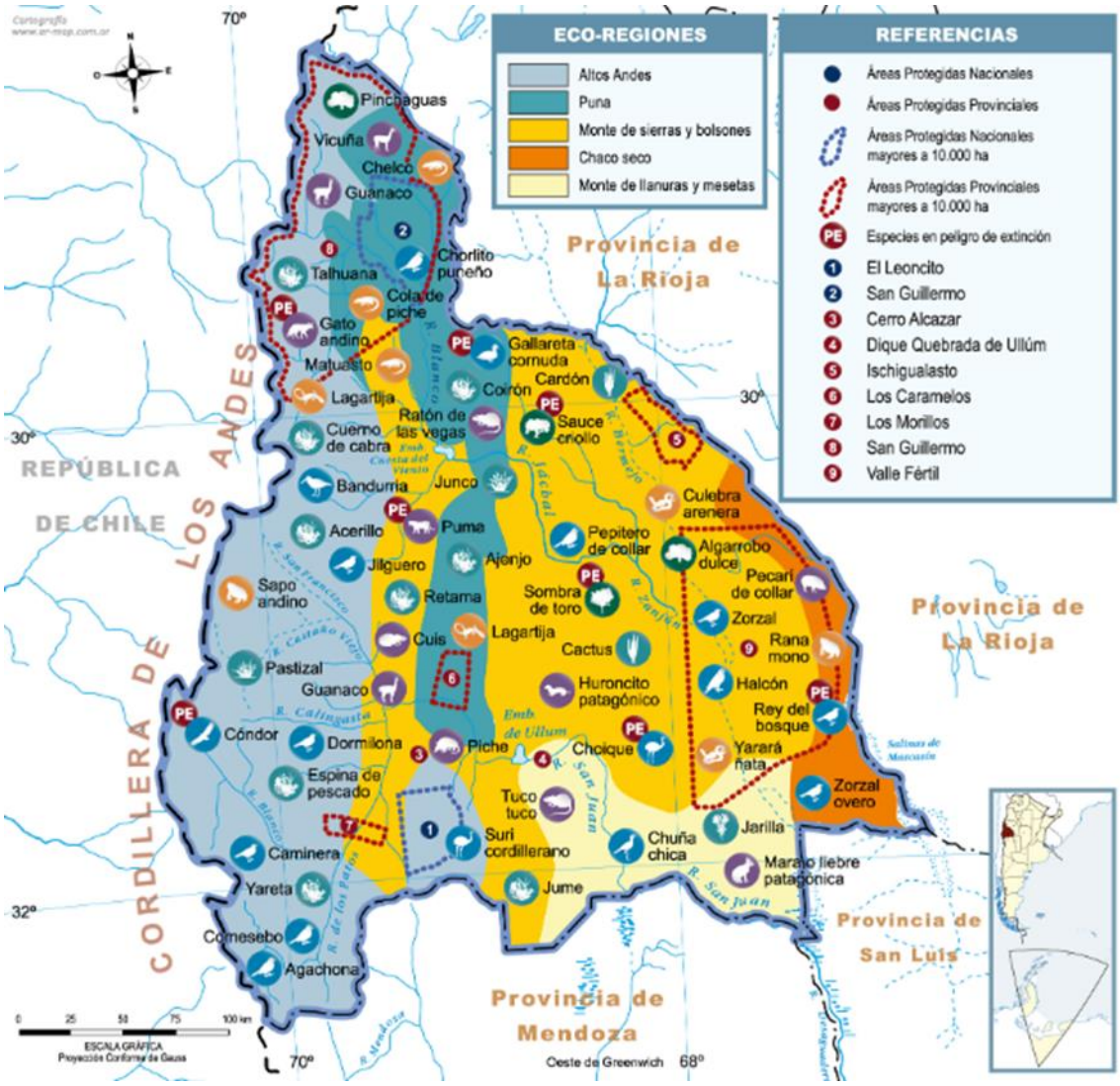
El clima es templado árido, con precipitaciones anuales de entre 100 y 200 milímetros. Presenta veranos muy calurosos e inviernos fríos y secos, con temperaturas promedio que oscilan los 28ºC en el verano y 10ºC en el invierno. Posee una gran amplitud térmica que se presenta, principalmente, durante las estaciones de otoño e invierno.

---

49 Fuente: Dall' Armellina, Mónica, colab. [et.al.] Fernández Bussy, Jorge, coord. (2010). El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Buenos Aires, Argentina. Publicado por Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Pág. 145.

50 Las eco-regiones son áreas geográficamente extensas y homogéneas en términos de ambientes biofísicos y uso del territorio. Estas áreas se definen por sus características climáticas, ecológicas, hidrológicas, geomorfología, tipo de suelos, flora y fauna. En San Juan se encuentran 5 eco regiones: alto andina, puna, monte de sierras y bolsones, chaco seco y monte de llanuras y mesetas.

Mapa ambiental - San Juan



Fuente: Mapoteca del Ministerio de Educación de la Nación.

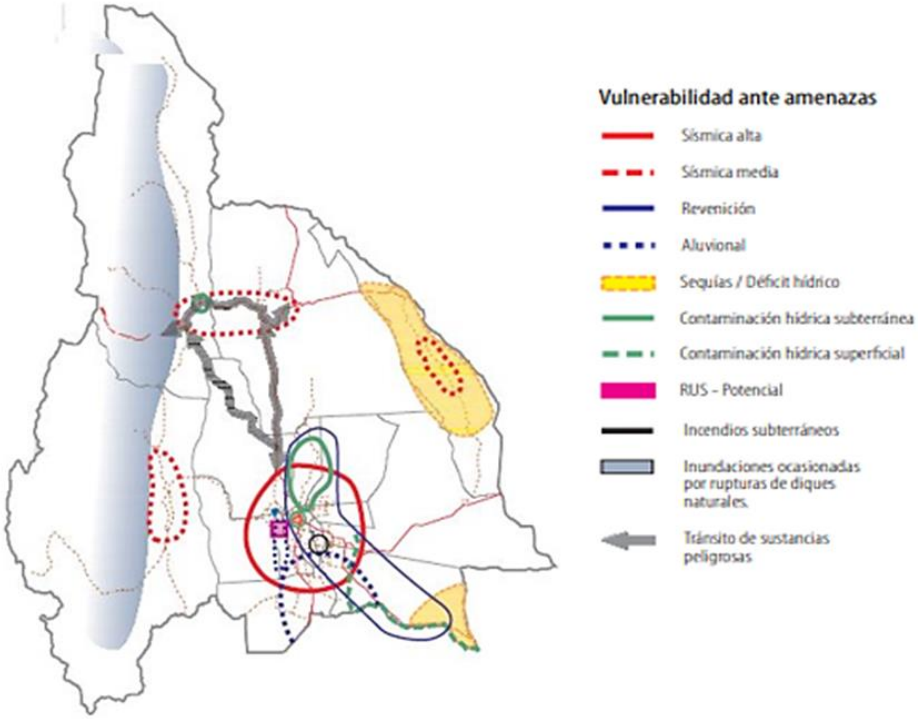
En territorios que presentan características ambientales tan desafiantes para el desarrollo de la vida humana, como lo es la provincia de San Juan, el cambio climático global genera el recrudecimiento de distintos fenómenos meteorológicos que impactan en la población, afectando principalmente a los grupos vulnerables de la sociedad. Al respecto, cabe destacar que, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, el ODS 13 (Acción por el clima) reconoce la importancia de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, en la búsqueda de un mundo sostenible para todos.[51]

51 Fuente: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/13-Spanish_Why-it-Matters.pdf.

2.1.1. Principales amenazas meteorológicas

Las dinámicas geoclimáticas y geotécnicas de la provincia, generan diferentes amenazas de origen hidrológico (ascenso de napas, aluviones, erosión hídrica), climático (vientos locales como el Zonda) y geológico (sismos), que impactan sobre las diferentes actividades y la infraestructura humana.

Mapa amenazas y vulnerabilidades - San Juan



Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

Al igual que en todo el territorio provincial, el departamento Capital se encuentra atravesando un ciclo de sequía que afecta no sólo la disponibilidad de agua superficial sino también las aguas subterráneas, ya que la disminución de los aportes superficiales provoca el descenso sostenido de las napas, con alternancias de un ciclo rico que eleva las napas y a la vez, como efecto negativo, favorece la revenición. Específicamente, durante la campaña de riego 2021/2022, la situación derivó en lo que se conoce como la peor crisis hídrica registrada en la provincia. A partir de este fenómeno, resulta imperioso trabajar en la maximización de la regulación del agua disponible en los embalses y del uso eficiente del agua para riego y el consumo humano.[52]

El departamento Capital se encuentra ubicado sobre el acuífero libre del valle del Tulum, al igual que toda la zona metropolitana del Gran San Juan. Esto tiene una relación directa

52 Fuente: https://www.infocampo.com.ar/preven-una-nueva-temporada-de-sequias-en-cuyo-como-producir-en-estas-condiciones/.

entre la zona de recarga al acuífero desde las zonas bajo riego y los niveles freáticos del área metropolitana.

Los principales problemas vinculados a ello se presentan desde el centro del anillo de la circunvalación hacia el este (hacia el departamento Santa Lucía), propiciando el colapso de suelos y estructuras civiles por anegamiento (calles, cloacas, fundación de las viviendas, pozos negros, etc.).[53]

Otra de las principales amenazas meteorológicas a las que se enfrenta el departamento es la presencia del viento Zonda[54] que afecta a toda la provincia, principalmente entre los meses de mayo y noviembre. Este fenómeno climático ha recrudecido en los últimos años, tanto en intensidad como en frecuencia y duración en días. Estos cambios estarían posiblemente asociados a las variaciones en el clima provincial y regional.

El viento Zonda en el llano arrastra gran cantidad de polvo, especialmente en agosto, al finalizar la estación seca, que en la región centro-occidental del país es en invierno.[55] Sus fuertes ráfagas producen, en muchas ocasiones, caídas de ramas o árboles que tienen como consecuencia interrupciones en el servicio eléctrico y accidentes de tránsito. Además, la gran cantidad de polvo que arrastra y los cambios de presión que se generan con su llegada, suelen ocasionar problemas de salud en las personas.

Por otro lado, debido a las características geológicas de la provincia, los sismos constituyen una de las principales amenazas naturales. Existen en el territorio provincial 8 fallas activas que generan movimientos sísmicos superficiales, los cuales son considerados de los más peligrosos ya que producen grandes daños. En los últimos 130 años se han producido 6 grandes terremotos (1894, 1941,1944, 1952, 1977 y 2020).

En el mapa de zonificación sísmica definido por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), se encuentran identificadas 5 zonas con diferentes niveles de peligro sísmico.[56]

La provincia convive con alerta máxima de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie.

---

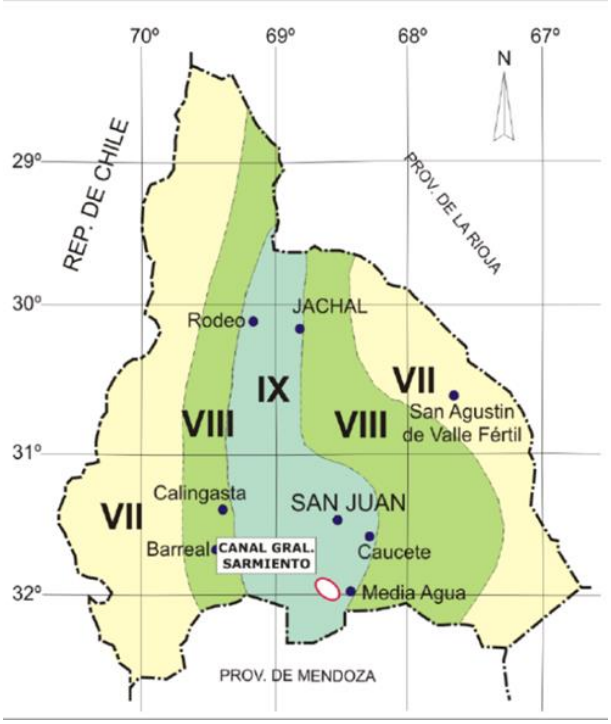
53 Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan. Ministerio de Planificación e Infraestructura. Gobierno de San Juan. 2015.

54 El Zonda es un viento caliente y seco que sopla en el occidente de la Argentina, al este de la Cordillera de Los Andes. Pertenece al grupo de los vientos que descienden desde la cresta de la montaña al valle o el llano en dirección oeste-este.

55 Fuente: https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/Viento%20zonda.htm.

56 El peligro sísmico, es la probabilidad de que ocurra una determinada amplitud de movimiento del suelo en un intervalo de tiempo fijado, el cual depende del nivel de sismicidad de cada zona. Los mapas de zonificación sísmica individualizan zonas con diferentes niveles de peligro sísmico. Un valor que permite comparar la actividad sísmica en cada una de ellas es la máxima aceleración del terreno "as". Esta aceleración se expresa en unidades de "g", siendo "g", la aceleración de la gravedad.

Mapa de intensidades según Escala Mercalli - San Juan



Fuente: INPRES.

El departamento Capital, además de encontrarse dentro de dicha área de peligrosidad, se encuentra incluido en la franja de más elevado nivel de peligro sísmico atendiendo a la clasificación basada en las intensidades máximas (grado IX en la Escala de Mercalli Modificada[57]).

Con relación a los antecedentes históricos, cabe mencionar que el terremoto ocurrido en San Juan el 15 de enero de 1944 tuvo su epicentro en las proximidades de La Laja, departamento Albardón. Se estimó su magnitud de ondas superficiales en 7,4 grados en

57 La intensidad sísmica instrumental es una medida del movimiento del suelo (a través de la velocidad o aceleración) en un lugar determinado, y está directamente asociada a la escala Mercalli Modificada. Es obtenida a partir de mediciones de movimiento del suelo (realizadas sobre sismogramas) en los sitios donde se encuentran las estaciones sismológicas, o bien es calculada para ciertos lugares de interés a partir de los valores medidos en estaciones sismológicas cercanas a dicho punto. El nivel de movimiento de suelo se clasifica de la siguiente manera:
I a II: Muy débil
III: Débil
IV: Medio
V: Moderado
VI: Fuerte
VII: Muy fuerte
VIII: Violento
IX: Muy violento
X+: Extremadamente Violento

la escala de Richter[58], con una profundidad de entre 11 y 16 kilómetros. Este sismo se considera el evento natural más destructivo que se haya registrado en la historia de la Argentina.



Imágenes de los daños causados durante el Terremoto de 1944 en la ciudad de San Juan.[59]

Este siniestro destruyó el 80% de la ciudad de San Juan y se estimaron aproximadamente 15. 000 víctimas fatales. El mismo originó la reconstrucción de San Juan y el desarrollo

58 La escala de Richter o escala de magnitud local, es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto, denominada así en honor del sismólogo estadounidense Charles Francis Richter.
59 Fuente: Diario La Provincia.

de un plan regulador para la construcción antisísmica, pues el 98% de las construcciones de la época eran de adobe.

Luego, el 23 de noviembre de 1977, la provincia se sacudió con otro fuerte terremoto, que tuvo su epicentro en la sierra de Pie de Palo, en el departamento Caucete. El fenómeno tuvo una magnitud de 7,4 en la Escala de Ritcher[60]. Los departamentos más afectados fueron Caucete, 25 de Mayo, 9 de Julio, San Martín, Angaco, Santa Lucía Rawson, Sarmiento y Pocito. Los mayores daños afectaron principalmente a las construcciones de adobe.[61]

En la ciudad de San Juan los daños fueron menores, principalmente debido al tipo de construcción. Tras el terremoto de 1944 se adoptó para la reconstrucción de la ciudad el Código de Edificación sancionado en julio de 1951, donde se eliminaban, entre otras medidas, las construcciones de adobe. Este código pasó la prueba de fuego tras el terremoto, donde se pudo comprobar la eficiencia y resistencia de las nuevas edificaciones de la provincia.[62]

2.2. Espacios verdes

Se considera área verde a los espacios urbanos o de periferia a éstos, predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares. Teniendo en cuenta esta definición podemos decir que los espacios verdes públicos son las plazas, arbolado público, parques y áreas de libre acceso que cumplan con las características antes mencionadas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU reconoce la importancia de los espacios verdes para la concreción de ciudades sostenibles e inclusivas dentro de la meta 7 del ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) que busca “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles (…)”, reconociendo además su importancia como herramientas para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, reducir las temperaturas en las ciudades, entre otros.[63]

60 La escala de Richter o escala de magnitud local, es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto, denominada así en honor del sismólogo estadounidense Charles Francis Richter.
61 Fuente: Desarrollo de áreas bajo riego de la margen sur del río San Juan. Canal Céspedes - Sarmiento. Anexo 3: Informe de Impacto Ambiental: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). Ministerio de Producción y Desarrollo Económico. EPDA San Juan. Dirección de Hidráulica. 2010. Pág. 52.
62 Fuente: https://sisanjuan.gob.ar/interes-general/2019-09-17/17391-un-terremoto-sacude-nuevamente-a-san-juan-en-1977.
63 Fuente: https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-11-las-ciudades-desempenaran-un-papel-importante-en-la-consecucion-de-los-objetivos-de.

El en departamento Capital, la plaza principal es la Plaza 25 de Mayo, la cual fue inaugurada en 1593. Se encuentra emplazada en pleno centro de la ciudad, sobre las calles General Acha al este, Rivadavia al norte, Mendoza al oeste y Mitre al sur. A su alrededor se encuentra la Catedral de la provincia de San Juan, la Peatonal Sarmiento, el Teatro Municipal, entre otros puntos de interés.



Plaza 25 de Mayo.

Por otro lado, se destaca el Eje Cívico, Cultural y Recreativo, como principal espacio verde de la provincia. El mismo comenzó a tomar forma en el año 2016 a partir de la iniciativa de mejorar el Parque de Mayo e integrarlo a los espacios verdes aledaños y los edificios públicos circundantes.

Mapa de ubicación y distribución del Eje Cívico - San Juan



Fuente: SI San Juan.

El Parque de Mayo fue creado en 1910 como parte de los festejos por el Centenario de la Patria. En sus inicios contaba con 17 hectáreas que luego se redujeron a 10 cuando distintas instituciones accedieron a terrenos en sus inmediaciones como el Club Inca Huasi (en proyecto de traslado), el Lawn Tenis Club, el Estadio Cubierto Aldo Cantoni, el ex Hotel Sussex (hoy Legislatura Provincial), el ex Casino Provincial (hoy Museo Provincial de Bellas Artes) y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan.

Más tarde, con la incorporación de terrenos colindantes como la Plazoleta Julieta Sarmiento, la Plaza España, el Centro de Convenciones y el Ferro Urbanístico, el área destinada a espacios verdes sumó 5 hectáreas más.

Entonces, en el año 2016, se iniciaron las tareas de recuperación y ampliación del espacio con la inauguración del Teatro y la Plaza del Bicentenario. En el 2019 se inauguró además la ampliación y remodelación de la zona oeste del parque, que incluyó la remodelación del Estadio Aldo Cantoni, la demolición del antiguo velódromo, la construcción del nuevo Museo de la Historia Urbana, la creación de un paseo artesanal, la instalación de una confitería, entre otros. A mediados del 2022 se inició el proceso de recuperación y mejora del área circundante a de la laguna del Parque.

Sumado a lo anterior, en julio 2022 se inauguró el Parque Belgrano, ubicado al norte del Eje, el cual comprende 5 hectáreas de espacios verdes compartidos con el edificio de Ideas por Descubrir[64] y el nuevo Museo de Ciencias Naturales. Este parque contempla además la protección de las antiguas edificaciones que comprenden la ex Estación General Belgrano, las cuales revisten valor patrimonial.

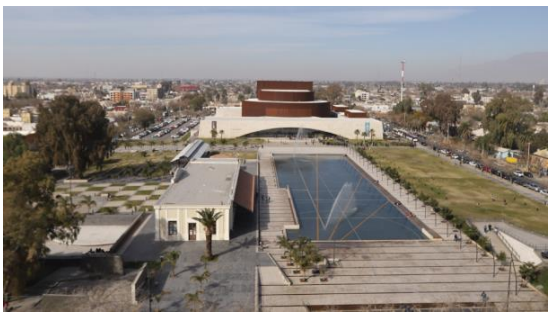
El proyecto final comprende además el diseño paisajístico del área verde donde se encuentran el Centro de Convenciones, el Centro de Exposiciones Amadeo Conte Grand y Complejo Ferro Urbanístico; a la que se sumará la Plaza España. Por último, se integrarán a la propuesta los espacios anexos al Auditorio Juan Victoria, completando entre todos ellos 38 hectáreas de áreas verdes en el corazón de la ciudad.[65]

Cabe destacar que todo este proceso de rediseño y mejora de los espacios verdes, se encuentra enmarcado en el contexto del Plan Forestal Provincial, con el objetivo de generar espacios verdes que cuenten con una forestación adecuada a los recursos que se disponen para su mantenimiento, entendiendo la importancia de contar con un arbolado acorde a las características ambientales de nuestra provincia, donde la aridez y la sequía son constantes.

64 Para ampliar información ver apartado 3.4.1.5. Educación no formal.
65 Fuente: https://sisanjuan.gob.ar/planificacion-e-infraestructura/2019-10-07/17809-eje-civico-cultural-y-recreativo-un-eje-verde.



Parque de Mayo.



Plaza del Bicentenario.



Plaza España.



Parque Belgrano.

Por otro lado, en Capital se encuentra el espacio verde más grande de la provincia. El anillo que rodea la avenida Circunvalación tiene una extensión de 100 hectáreas que se extienden a lo largo de toda esta autopsita. Cabe destacar que este espacio verde se ha constituido como uno de los más grande a nivel nacional en tener riego artificial para su mantenimiento.[66]

La idea de tener una avenida con estas características actuales de parquizado, surgió en el año 1978, y fue pensada y diseñada por el Ing. Lucio Gómez quien presentó su propuesta a cada gobierno de turno que pasó por la provincia. Hasta que en el año 2004 este territorio, que estaba ocupado por un páramo de tierra y piedras, fue finalmente parquizado y forestado en un proceso que, hasta el día de hoy continúa, con el objetivo de mantener y fortalecer las especies que allí se encuentran.

Dentro del espacio de la avenida Circunvalación se construyeron durante el 2021 un total de 20 espacios de compostaje de residuos verdes, a partir de los cuales se genera compost para la fertilización del lugar.

Cabe destacar que para el mantenimiento de este espacio verde se creó durante el 2021 una brigada municipal de limpieza dedicada exclusivamente a esta área.

66 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/El-verde-que-envuelve-la-ciudad--20141123-0166.html




Parquizado de la avenida Circunvalación.[67]

Por otro lado, según información brindada por la Municipalidad de la Capital, existen 125[68] plazas y plazoletas en el departamento que son mantenidas por el municipio

Dentro de las plazas más importantes de Capital, ya sea por su historia o ubicación estratégica en el territorio, en la zona del Centro se destacan las plazas Laprida (frente a la Escuela Normal Sarmiento), la plaza Aberastain (frente al Edificio Municipal), la Plaza Hipólito Yrigoyen (conocida como "la plaza de la joroba"), entre otras.

Además, cada una de las localidades del departamento Capital, cuenta con una plaza principal que identifica su territorio. En Concepción es la Plaza Juan Jufré, denominada así en honor al fundador de San Juan de la Frontera y localizada en el área que, según los registros históricos, se produjo la fundación. En Trinidad es la plaza Almirante Brown y en Desamparados es la Plaza Salvador María del Carril. Estas plazas son escenario de múltiples actividades orientadas a la comunidad, como ferias, actividades culturales y deportivas, entre otras.

67 Fuente: http://terusisa.com.ar/sanjuan/mantenimiento-area-verde-y-sistema-de-riego-del-acceso-sur/.
68 Algunas de estas plazas cuentan con sistema de riego por aspersión.

Mapa de Espacios Verdes - Capital - 2022



Fuente: Municipalidad de la Capital.

Existen en el departamento 25 hectáreas de carpeta verde con un requerimiento semanal de agua de 3,5 millones de litros. Capital trabaja en el riego de estos espacios verdes con una frecuencia de 2 riegos semanales, con un consumo medio de 14 mil litros de agua por espacio verde. En aquellas plazas que no cuentan con sistema de riego presurizado, el municipio provee el agua a partir de camiones hidrantes.

Además, aquí se encuentran 42.579 árboles distribuidos en el territorio, con más de 20 especies implantadas. Según fuentes del Gobierno Municipal, el 66% del arbolado lo componen moras y el 14% plátanos. El resto de las especies se encuentran en porcentajes menores al 4% (tal y como fresnos, paraísos, brachichito, entre otros). De estos más de 42 mil árboles, cabe destacar que 700 fueron implantados durante las campañas de reforestación del 2021.

Cantidad de árboles por especie - Capital - 2022

Especie	Cantidad
Mora	28.021
Plátano	5.771
Fresno	1.510
Paraíso	1.127
Brachichito	1.198
Otros[69]	4.952
Total	42.579

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

Cabe señalar que la Municipalidad de la Capital cuenta con una sección de Arbolado dentro de la Dirección de Ambiente. Dentro de las tareas de esta sección se encuentra el censo y planificación periódica de la masa forestal capitalina, el diseño e implementación de la monda y reparación de acequias y tasas de arbolado, la poda, fumigación, erradicación e implantación de nuevas especies arbóreas. Además, dispone de mecanismos de contacto con la ciudadanía para la denuncia de árboles peligrosos, la solicitud de poda o erradicación, entre otros.

2.2.1. Proyectos en curso

En el mes de mayo del 2022 el Gobierno Municipal de la Capital anunció el proyecto de recuperación del Ex Matadero Municipal para la ejecución de un Ecoparque de 5,4 hectáreas, cuyo principal impacto se verá en los barrios aledaños (Frondizi, UPCN, Las Rosas y Las Lilas). Además, por su emplazamiento, servirá para recreación de todos los sanjuaninos que accedan por la nueva Ruta 40 Norte.

Entre sus características principales, el Ecoparque tendrá vegetación autóctona, con riego presurizado y aprovechará la infraestructura de naves existentes de la planta de faena para la generación de espacios. Contará con un anfiteatro, una zona destinada a la gastronomía y a la instalación de *food trucks,* con todo el equipamiento sanitario necesario para el disfrute de distintas actividades por parte de la comunidad. Habrá también una zona para la exposición de artesanos.

Dispondrá de equipamiento deportivo para la práctica de básquet, vóley, fútbol, squash, palestra, ping pong y aerobic, juegos para niños, equipamiento de recreación para adultos mayores, como mesas de ajedrez y canchas de bochas.[70]

69 Aquí se encuentran incluidas las siguientes especies: Siempre Verde, Tipa, Jacarandá, Acacia, Lapacho, Aguaribay, Palo Borracho, Algarrobo, Eucalipto, Palmera, Frutales, Roble, Oreja Negra, Sauce, Gomero, Ficus, Álamo, Magnolia y Olmo.

70 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/Hablan-de-licitar-ahora-el-Ecoparque-y-empezar-a-construir-en-septiembre-20220521-0057.html.

Además, se encuentra previsto para el segundo semestre del 2022 el inicio de una serie de obras de mejoramiento de la Plaza 25 de Mayo, a partir del arreglo de los pisos, la fuente, el soterramiento de la red eléctrica y la colocación de riego por goteo en todos los sectores verdes, en el marco de un plan del Gobierno Municipal por mejorar el microcentro de la Capital.

Por otro lado, según informes del Gobierno Municipal, durante el año 2022 se viene trabajando de integral de recuperación y mantenimiento de los siguientes espacios verdes:

- ✓ Plaza Desamparados
- ✓ Plaza Barrio Los Tilos
- ✓ Plaza Barrio Frondizi
- ✓ Plaza Barrio Las Lilas
- ✓ Plaza Barrio Misiones
- ✓ Plaza Barrio Corrientes
- ✓ Plaza Barrio Mallea
- ✓ Plaza Juan Jufré
- ✓ Plaza Almirante Brown

2.3. Energías renovables

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, a través del ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), reconoce la esencialidad del acceso a la energía sostenible como agente transformador de la comunidad y sus actividades socioeconómicas. En este sentido, la implementación de energías provenientes de fuentes renovables es una herramienta fundamental para combatir el cambio climático y sus consecuencias.

En la provincia de San Juan las energías renovables son una Política de Estado, a partir de la cual se ha impulsado el desarrollo y ejecución de numerosos proyectos energéticos orientados al aprovechamiento de los recursos renovables, destacándose principalmente la generación de energía hidráulica y solar.

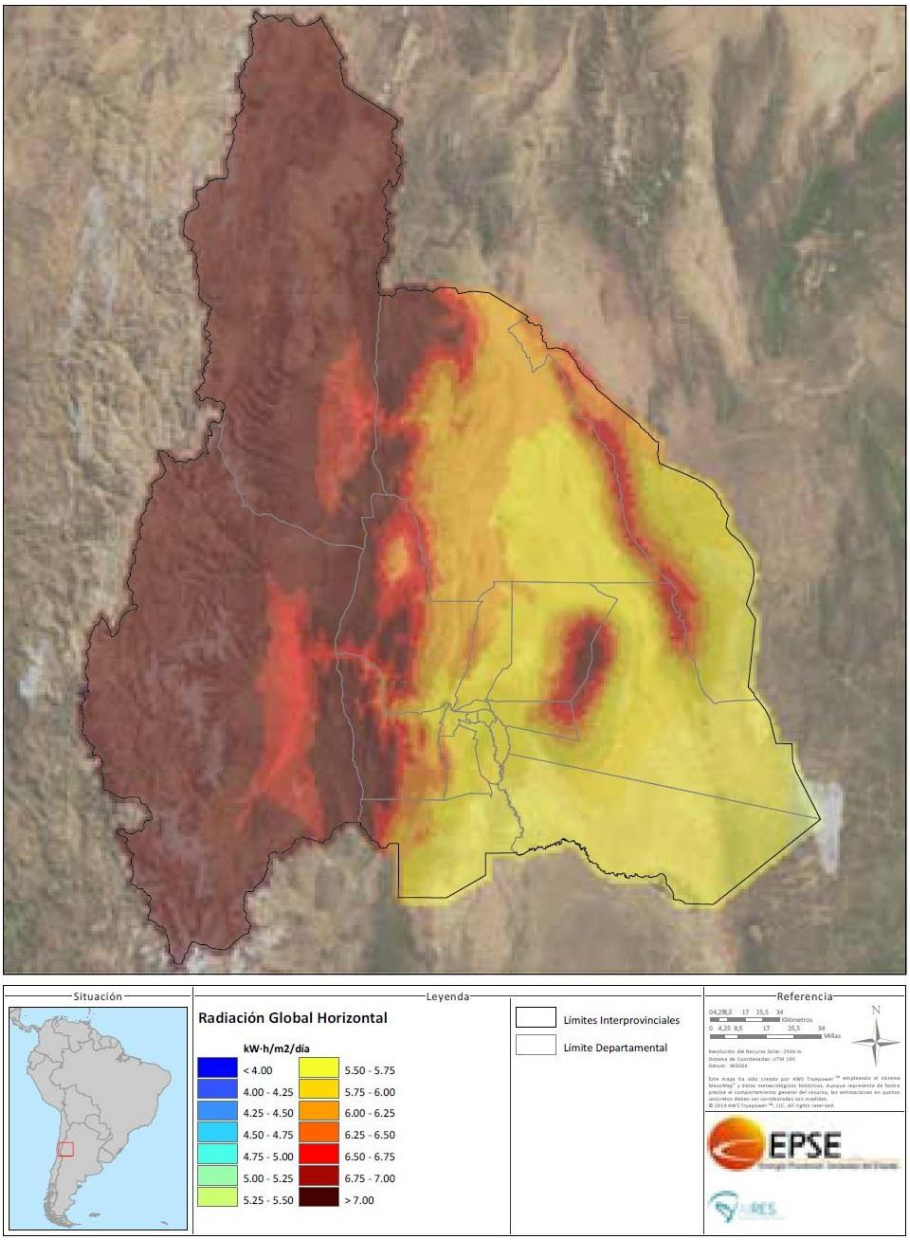
En lo que respecta a energía hidráulica, la misma surge en respuesta a las características territoriales y climáticas de la provincia. La misma, posee aproximadamente un 97% de su superficie cubierta por montañas y desiertos y un régimen de precipitaciones escaso, estando sus aportes de agua dados básicamente por las precipitaciones níveas en la cordillera, lo que ha impulsado el desarrollo y ejecución de este tipo de proyectos a lo largo de los años.

Por otro lado, en lo referido a energía solar, las características naturales de la provincia le otorgan un gran potencial par a la generación de este tipo de energía a través de paneles fotovoltaicos. Es por ello que desde hace más de una década la provincia ha sido el actor más activo en materia de energía solar en el país, siendo importante mencionar que estos esfuerzos incluyeron la construcción de la Fábrica Integrada de Paneles Fotovoltaicos.

A enero 2022, San Juan contaba con 16 parques generadores de energía fotovoltaica que sumaban 300 MW y otros 11 proyectos adjudicados en distintas fases, siendo en la actualidad, la provincia líder en Argentina en materia de energía solar fotovoltaica en

términos de cantidad de plantas en operación, potencia instalada y energía comercializada en el mercado nacional.[71]

Mapa de radiación solar - San Juan - 2017



Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado.

Tal y como se puede observar en el mapa, el departamento Capital, debido a sus características territoriales naturales, no posee potencial para la generación de energía solar a gran escala. Sin embargo, sí posee las condiciones para participar de la

71 Fuente: https://sisanjuan.gob.ar/prensa/2022-01-18/38196-san-juan-y-su-incidencia-a-nivel-nacional-en-energias-renovables.

promoción del uso de energías renovables tanto a nivel domiciliario como a nivel institucional y en espacios públicos.

2.4. Iniciativas para la sostenibilidad ambiental

En el departamento Capital existen múltiples iniciativas vinculadas al cambio de paradigma propuesto por el concepto de sostenibilidad ambiental. Algunas de ellas, como las relativas al reciclado de residuos y la promoción del uso de bicicletas como medio de transporte, ya se encuentran descriptas en el bloque de análisis territorial.[72] A continuación, se describen otras iniciativas ejecutadas o en curso en el departamento:

Riego de espacios verdes públicos en contexto de crisis hídrica:

Tal y como se mencionó anteriormente, el departamento Capital se encuentra, al igual que todo el territorio provincial, inmerso en una de las peores crisis hídricas registradas. Esta situación ha derivado en la necesidad de planificar e implementar políticas orientadas a aportar conocimientos conducentes a un manejo integrado de las cuencas hídricas y analizar medidas de gestión técnica, jurídica, económica, social y de otra índole en torno al manejo del recurso y la eficiencia hídrica.

Sumado a estas acciones, se creó un espacio participativo que servirá como instrumento asesor y consultivo para la planificación adecuada del recurso hídrico provincial, denominado Mesa Permanente de la Gestión Integrada de Agua. En la misma, participarán de manera articulada la Secretaría del Agua y Energía, el Departamento de Hidráulica y OSSE (en representación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia), las Juntas de Riego departamentales y otras instituciones, con asistencia técnica de CoPESJ para el diseño y aplicación de la metodología. Este trabajo tiene por finalidad la construcción de un Plan Estratégico de Gestión de los Recursos Hídricos de la Provincia a partir de la definición de la visión, los ejes, lineamientos y objetivos de trabajo para su desarrollo.

En Capital, las acciones vinculadas al cuidado del recurso hídrico se circunscriben, por un lado, a la educación de la población para el consumo domiciliario y, por otro, al riego de espacios verdes y arbolado público.

Dentro de aquellos espacios verdes cuyo mantenimiento depende de la Dirección de Espacios Verdes de la Provincia (Avenida Circunvalación, Centro Cívico Parque de Mayo, entre otros), se ha trabajado en la modernización del sistema del riego. Para el segundo semestre del 2022 el 95% de estos espacios contaban con riego presurizado automático, usando agua subterránea no potable en horarios nocturnos donde hay una menor demanda de uso humano y una menor evaporización.

Por otro lado, en aquellos espacios que dependen del Gobierno Municipal y que comprenden aproximadamente 25 hectáreas de carpeta verde, se registra un

72 Para ampliar información ver apartados 1.3.1. Red vial y 1.4.5. Recolección y tratamiento de residuos.

requerimiento diario de agua de 2,5 millones de litros. De ellos 1,2 millones de litros son provistos por camiones cisterna para su riego, complementando aquellos que poseen riego presurizado.

Anexo de la Cámara de Diputados:

En el año 2021 se inauguró el anexo a la Cámara de Diputados, localizado en calle Laprida a metros de Ricardo Rojas. El mismo, posee una superficie de 5.960 metros cuadrados y ha sido construido mediante criterios de sustentabilidad, con el objetivo de reducir el consumo de energía a través del aprovechamiento eficiente los mejores ángulos de asoleamiento y ventilación que presenta nuestra provincia.

Para poder lograrlo fueron empleados parasoles orientables a lo largo de toda la fachada, para mejorar la ganancia térmica, lo que permitirá disminuir la incidencia solar y de esta manera mejorar las condiciones de confort y deslumbramiento en el interior del edificio.

El mismo cuenta con equipamiento de tecnología de vanguardia, tal como:

- Paneles solares que generan energía limpia (más del 10 por ciento de la energía del edificio).
- Sistemas de iluminación led en todo el edificio.
- Sistema de control centralizado BMS que supervisa con sensores todas las instalaciones, proporcionando valores como una mayor eficiencia energética, aumento de la seguridad, mejor conectividad y el incremento del confort de los usuarios.

Otras iniciativas:

En línea con la promoción del uso de energías renovables en espacios públicos, en el año 2017 se instaló en la plaza Di Stéfano, detrás de la terminal de ómnibus, la primera Estación Solar Multipropósito de la provincia que, a partir de 3 paneles solares, ofrece la posibilidad de extraer agua fría y caliente y cargar hasta 4 celulares.[73]

Esta primera prueba piloto funcionó como puntapié inicial para una serie de torres solares que se instalaron en el año 2018 en algunos espacios verdes de Capital, tales como las plazas Almirante Brown (Trinidad), Salvador María del Carril (Desamparados)y Manuel Belgrano (Desamparados). Estas torres también ofrecen la posibilidad de extraer agua caliente, cargar celulares con USB y, además, disponen de enchufes para conectar dispositivos electrónicos. Cada torre cuenta 2 paneles solares (uno para generar energía fotovoltaica y otro para generar energía térmica), 8 puertos USB y 8 tomacorrientes comunes, además de 2 reflectores led para iluminar el lugar.[74]

73 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/Colocaron-una-cabina-que-funciona-como-dispenser-y-carga-celulares-20171031-0093.html.
74 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/Ponen-torres-solares-en-las-plazas-para-que-haya-agua-caliente-y-electricidad-20181021-0033.html.

2.5. Zoonosis y control de vectores

Considerando que, en la mayoría de los casos, las acciones preventivas o de control en la fuente animal podría evitar problemas ulteriores de salud pública, se hace necesario desarrollar intervenciones por medio de especialistas.

En este sentido, a través de la ampliación del programa provincial para la tenencia responsable de animales de compañía denominado "Acompañame"[75], vigente desde el año 2017, el Gobierno de la Provincia de San Juan se propuso:

- Fomentar la protección y sanidad animal.
- Promover la identificación y registro de mascotas.
- Coordinar políticas de reducción y control del crecimiento poblacional de caninos y felinos.
- Articular campañas de educación y concientización con instituciones públicas, privadas y ONG.

Mediante la legislación ya vigente (Ley Provincial Nº2.005-L que protege y regula la tenencia de animales de compañía y Ley Provincial Nº2.190 que determina responsabilidades para la tenencia de animales potencialmente peligrosos), la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) impulsa y ejecuta diversas medidas de aplicación en toda la provincia, tales como:

- El registro e identificación de mascotas y la colocación de un chip en los perros potencialmente peligrosos para regular, controlar y preservar la vida de las personas y los animales.
- La puesta en marcha de una línea telefónica para evacuar dudas, recepcionar denuncias y coordinar acciones junto con la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público y la Policía de San Juan.
- La presentación de un protocolo y un plan de acción ante urgencias junto a equipos de censos y cuerpos de inspectores.
- La implementación del programa provincial de esterilización que recorre los 19 departamentos con un quirófano móvil y a su vez impulsa la creación de quirófanos municipales en toda la provincia.
- La realización de capacitaciones y charlas dirigidas a la comunidad en general, fuerzas de seguridad e instituciones intermedias.

En el caso del departamento Capital, en la línea con las disposiciones a nivel provincial, se encuentra vigente desde mayo de 2015 la ordenanza municipal N°11.458, que regula la tenencia de perros potencialmente peligrosos. En ella se prohíbe el abandono de perros y se establece la creación de un registro de perros de este tipo y dueños de los mismos.

75 Fuente: https://sisanjuan.gob.ar/acompaname.

Respecto a las esterilizaciones de perros y gatos en Capital, se llevan a cabo mediante tres vías:

1) Centro de Zoonosis Municipal, donde los vecinos se acercan voluntariamente a esterilizar a sus mascotas.
2) Vía convenio con la Fundación Patitas sin Hogar, donde la fundación gestiona la llegada de los animales al Centro de Zoonosis.
3) Vía convenio con el Colegio Médico Veterinario, donde los vecinos del departamento pueden acceder a importantes descuentos en la cirugía de sus perros, participando del mismo más de 10 veterinarias.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, en el año 2021, fueron esterilizados más de 4.000 perros y gatos por las dos primeras vías, atendiendo a la capacidad del quirófano del Centro de Zoonosis (8 perros y 8 gatos por día). A lo anterior se suman las casi 70 esterilizaciones que se realizaron a partir del convenio con las veterinarias y las que se realizan mediante el quirófano móvil de la provincia.

Cabe señalar también que se vacunaron contra la rabia y se desparasitaron más de 7.000 perros y gatos en 39 barrios del departamento.

Además, se implementaron numerosas acciones vinculadas a campañas de Tenencia Responsable y el programa Acompañame, anteriormente mencionado.

En términos de control de vectores, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia, junto con la Dirección de Salud de la Municipalidad de la Capital, llevan adelante acciones permanentes en el departamento.

Específicamente, en términos de prevención del chagas y el dengue, diariamente se realizan tareas de limpieza de domicilios y peridomicilios, terrenos baldíos y descacharreo, como así también campañas de concientización y prevención. A ello se suman distintas campañas de desratización para evitar la proliferación de estos animales en todo el territorio capitalino.

3. Análisis Social

En este bloque se analiza la información relativa a la situación demográfica y social del departamento Capital. Para ello se presenta una breve descripción de la composición de la población, su evolución a lo largo del tiempo, los procesos migratorios a los que se enfrenta y las principales proyecciones a futuro. Todo ello, como base para analizar la situación en términos de salud, educación, empleo, seguridad y justicia, cultura y deporte, centrándose tanto en los desafíos a los que se enfrenta la comunidad capitalina como en sus oportunidades de desarrollo.

Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos es una de las metas del ODS 1 (Fin de la pobreza) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.[76]

En vinculación con este objetivo, la meta 1.3 exhorta a implementar a nivel nacional sistemas de protección social para todos, lo que representa una oportunidad para la construcción de un bien público universal. Su diseño e implementación, además de prevenir y erradicar la pobreza, permitirían alcanzar un mejor nivel de vida para todos y todas, reduciendo así la cultura del privilegio y asegurando que nadie quede atrás. La consecución de esta meta contribuye además al cumplimiento de otros ODS, por ejemplo, el 5 referido a la igualdad de género y el 10 referido a la reducción de las desigualdades.[77]

3.1. Análisis demográfico

3.1.1. Estructura y evolución de la población

Las tendencias y factores demográficos son elementos que tienen una influencia crítica en las pautas de consumo, la producción, los estilos de vida y la sostenibilidad a largo plazo.[78] Esto se encuentra estrechamente vinculado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, específicamente al ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género) y ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico).

En el presente apartado se indican y analizan las principales características de la estructura poblacional del departamento Capital en cuanto a edad y sexo. Los datos son los últimos disponibles y oficiales provenientes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), correspondientes al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. Además, se analiza la evolución demográfica tomando como base al último periodo intercensal 2001-2010.

76 Fuente https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/.
77 Fuente: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629_es.pdf.
78 Fuente: http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/01118/doc/m3/agenda21.pdf.

Al año 2010 el departamento Capital tenía una población de 109.123 personas, representativas del 16% del total provincial. Si se considera el grupo de departamentos incluidos dentro del área metropolitana Gran San Juan (AMSJ), la población alcanzaba un total de 494.639 personas, representativas del 73% del total provincial, siendo importante destacar el peso poblacional del aglomerado metropolitano.

En términos de cantidad de habitantes, Capital es precedido únicamente por el departamento Rawson (114.368 habitantes) y seguido por Chimbas (87.258 habitantes), Rivadavia (82.641 habitantes), Pocito (53.162 habitantes) y Santa Lucía (48.087 habitantes).

Población por departamento - AMSJ - 2001-2010

Departamento	2001	2010	Variación	Peso Relativo
Rawson	107.740	114.368	6%	17%
Capital	112.778	109.123	-3%	16%
Rivadavia	76.150	82.641	9%	12%
Chimbas	73.829	87.258	18%	13%
Santa Lucía	43.565	48.087	10%	7%
Pocito	40.969	53.162	30%	8%
Total San Juan	620.023	681.055	10%	73%

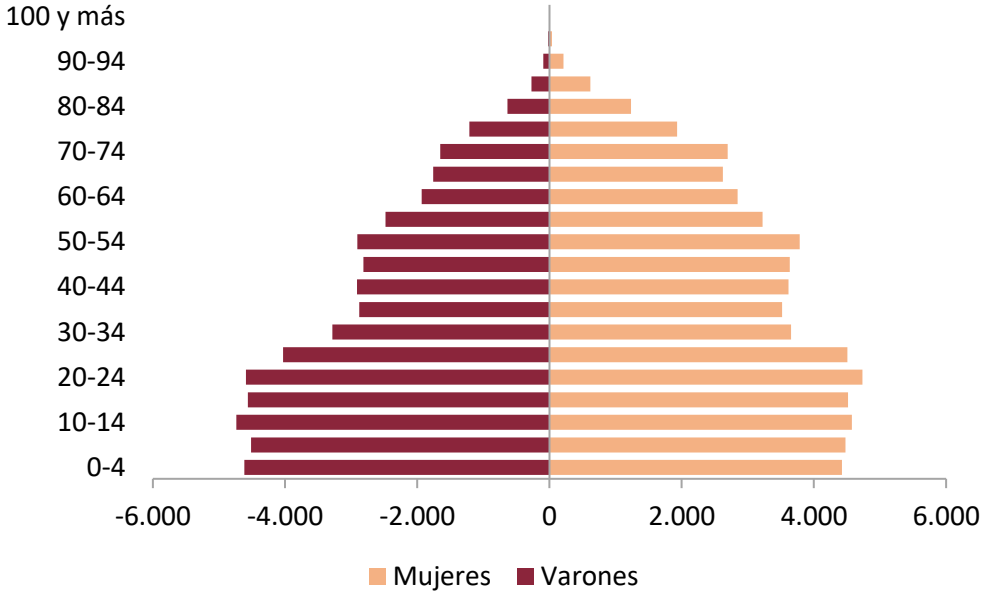
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Desde el año 2001 y hasta el 2010, la población del departamento Capital disminuyó en 3.655 personas. Esto representa una variación relativa intercensal del -3%, siendo el único departamento del AMGSJ con decrecimiento durante dicho período. En el resto de los departamentos se observa un crecimiento de hasta el 30% como es el caso de Pocito. Esto se debe fundamentalmente al traslado de la población hacia zonas más alejadas del conglomerado urbano, en donde existen menos edificaciones y se denota un crecimiento del parque habitacional para residencia.

Por su parte las proyecciones demográficas elaboradas por INDEC, para el año 2022 indican que la población departamental estimada es de 107.401 habitantes.

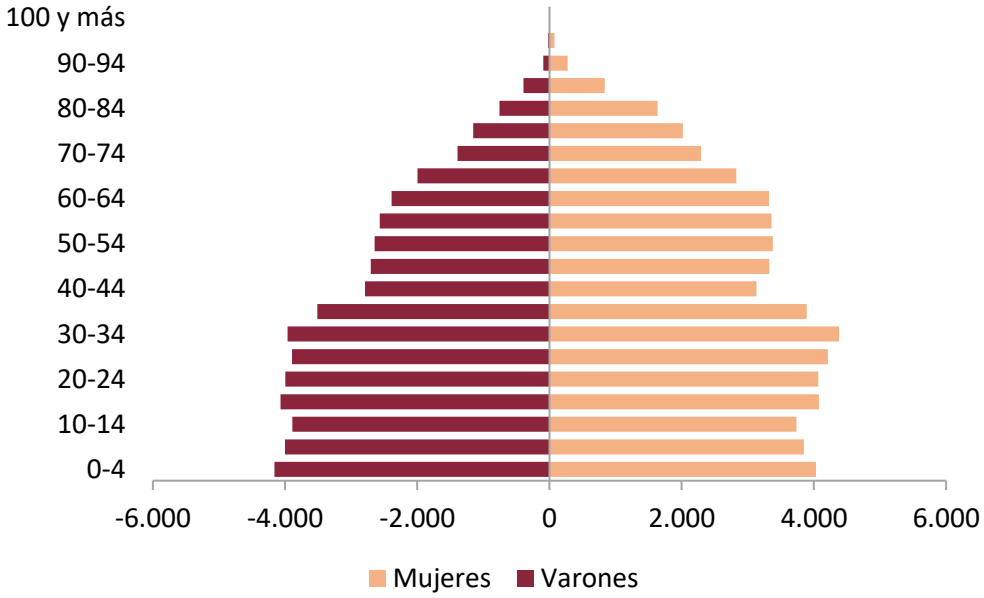
En el gráfico siguiente se muestran las pirámides de población correspondientes a los años 2001 y 2010. Su comparación permite describir la estructura de la población en ambos años, así como la evolución demográfica durante el período intercensal.

Estructura de la población por edad y sexo - Capital - 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Estructura de la población por edad y sexo - Capital - 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Se observa en ambas pirámides una estructura de población predominantemente joven con posibilidades de recambio intergeneracional. Es decir, la base ancha y cima angosta dan cuenta de la mayor proporción de la población más joven. Cabe señalar también

que el grupo de adultos mayores ha incrementado su participación en el total poblacional, ha pasado de representar el 13,30% al 14,46% del total poblacional. Esto se debe al aumento de la esperanza de vida al nacer a nivel provincial.

En el periodo intercensal la evolución de la población presenta las siguientes características:

- La distribución por sexo es equitativa, con un predominio de mujeres que representaban el 53,97% en 2001, con una leve disminución para el 2010 donde este porcentaje alcanzó el 53,82%.
- Hay un leve aumento de varones. Representaban el 46,03% en el año 2001 y el 46,18% en el 2010. Esto se relaciona con el índice de masculinidad que fue de 85,28 en 2001 y de 85,82 en 2010.
- Si se divide a la población en grandes grupos de edad[79] se observa que los jóvenes disminuyeron su participación en 2,56 puntos porcentuales (pasaron de representar el 24,25% al 21,69%), mientras los adultos aumentaron levemente su participación en 1,40 puntos porcentuales y los adultos mayores también aumentaron levemente en 1,16 puntos porcentuales.
- El índice de masculinidad en el grupo de los adultos mayores indica que hay una leve tendencia a la feminización de la vejez. En el 2001 había 60 varones por cada 100 mujeres, mientras que en 2010 este indicador descendió a 58.

3.1.1.1. Indicadores de la estructura poblacional

Se presentan a continuación tres de los indicadores demográficos de la estructura poblacional del departamento Capital en comparación con la provincia de San Juan a partir de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. Para la mejor comprensión de la evolución de los últimos años se comparan con los datos censales del año 2001. El análisis conjunto y relacional entre estos tres datos también refleja las transferencias económicas intergeneracionales en relación a la actividad / inactividad laboral. En este sentido los valores señalan la potencialidad del territorio departamental para la sostenibilidad económica a partir del aumento de la población potencialmente generadora de ingresos.

79 Según INDEC la población según edad en grandes grupos es: Joven (0-14 años); Adulto (15-64 años) y Mayor (65 años y más).

Indicadores de la estructura poblacional - Capital / San Juan - 2010

Alcance	Población en Edad de Trabajar	Índice de Dependencia Potencial[80]	Índice de Envejecimiento[81]
Capital	63,8%	56,6%	66,7%
San Juan	62,6%	64,1%	30,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

De acuerdo con los datos del cuadro precedente la población en edad de trabajar de Capital, es decir, aquella que de acuerdo con las mediciones oficiales tiene capacidad para trabajar (con edades entre 15 a 64 años) es de 63,8%, valor levemente superior al de la provincia (62,6%).

Por su parte el índice de dependencia potencial es de 56,6% lo cual indica que, por cada 100 personas en edad económicamente activa, hay cerca de 57 en edades inactivas, siendo este valor inferior al de la provincia (64,1%). Un análisis más detenido permite observar que en ambos casos la mayor dependencia es de los más jóvenes y no de los adultos mayores. Se observa que del total de población dependiente (39.451 personas) el 60,0% son menores de 15 años y el 40,0% restante es población mayor de 65 años.

Por otro lado, pero en relación con el índice de dependencia, el índice de envejecimiento es alto (66,7%), duplicando al valor de la provincia (30,3%). En este sentido cabe señalar que, a nivel nacional, la provincia de San Juan se encuentra entre aquellas con mayor envejecimiento poblacional debido a la caída de la fecundidad y al aumento de la esperanza de vida.

3.1.1.2. Crecimiento vegetativo

En este apartado se analizan las variaciones del crecimiento natural de la población capitalina con relación a la provincia en los últimos años. Los datos corresponden al Ministerio de Salud Pública de San Juan para el período 2010-2015 y la tasa de crecimiento vegetativo se calculó sobre la población estimada al 1 de julio de cada año calendario por INDEC.

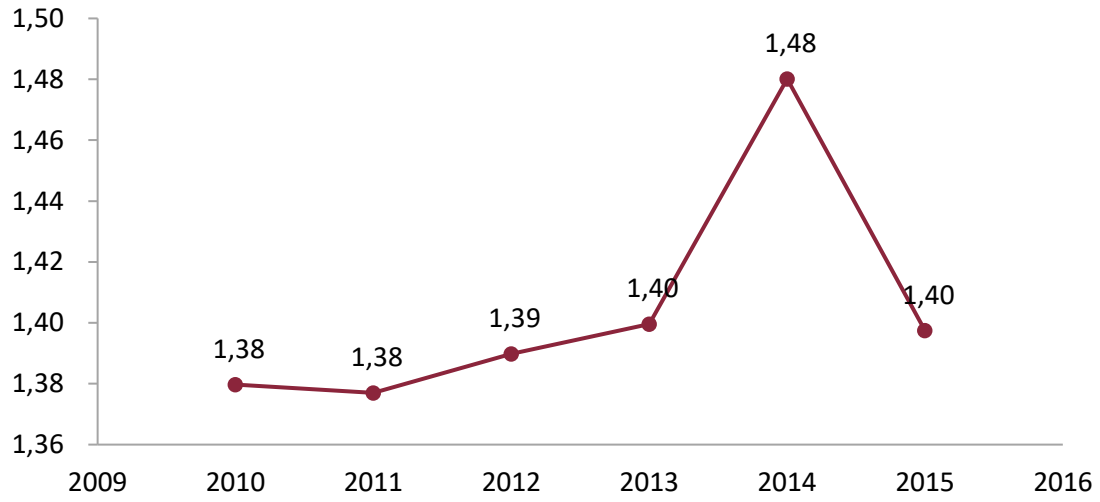
A partir de la observación de las tendencias y ritmo de la natalidad y defunción, se destaca que la provincia de San Juan está experimentando una transición demográfica particular. Ha pasado de un ciclo de fuerte natalidad y fuerte mortalidad a un ciclo de baja natalidad y baja mortalidad. Claro que estas tendencias son aún incipientes pero lo suficientemente claras como para ubicar a San Juan en una fase de expansión tardía, la

80 Proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa (expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa). INDEC 2018.
81 Mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por 100.

cual se caracteriza por un lento crecimiento tanto de la tasa de natalidad como de mortalidad.[82] Como resultado, el crecimiento vegetativo provincial mantiene un saldo positivo para el período bajo análisis.

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de la tasa del crecimiento vegetativo provincial. Puede advertirse que resulta levemente ascendente entre 2010-2015 como resultado de la estabilidad de la natalidad y una leve reducción de la mortalidad. Excepcionalmente, el año 2014 rompe con la tendencia debido al aumento de los nacidos vivos registrados, en un 4,4% más que el año precedente, y una leve disminución de las defunciones, en un 1,1% también respecto al mismo año.

Tasa de crecimiento vegetativo por 100 habitantes - San Juan - Período 2010-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

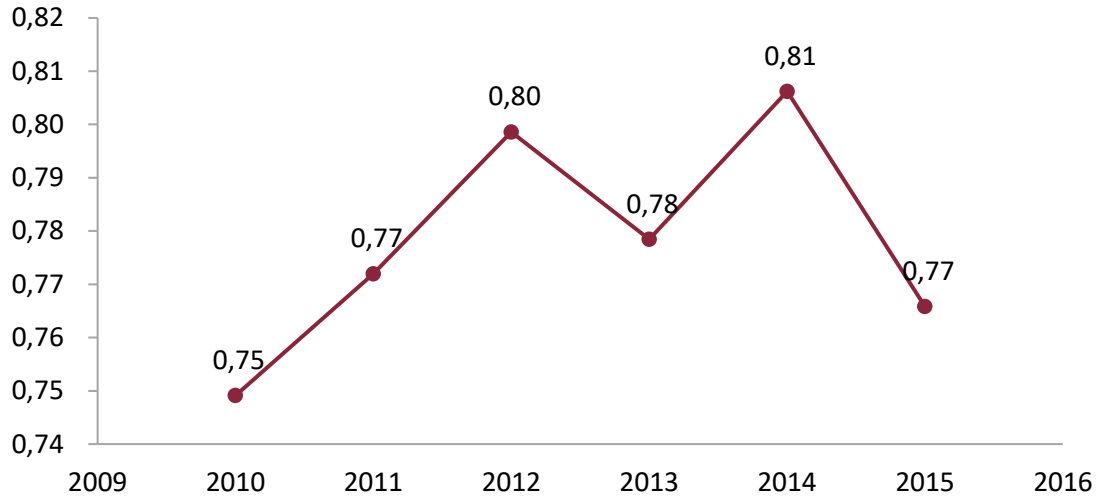
Con relación a su densidad poblacional, de acuerdo a datos del Censo 2010, Capital se presentaba como un departamento con una densidad de 3.637,33 hab/km^2, superior a la media provincial que era de 7,47 hab/km^2.

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de la tasa de crecimiento vegetativo departamental para el período 2010-2015. En el año 2013 se produce una disminución respecto del año anterior, de 0,02 puntos porcentuales debido al aumento de las defunciones en un 7% más que el año precedente. El año 2014 fue el que registra la

82 Según la Organización Mundial de la Salud:
La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es el número de nacimientos que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes.
La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es el número de defunciones que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes.
En ambos casos, si la tasa es de 15 por mil o menor se considera una TBN/TBM Baja. Se habla de una TBN/TBM Moderada cuando se encuentra entre 15 y 30 por mil y de TBN/TBM Alta si está por encima de 30 por mil.

mayor tasa de crecimiento vegetativo (0,81%), debido al incremento de los nacimientos en un 1,9% más que el año anterior.

Tasa de crecimiento vegetativo por 100 habitantes - Capital - Período 2010-2015



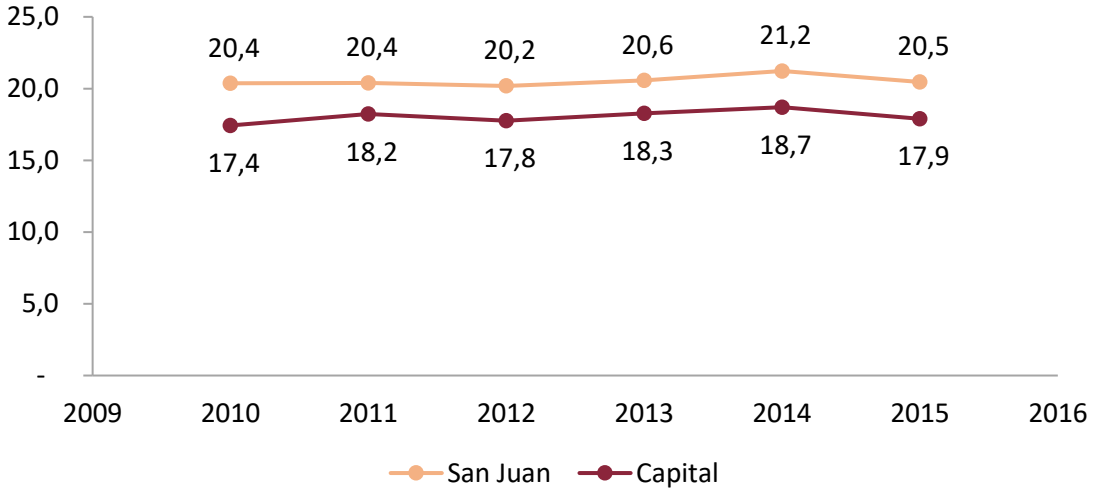
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

Natalidad y mortalidad:

En este apartado se muestra la tendencia de la tasa bruta de natalidad y tasa bruta de mortalidad departamental en comparación con los valores provinciales para el período 2010-2015.

Respecto a la tasa de natalidad, se destaca que en todo el periodo la cantidad proporcional de nacimientos es menor en el departamento que en la provincia. Mientras que en la provincia de San Juan ocurrieron en promedio 20,5 nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes, en Capital este valor fue de 18 nacimientos. Además, la tendencia departamental fue prácticamente estable, (pasó de 17,4‰ a 17,9‰) acompañando la tendencia provincial que también se mantuvo estable (20,4‰ en 2010 frente a 20,5‰ en 2015).

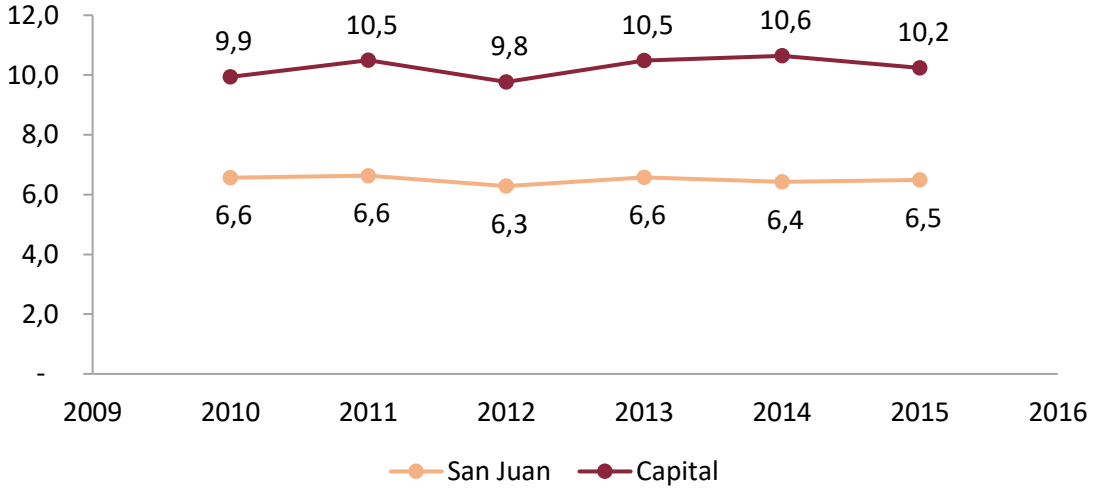
Tasa bruta anual de natalidad por 1.000 habitantes - Capital/ San Juan - Período 2010-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

Con relación a la tasa de mortalidad, se pone en evidencia que la mortalidad en el departamento Capital es mayor que la de la provincia durante todo el período. El año 2014 se destaca por mostrar un máximo aumento de la mortalidad, alcanzando un valor de 10,6‰. Por su parte el comportamiento de la tasa provincial es menos fluctuante y se mantiene prácticamente estable a lo largo de los cinco años analizados. El menor valor se registró en el año 2012, con 6,3‰ y el mayor en el año 2011 y 2013 con 6,6‰.

Tasa bruta anual de mortalidad por 1.000 habitantes - Capital / San Juan - Período 2010-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

3.1.2. Movimientos migratorios por nacionalidades

Argentina ha sido históricamente uno de los países más poblados por flujos migratorios a nivel mundial. Con relación al origen de estas corrientes, durante el siglo pasado la inmigración europea disminuyó, mientras que la proveniente de países limítrofes aumentó notablemente, especialmente de Paraguay y Bolivia.

Según el Censo Nacional de Población 2010, en comparación con el censo anterior (2001), la población extranjera residente en el país incrementó en un 18%, pasando de 1.531.940 a 1.805.957 personas, representativas del 4,5% del total poblacional.

Por otro lado, en base a datos del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020 de la Organización de Naciones Unidas, en 2019 la Argentina albergaba a la mayor población de personas nacidas en el extranjero de la región (más de 2 millones de migrantes), principalmente de países vecinos como Paraguay, Bolivia y Chile.

Específicamente, conforme al Informe de Movimientos Migratorios Recientes en América del Sur del Foro Especializado Migratorio del Mercosur y Estado Asociados 2021, al 2020 residían en Argentina 2.266.564 inmigrantes, los cuales representaban el 5,1% del total de la población nacional.

3.1.2.1. Movimientos migratorios en San Juan

Según el Censo Nacional de Población 2010, en comparación con el censo anterior (2001), la población extranjera residente en la provincia de San Juan disminuyó en un 8,5%, pasando de 6.579 a 6.021 personas, representativas del 0,9% del total poblacional, lo cual la ubica por debajo de la media nacional.

Por otro lado, en base a datos de la delegación local de la Dirección Nacional de Migraciones, se radican por año aproximadamente 300 extranjeros, salvo por factores especiales como la irrupción de actividad minera a gran escala que elevó ese número a alrededor de 1.000 en 2006 y los tres años siguientes. Cabe señalar que, además de los radicados regularmente, se calcula que existe aproximadamente un centenar que se radica en situación ilegal.

3.1.2.2. Movimientos migratorios en Capital

Según el Censo Nacional de Población 2010, la población extranjera residente en el departamento Capital era de 1.600 personas, representativas del 1,5% del total poblacional, lo cual lo ubica por debajo de la media nacional, pero por encima de la media provincial.

Respecto a la estructura de la población extranjera del departamento, el 52% está representado por mujeres y el restante 48% por varones. Tomando en cuenta la división en edades por grandes grupos se observa que el 64% corresponde al grupo de 15 a 64 años, el 22% al de 0 a 14 años y el 14% restante al de mayores de 65 años.

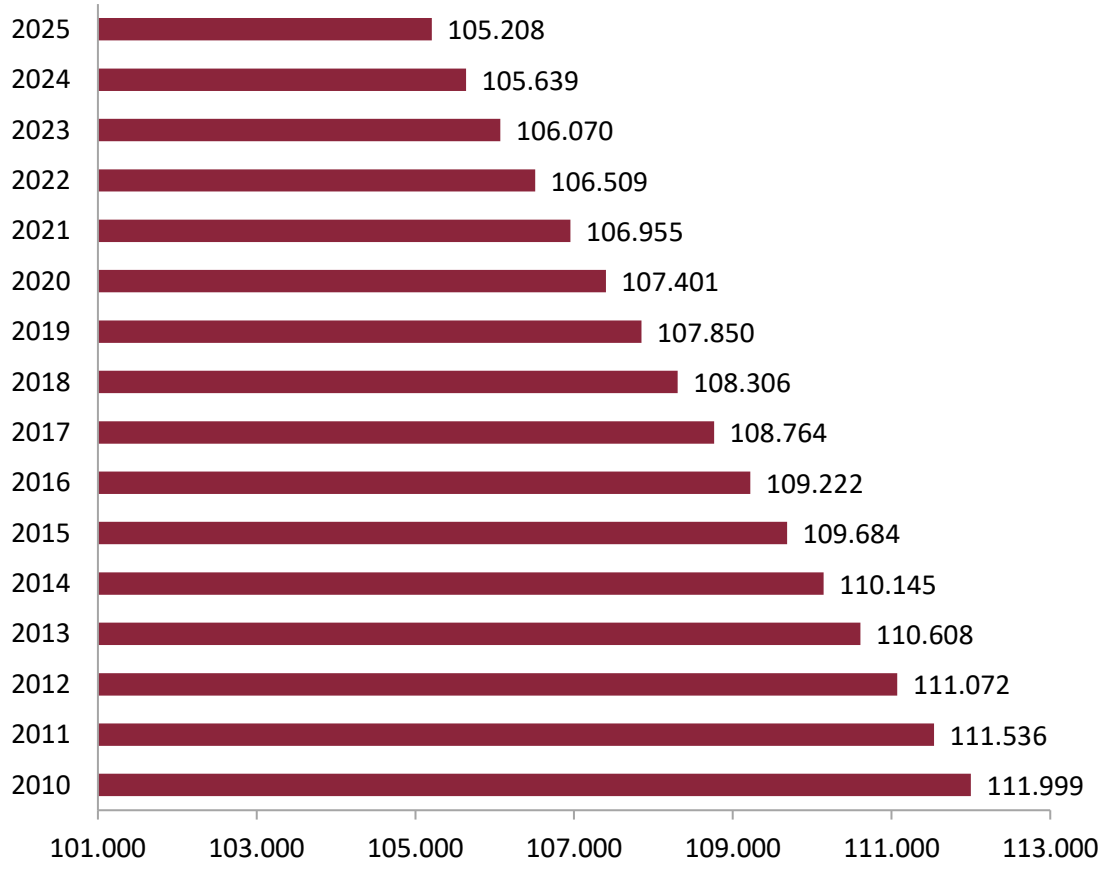
En cuanto al país de nacimiento los datos reflejan que existe una mayoría de chilenos, españoles e italianos, los cuales representan el 25%, 23% y 14% de la población extranjera residente en el departamento, respectivamente.

3.1.3. Proyecciones demográficas

Según las proyecciones demográficas realizadas por INDEC para el período 2010-2025, el comportamiento demográfico del departamento Capital evidenciará un decrecimiento importante, cercano al 6,1%, pasando de 111.999 habitantes en 2010 a 105.208 en 2025. Considerando el promedio de la variación relativa de la población en ese período, ésta disminuirá a razón del 0,42% por año.

Debido a las características de la dinámica poblacional descripta en términos de crecimiento natural puede suponerse que las tasas de natalidad y mortalidad mantendrán un comportamiento similar al de los últimos años, acompañadas por el aumento de la esperanza de vida.

Proyecciones demográficas - Capital - Período 2010-2025



Fuente: Elaboración propia a partir de proyecciones demográficas elaboradas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

3.2. Salud

El sistema de salud de la provincia está compuesto por tres sectores: el sector público, el sector de seguro social obligatorio (Obras Sociales) y el sector privado.

El sector público está integrado por las estructuras administrativas provinciales y la red de hospitales y centros de salud públicos que prestan atención gratuita a toda persona que lo demande, en general personas sin seguridad social y sin capacidad de pago.

El sector del seguro social obligatorio se organiza en torno a las Obras Sociales (OS), que cubren a los trabajadores asalariados y sus familias según ramas de actividad. Además, la provincia cuenta con la Obra Social Provincia que cubre a los empleados públicos de su jurisdicción. Por otro lado, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados a través del Programa de Asistencia Médica Integral (INSSJyP - PAMI), brinda cobertura a los jubilados del sistema nacional de previsión y sus familias.

Finalmente, el sector privado presta servicios a personas y familias que pagan por atención médica o pagan las cuotas de un plan de salud (prepago).

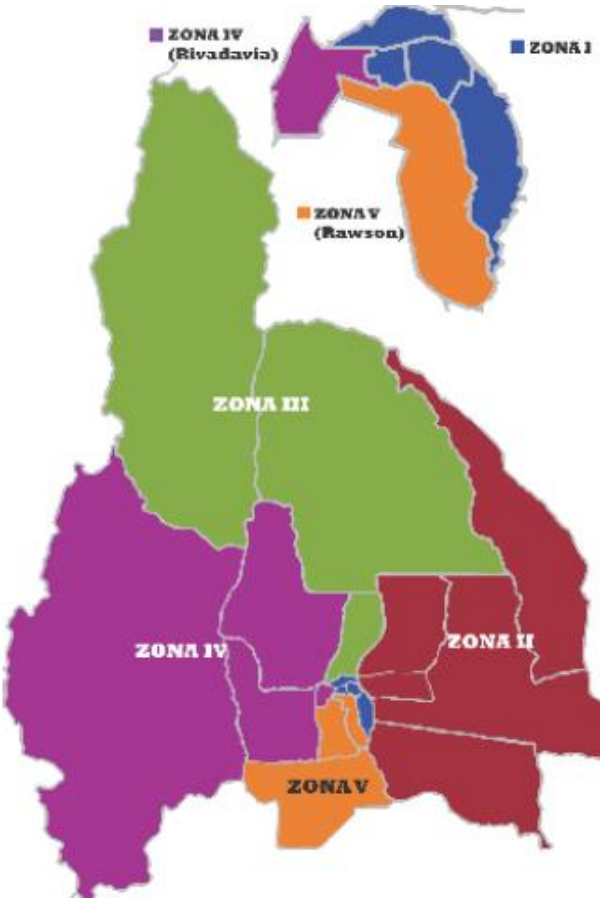
3.2.1. Centros de salud y equipamiento sanitario

El sistema sanitario provincial está dividido en zonas sanitarias y áreas programáticas que comprenden ámbitos geográficos de cobertura asignados a un establecimiento de salud. San Juan cuenta con 5 zonas sanitarias.

Por fuera de las zonas sanitarias, se encuentran los hospitales descentralizados (el Hospital Dr. Guillermo Rawson, el Hospital Dr. Marcial Quiroga y el Hospital Dra. Julieta Lanteri) los cuales constituyen los principales centros de atención de la salud de la provincia, el Centro Educativo terapéutico Aurora Pérez y el Centro por la Vida.

Los nosocomios más importantes en términos de complejidad y cobertura poblacional son los Hospitales descentralizados Dr. Guillermo Rawson y Dr. Marcial Quiroga. En ambos casos se trata de establecimientos de salud donde se pueden realizar intervenciones de alta complejidad. Cuentan con terapia intensiva y terapia intensiva especializada.

Zonas Sanitarias - San Juan - 2017



Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5
Chimbas	Valle Fértil	Jáchal	Calingasta	Rawson
Capital	Angaco	Iglesia	Ullúm	Pocito
Santa Lucía	San Martin	Albardón	Zonda	Sarmiento
9 de Julio	Caucete		Rivadavia	
	25 de Mayo			

Fuente: Indicadores del Servicio de Salud del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

A continuación, se detalla la infraestructura y distribución de los centros de salud de las cinco zonas.

Centros de salud por zona - San Juan - 2019

Zona sanitaria	Hospitales	CAPS	CIC	Posta sanitaria
I	-	20	2	-
II	4	39	1	2
III	4	13	2	8
IV	2	17	2	1
V	2	36	5	-
Total	12	125	12	11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

El departamento Capital integra la Zona I, junto a los departamentos Chimbas, Santa Lucía y 9 de Julio. Según datos obtenidos del Ministerio de Salud Pública de San Juan, al año 2017 esta zona contaba con veinte CAPS y dos CIC.

La estructura del sistema sanitario público de Capital se compone por siete establecimientos de salud, para atender a una población estimada de 106.509 habitantes al año 2022 y de 105.208 para el 2025, según proyecciones de INDEC.

Sin embargo, cabe señalar que Capital recibe diariamente una gran cantidad de residentes de otros departamentos que se desplazan diariamente por motivos de trabajo, estudios y, en muchos casos, exclusivamente en búsqueda de atención médica especializada. A partir de lo anterior, es importante destacar que la atención del sistema sanitario de Capital excede ampliamente a la población residente en el mismo.

De los siete establecimientos que integran el sistema sanitario de Capital, tres han sido declarados Organismos Descentralizados y Autárquicos del Estado[83], los mismos son el Hospital Dr. Guillermo Rawson, el centro para la atención de niños y jóvenes con trastorno autista o psicosis "Centro Educativo Terapéutico Aurora Pérez" y el instituto de prevención y asistencia de adicciones "Centro por la Vida". De los cuatro restantes, uno es el Instituto Provincial de Hemoterapia de San Juan (IPHEM) y los otros 3 son Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)[84] dependientes del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

A continuación, se detallan las características distintivas de los establecimientos antes mencionados.

83 El 20 de Enero de 2005 se aprueba la Ley 830-Q del Programa de Descentralización de los Centros de Atención de la Salud de Gestión Pública.
84 Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) son los establecimientos a través de los cuales la comuna brinda asistencia sanitaria esencial sin servicio de internación. Constituyen el primer nivel de acceso a la salud de la comunidad.

Hospital Dr. Guillermo Rawson:

El Hospital Público Descentralizado Dr. Guillermo Rawson, fundado a comienzo del siglo XVIII, es referente provincial por ser el único centro de recepción de emergencias de San Juan, como así también por su amplia trayectoria en las distintas especialidades médicas y quirúrgicas.



Hospital Dr. Guillermo Rawson.

Recibe a más de 1.600 pacientes por día, cuenta con un personal aproximado de 3.000 personas (entre personal sanitario y administrativo) y un total de 520 camas.[85]

El mismo, califica con el máximo nivel de atención médica (Grado VIII) y el más alto en complejidad hospitalaria (Grado IV), por realizar enseñanza, adiestramiento e investigación en todas las disciplinas y por contar con las especialidades más complejas. Además, cuenta con un plantel de profesionales especializados en administración hospitalaria, administración técnica, contable y de mantenimiento.

Trabaja en cinco especiales médicas: adultos, niños, diagnóstico por imágenes, laboratorio /anatomía patológica e internación. Cada una de ellas a su vez se desglosa en consulta, internación, diagnóstico y tratamiento.

El nosocomio en las últimas décadas atravesó un proceso de remodelación integral en etapas. En el año 2009 se inauguraron Fase I y Fase II del nuevo Edificio Central y en el 2017 la Fase III. Las nuevas instalaciones de alta complejidad de esta fase completaron los 38.000 m^2 de superficie que tiene el nuevo edificio.

85 Fuente: http://www.hospitalrawson.gov.ar/sis.asp?pag=pubInsBie

Centro Educativo Terapéutico “Aurora Pérez” (CET):

En el año 2016 se inauguró el primer centro de gestión estatal de atención de niños y jóvenes con trastorno del espectro autista o psicosis. Además de la atención propia del centro educativo, incluye estimulación temprana, atención ambulatoria y consultorio de odontología para personas con discapacidad. Asimismo, trabaja en la realización de convenios con distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales para poder hacer una detección y evitar la cronificación de la patología.

Instituto de Prevención y Asistencia de Adicciones “Centro por la Vida”:

Es una institución que brinda contención y tratamiento a pacientes con problemas de adicciones. Este servicio cuenta con especialistas interdisciplinarios, tales como psicólogos, asistentes sociales, médicos, nutricionistas y profesores de educación física y música.

Instituto Provincial de Hemoterapia (IPHEM):

Este instituto tiene por función recibir donantes voluntarios mayores y sanos, para luego procesar, almacenar y distribuir a los centros de salud las unidades de sangre que posee en stock.

Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS):

Son establecimientos donde se brinda un servicio de asistencia sanitaria sin internación, estos tienen por objeto fortalecer la atención sanitaria y descomprimir los niveles de atención superior.

Cada CAPS se conforma de equipos especializados que incluyen clínica médica, medicina de familia, pediatría, ginecología enfermería, agentes sanitarios, promotores de salud y personal administrativo.

El departamento Capital posee tres CAPS. Los mismos, cuentan con una amplia variedad de profesionales y de especialidades médicas, conforme se detalla a continuación.

CAPS por localidad, población a cargo y profesionales - Capital - 2020

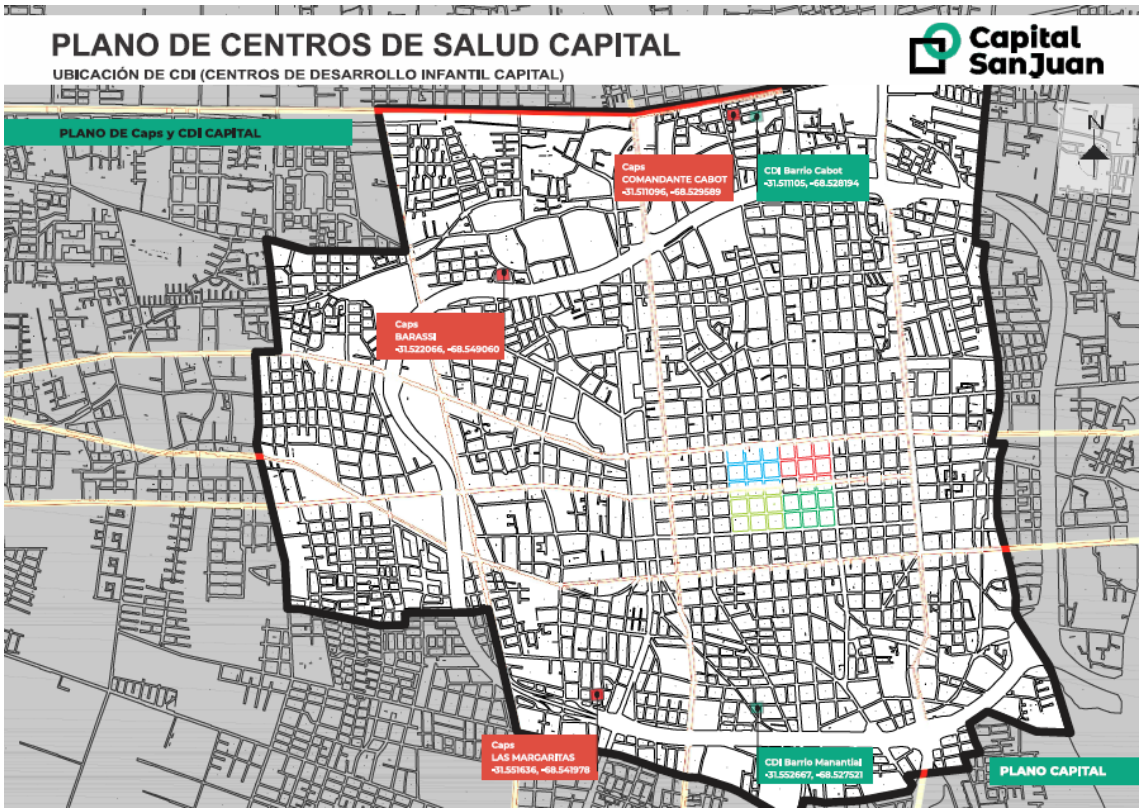
Nombre	Localidad	Población[86]	Profesionales/ Especialidades
CAPS Dr. Alfonso Barassi	Desamparados	37.231	Cardiología
			Clínica médica
			Ecografía general
			Endocrinología - Diabetología
			Fonoaudiología
			Ginecología
			Kinesiología
			Laboratorio de análisis clínicos
			Medicina general
			Nutrición
			Odontología de adultos
			Oftalmología
			Pediatría
			Psicología
			Psiquiatría
			Radiología
			Trabajo social
			Traumatología general
CAPS Comandante Cabot	Concepción	26.346	Clínica médica
			Ginecología
			Kinesiología
			Laboratorio de análisis clínicos
			Nutrición
			Odontología adultos
			Pediatría
			Psicología
			Radiología - Radiaciones
			Trabajo social
CAPS Las Margaritas	Desamparados	18.212	Cardiología
			Clínica médica
			Ginecología
			Laboratorio de análisis clínicos
			Nutrición
			Odontología de adultos
			Pediatría
			Psicología
			Trabajo social

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la División de Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

86 Población estimada áreas programáticas 2018. División de Bioestadística de la Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

En el siguiente mapa, puede observarse la distribución territorial de los CAPS de Capital, los cuales se encuentran marcados con rojo. Por otro lado, puede observarse también la localización de los CDI[87], los cuales se encuentran marcados con verde.

Centros de salud - Capital - 2022



Fuente: Municipalidad de la Capital.

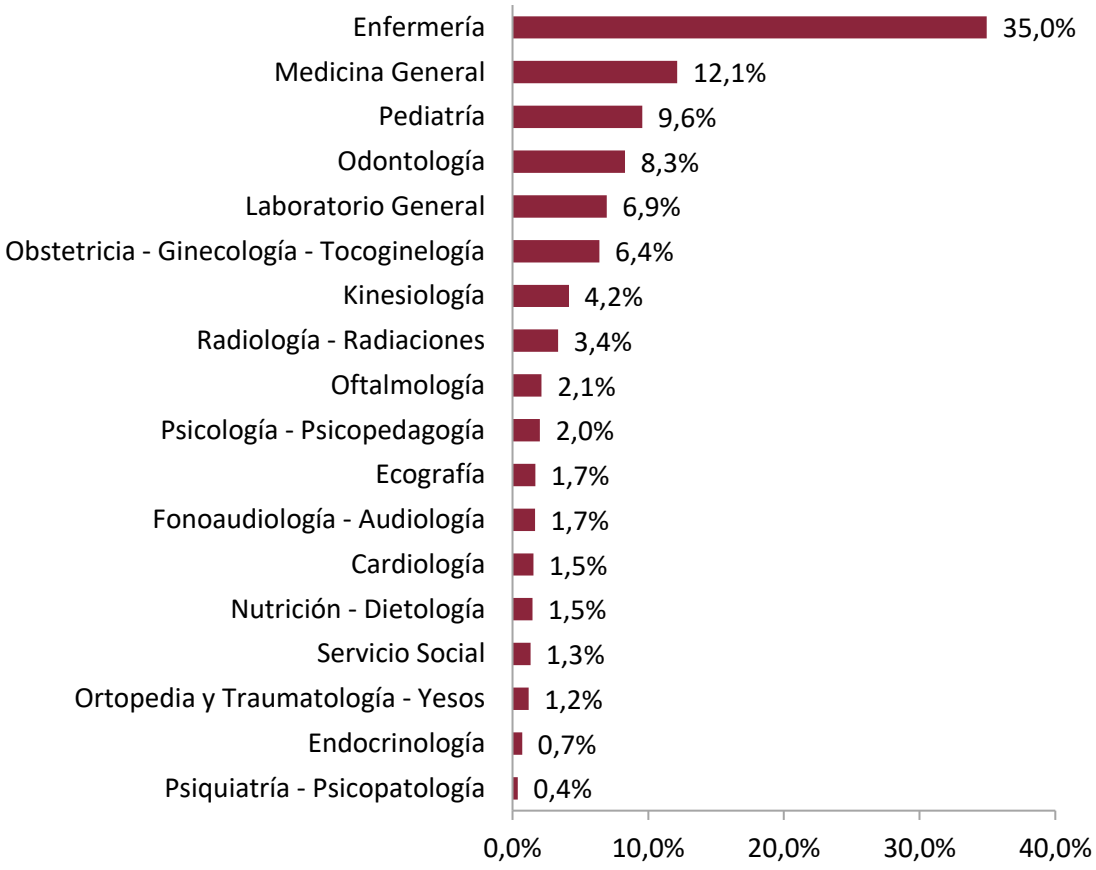
Con respecto a la atención médica realizada en los CAPS, según datos obtenidos de la División de Bioestadística del Ministerio de Salud de la Provincia, al año 2017 se atendieron un total 119.753 consultas ambulatorias agrupadas de la siguiente forma:

- El 54% de las consultas se atendieron en el CAPS Dr. Alfonso Barassi, el 23% en el CAPS Las Margaritas y el 22% restante en el CAPS Comandante Cabot.
- El 35,0% de las consultas registradas correspondían al servicio de enfermería (41.855 consultas).
- En segundo lugar y tercer lugar se contabilizaron las consultas realizadas en el servicio de medicina general con el 12,1% (14.542 consultas) y en pediatría con el 9,6% (11.451 consultas).
- Le siguen en cantidad las consultas realizadas en el servicio de odontología con el 8,3% (9.937 consultas), laboratorio general con el 6,9% (8.303 consultas) y obstetricia, ginecología y tocoginecología con el 6,4% (7.678 consultas).

87 Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son detallados en el apartado 3.3. Integración Social.

- El 21,7% restante (25.987 consultas) se distribuye entre las otras especialidades de atención conforme el detalle de gráfico siguiente.

Distribución de principales consultas ambulatorias en CAPS - Capital - 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la División de Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

Dirección de Salud Municipal:

Desde la Municipalidad de la Capital se busca acompañar a las instituciones públicas antes mencionadas, para lo cual se dispone de una Dirección de Salud Municipal a cargo de la Secretaria de Gobierno.[88] La misma cuenta con servicios de salud gratuitos para quienes no posean cobertura y para aquellos capitalinos que posean obra social a un precio mínimo.

El equipo de salud municipal[89] se encuentra compuesto por:

- Consejería VIH, infecciones de transmisión sexual (ITS) y hepatitis virales: ofrece servicios de prevención, diagnóstico y atención de VIH e ITS de forma voluntaria,

88 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/municipio/guia-de-funcionarios/16-secretaria-de-gobierno.
89 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/guia-de-tramites/itemlist/category/10-salud-municipal.

confidencial y gratuita para el cuidado integral de la salud de la población. Estos servicios están destinados a mejorar el acceso a los recursos preventivos (información y entrega de anticonceptivos), evacuación de dudas, detección y seguimiento de VIH e ITS de la población en general.

- Kinesiología: se brinda atención a mayores de 18 años con patologías traumatológicas e indicación médica.
- Laboratorio: se realizan análisis clínicos de rutina y de factor y grupo sanguíneo. Asimismo, en este laboratorio se realizan las pruebas de HIV y ITS mencionadas anteriormente.
- Odontología: se realizan prácticas operatorias (eliminación de caries y tapaduras), extracciones y atención preventiva (enseñanza de higiene bucal y flúor). También cuentan con un equipo de odontopediatría para atención de niños entre 0 y 14 años.
- Nutrición: se realizan controles nutricionales mediante medición de peso y talla, cálculo de IMC y requerimientos nutricionales y se entregan planes alimentarios personalizados. Desde esta área también se coordina la iniciativa Merenderos Seguros, en los cuales se elaboran comidas o copa de leche, se brinda asesoramiento nutricional para elaboradores de alimentos y se realizan talleres educativos sobre buenas prácticas de manufactura (higiene, indumentaria correcta, temperaturas seguras, rotulación y entrega de kit de indumentaria: delantal, cofia y cubre boca).
- Vacunatorio: se aplican todas las vacunas vigentes del calendario oficial de vacunación.
- Maternidad y Lactancia: la Municipalidad de la Capital es el primer municipio certificado por el Ministerio de Salud como “Municipio 1.000 días”[90]. Desde el 2020, trabaja en la apertura de lactarios que apuntan a fortalecer la salud materno infantil. Estos espacios permiten que madres trabajadoras o madres que visiten el departamento cuenten con sitios aptos y seguros para amamantar. Actualmente, la Municipalidad de la Capital cuenta con tres lactarios: en el Edificio Municipal, en la Feria y Mercado de Abasto y en la Secretaría de Cultura, Turismo y Educación.

Por último, cabe mencionar que la Dirección de Salud cuenta con dos lugares de atención para cubrir las especialidades antes mencionadas, uno ubicado en el CIC del Barrio Manantiales y otro en el Palacio Municipal en el subsuelo del Concejo Deliberante.

90 Política de Estado, instaurada por Ley 1606-S, abarca cuatro etapas desde el embarazo y hasta los 2 años de edad. Esta iniciativa se traduce en salud y educación, deporte e inclusión, crecimiento y desarrollo. Incluye 47 intervenciones y busca aumentar la calidad de vida de madres y sus hijos.

Sector Privado:

En cuanto al sector privado, como se comentó anteriormente, el mismo está compuesto por obras sociales[91], medicina prepaga[92] y hospitales, clínicas y sanatorios privados. El departamento Capital alberga dentro de su territorio las principales infraestructuras de salud privadas de la provincia, las cuales permiten su uso, no sólo a la comunidad local, sino que atraen a personas de todos los departamentos de la provincia.

A continuación, se enlistan algunos de los principales centros de salud privados que se encuentran en Capital.

Listado de clínicas y sanatorios privados- Capital - 2022

CIMYN - Centro Integral de la Mujer y el Niño	Clínica Mayo
CCI - Centro de Cuidados Intensivos	Clínica Santa Clara
CDO - Centro de Diagnóstico Orellano	Hospital Español
CEAC - Centro de Estudios de Alta Complejidad	Hospital Privado
Centro de Miopía y Astigmatismo	Instituto de Hematología y Hemoterapia
Centro Integral de Anatomía Patológica	Instituto de La Visión Láser
Centro Radiológico Santa Fe	Instituto de Nariz, Garganta y Oído
CIMAC - Centro Integral de Medicina de Alta Complejidad	Instituto de Traumatología
Clínica Andina de Nariz Garganta y Oídos	Instituto Modelo de Otorrinolaringología
Clínica Cáceres	S.A.N.F.A.C.
Clínica El Castaño	SAJUMED
Clínica de La Visión	Sanatorio Almirante Brown
Clínica de Patología Digestiva	Sanatorio Argentino
Clínica Eximer Láser	Sanatorio Mayo
Clínica Mercedario	SIEM

Fuente: Elaboración propia.[93]

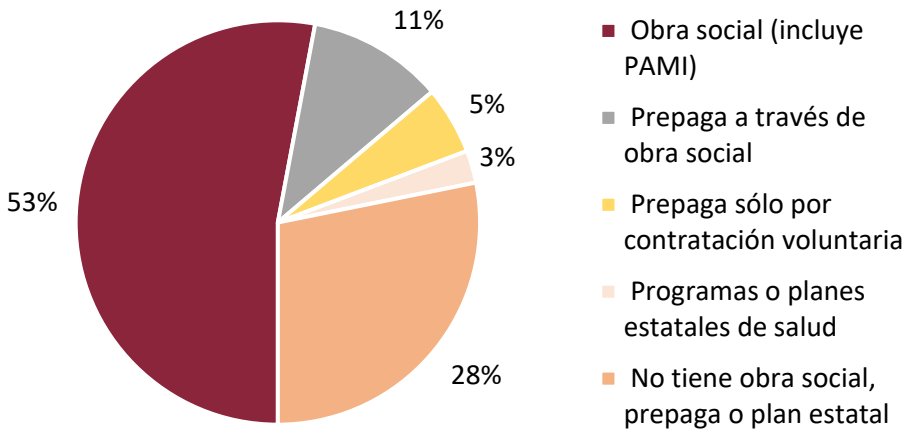
3.2.2. Cobertura de salud

Según información brindada por la División de Bioestadística del Ministerio de Salud de la Provincia, de acuerdo con datos del Censo Nacional 2010, el 72% de la población del departamento Capital poseía a dicha fecha algún tipo de cobertura de salud, ya sea a través del sistema de obra social (incluye PAMI), una empresa prepaga o a través de programa o plan estatal de salud, mientras que el otro 28% se encontraba sin cobertura.

91 Las obras sociales son entidades privadas, dependientes de los sindicatos, que prestan atención médica a los trabajadores en relación de dependencia.
92 La medicina prepaga son empresas privadas que prestan un servicio de seguro médico a través del pago de una cuota voluntaria.
93 Fuente: http://www.obrasocial.sanjuan.gob.ar/dos/Prestadores/Cl%C3%ADnicas.

Entre la población con cobertura, predominaba la afiliación a obra social (incluyendo el PAMI) que alcanzaba al 53%, mientras que la cobertura de prepagas de salud a través de obra social y por contratación voluntaria representaban el 11% y el 5% de total de la población, respectivamente. Por último, se encontraban las personas con cobertura a través de un programa o plan estatal de salud con el 3%.

Cobertura de salud - Capital - 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

3.3. Integración Social

La integración social con eje en la inclusión abarca un amplio abanico de temas que se encuentran reconocidos dentro de distintos objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Resulta de vital importancia abordar el desarrollo social con el fin de eliminar la pobreza, reducir las desigualdades, generar fuentes de empleo genuinas, promover el cooperativismo, el rol de la sociedad civil, la integración de los adultos mayores, la juventud, las diversidades, las personas con discapacidad, entre otros.[94]

3.3.1. Equipamientos sociales

Los equipamientos sociales son aquellas instalaciones y servicios de uso público que fomentan la inclusión e integración de la comunidad. Brindan las condiciones de infraestructura y servicios necesarias para la puesta en funcionamiento de distintas políticas sociales y actividades asociadas a la promoción de los derechos humanos y el

94 Fuente: https://www.un.org/development/desa/es/key-issues/social.html.

fortalecimiento de la cohesión social. A continuación, se detalla el principal equipamiento social del departamento Capital.

Centros de Integración Comunitaria (CIC):

Son espacios públicos de integración comunitaria, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo, en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Actualmente, el departamento Capital cuenta con un CIC localizado en el Barrio Manantiales, en Trinidad. Desde el mismo, se trabaja en la integración y coordinación de políticas de sociales y de atención primaria de la salud (APS), a través del conjunto de procesos y acciones destinados a lograr la implementación de una atención integral en el ámbito de la salud socio-psico-sanitaria de las familias del territorio, para lo cual cuenta con las siguientes áreas:

- Área salud[95]: brinda atención primaria de la salud a vecinos de zonas aledañas que no cuentan con asistencia médica de seguros prepagos, en las siguientes especialidades: médico de familia, odontología para adultos y niños, kinesiología, nutrición, laboratorio de análisis clínicos, vacunatorio y enfermería. Para esto, cuenta con cuatro consultorios médicos, un espacio para extracciones de laboratorio, farmacia y una mesa de atención al público.
- Área social: tiene por objetivo promover y favorecer el acceso a servicios sociales para el fortalecimiento de los derechos de la población del territorio. Interviene en la atención de demandas espontáneas, abordaje de casos, asistencia directa, elaboración de proyectos, articulación de actividades comunitarias y generación de cursos de capacitación en oficios gratuitos para la comunidad en general. Además, brinda asistencia alimentaria en forma mensual a familias en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de la comunidad y atención psicológica en consultorio para adultos y niños mayores de 10 años que no cuenten con cobertura de obra social. En términos de instalaciones, cuenta con dos salas equipadas para dictar capacitaciones en computación y oficios y dos oficinas para la atención al público.
- Centro tecnológico comunitario: brinda capacitaciones gratuitas en el uso de computadoras, sistemas informáticos, acceso a internet y redes sociales, de forma personalizada a personas de todas las edades. Además, a través de un convenio entre el municipio e instituciones educativas públicas, se brinda capacitación a jóvenes con discapacidad, alfabetizados y no alfabetizados, adecuando la currícula del curso con técnicas de animación que estimulan el aprendizaje a través del juego y se coordina la capacitación de niños y jóvenes que residen en hogares de tránsito y de rehabilitación. En términos de equipamiento, cuenta con once computadoras

95 Para ampliar información ver apartado 3.2.1. Centros de salud y equipamiento sanitario/ Dirección de Salud Municipal.

completas, dos netbooks, un proyector, una pantalla, una consola de videojuegos y diversas herramientas de informática.

- Registro Civil Delegación Zona 3: en esta delegación zonal se pueden realizar trámites inherentes a la obtención o actualización del documento nacional de identidad (DNI), solicitud de partidas certificadas, celebración matrimonios, entre otros.
- Talleres de capacitación estable: entre las diversas actividades comunitarias que se llevan a cabo en el CIC, se realiza el dictado de cursos y talleres, como espacio de contención y capacitación a vecinos de la zona que semanalmente se reúnen en el CIC, tales como: taller de artística, taller de tejido, manualidades y repostería, actividades deportivas para adultos mayores, taller de folclore y tango, Plan FinEs destinado a la comunidad LGBTQ+, entre otros. Además, desde el espacio de promoción y prevención comunitaria se brinda capacitaciones constantes en diferentes temáticas, orientadas a formar y fortalecer el rol ciudadano de los vecinos de Trinidad, promoviendo el desarrollo integral individual y colectivo de los actores de la comunidad.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital al año 2022, este espacio atiende alrededor de 300 personas por día.

Centros de Desarrollo Infantil (CDI):

Son espacios destinados a niñas y niños desde los 45 días de vida hasta los 3 años y 11 meses de edad, siendo la primera comunidad educativa. Su objetivo primordial es la protección de los derechos de las niñas/os, garantizando la calidad de la atención en la primera infancia y favoreciendo la estimulación temprana a fin de optimizar su desarrollo integral.

El abordaje profesional es integral, es decir, se tienen en cuenta las dimensiones educativas, alimenticias, afectivas, psicológicas y familiares de cada uno de los niños. Además, se trabaja bajo los criterios de respeto, igualdad, diversidad cultural e integración de niños/as con discapacidad.

Actualmente, el departamento Capital cuenta con 2 CDI:

1) CDI María Elena Walsh, el cual funciona en las instalaciones de la Unión Vecinal Barrio Comandante Cabot, en Concepción.
2) Pasos Gigantes, el cual funciona en las instalaciones del CIC del Barrio Manantiales, en Trinidad.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital al año 2022, estos espacios cuentan con dos turnos, mañana y tarde, y poseen una matrícula anual de 60 niñas y niños cada uno. Además, durante el mes de febrero de cada año, se realizan los jardines de cosecha, en los cuales se brinda un espacio de contención a niñas y niños de entre 3 y 12 años de edad cuyos padres se trabajen como jornaleros durante esa época. El objetivo de estos jardines es que, durante la jornada laboral de sus padres, estén

realizando actividades recreativas, incluyendo a su vez desayuno, almuerzo y merienda en el lugar.

Centros de jubilados:

Son espacios para el envejecimiento activo y saludable de la comunidad. El objetivo es contribuir al fortalecimiento de la integración de los adultos mayores y la promoción del intercambio de vivencias y experiencias entre pares.

Las actividades que se realizan en estos centros incluyen talleres artísticos, de recreación y esparcimiento, prácticas deportivas de baja y media intensidad, así como también cursos de diversas temáticas como autoestima y proactividad en la edad adulta.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital para el año 2020, se implementaron talleres tales como: yoga, folclore, tango, pintura, bordado mexicano, plantas aromáticas, tejido en totora y crochet.

Actualmente, el departamento Capital cuenta 19 centros de jubilados.

Centros de jubilados - Capital - 2022

Centro de Jubilados	Localidad
Sindicato Amas de Casa (SACRA)	Centro
50 Kilates	Concepción
Alborada	Concepción
Amistad y Alegría	Concepción
Barrio Cabot	Concepción
Divina Misericordia	Concepción
Juan Jufré	Concepción
Miguel Guerrero	Concepción
Remanso Dorado	Concepción
San Martín de Porres	Concepción
Barrio del Carmen	Desamparados
Centro de Jubilados de la Provincia	Desamparados
Empleados de la Legislatura	Desamparados
Ferroviario Norte	Desamparados
Integrados	Desamparados
Rayito de Sol	Desamparados
Dulce Amanecer	Trinidad
Industria y Comercio	Trinidad
Trinidad	Trinidad

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

Banco ortopédico[96]:

En el año 2021 la Municipalidad de Capital puso en funcionamiento el Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas, a través del cual se busca brindar asistencia a la comunidad capitalina sin cobertura de obra social que requiera de elementos ortopédicos, pudiendo acceder a los mismos en comodato. Para esto, se firmó un convenio para la adquisición de:

- 17 sillas de ruedas estándar
- 17 sillas de ruedas reforzadas
- 20 sillas de ruedas pediátricas
- 20 camas ortopédicas con barandas
- 20 bastones verdes
- 20 bastones blancos
- 20 bastones trípodes
- 20 bastones antebraquial
- 20 muletas
- 20 andadores

Servicios fúnebres:

La Municipalidad de la Capital, a través de la Dirección de Servicios Fúnebres y la Dirección del Cementerio, pone a disposición de la comunidad del departamento los servicios de velorio y sepelio. Para esto, el municipio cuenta con el siguiente equipamiento:

- Salas velatorias: cuenta con 5 salas velatorias amplias y climatizadas.
- Movilidades: cuenta con modernas movilidades que incluyen carrozas, porta coronas, coches de acompañamiento y furgón para traslados.
- Cementerio de la Capital: si bien este cementerio data del año 1837 y gran parte del mismo se encuentra ocupado, aún existen nichos disponibles para la ciudadanía del departamento.

Finalmente, cabe mencionar que la Dirección de Servicios Fúnebres cuenta con un servicio de guardia permanente, las 24 horas de los 365 días del año. Además, para quienes no deseen utilizar las salas velatorias, el municipio ofrece también el servicio de velorio a domicilio.

Bibliotecas populares:

Son espacios que, en la mayoría de los casos, son creados y gestionados por miembros de la comunidad y tienen por objetivo promocionar la lectura, entendiendo la misma

96 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/noticias/item/1209-ya-esta-operativo-el-banco-ortopedico-de-capital.

como una herramienta clave para el conocimiento y el desarrollo intelectual. Al ser popular está dirigida y sostenida por los socios.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, para el año 2022 existían 14 bibliotecas populares en el departamento Capital.

Bibliotecas Populares - Capital - 2022

Bibliotecas	Localidad
Biblioteca Franklin	Centro
Biblioteca Popular América	Centro
Biblioteca Popular Camilo Rojo	Centro
Biblioteca Popular Ignacio de La Roza	Centro
Biblioteca Popular José Chirapozú	Centro
Biblioteca Popular Marina Vilte	Centro
Biblioteca Popular Mario W. Victorio	Centro
Biblioteca Popular Bartolomé Mitre	Concepción
Biblioteca Popular Emilio Moya Gil	Concepción
Biblioteca Popular Arbolito	Trinidad
Biblioteca Popular La Escalera	Trinidad
Biblioteca Popular Juana Manso	Desamparados
Biblioteca Popular Virgen del Carmen	Desamparados
Biblioteca Popular 10 de Octubre[97]	Desamparados

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

3.3.2. Programas de integración social

La Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de la Capital es la encargada de la asistencia social, a partir del abordaje y prevención de problemáticas sociales y de la promoción de los derechos humanos de la ciudadanía del departamento. Cabe señalar que muchas de sus actividades se desarrollan articuladamente con otras áreas municipales, organismos provinciales y asociaciones de la sociedad civil.

Dicha dirección estructura su trabajo a partir de distintas Subdirecciones, Áreas y Dispositivos, alcanzando con sus distintas políticas y programas de asistencia a la población de los cuatro distritos de Capital.

3.3.2.1. Subdirección de Personas con Discapacidad

Esta subdirección es la encargada de promover la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, sobre la base de la inclusión y la diversidad como oportunidad de desarrollo para el futuro de la sociedad.

97 Sin actividad al momento del relevamiento (agosto 2022).

Para llevarlo a cabo, la misma cuenta con un conjunto de herramientas y espacios inclusivos y brinda orientación, formación y acompañamiento, ofreciendo múltiples servicios y actividades, tales como:

1. Asesoramiento sobre el certificado único de discapacidad, pensión por discapacidad, jubilaciones y pensiones.
2. Trámite de oblea de estacionamiento para personas con discapacidad.
3. Dictado gratuito de talleres de folclore, teatro y pintura.
4. Traslado a establecimientos educativos y de rehabilitación.
5. Talleres de habilidades sociales.
6. Gestiones intrahospitalarias.
7. Informes socioeconómicos.

Dentro de los espacios de contención para las personas con discapacidad, se destacan los talleres para jóvenes y adultos como el ballet estable municipal "Sembrando Ilusiones" y el taller "Arte para Integrarte". Además, se brindan múltiples capacitaciones destinadas a las familias de las personas con discapacidad y a los profesionales que trabajan con ellos.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, durante el año 2021 se entregaron 1.500 obleas de estacionamiento, se asistió a 40 personas en el traslado a escuelas de educación especial y se gestionó, junto al Área de Salud y el Banco Ortopédico Municipal, la entrega de más de 40 elementos ortopédicos y de asistencia para personas con discapacidad, tales como sillas de rueda, bastones, muletas, entre otros.

3.3.2.2. Subdirección de Género

Esta subdirección trabaja en forma interdisciplinaria y continua en el abordaje integral de las problemáticas que más afectan a las mujeres, especialmente la violencia de género.

De acuerdo con registros oficiales correspondientes a la provincia de San Juan[98], la tendencia de las denuncias por violencia de género evoluciona en aumento desde el año 2012. Esta situación puede deberse tanto al aumento de casos, como a la mayor propensión de las mujeres a denunciar las situaciones de violencia. El aglomerado Gran San Juan encabeza la cantidad de denuncias seguido por los departamentos de la periferia (Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil).

Entre sus tareas se encuentra el reducir la prevalencia y la severidad de los daños a las víctimas de violencia, identificar las diferentes formas de maltrato, educar a la población sobre las herramientas necesarias para afrontar situaciones de violencia, brindar asistencia integral (contención y orientación legal, social y psicológica) a las víctimas,

98 Fuente: Dirección de la Mujer. Dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

generar mayor sensibilización en la comunidad, entre otras. Algunas de las actividades que organizan son:

1. Capacitaciones sobre la Ley Micaela.
2. Realización de ferias itinerantes.
3. Charla "Formando Mediadores en Escuelas".
4. Charlas sobre violencia a la sociedad.
5. Actividades de formación a abogadas, trabajadoras sociales y psicólogas.
6. Actividades de lucha contra la violencia en el mes de noviembre, en el marco del Día Internacional contra la Eliminación de la Violencia.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, durante el año 2020 esta subdirección realizó distintas actividades en conjunto con asociaciones civiles, con el objetivo de institucionalizar un nuevo espacio, no sólo para dar respuesta a los intereses y necesidades específicas de las mujeres, sino también mediante la inclusión del colectivo LGTBQI+.

Asimismo, conforme los datos oficiales, durante el año 2021 se atendieron alrededor de 2.400 casos de violencia, de los cuales 783 fueron judicializados, y se gestionó la participación de 62 personas dentro del programa de empleo Potenciar Trabajo[99] y 698 dentro del Programa Acompañar[100].

3.3.2.3. Subdirección de Juventud

Esta subdirección busca acompañar a los jóvenes en sus proyectos de vida, brindándole herramientas y oportunidades. Para ello, trabaja de manera articulada con todas las áreas del Gobierno Municipal.

Dentro de las actividades que ofrece se encuentra la promoción del arte y la recreación de jóvenes, donde difundan su forma de expresión, apostando a la diversidad e integración mediante los distintos circuitos artísticos.

Otro de sus principales propósitos es acompañar a los jóvenes del departamento a lo largo de su educación formal, con el objetivo de asegurar la terminalidad. Para ello se realizan múltiples acciones de apoyo escolar y se brindan distintas ayudas económicas para facilitar el acceso al estudio.

Además, se encarga de realizar el seguimiento y evaluación de casos de consumo problemático, brindando la oportunidad trabajar sobre la problemática de las adicciones, atendiendo las particularidades de cada sector.

Dentro de las actividades anuales estables de la subdirección se encuentran:

1. Beca Progresar.
2. Beca de fotocopias.

---

99 Para ampliar información ver apartado 3.5. Empleo.
100 El Programa Acompañar está dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género de todo el país, con el objetivo de fortalecer su independencia económica.

3. Acompañamiento a las trayectorias escolares.
4. Capital *Freestyle*.
5. Capital *Skatepark*.
6. Programas Permanentes en escuelas de Capital: "Las ideas no se matan, se debaten" y “Mi ciudad llena de ideas”.

3.3.2.4. Área Adultos Mayores

Esta área aborda casos específicos de la mano de su equipo técnico, conformado por una psicóloga y una licenciada en trabajo social. Aquí, además de trabajar en el abordaje de situaciones específicas de riesgo para los adultos mayores, se ofrecen actividades de promoción de la salud y calidad de vida del adulto mayor, en torno a tres ejes:

1. Envejecimiento saludable, implementando Capital Huerta Activa y programas estimulación cognitiva y física, en donde se encuentran diferentes talleres artísticos, tales como talleres de pintura y bordado mexicano.
2. Actividades que promueven la autonomía de las personas mayores, entre ellos talleres de uso de celulares y cajeros automáticos.
3. Promoción de los derechos de las personas mayores a través del trabajo de prevención, recepción de casos y asesoramiento ante la vulneración de los derechos de las personas mayores.

En base a información brindada por la Municipalidad de la Capital, durante el año 2021 hubo 108 casos de demanda espontánea (casos en los que el sujeto solicita asistencia alimentaria, contención psicológica y asistencia para la derivación hacia centros de salud) y se registraron además 57 situaciones de abordaje de violencia, negligencia, abandono y abuso patrimonial. Además, se llevó a cabo el programa “Mente Activa”, destinado a brindar herramientas de estimulación física y cognitiva, del cual participaron alrededor de 1.000 personas.

3.3.2.5. Área Niñez, Adolescencia y Familia

Esta área, cuyo nombre específico es “Servicio Local de Niñez, Adolescencia y Familia”, depende del Gobierno de la Provincia de San Juan. Está integrada por un equipo interdisciplinario que brinda atención y protección permanente a niños y niñas menores de 18 años que sufren algún tipo de maltrato y/o vulneración de derechos.

Las problemáticas infantiles y adolescentes en situación de riesgo involucran siempre a sus familias, por lo que el abordaje institucional comprende a todo el núcleo conviviente del menor. Las cuestiones sociales en las que se intervienen están relacionadas con negligencias de padres o tutores sobre la salud, cuidados, identidad, educación y/o vivienda de los menores. Además, recientemente se han comenzado a registrar denuncias por casos de violencia y abuso sexual.

Se interviene a partir de denuncias realizadas por medio de la línea gratuita 102 y también demandas espontáneas u oficios judiciales. Entre las acciones de esta área se destacan:

1. Protección y auxilio cualquiera sea la circunstancia.
2. Asistencia y asesoramiento a la familia.
3. Visitas domiciliarias regulares.
4. Coordinación de actividades de contención con las escuelas.

También se trabaja con la prevención de problemáticas infantiles y adolescentes mediante el dictado de talleres y charlas de sensibilización en donde, además de las familias, tienen participación diversos agentes educativos y de salud del departamento. Esto es especialmente relevante debido a que la escuela y los centros de salud también contribuyen a la identificación de casos que necesitan la atención de este dispositivo municipal.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, durante el año 2021 se trabajó en un total de 127 abordajes en los cuales se identificaron casos de vulneración de derechos de niños/as y/o adolescentes. De éstos, un 27% fueron casos de violencia intrafamiliar, un 21% de negligencia, un 28% incluyó hechos vinculados a presunto abuso sexual, conflicto familiar, conflicto con la ley, intento de suicidio, consumo problemático, solicitud de protección, asesoramiento y progenitor privado de la libertad. El restante 24% incluyó casos tales como ausencia de progenitores, embarazo adolescente, causas penales, delito contra la persona, entre otros.

Además, dentro del área se trabaja en contribuir a empoderar a los niños, niñas y adolescentes de Capital, quienes son considerados actores fundamentales del futuro. Para ello trabaja con el programa “Proyectate”, el cual busca brindar herramientas para el diseño de su propio desarrollo académico y profesional, no sólo respecto a la decisión inmediata sobre sus alternativas para el año próximo, sino también respecto a la formulación de un proyecto de vida y la preparación para la búsqueda e inserción laboral.

3.3.2.6. Unidad Municipal de Asistencia en Adicciones (UMAA)

Esta unidad se encarga del abordaje de las adicciones y los problemas de salud mental asociados a las mismas, con el objetivo de buscar una correcta recuperación y posterior reinserción social de aquellas personas en situación de vulnerabilidad debido a esta enfermedad, todo ello en el marco de las legislaciones vigentes vinculadas al campo de la salud mental y la adicción.

El equipo interdisciplinario que lo conforma aborda esas problemáticas de manera integral. Se brinda asesoramiento psicológico a jóvenes y adultos y se trabaja en la sensibilización sobre la problemática en instituciones departamentales.

UMAA ofrece tratamiento ambulatorio respondiendo a un abordaje integral que involucra a la persona asistida, a su familia y a la comunidad de la que forma parte. Además, implementa como política de estado la prevención de adicciones, el tratamiento integral, la rehabilitación y la reinserción. Entre las acciones que se realizan desde esta unidad se destacan:

1. Visitas domiciliarias a familias con algún miembro en tratamiento.

2. Dictado de charlas en escuelas y otras instituciones locales.
3. Articulación con equipo docente y/o gabinetes de escuelas, Área de Deportes Municipal y comisaría departamental.
4. Asesoramiento y contención a familiares de adictos.

3.3.2.7. Programa Capital Activa Prevención

El programa Capital Activa Prevención surge en el año 2020 como respuesta a la necesidad de brindar a la comunidad herramientas para la prevención del consumo problemático de sustancias y otro tipo de adicciones. A partir de él se busca fortalecer la prevención comunitaria y la promoción de los derechos humanos, principalmente de aquellas personas con problemáticas de adicciones.[101]

Los talleres están destinados a toda la comunidad, haciendo foco en la importancia de lograr un compromiso social que permita hacer frente a esta problemática, como así también, disminuir las situaciones de riesgo a las que las personas vulnerables se encuentran expuestas.

El programa, que fue declarado de Interés Social, Cultural y Educativo por el Gobierno Municipal, brinda a sus participantes la posibilidad de participar de distintas actividades como:

1. Disertación de charlas y talleres vinculados al consumo problemático de sustancias en instituciones varias.
2. Servicios de atención, contención, orientación, asesoramiento y primera asistencia psicológica y social.
3. Grupos terapéuticos semanales.

3.3.2.8. Otros programas de integración social

Alimentos saludables:

A través de la Dirección de Desarrollo Humano y en articulación con el INTA, la Municipalidad de la Capital entrega de forma gratuita kits de semillas, tierra y compost y brindar asistencia para que las familias del departamento puedan armar sus propias huertas, adaptadas al entorno urbano.

Cantidad de huertas urbanas entregadas - Capital - 2020 y 2021

Año	Centro	Trinidad	Desamparados	Concepción	Total
2020	2.045	1.185	1.300	1.470	6.000
2021	306	450	660	584	2.000

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

Asimismo, con el objetivo de capacitar a los vecinos en la preparación de un espacio propicio para la obtención de alimentos saludables y promover la seguridad alimentaria,

101 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/noticias/item/266-capital-lanzo-un-programa-de-prevencion-de-adicciones.

la Municipalidad de la Capital realiza el dictado periódico de talleres sobre huertas urbanas y plantas aromáticas. Las capacitaciones versan sobre el cultivo en espacios reducidos, como huerta vertical, huerta en cajones, canteros y huerta jardín.

Por último, cabe destacar que estas actividades están orientadas a visibilizar la potencialidad de la agricultura urbana como herramienta de inclusión, transformación social y desarrollo local.[102]

3.4. Educación

Dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, el ODS 4 (Educación de calidad) se encuentra exclusivamente orientado a la importancia de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje para todos a lo largo de toda la vida.[103]

Según se observa en los datos de los censos nacionales de población de 2001, 2010 y en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la cobertura educativa de la Provincia de San Juan se mantiene en grados de universalidad para todos los niveles obligatorios de educación formal. El grado de asistencia de la población en edad escolar a los establecimientos educativos experimenta una evolución favorable y se refleja en la alta proporción de asistencia a establecimientos escolares que se observa en la población comprendida entre los 3 y los 17 años de edad, en todos los niveles educativos obligatorios (nivel inicial, básico y medio).

Uno de los indicadores que nos permite dimensionar el nivel socioeducativo de la población, es la tasa de alfabetismo, que nos indica cuántas personas a partir de los 10 años de edad saben leer y escribir.

Según los últimos datos que se poseen al respecto, que corresponden al Censo del 2010, la tasa provincial de alfabetismo era de un 97,91% y la del departamento Capital de un 99,20%, encontrándose por encima del promedio de la provincia y alcanzando niveles óptimos.

3.4.1. Estructura y alcance del sistema educativo

Respecto al sistema educativo de Capital, el análisis se centra en la composición de la matrícula educativa y la infraestructura que la comprende, con el fin de enmarcar cómo se estructura actualmente el sistema departamental dentro del contexto provincial.

Capital posee una oferta educativa amplia, que abarca todos los niveles obligatorios (inicial, primario y secundario) y no obligatorios (superior universitario, superior no

102 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/noticias/item/822-1000-huertas-urbanas-para-celebrar-la-primavera.
103 Fuente: https://www.visiondesarrollista.org/ods-4-educacion-de-calidad/.

universitario y escuelas de formación/capacitación laboral). Posee además oferta de educación de modalidad común, especial y de adultos.

Una de las particularidades del sistema educativo capitalino es que congrega una gran cantidad de alumnado perteneciente al resto de los departamentos de la provincia, tanto en el ámbito público como privado, y en los distintos niveles educativos en todas sus modalidades (obligatorios y no obligatorios).

Esto se debe a múltiples factores como su ubicación estratégica dentro del territorio, que día a día recibe trabajadores de los distintos departamentos de la provincia que, por cuestiones de practicidad, deciden llevar a sus hijos a instituciones que se encuentran aquí, como así también a su amplia y atractiva oferta. Cabe destacar que aquí se encuentran, por ejemplo, los tres colegios preuniversitarios de la provincia, como así también las principales sedes de instituciones de formación superior. Esto genera una dinámica particular que no se circunscribe únicamente a personas de los departamentos limítrofes (Gran San Juan), sino que incluye además a los departamentos alejados, que muchas veces carecen de variedad en la oferta educativa, principalmente a partir del nivel secundario.

Para el año 2020 la provincia de San Juan contaba con una matrícula educativa de 226.623 personas que asistían a todos los niveles educativos obligatorios y no obligatorios, dentro las tres modalidades anteriormente mencionadas. El departamento Capital, con una matrícula de 62.242 personas para el año 2020, representaba el 27,46% de la matrícula provincial en sus tres modalidades.

De la comunidad educativa departamental el 60,98% (37.958 personas) asistía a instituciones de gestión estatal, de financiamiento exclusivamente público (provincial y nacional), y el 39,02% (24.284 personas) asistían a instituciones de gestión privada, con arancelamiento y financiamiento público parcial.[104]

Por otro lado, para el año 2018, la provincia contaba con 1.319 unidades educativas con matrícula[105] y 1.501 localizaciones con matrícula. Esto debido a que, a partir de la reestructuración del sistema educativo que viene implementándose en los últimos años, muchas de estas unidades poseen a su interior una mayor cantidad de localizaciones con matrícula. Esto significa que, dentro de una misma unidad, puede haber más de un anexo contenido bajo una misma dirección o sede[106]. En Capital, había para ese mismo

104 Fuente: Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.
105 Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.
106 Esta diferencia se produce principalmente en los Jardines de Infantes (donde se crearon Jardines de Infantes Nucleados Zonales -JINZ-), en las Escuelas Secundarias de Zonas Rurales y en las primarias y secundarias de la modalidad de adultos.

año, 223 unidades educativas y 237 localizaciones (correspondientes a jardines de infantes de la modalidad común y del nivel primario de la modalidad de adultos).

Estructura del sistema educativo - Capital - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de San Juan.

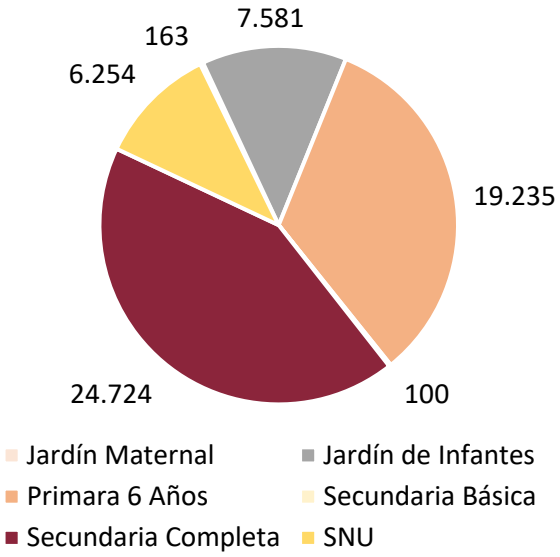
3.4.1.1. Educación común[107]

Al año 2018, Capital contaba con 180 establecimientos y 192 localizaciones de educación común (encontrándose la diferencia pura y exclusivamente vinculada a la existencia de más de un anexo de jardín de infantes en algunas de sus sedes). La oferta incluía 7 jardines maternales, 44 establecimientos y 56 localizaciones de jardín de infantes, 1 secundaria básica, 48 secundarias completas y 23 SNU.

Respecto a la matrícula de esta modalidad, al año 2020 la misma era de 58.057 personas y representaban el 27,5% del alumnado provincial de educación común. De esta matrícula el 60,3% de las personas asistían a instituciones de gestión estatal y el 39,7% restante a instituciones de gestión privada y se distribuía por niveles de la siguiente forma:

107 Está destinada a la mayor parte de la población. Cumple con el objetivo de lograr que la población escolarizada adquiera los conocimientos, las destrezas, capacidades, actitudes y valores que la estructura del sistema educativo prevé en los plazos y en las edades teóricas previstos. Contiene los siguientes niveles: inicial, primario, medio y superior.

Distribución de la matrícula de la modalidad común por nivel - Capital - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de San Juan.

Si se analiza la distribución de la matrícula, se puede observar que la mayor cantidad de personas se encuentran dentro del nivel de secundaria completa. Esto responde de forma directa a lo explicado anteriormente sobre la movilidad interdepartamental que se genera en este nivel debido a la amplia oferta disponible en Capital.

Cabe destacar la existencia de 5 establecimientos con localización que brindan formación artística dentro de Capital, a los cuales asistían en el año 2018 unas 390 personas.

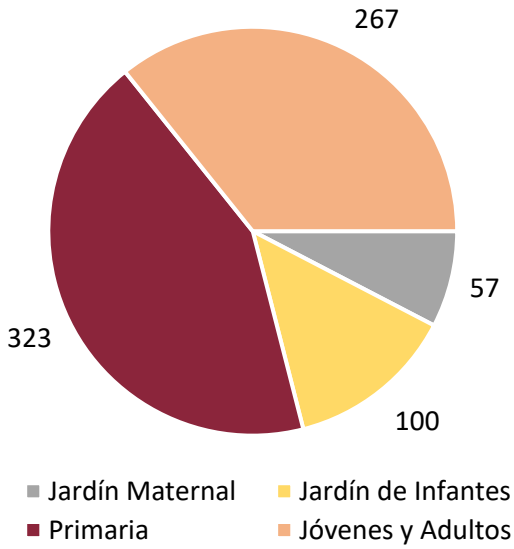
3.4.1.2. Educación especial[108]

En cuanto oferta de educación especial disponible en Capital, al año 2018 contaba con 21 establecimientos, con el mismo número de localizaciones. La oferta incluía 5 jardines maternales, 6 de nivel inicial, 7 de nivel primario y 3 de jóvenes y adultos.

Respecto a la matrícula de esta modalidad, al año 2020 la misma era de 747 personas y representaban el 29,6% del alumnado provincial de educación especial. De esta matrícula el 77,9% de las personas asistían a instituciones de gestión estatal y el 22,1% restante a instituciones de gestión privada y se distribuía por niveles de la siguiente forma:

108 Se dirige a las personas con necesidades educativas motivadas por causas de tipo psicofísico y/o social, que requieren atención específica de manera transitoria o permanente. Contiene los siguientes niveles: inicial, primario y medio.

Distribución de la matrícula de la modalidad especial por nivel - Capital - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de San Juan.

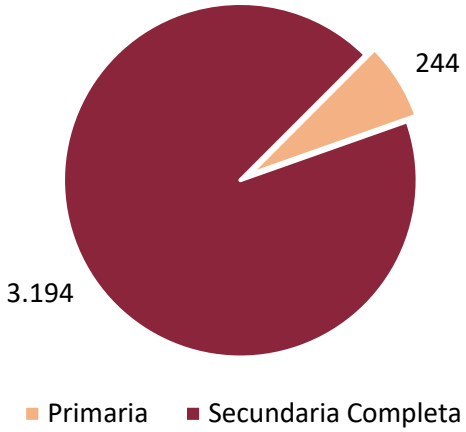
3.4.1.3. Educación de adultos[109]

Respecto a la oferta educativa para la población adulta, al 2018 Capital contaba con 12 establecimientos con 14 localizaciones de nivel primario (todas dentro del ámbito de gestión estatal) y 10 establecimientos e igual cantidad de localizaciones de nivel secundario (estatales y privadas).

Respecto a la matrícula de esta modalidad, al año 2020 la misma era de 3.438 personas que representaban el 26,8% del alumnado provincial de educación de adultos. De esta matrícula el 68,4% de las personas asistían a instituciones de gestión estatal y el 31,6% restante a instituciones de gestión privada y se distribuía por niveles de la siguiente forma:

109 Está destinada a jóvenes y adultos que no accedieron o completaron la educación general básica y/o media en los términos previstos y a quienes necesiten desarrollar capacidades técnicas y /o profesionales. Contiene los siguientes niveles: primario y medio.

Matricula modalidad adulta por nivel - Capital - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de San Juan.

Cabe destacar que, dentro de la oferta de educación de adultos, existían 19 establecimientos y 21 localizaciones de formación profesional que, para el año 2018 contaban con un total de 7.680 alumnos.

3.4.1.4. Educación universitaria

Respecto a la formación superior universitaria, en el departamento Capital, se encuentran las principales sedes administrativas de la gran mayoría de las instituciones universitarias que se encuentran en la provincia.

En la zona Centro de Capital, sobre calles Mitre y Jujuy, se encuentra el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Cerca de allí, sobre avenida Ignacio de la Roza y calle Sarmiento, se encuentra la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Sobre la zona del eje Cívico, en las inmediaciones del Parque de Mayo, se encuentra la Escuela Superior de Música, dependiente de esta Facultad. También en las inmediaciones del parque, en avenida Libertador y Urquiza, se encuentra la Facultad de Ingeniería.



Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan.

Aquí también posee su sede administrativa y uno de sus Centros de Aprendizaje Universitario (CAU) la Universidad Siglo XXI, ubicado sobre avenida Córdoba entre Catamarca y Sarmiento. Además, se encuentra la sede administrativa de la Universidad de Congreso. Ambas instituciones brindan formación a distancia en una amplia variedad de carreas de formación superior.

Una vez más, se repite el fenómeno de asistencia a las instituciones de una matrícula compuesta por habitantes de todos los departamentos de la provincia, aprovechando no sólo la oferta presencial sino también la posibilidad del cursado a distancia.

3.4.1.5. Educación no formal

En noviembre del 2019 inauguró en la provincia el espacio Ideas por Descubrir (IxD), en las instalaciones de la antigua Estación de Trenes Belgrano, hacia el norte del Centro Cívico. Este espacio de educación no formal surgió en el marco del Plan Aprender Conectados del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y es el quinto de este tipo inaugurado en el país.

Desde entonces, el espacio IxD se ha ido consolidando como centro educativo que, con el apoyo del Gobierno Provincial, propone la generación de un aprendizaje a partir de la innovación, la creación y la recreación fuera de la escuela.

Se encuentra destinado a jóvenes de entre 6 a 18 años y cuenta con tecnologías de última generación y laboratorios. Las disciplinas que se abordan comprenden Robótica, Diseño, Programación, Sonido, Tecnología, Ambiente, entre muchas otras, a partir de actividades, talleres y proyectos que combinan arte, ciencia y tecnología.

Tal como se mencionó, cuenta con laboratorios para hacer experimentos y equipos para que, por ejemplo, un niño filme un cortometraje que le hubieran pedido como tarea en la escuela. El espacio cuenta también con especialistas para brindar asistencia tanto desde la temática y como con los aspectos técnicos, pudiendo desarrollarse múltiples proyectos escolares en el mismo.[110]

3.4.2. Principales indicadores educativos de los niveles primario y secundario[111]

En el presente apartado se analizan los indicadores adoptados por UNESCO, como medidas estandarizadas y universales para su aplicación en los países asociados, relativos a la calidad, inclusión y cobertura del sistema educativo provincial en los departamentos de la provincia, para los dos niveles principales del sistema: primario y secundario.

La información analizada corresponde al período 2013-2019/20[112] y, si bien corresponde a datos de índole provincial (no desagregada por departamento), permite obtener una imagen general de la situación educativa de San Juan que puede replicarse en el departamento Capital.

3.4.2.1. Tasa de retención y promoción

La tasa de retención da cuenta de la capacidad de garantizar la permanencia de los estudiantes de los niveles obligatorios (primario completo y secundario completo como dispone la Ley de Educación Nacional 26.206) dentro del sistema educativo, hasta finalizar los niveles correspondientes.

La tasa de promoción efectiva permite medir la proporción de estudiantes matriculados en un grado/ año de un nivel de enseñanza, que se matriculan como alumnos nuevos en el grado/ año inmediato superior en el año lectivo siguiente, es decir, la cantidad de alumnos que avanzan de año dentro de cada nivel educativo.

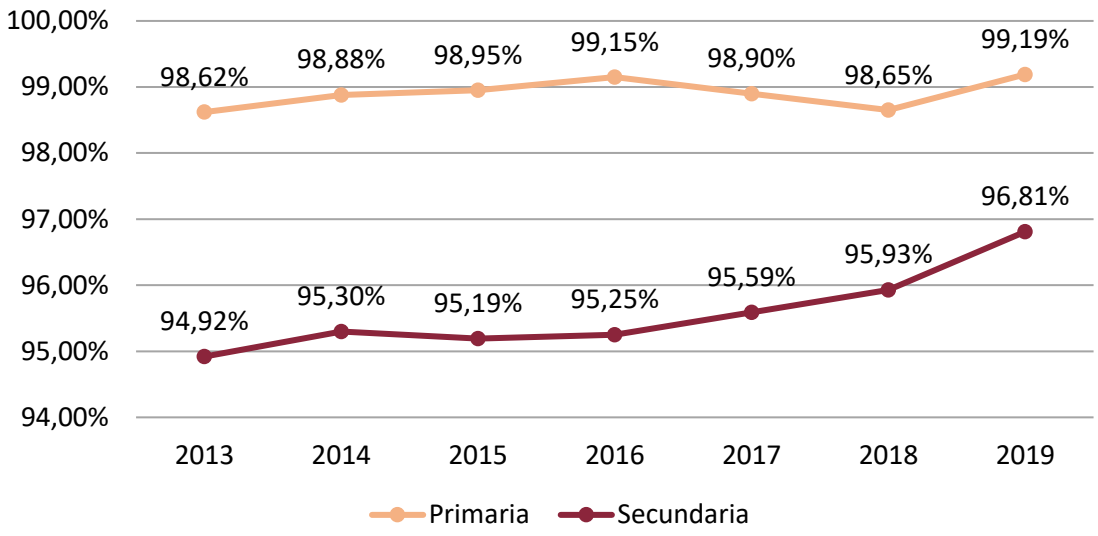
Respecto a la tasa de retención en el nivel primario, en el siguiente gráfico se puede observar que se mantiene relativamente constante durante el periodo analizado (2013-2019), alcanza un valor promedio de 98,91% y se mantiene siempre por encima del 98%, indicando que hay un alto grado de alumnos que permanecen dentro del sistema educativo hasta el final del año escolar en el que se inscribieron.

En el nivel secundario, la tasa de retención alcanza un valor promedio de 95,57% para dicho período. Se puede observar que, si bien los valores son inferiores a los del nivel primario, también se mantienen relativamente constantes, con un crecimiento paulatino que puede atribuirse a las políticas implementadas por el Ministerio de

110 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/test-deportes/item/1393-infinito-por-descubrir
111 Este apartado se construyó a partir de información del Ministerio de Educación Pública de San Juan, en el año 2020.
112 Corresponde a información del ciclo lectivo que finalizó en el año 2019.

Educación Provincial y la obligatoriedad de la terminalidad del nivel establecida por la Ley Nacional de Educación.

Tasa de retención del nivel primario y secundario - San Juan - Período 2013-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de San Juan.

Respecto a la tasa de promoción en el nivel primario, el comportamiento de la misma es relativamente constante, alcanza un valor promedio de 96,23% y se sostiene en todos los casos por encima del 95,0%, manteniéndose siempre cercana a los estándares nacionales para este indicador.

Es necesario destacar que la tasa de promoción se ha visto de alguna manera influenciada, según el Ministerio de Educación de la Provincia, por la implementación del sistema de "promoción acompañada[113]" lo que ha provocado que, en los primeros años de estudio del nivel primario, este indicador se haya visto incrementado de alguna manera por esta situación.

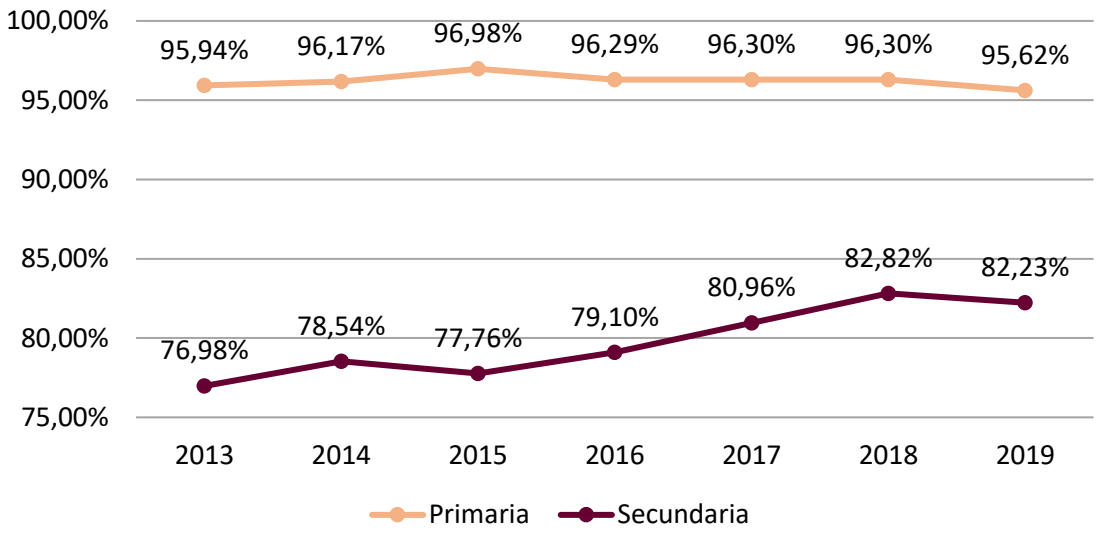
En el nivel secundario, se puede observar que alcanza valores considerablemente inferiores respecto al nivel primario, alcanzando un valor promedio de 79,77%. Sin embargo, es importante señalar que presenta un crecimiento sostenido a lo largo del período bajo análisis.

Esto se debe, según el Ministerio de Educación de la Provincia a que, a partir de la implementación de la Ley Nacional de Educación Nº26.206 y el establecimiento de la obligatoriedad en la norma de la terminalidad del nivel secundario, se produjo un proceso de reincorporación de alumnos en el sistema, que por diversas circunstancias lo habían dejado, trayendo aparejado un esfuerzo mayor por parte de los

113 Son tutorías gratuitas para los estudiantes de primaria, secundaria y adultos, que pasan de nivel y no alcanzaron los saberes establecidos.

establecimientos del sector estatal (dada su mayor dispersión geográfica) con la consecuente alteración de los valores en términos de indicadores.

Tasa de retención nivel primario y secundario - San Juan - Período 2013-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de San Juan.

3.4.2.2. Tasa de repitencia y sobreedad

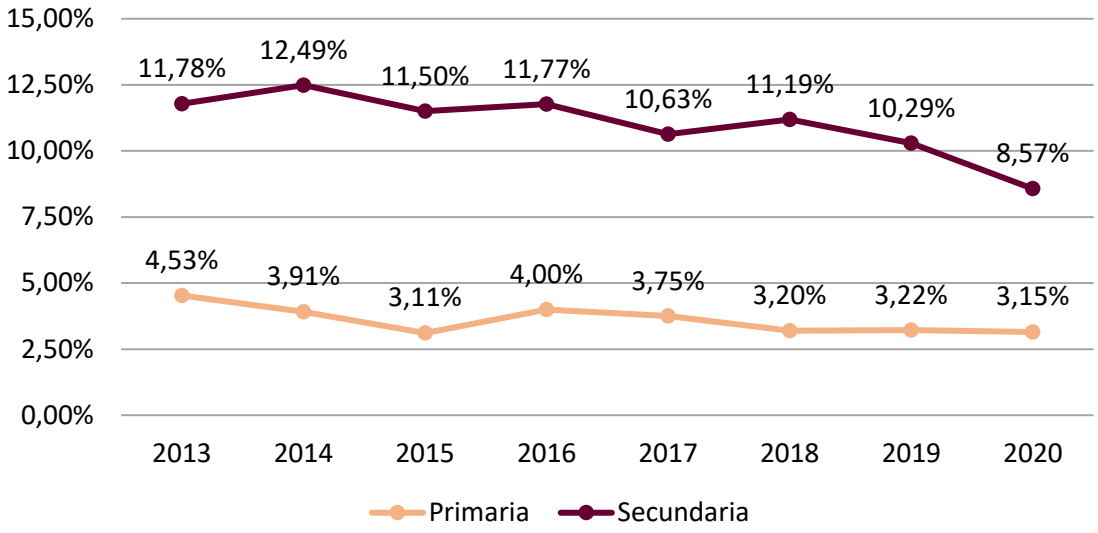
Para completar el análisis, se considera la tasa de repitencia, la cual indica el porcentaje de estudiantes que no lograron la promoción del año lectivo anterior y por tanto no pueden matricularse en el año siguiente, y la tasa de sobreedad que indica la proporción de estudiantes que tienen dos o más años de atraso en su trayectoria escolar.

Respecto al índice de repitencia, en primer lugar, se puede observar que existe una diferencia considerable entre los valores que presenta el indicador entre ambos niveles, a lo largo de todo el periodo analizado (2013-2020).

Según el Ministerio de Educación de la Provincia, esto puede deberse a dos causas mencionadas anteriormente: por un lado, la existencia del Programa de Promoción Asistida en el Nivel Primario y, por otro lado, a la reincorporación de alumnos al nivel secundario a partir de la Ley Nacional de Educación.

Respecto a la tasa de repitencia en el nivel primario, alcanza un valor promedio de 3,61% y puede observarse una tendencia decreciente a partir del 2016. En el caso del nivel secundario, alcanza un valor promedio de 11,03% y muestra una tendencia decreciente recién a partir del 2018.

Tasa de repitencia nivel primario y secundario - San Juan - Período 2013-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de San Juan.

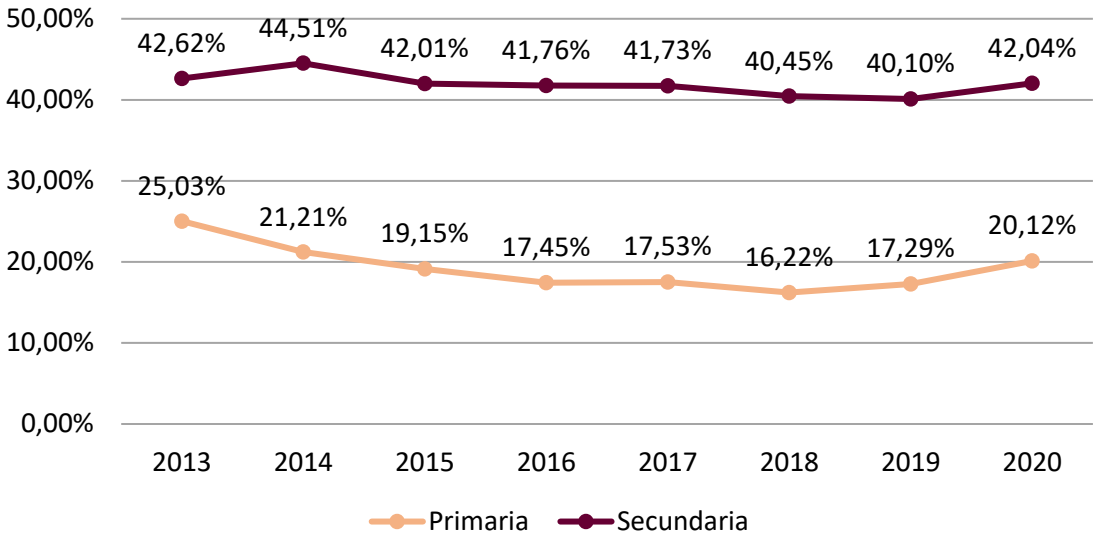
Sobre la tasa de sobreedad[114] es importante aclarar que ésta incluye no sólo a quienes repitieron de año, sino también a quienes ingresaron tardíamente al sistema escolar y a quienes abandonaron transitoriamente el sistema y luego se reincorporaron.

Según el análisis del Ministerio de Educación de la Provincia, el porcentaje de alumnos con sobreedad, en ambos niveles, presenta valores elevados y que se encuentran por encima del parámetro nacional.

En nivel primario, el promedio muestra una tasa de sobreedad del 19,25% de los alumnos, con algunas variaciones durante el periodo bajo análisis. En el nivel secundario, la tasa se mantiene en un promedio del 41,90%, con escasa variabilidad de los valores.

114 Esta tasa presenta en algunos casos sesgos en el cálculo del indicador, debido a errores en la declaración en la información que se produce al considerar la edad del alumno en una fecha distinta a la que normalmente se considera como edad escolar (30 de junio).

Tasa de sobreedad nivel primario y secundario - San Juan - Período 2013-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de San Juan.

A partir de lo anterior, puede inferirse que los principales desafíos que enfrenta la educación de la provincia se encuentran vinculados a la mejora de estos dos últimos indicadores.

3.5. Empleo[115]

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU plantea un objetivo específico vinculado al empleo, el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el cual tiene como propósito promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

3.5.1. Condición de actividad

3.5.1.1. Condición general de actividad de la Población en Edad de Trabajar (PET)

En este apartado se analiza la condición general de actividad del departamento Capital, tomando como unidad de análisis a la Población en Edad de Trabajar (PET)[116], tanto en

115 En este apartado se presentan datos correspondientes al relevamiento del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, debido a que es el último dato oficial desagregado por departamentos y, además, algunos datos específicos que fueron brindados por la Municipalidad de la Capital.

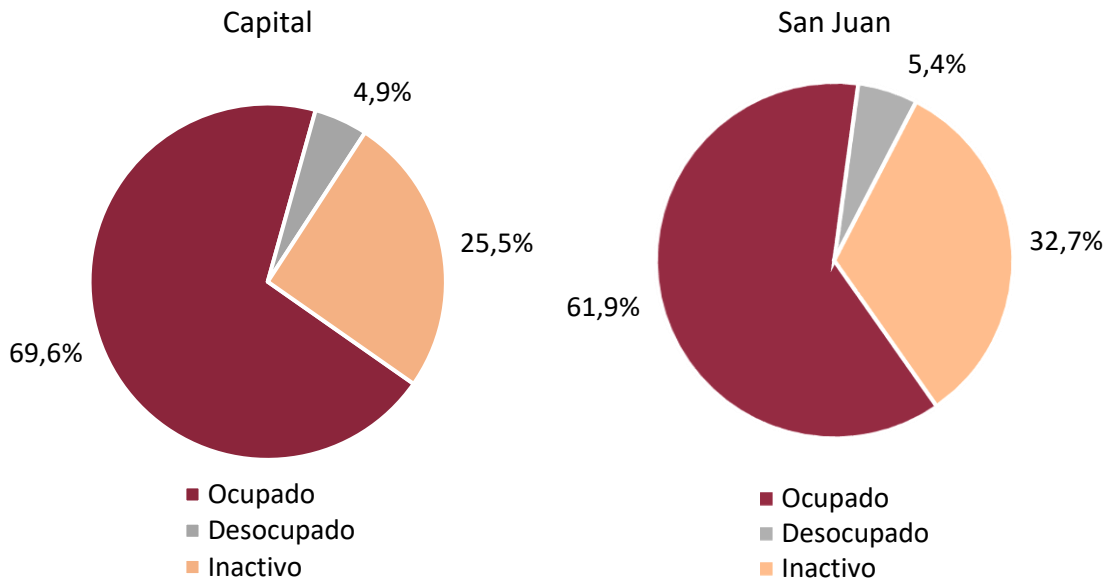
116 La población en edad de trabajar o población en edad económicamente activa comprende a las personas de entre 15 a 64 años de edad. Mide el tamaño de la población que según el criterio de edad

términos generales, como en función del género y los principales grupos etarios que componen esta subpoblación.

Según datos del Censo Nacional 2010, a dicho año, el departamento Capital contaba con una población total de 109.123 habitantes y una población en edad de trabajar (PET) de 69.672 personas, equivalente al 63,8% de ese total. Esta relación era levemente superior a la PET provincial, la cual representaba un 60,3% de la estructura poblacional total (696.076 personas) de ese año.

Respecto a la condición general de actividad, se puede observar que para el año 2010, del total de la población en edad de trabajar de Capital, al momento del relevamiento, el 69,6% se encontraba ocupada y el 25,5% se encontraba inactiva[117]. Cabe señalar que este último grupo, representa a un subconjunto que no se encuentra ni trabajando, ni en búsqueda activa de trabajo. El 4,9% restante se encontraba en situación de desocupación[118] al momento del relevamiento.

Condición general de actividad - Capital / San Juan - 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

En la provincia de San Juan, por su parte, la tasa de ocupación alcanzaba un 61,9% y la de inactividad un 32,7%. Estos niveles de ocupación e inactividad reflejaban una

está en condiciones de participar activamente en el mercado laboral. Es un indicador de la oferta de trabajo potencial.

117 Esta población inactiva puede subdividirse en inactivos marginales e inactivos típicos, según si la persona está o no dispuesta a trabajar.

118 INDEC determina que la población desocupada está conformada por todas aquellas personas que sin tener trabajo se encuentren disponibles para trabajar y han buscado activamente una ocupación en los treinta días anteriores al relevamiento y aun así no consiguen trabajo.

situación relativamente favorable del departamento respecto de la provincia en su conjunto. Asimismo, al analizar la tasa de desocupación, puede observarse que en el departamento los niveles de desocupación fueron menores que en el conjunto de la provincia. Mientras que en Capital la tasa de desocupación de la PET se ubicaba en un 4,9%, la desocupación provincial[119] se ubicaba en un 5,4%, con una diferencia de 0,5 puntos porcentuales.

Cabe mencionar que, si bien los datos anteriormente analizados corresponden al Censo Nacional 2010, en una publicación realizada por INDEC sobre la tasa de desocupación de San Juan para el primer trimestre del año 2022, se registró que un 4% de la PET se encontraba sin trabajo, lo que representaba una disminución de un 0,4% con respeto del mismo período del año anterior.[120]

3.5.1.2. Condición de actividad de la PET por género y rangos etarios

Uno de los aspectos fundamentales a considerar en el análisis de la dinámica y estructura del mercado laboral, tanto departamental como provincial, se relaciona con las características de éste con relación al género y los segmentos etarios que componen a la PET, atendiendo a la posibilidad de estar frente a situaciones de desigualdad y/o de asimetrías relacionadas tanto al género como a la edad de la población laboralmente activa.

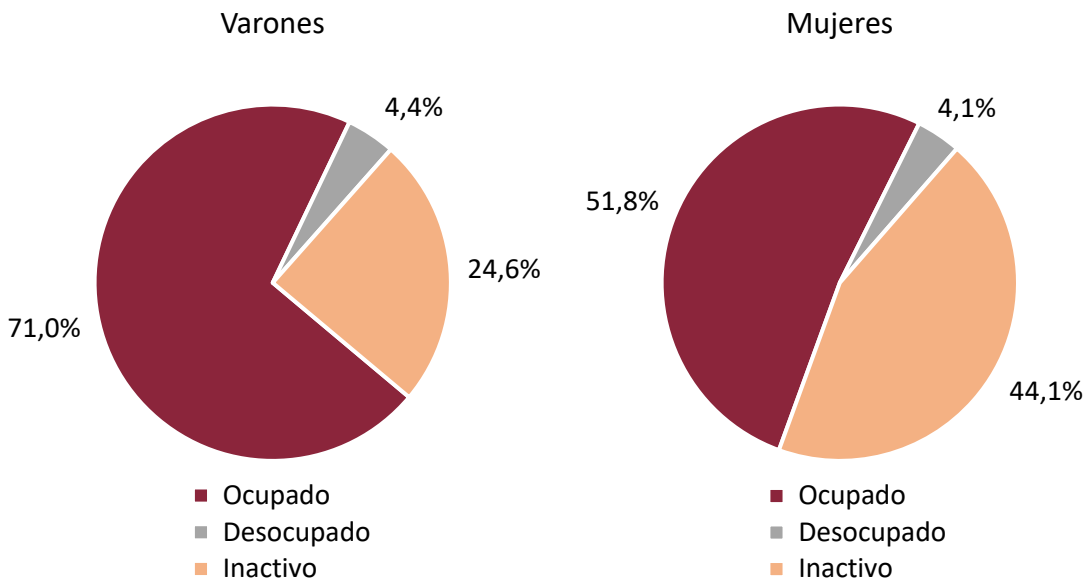
En este sentido, las asimetrías y condiciones de desigualdad, tanto en el acceso al mercado laboral, como en las condiciones generales y de remuneración por el trabajo realizado, tienden a reproducir y perpetuar esquemas de pobreza y exclusión social sobre las poblaciones más desprotegidas.

Condición de actividad de la PET por género:

En el departamento Capital pueden observarse, según datos del Censo Nacional 2010, diferencias significativas entre varones y mujeres, tanto en los niveles de ocupación e inactividad. El nivel de ocupación en los varones del departamento era del 71,0%, mientras que en el caso de las mujeres era de apenas el 51,8%. En lo que respecta al nivel de desocupación, en el caso de los hombres era de 4,4% y el de mujeres era de 4,1%, 0,3 puntos porcentuales menor que el de los varones.

119 Según datos de la encuesta permanente de hogares realizada por INDEC, correspondientes al primer trimestre de 2019, la tasa de desocupación de la provincia de San Juan se ubicaba en 3,2%, lo cual significa una disminución del 39,6% respecto a 2010.Fuente: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim19B489ACCDF9.pdf.
120 La desocupación en San Juan bajó 0,4% durante el primer trimestre del año. Fuente: https://www.diariohuarpe.com/nota/la-desocupacion-en-san-juan-bajo-0-4-durante-el-primer-trimestre-del-ano-202262319510.

Condición de actividad de la PET por género - Capital - 2010



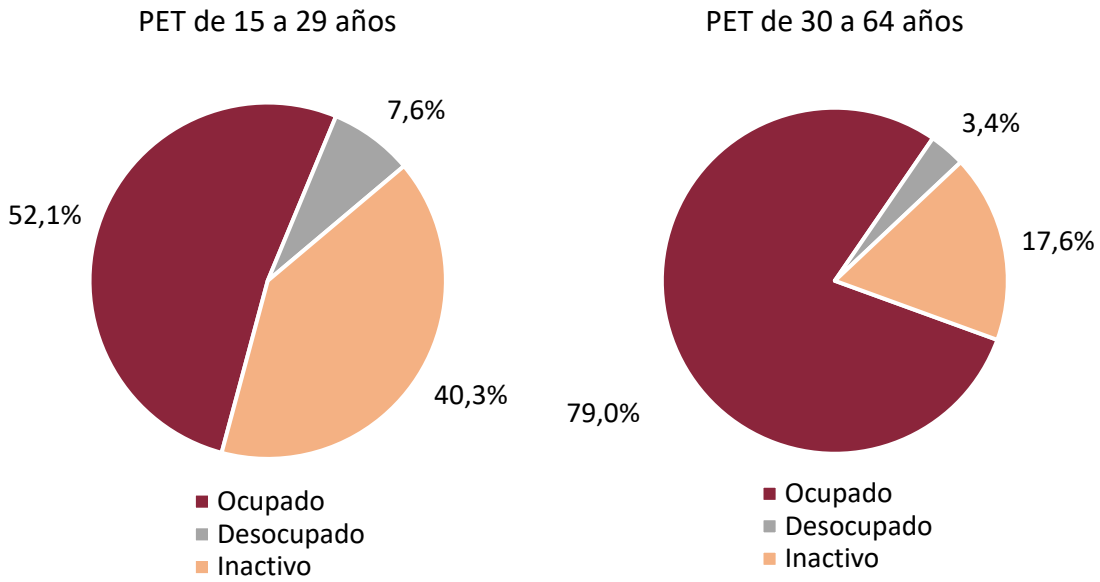
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Condición de actividad de la PET por rangos de edad:

Cuando se analiza la condición de actividad del departamento en relación a la edad de la PET, pueden observarse diferencias muy significativas entre los jóvenes (15 a 29 años) y el resto de la población. En 2010, el nivel de ocupación del segmento etario de 30 a 64 años se ubicaba en 79,0% mientras que el de la franja de población de 15 a 29 años, se ubicaba en 52,1%.

Los niveles de desocupación e inactividad reflejaron una tendencia similar. La tasa de desocupación juvenil en el departamento prácticamente duplicaba a la tasa de desocupación registrada en el rango etario de 30 a 64 años, con valores del 7,6% y 3,4% respectivamente. Por su parte, la inactividad en el segmento etario de 30 a 64 años se ubicaba en 17,6%, mientras que en la población joven del departamento ascendía a un 40,3%.

Condición de actividad de la PET por rangos de edad - Capital - 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

3.5.2. Programas y capacitaciones

La Municipalidad de la Capital cuenta con una amplia oferta de programas, capacitaciones y entrenamientos orientados a lograr una mejor empleabilidad en la población, los cuales son impulsados a través de la Dirección de Empleo.[121] A continuación, se detallan cada uno de los programas que se encuentran vigentes.

Programa de Entrenamiento para el Trabajo[122]:

Este programa está dirigido a las personas desocupadas de entre 18 y 24 años con domicilio en Capital y tiene por objetivo mejorar las condiciones de empleabilidad de los trabajadores desocupados, contribuir al fortalecimiento de la productividad y competitividad de las empresas y formar trabajadores capacitados de acuerdo a las necesidades empresariales.

A través de este programa se les brinda a las empresas la posibilidad de incorporar aprendices que desean entrenarse. De esta manera los trabajadores seleccionados reciben una ayuda económica mensual a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en forma conjunta con la empresa.

121 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/servicios/item/599-direccion-de-empleo-y-desarrollo-productivo.
122 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/servicios/item/742-programa-de-entrenamiento-para-el-trabajo.

Según información brindada por la Dirección de Empleo de la Municipalidad de la Capital, en los últimos tres años se inscribieron 5.300 jóvenes en programas de búsqueda de empleo. De ese total, 2.605 jóvenes participaron del Programa de Entrenamiento al Trabajo, ya sea en proyectos o trabajando por temporadas en distintas empresas.

Participación de jóvenes en el Programa de Entrenamiento al Trabajo - Capital - 2020, 2021 y 2022

Año	Empresas y proyectos	Jóvenes
2020	194	840
2021	112	457
2022	200	648
Total	506	1.945
Altas, bajas y reemplazos		660
Total de jóvenes que participaron		2.605

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Dirección de Empleo de la Municipalidad de la Capital.

Asimismo, según esta información, aproximadamente el 10% del total de jóvenes participantes en el programa de entrenamiento al trabajo quedó efectivo en su trabajo (250 jóvenes).

Cabe destacar que, a partir de los resultados obtenidos, la Municipalidad de la Capital se ubicó en el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a la ejecución de los Programas de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Programa de Inserción Laboral (PIL Te Sumo):[123]

Este programa está dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años de edad que se encuentren en situación de desempleo y cuenten con los estudios secundarios completos y a empresas de categoría MIPyMES[124]. Tiene por objetivo promover que las pequeñas y medianas empresas que contraten jóvenes se vean beneficiadas con una reducción en contribuciones patronales y un apoyo económico para el pago de los salarios por parte del Estado Nacional.

123 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/servicios/item/1518-programa-de-insercion-laboral-pil-destinado-a-personas-desocupadas.

124 Una MiPyME es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno de estos sectores: servicios, comercial, industrial, agropecuario, construcción o minero.

Programa Promové tu oficio[125]:

Es una herramienta desarrollada por la Secretaría de Modernización[126] que consiste en la creación de un catálogo georreferencial de trabajadores de distintos rubros con sede en Capital, tales como albañiles, carpinteros, electricistas, gasistas, metalúrgicos, pintores, plomeros, modistas, técnicos en aire acondicionado, programadores y reparadores de computadoras, entre otros.

El objetivo de esta guía es permitir a los trabajadores de estos oficios registrarse para ofrecer sus servicios y a los vecinos de Capital buscar por cercanía a un profesional y contratarlo directamente.

Programa de Formación y Capacitación[127]:

En articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Municipalidad de la Capital implementa acciones para la formación y capacitación de los trabajadores con el objetivo de promover el empleo decente y la competitividad de la economía.

Este programa fomenta la formación continua de los trabajadores para mantenerse permanentemente actualizados y, de esta manera, mejorar su empleabilidad.

Según información brindada por la Dirección de Empleo de la Municipalidad de la Capital, durante el año 2020 participaron de estos cursos un total de 2.700 personas. Estas capacitaciones estuvieron a cargo de instituciones privadas, centros de formación profesional y el propio municipio.

La oferta de capacitaciones dictadas por la Dirección de Empleo incluye:

- ✓ Diseñador gráfico
- ✓ *Community manager*
- ✓ Desarrolladores de páginas web y software en PHP y NODEJS
- ✓ Introducción al pensamiento lógico para programar
- ✓ Marketing digital inicial
- ✓ Desarrollo web
- ✓ Introducción al desarrollo de videojuegos (para mayores de 18 años)
- ✓ Modelado 3D (para aspirantes de 14 a 18 años)
- ✓ Cuidadores domiciliarios
- ✓ Cajero
- ✓ Capacitación virtual y gratuita en el marco de proyecto “Trabajo + Tecnología” (T.TEC)

Respecto de los cursos de formación laboral en construcción, dictados junto con la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), la oferta incluye:

- ✓ Construcción en seco

125 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/servicios/item/809-promov.
126 Área de la Municipalidad de la Capital, encargada de la optimización de procesos de gestión de la Administración Pública, mediante la incorporación de herramientas de innovación tecnológica.
127 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/servicios/item/1523-capacitacionesformaciones.

- ✓ Construcción húmeda
- ✓ Soldador
- ✓ Montador sanitarista
- ✓ Montador electricista
- ✓ Computación
- ✓ Inglés

Curso de Introducción al Trabajo[128]:

Este curso está dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años de edad y tiene por objetivo principal ofrecer al público una herramienta de capacitación orientada a fortalecer las competencias requeridas para la búsqueda laboral. Entre las propuestas formativas que se ofrecen se encuentran las siguientes:

- ✓ Competencias de comunicación
- ✓ Derechos y obligaciones de los trabajadores
- ✓ Condiciones de trabajo y requerimientos básicos en un ámbito laboral
- ✓ Alfabetización digital

Programa Potenciar Trabajo:

Este programa tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, para el año 2021 participaron de este programa 62 personas.

Aula virtual:

Esta es una herramienta que ofrece la Municipalidad de la Capital a través de la cual se brinda capacitación gratuita en diferentes temáticas. La que más se destacan son:

- ✓ Lengua de señas
- ✓ Manipulación segura de alimentos
- ✓ Buenas prácticas en la elaboración de conservas caseras
- ✓ Buenas prácticas en la elaboración de menús sin gluten
- ✓ Firma digital - Firma con token y remota
- ✓ Boletín oficial y ordenanzas - Generación y publicaciones
- ✓ Correo Electrónico - Configuración en dispositivos de recuperación de contraseñas

Jóvenes con más y mejor trabajo:

Este es un programa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, está destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años que quieran acceder al mundo del trabajo

128 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/servicios/item/1522-ialt.

y tiene como objetivo generar oportunidades de inclusión social y laboral a través de la participación en distintas actividades de capacitación y orientación laboral.

Específicamente, consiste en una serie de acciones integradas que les permitan a los jóvenes identificar el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.

En el departamento, este programa se ha implementado a través del trabajo conjunto entre de la Dirección de Empleo y Desarrollo Productivo y la Dirección de Comunidades de la Municipalidad de la Capital y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, durante el año 2020, como resultado de un abordaje territorial que alcanzó a 30 barrios de Capital de todos los distritos (Concepción, Centro, Desamparados y Trinidad), se inscribieron 1.450 jóvenes de entre 18 y 24 años al programa para ser vinculados como aprendices con empresas privadas interesadas en capacitarlos laboralmente.

Por último, cabe destacar que, gracias a la articulación público-privada entre funcionarios de la Municipalidad de la Capital y dirigentes empresariales, este programa se pudo seguir desarrollando inclusive durante la pandemia. Como resultado, durante dicho período, se realizaron un total de 2336 entrevistas de trabajo en empresas privadas y 584 jóvenes fueron entrenados y capacitados en 137 empresas capitalinas.

3.6. Justicia, seguridad y orden público

La seguridad ciudadana está constituida por un conjunto de acciones y de políticas públicas integradas, que los estados desarrollan en conjunto con la ciudadanía y diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, destinadas a garantizar el desarrollo y la vida de las personas en sus comunidades.

Es objeto de estas políticas garantizar, en el marco de la convivencia pacífica, la erradicación de las más diversas formas de violencia, la utilización ordenada de vías de comunicación y de espacios públicos, así como la disminución o erradicación de delitos contra las personas y sus bienes y la vigilancia permanente al cumplimiento de las garantías personales y de los derechos humanos.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU plantea un objetivo específico vinculado a la justicia y la seguridad, el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), el cual tiene como propósito promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, bajo la premisa de que los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

3.6.1. Justicia

El sistema de justicia de la República Argentina está compuesto por el Poder Judicial de la Nación y el Poder Judicial de cada una de las provincias. La organización judicial responde al carácter federal del Estado Argentino, donde cada una de las provincias argentinas cuenta con una Justicia Provincial que entiende en el tratamiento de los delitos comunes (también denominada justicia ordinaria), con sus propios órganos judiciales y legislación procesal.[129]

En la provincia de San Juan el territorio se divide en dos circunscripciones judiciales. La primera tiene asiento principal en la ciudad de San Juan y comprende a todos los departamentos de la provincia, con excepción de Jáchal e Iglesia. La segunda tiene asiento en la ciudad de San José de Jáchal y comprende a los departamentos de Jáchal e Iglesia.

Según lo establecido en la Ley Orgánica de Tribunales de San Juan (Ley Nº358-E), la administración de justicia en la Provincia será ejercida por la Corte de Justicia, Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minería y Contencioso Administrativo, en lo Penal y Correccional y del Trabajo, Juzgados de Primera Instancia, la Cámara de Paz Letrada y Juzgados de Paz Letrados.[130]

Consecuentemente con su condición de Capital de la provincia de San Juan, tanto la Corte de Justicia como el resto de las dependencias del Poder Judicial, con excepción de los Juzgados de Paz Letrados, se encuentran localizadas en el departamento.

Dentro de las dependencias judiciales se destaca el Centro de Abordaje y Contención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (CAVIG) inaugurado en el año 2020. Funciona como una Unidad Fiscal, donde los fiscales con sus equipos, policías, psicólogos/as, médicos/as y asistentes sociales, trabajan coordinadamente las 24 horas de los 365 días del año, con el fin de brindar un abordaje integral y multidisciplinario a las víctimas de estos tipos de violencia. Es un trabajo conjunto entre el Poder Judicial de San Juan, a través de la Corte de Justicia y el Ministerio Público Fiscal, y el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Salud Pública, la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público y la Policía de San Juan.[131]

Respecto de los Juzgados de Paz Letrados, conforme lo establece el artículo Nº78 de la Ley Orgánica de Tribunales, habrá veinticinco (25) Juzgados de Paz Letrados en la provincia con la siguiente competencia territorial:

129 Fuente: https://www.argentina.gob.ar/justicia/argentina.
130 Fuente: http://www.saij.gob.ar/358-local-san-juan-ley-organica-tribunales-lpj0500358-2014-11-19/123456789-0abc-defg-853-0050jvorpyel?.
131 Fuente: https://www.jussanjuan.gov.ar/cavig-que-es/.

a) Once (11) en el Gran San Juan, de los cuales, siete (7) tendrán asiento en el departamento Capital y uno (1) en cada uno de los departamentos de Rawson, Chimbas, Rivadavia y Santa Lucía (…).
b) Un (1) Juzgado en los restantes departamentos, cuyo asiento será fijado por la Corte de Justicia.

A partir de lo anterior, el departamento Capital cuenta con las siguientes Cámaras y Juzgados de Paz Letrada, todos ellos localizados en la zona centro del departamento:

- ✓ Cámara de Paz Letrada Capital
- ✓ Oficina de Gestión Asociada
- ✓ Juzgados de Paz Letrados - Sección Capital:
  - Primer Juzgado de Paz Letrado Capital (Gestión Asociada)
  - Segundo Juzgado de Paz Letrado Capital
  - Tercer Juzgado de Paz Letrado Capital
  - Cuarto Juzgado de Paz Letrado Capital (Gestión Asociada)
  - Quinto Juzgado de Paz Letrado Capital
  - Sexto Juzgado de Paz Letrado Capital (Gestión Asociada)
  - Séptimo Juzgado de Paz Letrado Capital

En lo que respecta a las competencias de los Jueces y Juezas de Paz, de acuerdo a lo que establece el artículo Nº90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de San Juan (Ley Nº2352-O), corresponde a los mismos decidir sobre desalojos, resolución de contratos de locación sin límite de monto, juicios ejecutivos (salvo hipotecarios y prendarios) también sin límite de monto, cuestiones civiles y comerciales conforme la cuantificación que fija la Corte de Justicia y siempre que se trate de procesos abreviados o monitorios, entre otros.[132]

3.6.1.1. Proyectos en curso

En la actualidad, el Poder Judicial Provincial destina alrededor de 21.000 metros cuadrados para su funcionamiento, siendo la gran mayoría edificios alquilados en la zona Centro de Capital.

A partir de lo anterior, el Gobierno Provincial tiene en agenda un proyecto denominado **Ciudad Judicial**, el cual tiene por objetivo concentrar en un solo lugar a todas las dependencias del Poder Judicial y la Corte de Justicia de San Juan. Cabe señalar que este complejo también estará localizado en el departamento Capital, en la intersección de calle Sargento Cabral y Scalabrini Ortiz, frente al centro comercial Hiper Libertad.

132 Fuente: https://www.jussanjuan.gov.ar/wp-content/uploads/2022/01/LP-2352-O.pdf.



Proyecto Ciudad Judicial de la Provincia de San Juan.

3.6.2. Seguridad y orden público

3.6.2.1. Infraestructura y personal de seguridad

Comisarías Jurisdiccionales y Central de Policía:

Respecto a la infraestructura de seguridad y orden público, el departamento Capital cuenta con tres dependencias policiales jurisdiccionales[133], a saber:

- ✓ Comisaría Jurisdiccional Segunda en Concepción, en la intersección de las calles Juan Jufré y Tucumán, frente a la plaza Juan Jufré.
- ✓ Comisaría Jurisdiccional Tercera en Trinidad, en la intersección de las calles General Acha y Agustín Gómez, frente a la plaza Almirante Brown.
- ✓ Comisaría Jurisdiccional Cuarta en Desamparados, en la intersección de las avenidas Libertador General San Martín y Paula Albarracín de Sarmiento, frente a Casa de Gobierno.

133 Hasta el año 2021 existía otra dependencia policial jurisdiccional en el departamento Capital, la Comisaría Jurisdiccional Primera, ubicada en el Centro, en la intersección de avenida Alem y calle Laprida. Esta dependencia dejó de prestar servicios debido a que el inmueble en el que funcionaba la misma fue destinado al Centro de Abordaje de Violencia Intrafamiliar y de Género (CAVIG).

Comisarías Jurisdiccionales y Central de Policía - Capital



Fuente: Google Maps.

Por otro lado, consecuentemente con su condición de capital provincial, el departamento aloja dentro de sus límites territoriales a la Central de Policía de la Provincia de San Juan.

Dependencias de Seguridad de la Central de Policía de San Juan

Dependencias de Seguridad
Centro de Operaciones Policiales (C.O.P.)
Comando Urbano
Comisaría del Menor
Comisaría para la Mujer
Cuerpo de Prevención y Seguridad Ciudadana
Custodia del Centro Integral de Monitoreo y Operaciones Policiales 911
Departamento Comunicaciones
Departamento Drogas Ilegales
División Brigada Femenina
División Comando Radioeléctrico Central
División Cuerpo Especial de Vigilancia
División Delitos D-5
División Guardia de Prevención
División Infantería
División Policía Ecológica
División Policial de Tránsito
Grupo de Apoyo Motorizado (G.A.M.)
Motorizada Nº1
Motorizada Nº6
Regional Capital
Sección de Coordinación de Búsqueda y Rescate de Personas
Sección Defraudación y Estafas
Sección Leyes Especiales
Sección Robos y Hurtos
Sección Seguridad Personal
Servicio de Seguridad Legislatura Provincial
Unidad Operativa Base Centro Cívico

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Gobierno de San Juan.

Según información brindada por el Ministerio Gobierno de la Provincia de San Juan para el año 2018, la dotación de personal de policía del departamento distribuido en las mencionadas dependencias, era de 1.508 agentes.

Policía Comunal de la Capital:

La Municipalidad de la Capital cuenta con un área responsable de la elaboración, coordinación y ejecución de las políticas públicas destinadas a prevención y seguridad, trabajando en estrecha coordinación con la Policía de la Provincia de San Juan.

La Policía Comunal de la Capital actualmente cuenta con 31 móviles en función, los cuales están destinados a recorridas en cuadrantes delineados por la Policía de la Provincia y que abarcan la totalidad de la jurisdicción capitalina. Realiza también el

servicio de custodia en distintos establecimientos pertenecientes a la Municipalidad y se coordinan los servicios de adicionales del personal policial.

A través de esta área se implementa el programa integral “Ciudad Segura”, el cual tiene un objetivo amplio que contempla no sólo la implementación de políticas activas y concretas que propendan a la seguridad, sino también a mejorar la calidad de vida de los capitalinos. Este programa se sustenta sobre la premisa de la cooperación de la ciudadanía, entendiendo a la misma como un elemento clave de las soluciones y políticas de acción en concreto, porque no existe otra forma de enfrentar las consecuencias de la inseguridad y las problemáticas sociales complejas sino con el compromiso de cada actor social que conforman la comuna de Capital.

Servicios de Emergencia Municipal (SEM):

El servicio de emergencia municipal se encarga de recibir, derivar y solucionar de forma inmediata emergencias vinculadas a vientos, lluvias que generan anegamiento, caída de ramas y árboles, siniestros, animales muertos, inundaciones, entre otros. Estas urgencias son atendidas de manera articulada junto con la Dirección de Protección Civil de la Provincia, Bomberos Voluntarios y la Policía de la Comuna Capitalina.

El SEM funciona los 365 días del año a través de una línea telefónica y su personal trabaja en tres turnos (mañana, tarde y noche).

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, durante el año 2021 se recibieron 5.456 reclamos categorizados como necesarios y urgentes.

Centro Integral de Seguridad y Emergencias (CISEM 911):

El Centro Integral de Seguridad y Emergencias (CISEM), dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan, trabaja conjuntamente en el abordaje de las denuncias y emergencias que ingresan a través de la línea 911 y en el monitoreo de las cámaras de video-vigilancia.

Este centro se encuentra localizado en Trinidad, trabaja las 24 horas de los 365 días del año y cuenta con operadores civiles, personal policial y un gabinete psicológico. Respecto a su funcionamiento, los operadores civiles, supervisados por el personal policial, atienden los llamados al 911 y realizan el monitoreo de las cámaras de video-vigilancia, generando intervenciones policiales de modo preventivo ante cualquier hecho sospechoso que se advierta. Por su parte, el gabinete psicológico puede intervenir en el llamado ya sea orientando sobre las acciones a seguir, brindando contención o restableciendo a la persona ante una situación traumática. Asimismo, cabe mencionar que este centro también ero también se vincula con agentes externos como es la Dirección de la Mujer, por ejemplo, en casos de violencia de género.

Este centro fue puesto en funcionamiento en el año 2017, mediante la colocación de 200 cámaras distribuidas en los departamentos Capital, Pocito, Rawson y Rivadavia. Al respecto, cabe señalar que, para el último trimestre del año 2021, la provincia ya contaba con más de 500 cámaras instaladas en los distintos departamentos y controles

policiales limítrofes, de las cuales más de 190 se encontraban distribuidas estratégicamente en las cuatro localidades de Capital.

Por otro lado, en marzo del 2022 se incorporaron al sistema de vigilancia, videollamadas de emergencias, SMS de geolocalización y una aplicación (app), lo que permitirá una mejor respuesta ante emergencias. Las actualizaciones antes mencionadas, en una primera instancia han estado dirigidas por taxistas y remiseros, para luego ser incorporadas de manera progresiva a más sectores, hasta estar a disposición de toda la ciudadanía.

La herramienta de videollamadas de emergencia funciona estableciendo un diálogo directo con el personal del CISEM, a través de una llamada al 911, y transmitiendo en vivo desde la cámara y audio de un teléfono celular.

El SMS para geolocalización, otra de las herramientas puesta a disposición de los operadores del CISEM, también funciona a través de una llamada al 911 y consiste en el envío de un mensaje de texto con un link para ubicar a la persona que está en emergencia, con un margen de precisión menor de tres metros de error.

Por último, respecto a la aplicación del CISEM, la misma permite la comunicación del ciudadano a través de un chat, lo que le permitirá también enviar y recibir mensajes de texto y adjuntar contenido multimedia como fotos, audios y videos.

Cuartel de Bomberos de la Policía de San Juan y Bomberos Voluntarios:

Al igual que sucede con la Central de Policía, por tratarse de la capital de la provincia, el Cuartel de Bomberos de la Policía de San Juan se encuentra localizado en el departamento.

Históricamente se encontraba ubicado en la intersección de las calles San Luis y Aberastain, pero en el año 2017 se trasladó a un nuevo edificio ubicado en la intersección de las calles Mendoza y Proyectada (cercana a avenida Benavidez), en Concepción.

Este nuevo edificio cuenta con una superficie cubierta de 5.100 metros^2 y en sus instalaciones, además del Destacamento de Bomberos, funciona también la Policía Ecológica de San Juan.

El cuartel cuenta con:

- ✓ Área operativa destinada al ingreso y egreso de autobombas y equipos pesados.
- ✓ Acceso de servicio para cargas y descargas.
- ✓ Área administrativa de jefatura y capacitación.
- ✓ Área residencial con dormitorios con baños privados destinados para los efectivos que realicen las guardias, así como también para alojar a bomberos de otras latitudes que vengan a capacitarse.
- ✓ Área de recreación y esparcimiento y espacios exteriores.

- ✓ Tanque de buceo (para el entrenamiento en búsqueda subacuática), pared de palestra, un completo gimnasio y todo lo necesario para el permanente entrenamiento de los efectivos.
- ✓ Estacionamiento público y acceso peatonal.



Cuartel de Bomberos y Policía Ecológica de la Policía de San Juan.

Por otra parte, cabe destacar que el departamento cuenta además con un cuartel de Bomberos Voluntarios localizado en la esquina de calle Mendoza y calle Juan Jufré, en Concepción. El mismo, posee con una dotación de alrededor de 30 bomberos (hombres y mujeres) y cuenta con el equipamiento necesario para un adecuado desarrollo de sus funciones.

Policía Federal Argentina:

La Policía Federal Argentina (PFA) es la principal fuerza de seguridad interior de la República Argentina. Depende del Ministerio de Seguridad y cuenta con delegaciones en todas las provincias.

Las delegaciones se distribuyen en nuestro país para prestar auxilio a la Justicia Federal y para llevar adelante la lucha contra todos los delitos complejos de índole federal. En la provincia, posee dos dependencias, la delegación San Juan y la Agencia Regional Cuyo, ambas ubicadas en el departamento Capital.

Gendarmería Nacional Argentina - Agrupación X San Juan:

Como se mencionó en apartados anteriores, por tratarse de la Capital de la Provincia, la delegación San Juan de Gendarmería Nacional posee una sede en el departamento. La Agrupación X San Juan fue creada en 1956 y corresponde al Comando Región III. Se subdivide en tres escuadrones: Escuadrón Núcleo San Juan, Escuadrón 25 Jáchal y Escuadrón 26 Barreal.

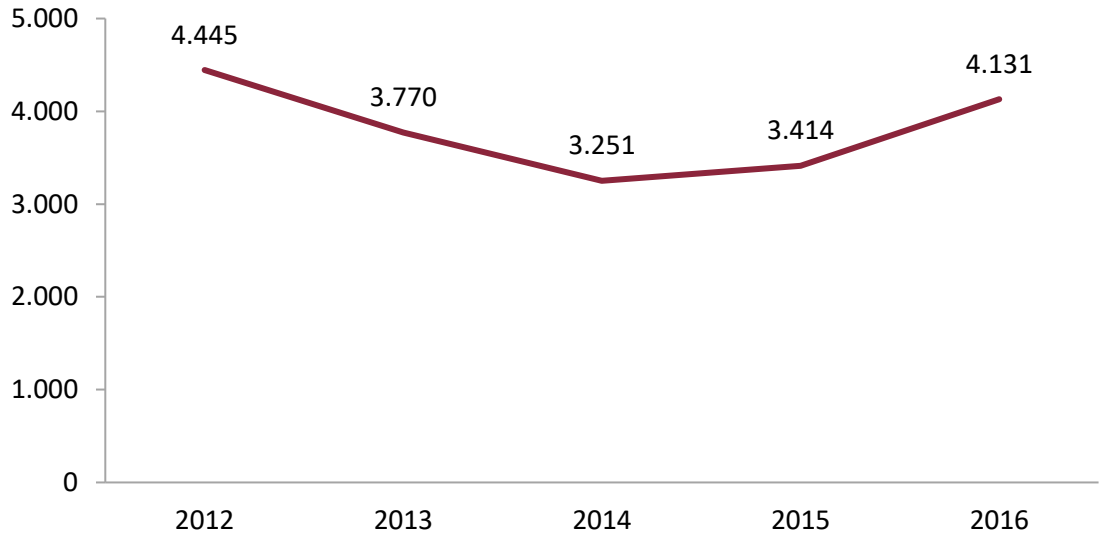
Esta fuerza de seguridad se ocupa de la seguridad interior, del sistema de defensa nacional y del apoyo a la política exterior de la nación. Sus principales funciones se encuentran relacionadas a la prevención y conjuración de delitos federales con mayor énfasis en la narcocriminalidad, crimen organizado, delitos complejos, delitos ambientales y contra el patrimonio cultural, control migratorio y de pasos fronterizos, y prevención y control del terrorismo, entre otros.[134]

3.6.2.2. Delitos contra la propiedad

Si se analiza la evolución de los delitos contra la propiedad registrados en Capital para el periodo 2012-2016, según datos proporcionados por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se puede observar que:

- En el año 2012 fueron denunciados un total de 4.445 delitos contra la propiedad en el departamento, siendo éste el mayor valor registrado durante el período bajo análisis.
- Los dos años siguientes se observa una tendencia decreciente, registrándose durante el año 2014 un total de 3.251 denuncias por delitos de este tipo, siendo éste el menor valor del período bajo análisis.
- Finalmente, durante los dos últimos años, se revierte la tendencia decreciente, registrándose durante el año 2016 un total de 4.131 denuncias por delitos de este tipo, valor similar al del inicio del período.

Cantidad de delitos contra la propiedad - Capital - Período 2012-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Gobierno de San Juan.

134 Fuente: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan-estrategico-20-23.pdf.

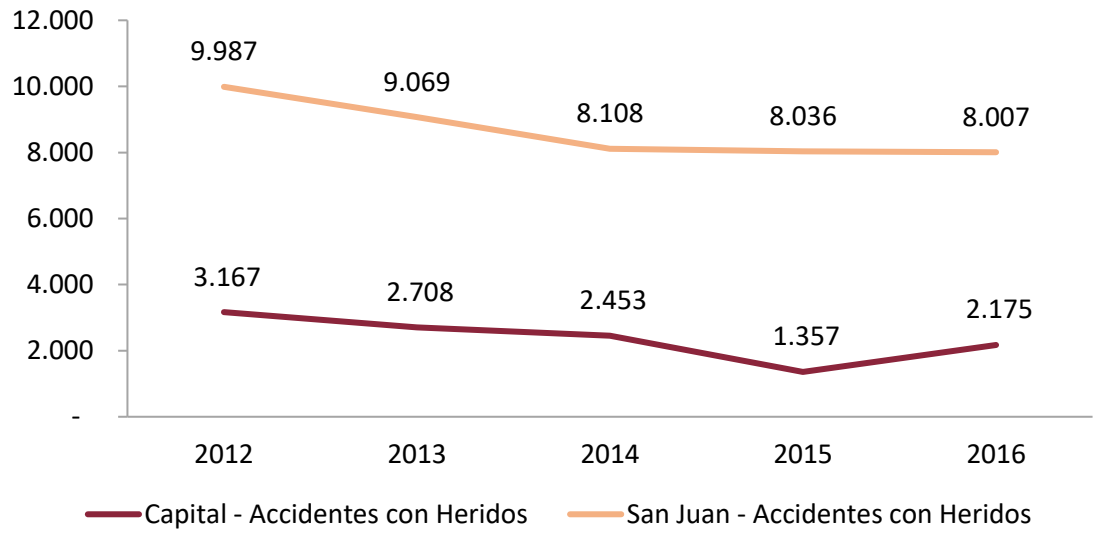
3.6.2.3. Accidentes de tránsito

Accidentes de tránsito con heridos:

Si se analiza la evolución de los accidentes de tránsito con heridos registrados en Capital para el periodo 2012-2016, según datos proporcionados por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se puede observar que:

- En el año 2012 se registraron un total de 3.167 accidentes de tránsito con heridos en el departamento, siendo éste el mayor valor registrado durante el período bajo análisis.
- Los tres años siguientes se observa una tendencia decreciente, en línea con el comportamiento de este indicador a nivel provincial, registrándose durante el año 2015 un total de 1.357 accidentes de este tipo en el departamento, siendo éste el menor valor del período bajo análisis.
- Finalmente, durante el último año, se revierte la tendencia decreciente, registrándose durante el año 2016 un total de 2.175 accidentes de este tipo. Al respecto, cabe destacar que, si bien este último año se observó una tendencia creciente, éste valor es considerablemente inferior al del inicio del período.

Accidentes de tránsito con heridos - Capital- Período 2012-2016



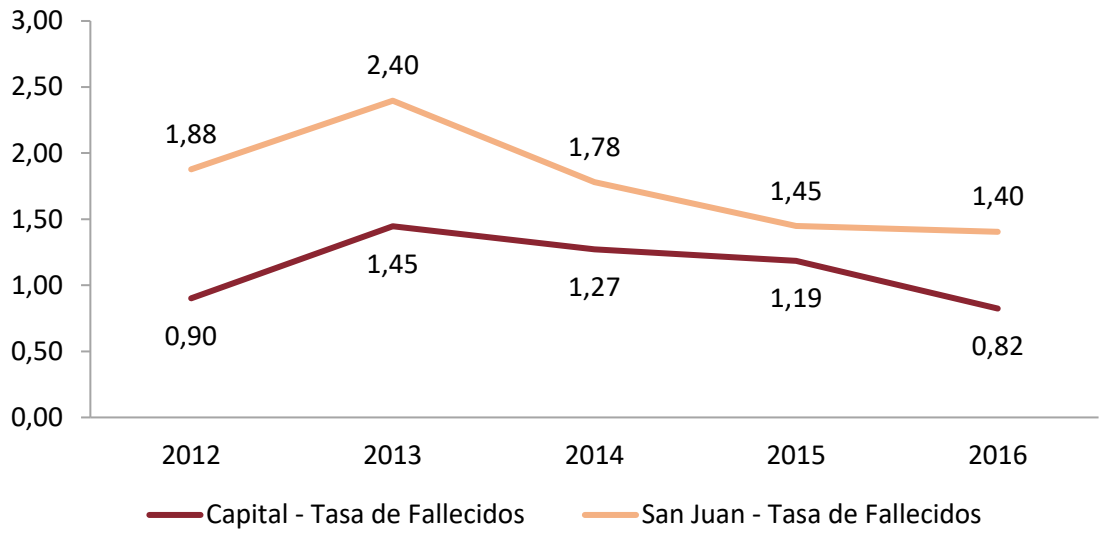
Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Gobierno de San Juan.

Tasa de fallecimientos por accidentes de tránsito:

Si se analiza la evolución de la tasa de fallecimientos producidos por accidentes de tránsito en Capital para el periodo 2012-2016, según datos proporcionados por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se puede observar un pico máximo de fallecimientos durante el año 2013 con una tasa de 1,45 y a partir de ahí una tendencia decreciente, alcanzando para el año 2016 un valor mínimo de 0,82.

Asimismo, se puede observar que, si bien el departamento sigue durante todo el período bajo análisis la misma tendencia que a nivel provincial, los valores que se presentan son siempre inferiores.

Tasa de fallecidos por accidentes de tránsito - Capital / San Juan - Período 2012 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Gobierno de San Juan.

3.7. Historia, arte y cultura

El patrimonio cultural es considerado por la UNESCO un producto y un proceso que otorga a las sociedades recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten al futuro. Abarca tanto al patrimonio inmaterial, como al material (mueble e inmueble) y natural, los que en su conjunto constituyen el capital cultural de cada una de las sociedades que habitan el mundo[135]. Este patrimonio es parte central de la vida humana, se hereda, transmite, modifica y optimiza de generación en generación.[136]

La UNESCO reconoce la importancia de la inclusión de la cultura dentro de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, como una herramienta que contribuye de forma directa a la concreción de varios de sus objetivos, siendo la protección y la promoción del patrimonio una actividad que genera beneficios indirectos sobre múltiples actividades que permiten, entre otras cosas, lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas.[137]

135 Fuente: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf.
136 Fuente: https://ilamdir.org/patrimonio/cultural.
137 Fuente: https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods.

La historia del municipio de la Capital se encuentra íntimamente ligada a la llegada de los conquistadores españoles y la misma fundación de la provincia de San Juan.

El 13 de junio de 1562, Juan Jufré fundó San Juan de la Frontera en donde actualmente se encuentra la Plaza de Concepción, en la zona antiguamente denominada como "Pueblo Viejo", donde estuvo ubicada hasta 1594, cuando una crecida del río San Juan provocó que se tomara la decisión de trasladar la Capital unas 25 cuadras al sur, en el lugar que actualmente se encuentra la Plaza 25 de Mayo.

Como municipio en sí, fue organizado en el año 1886 bajo la gobernación de Anacleto Gil y poco a poco fue adquiriendo las características urbanas propias de una ciudad.[138]

Tal y como se mencionó en el apartado de Análisis Territorial, el departamento Capital posee cuatro distritos: la zona Centro, Concepción, Trinidad y Desamparados, llamados así por las iglesias parroquiales que, previo a la definición de los límites físicos y geográficos estrictos de cada departamento, contenían a la comunidad aledaña a los templos.

El principal hito que marcó la historia de la Capital de San Juan y sus habitantes fue, sin lugar a dudas el terremoto de enero de 1944. La noche del 15 de enero, la ciudad colonial de San Juan desapareció en un 80%, dejando al menos 10 mil muertos y miles de niños huérfanos. Pocas son las edificaciones que lograron mantenerse en pie y la ciudad debió encarar un proceso de reconstrucción que debió asentarse sobre los pilares de la modernidad, fortaleciendo la infraestructura, el tejido social, la resiliencia de la comunidad y constituyendo las bases de la identidad sanjuanina de allí en adelante.[139]

3.7.1. Patrimonio cultural material

El patrimonio cultural material del departamento Capital, se compone de una amplia variedad de bienes histórico-culturales que, a diferencia de otras capitales del país, se caracteriza por su estilo moderno y la escasa presencia de edificios coloniales, producto de la devastación del terremoto anteriormente mencionado.

Algunas infraestructuras coloniales lograron sobrevivir total o parcialmente al movimiento telúrico gracias a sus características estructurales y constituyen, hoy en día, la base del patrimonio de la Ciudad. Se destacan la Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento (primer Monumento Histórico Nacional), la Celda Histórica del General San Martín, la Escuela Normal Superior Sarmiento (declarada patrimonio municipal, provincial y nacional), el Hospital Dr. Guillermo Rawson (edificio original), el edificio del Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco, la casa del ex gobernador Juan Maurín (actual sede de oficinas de la UNSJ), entre otros.

138 Fuente: https://weekend.perfil.com/noticias/informativo/la-ciudad-de-san-juan-cuna-de-sarmiento-celebra-459-anos-de-vida.phtml.
139 Para ampliar información ver apartado 2.1.1. Principales amenazas meteorológicas.



Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento.



Celda Histórica del General San Martín.



Escuela Normal Superior Sarmiento.



Hospital Dr. Guillermo Rawson.



Museo Provincial Agustín Gnecco.



Casa del ex gobernador Juan Maurín.

Luego se encuentran aquellas infraestructuras con valor patrimonial que adquieren un rol significativo en la construcción del nuevo modelo de ciudad que surgió después del terremoto de 1944. Tras la desaparición de la ciudad antigua, San Juan entró en un proceso de planificación y reconstrucción que permitió el surgimiento de la ciudad que actualmente conocemos, marcado por una arquitectura de vanguardia, dentro del Movimiento Moderno.[140]

140 La expresión arquitectura moderna es una forma de designar al conjunto de corrientes o estilos arquitectónicos que se han desarrollado a lo largo del siglo XX en todo el mundo. Ese concepto de arquitectura moderna o arquitectura contemporánea entendida como algo estilístico y no cronológico, se caracterizó por la simplificación de las formas, la ausencia de ornamento y la renuncia consciente a la composición académica clásica, que fue sustituida por una estética con referencias a las distintas

Fue a partir de esta reconstrucción que San Juan fue declarada como Patrimonio Urbano Nacional. Entre sus principales edificaciones se encuentran el edificio 9 de Julio, ex edificio del Banco Hipotecario (actualmente sede del Rectorado de la UNSJ), el Banco Nación, el Banco San Juan y los edificios del Correo y la Municipalidad de la Capital, entre otros.[141]



Edificio 9 de Julio.



Ex Edificio del Banco Hipotecario.



Edificio del Banco Nación.



Edificio del Banco San Juan.



Edificio del Correo.



Edificio de la Municipalidad de la Capital.

tendencias del denominado arte moderno (cubismo, expresionismo, neoplasticismo, futurismo, etc.). Pero fue, sobre todo, el uso de los nuevos materiales como el acero y el hormigón armado, así como la aplicación de las tecnologías asociadas, el hecho determinante que cambió la manera de proyectar y construir los edificios o los espacios para la vida y la actividad humana.

141 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Estructuras-que-hacen-historia-20181109-0089.html.

Se encuentran también en Capital, una serie de casonas que forman parte del patrimonio cultural material del departamento. Estas casonas supieron pertenecer a importantes familias de la provincia y, durante sus épocas doradas, se consolidaron como centro de la vida social y cultural de San Juan. Ellos son el Chalet de la familia Del Bono (actualmente perteneciente al Club Ausonia), el Chalet de la familia Graffigna (en las inmediaciones de las instalaciones de la Bodega que lleva su nombre), el Chalet de la familia Aubone (actualmente de propiedad privada) y el Chalet de la familia González Rodríguez (constituido como espacio cultural). Cada uno de ellos con sus particularidades arquitectónicas identitarias, que son propias de la época en la que fueron construidos.[142]



Chalet Del Bono.



Chalet Graffinga.



Chalet Aubone.



Chalet González Rodríguez.

Un párrafo aparte merece la Catedral de San Juan, la cual es en la actualidad una de las catedrales más modernas del país. Ésta se encuentra emplazada frente a la Plaza 25 de Mayo, en el mismo lugar que se encontraba la catedral antigua, desaparecida en el terremoto de 1944. El edificio actual fue inaugurado en 1979 y fue diseñado por los arquitectos Daniel Ramos Correas y Carlos Enrique Vallhonrat.

Posee un estilo moderno romántico y fue construida con materiales autóctonos de San Juan como piedra laja del cerro Pie de Palo y travertino proveniente del departamento Albardón. Esta iglesia se constituye como el eje central de la vida religiosa de toda la

142 Fuente: Diario de Cuyo.

provincia. Entre sus atractivos se encuentra la nave principal con su altar mayor, la cripta y el campanil.



Catedral de San Juan.

Otros bienes que integran el patrimonio material de Capital son:

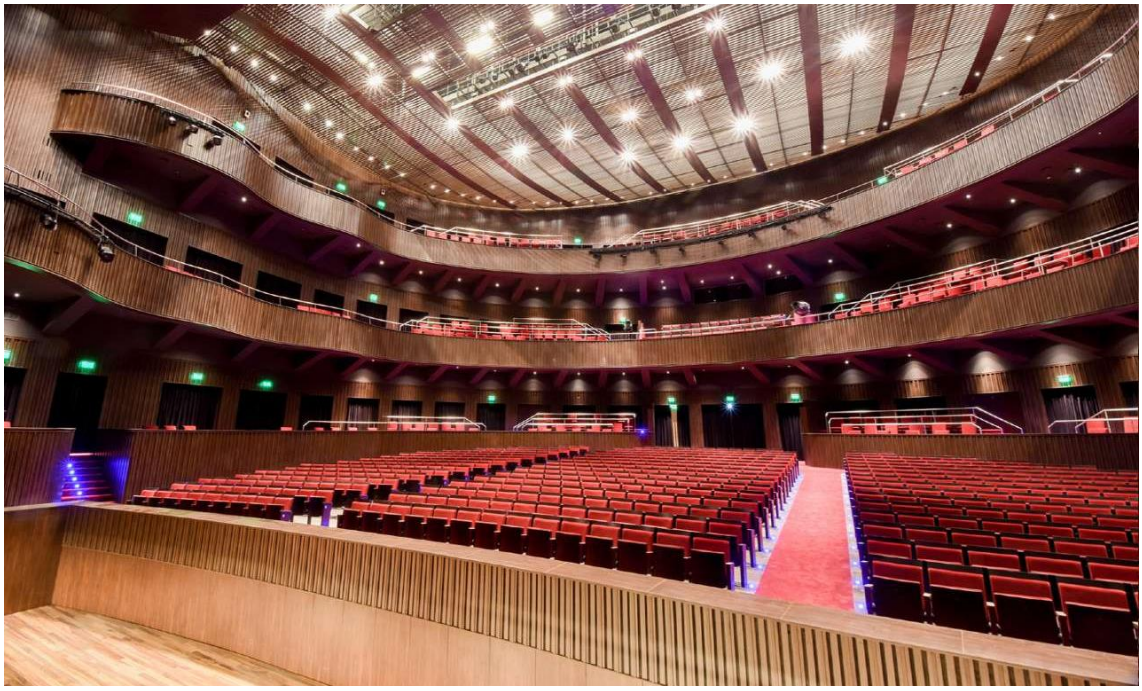
- Bodega Cinzano
- Bodega y Museo Graffigna
- Cementerio de la Capital
- Club Social San Juan
- Colegio de Pensionistas de Santa Rosa de Lima
- Colegio Nacional Monseñor Dr. Pablo Cabrera
- Escuela de Fruticultura y Enología
- Ex estaciones de tren San Martín y Belgrano
- Iglesia de Santo Domingo
- Monumento al Deporte
- Sector antiguo del estadio Parque de Mayo
- Sede de la Alianza Francesa
- Sede Social del Club Español

3.7.2. Infraestructura cultural

La Capital de San Juan alberga dentro de su territorio las principales infraestructuras culturales de la provincia, las cuales permiten, no sólo a la comunidad local la práctica y disfrute de actividades culturales, sino que congregan a personas de todos los departamentos que llegan a ella para poder ser parte de las distintas propuestas culturales que aquí se desarrollan. Dentro de la infraestructura disponible, se destaca:

El **Teatro del Bicentenario**, el cual se encuentra emplazado en la zona sur del Eje Cívico, frente al Centro Cívico. Fue inaugurado en octubre del 2016 y desde entonces se ha ido consolidando como uno de los principales teatros a nivel nacional.

Cuenta con 18.200 m^2 de superficie total, donde la Sala Principal no es la única protagonista. Tanto el hall principal como el foyer, son una parte constitutiva de las actividades que aquí se desarrollan. La sala en sí cuenta con un escenario de 700 m^2 y una capacidad de 1.129 personas. Posee además una sala secundaria con capacidad de 196 espectadores, salas de ensayo y espacios de talleres para la producción de escenografía y vestuario.[143]



Sala principal Teatro del Bicentenario.

Todos sus espacios se encuentran adaptados para personas con movilidad reducida y la sala principal cuenta con un sistema adaptado para personas con audición reducida. Está pensado como un espacio integral que incluye no sólo el interior del edificio, sino también sus alrededores, y es por ello que el diseño en conjunto incluyó la creación de un importante espacio verde que contempla las instalaciones del Centro Cultural de la Ex Estación San Martín.

143 Para ampliar información consultar: http://www.teatrodelbicentenariosanjuan.org/el-complejo/.



Teatro del Bicentenario.

El **Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson (MPBA|FR)**[144] fue inaugurado en el año 2011, al lado del edificio de la Legislatura Provincial, en el espacio que anteriormente ocupaba el Casino Provincial. Proyectado como un centro cultural provincial, este espacio se centra en la exposición de artes visuales en sus distintas formas.

Posee una superficie de 4.805 m^2, donde se distribuyen 5 salas de exposición con distintas posibilidades de montaje, un auditorio con capacidad de 176 personas, una biblioteca con equipamiento de última generación, salas para talleres e investigación, áreas de depósito y un taller de conservación y restauración. Aquí se encuentra además una muestra permanente con más de 1.500 obras de grandes artistas nacionales y locales.

144 Para ampliar información consultar: https://www.museofranklinrawson.org/edificio/.



Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson.

El **Complejo Cultural Auditorio Juan Victoria** fue inaugurado en 1970 y constituye un espacio de 25.000 m^2 que, a lo largo de todo este tiempo, se constituyó como uno de los principales escenarios de la vida cultural de la provincia.



Complejo Cultural Auditorio Juan Victoria.

La sala principal del auditorio es la sala Ingeniero Juan Victoria. Posee una forma rectangular que le otorga características perfectas para que funcione como una caja de resonancia, lo cual la hace ideal para el disfrute musical. Cuenta con una capacidad de

976 espectadores. Tanto la disposición de las butacas como los aspectos constructivos del espacio han sido diseñados para evitar la dispersión sonora en el lugar, permitiendo apreciar los espectáculos con la misma calidad sonora desde cualquier sector de la sala. Parte fundamental del Complejo Cultural son el órgano que se encuentra dentro de la sala, el cual fue adquirido en 1967 y el Piano *Steinway & Sons*.



Sala de Conciertos Ingeniero Juan Victoria.

El complejo se completa con los foyers norte y sur, donde se desarrollan muestras de artistas plásticos y convenciones. También incluye el anfiteatro ubicado en los jardines del edificio, con capacidad para 850 espectadores, donde se desarrollan una gran diversidad de actividades artísticas tanto públicas como privadas.

Cabe destacar que, tras el movimiento sísmico producido en enero del 2020, la infraestructura del auditorio se vio comprometida y debió ser refaccionada para garantizar su uso de forma segura.

Por otro lado, el departamento Capital cuenta con espacios culturales propios destinados a la realización de distinto tipo de actividades culturales. Estos son:

El **Centro Cultural Estación San Martín** se encuentra en las instalaciones que pertenecieron a la estación de trenes San Martín, en el ala noreste del complejo que comparte con el Teatro y la Plaza del Bicentenario. Posee 5 salas habilitadas para la realización de exposiciones, conferencias y muestras artísticas. Además, el espacio cuenta con una sala de ensayos donde se realizan, talleres de teatro, ajedrez, danzas latinoamericanas, tango, folclore, fotografía, guitarra, bajo y batería.

El lugar entró en funcionamiento en el año 1885, sufrió las desavenencias del terremoto de 1944 y dejó de funcionar como estación ferroviaria en el año 1993, para quedar en estado de abandono hasta el año 2003, donde el Gobierno Municipal pasó a ser

responsable de estas instalaciones y, desde entonces, cumple un rol fundamental en la agenda de actividades culturales de Capital.

Cabe destacar que, a partir de la construcción del ya mencionado Teatro del Bicentenario, las inmediaciones del lugar fueron restauradas y hasta se construyó un anfiteatro para ampliar el espacio destinado para la realización de actividades, denominado "Anfiteatro El Globito". También se encuentra aquí un monumento que recuerda el holocausto.





Centro Cultural Estación San Martín.

El **Cine Teatro Municipal de la Ciudad San Juan** se encuentra ubicado frente a la Plaza 25 de Mayo, en pleno corazón del centro capitalino. Fue inaugurado en 1942 bajo el nombre de "Teatro Estornell" y, debido a sus características estructurales, resistió los embates de los movimientos telúricos del 1944 y 1977. En los años '90 aquí funcionó el famoso Cine San Juan. A lo largo del tiempo, el complejo del actual teatro fue perdiendo espacio frente a nuevos desarrollos comerciales e inmobiliarios; sin embargo, la sala principal mantuvo su estilo original, preservando las estructuras características del estilo Art Decó.[145]

Desde el año 2008, tras el cierre de las salas de cine, el Gobierno Municipal de la Capital se hizo cargo de la administración del lugar. Realizaron renovaciones y mejoras edilicias e inauguraron el actual complejo, el cual se convirtió además en Espacio INCAA[146]. Actualmente ha logrado consolidarse como escenario de gran importancia para la presentación de artistas locales. En el año 2015, fue declarado por el municipio parte del Patrimonio Cultural y Arquitectónico de la Capital.[147]

145 El movimiento Art Decó surge durante la primera guerra mundial y se caracteriza por el lujo de los materiales y por los motivos geométricos y vegetales. Este movimiento combina estilos de vanguardia artística más modernos y materiales de lujo, sobre todo cromados y espejos.
146 Espacios INCAA es la red de salas cinematográficas presentes en todo el país para que lac omunidad pueda disfrutar de las realizaciones argentinas con entradas a precios accesibles. Depende del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).
147 Fuente: https://vocesparalelas.com.ar/sitio/el-cine-teatro-municipal-una-joya-del-art-deco-de-san-juan/.

En la actualidad está destinado a la promoción del arte, poniendo a disposición su infraestructura, servicios y equipamiento para la puesta en escena de proyectos artísticos locales y la capacitación permanente de los mismos. Cabe destacar que durante el 2021 se realizaron más de 200 actividades artísticas públicas en este espacio, vinculadas a las distintas artes escénicas.

El **Centro Cultural Amadeo Conte Grand** está ubicado en el corazón del Eje Cívico, en el predio que comparte con el Centro de Convenciones y el ex Ferro Urbanístico. Abrió sus puertas en julio del 2007 y desde entonces se ha consolidado como un espacio fundamental en la vida cultural de los sanjuaninos.

El nombre de este espacio cultural es en memoria del político sanjuanino José Amadeo Conte Grand, nacido en esta provincia el 25 de mayo de 1918, que tuvo una actividad intensa en la escena provincial y nacional durante el siglo XX.

Por otro lado, se encuentra el **Museo de la Historia Urbana** que, tras un largo derrotero iniciado en el año 2009 con su fundación, en el 2019 se inició la construcción de la sede propia de este espacio, en el ala noroeste del Parque de Mayo, frente al Auditorio Juan Victoria.

Durante el año 2020, las obras del Museo quedaron finalizadas y, desde entonces, las instalaciones se encuentran funcionando con actividades y programas específicos, como *masterclasses* y actividades artísticas y recreativas en los jardines, entre otros. Se encuentra previsto que durante el segundo semestre del 2022 se inicien las instalaciones del equipamiento para las exhibiciones del museo, con el objetivo de inaugurar de forma oficiales las actividades a fin del mismo año.



Museo y Biblioteca de la Historia Urbana.

Además de los ya mencionados, la lista se completa con algunos de los siguientes espacios y sus instalaciones y escenarios alternativos:

- Biblioteca Franklin
- Centro de Creación y Artes Visuales Tornambé

- Club Sirio Libanes
- Espacio Cultural Gómez Roemmers
- Fundación IOPPS (Sala Z, Patio de las Artes y Salita IOPPS)
- Museo Bodega Santiago Graffigna
- Museo de Ciencias Naturales - Tierra de Dinosaurios
- Museo de la casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento
- Museo de la Celda Histórica de San Martín
- Museo Don Julio
- Museo Histórico Policial
- Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco
- Teatro el Avispero
- Teatro Sarmiento

Todos ellos brindan el marco ideal para el desarrollo de una vida cultural activa, plagada de actividades, donde tanto los habitantes de Capital, como aquellas personas que diariamente la visitan, pueden encontrar aquí su lugar para la expresión y el goce del arte y la cultura.

3.7.2.1. Proyectos en curso

En el año 2013 se inició la construcción del nuevo Museo de Ciencias Naturales de la provincia. El mismo se encuentra emplazado sobre la calle España al norte del Centro Cívico, dentro de un predio de 3 hectáreas que comparte con la Estación Belgrano (sede del actual Museo) y su parque homónimo, el Mercado Artesanal Luisa Escudero, el edificio IxD y la Dirección de Bibliotecas Populares.

Desde sus inicios, la obra del que será el museo más grande de la provincia, se ha visto paralizada a lo largo de varias ocasiones, encontrándose actualmente en un estado de avance del 87% según el Explorador de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan.

Con 5300 m^2 cubiertos, el museo contará con 9 salas de exposición permanente y una itinerante para la exhibición del mundo paleontológico, salas para talleres, laboratorios, gabinetes para investigación, servicios, entre otros. Además, se encuentra previsto que el edificio actual siga siendo parte del complejo, conteniendo las exposiciones vinculadas al área de biología.

Las exposiciones del museo no serán exclusivamente de dinosaurios como estaba previsto originalmente, sino que, debido a los grandes avances científicos y a los hallazgos paleontológicos producidos en la última década, el lugar funcionará como una línea de tiempo que permitirá conocer desde los primeros seres vivos que habitaron el territorio sanjuanino, hasta la generación de energías limpias.



Vista aérea de la obra del Museo de Ciencias Naturales.[148]

3.7.3. Oferta cultural

Es en este marco que se desarrollan una gran cantidad de actividades culturales, tanto en el ámbito privado, con una amplia oferta de espacios para el aprendizaje de distintas expresiones artístico culturales, como a partir de la oferta propuesta por el Gobierno Municipal.

Dentro de estas últimas se encuentran distintos talleres que buscan fomentar la expresión cultural de la comunidad, potenciando la creatividad y generando espacios de encuentro.

Durante el 2021 el Gobierno Municipal llevó a cabo talleres de tango, cine, actuación, hip-hop, capoeira, dibujo, folklore, confección de prensas, modelaje, yoga, *freestyle*, radioteatro, entre otros, de los que participaron más de 1.000 personas.

Para el 2022, algunos de los talleres ofrecidos son: creatividad integral para adultos, tango y folclore, dirección teatral, yoga, pintura decorativa, formación personal y modelaje, capoeira, hip-hop y *freestyle*.

3.8. Deporte

La ONU considera al deporte y al juego como derechos fundamentales para la sociedad, aludiendo que los mismos representan una especie de lenguaje universal para todas las culturas del mundo. Durante la práctica deportiva entran en juego valores como el

148Fuente: http://sii.sanjuan.gob.ar/SIGOP/DESA/OBRAS/demo-home.html

trabajo en equipo, la disciplina, el respeto por el oponente y por las reglas, la equidad y la solidaridad. Los encuentros deportivos, si bien no pueden resolver conflictos, funcionan muchas veces como herramientas para acercar a las partes enfrentadas en un territorio neutral y promover el acercamiento.[149]

Al respecto, cabe destacar que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU se reconoce al deporte como un facilitador del desarrollo sostenible, ya que contribuye a "hacer realidad el desarrollo y la paz, promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades (…)".[150]

3.8.1. Oferta deportiva

La actividad deportiva de Capital es amplia y diversa. De la mano de importantes instituciones reconocidas a nivel provincial, ha logrado consolidarse como semillero de grandes atletas que han trascendido las fronteras de nuestra provincia.

La oferta se compone de distintos deportes como el futbol, futsal, hockey sobre césped y sobre patines, patinaje artístico, natación, básquet, handball, vóley, boxeo, rugby, tenis, escalada, entre tantos otros.

Al igual que como sucede en otras temáticas descriptas a lo largo de este diagnóstico, dentro de la comunidad deportiva de Capital existe una gran cantidad de deportistas de otros departamentos que diariamente se desplazan hacia aquí para realizar sus actividades. Esto se encuentra directamente vinculado, por un lado, a la amplia oferta deportiva que aquí se encuentra y, por otro, a la calidad de la infraestructura disponible en Capital, la cual, según información de la Secretaría de Estado de Deportes de la Provincia, clasificaba como muy buena (en una escala del regular al muy bueno).

A continuación, se enlistan algunas de las instituciones deportivas del departamento. Cabe destacar que cada institución posee una realidad particular vinculada a su situación jurídico-legal, como así también respecto a su infraestructura, situación sobre la cual se trabaja de forma permanente con la Secretaría de Estado de Deportes.

149 Fuente: https://www.un.org/es/events/sportday/.
150 Fuente: https://undocs.org/es/A/RES/70/1.

Instituciones deportivas de Capital - 2022

Ajedrez Club José Nehin	Club Sportivo Desamparados
Altis Espacio Deportivo Asociación Civil	Club Sportivo Estrella Junior
Bochín Club José Bedini	Club Sportivo Victoria
Bochín Club Porvenir San Juan	Complejo Deportivo de la Universidad Nacional de San Juan
Boxing Club Justo A. Suarez	Concepción Patín Club
Club Andino Mercedario	Deportivo Unión Estudiantil
Club Atlético Urquiza	Hockey Club Huarpes
Club Atlético Villa Lanteri	Liga Sanjuanina de Fútbol
Club Ausonia	Olimpia Patín Club
Club Banco Hispano	Púgil Club Raúl Landini
Club Comunicaciones	San Juan Lawn Tennis Club
Club Cultura y Deportivo Pacífico	Unión Vecinal 10 de Abril
Club de Ajedrez Franklin	Unión Vecinal Barrio 25 De Mayo
Club Decanito	Unión Vecinal Barrio Colón
Club Enfermera Medina	Unión Vecinal Barrio del Carmen
Club Gimnasio Cultural y Deportivo	Unión Vecinal Barrio Dorrego
Club Inca Huasi	Unión Vecinal Barrio Primer Teniente Aciar
Club Isca Yacu	Unión Vecinal Barrio Residencial Tulum
Club Julio Mocora	Unión Vecinal Camilo Rojo
Club Las Terrazas	Unión Vecinal de Villa América
Club Los Ángeles	Unión Vecinal Domingo Faustino Sarmiento
Club Obras Sanitarias	Unión Vecinal Fermín Rodríguez
Club Olimpia de Hockey	Unión Vecinal Pedro de Valdivia
Club Peñarol	Unión Vecinal Villa Carolina
Club San Jorge	Unión Vecinal Villa del Carril
Club San Martín de San Juan	Unión Vecinal Villa el Pino
Club Sanjuanino de Automodelismo Slot	Unión Vecinal Villa General Paz
Club Social y Deportivo Colón Junior	Unión Vecinal Villa Santa Filomena
Club Social Cultural y Deportivo Inclusión Sanjuanina	UPCN San Juan Vóley Club
Club Sportivo Árbol Verde	

Fuente: Elaboración propia.

3.8.2. Actividad deportiva

La oferta deportiva disponible a partir de la actividad de las distintas instituciones anteriormente mencionadas, se complementa con aquellas actividades que promueve la Dirección de Deportes de Capital.

En abril del 2021, el Gobierno Municipal, puso en funcionamiento el Plan Estratégico "Escuela de Vida"[151] donde, junto a las distintas instituciones intermedias capitalinas, busca poner en valor el rol del deporte para la construcción de las personas, abarcando a toda la comunidad, más allá del género y/o la edad. Todas estas actividades se enmarcan dentro de los distintos programas de la Secretaría de Estado de Deportes de San Juan (Escuelas de Iniciación Deportiva, Comunidad en Movimiento, Deporte Adaptado y Clubes del Adulto Mayor).[152]

Según información municipal, unas dos mil personas participaron activamente de las propuestas deportivas de la ciudad San Juan en el transcurso del año 2021.

En el grupo integrado por niños y niñas de entre 6 y 12 años, se registró la participación de 70 jóvenes en las Colonias de Verano y de unos 250 en las Escuelas de Iniciación Deportiva (hockey, fútbol, futsal femenil, ajedrez, voleibol, basquetbol).

En el grupo integrado por niños y niñas de 13 años en adelante, enmarcado dentro del programa Ritmos y Deportes Urbanos, se registró la participación de más de 800 personas.

Además de la posibilidad de participar de las disciplinas anteriormente mencionadas se abrieron escuelas de rugby, escalada y montañismo, triatlón, skate, patinaje artístico, pádel, boxeo, levantamiento olímpico, tenis de mesa, tiro deportivo, judo, calistenia y ritmos urbanos.

En el caso de los adultos del departamento, se cuenta con la participación de 850 inscriptos en el marco de las actividades propuestas en las 29 Pistas de Salud habilitadas, junto a una gran cantidad de adultos mayores que participaron del programa homónimo en algunas de las 4 sedes habilitadas para ello.

Se suman a las actividades anteriormente mencionadas, aquellas que se encuentran en el marco del Programa Deporte y Discapacidad y del Proyecto Deportes Recrea, Activa y da Vida.[153]

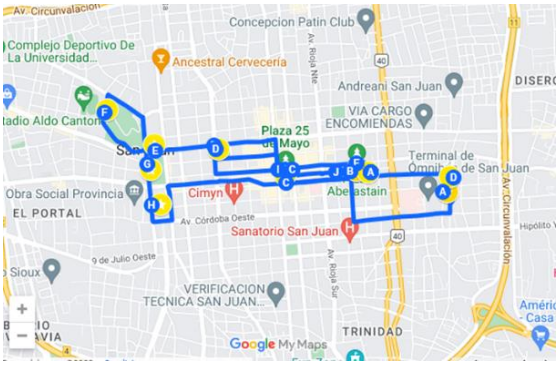
Cabe destacar que estas propuestas deportivas se encuentran en permanente ampliación, con el objetivo de abarcar la mayor cantidad de población posible, a partir de la disponibilidad de disciplinas que se adapten a todos los gustos y posibilidades, siendo accesibles y asequibles para la comunidad en su conjunto.

Por otro lado, desde el Gobierno Municipal de la Capital, se diseñaron las denominadas "Rutas del Deporte", las cuales surgen vinculadas al plan anteriormente mencionado. Estas rutas consisten en una serie de circuitos aeróbicos que recorren distintos puntos

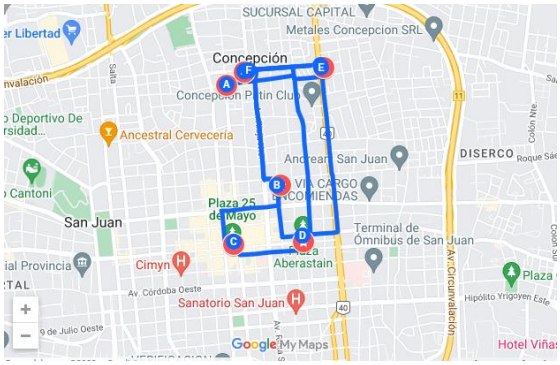
151 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/noticias/item/1228-capital-activa-el-plan-estrategico-escuela-de-vida.
152 Estos programas buscan ampliar al máximo posible la base poblacional que practica algún tipo de actividad deportiva en cada departamento, sobre la base de la inclusión de toda la sociedad.
153 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/noticias/item/1834-mas-de-1700-capitalinos-hicieron-deporte-en-la-escuela-de-vida-en-capital.

de la ciudad. Cada circuito posee una propuesta básica, intermedia y avanzada (entre 2 y 8 kilómetros), de acuerdo a la capacidad e intensidad que cada deportista desee darle. Se pueden hacer caminando, trotando, en bicicleta, patines, entre otros. Se distribuyen de la siguiente manera:[154]

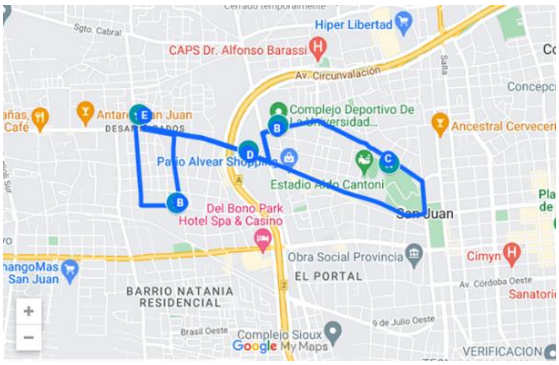
Centro



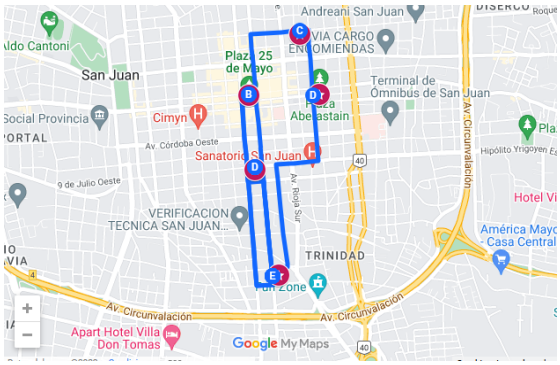
Concepción



Desamparados



Trinidad



Fuente: Municipalidad de la Capital.

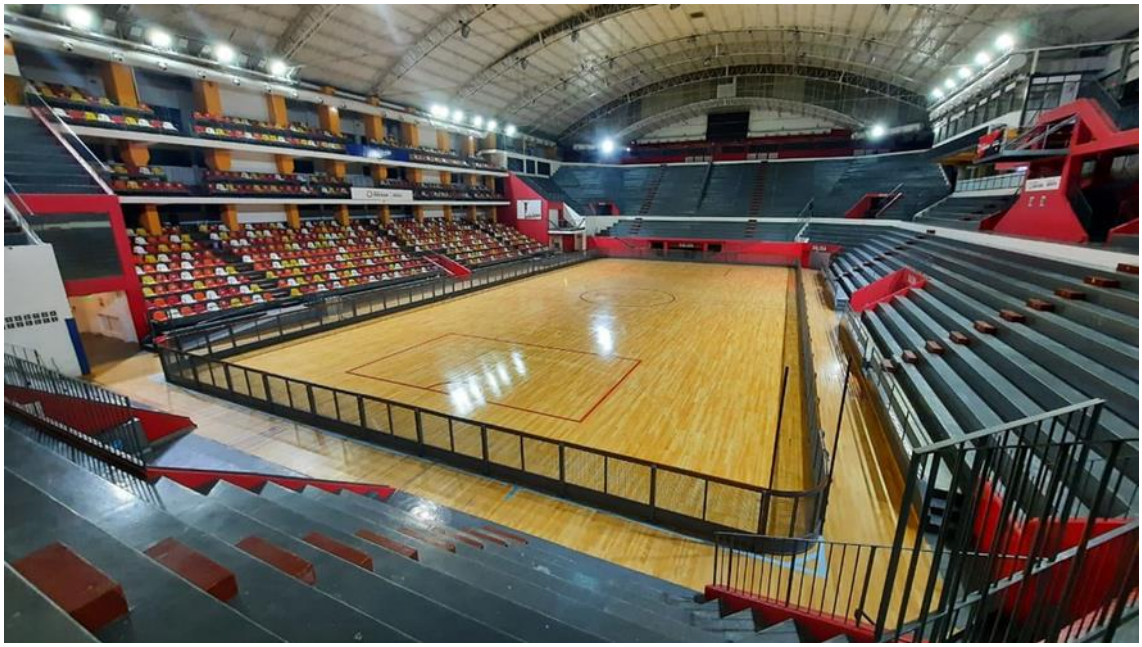
3.8.3. Infraestructura deportiva

Tal y como se mencionó anteriormente, el departamento Capital cuenta con una amplia oferta de infraestructura deportiva, ligada a la actividad de los clubes e instituciones deportivas que aquí se encuentran.

Un párrafo aparte merece el **Estadio Aldo Cantoni**, emplazado en el sector oeste del Parque de Mayo. Fue inaugurado en 1967 y desde entonces se consolidó como el principal escenario de la vida deportiva de la provincia. Desde el año 2016 las instalaciones del estadio atravesaron un proceso de renovación a partir del cual, en la actualidad, ha pasado a ser considerado uno de los estadios más modernos del país. Con una capacidad para 8 mil espectadores, "El Coloso" ha sido escenario de grandes eventos deportivos y artísticos de la provincia.

154 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/rutas-del-deporte.

Conocido también como la “Meca del Hockey Sobre Patines”, aquí se han disputado 5 Mundiales de Hockey Masculino. Además, históricamente, el estadio ha sido la sede de los principales equipos de vóley de la provincia. Asimismo, otros deportes como el boxeo, el tenis, el futsal, el básquet y el handball han encontrado aquí su pista de acción. Finalmente, es importante mencionar que este espacio también ha sido utilizado con fines culturales, con una amplia lista de presentaciones artísticas de todos los rubros.



Estadio Aldo Cantoni.[155]

Cabe mencionar que Capital cuenta con un Skatepark inaugurado en el año 2016, en un predio ubicado detrás de la Terminal de Ómnibus de la provincia, donde se pueden practicar distintas actividades vinculadas a los deportes sobre ruedas urbanos.

Además, a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital, se encuentran relevados 7 polideportivos escolares: Escuela Normal San Martín, Escuela Normal Sarmiento, Colegio Don Bosco, Colegio Nuestra Señora de Luján, Colegio Nacional, Colegio San Francisco de Asís y el Complejo Deportivo “El Palomar” de la Universidad Nacional de San Juan.

Completan el panorama de la infraestructura deportiva, los diferentes espacios que el Gobierno Municipal utiliza para la realización de las distintas actividades deportivas mencionadas en el apartado anterior. Esta se compone de plazas, playones e infraestructura de terceros y se distribuyen a lo largo de todo el territorio capitalino. Se destacan 16 plazas departamentales, 7 playones deportivos barriales, la explanada municipal, las instalaciones del CIC del barrio Manantial, las del Sindicato de Empleados de Comercio y las del Complejo de Fútbol “La Petro”.

155 Fuente: Telesol Diario.

4. Análisis Económico

En este bloque se analiza la información relativa a las distintas actividades productivas del departamento Capital a los fines de caracterizar su perfil productivo, identificando tanto los principales desafíos que deben hacer frente los actores económicos locales, como así también la existencia de potencialidades y oportunidades de desarrollo.

4.1. Estructura productiva y Producto Geográfico Bruto de San Juan

En el presente apartado se abordan las principales variables económicas que miden la actividad productiva en términos de bienes y servicios atribuibles a la provincia de San Juan.

El PGB es un indicador clave a la hora de evaluar el crecimiento económico de la provincia, la eficiencia de su aparato productivo y el bienestar de su población. A estos efectos se hace referencia al Producto Geográfico Bruto (PGB), el cual es el equivalente provincial del Producto Interno Bruto (PIB), que representa el valor de los productos finales de los bienes y servicios producidos en un país en un período determinado.

Durante el año 2018 PGB de la provincia de San Juan ascendió a $175.447 millones (a precios corrientes), equivalente a USD 6.241 millones. Para el mismo período, el PIB de la Argentina alcanzó los $12.349 mil millones (a precios corrientes), equivalentes a USD 439.272 millones. Así, durante 2018, la participación del PGB de San Juan en el PIB de Nación fue de 1,42%.[156]

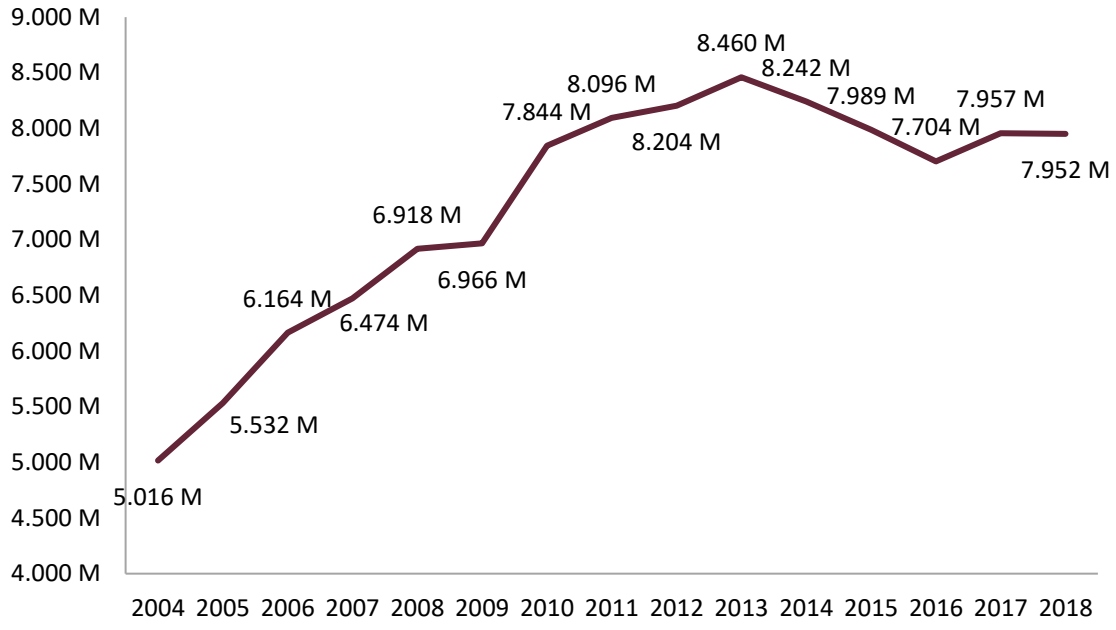
Cabe destacar además que en el año 2018 el PGB per cápita de San Juan alcanzó los $229.504, equivalentes a USD 8.164. En el mismo período, el PIB per cápita anual de la Argentina alcanzó los $277.540, equivalentes a USD 9.873.[157]

4.1.1. Evolución del PGB San Juan a precios constantes en período 2004-2018

Durante el período 2004-2018, la economía de la provincia creció un 59% en términos reales acumulados, superando el crecimiento de PIB Nacional el cual ascendió a 43% en el mismo período. Se puede observar una tendencia creciente, con un valor mínimo al inicio del período de $5.016 millones y un valor máximo en el año 2013 de $8.460 millones (a precios constantes base 2004), debido al efecto positivo que generaron los proyectos mineros que comenzaron su producción en el año 2005. Durante el año 2018 el PGB alcanzó un valor de $7.952 millones (a precios constantes base 2004).[158]

156 Fuente: Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan.
157 Fuente: Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan.
158 Fuente: Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan.

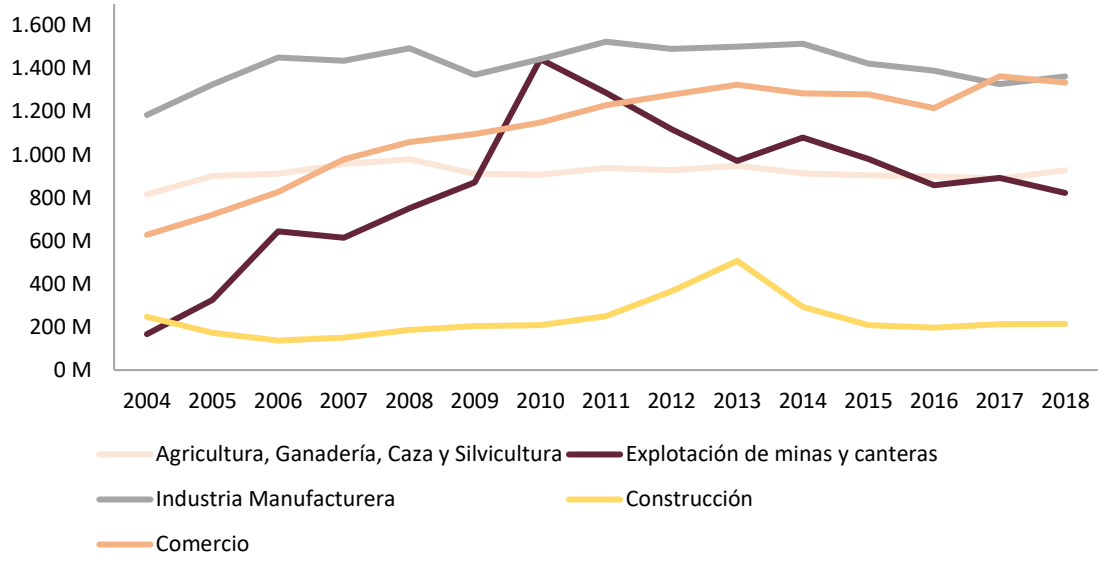
Evolución del PGB (en millones de pesos) - San Juan - Período 2004-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Según datos proporcionados por el Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas, si se realiza la apertura de esta evolución por sectores significativos dentro del PGB, se puede distinguir 4 etapas en su comportamiento evolutivo. Tal como se refleja en el gráfico, se puede observar una primera etapa, durante el período 2004-2010, donde se registra una fuerte expansión de la actividad económica, explicada principalmente por el crecimiento del sector minero metalífero. En un segundo momento, entre los años 2011-2013, la actividad económica sigue creciendo, pero a una tasa decreciente. Esto tiene su fundamentación en el crecimiento de la construcción minera, la cual ejerce un impacto positivo que compensa la caída del sector minero metalífero. En una tercera etapa, entre los años 2014-2016, se observa un comportamiento descendente. Esta contracción es consecuencia de la caída de los sectores más significativos. Por último, se observa una etapa creciente durante el 2017 y el 2018, donde algunos de los sectores más significativos del PGB comienzan a recuperarse, aunque este efecto se ve atenuado por la recesión económica del país del año 2018.

Comportamiento de los sectores significativos a precios constantes (en millones de pesos) - San Juan - Período 2004-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

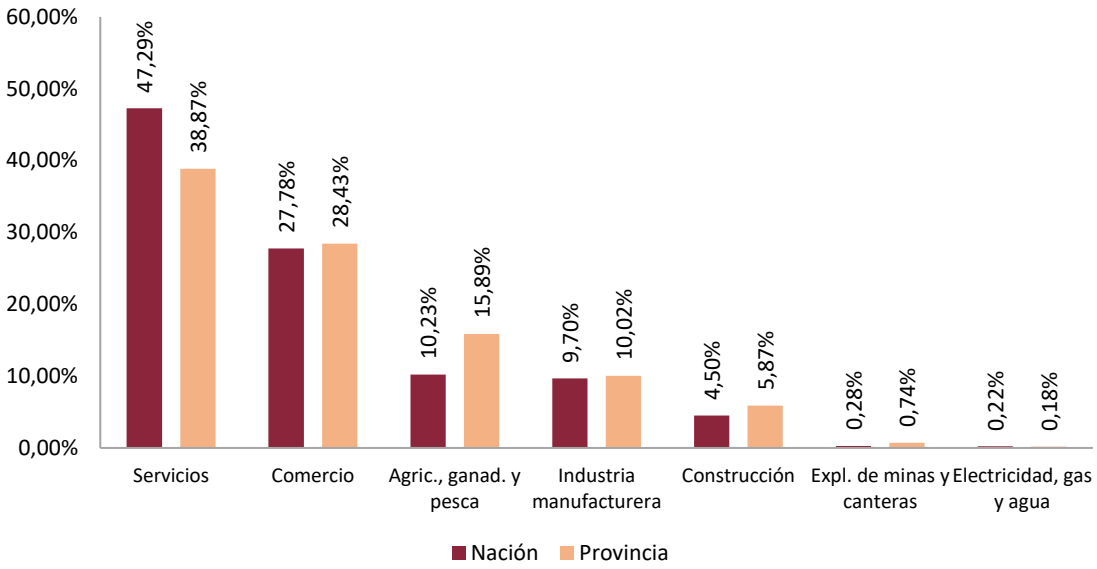
4.1.2. Caracterización del sector empresarial

Según datos obtenidos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la cantidad de empresas activas registradas[159] en todos los sectores de la economía de San Juan al 2019 alcanzaba aproximadamente las 7.500, lo cual equivalía al 1,2% del total país.

Como se muestra en el gráfico a continuación, considerando el número de empresas activas, se destacan en la provincia de San Juan por su peso relativo el sector de servicios (38,87% del total), seguido por el de comercios al por mayor y por menor (28,43%), agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (15,89%) e industrias manufactureras (10,02%). En cuanto al sector agricultura, ganadería caza y silvicultura, se observa una presencia en el tejido productivo provincial 5 puntos porcentuales por sobre el que se observa para dicho sector como media a nivel nacional. Por otra parte, cabe destacar que las firmas dedicadas a la minería tienen también en San Juan una incidencia superior que las empresas del sector en el total del país.

159 Se consideran todas las empresas que realizan aportes al sistema previsional de la provincia. Datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en base a Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA).

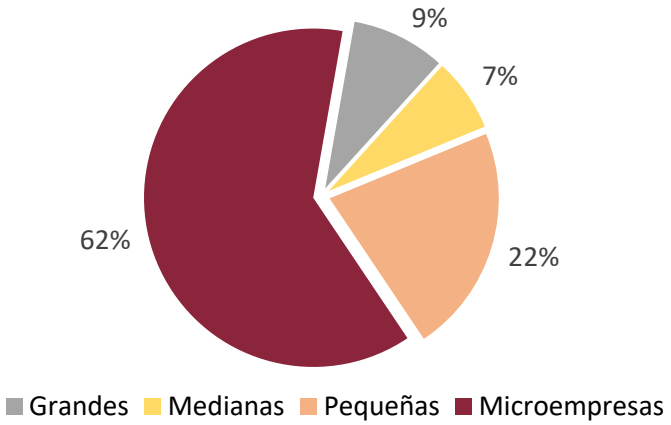
Composición de empresas por sector - San Juan / Argentina - 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación.

Si se considera el tamaño de las empresas[160] (en industria, comercio y servicios), se observa una importante concentración de micro y pequeñas empresas con el 62% y 22% de participación, respectivamente. Luego, se ubican las grandes empresas con el 9% y finalmente las medianas con el 7%.

Empresas por tamaño - San Juan - 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación.

160 La definición del tamaño de una empresa se realiza a partir de los límites de facturación anual y de la cantidad de puestos de trabajo generados según Resolución 154/2018.

4.1.3. Exportaciones[161]

Las exportaciones provinciales alcanzaron USD 1.289,8 millones en 2018 (2,1% del total nacional), exhibiendo una caída del 10,4% con respecto al año anterior. Entre los principales productos exportados se destacan: el oro, plata y cal por parte de la actividad minera; vino y mosto, por parte de la cadena vitivinícola; uvas para pasas y para consumo en fresco, pertenecientes a la fruticultura; aceite de oliva virgen de la cadena olivícola; medicamentos de la cadena farmacéutica; y ajo fresco de la producción hortícola provincial.

Las cadenas con mayor participación en las exportaciones provinciales en el año 2018 fueron: minería (72,9%), vitivinícola (7,2%), otras frutas (6,7%), hortícola (3,8%), farmacia (3,7%) y olivícola (2,4%) componiendo el 3,3% restante otras actividades económicas de menor participación relativa.

Entre los principales mercados de destino se destaca Canadá en donde se procesa el oro y la plata extraídos de la provincia; Brasil, Estados Unidos y Unión Europea, compradores de productos vitivinícolas, hortícolas y olivícolas; y Chile que compra fundamentalmente cal viva y semillas hortícolas.

4.2. Caracterización productiva del departamento Capital

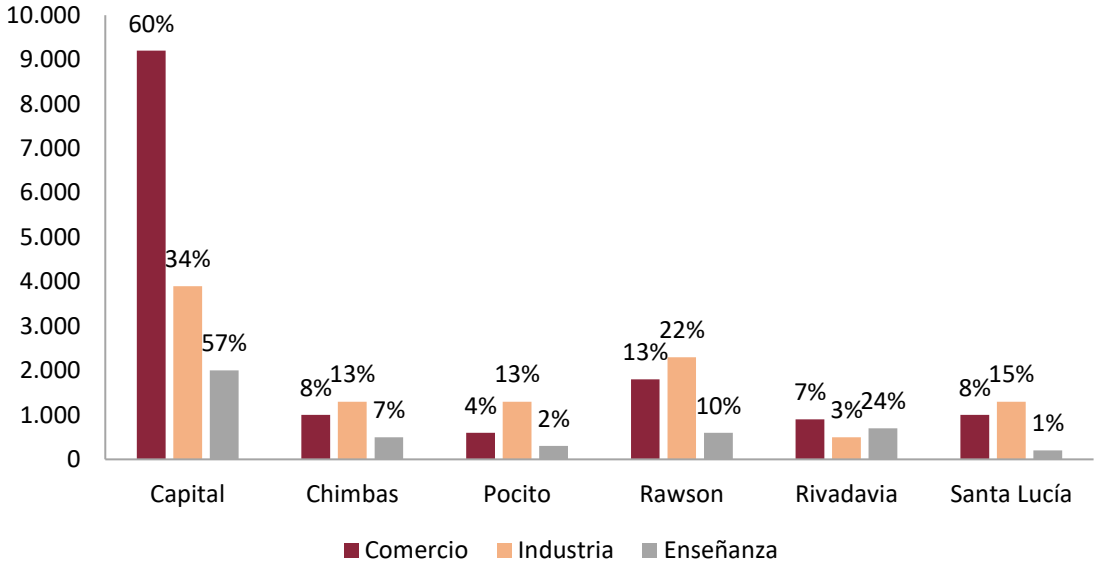
En el contexto provincial, el Área Metropolitana-San Juan (AMSJ), integrada por los departamentos Capital, Chimbas, Pocito, Rivadavia y Santa Lucía, se destaca por concentrar una gran cantidad de actividades industriales y de servicios.

Según datos del Censo Económico 2004/2005, los sectores con mayor peso en el área metropolitana son el sector comercial, la industria y dentro del sector de servicios, la actividad de enseñanza.

En el departamento Capital, la población vive concentrada en una zona urbanizada y edificada en la que, además, se realizan las actividades de los sectores secundario y terciario, es decir, industriales, comerciales y servicios. Se destaca la concentración de actividad comercial, siendo esta actividad generadora de mayor cantidad de puestos de trabajo.

161 Fuente: Informe Productivo Provincial. Subsecretaria de Programación Microeconómica de Nación. Secretaría de Política Económica de Nación. Junio 2019.

Distribución territorial del trabajo en los tres sectores de mayor peso en el mercado laboral - Área Metropolitana de San Juan - 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Económico 2004/2005. INDEC.

Dentro de las actividades terciarias, el turismo tiene un lugar preponderante, con un gran potencial de crecimiento y consolidación. Si bien la crisis del CoVID-19 afectó significativamente la evolución de la actividad, se observa una fuerte recuperación para el año 2021, alcanzando valores similares de actividad a los que se venían obteniendo al 2019[162].

En relación a las actividades primarias, estas poseen un peso insignificante dentro del entramado productivo, debido a las características del departamento Capital como conglomerado urbano.



Actividades del sector terciario de San Juan.

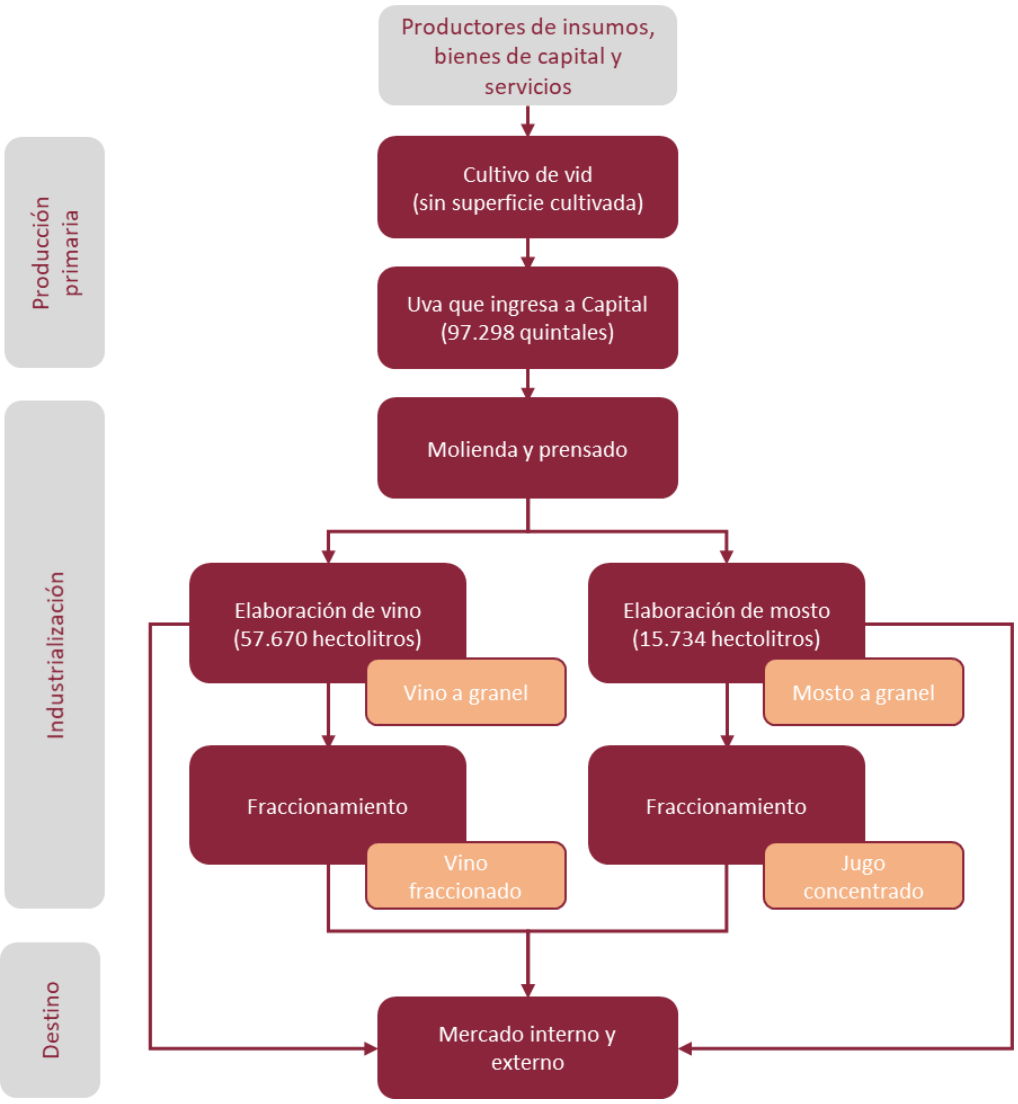
Respecto de la actividad agrícola, según datos del Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2018, no se registra superficie cultivada. Sin embargo, según datos obtenidos del

162 Para ampliar información sobre los niveles de la actividad turística, ver apartado 4.4. Turismo.

Instituto de Vitivinicultura Argentino (INV) el departamento recibe uva destinada a la producción de vino y mosto de los departamentos Albardón, Angaco, Caucete, Chimbas, 9 de Julio, Pocito, Rawson, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, 25 de Mayo y Zonda.

En Capital, existen 11 bodegas elaboradoras registradas en INV que al año 2021 alcanzaban una producción de 57.670 hectolitros de vino y 15.734 de mosto. A continuación, se resumen las etapas que alcanza la cadena de valor vitivinícola en el departamento.

Esquema de cadena de valor de la uva - Capital - 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Respecto de la actividad ganadera, según datos obtenidos de SENASA al año 2020 solo se registra stock de existencias de ganado equino y porcino en pequeñas cantidades.

En relación a la minería, si bien en San Juan la actividad constituye uno de los pilares de la economía local, constituyendo la segunda provincia en términos de valor de la producción minera en planta de beneficio, debido a su ubicación geográfica y a sus características como núcleo urbano de la provincia, el departamento Capital no posee recursos minerales en su territorio.

Por último, en la ciudad de San Juan se concentran las principales organizaciones e instituciones provinciales que brindan herramientas de impulso al desarrollo, la innovación y a la creatividad en toda la cadena de producción provincial, impulsando la economía del conocimiento, la cual genera valor añadido en el resto de las actividades económicas. Entre ellas se encuentran instituciones relacionadas con el impulso de la investigación en la industria astronómica, servicios geológicos, industria del software, la agroindustria y agricultura de precisión, la tecnología industrial y la medicina.

4.3. Comercio y servicios

El departamento Capital es el principal centro comercial y de servicios de la provincia de San Juan. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU reconoce la importancia que tiene la actividad comercial para el cumplimiento de varios de sus objetivos que son fundamentales para no dejar a nadie atrás, tal y como el ODS 12 (Consumo sostenible), el ODS 2 (Hambre cero), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), entre otros. Esto le otorga al sector una enorme potencialidad y una gran capacidad como agente transformador de la sociedad.[163]

Según la información oficial del último Censo Económico (2004/2005), concentraba el 60% de la actividad comercial del aglomerado del Gran San Juan.[164]

Dentro de este rubro, se repite un fenómeno que se observa a lo largo de todo el diagnóstico, en el cual gran parte de la población de la provincia se desplaza a diario hacia el territorio capitalino para poder satisfacer sus necesidades vinculadas a este sector.

En este sentido, cabe destacar que la actividad comercial y de servicios de Capital presenta un grado de desarrollo y diversificación muy importante, que le otorgan independencia respecto a otros departamentos. Cuenta con numerosas tiendas de una gran variedad de rubros, tanto de tipo minorista como mayorista, una atractiva y completa oferta gastronómica y de entretenimiento, servicios financieros, estaciones de servicios, correo, entre otros.

Según información brindada por el Gobierno Municipal, para el año 2022 había un total de 4.719 contribuyentes inscriptos, destacándose los rubros comercios al por menor y servicios con una participación del 37,4% y 28,1%, respectivamente. Le seguían en

163 Fuente: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/sdgs_s/sdgs_s.htm.
164 El aglomerado además de incluir a los 5 departamentos que conforman el Gran San Juan, considera los datos del departamento Pocito.

importancia los restaurantes, hoteles y confiterías con el 12,9%, las actividades bancarias y financieras con el 7,5% y, en menor medida, las industrias manufactureras con el 6,6%. El 7,5% restante se distribuía entre depósitos, frigoríficos y playas de estacionamiento, comercios al por mayor, galerías y/o shoppings, entre otros.

Contribuyentes inscriptos por rubro - Capital - 2022

Rubro	Cantidad	Porcentaje
Comercios al por menor[165]	1.762	37,4%
Servicios	1.327	28,1%
Restaurantes, hoteles y confiterías	609	12,9%
Actividades bancarias y financieras	355	7,5%
Industrias manufactureras	311	6,6%
Depósitos, frigoríficos y playas de estacionamiento	203	4,3%
Comercios al por mayor	140	3,0%
Galerías y/o shopping	11	0,2%
Derechos a la propiedad	1	0,0%
Total	4.719	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

Respecto al comercio por menor, se destacaba principalmente la venta de alimentos con el 55,2% de participación dentro del rubro, seguido por la venta de indumentaria con el 24,2%. El 20,6% restante se distribuía entre farmacias y perfumerías, librerías, almacenes de ramos generales, autoservicios y supermercados.

Comercio al por menor - Capital - 2022

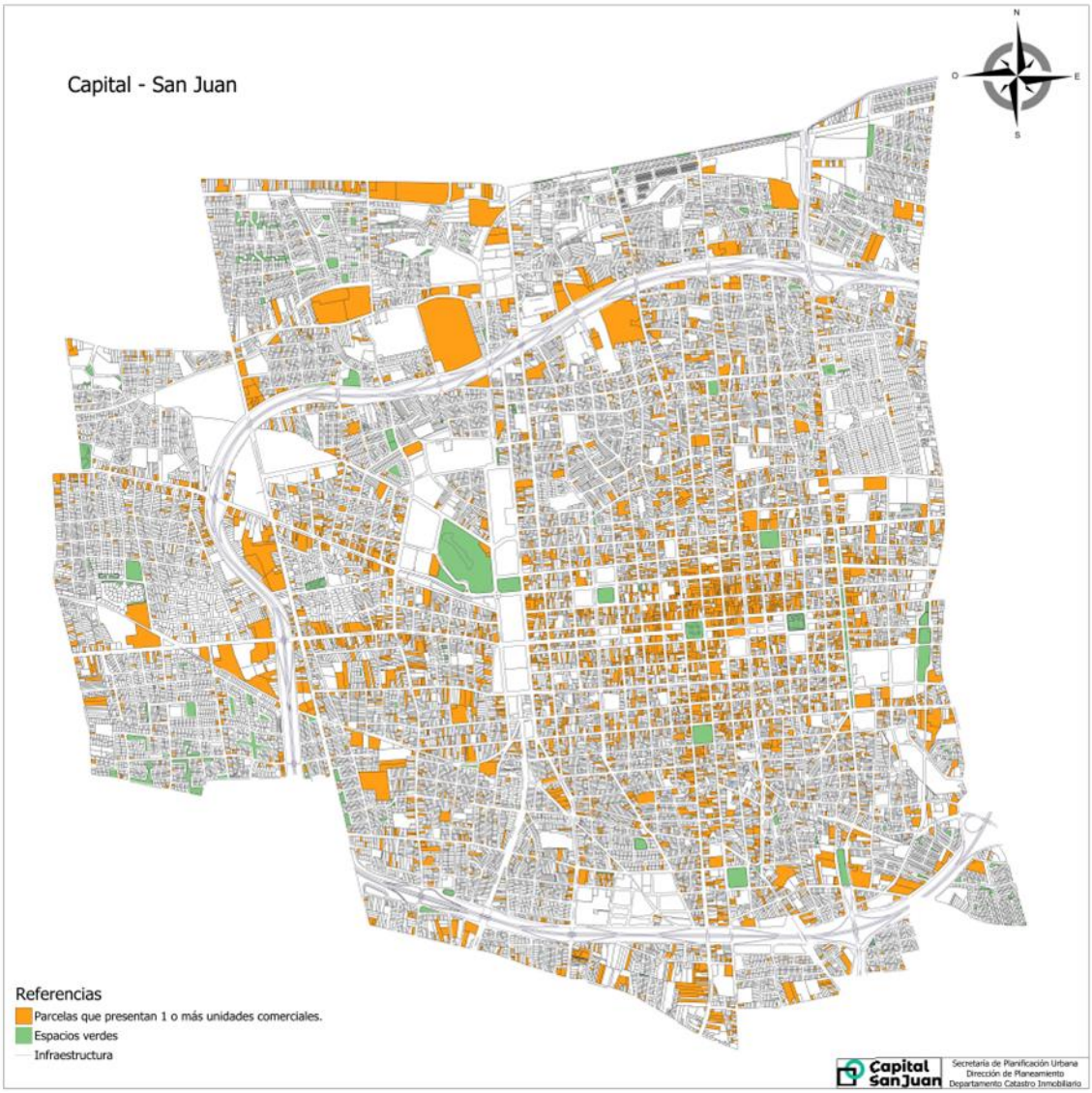
Rubro	Cantidad	Porcentaje
Alimentos y bebidas	973	55,2%
Indumentaria	426	24,2%
Farmacias y perfumerías	209	11,9%
Librería	87	4,9%
Almacenes de ramos generales, autoservicios y supermercados	67	3,8%
Total	1.762	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Municipalidad de la Capital.

Respecto a la zonificación comercial, en el mapa que se muestra a continuación se pueden observar en naranja aquellas parcelas que, a partir de las declaraciones juradas de los propietarios/locatarios, el Gobierno Municipal ha identificado como destinadas a este tipo de actividad. En total, se han identificado alrededor de 4.200 locales comerciales.

165 Incluye alimentos y bebidas, indumentaria, librería, farmacia, autoservicio, supermercado y almacén de ramos generales.

Parcelas comerciales - Capital



Fuente: Municipalidad de la Capital.

Históricamente, la actividad comercial de la ciudad de San Juan comenzó su desarrollo en la zona del microcentro, donde, inicialmente, la calle Rivadavia fue la elegida por las grandes tiendas que a principios del siglo XX arribaron a la provincia. Durante la década del ’30, las calles Laprida, General Acha, Tucumán y avenida Rioja, comenzaron a atraer a nuevos comerciantes, consolidando al área como el principal núcleo comercial provincial. Luego, en el año 1993 se fundó la actual Peatonal Domingo Faustino

Sarmiento[166], sobre calle Rivadavia, desde General Acha hasta avenida Rioja, y sobre calle Tucumán, desde Laprida hasta avenida José Ignacio de la Roza.

Cabe destacar, además, que toda el área céntrica circundante a la Plaza 25 de Mayo y la peatonal, concentraba las galerías comerciales más importantes y que, durante mucho tiempo fueron el corazón del comercio de la provincia. Asimismo, en esta zona se encuentra la sede principal del Correo Argentino.

Actualmente, estos espacios que supieron albergar importantes comercios, incluidas grandes tiendas de alcance nacional, asisten a un fenómeno de recesión, donde son pocas las grandes marcas que logran perdurar, encontrándose una gran oferta mayoritariamente de pequeños locales destinados a la venta de accesorios para telefonía, electrodomésticos, ropa y accesorios de segundas y terceras marcas. Esto se debe, según la Cámara de Comercio, a un fenómeno multicausal vinculado a las distintas crisis económicas atravesadas en el país, a las consecuencias de la pandemia del CoVID-19, a la suba de los precios de los alquileres de la zona, entre otros. Además, se puede observar en toda el área céntrica una significativa cantidad de locales comerciales en alquiler y/o desocupados.[167]

Sumado a lo anterior, el crecimiento de la población y el desarrollo inmobiliario tanto de Capital como del resto de los departamentos del Gran San Juan, han impulsado el paulatino crecimiento de nuevas zonas comerciales en las zonas aledañas al centro y en las localidades de Concepción, Trinidad y Desamparados. Las mismas, pueden observarse en el mapa anterior, donde desde el microcentro se ve como la mancha naranja avanza hacia sur por la calle Mendoza, hacia el norte a partir de la zona delimitada por el anillo de la avenida Circunvalación, hacia el oeste por avenida Ignacio de la Roza y avenida Libertador y hacia el este en torno a la avenida Rawson y los Mercados del Abasto y la Feria Municipal.

Centros comerciales:

Dentro del departamento Capital se encuentran 3 grandes paseos comerciales que se encuentran fuera del radio céntrico. La llegada de estos espacios comerciales modificó los hábitos de consumo de los sanjuaninos, brindando una atención comercial diferencial a la del centro en términos en horario, con actividad de corrido y durante los fines de semana.

Además de contar con una variada oferta de locales comerciales y centros de servicios, estos espacios han generado que, en las zonas aledañas, se genere una nueva estructura comercial complementaria que contribuye a la descentralización de la actividad comercial en la zona céntrica.

166 Fuente: https://telesoldiario.com/san-juan/el-antes-y-el-despues-de-la-peatonal-opiniones-de-los-sanjuaninos-y-lo-que-se-viene-117393/.
167 Fuente: https://www.diariohuarpe.com/nota/el-centro-sanjuanino-ya-no-es-lo-que-era-nueva-tendencia-o-signo-de-crisis--2022622600.

En el año 1993 fue inaugurado el Del Bono Shopping, un espacio comercial a cielo abierto, que se encuentra emplazado en la zona oeste del departamento, sobre avenida José Ignacio de la Roza, entre lateral de Circunvalación y calle Del Bono. Este lugar no fue elegido al azar, sino que se pensó estratégicamente en esa zona con el objetivo de iniciar el proceso de descentralización anteriormente mencionado.

Fue considerado una novedad para la época ya que contaba con 73 locales distribuidos en dos plantas, ascensores, supermercado, cajeros y área exclusiva de estacionamiento. Tuvo su apogeo durante sus primeros años hasta que, hacia fines de la década fue perdiendo popularidad. Actualmente el espacio sigue funcionando como área comercial en la planta inferior, pero su segundo piso se refuncionalizó y los locales se convirtieron en oficinas.

Luego, en el año 1999 inauguró el primer mega centro comercial de la provincia en el lateral de Circunvalación, entre Scalabrini Ortiz y Sargento Cabral (hacia el noroeste del centro), llamado Hiper Libertad. En sus inicios significó una enorme novedad vinculada no sólo a su tamaño, sino también al tipo de edificación característica de un shopping completamente cerrado, con un patio de comidas para 800 personas, cines, hipermercado, servicios financieros, etc. Con el paso de los años se fue modificando, incorporó un Easy[168] en su predio, modificó su estructura hasta tener 150 locales, que en la actualidad incluyen hasta un gimnasio, y modificó su patio de comidas en función a las demandas actuales de la población.[169]

Finalmente, en 2008 inauguró el último de los grandes paseos comerciales de Capital, con la apertura del Patio Alvear, en avenida Libertador General San Martín entre calle Alvear y avenida Paula Albarracín de Sarmiento. El mismo cuenta con 48 locales comerciales, 10 locales gastronómicos, cines, servicios financieros y estacionamiento techado, entre otros.

Feria Municipal y Mercado de Abasto:

La Feria Municipal de la Capital y el Mercado de Abasto fueron inaugurados a mediados de la década del ’40. Se encuentran localizados dentro de un predio que comparten, sobre calle 25 de Mayo entre Buenaventura Luna y Patricias Sanjuaninas, a 12 cuadras de la plaza 25 de Mayo.

Este predio funciona como espacio de venta mayorista y minorista de casi la totalidad de los productos para abastecer verdulerías, almacenes, supermercados y demás negocios de elaboración de productos gastronómicos. Funciona de lunes a sábados y se divide en dos sectores.

168 Easy es una cadena de venta de artículos para la construcción y equipamiento para hogar y jardín. Cuenta con sucursales en Chile, Argentina y Colombia.
169 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/A-20-anos-del-desembarco-del-hiper-temores-y-un-nuevo-concepto-de-compras-20190926-0035.html.

Por un lado, la zona de feria, donde se pueden adquirir frutas, verduras, cereales y legumbres y, por otro lado, la zona del mercado, donde se realiza la venta de todo tipo de carnes y derivados, panificaciones e insumos para panaderías, cafetería y churrería, mercadería en general, insumos para gastronomía y descartables.

Según los registros del Gobierno Municipal, se encuentran registrados 178 puesteros de distintos departamentos de la provincia que venden aquí sus productos, muchos de ellos productores directos de la mercadería que ofrecen.

Gastronomía:

El departamento Capital es el principal polo gastronómico y de entretenimiento de la provincia de San Juan.

En base a información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la oferta de establecimientos gastronómicos de Capital durante el año 2020 estaba representada por 110 establecimientos, los cuales representaban una capacidad de 9.281 cubiertos, valores que lo posicionaban como el departamento con mayor cantidad de establecimientos y capacidad gastronómica (cubiertos) a nivel provincial.[170]

Por otro lado, conforme al registro de contribuyentes de la Municipalidad de la Capital, al año 2022 figuraban 234 restaurantes y 303 confiterías inscriptas.[171]

Respecto a la zonificación de la actividad gastronómica de Capital, gran parte de la misma se encuentra concentrada en la zona centro, existiendo aquí una amplia oferta de cafeterías y confiterías, mayoritariamente localizada en las inmediaciones de la Plaza 25 de Mayo, la Peatonal y tribunales.

Un fenómeno interesante se inició a finales de los ’90 con la consolidación de la avenida Libertador, desde calle Urquiza hasta avenida Circunvalación, como zona de bares, pubs y locales bailables. Esta zona tuvo su apogeo como “zona nocturna” durante los años 2000, donde históricos boliches de la provincia tuvieron su sede sobre esta avenida. Actualmente, este tipo de locales ya no están en la zona, pero si funcionan una gran cantidad de resto bares que día a día brindan sus servicios.

Por último, cabe destacar que en Capital se pueden encontrar también sucursales de importantes cadenas de comida rápida que desembarcaron en la provincia a partir del año 2010.

Servicios financieros:

El departamento Capital, más específicamente el microcentro, es sin lugar a duda, el núcleo bancario y financiero de la provincia de San Juan. Aquí se encuentran la casa

170 Para ampliar información ver apartado 4.4.2.4. Oferta gastronómica.
171 Cabe señalar que la diferencia entre ambos registros puede atribuirse principalmente a los parámetros definidos para considerar a un comercio dentro del rubro gastronómico por parte de cada organismo; lo cual, a su vez, se tiene su fundamento en la naturaleza, características y objetivos de cada relevamiento.

matriz del Banco San Juan y sucursales de todas las entidades bancarias y financieras que tienen presencia en la provincia, algunas de las cuales poseen más de una sede propia en la zona. Esto implica que, además de poder realizar todas las gestiones administrativas vinculadas a la actividad bancaria, Capital cuenta con una amplia red de cajeros automáticos para la extracción y depósito de dinero.

El departamento cuenta, además, con una significativa cantidad de sucursales de entidades extrabancarias para el cobro de impuestos y servicios, tales como San Juan Servicios, Rapipago, Pago Fácil, entre otros. Cabe señalar que estas entidades no sólo permiten la realización de pagos de servicios, sino que también sirven como canales de descompresión de las entidades bancarias en cuanto poseen la función de expendio de dinero.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, al 2022 existían un total de 355 entidades que prestan servicios financieros dentro del registro de contribuyentes. La oferta disponible abarca tanto instituciones bancarias como casas de cambio de moneda extranjera y otras entidades financieras dedicadas al otorgamiento de créditos y préstamos personales.

Servicio de expendio de combustible:

El departamento Capital cuenta con una amplia oferta de las denominadas estaciones de servicio para la carga de combustible y/o gas natural (GNC). Las mismas se encuentran distribuidas por todo el territorio, abarcando la totalidad de las localidades. En ellas, además, se puede encontrar con servicios complementarios como lubricentros, venta de alimentos, confitería y/o restaurante, extracción de efectivo, entre otros.

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, al año 2022 el departamento contaba con 27 estaciones de servicio operativas, distribuidas de la siguiente manera: 5 en el Centro, 5 en Concepción, 13 en Desamparados y 4 en Trinidad.

Artesanos y emprendedores:

Dentro de la actividad comercial, se encuentra aquella vinculada a los artesanos y emprendedores. Los mismos cuentan en Capital con distintos espacios específicamente destinados para la exposición y venta de sus productos.

Por un lado, en el Parque Belgrano, ubicado en el predio de la ex Estación Belgrano, funciona el Mercado Artesanal Luisa Escudero, dependiente del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan. Aquí, artesanos de toda la provincia, cuentan con un espacio para la exposición y venta de sus productos. El lugar cuenta también con un espacio destinado exclusivamente a la puesta en valor del trabajo artesanal y la difusión de sus procesos. Además, en las zonas aledañas al mercado, en el mes de julio 2022 se inauguró un jardín destinado a la realización de ferias para artesanos invitados.[172]

172 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/espectaculos/Con-la-tienda-renovada-20220705-0096.html.

Por otro lado, se encuentran una serie de espacios donde se llevan a cabo actividades feriales, cuya coordinación se encuentra a cargo de Área de Artesanos de la Secretaría de Turismo, Cultura y Educación de la Municipalidad de la Capital. Los mismos se encuentran distribuidos en distintas zonas del departamento y funcionan en días y horarios que varían a lo largo del año, contando con horarios de inverno y de verano. Estos son:

- Stands de la Peatonal Domingo Faustino Sarmiento: donde 16 artesanos y artesanas ocupan de forma rotativa 8 puestos móviles construidos por el Gobierno Municipal. Sus días y horarios de exposición suelen estar vinculados al horario de comercio del microcentro.
- Paseo Artesanal de la ciudad de San Juan: se encuentra ubicado en el microcentro, en calle Tucumán entre avenida José Ignacio de la Roza y calle Mitre, funciona de lunes a sábados y participan del mismo 15 expositores permanentes más invitados.
- Paseo de la Recova: se encuentra ubicado en el microcentro, en avenida José Ignacio de la Roza entre calle Tucumán y avenida Rioja, funciona de lunes a sábados y participan del mismo 10 expositores.
- Feria de Economía Popular: tiene lugar en la Plaza Laprida los días miércoles, jueves y viernes y participan de la misma unos 50 emprendedores.
- Feria de Artesanos y Arte Casero Inmaculada Concepción: tiene lugar en la Plaza Juan Jufré durante los fines de semana y participan de la misma unos 30 expositores.
- Feria de las Pulgas: se encuentra ubicada en el tradicional paseo frente al Parque de Mayo, se realiza los sábados y domingos por la tarde y participan de la misma unos 40 expositores.
- Feria Paseo de las Palmeras del Parque de Mayo: se realiza durante los fines de semana y cuenta con 40 puestos ocupados de forma permanente y 8 destinados a expositores invitados.
- Feria de Artesanos Regionales Brillando San Juan: tiene lugar en la Plaza de Desamparados durante los fines de semana por la tarde y participan de la misma unos 60 expositores.



Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero.



Stands de artesanos en la Peatonal D.F. Sarmiento.



Paseo de las Palmeras del Parque de Mayo.



Paseo Artesanal Feria de las Pulgas.

Por último, con el objetivo de fortalecer las capacidades emprendedoras de la comunidad, brindar acompañamiento y capacitaciones, la Municipalidad de la Capital lanzó en el año 2022 el programa "Capital Potencia Ideas". El mismo está destinado a personas que posean una idea o emprendimiento que tengan o puedan tener un impacto en Capital.

Se financian cinco líneas: 1) emprendimientos de triple impacto, 2) ingeniería para la sociedad, 3) arte para la ciudad, 4) soluciones a problemas post CoVID y 5) soluciones a problemáticas, necesidades y oportunidades del sector socio-productivo.

A la vez, por medio del programa los emprendedores cuentan con un espacio de trabajo para establecer vínculos y fortalecer las interacciones con el medio, lo cual favorece el proceso de gestación, validación y supervivencia de los emprendimientos.

4.3.1. Asociativismo

Dentro de las principales figuras asociativas vinculadas a la actividad comercial y de servicios, el departamento Capital es sede de la gran mayoría de las cámaras vinculadas al sector. Aquí se encuentran, por ejemplo, la Cámara de Comercio (fundada en 1947 y con más de 200 socios activos), la Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines, y la Cámara Gastronómica, entre otras.

4.4. Turismo

En este apartado se compila y analiza información a los fines de caracterizar la demanda y la oferta del sector turístico departamental, así como también sus potencialidades y principales desafíos. Es importante señalar que, si bien en algunos incisos se dispone únicamente de información a nivel provincial, la misma resulta fundamental para elaborar un perfil turístico que oriente las acciones para consolidar el desarrollo turístico de Capital.

El sector turístico ha sido históricamente uno de los sectores prioritarios para la activación y crecimiento de economías en todo el mundo. En línea con lo que se propone en el ODS 8 (Trabajo decente) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, el turismo es una actividad de relevancia que contribuye a promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.[173] Esta actividad se encuentra directamente vinculada con la meta 8.9 "elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales".

San Juan cuenta con diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como productos turísticos y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica de la provincia, con grandes perspectivas a futuro. En este sentido, cabe destacar que el 30 de junio del 2022, la Cámara de Diputados de San Juan resolvió por unanimidad declarar al turismo como actividad socioeconómica de interés prioritario dentro de las políticas del Estado Provincial y, luego de cincuenta años, sancionó la nueva Ley de Turismo (Ley Nº2400-T), la cual reemplaza a la vigente desde 1972. En términos generales, la nueva normativa está orientada a promover el desarrollo turístico provincial, bajo las siguientes premisas:

1) Respeto por el ambiente y protección de los recursos.
2) Cooperación entre el sector público y privado.
3) Respeto de las identidades y desarrollo local.
4) Calidad de la oferta turística.

A los efectos turísticos, el territorio de la provincia se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos (Albardón, Angaco, Capital, Caucete, Chimbas, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Zonda, 9 de Julio, y 25 de Mayo).

Por su parte, la ciudad de San Juan, además de ser la capital provincial, es el núcleo turístico y el departamento más desarrollado y consolidado en dicho sentido. Enmarcada por un paisaje de precordillera, se destaca principalmente por sus atractivos

173 Fuente: https://www.pactomundial.org/biblioteca/el-sector-turistico-contribuyendo-a-la-agenda-2030-sostenibilidad-responsabilidad-e-innovacion/?utm_source=publicacion&utm_medium=referral&utm_campaign=publicacion-turismo#descargar_frm.

y recursos de tipo histórico-cultural, sus templos religiosos, sus construcciones de interés arquitectónico y sus espacios verdes. Cuenta también con importantes establecimientos que integran los circuitos provinciales de la Ruta del Vino y la Ruta del Olivo. Además, constituye el núcleo en el cual se desarrolla la mayor actividad administrativa, comercial y social de la provincia.

4.4.1. Demanda turística

4.4.1.1. Arribos turísticos[174]

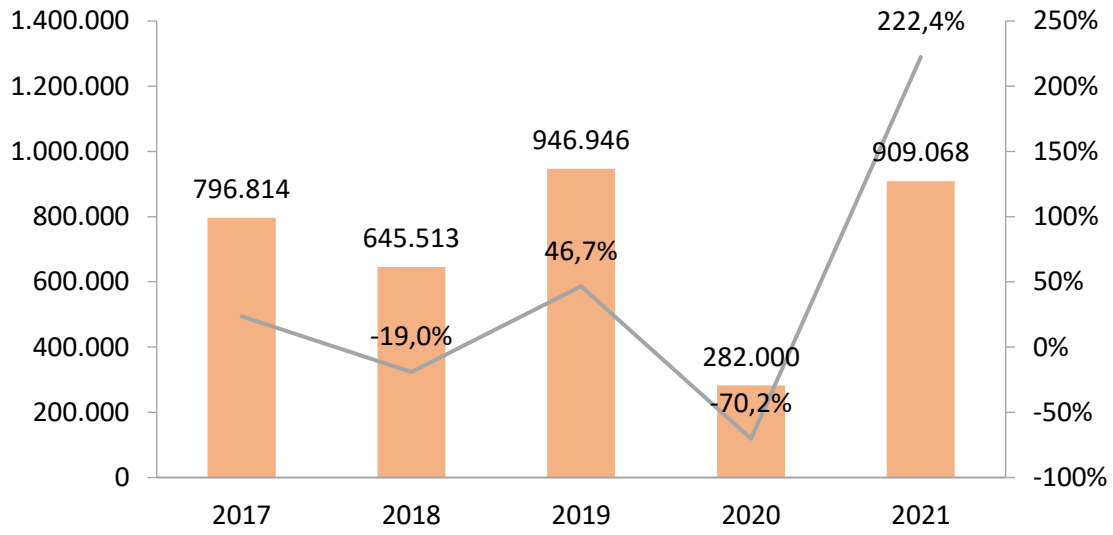
En base a información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la cantidad de arribos turísticos a la provincia durante el período 2017-2021 presentó un comportamiento oscilante. Se observa un importante crecimiento durante el 2019, en el cual se estimaron 946.946 visitantes, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis, y un importante decrecimiento durante el 2020, en el cual se estimaron sólo 282.000 visitantes, siendo éste el menor valor de dicho período.

Cabe señalar que durante dicho año la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19[175], no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional, afectando negativamente el crecimiento que el sector venía experimentando. No obstante, durante el 2021 se observa una fuerte recuperación del sector, alcanzándose los 909.068 visitantes estimados, valor similar al máximo del 2019.

174 Los arribos turísticos hacen referencia a las llegadas de visitantes dentro del territorio económico de la provincia. Se contemplan tanto turistas como excursionistas. Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante se clasifica como turista, si su viaje incluye una o más pernoctaciones, o como excursionista, si es un visitante no residente del día.
Se estiman a partir de la cantidad de visitantes que ingresan a los Centros de Información para las Visitas (CIV), relevamientos en la vía pública que realiza el Ministerio de Turismo y Cultura durante la temporada de verano (en el mes de enero), para Semana Santa y durante las vacaciones de invierno (en el mes de julio), encuestas que se realizan en los puestos fitosanitarios de Encón, San Carlos y Vallecito, el factor de ocupación y el pernocte promedio.

175 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional a partir del día 20 de marzo. En la provincia se reanudó paulatinamente durante los meses de julio y agosto, sólo para turismo interno, y posteriormente a partir de noviembre.

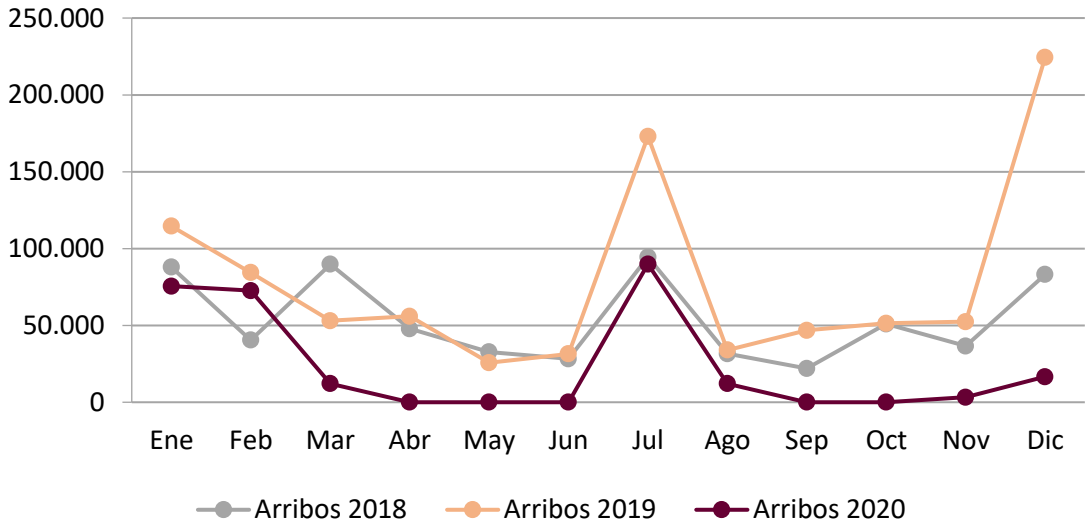
Evolución anual visitantes estimados - San Juan - Período 2017-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Si se analiza el comportamiento de la cantidad de visitantes estimados en forma mensual para el período 2018-2020, se puede observar que prácticamente en todos los casos los mayores valores corresponden a los meses de enero, julio y diciembre y los valores mínimos a los meses de mayo, junio, agosto y septiembre, siendo importante señalar que durante el año 2020 se han registrado valores excepcionales con meses con cero visitantes, inherentes a las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19.

Visitantes estimados por mes - San Juan - Período 2018-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

En términos generales, si se analiza la tendencia, se puede observar que la cantidad de visitantes estimados en la provincia ha seguido un comportamiento similar durante dichos períodos, con una estacionalidad muy marcada en los meses de los recesos de verano e invierno.

4.4.1.2. Perfil del visitante[176]

En base a información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, en base a un muestreo realizado para los años 2016 y 2017, en promedio, el 96% de los visitantes que recibió la provincia fueron turistas y sólo el 4% restante fueron excursionistas[177].

Perfil visitantes - San Juan - 2016 y 2017

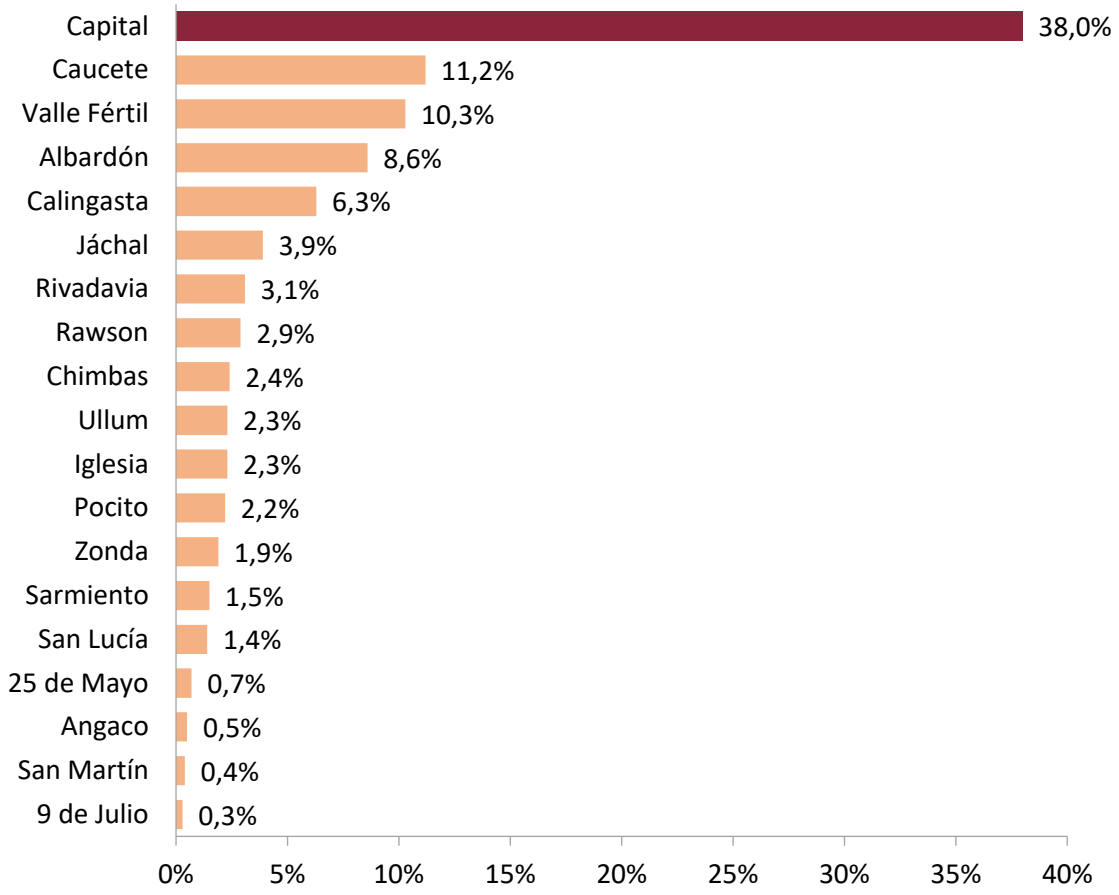
Año	Muestra	Turistas	Excursionistas
2016	29.689	95%	5%
2017	35.576	97%	3%
Promedio	32.632	96%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto al destino[178] de los visitantes, en base a datos del año 2021, el 77,2% arribó a la provincia con intenciones de conocer el Gran San Juan, seguido por Valle Fértil con el 10,3% y, en menor medida, Calingasta, Jáchal e Iglesia con el 6,3%, 3,9% y 2,3%, respectivamente. Cabe destacar que, del 77,2% que visitó el Gran San Juan, el 38,0% corresponde a Capital, convirtiéndose así en el departamento más visitado.

176 Se elabora a partir de los relevamientos en la vía pública que realiza el Ministerio de Turismo y Cultura durante la temporada de verano en el mes de enero, para Semana Santa y durante las vacaciones de invierno en el mes de julio, las encuestas que se realizan en los puestos fitosanitarios de Encón, San Carlos y Vallecito y las encuestas que se realizan en los Centros de Información para las Visitas (CIV).
Cabe señalar que para el año 2020, sólo se pudo realizar el relevamiento de datos hasta el día 20 de marzo, día en que se decretó el aislamiento obligatorio, suspendiendo la actividad turística, que luego se reabrió pero sólo para turismo interno.
177 Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante se clasifica como turista si su viaje incluye una o más pernoctaciones o como excursionista si es un visitante no residente del día.
178 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

Destino visitantes - San Juan - 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Con relación al origen de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2016-2020, en promedio, el 92% fueron argentinos y sólo el 8% fueron extranjeros.

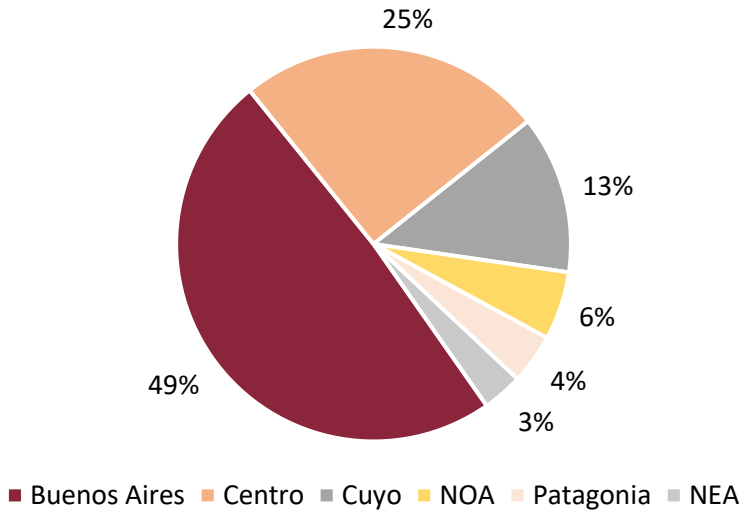
Origen visitantes - San Juan - Período 2016-2020

Año	Argentinos	Extranjeros
2016	91%	9%
2017	93%	7%
2018	91%	9%
2019	93%	7%
2020	91%	9%
Promedio	92%	8%

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la procedencia[179] de los visitantes de origen argentino para el período 2018-2021, en promedio, Buenos Aires (Capital Federal y Provincia de Buenos Aires) representó el 49%, seguido por la zona Centro, principalmente por Córdoba y Santa Fe, con un 25% y luego por las zonas Cuyo, NOA, Patagonia y NEA con un 26% en total.

Procedencia de visitantes argentinos - San Juan - Período 2018-2021

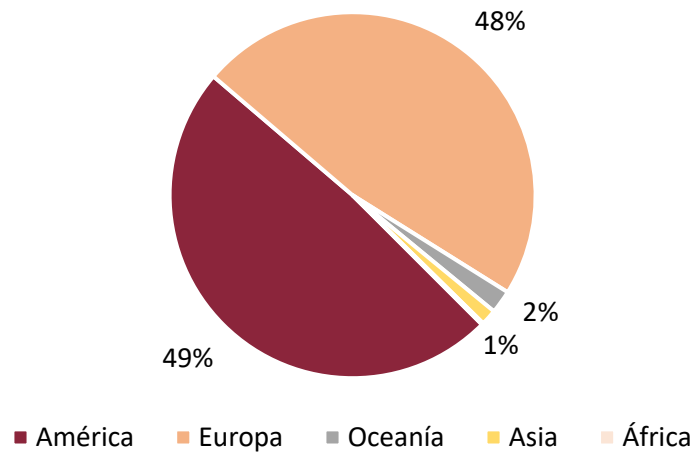


Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Por otro lado, respecto a la procedencia de los visitantes de origen extranjero para el período 2018-2021, en promedio, los provenientes de América representaron el 49%, con especial incidencia de Chile con el 21%, seguidos por los provenientes de Europa que representaron un 48%, con especial incidencia de Francia, España y Alemania, con el 15%, 10% y el 8% respectivamente.

179 Cada región comprende las siguientes provincias:
Centro: Santa Fe, Córdoba y La Pampa.
Cuyo: San Juan, San Luis y Mendoza.
NOA: Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja.
NEA: Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.
Patagonia: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

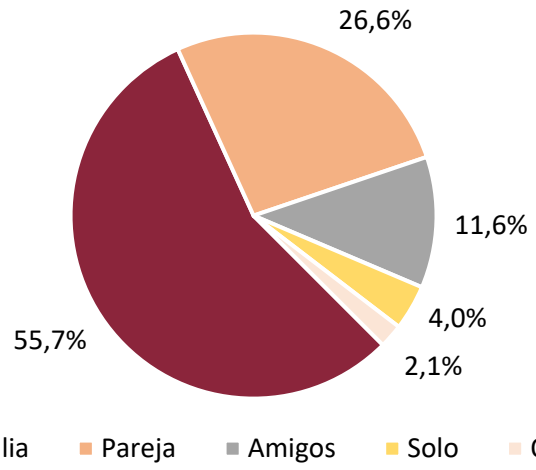
Procedencia de visitantes argentinos - San Juan - Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Con relación a la composición del grupo de viaje, en base a datos 2018, se observa que el 55,7% de los visitantes viajan acompañados de su grupo familiar, seguido por los que viajan con sus parejas con el 26,6% y luego por lo que viajan con amigos con el 11,6%. El 6,1% restante se compone de los viajeros que viajan solos, por trabajo, por estudios y otros.

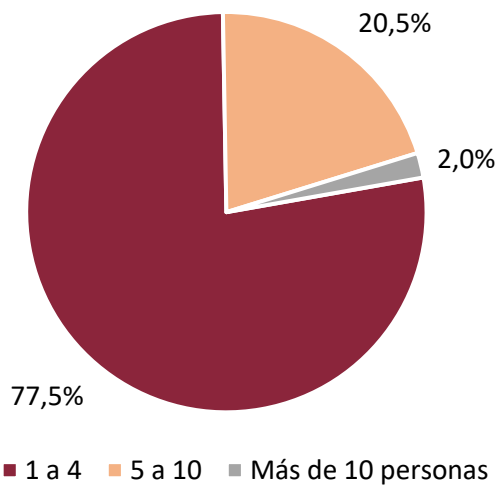
Composición grupo de viaje - San Juan - 2018



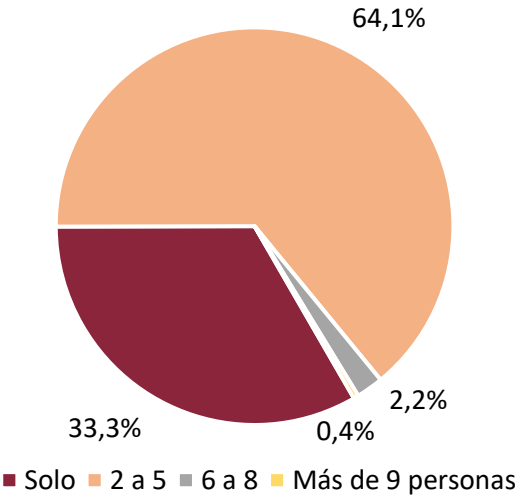
Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Asimismo, en base a datos 2019 y 2020, en promedio, se observa un fuerte predominio de visitantes que viajan en grupos de hasta 4 personas con el 77,5%. Por su parte, a partir de los datos 2021, se observa que el 64,1% de los visitantes viajan en grupos de 2 a 5 personas, el 33,3% viaja solo y el 2,6% en grupos de más de 6 personas.

Composición grupo de viaje San Juan - 2019 y 2020



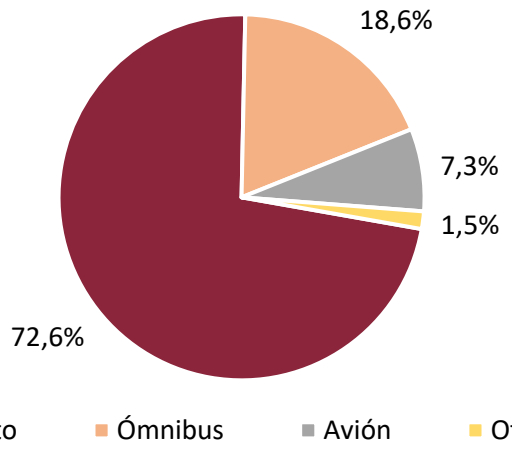
Composición grupo de viaje San Juan - 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto al medio de transporte utilizado por los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2018-2021, en promedio, el 72,6% viajó en auto, el 18,6% en ómnibus, el 7,3% en avión y el 1,5% restante eligió otro medio de transporte (motorhome, moto, bicicleta, entre otros).

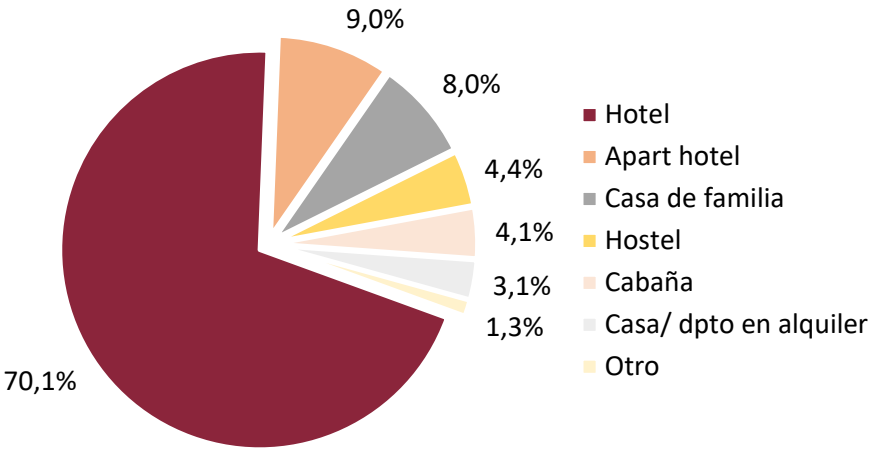
Medio de transporte utilizado - San Juan - Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Por otro lado, respecto al tipo de alojamiento elegido por los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2018-2021, en promedio, el 70,1% se hospedó en hotel, el 9,0% en apart hotel, el 8,0% en casa de familia y el 12,9% restante en hostel, cabaña, casa o departamento en alquiler, entre otros.

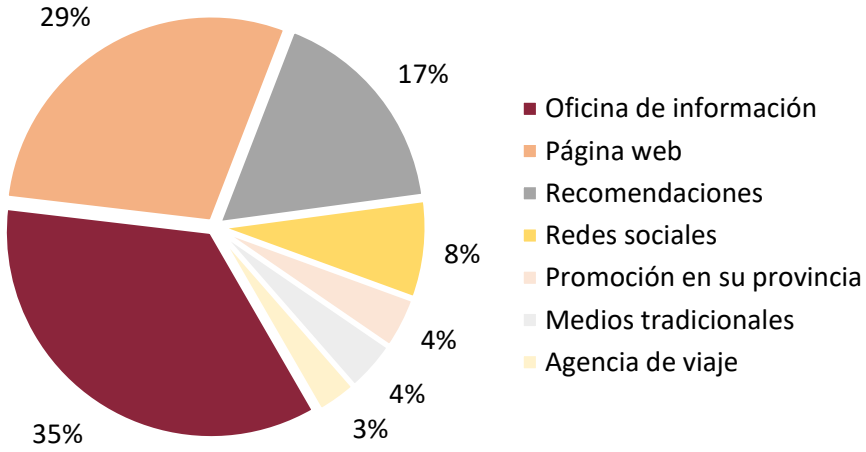
Tipo de alojamiento elegido - San Juan - Período 2018-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Con relación al medio de información utilizado por los visitantes, en base a datos 2018, el 35% se acercó a una oficina de información, el 29% visitó la página web y el 17% se orientó por recomendaciones. Luego se encuentran aquellos visitantes que utilizaron las redes sociales (8%), se informaron por medios tradicionales (4%) o por ferias o promociones en su provincia (4%) y, por último, los que organizaron su viaje a través de una agencia con el 3%.

Medio de información utilizado - San Juan - 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Si se analizan conjuntamente los datos referidos a la composición de grupo de viaje, donde predominan los viajes solos, en familia, pareja o con amigos en grupos de hasta 4/5 personas, al medio de transporte utilizado, donde prevalecen los viajes en auto, y al medio de información elegido, con una muy baja participación de las agencias de viaje,

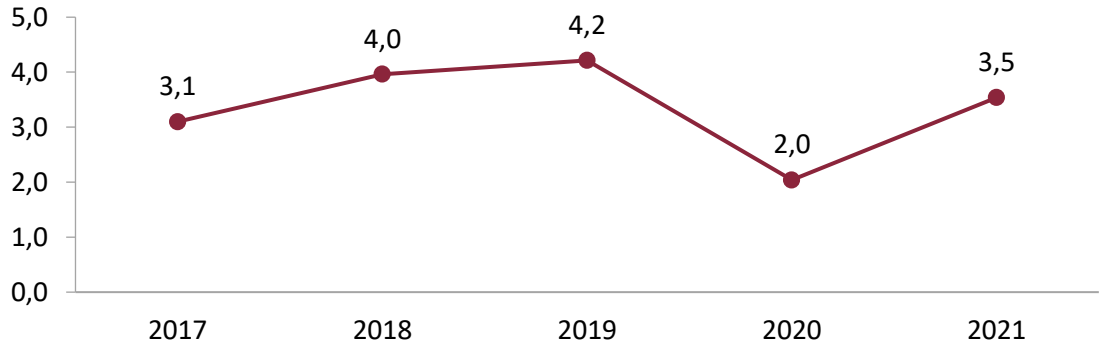
podría inferirse que la provincia se caracteriza principalmente por un turismo de tipo autogestionado por los visitantes, entendiendo al mismo como la contracara de la contratación de un paquete turístico en una agencia de viaje.

4.4.1.3. Pernocte promedio[180]

En base a información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, el pernocte promedio para el período 2017-2021 fue de 3,4 noches, mostrando un crecimiento sostenido hasta el 2019 y alcanzando las 4,2 noches durante dicho año, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis. Durante el 2020 se observa un importante decrecimiento, en el cual se alcanzaron sólo las 2,0 noches de pernocte promedio, siendo éste el menor valor del período bajo análisis.

Cabe destacar que durante dicho año la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19[181], no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional, afectando negativamente el crecimiento que el sector venía experimentando. No obstante, durante el 2021 se observa una fuerte recuperación del sector, alcanzándose un pernocte promedio de 3,5 noches.

Evolución anual pernocte promedio - San Juan - Período 2016-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que, si en el cálculo 2020 no se incluyen aquellos meses en los que debido a las restricciones vigentes el pernocte fue nulo[182], el valor del pernocte promedio para dicho año alcanza las 3,5 noches.

180 Es la cantidad promedio de noches que los viajeros permanecen alojados en un establecimiento hotelero o parahotelero en el lugar visitado, fuera de su lugar de residencia habitual.
Se estima a partir de la información suministrada por los alojamientos.
181 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional a partir del día 20 de marzo. En la provincia se reanudó paulatinamente durante los meses de julio y agosto, sólo para turismo interno, y posteriormente a partir de noviembre.
182 Abril, mayo, junio, septiembre y octubre 2021.

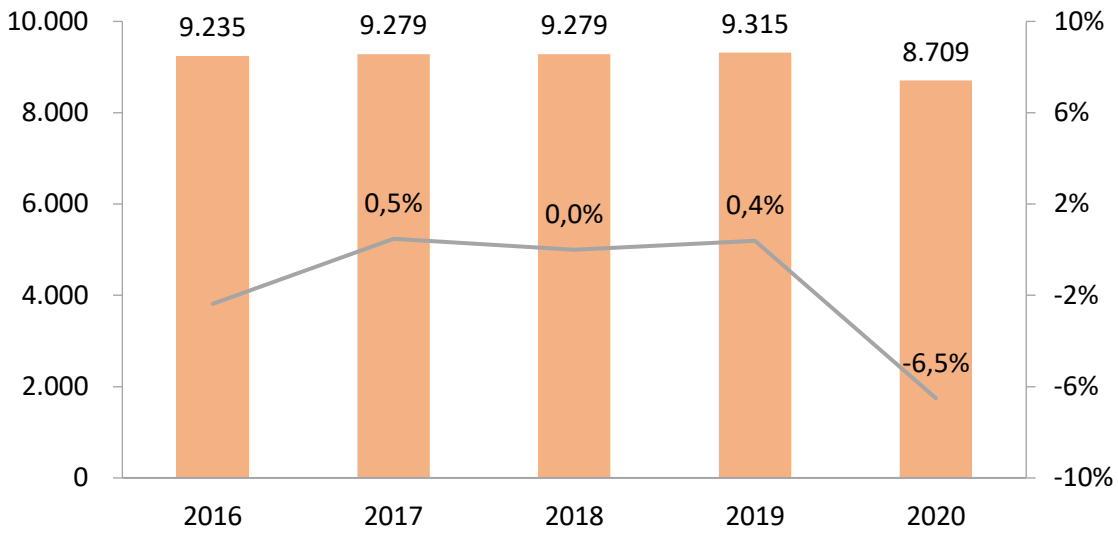
4.4.2. Oferta turística

4.4.2.1. Alojamientos

En base a información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la oferta de alojamientos en la provincia en términos de cantidad de plazas[183] durante el período 2016-2020, se mantuvo prácticamente constante durante los primeros cuatro años, alcanzando las 9.315 plazas durante el 2019 y observándose importante decrecimiento durante el 2020, en el cual las plazas se redujeron a 8.709, siendo éste el menor valor del período bajo análisis.

Cabe destacar que durante dicho año la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19[184], no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional, afectando negativamente el crecimiento que el sector venía experimentando.

Evolución anual plazas de alojamiento - San Juan - Período 2016-2020

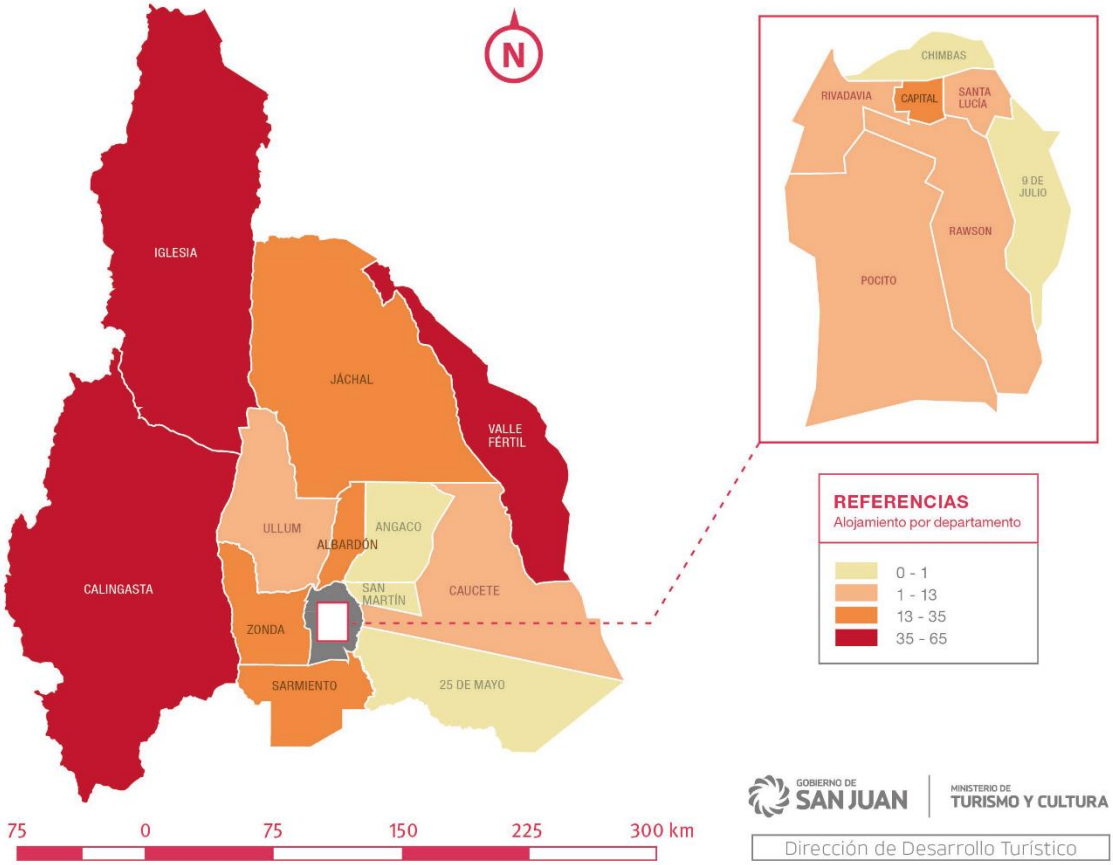


Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

El alojamiento fue uno de los rubros más afectados por la pandemia. Según lo informado por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, durante el año 2020 cerraron 25 establecimientos en la provincia, la mayoría de ellos hoteles, y 19 cambiaron de rubro dedicándose al alquiler mensual. No obstante, como contrapartida, durante dicho año abrieron 46 nuevos establecimientos, mayoritariamente de cabañas.

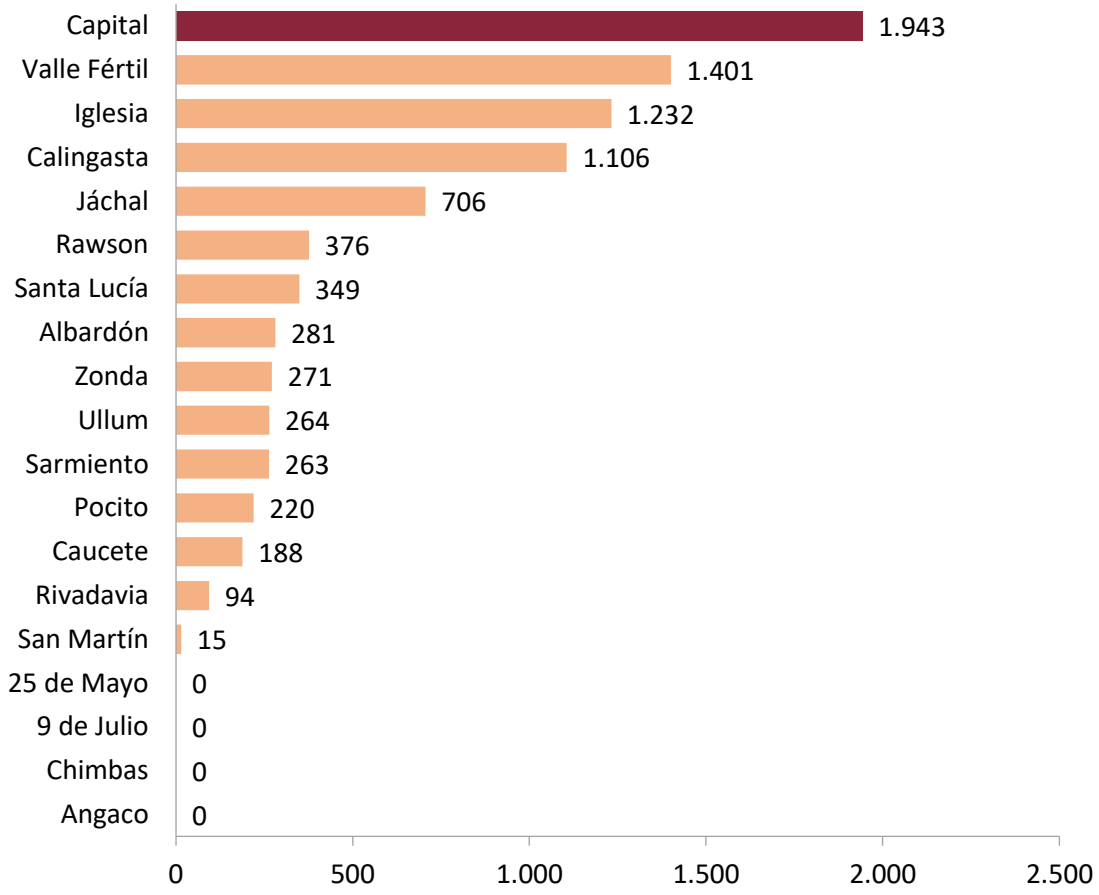
183 El número de plazas equivale al número de camas fijas que posee el establecimiento.
184 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional a partir del día 20 de marzo. En la provincia se reanudó paulatinamente durante los meses de julio y agosto, sólo para turismo interno, y posteriormente a partir de noviembre.

Alojamientos por departamento - San Juan - 2020



Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Plazas de alojamiento por departamento - San Juan - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos en los distintos departamentos, en Capital existían 29 alojamientos, de los cuales se traducían en 1.943 plazas. En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 20,7% del Gran San Juan y el 8,2% del total provincial. Por otra parte, en términos de cantidad de plazas, representaba el 45,6% y el 22,3%, respectivamente, siendo el departamento con mayor cantidad de plazas de alojamiento a nivel provincial.

Establecimientos y plazas de alojamiento - Capital / Gran San Juan / Provincia de San Juan - 2020

Alcance	Establecimientos		Plazas	
Capital	29	100,0%	1.943	100,0%
Gran San Juan	140	20,7%	4.264	45,6%
Provincia de San Juan	355	8,2%	8.709	22,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos por tipo, para el año 2020, de los 29 establecimientos disponibles en Capital, 16 eran hoteles, 9 apart hoteles, 3 hostels y

1 pensión, siendo el departamento con la mayor cantidad de hoteles y apart hoteles tanto del Gran San Juan como de la provincia. Por otro lado, cabe señalar que a dicha fecha la oferta de alojamientos del departamento no contaba con cabañas ni posadas/ hosterías.

Alojamientos por tipo - Capital / Gran San Juan / Provincia de San Juan - 2020

Alcance	Hotel	Apart Hotel	Hostel	Cabaña	Posada/ Hostería	Pensión
Capital	16	9	3	0	0	1
Gran San Juan	20	16	8	83	4	9
Provincia de San Juan	35	24	22	224	24	26

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

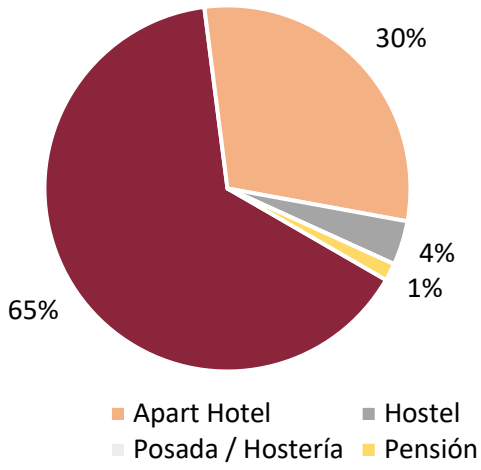
Si se analiza esta información en términos de plazas disponibles, de las 1.943 plazas de alojamiento de Capital, el 65% se concentraron en hoteles, el 30% en apart hoteles y el 5% restante en hotels y pensiones. Tal como se mencionó anteriormente, a dicha fecha la oferta de alojamiento del departamento no contaba con cabañas ni posadas/ hosterías.

Plazas de alojamiento por tipo - Capital / Gran San Juan / Provincia de San Juan - 2020

Alcance	Hotel	Apart Hotel	Hostel	Cabaña	Posada/ Hostería	Pensión
Capital	1.256	581	76	0	0	30
Gran San Juan	1.485	1.195	173	1.210	43	158
Provincia de San Juan	2.136	1.536	508	3.478	565	486

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Plazas de alojamiento por tipo - Capital - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

4.4.2.2. Información turística

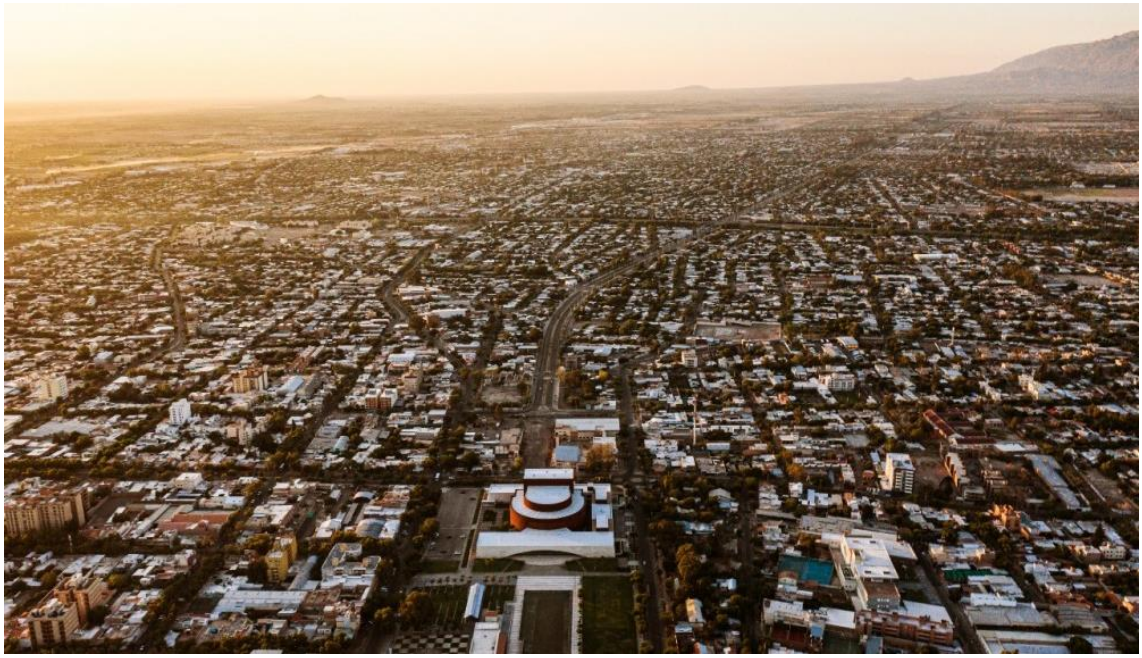
El departamento Capital cuenta con 3 oficinas/ centros de información turística, 2 de gestión provincial y 1 de gestión municipal:

1) Oficina central de información del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, se encuentra ubicada en la esquina de avenida Libertador General San Martín y calle Sarmiento, frente a la casa natal de Domingo Faustino Sarmiento.
2) Centro de información al turista de la Terminal de Ómnibus de San Juan, también dependiente del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.
3) Centro de información al turista municipal, se encuentra ubicado en el Centro Cultural Estación San Martín, en las inmediaciones del Teatro del Bicentenario. Además, en el Campanil de la Catedral de San Juan, personal de la Municipalidad de la Capital brinda información turística a los visitantes que se acercan al lugar.

Por otro lado, cabe destacar que, en base a información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan al 2020, la provincia contaba con un total de 64 agencias de viajes registradas, de las cuales 39 (61%) estaban ubicadas en el departamento Capital.

4.4.2.3. Atractivos y actividades

Caracterizada por un paisaje de precordillera que la enmarca y contrasta con su estilo moderno, la ciudad de San Juan, capital provincial y cuna del mundialmente reconocido prócer Domingo Faustino Sarmiento, constituye el núcleo en el cual se desarrolla la mayor parte de la actividad administrativa, comercial y social de la provincia y el principal destino turístico de los visitantes que arriban a San Juan desde otras provincias o países, como así también de los residentes de otros departamentos.



Vista aérea de la ciudad de San Juan.

Ofrece una amplia y consolidada propuesta turística, en la cual se destacan sus atractivos histórico-culturales, como monumentos, museos y templos religiosos, entre otras construcciones de interés arquitectónico. La oferta se completa con sus espacios verdes, su oferta gastronómica y una agenda turística, cultural y deportiva que incluye numerosas actividades, festividades y eventos.

Inventario de atractivos y recursos turísticos - Capital - 2020

Asociación de Artesanos de las Pulgas	Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero
Bandera de Cabot	Monumento a la Columna Cabot
Bandera del Regimiento Español de Talavera	Museo Don Julio
Biblioteca Franklin	Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco
Capilla San Clemente	Museo Prov. de Bellas Artes Franklin Rawson
Casa España	Museo Santiago Graffigna
Celda Histórica de San Martín	Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento
Cementerio de la Capital	Museo y Biblioteca de la Historia Urbana
Centro Cultural Ex Estación San Martín	Palmera de Dos Brazos
Museo de Artes Visuales Tornambé	Parque de Mayo
Chalet González Aubone	Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe
Chalet González Rodríguez	Plaza 25 de Mayo
Chalet Graffigna	Plaza Aberastain
Club Sirio Libanés	Plaza España
Complejo Auditorio Juan Victoria	Plaza Hipólito Yrigoyen
Escuela Superior Normal Sarmiento	Plaza Juan Jufré
Hospital Dr. Guillermo Rawson	Plaza Laprida
Iglesia Catedral de San Juan Bautista	Puente Cívico
Iglesia y Convento de Santo Domingo	Santuario Inmaculada Concepción
Instituto y Museo de Ciencias Naturales	Teatro y Plaza del Bicentenario
Legislatura Provincial de San Juan	

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe destacar que, al igual que la ciudad y la comunidad sanjuanina, la propuesta turística de Capital se encuentra en gran parte signada por el terremoto de 1944, consecuencia del cual la ciudad colonial de San Juan desapareció en un 80%, siendo muy pocas las edificaciones que lograron mantenerse en pie. Este hito determinó que la ciudad debiera encarar un proceso de reconstrucción de estilo moderno, con escasa presencia de edificios coloniales, siendo éste un elemento distintivo del resto de las capitales del país.

A partir de lo anterior, el patrimonio histórico-cultural material de la ciudad de San Juan presenta la singularidad de estar integrado por bienes que adquieren especial relevancia ya sea por tratarse de construcciones antiguas de la época colonial o, por el contrario, de estilo moderno.

A modo de ejemplo, dentro de sus construcciones antiguas, se destacan la casa natal de Domingo Faustino Sarmiento (primer MHN del país), la Celda Histórica del General San Martín (también declarada MHN) y la Escuela Normal Superior Sarmiento (declarada patrimonio municipal, provincial y nacional).

Como contrapartida, dentro de las construcciones que resaltan por su estilo moderno, se pueden mencionar el campanario y la catedral de la ciudad de San Juan (MHN), una de las más modernas del país, y su vanguardista Teatro del Bicentenario.



Catedral y campanario de la ciudad de San Juan.

Con relación al Teatro del Bicentenario, cabe señalar que en sus inmediaciones se encuentra además la antigua Estación San Martín, convertida en Centro Cultural a partir de su restauración, fusionándose allí los 2 estilos arquitectónicos que caracterizan a la ciudad de San Juan.



Centro Cultural Estación San Martín y, al fondo, Teatro del Bicentenario.

Dentro de sus actividades culturales, adquieren especial relevancia sus museos, entre los que se encuentran: el Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, uno de los principales museos de bellas artes del país por la calidad de sus obras, el Museo de la Historia Urbana, cuyas actividades incluyen el uso de tecnologías audiovisuales, sensoriales y de realidad virtual, el Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco, el más antiguo de la provincia, el Museo Arqueológico Mariano Gambier, que alberga piezas extraordinarias como la momia de Cerro del Toro, y el Museo de Ciencias Naturales, el cual tiene la colección de fósiles más completa del triásico en el mundo y esculturas de dinosaurios en tamaño real y con precisión científica. Respecto a este último, cabe mencionar además que funciona en la antigua Estación Belgrano, cuyo edificio ha sido restaurado conservándose las boleterías, relojes y otros elementos de valor histórico.



Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson.

Con relación a sus espacios verdes, la Plaza 25 de Mayo ubicada en el corazón de la ciudad de San Juan, además de ser la plaza principal, marca el kilómetro 0 de la provincia y constituye el núcleo alrededor del cual se desarrolla la mayor parte de la actividad social y comercial de San Juan. La Plaza del Bicentenario, además de ser la antesala del teatro, conecta directamente con el edificio del Centro Cívico mediante el Puente Cívico.



Puente Cívico, Centro Cultural Estación San Martín, Plaza y Teatro del bicentenario.

Por su parte, el Parque de Mayo es el principal pulmón verde de la ciudad de San Juan. Posee alrededor de 19 hectáreas totalmente parquizadas, donde se destacan una gran variedad de especies arbóreas. Durante su recorrido se puede disfrutar de un lago artificial, importantes monumentos como la estatua del General José de San Martín y sus fuentes de agua, una calesita, un sector de juegos infantiles, un circuito para bicicletas, un patinódromo, un paseo de artesanos y una confitería, entre otros.



Vista aérea del Parque de Mayo y la ciudad de San Juan.

Recientemente inaugurado (julio 2022), el Parque Belgrano pone a disposición de la ciudadanía y los visitantes un nuevo espacio verde de aproximadamente 4 hectáreas. Es importante destacar que la inauguración este parque constituye un eslabón fundamental para la consolidación del Eje Cívico, Cultural y Recreativo de la Ciudad de San Juan el cual integra numerosos e importantes atractivos de la oferta turística tanto departamental como provincial, en los que interactúan historia, cultura, naturaleza, deporte y recreación, a saber:

- ✓ Teatro del Bicentenario
- ✓ Plaza del Bicentenario
- ✓ Centro Cultural Estación San Martín
- ✓ Puente Cívico
- ✓ Centro Cívico
- ✓ Plazoleta Julieta Sarmiento
- ✓ Plaza España
- ✓ Legislatura Provincial
- ✓ Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson
- ✓ Parque de Mayo
- ✓ Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan

- ✓ Estadio Aldo Cantoni
- ✓ Museo de la Memoria (Ex Legislatura Provincial)
- ✓ Auditorio Ing. Juan Victoria
- ✓ Museo de la Historia Urbana
- ✓ Escuela Superior de Música de San Juan (proyecto en curso)
- ✓ Centro de Convenciones Guillermo Barrera Guzmán
- ✓ Centro Cultural Armando Conte Grand
- ✓ Complejo Ferro Urbanístico
- ✓ Parque Belgrano
- ✓ Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero
- ✓ Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de San Juan (proyecto en curso)
- ✓ Museo Titanes de Ischigualasto (proyecto en curso)
- ✓ Centro de Innovación Educativa Tecnológica Infinito por Descubrir (IxD)



Vista aérea del Parque Belgrano (recientemente inaugurado), el Museo de Ciencias Naturales de la UNSJ (en curso) y Museo Titanes de Ischigualasto (en curso).

La ciudad de San Juan cuenta también con importantes paradas dentro de los circuitos provinciales de la Ruta del Vino (Museo Santiago Graffigna y Bodega Hagmann) y la Ruta del Olivo (Museo Don Julio).

Por otro lado, cabe destacar que la oferta de actividades turísticas de Capital se enriquece con la agenda deportiva y cultural de la provincia.

Principales eventos deportivos y celebraciones provinciales - Capital - 2020

Vuelta a San Juan	Enero
Fiesta y Fogata San Juan Bautista	Junio
Aniversario de la Fundación de San Juan	Junio
Fiesta Virgen de Copacabana	Agosto
Fiesta de Santo Domingo	Agosto
Fiesta Inmaculada Concepción de María	Diciembre

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Asimismo, con el objetivo de ampliar, diversificar y consolidar la oferta turística del departamento, la Municipalidad de la Capital cuenta además con una importante agenda turística y cultural propia.[185]

En este sentido, ofrece distintos programas que incluyen circuitos, visitas y actividades que se ponen a disposición de toda la comunidad capitalina y sus visitantes, tales como:

✓ Programa "Conoce mi ciudad": incluye diversos circuitos turísticos y visitas guiadas, que recorren toda la ciudad y sus atractivos turísticos - culturales, tales como:

- Paseo por la modernidad de San Juan: este recorrido está disponible para ser realizado en bicicleta o a pie.
- Circuito cívico - cultural: este recorrido está disponible para ser realizado en bicicleta, monopatín eléctrico o a pie.
- Circuito de la catedral y alrededores.
- Campanil punto panorámico.
- Circuito de realidad aumentada Parque de Mayo.
- Circuito Sanmartiniano.
- Circuito de la educación.
- Circuito de necroturismo
- Visitas coordinadas con el sector privado: dentro de las principales visitas guiadas se incluyen la fábrica de cerveza Ancestral, la fábrica de aceite de oliva Museo Tupelí, la fábrica de alfajores Tres Cumbres, así como también visitas a bodegas/ vinotecas.

Cabe destacar que, bajo la premisa de brindar el derecho a turismo a todas las personas por igual, estos circuitos han sido adaptados para ser trabajados de forma inclusiva. Los mismos son aptos para ser realizados por personas sordas, ciegas o con alguna discapacidad, ya que la Municipalidad de la Capital cuenta con personal especializado y capacitado en lenguaje de señas. Asimismo, cabe señalar que en el año 2021 la Dirección de Turismo municipal fue destacada con el sello de calidad "Todxs Bienvenidxs", confirmando el compromiso de Capital con la inclusión LGBTIQ+

185 Para ampliar información consultar: https://agenda.municipiosanjuan.gob.ar/.

en el desarrollo de experiencias en sus destinos y la generación de espacios seguros y libres de discriminación para viajeras y viajeros de ese segmento turístico.

- ✓ Programa "El cielo de mi barrio": siendo San Juan la capital nacional del astroturismo, este programa busca integrar esta actividad con experiencias de gastronomía, arte y vinos en lugares emblemáticos del ejido capitalino, tales como las principales plazas de los diferentes barrios de la ciudad.
- ✓ Programa de turismo social: tiene por objetivo garantizar y asegurar el acceso a los principales atractivos de la ciudad a los niños, jóvenes y adultos mayores, nucleados en uniones vecinales, escuelas, merenderos y centros de jubilados.
- ✓ Programa de turismo religioso: incluye las visitas a los templos que integran el circuito religioso de la ciudad, el calendario anual de festividades y peregrinaciones, tales como las actividades de Semana Santa y la celebración de San Juan Bautista, así como también actividades como la visita a la cripta de la Catedral, que incluye la visita a la tumba de Fray Justo Santa María de Oro, al museo y un circuito de arte sacro.
- ✓ Programa "Me pinta la Capital": es un programa dirigido a los establecimientos educativos que ofrece excursiones turísticas guiadas a distintos atractivos de la ciudad, donde se le enseñará al alumnado sobre geografía, historia, arquitectura, entre otros, fusionándose luego con una actividad con artistas plásticos para plasmar en imágenes lo aprendido por los sentidos.
- ✓ Programa de turismo sustentable: bajo la premisa de proponer un modelo de desarrollo turístico sustentable y sostenible, en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones, la Municipalidad de Capital tiene por objetivo erradicar el uso de papel en el desarrollo de la actividad turística, implementando códigos QR y tarjetas de guías turísticas virtuales.

Por último, la Municipalidad de Capital pone a disposición de los prestadores turísticos de la ciudad los siguientes programas:

- ✓ Programa de innovación y capacitación de agentes: tiene por objetivo brindar una serie de capacitaciones a los actores turísticos locales, orientadas a la optimización de procesos y mejoras en los estándares de calidad.
- ✓ Programa "Capital potencia turismo": se diseñó a los fines de reactivar el sector turístico y cultural pos pandemia. Tiene como base asesorar, coordinar, incentivar e impulsar acciones para el desarrollo turístico, cultural y educativo de la ciudad. A partir de ello se brinda asistencia permanente a los prestadores de servicios turísticos, los hacedores culturales y a todos aquellos actores involucrados en el sector.

4.4.2.4. Oferta gastronómica

En base a información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la oferta de establecimientos gastronómicos en la provincia durante el año 2020 estaba

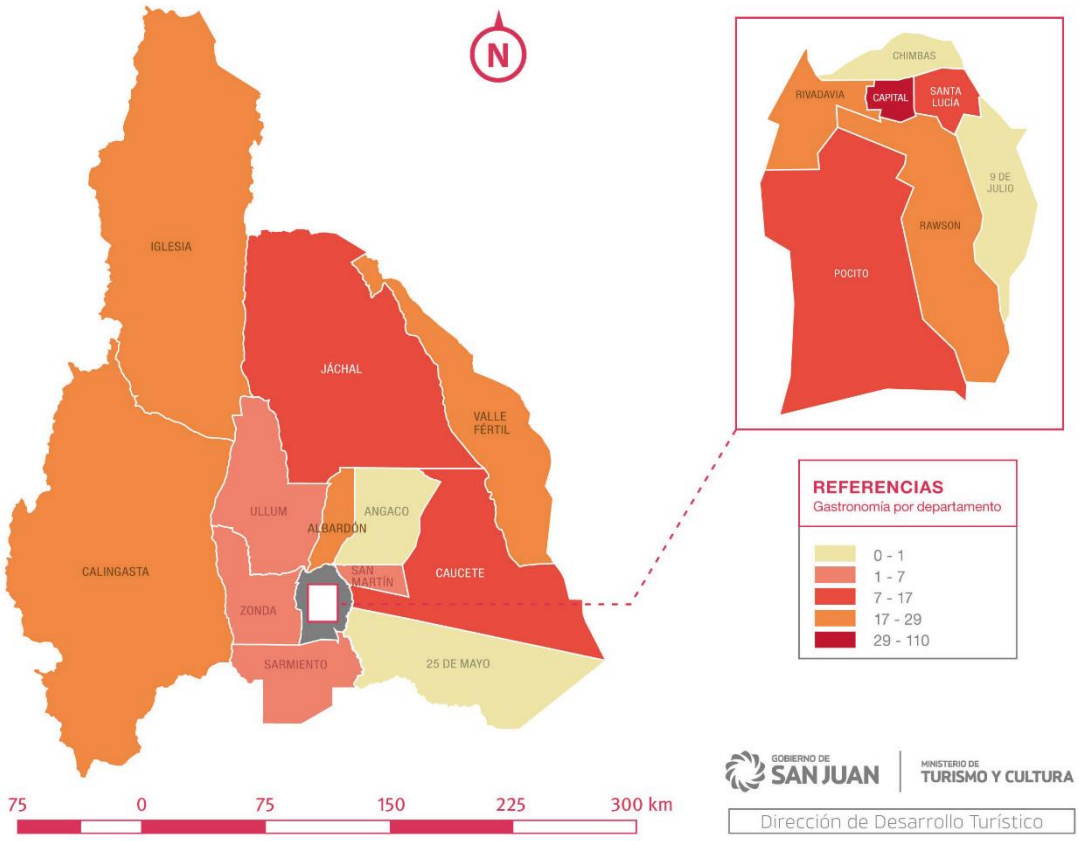
representada por 322 establecimientos, los cuales representaban una capacidad de 23.972 cubiertos, observándose un crecimiento del 13,8% y 6,9% respectivamente, en forma comparativa con el año 2018.

Establecimientos gastronómicos y capacidad - San Juan - 2018 y 2020

Año	Establecimientos	Variación	Capacidad	Variación
2018	283	-	22.425	-
2020	322	13,8%	23.972	6,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Establecimientos gastronómicos por departamento - San Juan - 2020

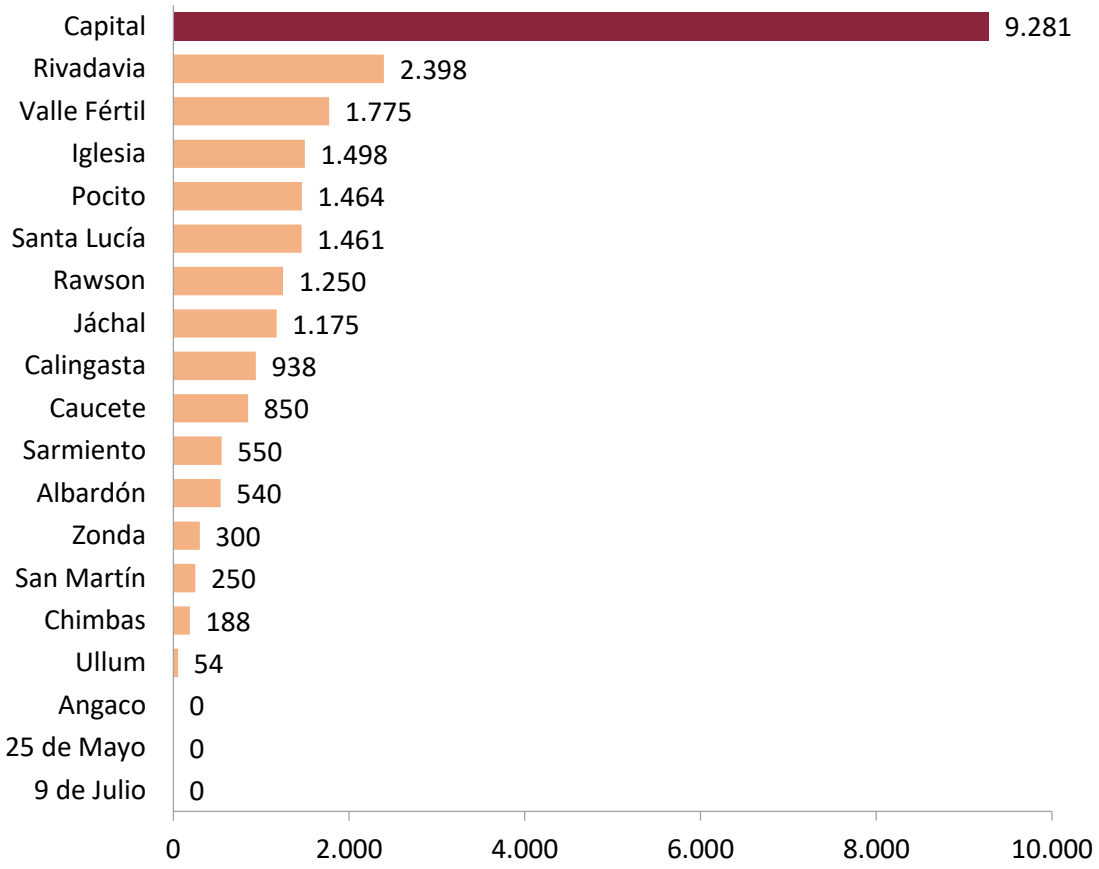


Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que, al igual que los alojamientos, la gastronomía fue uno de los rubros más afectados por la pandemia, debiendo implementar una modalidad de atención mayoritariamente al aire libre, por lo que algunos establecimientos no pudieron funcionar durante la temporada invernal. Según lo informado por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, durante el año 2020 cerraron 21 establecimientos gastronómicos en la provincia; no obstante, abrieron 27 nuevos emprendimientos como contrapartida.

Respecto a la distribución de la oferta gastronómica en los distintos departamentos, en Capital existían 110 establecimientos con una capacidad de 9.281 cubiertos. En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 47,2% del Gran San Juan[186] y el 34,2% del total provincial. Por otra parte, en términos de capacidad, representaba el 49,9% y el 38,7%, respectivamente.

Capacidad de establecimientos gastronómicos por departamento - San Juan - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe destacar que dichos valores posicionaban a Capital como el departamento con mayor cantidad de establecimientos y capacidad gastronómica (cubiertos) a nivel provincial.

186 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

Establecimientos gastronómicos y capacidad - Capital / Gran San Juan / Provincia de San Juan - 2020

Alcance	Establecimientos		Capacidad	
Capital	110	100,0%	9.281	100,0%
Gran San Juan	233	47,2%	18.586	49,9%
Provincia de San Juan	322	34,2%	23.972	38,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Capital se posicionaba, además, como el departamento con la mayor cantidad de restaurantes, resto-bares, cafeterías/ confiterías y heladerías de la provincia.

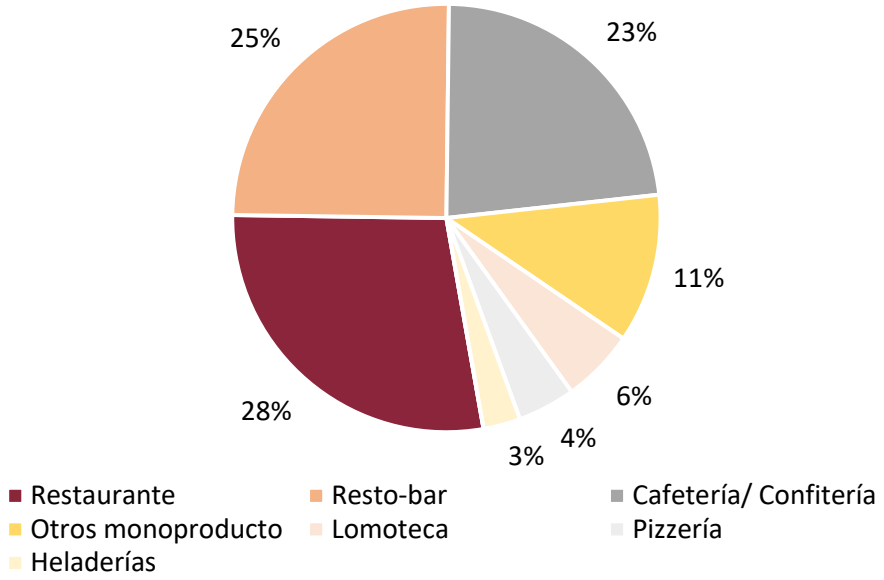
Cantidad y capacidad de los establecimientos gastronómicos por tipo - Capital / Gran San Juan / Provincia de San Juan - 2020

Tipo de establecimiento	Establecimientos			Capacidad		
	Capital	Gran San Juan	Pcia. de San Juan	Capital	Gran San Juan	Pcia. de San Juan
Restaurante	26	65	109	2.599	6.427	9.014
Resto-bar	14	29	50	2.317	3.627	5.150
Parrillada	0	6	9	0	921	1.101
Lomoteca	8	34	37	514	2.262	2.412
Pizzería	6	9	10	405	745	795
Otros monoproducto	6	11	15	1.045	1.343	1.623
Delivery	6	22	27	0	0	0
Casa de té	0	4	5	0	274	324
Cafetería/ Confitería	37	43	49	2.141	2.535	3.051
Heladerías	7	10	11	260	452	502
Total	110	233	322	9.281	18.586	23.972

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Si se analiza esta información en términos de capacidad, de los 9.281 cubiertos disponibles en Capital, el 28% se concentraban en restaurantes, seguidos por los resto-bares con el 25% y las cafeterías/ confiterías con el 23%. El 24% restante se distribuía entre otros monoproductos, lomotecas, pizzerías y heladerías.

Capacidad de establecimientos gastronómicos por tipo - Capital - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

4.4.3. Líneas de asistencia disponible

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos emprendedores turísticos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta turística local.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa Emprendedor Turístico, lanzado por primera vez en el año 2016 por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan y relanzado consecutivamente los años siguientes.

4.4.3.1. Emprendedor turístico

Es una herramienta de asistencia financiera (aporte no reembolsable con oportuna rendición de cuentas) y tiene por objetivo permitir a los micros y pequeños emprendimientos turísticos mejorar sus instalaciones y equipamientos e implementar sistemas de calidad para optimizar los servicios brindados y de esa forma incrementar su rentabilidad, mientras mejoran la atención y aumentan la satisfacción de los turistas. Apunta a los emprendedores que ya se encuentran en actividad o aquellos que por la característica de su actividad puedan iniciar la misma inmediatamente después de aprobado el proyecto.

Las actividades fomentadas son:

- ✓ Alojamientos turísticos
- ✓ Turismo gastronómico
- ✓ Turismo aventura
- ✓ Turismo astronómico y/o científico

- ✓ Bodegas turísticas y establecimientos vinculados a las Ruta del Vino y Ruta del Olivo
- ✓ Ecoturismo
- ✓ Eficiencia energética
- ✓ Innovación turística
- ✓ Accesibilidad física y comunicacional

4.4.3.2. Asistencia Crisis CoVID-19

Tal como se mencionó anteriormente, sin lugar a duda, el sector turístico fue uno de los más afectados en términos económicos por la crisis CoVID-19, la cual provocó tanto el cierre como el cambio de rubro de numerosos emprendimientos del sector.

Como consecuencia, en dicho contexto se implementaron una serie de medidas de asistencia financiera para la recuperación del sector, tales como las líneas de crédito San Juan Activa I y II, los créditos otorgados a través de la Unidad de Enlace del Consejo Federal de Inversiones (CFI), el programa provincial Precompra Conociendo San Juan, el programa nacional Previaje 2020/21 y 2021/22 y, también a nivel nacional, el Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura (PACIT) integrado el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT), el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur) y el Plan 50 Destinos.

4.5. Industria

El sector industrial es uno de los ejes prioritarios de la economía global. La transformación de materias primas en productos, incluyendo procesos de diseño, fabricación e ingeniería entre otros, permite abastecer de forma continua tanto a empresas intermediarias como a consumidores finales.[187] Esta actividad económica se encuentra directamente vinculada con el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, en donde el uso eficiente de recursos, el impulso a la innovación y la apuesta por una industrialización sostenible son algunos de los retos que se proponen.

Históricamente la industria de la provincia de San Juan estaba asociada a la agroindustria. Sin embargo, durante los últimos años, el entramado productivo demostró una tendencia hacia el desarrollo de complejos industriales relacionados con la minería, la tecnología y la innovación.

En la actualidad la industria sanjuanina se caracteriza por un robustecimiento de la agroindustria con la fabricación de alimentos y bebidas. Por otra parte, se puede observar un crecimiento en la actividad extractiva como la fabricación de cemento y la producción de carburo de calcio, ferroaleaciones, silicio metálico y cal. Asimismo, la

187 Fuente: https://www.pactomundial.org/biblioteca/el-sector-industrial-contribuyendo-a-la-agenda-2030/?utm_source=publicacion&utm_medium=referral&utm_campaign=publicacion-industrial&utm_id=REPM20211125_Publicacion+sector+industrial#descargar_frm.

expansión de las industrias metalmecánica, química, plástica, del vidrio, caucho, autopartes y textil, contribuyen con la diversificación de matriz productiva provincial.

En línea con lo anterior, según datos del Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas, al año 2018 el rubro industria manufacturera[188] aportaba el 17,14% del total de del PGB provincial a esa fecha, siendo las actividades que tuvieron mayor participación relativa la elaboración de productos alimenticios y la elaboración de vinos (posicionándose San Juan como la segunda provincia productora de vino en volumen a nivel nacional, con la elaboración de destacados varietales como Syrah y Malbec).

Según información brindada por la Municipalidad de la Capital, la apertura de la industria manufacturera en el departamento al año 2022 era la siguiente:

Industrias manufactureras por categoría - Capital- 2022

Categoría	Cantidad
Elaboración de alimentos y bebidas	104
Editoriales, imprentas y otros	50
Motores, equipos y suministros eléctricos	24
Talabartería y calzado	22
Fabricación de artesanías	21
Fabricación de productos elaborados de metal	18
Fabricación de maquinarias y equipos	13
Fabricación de autopartes	12
Fabricación de textiles	12
Fabricación de muebles	9
Fabricación de otros productos minerales no metalíferos	9
Fabricación de estructuras	4
Fabricación de papel	4
Fabricación de equipos de radio, TV y comunicaciones, máquinas de oficina	3
Fabricación de calzado	2
Fabricación de sustancias y productos químicos	2
Fabricación de productos de limpieza	1
Total general	310

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Municipalidad de la de Capital.

188 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: elaboración de alimentos y bebidas; elaboración de vinos; fabricación de textiles; fabricación de prendas de vestir; curtido de cuero, talabartería y calzado; producción de madera y corcho (excepto muebles); fabricación de papel y productos de papel; editoriales, imprentas y otros; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos de caucho y plásticos; fabricación de otros productos minerales no metalíferos; metales comunes; fabricación de productos elaborados de metal; fabricación de maquinarias y equipo; motores, equipos y suministros eléctricos; fabricación equipo de radio, tv y comunicaciones, maquinarias de oficina; fabricación de vehículos automotores y autopartes; fabricación de muebles, etc.

4.5.1. Industria vitivinícola

San Juan es la segunda provincia del país, luego de Mendoza, en cuanto a superficie cultivada de vid y elaboración de vino, participando del 21% del total de hectáreas cultivadas de vid y del 17% de elaboración de vinos a nivel nacional. Asimismo, es la segunda provincia productora de mosto (45%) y concentra casi la totalidad de la producción de uva para consumo en fresco y de uva para pasas (73%).

En el departamento Capital se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad, genéricos y concentrados. La producción se destina principalmente al mercado interno y un porcentaje se destina al mercado externo, a Europa, Asia y Estados Unidos, donde se comercializa principalmente mosto concentrado.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al año 2021 existían 11 bodegas en el departamento.

Bodegas elaboradoras - Capital- 2021

Razón Social	Localidad
Cooperativa Vitivinícola San Martín Ltda.	Trinidad
Bodega Hagmann S.R.L.	Concepción
Hualilán Viñas y Bodegas S.A.	Capital
Bodegas y Viñedos Horacio Nesman S.A.	Capital
Finca La Celia S.A.	Desamparados
Escuela Frut. y Enología de la Nación	Desamparados
Antonio Ortiz Ibáñez	Trinidad
Bodegas y Viñedos Chirino	Concepción
González Valverde S.A.A.C.E.I.	Capital
Viñas Sanjuaninas S.R.L.	Capital
Bodesco S.R.L.	Capital

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Se destaca la Bodega Hagmann, una bodega familiar fundada en 1947, que actualmente forma parte de la Ruta del Vino de San Juan.

Además, existe un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales,[189] mediante la organización de la elaboración en distintos grupos, integrados por productores vitícolas del departamento.

189 Por reglamentación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) se considera producción de vino casero hasta los 4.000 litros; de 4.000 a 12.000 litros se considera vino artesanal y de 12.000 litros en adelante se considera bodega industrial.

Productores de vino casero - Capital - 2021

Productor	Localidad
Kuchen, Benjamín Rafael	Capital
Vargas, Horacio Nicolás	Capital

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Otro tipo de producción industrial son las pasas de uva. Tal como se mencionaba anteriormente, la provincia de San Juan es la principal productora de pasas en Argentina. Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) la superficie cultivada de uva para la producción de pasas de la provincia alcanza aproximadamente el 90% de la superficie total, seguida por la Provincia de La Rioja y la provincia de Mendoza.

La variedad más importante para producción de pasas de uva en Argentina es Flame Seedless. Según datos obtenidos del Informe de Cosecha 2020 del INV las variedades con mayor producción en la provincia de San Juan fueron Arizul, Fiesta y Sultanina Blanca a ese año.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2021 existía un secadero de pasas en el departamento.

Secaderos de pasas - Capital - 2021

Productor	Localidad
Amanecer S.R.L.	Capital

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

4.5.2. Industria olivícola

Actualmente, se estima que la provincia registra el 20% de la superficie nacional implantada con olivo (18.000 ha)[190], la cual se encuentra concentrada principalmente en los departamentos Sarmiento, 25 de Mayo, Rawson, Pocito y Ullum.

En el departamento Capital se encuentra la fábrica Gamma S.R.L., conocida por su marca Tupelí Soluciones Gastronómicas, una empresa familiar elaboradora de aceite de oliva de primera calidad. Entre sus principales productos se encuentran el aceite de fabricación artesanal, así como conservas naturales y conservas de tomates. Estos productos se comercializan en el Museo Don Julio, el cual forma parte de la Ruta del Olivo provincial.

190 Fuente: Informe Productivo Provincial. Subsecretaría de Programación Microeconómica de Nación. Secretaría de Política Económica de Nación. Junio 2019.







Fábrica de aceite de oliva Tupelí.

4.6. Acciones de fomento al desarrollo económico

Debido a sus características urbanas, en el departamento Capital se concentran las organizaciones estatales, financieras y de actividad política, económica y social. Entre ellas se destacan aquellas relacionadas con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Estas actividades se encuentran estrechamente vinculadas con el crecimiento económico de la provincia a través de la economía del conocimiento.

4.6.1. Economía del Conocimiento

La economía del conocimiento es el conjunto de actividades económicas que requieren un intensivo aporte del conocimiento humano para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios, que pueden ser aprovechados por todas las ramas de la producción. Algunas de ellas son la industria del software, producción o postproducción audiovisual, biotecnología, servicios geológicos y de prospección, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones, servicios profesionales, nanotecnología y nanociencia, industria aeroespacial y satelital o tecnologías espaciales.[191]

El acceso a herramientas tecnológicas y a redes de conexión y comunicación son componentes fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible, por ello este sector mantiene una estrecha relación con los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.[192] Concretamente se encuentra vinculado con la meta 4 del ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), enfocada en la modernización de infraestructuras e industrias mediante la adopción e implementación de nuevas tecnologías.

La provincia de San Juan se encuentra adherida a la Ley Nº27.506 y su modificatoria, mediante la cual se creó el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, que tiene por objetivo principal la promoción de actividades económicas que apliquen

191 Fuente: https://www.argentina.gob.ar/produccion/economia-del-conocimiento.
192 Fuente: https://www.pactomundial.org/biblioteca/el-sector-telecomunicaciones-y-nuevas-tecnologias-agenda-2030/?utm_source=sectores-x-los-ods&utm_medium=referral&utm_campaign=sector-telco#descargar_frm.

el uso del conocimiento y digitalización, a la obtención de bienes, prestación de servicios y mejoras de procesos, con los alcances y limitaciones de la Ley Nacional y de la Ley de Impulso y Desarrollo de la Economía del Conocimiento de la provincia de San Juan (LIDEC).[193]

El departamento Capital, por sus características de conglomerado urbano, nuclea los principales centros de economía del conocimiento de la provincia. Entre las principales instituciones que se ubican en la ciudad, se encuentran las siguientes:

Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CCT CONICET) San Juan:

Este espacio tiene como objetivo fomentar y contribuir actividades científicas, tecnológicas, de transferencia, de cooperación e intercambio nacional e internacional y de apoyo a la investigación, mediante el soporte administrativo y promoción de los recursos calificados de su entorno.

Funciona en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, en Desamparados. Agrupa al Complejo Astronómico "El Leoncito" CASLEO, el Instituto de Ciencias Astronómicas, de la Tierra y del Espacio; el Centro de Investigaciones de la Geósfera y la Biósfera; el Instituto de Automática y el Instituto de Energía Eléctrica y la reciente incorporación del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat.

Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)

Es un organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que tiene como responsabilidad primaria realizar estudios e investigaciones básicas y aplicadas de sismología e ingeniería sismorresistente, destinados a la prevención del riesgo sísmico mediante el dictado de reglamentos que permitan en forma óptima la estabilidad y permanencia de las estructuras civiles existentes en las zonas sísmicas del país.

La visión del INPRES abarca dos disciplinas: la sismología, para interpretar el fenómeno natural y la ingeniería sismorresistente, para conocer su efecto sobre la infraestructura a fin de establecer criterios de diseño sismorresistentes, y pautas de comportamiento humano. [194]

Su sede central se encuentra ubicada en la localidad de Desamparados y ejerce jurisdicción en toda la zona sísmica nacional.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) San Juan:

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial es el referente del Estado Nacional en materia de tecnología industrial y metrología. Su misión consiste en contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la

193 Fuente: https://diputadossanjuan.gob.ar/prensa/item/10147-aprobaron-el-presupuesto-2022-e-impulsaron-el-desarrollo-de-la-economia-del-conocimiento.
194 http://contenidos.inpres.gob.ar/docs/INPRES.pdf.

certificación de procesos, productos y personas, y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el país.

El INTI San Juan realiza las siguientes actividades:

- ✓ Asistir técnicamente a la industria sanjuanina para mejorar su competitividad y fomentar el agregado de valor en origen.
- ✓ Trabajar para el desarrollo de las cadenas productivas y sus eslabones a través del desarrollo de proveedores.
- ✓ Desarrollar y transferir tecnología, asistencia y capacitación.
- ✓ Proveer ensayos y análisis para control de calidad y trazabilidad a través de servicios de calibraciones.
- ✓ Generar espacios de difusión de herramientas tecnológicas, asistir en la generación e implementación de proyectos productivos.
- ✓ Transversalmente a todas las cadenas, asistir en el diseño de productos, diseño industrial, en aprovechamiento de las energías renovables y cuidado del ambiente, en eficiencia energética, en Kaizen, en sistemas y tecnologías de gestión, en certificaciones y gestión de la calidad y de la inocuidad.

Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) San Juan:

El Instituto Nacional de Vitivinicultura es un organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La sede central de se encuentra ubicada en la ciudad de Mendoza de la provincia homónima. La delegación San Juan se encuentra ubicada en la zona Centro de la Capital.

Tiene como objetivo fundamental la fiscalización de la genuinidad de los productos vitivinícolas, el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de los alcoholes etílico y metanol y ser autoridad de aplicación del Sistema de Designación del Origen de los Vinos y de las Bebidas Espirituosas de Origen Vínico, simplificando la normativa vigente para los diferentes actores del medio e innovando con tecnología de punta para alcanzar estándares de calidad.[195]

Centro de Desarrollo Tecnológico San Juan TEC:

Este centro tiene por finalidad desarrollar la economía del conocimiento en la provincia. Sus principales objetivos son fomentar, desarrollar y fortalecer emprendimientos de base tecnológica; incorporar tecnología al sector productivo, dinamizar los otros sectores de la economía, crear vocación tecnológica en la comunidad, facilitar el acceso a la tecnología, generar el mercado de inversores de riesgo y herramientas financieras para el desarrollo sectorial.

195 https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/ministerio/delegaciones/INV/index.php



San Juan TEC.

Ya funcionan allí 9 emprendimientos tecnológicos que junto a otros 4 forman parte del clúster de agricultura de precisión, que busca brindar soluciones a la agroindustria.

Centro de Medicina Nuclear:

Este centro, ubicado en el Centro Español de Enfermedades Crónicas (CEMEC), tiene por objetivo constituirse como polo científico y tecnológico de investigación en el campo de la medicina nuclear para la región de Cuyo.

Para ello cuenta con un tomógrafo por emisión de positrones que permite agilizar diagnósticos y tratamientos de enfermedades oncológicas, neurológicas y cardiovasculares. En este marco, se firmó un convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica y también con la Escuela de Medicina Nuclear, con el objetivo de brindar garantías en el uso de las nuevas tecnologías y capacitar debidamente a los profesionales para un intercambio permanente de conocimientos.

Empresa Cannabis Medicinal San Juan, Sociedad del Estado:

Es una Sociedad del Estado que tiene como objetivo elaborar productos medicinales de alta calidad y trazabilidad derivados de principios activos del cannabis. Trabaja en conjunto con el INTA, el INTI, las Universidades y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico para el desarrollo de nuevas soluciones medicinales y estudios con fines científicos y terapéuticos. Si bien el cultivo de cannabis se realiza en Campogrande del Acequión, ubicado en el departamento Sarmiento, la empresa se encuentra ubicada en Capital.

5. Gobernabilidad

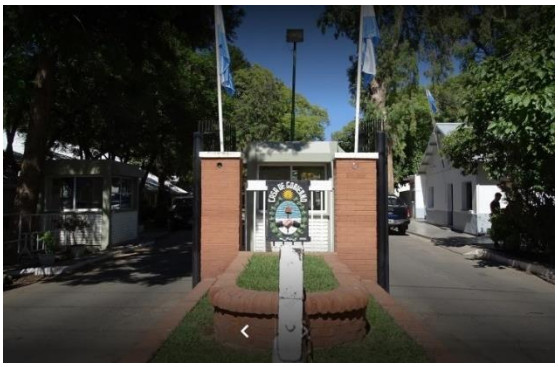
El departamento Capital se caracteriza por ser la sede del Gobierno Provincial. Dentro de sus límites se ubican los principales edificios en los cuales funcionan los distintos organismos que integran al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial la Provincia de San Juan.

Asimismo, la ciudad de San Juan nuclea a las reparticiones del Gobierno Nacional con sede en la provincia, tales como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (más conocido como PAMI - Programa de Asistencia Médica Integral), entre otras.

Poder Ejecutivo:

Los edificios que albergan a los principales organismos del Poder Ejecutivo Provincial son la Casa de Gobierno y el Centro Cívico.

La **Casa de Gobierno** es la sede principal del Poder Ejecutivo Provincial y se encuentra localizada en la intersección de las avenidas Libertador General San Martín y Paula Albarracín de Sarmiento. Aquí se encuentran el despacho del Gobernador de San Juan y funcionan algunas dependencias de la Administración Pública Provincial.





Casa de Gobierno de la Provincia de San Juan.

Por su parte, el **Centro Cívico** concentra prácticamente la totalidad de los organismos de los Ministerios y Secretarías de Estado que conforman el Poder Ejecutivo Provincial y se encuentra localizado en el corazón de la avenida Libertador General San Martín al norte, avenida José Ignacio de la Roza al sur, calle España al este y calle Las Heras al oeste.



Centro Cívico de la Provincia de San Juan.

Poder Legislativo:

Los edificios que albergan a los principales organismos del Poder Legislativo Provincial son la Legislatura Provincial y el Anexo de la Cámara de Diputados.

La **Legislatura Provincial** es el escenario donde se desarrolla el debate de la Cámara de Diputados para la aprobación de normas con rango de ley y se encuentra localizada en la intersección de avenida Libertador General San Martín y calle Las Heras.



Legislatura de la Provincia de San Juan.

El **Anexo de la Cámara de Diputados** alberga al personal de la Cámara de Diputados y se encuentra localizado detrás de la Legislatura Provincial, sobre calle Laprida entre Las Heras y Ricardo Rojas.

Poder Judicial:

Con excepción de los Juzgados de Paz Letrados localizados en los distintos departamentos de la provincia, tanto la Corte de Justicia como el resto de las dependencias del Poder Judicial de San Juan se encuentran localizadas en el departamento Capital.

Es importante señalar que, en la actualidad, los organismos que integran el Poder Judicial Provincial, si bien se encuentran todos en la zona centro, funcionan dispersos en diferentes edificios.

Al respecto, tal como se mencionó anteriormente en el apartado de Justicia, el Gobierno Provincial tiene en agenda un proyecto denominado **Ciudad Judicial**, el cual tiene por objetivo concentrar en un solo lugar a todas las dependencias del Poder Judicial y la Corte de Justicia de San Juan. Este complejo también estará localizado en el departamento Capital.

5.1. Nivel de Gobierno Municipal

La Constitución Nacional prevé tres niveles de gobierno para el territorio argentino:

1) Nacional
2) Provincial
3) Municipal

Según la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan, "*El municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica pública estatal*". [196]

Asimismo, la Constitución de la Provincia de San Juan establece que "*todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido, puede constituir municipio*", clasificándose cada uno de ellos en categorías de acuerdo a su población según censos oficiales, a saber:[197]

1) Municipios de primera categoría: las ciudades de más de 30.000 habitantes.
2) Municipios de segunda categoría: las ciudades de más de 10.000 habitantes.
3) Municipios de tercera categoría: las ciudades, villas o pueblos de más de 2.000 habitantes.

196 Artículo 1º de la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan Nº430-P.
197 Artículos 239º y 240º de la Constitución de la Provincia de San Juan.

La Constitución Provincial establece, además, que los municipios de primera categoría dictarán su propia Carta Municipal.[198]

De acuerdo con el Censo Nacional 2010, el departamento Capital poseía 109.123 habitantes, categorizándose de este modo como municipio de primera categoría y contando con su propia Carta Municipal[199].

5.1.1. Estructura del Gobierno Municipal

Conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Municipios Provincial, el Gobierno Municipal es representativo y se ejerce por mandatarios. De este modo, el municipio es gobernado por las siguientes autoridades[200]:

1) Un Departamento Deliberativo a cargo del Concejo Deliberante.
2) Un Departamento Ejecutivo ejercido por un Intendente Municipal.

Corresponde al Departamento Deliberativo dictar su reglamento interno y ordenanzas, decretos, resoluciones y comunicaciones/ declaraciones vinculadas a las materias específicamente contempladas en dicha ley.[201] Por otro lado, son responsabilidad exclusiva del Departamento Ejecutivo, la administración general y la ejecución de las ordenanzas dictadas por el Concejo Deliberante.[202]

Consecuentemente con lo anterior y en conformidad con lo establecido en la Constitución Provincial[203] y en su Carta Municipal[204], el Gobierno Municipal de Capital se estructura en un Departamento Ejecutivo, representado por el Intendente Municipal, y un Departamento Deliberativo, ejercido por un Concejo Deliberante integrado por 12 Concejales.

Actualmente, dependen del Intendente de la Capital las siguientes Secretarías:

- Coordinación de Gabinete
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Planificación Urbana
- Secretaría de Ambiente y Servicios
- Secretaría de Empresas Municipales
- Secretaría de Cultura, Turismo y Educación

198 Artículos 241º y 242º de la Constitución de la Provincia de San Juan.
199 Para ampliar información consultar: https://municipiosanjuan.gob.ar/transparencia/carta-organica-municipal.
200 Artículos 9º y 10º de la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan Nº430-P.
201 Artículos 36º y 48º de la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan Nº430-P.
202 Artículo 65º de la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan Nº430-P.
203 Artículos 244º y 245º de la Constitución de la Provincia de San Juan.
204 Artículos 15º, 16º a 25º y 48º a 60º de la Carta Municipal de la Ciudad de San Juan.

A partir de las mismas, se estructuran el resto de las dependencias y personal que integran el Gobierno Municipal.

Cabe destacar que, en términos generales, la estructura funcional del Gobierno Municipal de Capital responde a un tipo simple, donde las relaciones son mayoritariamente de carácter directo e inmediato.

5.1.2. Participación Ciudadana y Transparencia

La reforma de la Constitución Provincial del año 1986 incorporó diversos institutos que abrieron la organización de Gobierno Municipal a la participación ciudadana. Estos espacios e institutos creados y reglamentados en la Ley Orgánica de Municipios Provincial de 1992[205] son los siguientes:

1) Comisiones Vecinales[206]: podrán constituirse comisiones vecinales en aquellos grupos poblacionales de más de quinientos (500) habitantes que así lo requieran, para un mejor gobierno comunal, por razones geográficas, históricas, sociales, de servicio o económicas. Tendrán las siguientes atribuciones:
   a. Peticionar a las autoridades en asuntos de sus respectivos intereses y proponer las medidas que crean oportunas.
   b. Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, pudiendo subrogarse en tales cometidos.
   c. Celebrar acuerdos entre sí y con la Municipalidad para la consecución de fines de interés zonal.
   d. Proponer proyectos de Ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal.
2) Iniciativa Popular[207]: los electores, en número equivalente al diez por ciento (10%) del total empadronado en cada municipio, podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de Ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia Municipal.
3) Consulta Popular[208]: mecanismo de participación ciudadana, vinculante o no, obligatorio o no, mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.
4) Revocatoria[209]: el derecho de revocatoria del mandato del Intendente y de los Concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento (10%) del electorado municipal o por lo determinado por el Artículo 40º, el Artículo 48º (Inciso 16) y Artículo 249º de la Constitución Provincial.

205 Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan Nº430-P.
206 Artículo 252º de la Constitución de la Provincia de San Juan y Artículos 125º a 128º de la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan Nº430-P.
207 Artículos 122º a 124º de la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan Nº430-P.
208 Artículos 116º a 121º de la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan Nº430-P.
209 Artículos 105º a 115º de la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan Nº430-P.

Si bien desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y, en otros, no han sido utilizados, la legislación vigente está orientada al establecimiento de un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo, acorde a los requerimientos que hoy la sociedad reclama. La ciudadanía ya no se conforma con solo servicios básicos iguales para todos, sino que reclama servicios de mejor calidad, adecuados a sus necesidades específicas y a sus singularidades, al mismo tiempo que exige moderación en los impuestos, mayor información y transparencia en la gestión pública.[210]

Entendiendo el rol que la normativa vigente le asigna a los Gobiernos Locales como motor del desarrollo de su territorio y que la ciudadanía le reclama, es un reto avanzar hacia nuevas formas de trabajar y organizarse por parte de éstos, debiendo lograr una mejor gestión de los recursos para hacer frente a nuevos desafíos y una mayor apertura, participación y protagonismo de los actores socioeconómicos de su comunidad, con el objeto de transparentar y democratizar las decisiones.

En este sentido, el Gobierno Municipal de Capital ha explicitado su compromiso con un modelo de gestión basado en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación permanente para alcanzar políticas públicas más eficaces e inclusivas, con la convicción de que estos tiempos exigen un cambio de paradigma en la gestión pública que involucra a los gobiernos y la sociedad y que debe contribuir a fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo. Para esto, se ha trabajado en el diseño e implementación de sistemas de información y herramientas de control y evaluación de políticas públicas que han sido puestos a disposición de la ciudadanía.[211]

En este sentido, en noviembre del 2020 se creó mediante la Ordenanza Municipal Nº13.258, el proceso de Presupuesto Participativo Ciudad Activa de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan. El mismo, consiste en un proceso de etapas de participación vecinal, en el que la comunidad del departamento Capital debate y decide el destino de un porcentaje afectado de los recursos del Presupuesto Municipal para proyectos de obras urbanas.[212]

Se establecieron como objetivos del Proceso de Presupuesto Participativo Ciudad Activa:

1. Promover la participación directa de vecinos en la distribución de los recursos públicos municipales.
2. Consolidar y fortalecer la relación Estado - Comunidad mediante mecanismos de intercambio.

210 García Pizarro, María (2007). La Planificación Estratégica y el Arte del Buen Gobierno. Granada, España. Publicada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas Páginas. 164.
211 Para ampliar información consultar: https://municipiosanjuan.gob.ar/transparencia.
212 Fuente: https://municipiosanjuan.gob.ar/noticias/item/2202-anotate-para-elegir-que-obras-hacer-en-tu-distrito.

3. Incentivar a la comunidad a la participación, en base a defender el rol de los vecinos, como voz autorizada para diagnosticar y valorar las prioridades barriales.
4. Estimular la actividad cívica y la participación comunitaria.

5.1.3. Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos

En el año 2018, la Cámara de Diputados de San Juan sancionó la Ley Nº1.811-P que establece, con vigencia a partir del año 2019, un Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y los municipios.

Este hecho, constituye un hito histórico para la provincia pues, hasta la sanción de la mencionada ley, no existía un régimen de este tipo para la distribución de los recursos coparticipables con los municipios. El mismo, además, contempla la creación de un fondo de emergencia y un fondo de desarrollo.

A continuación, se mencionan los principales aspectos del régimen:

- Respecto de la masa coparticipable, establece que la misma se compone de la totalidad de los ingresos que percibe la provincia de San Juan en concepto de impuestos provinciales[213], excepto aquellos que posean afectación específica, y aquellos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, excepto aquellos que posean afectación especifica.
- Con relación a la distribución primaria de la masa coparticipable entre provincia y municipios, dispone que los últimos obtendrán el 20% de los recursos de libre disponibilidad de la provincia y un 14,5% de los recursos de libre disponibilidad provenientes de la nación.
- En cuanto a la distribución secundaria de los fondos entre los 19 departamentos de la provincia, se establece un régimen que toma en cuenta diversos factores, a saber:
  - 49% en proporción directa a la población.
  - 23% en proporción a los hogares con necesidades básicas insatisfechas.
  - 15% en partes iguales.
  - 6,8% en relación con el monto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado por departamento, de acuerdo con el domicilio fiscal de los contribuyentes.
  - 2% como zona desfavorable en relación con la distancia respecto de la Capital, teniendo en cuenta las vías principales de acceso.
  - 1.5% en base al consumo energético de alumbrado público y edificios propios del municipio.
  - 1.1% en relación con el monto del impuesto a la radicación del automotor puesto al cobro por departamento.
  - 1% en relación con la densidad poblacional inversa.

213 Incluye el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a la Radicación del Automotor, Impuesto de Sellos y todo aquel que en el futuro pudiera reemplazarlos.

- 0,6% en relación con el monto del impuesto inmobiliario puesto al cobro por departamento.

- Dispone la creación de un Fondo de Emergencia el cual tiene como finalidad asistir a los municipios en casos de emergencia financiera, económica, social o institucional. El mismo se constituirá a partir de la retención de un 5% de los fondos provinciales que se coparticipan entre los municipios.
  A efectos de acceder a este fondo, los municipios deberán efectuar una solicitud debidamente fundada y suscribir a la Ley de Responsabilidad Fiscal. Los montos no utilizados de este fondo pasarán a integrar el fondo de desarrollo.

- Dispone también la creación de un Fondo de Desarrollo que tiene por objeto financiar proyectos de desarrollo económico, productivo, industrial, turístico y urbano. El mismo se integrará a partir de la retención de un 3% de los fondos nacionales que se coparticipan entre los municipios.
  A efectos de acceder a este fondo, los municipios deberán presentar sus proyectos ante el Ejecutivo Provincial.

La sanción de este régimen establece un paso fundamental hacia un sistema más transparente y justo en la repartición de los fondos entre municipios, recomponiendo la situación de departamentos históricamente postergados gracias a la incorporación de factores vinculados a necesidades básicas insatisfechas, distancia respecto de la Capital y densidad poblacional, entre otros.

En todos los casos los recursos percibidos por los municipios se incrementan respecto de la situación base, debido a las proporciones de la distribución primaria; no obstante, durante el primer año de vigencia de la ley existió una compensación de parte del Tesoro Provincial a efectos de solventar la situación en caso de que esto no sucediera por reducciones en la recaudación impositiva provincial o en los fondos de origen nacional.

En el caso de Capital, hasta la sanción de la Ley de Coparticipación, contaba con un coeficiente de 19,42% de los recursos distribuidos entre los municipios, el cual disminuyó en un 24%, pasando a un 14,72%. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el incremento de recursos se da a pesar de la disminución del coeficiente, debido al incremento de la masa de recursos a distribuir (masa coparticipable). Cabe destacar además que Capital, por sus características, ha sido y sigue siendo el departamento con el mayor coeficiente.

A continuación, se describe la evolución del coeficiente de distribución de recursos en los últimos 3 años y cómo se modificó a partir de la Ley de Coparticipación Municipal:

Evolución de coeficientes de distribución secundaria de fondos entre Municipios

Municipio	2016	2017	2018	2019	Var. 2019 Vs. 2018
Albardón	4,23%	4,08%	4,04%	4,24%	5%
Angaco	2,32%	2,26%	2,27%	3,11%	37%
Calingasta	2,45%	2,40%	2,41%	3,14%	30%
Capital	19,52%	19,42%	19,42%	14,72%	-24%
Caucete	6,59%	6,36%	6,36%	5,25%	-17%
Chimbas	8,46%	8,69%	8,72%	8,54%	-2%
Iglesia	3,33%	3,21%	3,18%	3,42%	8%
Jáchal	3,85%	3,86%	3,88%	3,65%	-6%
9 de Julio	3,42%	3,30%	3,29%	2,99%	-9%
Pocito	5,30%	5,48%	5,49%	6,28%	14%
Rawson	10,22%	10,69%	10,72%	10,91%	2%
Rivadavia	7,60%	7,93%	7,95%	7,95%	0%
San Martín	2,64%	2,55%	2,54%	2,84%	12%
Santa Lucía	5,46%	5,43%	5,46%	5,95%	9%
Sarmiento	3,69%	3,76%	3,77%	4,47%	19%
Ullum	1,68%	1,63%	1,63%	2,52%	55%
Valle Fértil	2,55%	2,48%	2,49%	3,30%	33%
25 de Mayo	3,71%	3,60%	3,61%	3,92%	9%
Zonda	2,88%	2,79%	2,77%	2,80%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley Nº1.811-P.

Para el año 2022, de acuerdo con el Presupuesto Provincial, los fondos destinados a la coparticipación municipal alcanzaban los 20.691,7 millones de pesos, superando en un 78,68% al año 2021 en el cual el presupuesto ascendió a 11.580 millones de pesos.

Del total de fondos 2022, un 5% -equivalente a 1.034,6 millones de pesos- se destinó la constitución del Fondo de Emergencia y un 3% -equivalente a 620,7 millones de pesos- para el Fondo de Desarrollo, quedando un saldo de 19.036,3 millones de pesos para la distribución secundaria entre los 19 municipios, de acuerdo a sus coeficientes de participación.

En el caso del departamento Capital, los recursos asignados fueron 2.802,1 millones de pesos, superando también en un 78,68% a los del año anterior, los cuales ascendieron a 1.568,2 millones de pesos.

Cabe mencionar que, además, en el mes de junio 2022 el Gobierno Provincial dispuso destinar 230 millones de pesos extra para el Fondo de Emergencia con el objetivo de ayudar a los municipios a afrontar el desequilibrio financiero producto del adelanto de la recomposición salarial. El criterio para la asignación de estos recursos es 50 % en función de la coparticipación y 50 % en función de la planta de trabajadores. En el caso del departamento Capital, los recursos asignados fueron 39 millones de pesos.

Respecto al Fondo de Desarrollo Regional (FO.DE.RE.), en el mes de agosto 2022 el Gobierno Provincial hizo entrega de más de 737 millones de pesos cuyo destino es la realización de obras en las comunidades. En el caso del departamento Capital, los recursos asignados fueron 108,5 millones de pesos, los cuales serán destinados al proyecto de intervención urbana del microcentro (sectores 2, 3 y 4).

5.1.4. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal

En forma complementaria al Régimen de Coparticipación de Impuestos, en el año 2018, la Cámara de Diputados de San Juan sancionó la Ley Nº1.812-I que establece, con vigencia a partir del año 2019, un Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal.

El mismo establece un conjunto de reglas fiscales a nivel municipal, en concordancia con las establecidas a nivel federal por el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, vinculadas al gasto público, el empleo estatal, el fin de mandato y la deuda pública, bajo observancia de una Comisión Fiscal creada a tal efecto.

El mencionado régimen tiene por objetivo guiar las finanzas públicas municipales, promover la sostenibilidad fiscal, la transparencia de la hacienda pública y la información del desempeño de las políticas fiscales a la ciudadanía.

A continuación, se describen brevemente los cuatro capítulos que conforman la ley:

1) Información y Transparencia: establece la publicación digital del presupuesto anual y de la cuenta anual de inversión de cada municipio, la difusión de información trimestral de ejecución presupuestaria y el stock de deuda pública y la presentación del nivel de ocupación municipal al 31 de diciembre de cada año ante la Comisión Fiscal Provincial.

2) Reglas Fiscales: dispone una serie de reglas fiscales para la elaboración y ejecución de los presupuestos municipales. En términos generales, establece que:
   - La tasa nominal del incremento del gasto público corriente primario neto de los municipios no podrá superar la tasa de aumento del índice de precios al consumidor de cobertura nacional.
   - Los municipios deberán mantener una relación adecuada entre los cargos ocupados y la población proyectada por INDEC para cada departamento.
   - Los municipios no podrán realizar incrementos del gasto corriente de carácter permanente en los últimos 3 (tres) trimestres de la gestión gubernamental saliente (Regla de Fin de Mandato).

3) Comisión Fiscal Provincial: establece la creación de una Comisión Fiscal Provincial que se integrará por los Secretarios de Hacienda o responsables municipales de dicha área y del ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan. Tendrá funciones de evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales, emisión de informes y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.

4) Disposiciones Comunes: promueve la implementación de políticas para disminuir la carga fiscal sobre la producción, como la armonización y homogeneización de bases impositivas y alícuotas, entre otros aspectos.

En línea con lo mencionado anteriormente respecto de las demandas de la ciudadanía a sus gobernantes en términos de gestión, transparencia y participación ciudadana, el Régimen de Responsabilidad Fiscal Municipal representa un avance importante en materia de administración financiera equilibrada de los municipios y transparencia en la gestión pública.

Cabe destacar que el Gobierno Municipal de Capital ha adherido a la ley a través de la Ordenanza Municipal Nº12.630-CD-2018. Asimismo, tal como se mencionó anteriormente, ha explicitado su compromiso con un modelo de gestión basado, entre otros aspectos, en la transparencia y la rendición de cuentas, habiendo materializado su compromiso a través del diseño e implementación de sistemas de información y herramientas de control y evaluación de políticas públicas que han sido puestos a disposición de la ciudadanía.

En total concordancia con el compromiso asumido y en cumplimiento con el Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal, en la opción Transparencia - Gobierno Abierto del menú de la página web de la Municipalidad de la Capital[214] la ciudadanía puede acceder a tanto a presupuesto anual como a información trimestral de ejecución presupuestaria, el stock de deuda pública, el nivel de ocupación, entre otros.

5.2. Asociativismo e iniciativas de cooperación público-privadas

Las primeras experiencias asociativas de Argentina se remontan a fines del siglo XIX, de la mano de los inmigrantes que llegaban al país. Los mismos comenzaron a agruparse bajo los conceptos de solidaridad y cooperación, en búsqueda de mantener vivas sus costumbres, obtener representación ante el Estado y otros sectores, acceder a servicios sociales y educativos, entro otras motivaciones.[215]

Estas primeras experiencias sentaron las bases de una forma de colaboración entre los miembros de una comunidad y entre ésta y los entes públicos y privados que hasta el día de hoy se sostienen bajo distintas figuras, tales como asociaciones, cooperativas, uniones vecinales, colegios profesionales, clubes, fundaciones, entre otras. Cada una de ellas adquiere distintas funciones y competencias dentro de la sociedad según el tipo de asociación civil que constituyen, existiendo por ejemplo asociaciones vinculadas al ámbito económico, deportivas, artísticas, culturales, de asistencia social, de colectivos vulnerables, profesionales, entre otras.

214 Para ampliar información consultar: https://municipiosanjuan.gob.ar/transparencia.
215 Fuente: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-215-con-membretes-origenes_y_consolidacion_del_cooperativismo_en_la_argentina.pdf.

En todos los casos, las asociaciones realizan un trabajo de gran importancia para la comunidad, dado que pueden además convertirse en una cadena de transmisión de necesidades de los distintos colectivos a los que atienden, resumiendo y agrupando dichas necesidades para su solución por parte de las autoridades. Consecuentemente, constituyen una vía de diálogo entre gobierno y ciudadanía, y de fomento de la participación.

En línea con lo anterior, cabe destacar que algunos objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, tales como el ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 2 (Hambre cero), el ODS 12 (Producción y consumo responsables) y, en especial, el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), encuentran en estas asociaciones una herramienta estratégica para hacer partícipe a la ciudadanía en la concreción de sus metas. Según la Iniciativa del Foro Rural Mundial[216], el cooperativismo se vincula de manera directa con 69 de las metas marcadas por los ODS, representando el 41% del total.[217]

En la provincia de San Juan, en base a información brindada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas, para el año 2020 existían 3.165 asociaciones civiles sin fines de lucro debidamente inscriptas. De ellas, 1.299 se encontraban registradas en el departamento Capital, representando el 41% de las asociaciones de la provincia.

Es importante destacar que, en el departamento, debido a su condición de capital provincial, se encuentran registradas una gran cantidad de asociaciones cuyo ámbito de injerencia excede al territorio capitalino, ya sea porque las actividades que nuclean se desarrollan en otros departamentos o porque son asociaciones con injerencia en toda la provincia.

5.2.1. Asociaciones vecinales

La asociación de vecinos o unión vecinal es una entidad en la que se organizan las personas que conviven en una comunidad y que se ordenan legalmente como institución para su participación en la vida pública y para el logro de fines comunes. Son organizaciones que se forman desde los miembros de la comunidad y que provienen de los movimientos y dinamismo de los integrantes que se sienten movidos a reunirse por razones de buena vecindad. Las mismas tienen por objeto promover, desarrollar y coordinar acciones vecinales, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir a tal fin, ante las autoridades públicas.

Según información brindada por la Dirección de Inspección General de Personería Jurídica, existían en Capital 102 Uniones vecinales registradas para el año 2020.

---

216 El Foro Rural Mundial lidera la iniciativa AgriCOOPDS, que tiene por objetivo promover el cooperativismo o asociativismo agrario, y en especial las cooperativas ligadas a la agricultura familiar, aprovechando la oportunidad que nos ofrecen para ello los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
217 Fuente: https://red2030.com/el-cooperativismo-como-respuesta-a-los-ods/.

Uniones vecinales - Capital - 2020

- ✓ 11 de Noviembre
- ✓ 11 de Septiembre
- ✓ 14 de Abril
- ✓ Asunción
- ✓ Barrio 23 de Octubre
- ✓ Barrio 25 de Mayo
- ✓ Barrio 5 de Diciembre
- ✓ Barrio Asociación Bancaria
- ✓ Barrio Comandante Cabot
- ✓ Barrio Corrientes
- ✓ Barrio del Bono
- ✓ Barrio del Carmen
- ✓ Barrio del Norte
- ✓ Barrio Enfermera Medina
- ✓ Barrio Fermín Rodríguez
- ✓ Barrio Ferroviario
- ✓ Barrio Ferroviario Belgrano Norte
- ✓ Barrio General Gregorio Las Heras
- ✓ Barrio Hugo Bardiani
- ✓ Barrio I.N.T.A.
- ✓ Barrio La Candelaria
- ✓ Barrio La Capilla
- ✓ Barrio La Fraternidad
- ✓ Barrio Las Flores
- ✓ Barrio Luz Y Fuerza III
- ✓ Barrio Mallea Sector C
- ✓ Barrio Municipal Presidente Arturo Frondizi
- ✓ Barrio Mutual del Banco de San Juan
- ✓ Barrio Parque de Mayo
- ✓ Barrio Provincia de Misiones
- ✓ Barrio Residencial
- ✓ Barrio San Martin Concepción
- ✓ Barrio Santa Teresita
- ✓ Barrio Si. Tra. Via. P.
- ✓ Barrio Solares
- ✓ Barrio Tierra del Fuego
- ✓ Barrio Tulum
- ✓ Barrio Urquiza
- ✓ Barrio Uruguay
- ✓ Barrios 15 de Mayo y Arrayanes II
- ✓ Calle Colon Norte
- ✓ Calle Corrientes Este
- ✓ Calle Falucho
- ✓ Calle Juan Jufré Este
- ✓ Calle Pueyrredón
- ✓ Calles Sargento Cabral y Francisco Moreno
- ✓ Centro 10 de Abril
- ✓ Chile Oeste
- ✓ Colombia
- ✓ Concepción Centro
- ✓ Concepción Oeste
- ✓ Corrientes Oeste
- ✓ Costa Canal Nº1
- ✓ Costa Canal Sector II
- ✓ David Chávez
- ✓ De Fomento Barrio Don Carlos
- ✓ De Fomento de Club De Madres de Villa Margarita Villa del Carril
- ✓ Del Bono Pedro Nolasco Fonseca
- ✓ Domingo Faustino Sarmiento
- ✓ Ferroviaria Zona Norte
- ✓ Funes Benavidez
- ✓ General José María Paz
- ✓ Las Heras Sur - Ferrocarril General San Martin
- ✓ Las Mercedes
- ✓ Loteo Saffe
- ✓ Mariano Moreno Oeste y Marconi
- ✓ Mariano Necochea
- ✓ Martin Güémez
- ✓ Mitre Este
- ✓ Pedro de Valdivia
- ✓ Pro Mejoramiento de Villa Belgrano
- ✓ Progreso
- ✓ Renacer
- ✓ Residencial Chacabuco
- ✓ Residencial La Chacarilla
- ✓ Residencial Unión
- ✓ San Francisco del Monte
- ✓ Solares de Graffigña
- ✓ Timoteo Maradona
- ✓ Trinidad
- ✓ Villa América
- ✓ Villa Carolina
- ✓ Villa del Carril
- ✓ Villa del Parque
- ✓ Villa del Valle
- ✓ Villa Echegaray
- ✓ Villa El Pino
- ✓ Villa Fausto Carrasco
- ✓ Villa Hidráulica
- ✓ Villa Juan Jufré
- ✓ Villa Lanteri
- ✓ Villa Los Andes
- ✓ Villa Miguel Uliarte
- ✓ Villa Pontoriero
- ✓ Villa San Cayetano
- ✓ Villa Santa Filomena
- ✓ Villa Santa Rosa
- ✓ Villa Vargas
- ✓ Villa Zavalla
- ✓ Villas Unidas 3ra Zona Capital
- ✓ Viñas del Colón
- ✓ Vistas del Este Asociación Civil

Fuente: Elaboración propia a partir de información brindada por la Dirección de Inspección General de Personería Jurídica de San Juan.



Visión Departamental

Septiembre 2022

Visión Departamental

Metodología

En el marco de la etapa II del Plan Estratégico Capital denominada Visión Departamental, el equipo del Gobierno Municipal en coordinación con el equipo de CoPESJ-UIM, invitaron a la ciudadanía a efectuar aportes orientados a la definición del nuevo modelo de departamento deseado.

Para esto, se pusieron a disposición de la ciudadanía espacios presenciales y virtuales de participación, en los cuales se le solicitó que exprese "¿cómo desea que sea su departamento en el futuro, en los próximos 15/20 años?".

Específicamente, consistieron en consultas a través de formularios escritos en las reuniones de participación ciudadana, una actividad específica para jóvenes desarrollada por la Municipalidad de Capital en escuelas secundarias del departamento y un formulario virtual habilitado en la página web del PEC (https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj).

Los mencionados aportes fueron primeramente condensados en una nube de palabras cuyo objetivo es receptar la totalidad de los mismos destacando aquellos sobre los que existe mayor nivel de consenso.

Luego, a partir de la nube de palabras, se procedió a elaborar una propuesta de Visión Departamental que pretende integrar los consensos alcanzados por la ciudadanía.

A continuación, se detallan los resultados de los procesos participativos y la propuesta de Visión Departamental elaborada.

Jornadas de participación presenciales

El detalle del trabajo realizado en las jornadas de participación presenciales puede consultarse en el apartado Relatorías del presente documento.

Respecto a la actividad para la construcción de la Visión Departamental, la misma puede consultarte en la relatoría de la jornada de Lanzamiento del PEC.

Jornadas de participación en Escuelas Secundarias

Considerando que los jóvenes tienen un rol preponderante en el desarrollo actual y futuro del departamento, se planteó llevar adelante jornadas de participación en establecimientos escolares como parte del proceso participativo de formulación del plan estratégico en curso.

A partir de ello, los objetivos centrales de las jornadas en establecimientos escolares fueron:

- ✓ Contextualizar a los estudiantes en el proceso de planificación estratégica que se está desarrollando a nivel departamental, enfatizando en el rol central de su compromiso como ciudadanos.
- ✓ Exponer brevemente los avances generados en los procesos y compartir material audiovisual generado hasta el momento.
- ✓ Desarrollar una actividad individual y grupal en la cual cada alumno pudo expresarse acerca de cómo desea que sea el desarrollo futuro de su departamento.

El cumplimiento de los objetivos propuestos permitió, no solo sumar un insumo fundamental a la construcción de la Visión Departamental, sino que además se generó el espacio para que el alumnado pudiera informarse sobre el proceso de planificación de su departamento, sumarse y continuar participando a través de las vías presenciales y virtuales disponibles.

Las jornadas estuvieron orientadas al alumnado del último año de nivel secundario de los siguientes establecimientos:[218]

- ✓ Colegio Nacional Monseñor Dr. Pablo Cabrera
- ✓ Colegio San Francisco de Asís
- ✓ Colegio San José
- ✓ Escuela E.P.E.T. N°1 Ingeniero José Boero
- ✓ Escuela Faustina Sarmiento de Belin
- ✓ Escuela Miguel de Azcuénaga
- ✓ Escuela Modelo de San Juan

El producto obtenido a partir de la realización de la dinámica participativa fue una nube de palabras, donde se pudo visualizar gráficamente los intereses y ejes de relevancia de los estudiantes:

218 Considerando que en algunos casos resulta imposible, por cuestiones de cronograma de los procesos, el abordaje del 100% de las escuelas secundarias se realizó una preselección de 7 escuelas buscando la heterogeneidad de los perfiles de establecimiento y alumnado.



Nube de palabras para la construcción de la Visión Departamental conformada por aportes de estudiantes.

Cabe destacar que estos aportes efectuados por el alumnado fueron posteriormente integrados con los efectuados por el resto de la ciudadanía, tanto en forma presencial como virtual, e incorporados para la construcción de la Visión de Capital, la cual se detalla a continuación.

Visión de Capital



Nube de palabras de la Visión de Capital (incluye la totalidad de los aportes recibidos)[219].

"Ciudad moderna con un territorio urbano planificado que fomenta el desarrollo armónico de actividades, en un marco de sostenibilidad. Conectada, con una red de movilidad segura, ágil e integrada. Respetuosa de la naturaleza y sus recursos.

Consolidada como polo turístico y con un crecimiento económico basado en la innovación y la economía del conocimiento.

Una Capital que promueve la educación y formación integral de las personas, que brinda oportunidades de empleo genuino y otorga condiciones para el bienestar físico y mental de sus habitantes.

Con instituciones sólidas, que fomentan el compromiso y participación de la ciudadanía, y que trabajan de manera articulada, con la solidaridad y el progreso como pilares.

Una Capital de la cual sentir orgullo."

219 Incluye los aportes realizados por la ciudadanía durante la reunión de Lanzamiento del PEC, los aportes recibidos a través de la página web del PEC y los aportes recogidos a partir de la actividad realizada por la Municipalidad de Capital en los colegios secundarios.



Matriz de Acciones Estratégicas

Octubre - Noviembre 2022

UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
UNIÃO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

Capital San Juan

CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Matriz de Acciones Estratégicas

En el marco de la etapa III del Plan Estratégico Capital denominada Plan de Acción, se ha elaborado una matriz de acciones estratégicas, la cual recepta una serie de propuestas elaboradas en forma participativa y conjunta por la comunidad, referentes, especialistas, funcionarios municipales y provinciales.

Las mencionadas propuestas se estructuran en una matriz de Líneas o Ejes Estratégicos, Programas, Proyectos y Acciones, organizados de una manera lógica, conformando la estrategia que permitirá alcanzar el desarrollo departamental deseado por la ciudadanía, es decir, la Visión Departamental.

Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Territorio

Programa	Proyecto	Acciones
Gestión del suelo para una Ciudad sostenible, integrada e inclusiva	Zonificación y ordenamiento territorial integral	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial
		Zonificación de usos de suelo
		Institucionalización de un espacio de participación vecinal sobre Políticas Públicas para el Área Metropolitana
		Regularización y consolidación dominial
	Infraestructura y equipamiento urbano para una ciudad con accesibilidad universal que contemple a personas con discapacidad y/o movilidad reducida	Censo de accesibilidad de espacios públicos
		Fortalecimiento del sistema de desagües
		Modernización de la urbanización en cada distrito y mejora de la infraestructura urbana
		Construcción y mejora del sistema peatonal
		Numeración y denominación de calles y barrios
Red de movilidad urbana sostenible	Eficientización y rediseño de la red vial para una movilidad ágil y segura	Relevamiento del flujo vehicular y estado de calles
		Mejora en la materialización de la red vial
		Señalización inteligente
		Promoción de la movilidad segura y prevención de accidentes
		Creación de centros logísticos de carga y descarga
		Optimización del ECO
	Modernización del sistema de transporte público, para mejor conexión entre distritos y municipios	Promoción de uso de transporte público de pasajeros
		Optimización de estaciones de transbordo
		Accesibilidad en el transporte público

Programa	Proyecto	Acciones
	Promoción de movilidad urbana sustentable	Creación de sistema de transporte público de bicicletas compartidas
		Campañas de promoción que fomenten medios de transporte sustentables
		Diseño de circuitos peatonales
		Ampliación de red de ciclovías en el área metropolitana
		Creación de una app única de gestión del sistema de movilidad
Mejora y regularización del parque edilicio y servicios básicos para una mejor calidad de vida	Optimización de servicios orientados al bienestar y la sostenibilidad	Soterramiento de servicios
		Mejor cobertura y conectividad para toda la comunidad San Juan Innova - San Juan Conectada
		Fortalecimiento de los mecanismos de control de consumo de agua potable Mas concientización del uso racional del agua potable como recurso escaso
		Refuncionalización y ampliación de la red cloacal
		Asistencia financiera para conexiones domiciliarias al sistema cloacal y de gas
	Promoción del desarrollo parque edilicio	Convenio con profesionales afines para agilizar la gestión de habilitaciones
		Ampliación del parque de viviendas
		Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
		Densificación de la ciudad

Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Ambiente

Programa	Proyecto	Acciones
Espacios verdes y arbolado público como recurso indispensable para el ambiente	Gestión integral Y en red del arbolado público departamental	Programa de forestación y reforestación
		Consolidación de reglamentación legal vinculada a la gestión del arbolado publico
		Aplicación de acciones correctivas de carácter repositorio y comunitario
		Reestructuración del Consejo de Arbolado Publico Municipal
		Trabajo en red con municipios vecinos para la gestión del arbolado
	Espacios verdes sostenibles bajo criterios de accesibilidad universal	Creación de nuevos espacios verdes sostenibles dentro de los barrios
		Remodelación de espacios verdes bajo criterios de accesibilidad, adaptados a personas con distintas discapacidades o movilidad reducida
		Consolidación del rol del placero y optimización del uso del recurso hídrico para la gestión de espacios verdes
	La comunicación como herramienta de apropiación de los espacios verdes	Realización de campañas de comunicación multimedio sobre gestión de arbolado y espacios verdes
		Campañas de difusión sobre gestión y cuidado de jardines
Iniciativas para el desarrollo sostenible de Capital	Sistema de gestión integral de residuos	Implementación de sistema de separación en origen y recolección diferenciada de RSU
		Sistema de contenerización diferenciada para comercios e industrias
		Promoción de sistemas de compostaje domiciliario
		Fortalecimiento del sistema de disposición y recolección de escombros
	Hacia una cultura de tenencia responsable	Fortalecimiento del programa de esterilización
		Intensificar las campañas itinerantes de Tenencia Responsable para capacitación permanente
		Convenios con refugios privados de animales para fortalecer sus instalaciones y servicios como hogar de tránsito
		Censo poblacional para animales en situación de calle

Programa	Proyecto	Acciones
	Promoción del uso de energías renovables	Fomento del uso domiciliario de energías renovables
		Fomento del uso de energías renovables para el mantenimiento de espacios comunes en consorcios
		Instalación de paneles solares en espacios públicos
Comprometidos con el cuidado del ambiente	Información ambiental pública y de calidad	Actualización de la base de datos oficial municipal de información ambiental
		Actualización de la reglamentación legal ambiental
		Creación de un Digesto jurídico ambiental
	Iniciativas público privadas de gestión ambiental	Creación de un consultorio jurídico-técnico público/privado de asesoramiento a la ciudadanía en reglamentación ambiental
		Sensibilizar e informar sobre leyes y sanciones ambientales a las distintas organizaciones públicas y privadas
		Despapelización de las gestiones administrativas públicas y privadas
		Promoción de certificación en normas ISO 14000 en barrios
		Creación de espacios demostrativos en los barrios que sirvan para el fortalecimiento en temas de sostenibilidad
		Dictado de talleres lúdicos para promover la capacitación sobre sostenibilidad
		Gestión de acuerdos público-privados, para generar campañas de canje por reciclaje
		Trabajo interinstitucional y articulado para el cuidado y mantenimiento del Canal Benavidez
		Creación de un banco de datos para proyectos de instituciones intermedias

Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Sociedad

Programa	Proyecto	Acciones
Acompañamiento de sectores vulnerables, con criterios de inclusión y accesibilidad universal	Asistencia técnica de sectores vulnerables	Creación de un espacio público-privado entre instituciones abocadas al trabajo con personas con discapacidades, para promover la accesibilidad universal
		Fortalecimiento de la capacitación y equipamiento para la inclusión para personas con discapacidad
		Creación de programas de alimentación saludable y autoconsumo
		Implementación de sistemas alternativos para sepelios y disposición final
	Desarrollo de infraestructura social	Creación de puntos digitales como herramienta para reducir la brecha digital
Sistema sanitario integral, inclusivo y eficiente	Expansión del sistema de atención primaria de la salud	Creación de nuevos puntos de Atención Primaria de la Salud
		Extensión del horario de atención de los CAPS Las Margaritas y Comandante Cabot
		Habilitación de consultorios de diversidad y salud sexual en centros de salud
	Fortalecimiento de Campañas de comunicación y prevención en salud	Fortalecimiento de la difusión de los servicios y campañas de salud municipal
		Trabajo en red con instituciones intermedias para el abordaje territorial de la salud de niños y jóvenes
		Creación de dispositivos de contención y acompañamiento para el abordaje de la salud mental
Educación y deporte como herramientas de desarrollo, contención e integración ciudadana	Educación y formación como pilar de movilidad social.	Implementación de talleres de formación complementaria
		Promoción de la creación de centros de estudiantes en las instituciones educativas
		Promoción del trabajo articulado entre Ministerio de Educación de la Provincia, el Municipio, Instituciones Civiles y la Comunidad
		Fortalecimiento de la implementación del programa FinEs
		Apoyo escolar de jóvenes en las uniones vecinales y dependencias del municipio
		Ampliación de la orientación vocacional e inclusión de formación terciaria y de oficios

Programa	Proyecto	Acciones
	Articulación entre distintas instituciones para el desarrollo deportivo	Fortalecimiento del plan Escuela de Vida
		Ampliación del equipamiento lúdico - deportivo en espacios públicos
		Acompañamiento integral para deportistas
		Firma de convenios con clubes privados y uniones vecinales para la utilización de infraestructura
Orden y seguridad en la Ciudad	Creación de área de protección civil municipal	Protocolo de emergencias ante eventualidades naturales
		Plan de protección civil comunitario e integral
	Seguridad ciudadana y orden público	Fortalecimiento del rol de monitores urbanos
		Fortalecimiento de los servicios de prevención ciudadana municipal
Arte y cultura como elementos identitarios y espacio de expresión	Infraestructura para el desarrollo artístico cultural	Relevamiento del patrimonio material cultural de Capital
		Ampliación de los espacios artísticos - culturales permanentes en articulación público privado
		Ampliación del abordaje territorial de las actividades culturales en zonas de la periferia
	Promoción y desarrollo cultural	Implementación de un programa de Arte Urbano
		Creación de una agenda y un circuito cultural
		Ley de espacios culturales
		Creación de un registro artístico - cultural
		Asistencia técnica para la promoción de actividades artístico - culturales
		Formación en oficios artísticos a nivel profesional
		Creación de un elenco teatral municipal, en base a los distintos espacios de formación independiente
Gobierno abierto y compromiso ciudadano	Fortalecimiento de la comunicación y participación ciudadana	Fortalecimiento del plan de comunicación municipal
		Institucionalización de los espacios de participación ciudadana
	Modernización del estado municipal	Despapelización de la administración municipal
		Expedientes electrónicos
		Atención al público con sistema remoto 24 horas
		Transparencia y apertura de los datos públicos del gobierno

Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Economía

Programa	Proyecto	Acciones
Potenciar Capital como núcleo comercial y logístico, en un marco de competitividad e inclusión financiera	Fortalecimiento del sector comercial	Zonificación de actividades comerciales
		Creación de un centro comercial a cielo abierto
		Creación de programas de capacitación para el sector comercial
		Creación de un club de beneficios para "buenos comerciantes y vecinos"
		Incorporación de tótems de autogestión
	Promoción de la actividad industrial	Zonificación de la actividad industrial
	Herramientas de apoyo a la industria y al comercio	Regulación de la competencia desleal
		Optimización del sistema de habilitaciones
		Difusión de beneficios y actividades de promoción para pymes
		Capacitación en comercio digital para pymes
		Promoción del "Compre local"
Capital, principal punto turístico de la provincia	Ampliación de los servicios-turísticos	Implementación de cartelería turística y códigos QR en diferentes puntos de la ciudad
		Creación de un programa de beneficios para turistas
		Creación de programas de capacitación para los actores directos e indirectos del turismo
		Fortalecimiento de la articulación entre el turismo provincial y local
		Gestionar ante las autoridades provinciales y nacionales la incorporación de nuevas frecuencias y destinos aéreos
		Creación de convenios con compañías celulares para incorporación de mensaje de bienvenida a visitantes que arriban a la ciudad
	Fortalecimiento de la oferta turística	Relevamiento y puesta en valor de los íconos de Capital
		Relevamiento con georreferenciación de prestadores de servicios
		Promoción de desarrollo de emprendimientos de alojamiento turístico
		Trabajo en red para la prestación de servicios turísticos

Programa	Proyecto	Acciones
Promoción de la formación y el desarrollo como pilar fundamental desarrollo	Desarrollo y promoción del empleo	Creación de convenios con entidades privadas para la oferta de formación para el empleo
		Implementación de talleres de orientación vocacional y acompañamiento psicopedagógico
		Adaptación de programas de empleo dirigido a personas de 18 a 65 años
		Creación de un mercado de trabajo digital
		Creación de un registro de antecedentes y referencias de personas que participan en los programas de empleo
		Difusión de los programas de promoción de empleo
Herramientas para impulsar la economía y el desarrollo del producto	Consolidación de la tecnología e innovación para el agregado de valor de la producción	Creación de un polo tecnológico
		Creación de jornadas tecnológicas multisectoriales
		Creación de programas de capacitación en nuevas tecnologías
	Articulación público-privada para el desarrollo económico	Conformación de mesas multisectoriales para el desarrollo económico sostenible
		Creación de newsletter de información de empresas, pymes y emprendedores para actores del sector



Relatorías

Septiembre - Noviembre
2022

UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
UNIÃO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

Capital San Juan

CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Relatorías

Este apartado es una recopilación rigurosa de lo que la comunidad del departamento ha expresado mediante aportes de manera abierta, libre y voluntaria, a través de las distintas instancias de participación que se han desarrollado en el marco del proceso de planificación estratégica de Capital.

Las instancias de participación, cuyos aportes se recopilan en el presente documento, se agrupan conforme han sido celebradas durante el proceso. Las mismas se detallan a continuación:

1. Taller de Diagnóstico
2. Lanzamiento
3. Primeras Jornadas de Acciones Estratégicas
4. Reuniones sectoriales
5. Segundas Jornadas de Acciones Estratégicas
6. Presentación de Matriz y Priorización de Proyectos

1. Taller de Diagnóstico

El día 8 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas, en el Centro Cultural Municipal Estación San Martín, se celebró un taller de diagnóstico con referentes de la ciudadanía, en el marco del prelanzamiento Plan Estratégico Capital.

La bienvenida y apertura de la reunión estuvo a cargo del Sr. Intendente de Capital, Dr. Emilio Baistrocchi, quien presentó el proceso de Planificación Estratégica que se llevará a cabo en Capital, en forma articulada con el Plan Estratégico San Juan y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.



Seguidamente, se presentó un video resumen del trabajo de diagnóstico realizado hasta el momento y se dio inicio a la jornada de participación.

Esta instancia se llevó a cabo mediante cuatro grupos simultáneos de trabajo, uno por cada eje estratégico:

- ✓ Territorio
- ✓ Ambiente
- ✓ Sociedad
- ✓ Economía

La dinámica de trabajo de cada grupo, se estructuró con un panel con las claves de diagnóstico y sus temáticas correspondientes. Las propuestas consensuadas se redactaron en papeles autoadhesivos y fueron colocadas en el panel debajo de la temática relacionada.



Se establecieron como objetivos para cada grupo de trabajo:

- ✓ Presentar y validar los ejes estratégicos que estructuran el marco del Plan Estratégico de Capital.
- ✓ Presentar y realizar una primera validación de las claves de diagnóstico -conclusiones preliminares- de las temáticas vinculadas a cada eje.
- ✓ Identificar actores claves, instituciones o sectores de referencia para invitar a participar durante el proceso.

A continuación, se relata el desarrollo de los grupos de trabajo y se exponen los resultados derivados del proceso de participación.

Eje Territorio

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alejandra Kurban - Representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNSJ
- ✓ Cecilia Castro - Docente y representante de Planeamiento y Desarrollo Urbano del GPSJ
- ✓ Cristian Hernández - Secretario de Planificación Urbana de la Municipalidad de Capital
- ✓ Cristian Unda - Presidente de la Cámara de Prestadores de Servicio Turístico de San Juan

- ✓ Emilce Valdivieso - Representante de la Cámara Argentina de la Construcción Delegación San Juan
- ✓ Ernestina Muñoz - Subdirectora de Prensa de la Municipalidad de Capital
- ✓ Fátima Puigdengolas - Subdirectora Técnica de Obras Civiles de la Municipalidad de Capital
- ✓ Jaqueline Cueli - Directora de Planeamiento y Desarrollo Urbano del GPSJ
- ✓ Mariano Graffigna - Secretario de Cultura, Turismo y Educación de la Municipalidad de Capital
- ✓ Pablo Domínguez - Presidente del Colegio Público de Corredores Inmobiliarios de San Juan
- ✓ Sebastián Moya - Empresario gastronómico

La coordinación estuvo a cargo de Sofía Porolli, miembro del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la coordinadora del grupo procedió a explicar la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

A continuación, procedió a presentar las claves de diagnóstico vinculadas al eje de Territorio y algunas de las principales temáticas incluidas dentro de las mismas:

Usos del suelo: Principal nodo socioeconómico de la provincia, que requiere de la consolidación del ordenamiento territorial y los procesos de regularización dominial como instrumentos que posibiliten el desarrollo del departamento.

- ✓ Zonificación
- ✓ Polo comercial, de servicios, turístico, tecnológico, gastronómico, esparcimiento nocturno, otros
- ✓ Ordenamiento territorial
- ✓ Regularización dominial
- ✓ Denominación y numeración de calles y barrios

Red vial: Infraestructura vial con elevado nivel de pavimentación, que presenta necesidad de proyección de nuevas trazas que mejoren flujo vehicular.

- ✓ Pavimentación
- ✓ Iluminación
- ✓ Señalética
- ✓ Seguridad vial
- ✓ Estacionamiento
- ✓ Ciclovía
- ✓ Flujo vehicular

Sistema de transporte público: Transporte público en proceso de reestructuración que precisa atender desafíos vinculados a la correcta implementación y adaptación al sistema.

- ✓ Cobertura
- ✓ Recorridos
- ✓ Frecuencia
- ✓ Señalética
- ✓ Accesibilidad
- ✓ Infraestructura y equipamiento
- ✓ Innovación y sostenibilidad

Servicios básicos: Servicios públicos con elevado nivel de cobertura en todas sus localidades, que requieren de mejoras en relación a la calidad.

- ✓ Agua potable
- ✓ Luz
- ✓ Gas
- ✓ Cloacas
- ✓ Internet
- ✓ Telefonía

Parque habitacional: Parque habitacional consolidado como área residencial, que presenta necesidades de ampliación.

- ✓ Calidad constructiva
- ✓ Urbanización
- ✓ Dotación de servicios
- ✓ Acceso a la vivienda
- ✓ Terrenos baldíos

Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo sobre el eje estratégico, las claves de diagnóstico y las principales temáticas vinculadas, invitando a los participantes a realizar aportes para la modificación, inserción o eliminación de los contenidos presentados, así como también a identificar aspectos a destacar con relación a los mismos. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Se consensuó la necesidad de tener en consideración el Plan de Ordenamiento del Área Metropolitana de San Juan y actualizarlo si fuera necesario.
- ✓ Se debatió sobre la importancia de avanzar en acciones para optimizar espacios de estacionamiento, como ocurrió en la avenida José Ignacio de la Roza que se repintaron boxes de 45 grados a 90 grados, ganando más de 100 lugares para estacionar.
- ✓ Se habló de la importancia de pensar en un Plan de Movilidad (convivencia entre bicicleta, moto, auto) más que en la red vial y el servicio de transporte por separado, integrando todos los medios de transporte.

- ✓ Se debatió sobre la importancia de conceptualizar la clave de parque habitacional como parque edilicio, ya que es un concepto más abarcativo.
- ✓ Se consideró de fundamental importancia avanzar en la densificación del parque habitacional en función de los servicios básicos que dispone el territorio de Capital.
- ✓ Se habló de la importancia de promover el concepto de múltiple uso del suelo para dar más "vida" a edificios ociosos (ejemplo: edificio de tribunales, que de tarde y noche están ociosos) lo que redunda en más seguridad.
- ✓ Se destacó la importancia del trabajo de zonificación de boliches e insonorización.
- ✓ Vinculado a iniciativas de sostenibilidad ambiental, se coincidió en la necesidad de crear plazas Smart que, con tecnologías renovables, permiten ofrecer servicios como agua caliente, carga de celulares y conectividad.
- ✓ Con relación a la seguridad vial, se resaltó la necesidad de trabajar en materia de concientización.
- ✓ Por otro lado, se hizo hincapié en la importancia de educar sobre la clasificación en origen de residuos.



Las propuestas consensuadas fueron redactadas en papeles autoadhesivos y colocadas en el panel debajo de la clave y/o temática relacionada.

Aportes Territorio - Espacio de diálogo

Clave	Aportes
Usos de suelo	Multifuncionalidad de los usos del suelo.
	Emplazamiento de actividades (Ejemplo: escuelas, gastronómicos, etc).
	Aplicación de horarios diferenciados para cada actividad (Ejemplo: laborales, comercio).
Red vial	Ampliación de los lugares de estacionamientos en el centro.
	Plan de movilidad integral (red vial, ciclovía, transporte, ordenamiento territorial).
Transporte público	Promoción del transporte público como medio para acceder a la ciudad.
	Concientización en usos de medios de transporte alternativos.
Servicios básicos	Postaciones normalizadas por los proveedores de servicios básicos.
	Soterramiento de servicios.
	Mejora y eficiencia de los servicios.
	Internet gratuito en plazas (Plazas Smart) en toda la ciudad.
	Mejora de la conectividad de internet.
Parque habitacional	Densificación de la ciudad.
	Mencionar al parque edilicio, el cual incluye al parque habitacional.
Sostenibilidad ambiental[220]	Clasificación en origen: promoción y concientización.
	Uso y clasificación de residuos verdes.
Gobernabilidad[221]	Articulación entre niveles de gobierno y entre sector público - privado.
	Mejora y ampliación en la comunicación de acciones de gobierno.

Una vez finalizado esta primera instancia de trabajo grupal, se pidió a los participantes que, en función a los temas abordados en la mesa, identificaran actores, instituciones o sectores de referencia que consideraban importante que se los invitara a participar del proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Representante de Centro Comercial San Juan
- ✓ Representante de la Dirección de Tránsito y Transporte
- ✓ Representante de Vialidad Nacional
- ✓ Representante de EMICAR
- ✓ Proveedores de telefonía
- ✓ Representante de la Dirección Provincial de Informática (DPI)
- ✓ Representante del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)

220 Aportes realizados en el grupo de Territorio, pero vinculados al eje de Ambiente.
221 Aportes realizados en el grupo de Territorio, pero vinculados transversalmente a todos los ejes.

Eje Ambiente

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alejandro Segovia - Veterinario, Encargado del Centro de Zoonosis de la Municipalidad de Capital
- ✓ Darío Molina - Secretario de Ambiente y Servicios de la Municipalidad de Capital
- ✓ Eduardo Pringles Morales - Ingeniero Agrónomo
- ✓ Eduardo Savastano - Empresario del sector privado
- ✓ Julio Quattropani - Subsecretario de Modernización de la Municipalidad de Capital
- ✓ Luciana Cricco - Abogada, Asesora de Intendencia de la Municipalidad de Capital
- ✓ Lucio Gómez - Ingeniero Agrónomo
- ✓ María Eugenia Olmedo - Arquitecta
- ✓ Mauricio García - Director de Movilidades de la Municipalidad de Capital
- ✓ Natalia Segurado - Directora del Museo de la Historia Urbana

La coordinación estuvo a cargo de María Macarena Murgic Capriotti, miembro del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la coordinadora del grupo procedió a explicar la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

A continuación, procedió a presentar las claves de diagnóstico vinculadas al eje de Ambiente y algunas de las principales temáticas incluidas dentro de las mismas:

Espacios verdes: Importante disponibilidad de espacios verdes en todo el territorio, consolidados como instrumentos de recreación y esparcimiento comunitario.

- ✓ Parques, plazas y plazoletas
- ✓ Apropiación
- ✓ Equipamiento
- ✓ Arbolado Público
- ✓ Limpieza urbana

Iniciativas para la sostenibilidad ambiental: Múltiples iniciativas vinculadas a la generación de un departamento sostenible y en pos de generar en la comunidad un compromiso ambiental.

- ✓ Riego
- ✓ Energías renovables
- ✓ Iniciativas
- ✓ RSU
- ✓ Separación en origen
- ✓ Recolección

- ✓ Residuos verdes
- ✓ Escombros
- ✓ Residuos Electrónicos
- ✓ Disposición final
- ✓ Concientización
- ✓ Educación ambiental
- ✓ Zoonosis
- ✓ Control de vectores



Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo sobre el eje estratégico, las claves de diagnóstico y las principales temáticas vinculadas, invitando a los participantes a realizar aportes para la modificación, inserción o eliminación de los contenidos presentados, así como también a identificar aspectos a destacar con relación a los mismos. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Se consensuó la necesidad de añadir a la clave de espacios verdes los conceptos de salud y educación, entendiendo el rol que estos espacios comunitarios también incluye competencias vinculadas a estos conceptos para la comunidad.
- ✓ Se debatió sobre la importancia de avanzar en acciones concretas para eficientizar el manejo del arbolado público, entendiendo los desafíos que se presentan en cuanto al riego, el cuidado y mantenimiento del sistema de cunetas, el rol de los vecinos y frentistas en la gestión de la masa forestal, entre otros.

- ✓ Se habló de la importancia de actualizar las regulaciones legales vinculadas a la gestión del arbolado, tanto desde lo municipal como lo provincial, entendiendo la importancia de comunicar y difundir estas regulaciones en la comunidad.
- ✓ Se destacó la importancia del trabajo articulado entre los distintos actores públicos y privados, como así también con la ciudadanía, para el cuidado y protección del arbolado.
- ✓ Se debatió sobre la importancia de fomentar la apropiación de los espacios verdes de la Capital por parte de la ciudadanía, entendiendo que estos espacios no son solo de los capitalinos, sino también de todas las personas que a diario transitan el departamento. Esta apropiación debe incluir también al arbolado, entendiendo lo fundamental de generar una cultura de compromiso y cuidado del ambiente.
- ✓ Vinculado a las iniciativas de sostenibilidad ambiental, se coincidió en los grandes avances en esta materia que se vienen dando en el último tiempo a partir de las distintas iniciativas de la gestión pública, y se identificó la importancia de seguir avanzando en este tipo de acciones.
- ✓ Se destacó la importancia de la contenerización como forma de gestionar los residuos.
- ✓ Se reconoció que el cambio cultural sobre el cuidado del ambiente se inicia desde la escuela, destacando que poco a poco la misma comunidad es la que está impulsando nuevas iniciativas de gestión de residuos, como la separación en origen.
- ✓ Se consideró fundamental la importancia de avanzar en iniciativas de educación para toda la comunidad, que permitirán generar un cambio cultural en la comunidad. Se reconoció además la importancia de fortalecer la comunicación gubernamental en torno a las distintas acciones vinculadas a la promoción de la sostenibilidad.
- ✓ Frente al tema de la zoonosis, se consideró la necesidad de darle una impronta particular a este tema entendiendo que aquí no solo se atienden a animales del departamento, sino a gente que llega de toda la provincia, gracias a la consolidación del centro de zoonosis capitalino a lo largo de los años.
- ✓ Se identificaron problemáticas como la escaza cultura de la vacunación de animales domésticos en las generaciones jóvenes, y se identificaron “zonas calientes” vinculadas a la falta de cultura de esterilización y tenencia responsable de mascotas.



Las propuestas consensuadas fueron redactadas en papeles autoadhesivos y colocadas en el panel debajo de la clave/ temática relacionada.

Aportes Ambiente - Espacio de diálogo

Clave	Aportes
Espacios verdes	Añadir a la clave los conceptos de salud y educación.
	Acciones concretas sobre el arbolado.
	Regularización legal clara sobre la gestión del arbolado.
	Gestión de riego para el arbolado.
	Asociación para la gestión del arbolado entre municipios.
	Selección de especies para reforestar.
	Equipamiento con eje en la accesibilidad para personas con diferentes discapacidades.
	Inclusión para todos los temas de accesibilidad en espacios públicos.
	Mejoramiento de accesibilidad en Plazas Laprida y Aberastain.
	Diagnóstico de accesibilidad de espacios verdes de toda la Capital.
	Rampas para la zona centro.
Sostenibilidad ambiental	Educación y compromiso ciudadano.
	Comunicación y difusión.
	Educación vinculada a la esterilización de mascotas.

Una vez finalizado esta primera instancia de trabajo grupal, se pidió a los participantes que, en función a los temas abordados en la mesa, identificaran actores, instituciones o sectores de referencia que consideraban importante que se los invitara a participar del proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Representante del Instituto de Investigaciones de la UNSJ
- ✓ Laura Adámoli, representante de la Fundación Banco San Juan
- ✓ Ana Ghilardi, referente escolar del Colegio Central Universitario
- ✓ Proveedores y prestadores de servicio de internet
- ✓ Referente de espacios verdes de la Provincia de San Juan

Aportes Ambiente - Formulario impreso

A continuación, se detallan los aportes realizados por escrito por los participantes de la jornada a través de los formularios impresos entregados durante la misma:

Temáticas	Aportes
Arbolado	Determinar especies para renovar el arbolado público, conduciendo a una modificación de las especies actuales.
	Formar a los operarios de la red de riego para que la manejen con criterio técnico y eviten muchos desagües.
	Gestionar la producción de árboles autóctonos con la forma forestal óptima para alineación en veredas.
	Unir esfuerzos con municipios vecinos para el equipamiento necesario para la gestión del arbolado (municipio).
	Gestión.
	Riego.
	Selección de nuevas especies.
	Injertos existentes/ plan de sanidad.
	Esfuerzo conjunto.
	Seguridad.
	Conciencia del vecino.
	Gestión de grises legales. Ley mordaza y estudio de Constitución Provincial.
Espacios verdes	Incentivar a los ciudadanos a cuidar el espacio público, enseñándoles del costo que tiene el mal uso y la destrucción del equipamiento de los espacios verdes, y como esto les cuesta a todos.
	Mejoramiento en la conservación y mantenimiento de espacios verdes.
	Añadir a la clave conceptos de salud y educación.
Residuos verdes	Fomentar el uso de los residuos para el desarrollo de compost enseñando la realización y sus usos.
Escombros	Delimitar sectores en las plazas y espacios públicos para que el vecino deposite escombros y se planifique su recolección.
Zoonosis	Continuar con los esfuerzos para la esterilización en zonas conflictivas del departamento (zona norte y sur en los límites con Chimbas y Rawson).
	Educación sobre la importancia de la Tenencia Responsable.

Sostenibilidad	Calcular el aporte de oxígeno de la carpeta verde y la masa forestal actual, frente a las necesidades de consumo humano de oxígeno.
	Calcular carga ambiental de gases tóxicos.
Baldíos[222]	Gestión de baldíos.
Servicios básicos[223]	Soterramiento de cableado y de otros servicios.
Demografía[224]	Tener en cuenta la tasa de crecimiento.
Integración/ Inclusión[225]	Participación comunitaria barrial de personas con discapacidad.
	Comunicación en otros formatos, adaptado a personas con discapacidad.
	Diagnóstico de estado de accesibilidad de cada espacio público.
	Plan Maestro en línea con el Ministerio de Turismo.
	Espacios de responsabilidad del vecino.
Participación ciudadana[226]	Pacto con solidaridad.

Eje Sociedad

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alejandra Bueno - Directora de Comunidades de la Municipalidad de Capital
- ✓ Fernanda Martínez - Feriante de Ferias Emprender Capital
- ✓ Gladys Galleguillo - Promotora Vecinal de Salud, Barrio Las Heras
- ✓ Graciela Faedo - Artista plástica, miembro de la asociación de ceramistas Tierra Nuestra" y del colectivo de artes plásticas 18 Mundos
- ✓ Horacio Lucero - Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Capital
- ✓ Javier Rodríguez - Secretario de Empresas Municipales de la Municipalidad de Capital
- ✓ Juan Tello - Referente de Desamparados, Barrio Fermín Rodríguez
- ✓ Roberto Cortez - Referente de Concepción
- ✓ Yanina Vargas - Miembro del equipo de la Dirección de Comunidades de la Municipalidad de Capital

La coordinación estuvo a cargo de María Soledad Echevarría Jofré, miembro del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ).

222 Aporte realizado en el grupo de Ambiente, pero vinculado al eje de Territorio.
223 Aporte realizado en el grupo de Ambiente, pero vinculado al eje de Territorio.
224 Aporte realizado en el grupo de Ambiente, pero vinculado transversalmente a todos los ejes.
225 Aportes realizados en el grupo de Ambiente, pero vinculados al eje de Sociedad.
226 Aporte realizado en el grupo de Ambiente, pero vinculado transversalmente a todos los ejes.

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la coordinadora del grupo procedió a explicar la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

A continuación, procedió a presentar las claves de diagnóstico vinculadas al eje de Sociedad y algunas de las principales temáticas incluidas dentro de las mismas:

Salud: Amplio sistema de salud, con gran capacidad de atención, gracias a su infraestructura y disponibilidad de especialidades, tanto en el ámbito público como privado.

- ✓ Infraestructura y equipamiento
- ✓ Especialidades
- ✓ Sistema de turnos
- ✓ Concientización y prevención
- ✓ Abordaje territorial
- ✓ Dispositivos y servicios municipales

Integración social: Amplia disponibilidad de herramientas de integración socio-comunitaria para la prevención y atención de problemáticas sociales y la promoción de los derechos de los ciudadanos.

- ✓ Niñez
- ✓ Juventud
- ✓ Adulto mayor
- ✓ Género y diversidades
- ✓ Discapacidad
- ✓ Adicciones
- ✓ Otras problemáticas sociales
- ✓ Servicios municipales
- ✓ Servicios fúnebres
- ✓ Banco ortopédico
- ✓ Espacios de integración
- ✓ CIC
- ✓ Centros de Jubilados
- ✓ Bibliotecas Populares

Educación: Sistema educativo amplio y diverso, con oferta en todos los niveles y modalidades que atrae a la mayor masa de alumnado de la provincia, especialmente para el nivel secundario.

- ✓ Infraestructura y equipamiento
- ✓ Oferta
- ✓ Cupos
- ✓ ESI
- ✓ TIC´s

- ✓ Gabinetes escolares
- ✓ Repitencia
- ✓ Terminalidad
- ✓ Becas

Justicia, seguridad y orden público: Núcleo provincial de seguridad y justicia, con dispositivos municipales que contribuyen al orden público de la Capital.

- ✓ Seguridad ciudadana
- ✓ Policía
- ✓ Bomberos
- ✓ Policía comunal
- ✓ Servicio de emergencias municipal
- ✓ CISEM

Cultura: Polo artístico cultural de la provincia con alta disponibilidad de espacios y actividades para toda la comunidad.

- ✓ Infraestructura
- ✓ Patrimonio
- ✓ Oferta de actividades
- ✓ Agenda artístico-cultural
- ✓ Apropiación

Deporte: Amplia oferta deportiva como medio de integración e inclusión, basada en la importante infraestructura de clubes e instituciones deportivas.

- ✓ Infraestructura y equipamiento
- ✓ Oferta
- ✓ Inclusión
- ✓ Acompañamiento a deportistas
- ✓ Formación
- ✓ Asistencia a instituciones deportivas

Gobernabilidad: Municipio de Primera Categoría comprometido con un modelo de gestión basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

- ✓ Transparencia
- ✓ Eficientización de la gestión
- ✓ Digitalización de trámites
- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Presupuesto participativo



Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo sobre el eje estratégico, las claves de diagnóstico y las principales temáticas vinculadas, invitando a los participantes a realizar aportes para la modificación, inserción o eliminación de los contenidos presentados, así como también a identificar aspectos a destacar con relación a los mismos. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Con relación a la atención de la salud, se destacó la importancia de descentralizar el sistema público, por medio de los centros de atención primaria de la salud (CAPS), abordajes y campañas territoriales, llegando a las distintos barrios y zonas de los distritos de Capital, generando mayor posibilidad de acceso para la comunidad y evitando el colapso de los principales centros, como por ejemplo el Hospital Rawson, así como también una mayor eficiencia del sistema de turnos y un uso más racional del sistema de guardias para urgencias y emergencias.
- ✓ En línea con lo anterior, se resaltó la necesidad de una mayor difusión de los servicios sanitarios que ofrece la Municipalidad de Capital, tanto en el edificio municipal, como en distintos centros y a través de los operativos y abordajes territoriales.
- ✓ Asimismo, se puso en valor la calidad de la atención, la cobertura en términos de especialidades médicas y quirúrgicas y el moderno equipamiento del sistema sanitario público de Capital y se señaló que, consecuentemente, el colapso del mismo podría ser atribuible en gran parte a las deficiencias que se presentan actualmente en la cobertura privada.

- ✓ Por otro lado, se hizo hincapié en que las campañas de prevención e información de la comunidad en temas de interés respecto al cuidado de la salud y bienestar, son un factor clave tanto para eficientizar el sistema de salud como para mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- ✓ En lo inherente desarrollo artístico - cultural, se indicó la necesidad de ampliar la disponibilidad de espacios de exposición de sus trabajos, proponiéndose por ejemplo la firma de convenios con el Gobierno Provincial para el uso de espacios de exposición permanentes, así como también la organización de exposiciones en espacios no convencionales (por ejemplo, la vía pública).
- ✓ Asimismo, se destacó la importancia de fortalecer la difusión de los trabajos artísticos-culturales.
- ✓ En el ámbito del deporte, se resaltó el valor de la práctica deportiva como herramienta de inclusión e integración social.
- ✓ Consecuentemente con lo anterior, entendiendo la importancia de que cada vez más capitalinas y capitalinos tengan acceso al deporte y tomando como premisa la restricción territorial que existe en el departamento para la construcción de nuevas infraestructuras, se señaló la necesidad de trabajar en un sistema de convenios con clubes y otros organismos (como uniones vecinales) para utilización de sus instalaciones.
- ✓ En forma complementaria, también se propuso implementar un sistema de becas deportivas para posibilitar el acceso de personas de bajos recursos a distintos deportes y actividades.
- ✓ Por otro lado, se sugirió analizar la posibilidad de hacer uso de escenarios provinciales, como el Estadio Aldo Cantoni, para realizar actividades vinculadas a torneos deportivos de niñas/os y jóvenes del departamento, con el fin de generar entusiasmo y motivación.
- ✓ En lo relativo a justicia, seguridad y orden público, se destacó la relevancia de contar con dispositivos municipales (Policía Comunal y SEM) que trabajen de manera articulada con los organismos provinciales, fortaleciendo estos aspectos. Asimismo, se señaló la necesidad de contar con una mayor cobertura y frecuencia de móviles policiales en los distintos barrios.
- ✓ Con respecto a las temáticas de gobernabilidad, se resaltó que es importante reconocer y tener en cuenta el desafío que significa administrar una ciudad que es la Capital de la Provincia.
- ✓ Por último y como un eje transversal a todas las temáticas del eje de Sociedad, se destacó la importancia de trabajar bajo la premisa de “descentralizar para integrar”, es decir, acercar a la ciudadanía los servicios de la municipalidad, dándoles mayor acceso y participación, por medio del trabajo territorial, la interrelación de los ejes, la educación y la difusión.



Las propuestas consensuadas fueron redactadas en papeles autoadhesivos y colocadas en el panel debajo de la clave/ temática relacionada.

Aportes Sociedad - Espacio de diálogo

Temáticas	Aportes
Salud	Fortalecimiento de la atención primaria de la salud (APS).
	Descentralización del Hospital Rawson.
	Colapso del sistema sanitario público por deficiencias en la cobertura privada.
	Fortalecer la prevención y difusión de servicios municipales.
Integración social	Descentralizar para integrar.
Justicia y seguridad	Policía comunal: mayor cobertura y frecuencia.
Arte y cultura	Ampliación de espacios de exposición artísticos-culturales.
	Articulación con provincia para espacios de exposición permanentes.
	Exposiciones en lugares no convencionales.
	Difusión. Trabajos artísticos-culturales.

Deporte	Limitaciones para ampliación/creación de nuevas infraestructuras.
	Hacer uso de escenarios provinciales para instancias finales de torneos barriales. "Ponerlos en valor".
	Difusión.
	Programa de becas. Convenios con clubes privados y uniones vecinales.
	Convenio con UPCN Club, Colegio Nuestra Sra. de Luján, Desamparados.
Gobernabilidad[227]	Difusión sobre la página municipal.

Una vez finalizado esta primera instancia de trabajo grupal, se pidió a los participantes que, en función a los temas abordados en la mesa, identificaran actores, instituciones o sectores de referencia que consideraban importante que se los invitara a participar del proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Estela Milán, artista visual, referente de arte y cultura
- ✓ Yamila, expositora, referente de artesanías
- ✓ Eduardo Núñez, Unión Vecinal Barrio Cabot, referente de deporte
- ✓ Jóvenes de bajos recursos, referentes de educación y deporte
- ✓ Agostina Tinto, referente de discapacidad

Eje Economía

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alejandro Moreno - Presidente de la Cámara de Empresas de Tecnología y Comunicaciones de San Juan (CASETIC), empresario y emprendedor de tecnología
- ✓ Dino Minozzi - Presidente de la Federación Económica de San Juan, Secretario de Servicios de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)
- ✓ Enrique Velasco - Presidente de la Cámara Empresarial de la Construcción (CAEMECO)
- ✓ Lisandro Prato - Miembro del equipo de la Dirección de Comunidades de la Municipalidad de Capital
- ✓ Marcelo Zunino - Gerente de Banca Mayorista del Banco San Juan
- ✓ Mario Oscar Flumiani - Presidente del Colegio de Arquitectos de San Juan
- ✓ Martín Mallea - Director de Empleo y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de la Capital
- ✓ Mercedes Morach - Gerente Banca Minorista del Banco San Juan
- ✓ Ricardo Palacios - Presidente de la Unión Industrial de San Juan
- ✓ Rogelio Cerdera - Director de Comercio de la Municipalidad de la Capital
- ✓ Roxana González - Asesora de la Municipalidad de la Capital

227 Aporte realizado en el grupo de Sociedad, pero vinculado transversalmente a todos los ejes.

- ✓ Sebastián Pacheco - Secretario de Hacienda de la Municipal de la Capital

La coordinación estuvo a cargo de Magdalena Ghiotti, miembro del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la coordinadora del grupo procedió a explicar la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

A continuación, procedió a presentar las claves de diagnóstico vinculadas al eje de Economía y algunas de las principales temáticas incluidas dentro de las mismas:

Comercio y servicios: Principal núcleo comercial y de servicios de la provincia, que abarca una amplia oferta en todos los rubros y se encuentra en proceso de descentralización hacia la periferia departamental.

- ✓ Zonificación
- ✓ Polo comercial y de servicios
- ✓ Polo de esparcimiento nocturno
- ✓ Polo gastronómico
- ✓ Artesanos
- ✓ Emprendedores
- ✓ Asistencia
- ✓ Asociativismo

Turismo: Principal punto turístico de la provincia con una oferta amplia y consolidada, con potencial para continuar impulsando el crecimiento económico departamental y provincial.

- ✓ Oferta hotelera
- ✓ Circuitos y actividades
- ✓ Servicios de apoyo
- ✓ Información
- ✓ Innovación y sostenibilidad

Empleo: Diversas oportunidades de capacitación que promueven el fortalecimiento de la empleabilidad de la comunidad.

- ✓ Programas y capacitaciones
- ✓ Oficios
- ✓ Inclusión
- ✓ Empleo genuino

Industria: Vasta variedad de industrias manufactureras que requiere de atracción de nuevas inversiones para una mayor diversificación y ampliación de la matriz productiva.

- ✓ Zonificación
- ✓ Diversificación

- ✓ Asistencia
- ✓ Asociativismo

Acciones de fomento al desarrollo económico: Importantes instituciones de investigación y desarrollo, que promueven la incorporación de tecnología e innovación para el agregado de valor de la producción.

- ✓ Polo tecnológico
- ✓ Innovación
- ✓ Asociativismo
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Promoción



Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo sobre el eje estratégico, las claves de diagnóstico y las principales temáticas vinculadas, invitando a los participantes a realizar aportes para la modificación, inserción o eliminación de los contenidos presentados, así como también a identificar aspectos a destacar con relación a los mismos. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Se consideró fundamental avanzar con procesos de zonificación gastronómica y turística.
- ✓ Se habló de la necesidad de desburocratizar los requisitos para habilitaciones comerciales.

- ✓ Se hizo hincapié en la importancia de capacitar a empleados de hoteles como comunicadores y promotores turísticos.
- ✓ En relación a la promoción del empleo genuino, se destacó la importancia de fomentar acciones de capacitación y formación en todas las áreas de la actividad económica departamental: comercial y de servicios, turística, industrial y de economía del conocimiento.
- ✓ Se habló del desarrollo de la actividad turística y la economía del conocimiento como motores de la generación de empleo.
- ✓ Se resaltó de la importancia de considerar la actividad de construcción dentro de los procesos de zonificación.
- ✓ Se hizo mención acerca de la importancia de buscar espacios para la instalación de polos emprendedores y de nuevas tecnologías o bien su ubicación en un solo distrito para lograr mayores economías de escala.



Las propuestas consensuadas fueron redactadas en papeles autoadhesivos y colocadas en el panel debajo de la clave/ temática relacionada.

Aportes Economía - Espacio de diálogo

Clave	Aportes
Comercio y servicios	Fortalecer la prestación de servicios básicos para la actividad comercial.
	Vinculación de la actividad turística con la actividad comercial.
	Zonificación y ordenamiento territorial (ordenamiento de industrias y barrios residenciales).[228]
	Fortalecer el desarrollo de centros comerciales y polos comerciales siguiendo un ordenamiento territorial.[229]
	Arreglo de veredas en zonas comerciales (mayor control de roturas de calzadas y veredas).[230]
	Capacitación de comerciantes y empleados de comercio.
	Ventanilla única y facilitar las habilitaciones municipales.
Turismo	Capacitación a todos los actores turísticos.
	Fortalecer y poner en valor la oferta turística (ejemplo: ubicación del Museo Arqueológico)
	Mayor disponibilidad de plazas hoteleras
	Centralizar la información turística, articulando turismo provincial y local.
Empleo	Educación financiera.
	Turismo y economía del conocimiento como motores de empleo.
	Formación de personas de grupos vulnerables para ingresar a áreas de economía del conocimiento.
	Capacitación transversal para motorizar todos los sectores de la economía.
Industria	Ordenamiento territorial
	Revalorizar terrenos/ edificios baldíos.
Economía del Conocimiento	Concentración de las empresas de economía del conocimiento en un polo tecnológico o distrito.
	Localización de empresas del rubro de tecnología en un mismo lugar.
	Zonificación de las empresas del rubro y por distritos.
	Incentivos para contratar trabajadores.
	Formación.

Una vez finalizado esta primera instancia de trabajo grupal, se pidió a los participantes que, en función a los temas abordados en la mesa, identificaran actores, instituciones o sectores de referencia que consideraban importante que se los invitara a participar del proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Presidente de la Cámara de Comercio
- ✓ Representante de la Cámara de Minería
- ✓ Representante de la Cámara Olivícola

228 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.
229 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.
230 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.

- ✓ Representante del Consejo de Ciencias Económicas de San Juan
- ✓ Representante de habilitaciones comerciales y ventanilla electrónica

Aportes Economía - Formulario impreso

A continuación, se detallan los aportes realizados por escrito por los participantes de la jornada a través de los formularios impresos entregados durante la misma:

Temática	Aportes
Comercio y servicios	Políticas de asentamiento comercial.
	Utilización de espacios vacantes.
	Infraestructura.
Industria	Infraestructura.
	Polos industriales de diversos grados.
Economía del conocimiento	Esparcimiento.
	Reforzar polos.

Cierre de la Jornada

Concluido el espacio de trabajo grupal de las cuatro mesas, el Sr. Intendente de Capital, Dr. Emilio Baistrocchi, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación.

A continuación, un representante de cada grupo, designado previamente como portavoz, tomó la palabra para compartir con todos los participantes las conclusiones respecto al trabajo realizado en su mesa, los aportes realizados y aquellos temas que tomaron mayor centralidad en el debate, dando así por finalizada la jornada de trabajo.

2. Lanzamiento

Acto de Lanzamiento del Plan Estratégico de Capital

El día 22 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas, en la sala auditórium del Teatro del Bicentenario, en presencia de autoridades provinciales, municipales y miembros de la comunidad, se celebró el acto de lanzamiento del Plan Estratégico de Capital (PEC).





El mismo, inició con la presentación de un video resumen del trabajo de diagnóstico de Capital realizado hasta el momento.

La apertura y bienvenida a los presentes estuvo a cargo de la Sra. Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), Lic. Graciela Martín, quien explicó en líneas generales el Proceso de Planificación Estratégica Provincial, el abordaje y alineamiento de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local a la estrategia provincial y como el Plan Estratégico de Capital (PEC) se inserta dentro del proceso.

Seguidamente, la Sra. Vicesecretaria General Primera de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), Dra. María García Pizarro, se refirió a la planificación estratégica basada en la construcción colectiva como una nueva manera de gobernar acorde a una ciudadanía participativa.



Luego, tomó la palabra la Sra. Ministra de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan, CPN Marisa López, quien resaltó la importancia de la participación ciudadana desde una óptica solidaria.

Finalmente tomó la palabra el Sr. Intendente de Capital, Dr. Emilio Baistrocchi, quien agradeció el compromiso y la participación de los presentes y resaltó la importancia de continuar sosteniendo los espacios de participación y la búsqueda de consensos para pensar el futuro de la ciudad.

Conformaron también la mesa de autoridades, el Sr. Presidente del honorable Concejo Deliberante de Capital, Arq. Ariel Palma, y la Sra. Tesorera de la Asociación Civil Unión Vecinal Barrio Smata, Dña. Rosa Blanco, en representación de las vecinas y vecinos de Capital.



Una vez finalizado el acto de lanzamiento del Plan Estratégico de Capital, se invitó a los participantes a dirigirse al Centro Cultural Estación San Martín para dar inicio a la jornada de trabajo.

Trabajo Grupal por Eje Estratégico

Esta instancia se llevó a cabo mediante cuatro grupos simultáneos de trabajo, uno por cada eje estratégico:

- ✓ Territorio
- ✓ Ambiente
- ✓ Sociedad
- ✓ Economía

Se establecieron como objetivos para cada grupo de trabajo:

- ✓ Presentar y validar las claves de diagnóstico correspondientes a cada uno de los ejes estratégicos que estructuran el marco del Plan Estratégico de Capital.
- ✓ Identificar los principales desafíos vinculados a las temáticas de cada eje estratégico.
- ✓ Recoger aportes para la construcción de la visión departamental.

A continuación, se relata el desarrollo de los grupos de trabajo y se exponen los resultados derivados del proceso de participación.

Eje Territorio

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Agustín Prado - Secretario Administrativo del Pro
- ✓ Ariel Molina - Presidente de la Unión Vecinal del Barrio Costa Canal
- ✓ Ariel Palma - Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Cristian Hernández - Secretario de Planificación Urbana de la Municipalidad de Capital
- ✓ Ernestina Muñoz - Sudirectora de Prensa de la Municipalidad de Capital
- ✓ Esperanza Megías - Referente del Barrio Chacabuco
- ✓ Fabián Juárez - Concejal de Capital
- ✓ Fátima Puigdengolas - Subdirectora de Planeamiento de la Municipalidad de la Capital
- ✓ Gerardo Cáceres - Concejal de Capital
- ✓ Graciela Stiglitz - Interventora del Barrio Del Bono
- ✓ Guillermo Mascladri - Licenciado en Gestión de Políticas Públicas, Referente del Bloque Bloquista
- ✓ Jaquelina Cueli - Directora de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) de la Provincia de San Juan
- ✓ Jésica Grigolo - Secretaria de la Municipalidad de Capital
- ✓ Juan Bongiovani - Presidente de la Unión Vecinal del Barrio Santa Teresita
- ✓ Juan Sansó - Concejal de Capital
- ✓ Marcela Cuello - Jefa del Departamento de Planeamiento de la DPDU
- ✓ María Olmedo - Arquitecta Máster en Accesibilidad
- ✓ Marisol Vedia - Arquitecta de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
- ✓ Martín Vega - Director del ECO de la Municipalidad de Capital
- ✓ Nicasio Fernández - Auxiliar Administrativo del Colegio Público de Corredores Inmobiliarios de San Juan
- ✓ Pedro Riveros - Referente de la Unión Vecinal del Barrio Yupanqui
- ✓ Sebastián Moya - Empresario industrial/ gastronómico
- ✓ Sofía Zabaleta - Arquitecta del equipo técnico de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Provincia de San Juan

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Sofía Porolli, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Mariano Graffigna, Secretario de Cultura, Turismo y Educación de la Municipalidad de Capital.

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Sofía Porolli procedió a explicar las etapas del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Además, presentó a los participantes la página web del Plan Estratégico de Capital en la cual se puede consultar y descargar la documentación vinculada al mismo y realizar aportes de manera virtual: https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj.

A continuación, procedió a presentar las claves de diagnóstico vinculadas al eje de Territorio:

Usos del suelo: Principal nodo socioeconómico de la provincia, que requiere de la consolidación del ordenamiento territorial y los procesos de regularización dominial como instrumentos que posibiliten el desarrollo del departamento.

Red vial: Infraestructura vial con elevado nivel de pavimentación, que presenta necesidad de proyección de nuevas trazas que mejoren flujo vehicular.

Sistema de transporte público: Transporte público en proceso de reestructuración que precisa atender desafíos vinculados a la correcta implementación y adaptación al sistema.

Servicios básicos: Servicios públicos con elevado nivel de cobertura en todas sus localidades, que requieren de mejoras en relación a la calidad.

Parque edilicio: Parque edilicio consolidado como área residencial, que presenta necesidades de ampliación.



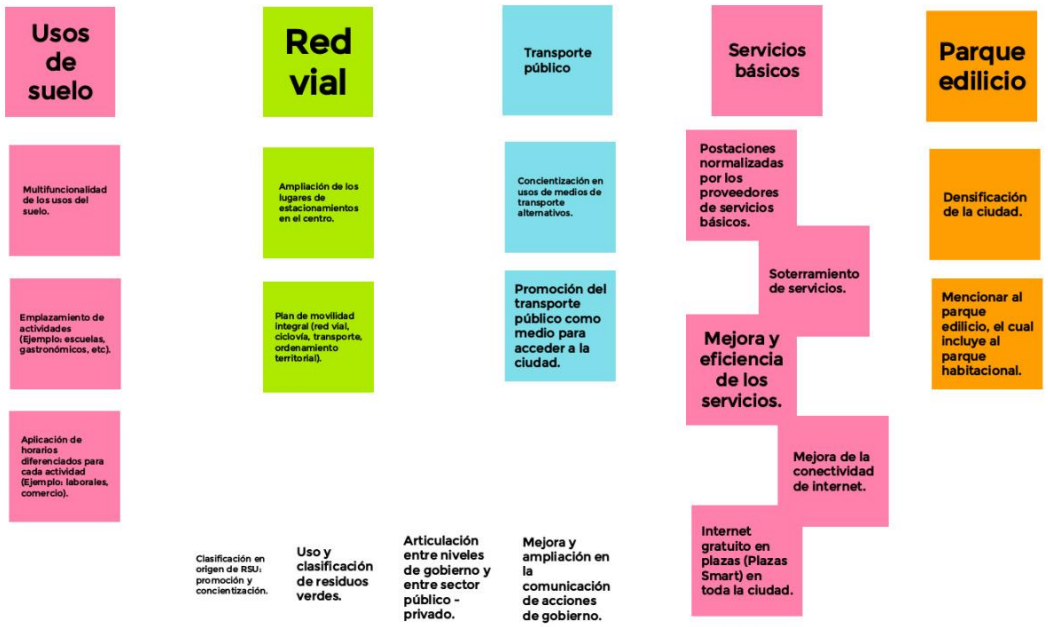
Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo sobre los contenidos presentados, invitando a los participantes a realizar aportes sobre los mismos. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Se debatió acerca de la importancia de tratar las temáticas referidas a la red vial y transporte público como un solo eje, denominado red de movilidad.
- ✓ Se destacó la necesidad de incorporar estadísticas y datos en el diagnóstico en relación a la accesibilidad en espacios públicos, espacios verdes, y otros sectores de la Capital.
- ✓ Se consultó acerca de la fuente de los datos de energía eléctrica, llamando la atención la cantidad de usuarios residenciales en el departamento.

Una vez finalizada esta primera instancia de trabajo grupal, el Sr. Mariano Graffigna, coordinador municipal del Eje Territorio, realizó la presentación de los desafíos vinculados a las temáticas previamente abordadas, identificados en el taller de diagnóstico celebrado el pasado 8 de septiembre de 2022.



La presentación se realizó través de un mural digital en el cual se encontraban precargados los desafíos identificados en el taller de diagnóstico.



Mural digital del Eje Territorio precargado con los desafíos identificados en el Taller de Diagnóstico.

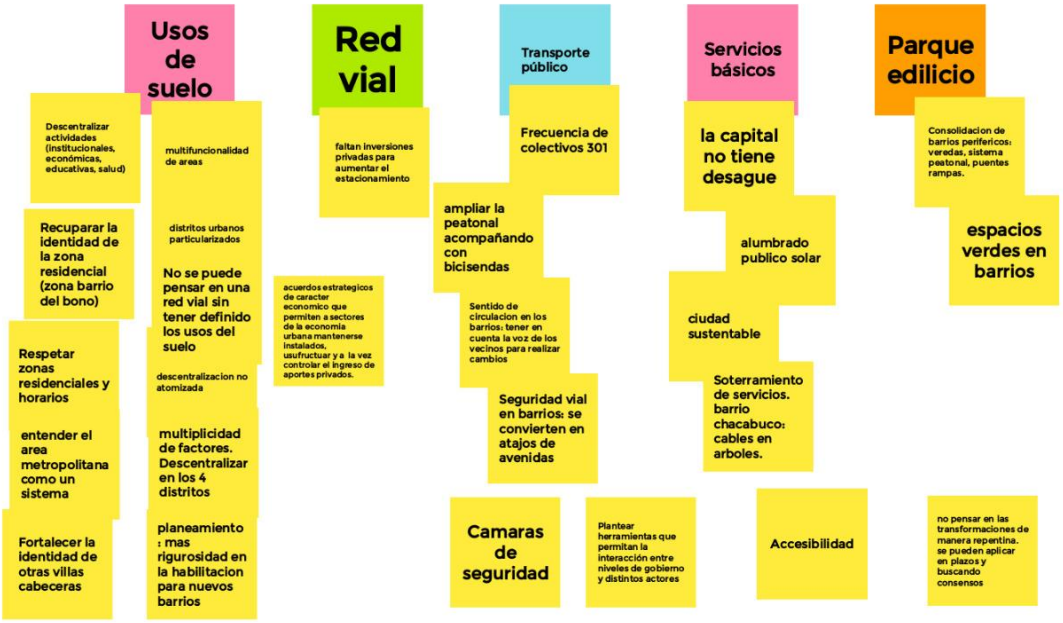
Seguidamente se abrió un segundo espacio de diálogo, en el cual se invitó a los participantes a validar los contenidos presentados y realizar aportes para la identificación nuevos desafíos, los cuales se fueron incorporando al mural digital. A continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron:

- ✓ Se realizó un amplio debate relacionado a la temática de usos de suelo, habiendo consenso sobre la importancia y la necesidad de trabajar en la zonificación de Capital y analizar el ordenamiento territorial junto a los departamentos que rodean la ciudad.
- ✓ Asimismo, se señaló la importancia de avanzar en la regulación de los usos del suelo teniendo en cuenta otras temáticas, como educación, salud, entre otras.
- ✓ Con relación a la zonificación de Capital, se conversó también acerca de la descentralización de actividades en las distintas localidades del departamento.
- ✓ En cuanto a la red vial y transporte público, se analizaron y debatieron algunas alternativas, considerando pertinente hablar de red de movilidad en el área metropolitana de la provincia. Entre los desafíos conversados, se destacó la implementación por etapas de algunas alternativas para mejorar el flujo vehicular y promover el uso alternativo de medios de trasporte, como por ejemplo la ampliación de la red peatonal en la ciudad junto a la incorporación de bicisendas.

A continuación, se detallan los contenidos presentados y los nuevos aportes realizados, los cuales están identificados en la siguiente tabla con color naranja.

Identificación de Desafíos - Eje Territorio - Mural Digital

Tema	Aportes
Usos de suelo	Multifuncionalidad de los usos del suelo.
	Emplazamiento de actividades (Ejemplo: escuelas, gastronómicos, etc).
	Ampliación de los lugares de estacionamientos en el centro.
	Aplicación de horarios diferenciados para cada actividad (Ejemplo: laborales, comercio).
	Descentralizar actividades (institucionales, económicas, educativas, salud).
	Recuperar la identidad de la zona residencial (zona Barrio del Bono).
	Respetar zonas residenciales y horarios.
	Entender el área metropolitana como un sistema.
	Fortalecer la identidad de otras villas cabeceras.
	Distritos urbanos particularizados.
	Multiplicidad de factores: tenerlos en cuenta para descentralizar en los 4 distritos.
	Planeamiento: más rigurosidad en la habilitación para nuevos barrios.
	Descentralización no atomizada.
	Acuerdos estratégicos de carácter económico que permiten a sectores de la economía urbana mantenerse instalados, usufructuar y a la vez controlar el ingreso de aportes privados.
Red vial	Ampliación de los lugares de estacionamientos en el centro.
	Plan de movilidad integral (red vial, ciclovía, transporte, ordenamiento territorial).
	No se puede pensar en una red vial sin tener definido los usos del suelo.
	Faltan inversiones privadas para aumentar el estacionamiento.
	Ampliar la peatonal y acompañar con bicisendas.
	Sentido de circulación en los barrios: tener en cuenta la voz de los vecinos para realizar cambios.
	Seguridad vial en barrios: se convierten en atajos de avenidas.
Transporte público	Promoción del transporte público como medio para acceder a la ciudad.
	Concientización en usos de medios de transporte alternativos.
	Aumentar la frecuencia de colectivos.
Servicios básicos	Postaciones normalizadas por los proveedores de servicios básicos.
	Soterramiento de servicios.
	Mejora y eficiencia de los servicios.
	Internet gratuito en plazas (Plazas Smart) en toda la ciudad.
	Mejora de la conectividad de internet.
	La Capital no cuenta con desagües.
Parque edilicio	Densificación de la ciudad.
	Mencionar al parque edilicio, el cual incluye al parque habitacional.
	Consolidación de barrios periféricos: veredas, sistema peatonal, puentes, rampas.
	Espacios verdes en barrios.



Mural digital del Eje Territorio con los nuevos desafíos identificados durante la jornada.

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes de Diagnóstico - Eje Territorio - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Usos de suelo	Reconsideración de áreas residenciales (usos de suelo) con interacción y control de la DPDU.
	Zonificación comercial, reglas claras para todos para lograr inversiones.
	Mejoramiento de la parada de colectivos.
Transporte público	Red Tulum: que sean más seguidas las unidades. Las paradas están muy distanciadas y sería bueno contar con más frecuencia los días domingos.
	Debería abordase como un sistema de movilidad.
	Mejorar el alumbrado público de la plaza del Santo de Capital.
Red vial	Sería importante trabajar en conjunto en la planificación de bicisendas (movilidad) y las estaciones de transbordo.
	Mejorar y ampliar el estacionamiento mediante inversiones privadas.
	Soterramiento de cables.
Servicios básicos	Limpieza de la ciudad y seguridad.
	Veredas, alumbrado público y cámaras de seguridad en Barrio R. Chacabuco.
	Inversiones en fibra óptica y antenas para mayor conectividad.
Accesibilidad	Incorporar tema de accesibilidad en el diagnóstico.
	Construcción del sistema peatonal en barrios periféricos y plazas de la ciudad.
Comercio[231]	Que se reduzcan los revendedores.

231 Aportes realizados en el grupo de Territorio, pero vinculados al eje de Economía.

Asimismo, dicho formulario incluía un espacio para la identificación de actores, instituciones o sectores de referencia que consideraran importante invitar a participar durante el proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Identificación de Referentes - Eje Territorio - Formulario Impreso

Tema	Sector / Institución	Nombre y Apellido
-	Barrio Chacabuco	Malva Zárate
-	Bloque Bloquista	Guillermo
-	Interredes	Carolina Castro

Una vez finalizada esta segunda instancia de trabajo grupal, se invitó a los participantes a realizar aportes para la construcción de la Visión Departamental a través del formulario impreso entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes de Visión - Eje Territorio - Formulario Impreso

¿Cómo le gustaría que sea el departamento Capital en el futuro?
Ciudad ágil y vivible.
Un San Juan moderno.
Una ciudad integradora, que comprenda los diferentes usos integrados con armonía, respetando al vecino e incentivando el crecimiento comercial, turístico y cultural.
Smartcity.
Ciudad con ciudadanos.
Una ciudad con sus espacios públicos con la infraestructura necesaria para su uso y disfrute.
Municipio homogéneo.
Me gustaría verla como un lugar moderno, accesible y recibiendo en armonía a los demás departamentos.
Capital moderna e inclusiva.
Quiero una Capital a la que todos quieran venir y sentirse cómodos, donde todos quieran vivir y que sientan que pueden crecer.

Cabe señalar que, además de las frases anteriormente detalladas, se solicitó a los participantes que expresaran ¿Cómo le gustaría que sea el departamento Capital en el futuro? a través de 3 palabras / conceptos los cuales fueron procesados para la construcción de la nube de palabras que se presentó en el cierre de la jornada.

Finalmente, se procedió a presentar los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Eje Ambiente

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alfredo Carrizo - Representante del Juzgado de Faltas de la Municipalidad de Capital
- ✓ Alí Mattar - Representante de Juntas Departamentales
- ✓ Eduardo Savastano - Representante del Sector Privado
- ✓ Francisca Font - Presidente del Consorcio San Martín
- ✓ Gabriela Gómez - Representante del Barrio Sarassa y Profesora de Danzas Españolas
- ✓ Gregorio Luis Rambolá - Secretario del Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Horacio Carrizo - Abogado
- ✓ Horacio Hernández - Representante del Juzgado de Faltas de la Municipalidad de Capital
- ✓ Irene Romera - Concejal de Capital
- ✓ Jorge Lucio Rodríguez - Representante del Centro Vecinal Eugenio Mallea en Concepción
- ✓ Lisandro Prato - Miembro del equipo de la Dirección de Comunidades de la Municipalidad de Capital
- ✓ Lucio Gómez - Ingeniero Agrónomo
- ✓ María Inés Tobares - Secretaria del Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Marilú Garcés - Representante de la Fundación Patitas Sin Hogar
- ✓ Natalia Segurado - Directora del Museo de la Historia Urbana
- ✓ Romina Sales - Docente Investigadora de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
- ✓ Roxana Belén Ramírez - Representante del Triunvirato Normalizador de Villa Fausto Carrizo

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Macarena Murgic, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Darío Molina, Secretario de Ambiente y Servicios de la Municipalidad de Capital.

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Macarena Murgic procedió a explicar las etapas del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Además, presentó a los participantes la página web del Plan Estratégico de Capital en la cual se puede consultar y descargar la documentación vinculada al mismo y realizar aportes de manera virtual: https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj.

A continuación, procedió a presentar las claves de diagnóstico vinculadas al eje de Ambiente:

Espacios verdes: Importante disponibilidad de espacios verdes en todo el territorio, que funcionan como herramientas para la promoción de la salud, educación, recreación y esparcimiento de la comunidad.

Iniciativas para la sostenibilidad ambiental: Múltiples iniciativas vinculadas a la generación de un departamento sostenible y en pos de generar en la comunidad un compromiso ambiental.



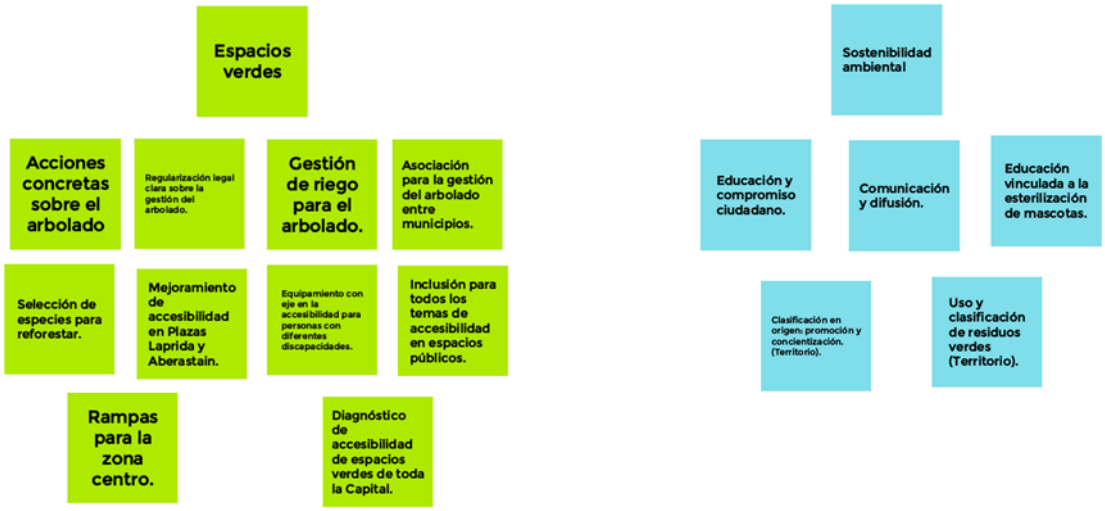
Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo sobre los contenidos presentados, invitando a los participantes a realizar aportes sobre los mismos. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Se mencionó la importancia de incorporar información sobre tracción a sangre. Para ello se sugirió consultar ordenanza municipal que regula este tipo de transporte.
- ✓ Se debatió acerca de la necesidad de contar con datos oficiales sobre temas como la contaminación ambiental en sus distintas aristas, como así también con un censo de animales callejeros.

Una vez finalizada esta primera instancia de trabajo grupal, el Sr. Darío Molina, coordinador municipal del Eje Ambiente, realizó la presentación de los desafíos vinculados a las temáticas previamente abordadas, identificados en el taller de diagnóstico celebrado el pasado 8 de septiembre de 2022.



La presentación se realizó través de un mural digital en el cual se encontraban precargados los desafíos identificados en el taller de diagnóstico.



Mural digital del Eje Ambiente precargado con los desafíos identificados en el Taller de Diagnóstico.

Seguidamente se abrió un segundo espacio de diálogo, en el cual se invitó a los participantes a validar los contenidos presentados y realizar aportes para la identificación nuevos desafíos, los cuales se fueron incorporando al mural digital. A continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron:

- ✓ Se resaltó la importancia de aumentar las campañas de zoonosis dentro de todo el territorio Capitalino. Para ello se debatió la necesidad de contar con datos actualizados sobre la población de animales callejeros que permita optimizar las políticas de esterilizaciones y vacunaciones existentes. En este sentido, se hizo hincapié en que se debe trabajar en la instalación de una política de esterilización de los perros machos.
- ✓ Se señaló la relevancia de trabajar en línea con el Eje de Territorio para la zonificación con una base ambiental, que considere la contaminación sonora a la hora de ordenar el territorio.
- ✓ Hubo consenso respecto a la importancia de trabajar con la población para el cuidado de los espacios verdes y el arbolado, haciendo foco no sólo en los nuevos espacios verdes que se creen, sino también en aquellos que ya existen.
- ✓ Vinculado a lo anterior, se indicó que trabajar en la gestión del riego de estos espacios es un desafío permanente, destacándose además la necesidad de trabajar articuladamente con los frentistas para la gestión del arbolado público.
- ✓ Se puso en consideración la importancia de promover el uso domiciliario de energías renovables y de fomentar el uso de las mismas para la iluminación de los distintos espacios públicos de la provincia.
- ✓ Se acordó que resulta fundamental trabajar de forma transversal entre el sector público y privado en todos los temas vinculados al cuidado y protección del ambiente.

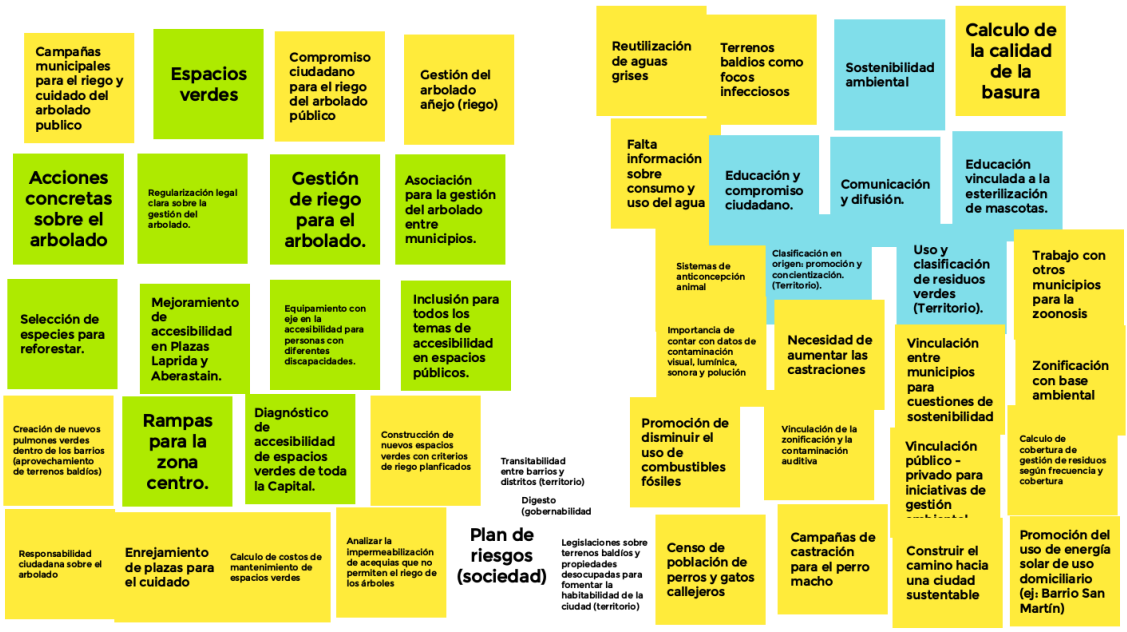
A continuación, se detallan los contenidos presentados y los nuevos aportes realizados, los cuales están identificados en la siguiente tabla con color naranja.

Identificación de Desafíos - Eje Ambiente - Mural digital

Tema	Aportes
Espacios verdes	Acciones concretas sobre el arbolado.
	Regularización legal clara sobre la gestión del arbolado.
	Gestión de riego para el arbolado.
	Asociación para la gestión del arbolado entre municipios.
	Selección de especies para reforestar.
	Mejoramiento de accesibilidad en Plazas Laprida y Aberastain.
	Equipamiento con eje en la accesibilidad para personas con diferentes discapacidades.
	Inclusión para todos los temas de accesibilidad en espacios públicos.
	Rampas para la zona centro.
	Diagnóstico de accesibilidad de espacios verdes de toda la Capital.
	Campañas municipales para el riego y cuidado del arbolado público por la comunidad.
	Gestión del arbolado añejo (riego).
	Compromiso ciudadano para el riego del arbolado público.
	Construcción de nuevos espacios verdes con criterios de riego planificados.
	Responsabilidad ciudadana sobre el arbolado.

	Creación de nuevos pulmones verdes dentro de los barrios (aprovechamiento de terrenos baldíos).
	Cálculo de costos de mantenimiento de espacios verdes.
	Analizar la impermeabilización de acequias que no permiten el riego de los árboles.
	Enrejamiento de plazas para el cuidado.
Sostenibilidad ambiental	Educación y compromiso ciudadano.
	Comunicación y difusión.
	Educación vinculada a la esterilización de mascotas.
	Clasificación en origen: promoción y concientización.
	Uso y clasificación de residuos verdes.
	Sistemas de anticoncepción animal.
	Campañas de castración para el perro macho.
	Trabajo con otros municipios para temas de zoonosis.
	Necesidad de aumentar las castraciones.
	Terrenos baldíos como focos infecciosos.
	Promoción de disminuir el uso de combustibles fósiles.
	Zonificación con base ambiental.
	Reutilización de aguas grises.
	Construir el camino hacia una ciudad sustentable.
	Promoción del uso de energía solar de uso domiciliario (ejemplo: Barrio San Martín).
	Vinculación entre municipios para cuestiones de sostenibilidad.
	Vinculación público - privado para iniciativas de gestión ambiental.
	Vinculación de la zonificación y la contaminación auditiva.
	Falta información sobre consumo y uso del agua.
	Censo de población de perros y gatos callejeros.
	Cálculo de la calidad de la basura.
	Cálculo de cobertura de gestión de residuos según frecuencia y cobertura.
	Vinculación de la zonificación y la contaminación auditiva.
	Importancia de contar con datos de contaminación visual, lumínica, sonora y polución.
Otros	Transitabilidad entre barrios y distritos.[232]
	Legislaciones sobre terrenos baldíos y propiedades desocupadas para fomentar la habitabilidad de la ciudad.[233]
	Plan de riesgos.[234]
	Digesto.[235]

232 Aporte realizado en el grupo de Ambiente, pero vinculado al eje de Territorio.
233 Aporte realizado en el grupo de Ambiente, pero vinculado al eje de Territorio.
234 Aporte realizado en el grupo de Ambiente, pero vinculado al eje de Sociedad.
235 Aporte realizado en el grupo de Ambiente, pero vinculado al eje de Sociedad.



Mural digital del Eje Ambiente con los nuevos desafíos identificados durante la jornada.

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes de Diagnóstico - Eje Ambiente - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Ambiente	Ante cualquier problemática ambiental existente resultaría necesario contar con un programa integral de recopilación de datos actualizados relacionados con la temática.
	Educar al ciudadano en relación al cuidado y sostenimiento del medioambiente, mediante campañas de comunicación y participación ciudadana.
	Es necesario contar con estadísticas relativas a la contaminación en el aire, zoonosis, ruido y sobre el arbolado privado.
Energías renovables	Aplicar energías limpias. En el consorcio San Martín se elaboró un proyecto sobre aplicar energía solar para satisfacer el mantenimiento de la torre tanque y espacios verdes.
	Estimulo de autos híbridos.
	Iluminación de espacios públicos con energía solar.
Espacios verdes	Mejor distribución de agua para riego de espacios verdes.
	Pulmones verdes en cada villa o barrio de la Capital
	Considerar los Bulevares como espacios verdes.
	Arbolados que no provoquen alergias y problemas de salud (reforestación).
	Capacitación del personal.
Huertas	No hay lugares municipales demostrativos. Se propuso que se construyeran huertas y jardines demostrativos en vivero municipal. Modelos para las nuevas familias.

Regulación legal	Arbolado.
	Digesto.
	Catástrofe - Contingencia.
Terrenos baldíos	Impuesto al terreno improductivo.
Zoonosis	Anticoncepción de animales con pastillas o inyecciones hasta que se realice la cirugía de esterilización.
	Hacer una buena campaña de castración del perro macho.
	No tracción a sangre en Capital.
	Censo de animales en el espacio público.
Planificación	Diagnóstico y planificación: Está bien, pero, hay que ir a las acciones. Comenzar con obras o hechos concretos para los primeros pasos, que nos conduzcan al fin propuesto. Una pequeña obra es más eficaz que bibliotecas llenas de planes.
RSU	Promover la separación de residuos.
	Análisis de cobertura y frecuencia.
	Separación en origen.
	Rediseñar los contenedores receptores de residuos y colocarlos distribuidos de forma que sean accesibles caminando para los vecinos.
	Separación de residuos: puntos de depósito insuficientes.

Asimismo, dicho formulario incluía un espacio para la identificación de actores, instituciones o sectores de referencia que consideraran importante invitar a participar durante el proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Identificación de Referentes - Eje Ambiente - Formulario Impreso

Tema	Sector / Institución	Nombre y Apellido
Ambiente	Eco Club	Raúl Bustamante (Presidente)
Ambiente	Encuestadoras o consultoras privadas	
Arbolado y espacios verdes	UNSJ - Instituto de Investigación (INEAA), FAUD	
Uniones Vecinales	Más representación de cada unión vecinal para poder participar de todas las mesas	

Una vez finalizada esta segunda instancia de trabajo grupal, se invitó a los participantes a realizar aportes para la construcción de la Visión Departamental a través del formulario impreso entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes de Visión - Eje Ambiente - Formulario Impreso

¿Cómo le gustaría que sea el departamento Capital en el futuro?
Mejorar la salud física y mental intentando eliminar las contaminaciones.
El departamento Capital sea una ciudad amigable, saludable, sustentable y segura.
Ciudad resiliente a los impactos adversos del cambio climático. Ciudad que reduce el impacto ambiental de sus actividades y que promueve modalidades de consumo y producción sostenibles, acordes al territorio.
Queremos que sea sustentable y con conciencia ambiental.
Organizado a través de criterios ambientales que guíen la zonificación y los usos del departamento, teniendo en cuenta, además, aspectos sociales y económicos.
Quiero una ciudad moderna, sustentable e inclusiva.
Una ciudad inclusiva.
Moderna, integrada, segura, saludable y sustentable, para la vida sana y el esparcimiento seguir de sus habitantes.
Una ciudad gobernada desde el eje ambiental como eje transversal de las actividades humanas.
Con más espacios verdes, sin contaminación visual.

Cabe señalar que, además de las frases anteriormente detalladas, se solicitó a los participantes que expresaran ¿Cómo le gustaría que sea el departamento Capital en el futuro? a través de 3 palabras / conceptos los cuales fueron procesados para la construcción de la nube de palabras que se presentó en el cierre de la jornada.

Finalmente, se procedió a presentar los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Eje Sociedad

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Andrea Ávila - Coordinadora de Logística de la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Capital
- ✓ Albiro Saavedra - Pastor y Vicepresidente del Consejo Pastoral
- ✓ Alejandro Ruffa - Director de Servicios Fúnebres de la Municipalidad de Capital
- ✓ Ángel Carrizo - Pastor y Presidente de la Fundación Mirador
- ✓ Atilio Soria - Policía de San Juan
- ✓ Cintia Roco - Presidente de Triunvirato del Barrio Vargas
- ✓ Claudio Falcón - Coordinador de Escuelas de Iniciación Deportiva de la Municipalidad de Capital

- ✓ Claudio Vera - Director de Cultura y Educación de la Municipalidad de Capital
- ✓ Débora Guardia - Miembro de la Dirección de Comunidades de la Municipalidad de Capital
- ✓ Estela Arredondo - Vicepresidente de la Unión Vecinal del Barrio Comandante Cabot
- ✓ Fabricio Ontiveros - Presidente de la Unión Vecinal del Barrio Arbolito
- ✓ Facundo Valentín - Subdirector de Juventud de la Municipalidad de Capital
- ✓ Federico Ramírez - Presidente de la Unión Vecinal Villa F. Carrasco
- ✓ Fernanda Martínez - Feriante de la Capital
- ✓ Gladys Galleguillo - Promotora Vecinal de Salud
- ✓ Javier Nievas - Presidente de la Unión Vecinal del Barrio La Candelaria
- ✓ Julio Morales - Coordinador de la Unión Vecinal del Barrio Villa Margarita
- ✓ Leticia Beatriz Espinosa - Profesora de Educación Física
- ✓ Luciana Guzmán - Coordinadora de Diversidad de la Municipalidad de Capital
- ✓ Luis Elgueta - Director de Seguridad Comunal de la Municipalidad de Capital
- ✓ María Rosa Garay - Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Miriam Aguilera - Policía de San Juan
- ✓ Mónica Belli - Presidente de la Unión Vecinal del Barrio FUVA
- ✓ Nélida Espejo - Representante del Sanatorio del Barrio La Candelaria
- ✓ Nicolás Bragaño - Profesor de Educación Física de la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Capital
- ✓ Romina Genest - Psicóloga y miembro del equipo de la Municipalidad de Capital
- ✓ Rosa Blanco - Tesorera de la Asociación Civil Unión Vecinal Barrio Smata
- ✓ Rosana Molina - Subdirectora de Género de la Municipalidad de Capital
- ✓ Sabino Ruiz - Asesora del Honorable Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Sergio González - Concejal de Capital
- ✓ Victoria García - Tesorera de la Asociación Civil Unión Vecinal Barrio Smata
- ✓ Yamila Fernández - Secretaria de la unión Vecinal del Barrio Dorrego

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Eliana Zalazar, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Dr. Javier Rodríguez, Secretario de Empresas Municipales de la Municipalidad de Capital.

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Eliana Zalazar procedió a explicar las etapas del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Además, presentó a los participantes la página web del Plan Estratégico de Capital en la cual se puede consultar y descargar la documentación vinculada al mismo y realizar aportes de manera virtual: https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj.

A continuación, procedió a presentar las claves de diagnóstico vinculadas al eje de Sociedad:

Salud: Amplio sistema de salud, con gran capacidad de atención, gracias a su infraestructura y disponibilidad de especialidades, tanto en el ámbito público como privado.

Integración social: Amplia disponibilidad de herramientas de integración socio-comunitaria para la prevención y atención de problemáticas sociales y la promoción de los derechos de los ciudadanos.

Educación: Sistema educativo amplio y diverso, con oferta en todos los niveles y modalidades que atrae a la mayor masa de alumnado de la provincia, especialmente para el nivel secundario.

Justicia, seguridad y orden público: Núcleo provincial de seguridad y justicia, con dispositivos municipales que contribuyen al orden público de la Capital.

Cultura: Polo artístico cultural de la provincia con alta disponibilidad de espacios y actividades para toda la comunidad.

Deporte: Amplia oferta deportiva como medio de integración e inclusión, basada en la importante infraestructura de clubes e instituciones deportivas.

Gobernabilidad: Municipio de Primera Categoría comprometido con un modelo de gestión basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.



Una vez finalizada esta primera instancia de trabajo grupal, el Dr. Javier Rodríguez, coordinador municipal del Eje Sociedad, realizó la presentación de los desafíos vinculados a las temáticas previamente abordadas, identificados en el taller de diagnóstico celebrado el pasado 8 de septiembre de 2022.



La presentación se realizó través de un mural digital en el cual se encontraban precargados los desafíos identificados en el taller de diagnóstico.



Mural digital del Eje Sociedad precargado con los desafíos identificados en el Taller de Diagnóstico.

Seguidamente se abrió un segundo espacio de diálogo, en el cual se invitó a los participantes a validar los contenidos presentados y realizar aportes para la identificación nuevos desafíos, los cuales se fueron incorporando al mural digital. A continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron:

- ✓ En lo que respecta a los Centros de Salud, se mencionó la necesidad de contar con consultorios semanales en los barrios, clubes y demás instituciones intermedias para

una cobertura sanitaria integral, como así también la posibilidad de extender los horarios de los mismos con guardias las 24hs.

- ✓ En lo relacionado a la integración social se mencionó la importancia de ayudar más al adulto mayor basado en 4 ejes: centros de salud, transporte, participación ciudadana y empleo.
- ✓ Sumado a lo anterior, se señaló la necesidad de trabajar sobre la inclusión de personas con discapacidad en distintas actividades tales como en las áreas de salud, educación, deporte y cultura.
- ✓ En lo inherente a la seguridad del departamento se mencionó en varias oportunidades la necesidad de crear una institución de defensa civil, integrada por el municipio y los ciudadanos, creando una cadena de colaboración y responsabilidad.
- ✓ Por último, con relación a la temática de gobernabilidad, se mencionó la importancia de crear una red de participación, colaboración, acción y difusión entre el municipio, los referentes barriales y los vecinos para lograr la co-creación de la ciudad que desean.

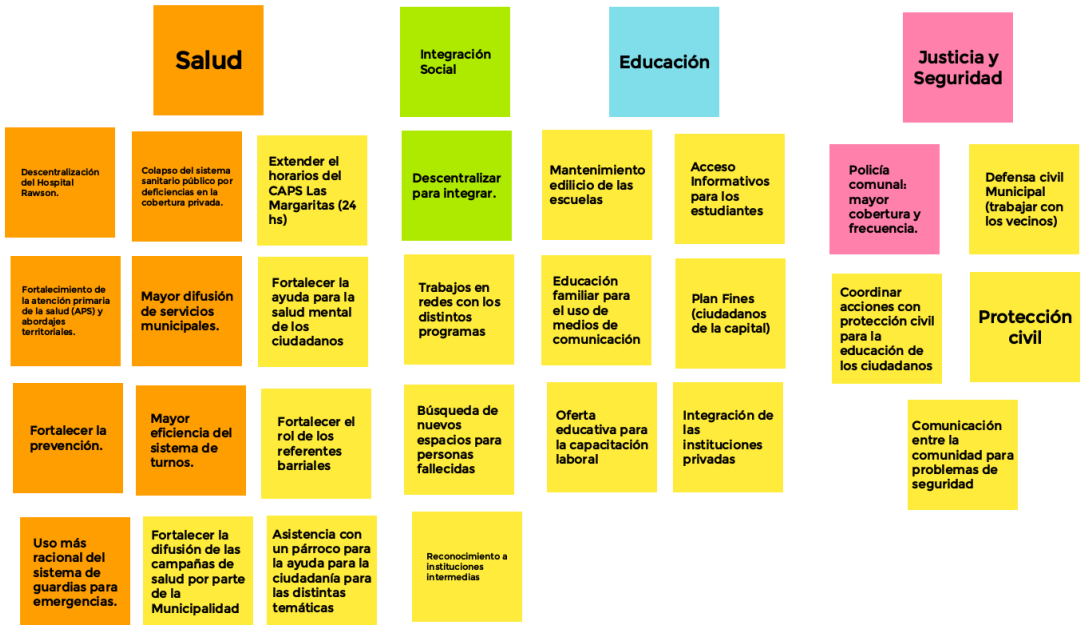
Seguidamente, los contenidos presentados y los nuevos aportes realizados, se encuentran identificados en la siguiente tabla con color naranja.

Identificación de Desafíos - Eje Sociedad - Mural Digital

Tema	Aportes
Salud	Descentralización del Hospital Rawson.
	Colapso del sistema sanitario público por deficiencias en la cobertura privada.
	Mayor difusión de servicios municipales.
	Fortalecimiento de la atención primaria de la salud (APS) y abordajes territoriales.
	Mayor eficiencia del sistema de turnos.
	Fortalecer la prevención.
	Uso más racional del sistema de guardias para emergencias.
	Extender el horario del CAPS Las Margaritas (24 hs).
	Fortalecer el rol de los referentes barriales.
	Fortalecer la ayuda para la salud mental de los ciudadanos.
	Fortalecer la difusión de las campañas de salud por parte de la Municipalidad.
	Asistencia a los ciudadanos, por parte de un párroco, en distintas temáticas.
Integración social	Descentralizar para integrar.
	Trabajos en redes con los distintos programas.
	Búsqueda de nuevos espacios para personas fallecidas.
	Reconocimiento a instituciones intermedias.
Educación	Mantenimiento edilicio de las escuelas.
	Acceso informativo para los estudiantes.
	Educación familiar para el uso de medios de comunicación.
	Plan Fines.
	Integración de las instituciones privadas.
	Oferta educativa para la capacitación laboral.

Justicia, seguridad y orden público	Policía comunal: mayor cobertura y frecuencia.
	Defensa Civil Municipal (trabajar con los vecinos).
	Crear una Institución de Protección Civil Municipal.
	Comunicación entre la comunidad para problemas de seguridad.
	Coordinar acciones con protección civil para la educación de los ciudadanos.
Cultura	Ampliación de espacios de exposición artísticos-culturales.
	Articulación con provincia para espacios de exposición permanentes.
	Exposiciones en lugares no convencionales.
	Difusión de trabajos artísticos-culturales.
Deporte	Limitaciones para ampliación/ creación de nuevas infraestructuras.
	Convenios con clubes privados y uniones vecinales.
	Programa de becas.
	Convenio con UPCN Club, Colegio Nuestra Sra. de Luján, Desamparados.
	Difusión de programas y actividades municipales.
	Hacer uso de escenarios provinciales para instancias finales de torneos barriales. "Ponerlos en valor".
	Trabajar en redes con los clubes y los profesionales (psicólogos, nutricionistas, etc).
Gobernabilidad	Difusión sobre la página municipal.
	Mejora y ampliación en la comunicación de acciones de gobierno (Territorio).
	Trabajo en redes entre los distintos dispositivos municipales.
	Fijar políticas de estado que perduren en el tiempo.
Otros	Estudio de impacto ambiental para las zonas específicas de bares.[236]
	Fijar zonas gastronómicas o de bares.[237]

236 Aporte realizado en el grupo de Sociedad, pero vinculado al eje de Ambiente.
237 Aporte realizado en el grupo de Sociedad, pero vinculado al eje de Territorio y Economía.



Mural digital del Eje Sociedad con los nuevos desafíos identificados durante la jornada - 1ª parte.



Mural digital del Eje Sociedad con los nuevos desafíos identificados durante la jornada - 2ª parte.

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes de Diagnóstico - Eje Sociedad - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Salud	Con respecto a la salud mental, se habló sobre la articulación con centros de salud, clínicas privadas, hospitales para ofrecer charlas, espacios y acompañamiento a las diferentes edades.
	Circuito de profesionales en psicología para contener a la población, especialmente jóvenes.
	Mayor difusión de los servicios de salud brindados por la municipalidad.
	En salud se podría tener a disposición personas y números de contacto de ministros eclesiásticos (pastor - sacerdote) para ayuda espiritual y profesional.
	Hay fundaciones que tienen espacio físico para habilitar un consultorio semanal, para atención de diferentes servicios.
	Servicio pastoral 24 hs.
	Ambulancia con servicios de emergencias.
	Fortalecer los programas de salud.
	En los puestos de salud como por ejemplo en el Barassi incorporar consultorios de diversidad.
	Guardia permanente en el centro de salud del Barrio Comandante Cabot.
Integración social	Contención para nuestros jóvenes.
	Cuidar a los vecinos.
	Ofrecer apoyo y contención en temas importantes que ayuden al acercamiento del vecino, estudiante y empleado.
	En Capital está casi saturado el cementerio, buscar medios alternativos para hacer cremaciones verdes, hidrolisis alcalina o ultracongelación.
	Poca participación de los vecinos.
	Que las distintas áreas puedan participar acercando el municipio a los distintos territorios como: ferias para emprendedores, área de género, juventud, etc.
	Consumo problemático, fortalecer los programas en forma articulada con actividades culturales y deportivas. Talleres.
Educación	Plan Fines.
	Progresar.
	Terminación primaria para adultos.
	Oferta educativa.
	Trabajar en conjunto con los tutores para poder llevar un mejor aprendizaje.
	Potenciar el sistema educativo desde preguntar por qué los jóvenes abandonan sus estudios como sus expectativas de vida a futuro.
	Poder guiar a las personas sobre su vocación, gabinetes para consultas a psicopedagogos, articulación con ferias educativas.
	Centros de accesos informativos para adultos mayores y para quienes no posean los recursos para el acceso a la información.
	Clases sobre todo lo que nos concierne (actividades, programas, proyectos municipales).

	Planificación prioritaria, flexible con los ajustes necesarios en cada tiempo sin bajar el nivel académico.
	Trabajar en conjunto: casa, escuela, instituciones y compromiso social.
	Trabajar en conjunto con educación, deporte, salud y cultura.
	Animación a la lectura como medio de contención para los infantes, con el objetivo de mejorar la comprensión de forma recreativa y de abordajes de problemáticas sociales.
Justicia, seguridad y orden público	Mucha inseguridad.
	Con respecto a la inseguridad, nos prometieron que la policía comunal iba a tener más presencia en el barrio y sus alrededores ya que asaltan y se escoden en la cancha del Club Árbol Verde que tiene abierto el portón en forma permanente.
	Queremos las cámaras domiciliarias.
Cultura	Programa Cine de Barrio.
	Programa Historia Barrial.
	Programa Barrios con Identidad.
	Programa Patrimonio de la Ciudad.
	Muy importante y la unión vecinal a disposición.
Deporte	Tenemos el Club Árbol Verde.
	La dirección de deporte ya realizó un curso y se podría realizar un segundo nivel para enseñar a adultos mayores a utilizar el celular y las redes sociales.
Gobernabilidad	Comunicar todo, lo de todas las áreas por igual, de forma integral.
	Mejoramiento en la comunicación gubernamental. Ejemplo: coordinación de organismos.
	Que los recursos se apliquen a la sociedad donde el Estado intervenga, ya que es una decisión política de estado en la provincia.

Asimismo, dicho formulario incluía un espacio para la identificación de actores, instituciones o sectores de referencia que consideraran importante invitar a participar durante el proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Identificación de Referentes - Eje Sociedad - Formulario Impreso

Tema	Sector / Institución	Nombre y Apellido
Asistencia de salud	Consejo Pastorales	Ángel Carrizo
Ciudad amigable con el adulto mayo	Municipalidad - Dirección de Salud	Dra. Nancy
Trabajo con discapacidad	Docente	Agostina Tinto
Seguridad	Concepción triunvirato	Espejo Nélida

Una vez finalizada esta segunda instancia de trabajo grupal, se invitó a los participantes a realizar aportes para la construcción de la Visión Departamental a través del formulario impreso entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes de Visión - Eje Sociedad - Formulario Impreso

¿Cómo le gustaría que sea el departamento Capital en el futuro?
Una Capital más participativa.
Una Capital unida, segura y divertida.
Una Capital de fácil acceso, limpia, que albergue a todos de la mejor manera.
Una ciudad próspera de oportunidades.
Una ciudad equitativa.
Una ciudad más limpia.
Una Capital moderna acorde a su población, saludable y que perdure en el tiempo.
Quiero una ciudad ordenada, participativa, limpia, segura para toda la comunidad.
En solidaridad y compromiso por nuestro pueblo.
Capital "Orgullo Sanjuanino".
Una Capital más unida.
Ocupado en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (infraestructura, entretenimiento, salud, seguridad, servicios, políticos ambientales, oferta para el crecimiento económico cultural y educativo.
Sociedad más inclusiva.
Una Capital más unida.

Cabe señalar que, además de las frases anteriormente detalladas, se solicitó a los participantes que expresaran ¿Cómo le gustaría que sea el departamento Capital en el futuro? a través de 3 palabras / conceptos los cuales fueron procesados para la construcción de la nube de palabras que se presentó en el cierre de la jornada.

Finalmente, se procedió a presentar los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Eje Economía

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alejandro Moreno - Presidente de la Cámara de Empresas de Tecnología y Comunicaciones de San Juan (CASETIC), Empresario y Emprendedor de Tecnología
- ✓ Alejandro Rojas - Subdirector de Comercio de la Municipalidad de Capital
- ✓ Carlos Iramain - Representante de Comerciantes Unidos
- ✓ Emiliano Aciar - Representante de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular
- ✓ Felipe Molina Rojo - Abogado
- ✓ Germán Leiva - Contador Público

- ✓ Jorge Godoy - Concejal de Capital
- ✓ Jorge Vila - Auxiliar del Honorable Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Luciana Cricco Navas - Abogada y Asesora de Intendencia de la Municipalidad de Capital
- ✓ Marcelo Vargas - Representante de la Federación Económica de San Juan
- ✓ Mariano Domínguez - Concejal de Capital
- ✓ Martín Mallea - Director de Empleo y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Capital
- ✓ Mirta Ormeño - Concejal de Capital
- ✓ Natalia Gutiérrez - Directora del Bloque Actuar
- ✓ Rogelio Cerdera - Director de Comercio de la Municipalidad de Capital
- ✓ Sebastián Rivero - Concejal de Capital
- ✓ Sol Camacho - Concejala de Capital

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Magdalena Ghiotti, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del CPN Sebastián Pacheco, Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Capital.

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Magdalena Ghiotti procedió a explicar las etapas del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Además, presentó a los participantes la página web del Plan Estratégico de Capital en la cual se puede consultar y descargar la documentación vinculada al mismo y realizar aportes de manera virtual: https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj.

A continuación, procedió a presentar las claves de diagnóstico vinculadas al eje de Economía:

Comercio y servicios: Principal núcleo comercial y de servicios de la provincia, que abarca una amplia oferta en todos los rubros y se encuentra en proceso de descentralización hacia la periferia departamental.

Turismo: Principal punto turístico de la provincia con una oferta amplia y consolidada, con potencial para continuar impulsando el crecimiento económico departamental y provincial.

Empleo: Diversas oportunidades de capacitación que promueven el fortalecimiento de la empleabilidad de la comunidad.

Industria: Vasta variedad de industrias manufactureras que requiere de atracción de nuevas inversiones para una mayor diversificación y ampliación de la matriz productiva.

Economía del conocimiento: Importantes instituciones de investigación y desarrollo, que promueven la incorporación de tecnología e innovación para el agregado de valor de la producción.



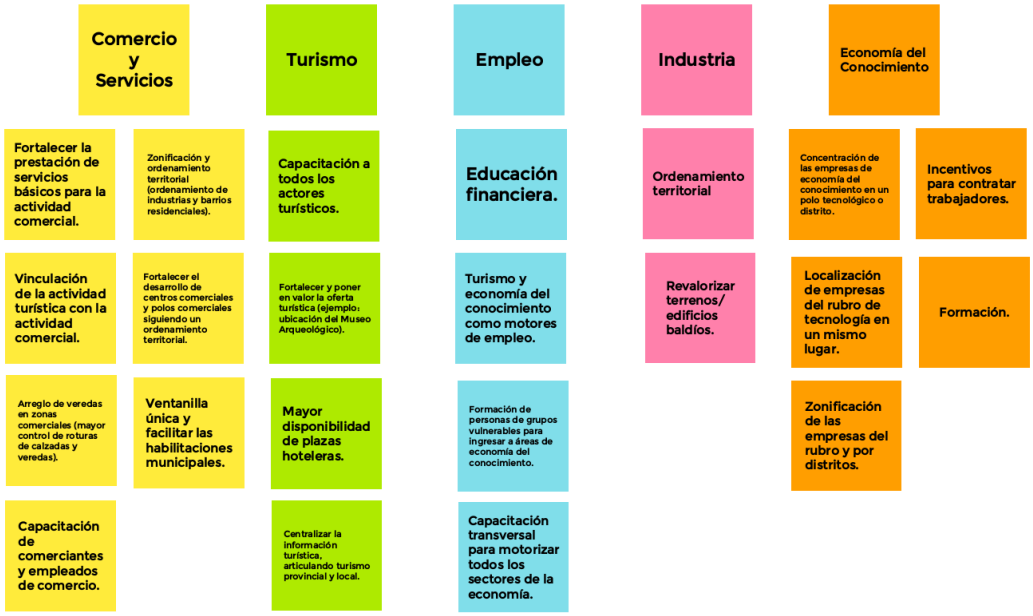
Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo sobre los contenidos presentados, invitando a los participantes a realizar aportes sobre los mismos. A continuación, se detallan los aportes realizados:

- ✓ Se mencionó que existen 40 empresas de economía del conocimiento que generan más de 1.000 puestos de trabajo.
- ✓ Se agregó que la mayor parte de las empresas de software de la provincia están radicadas en la ciudad de San Juan y que constituyen el tercer rubro de ingresos de divisas del país.
- ✓ Se hizo referencia a la necesidad de visualizar en el diagnóstico a las cooperativas que se encuentran fuera de la economía formal, las cuales generan trabajo de forma organizada y solidaria.
- ✓ Asimismo, se indicó que en Capital se encuentran los estudios profesionales de las distintas áreas del conocimiento: abogados, arquitectos, contadores, entre otros.
- ✓ Se añadió que la ciudad cuenta con las principales sedes de universidades y centros educativos.
- ✓ Además, se señaló que existen numerosas empresas de salud.

Una vez finalizada esta primera instancia de trabajo grupal, el CPN Sebastián Pacheco, coordinador municipal del Eje Economía, realizó la presentación de los desafíos vinculados a las temáticas previamente abordadas, identificados en el taller de diagnóstico celebrado el pasado 8 de septiembre de 2022.



La presentación se realizó través de un mural digital en el cual se encontraban precargados los desafíos identificados en el taller de diagnóstico.



Mural digital del Eje Economía precargado con los desafíos identificados en el Taller de Diagnóstico.

Seguidamente se abrió un segundo espacio de diálogo, en el cual se invitó a los participantes a validar los contenidos presentados y realizar aportes para la identificación nuevos desafíos, los cuales se fueron incorporando al mural digital. A continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron:

- ✓ Se hizo referencia a la necesidad de flexibilizar los programas de empleo que vienen de Nación.

- ✓ Se hizo especial hincapié en la importancia de la coordinación y articulación público-privada.
- ✓ Se habló acerca de las necesidades de capacitación en todos los actores que intervienen en el turismo como son los taxistas y remiseros.
- ✓ Se señaló que sería bueno poner en valor la parte fundacional de la ciudad.
- ✓ Se mencionó la importancia de normalizar todas estas ideas con ordenanzas para que se puedan sostener en el tiempo.

A continuación, se detallan los contenidos presentados y los nuevos aportes realizados, los cuales están identificados en la siguiente tabla con color naranja.

Identificación de Desafíos - Eje Economía - Mural Digital

Tema	Aportes
Comercio y servicios	Fortalecer la prestación de servicios básicos para la actividad comercial.
	Vinculación de la actividad turística con la actividad comercial.
	Zonificación y ordenamiento territorial (ordenamiento de industrias y barrios residenciales).[238]
	Fortalecer el desarrollo de centros comerciales y polos comerciales siguiendo un ordenamiento territorial.[239]
	Arreglo de veredas en zonas comerciales (mayor control de roturas de calzadas y veredas).[240]
	Capacitación de comerciantes y empleados de comercio.
	Ventanilla única y facilitar las habilitaciones municipales.
	Fortalecer la prestación de servicios básicos para la actividad comercial (sistema cloacal).[241]
	Mayor articulación y coordinación público privada.
	Ley de alquileres.
	Conectividad.[242]
	Sectorización de actividades comerciales.
	Zonificación de manera transversal.[243]
Turismo	Capacitación a todos los actores turísticos.
	Fortalecer y poner en valor la oferta turística (ejemplo: ubicación del Museo Arqueológico).
	Mayor disponibilidad de plazas hoteleras.
	Centralizar la información turística, articulando turismo provincial y local.
	Implementación de códigos QR.
	Poner en valor la parte fundacional de la ciudad.

238 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.
239 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.
240 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.
241 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.
242 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.
243 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.

	Brindar capacitación a todos los actores que intervienen en el turismo, como son los taxistas y remiseros.
Empleo	Educación financiera.
	Turismo y economía del conocimiento como motores de empleo.
	Formación de personas de grupos vulnerables para ingresar a áreas de economía del conocimiento.
	Capacitación transversal para motorizar todos los sectores de la economía.
	Inclusión de la Economía Social.
	Inclusión de colegios profesionales.
	Herramientas de promoción de empleo más inclusivas, y mayor difusión.
	Necesidad de mano de obra para el rubro gastronómico.
	Flexibilizar los programas de empleo existentes.
Industria	Ordenamiento territorial.
	Revalorizar terrenos/ edificios baldíos.
	Fomentar el emprendedorismo.
	Normalizar con ordenanzas para que se sostenga en el tiempo (transversal). [244]
Economía del conocimiento	Concentración de las empresas de economía del conocimiento en un polo tecnológico o distrito.
	Localización de empresas del rubro de tecnología en un mismo lugar.
	Zonificación de las empresas del rubro y por distritos[245].
	Incentivos para contratar trabajadores.
	Formación.



Mural digital del Eje Economía con los nuevos desafíos identificados durante la jornada.

244 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Sociedad.
245 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes de Diagnóstico - Eje Economía - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Economía Popular	Inclusión de diagnóstico a la economía popular.
Economía del conocimiento	Profundización de la economía del conocimiento.
Profesionales	Inclusión de actores y diagnóstico de actividades profesionales. Ejemplo: Abogados.
Peatonal	Mejorarla.
Ignacio de la Roza	Cambiar el aspecto de los bulevares y unificar el diseño.
Estacionamiento	Ver como ampliar.
Comercio	Coordinación público-privada para el comercio, el turismo y la economía del conocimiento.
Red vial	Dar un espacio de tránsito directo para las ambulancias.
Comercio e incubación de pequeñas empresas	Alianzas con otros entes, empresas, para fomentar el emprendedorismo.

Asimismo, dicho formulario incluía un espacio para la identificación de actores, instituciones o sectores de referencia que consideraran importante invitar a participar durante el proceso. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Identificación de Referentes - Eje Economía - Formulario Impreso

Tema	Sector / Institución	Nombre y Apellido
Comercio	Cámara Inmobiliaria	
Comercio	Cámara Gastronómica	
Turismo	Cámara de Turismo	
	Referentes de la Iglesia	

Una vez finalizada esta segunda instancia de trabajo grupal, se invitó a los participantes a realizar aportes para la construcción de la Visión Departamental a través del formulario impreso entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes de Visión - Eje Economía - Formulario Impreso

¿Cómo le gustaría que sea el departamento Capital en el futuro?
Una ciudad ordenada con una fuerte articulación publico privada.
Un lugar donde pueda llegar el turismo y estar cómodo como en su casa.
Ciudad segura y ordenada en función a una adecuada zonificación.
Sustentable, con oportunidades de desarrollo social y económico de la mano de la diversificación de actividades.
Pujante y con muchas herramientas de trabajo.
Una ciudad ordenada que se desarrolle con la demanda social.
Que sea igualitaria y de oportunidades.
Nos gustaría una ciudad viva dinámica acogedora y vanguardista en todas sus actividades.
Deseo una Capital con ciudadanos activos, conscientes de sus obligaciones tributarias. Crear herramientas para compatibilizar políticas fiscales y contribución.
Más compromiso con los recursos para su Capital.
Compatibilizar y facilitar la tarea de municipio y el vecino.
Obtener recursos para cumplir con el plan estratégico Capital.
Una Capital más caminable.
Un departamento que integre comercio, industria, servicios y calidad de vida para los vecinos.
Un departamento dinámico al servicio del vecino.
Desarrollado y de oportunidades.
Evolucionado, limpio, que se trabaje de corrido y sin siestas, seguro.
Socialmente integrada con las actividades económicas, con servicios de clase mundial, con educación formal e informal acorde a las necesidades.

Cabe señalar que, además de las frases anteriormente detalladas, se solicitó a los participantes que expresaran ¿Cómo le gustaría que sea el departamento Capital en el futuro? a través de 3 palabras / conceptos los cuales fueron procesados para la construcción de la nube de palabras que se presentó en el cierre de la jornada.

Finalmente, se procedió a presentar los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Cierre de la Jornada

Concluido el espacio de trabajo grupal de las cuatro salas, se invitó a los participantes a disfrutar de un café/ refrigerio y se compartió con los mismos el resultado preliminar de la nube de palabras construida con sus aportes para la Visión Departamental (3 palabras o conceptos).



Nube de palabras construida a partir de los aportes de Visión de los cuatro grupos de trabajo.

Finalmente, se agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la jornada de trabajo.

3. Primeras Jornadas de Acciones Estratégicas

La actividad se realizó en dos encuentros consecutivos, los días 4 y 5 de octubre del 2022, a las 17:00 horas en el Centro Cultural Estación San Martín. Cada día se trabajó en forma paralela en dos grupos, conforme el siguiente detalle:

Fecha	Grupos de trabajo	
Martes 4 de octubre del 2022	Eje Territorio	Eje Sociedad
Miércoles 5 de octubre del 2022	Eje Ambiente	Eje Economía

Se establecieron como objetivos para cada grupo de trabajo:

- ✓ Presentación de un resumen de los principales desafíos identificados en las instancias de participación anteriores.
- ✓ Presentación de la nube de palabras y de la propuesta de Visión Departamental construidas a partir de los aportes de la ciudadanía.
- ✓ Primera identificación de acciones estratégicas.

A continuación, se relata el desarrollo de los grupos de trabajo y se exponen los resultados derivados del proceso de participación.

Eje Territorio

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Adriana Peña - Referente de la Unión Vecinal 10 de Abril
- ✓ Agustín Prado - Secretario Administrativo del Pro
- ✓ Alejandra Kurban - Representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNSJ
- ✓ Ariel Palma - Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Cristian Hernández - Secretario de Planificación Urbana de la Municipalidad de Capital
- ✓ Fabián Juárez - Concejal de Capital
- ✓ Fátima Puigdengolas - Subdirectora de Planeamiento de la Municipalidad de Capital
- ✓ Graciela Stiglitz - Interventora del Barrio Del Bono
- ✓ Guillermo Masciadri - Licenciado en Gestión de Políticas Públicas y Referente del Bloque Bloquista
- ✓ Hugo Torres - Representante del Juzgado de Faltas de Capital
- ✓ Iván Orozco - Vicepresidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios
- ✓ Juan Sanso - Concejal de Capital
- ✓ María Olmedo - Arquitecta con Máster en Accesibilidad
- ✓ Martín Vega - Director del ECO de la Municipalidad de Capital
- ✓ Mauricio De la Fuente - Arquitecto

- ✓ Nicasio Fernández - Auxiliar Administrativo del Colegio Público de Corredores Inmobiliarios de San Juan
- ✓ Pablo Domínguez - Presidente del Colegio Inmobiliario
- ✓ Sebastián Séneca Fernández - Ingeniero Civil, Vicepresidente de MPC Construcciones y Docente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNSJ
- ✓ Verónica Rubio - Propietaria de local comercial

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Sofía Porolli, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Mariano Graffigna, Secretario de Cultura, Turismo y Educación de la Municipalidad de Capital (MCSJ). Acompañaron en la facilitación de la dinámica y actividades de soporte, Macarena Murgic (CoPESJ) y Enrique Velazco (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Sofía Porolli explicó los pasos dados hasta el momento en el marco del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.



Luego, el Sr. Mariano Graffigna presentó un resumen de los principales desafíos inherentes a cada una de las temáticas del Eje Estratégico, identificados a partir de las conclusiones preliminares del trabajo de diagnóstico y de los aportes realizados por la ciudadanía en el Taller de Diagnóstico (08/09/2022) y durante la reunión de Lanzamiento del PEC (22/09/2022).

A continuación, se detallan los nuevos aportes sobre desafíos recibidos a través del formulario impreso entregado para tal fin.

Aportes de Desafíos - Eje Territorio - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Usos de suelo	Existencia de actividades nocturnas en el Barrio del Bono y demás barrios, las cuales generan permanentemente conflicto de intereses. Existe una reglamentación, pero no se hace cumplir.
	El bienestar físico y mental se ve interrumpido en áreas residenciales, con actividades nocturnas.
	Existen lugares del municipio muy postergados en zonas periféricas que deberían ponerse en relieve para ser zonas de esparcimiento territorial.
	Hay zonas del centro con superpoblación y exceso y facilidad de servicios y zonas donde no llegan los servicios básicos.
	Traslado de la Ciudad Judicial: considerar edificios y locales comerciales que se liberarán y servicios futuros a abastecer en la nueva zona.

Posteriormente, procedió a presentar la nube de palabras y la propuesta de Visión de Capital, construidas a partir de los aportes realizados por la ciudadanía durante la reunión de Lanzamiento del PEC, los aportes recibidos a través de la página web del PEC y los aportes recogidos a partir de la actividad realizada por la Municipalidad de Capital en los colegios secundarios (***Ver anexo: Propuesta de Visión de Capital***).



A continuación, se detallan los nuevos aportes de Visión recibidos a través del formulario impreso entregado para tal fin.

Aportes de Visión - Eje Territorio - Formulario Impreso

Aportes
Una Capital con energía renovable, limpia y más conectada.
Departamento accesible en todas las zonas.

Seguidamente, se presentó la nube de palabras construida a partir de los aportes de Visión de Capital con la identificación de aquellos conceptos más directamente vinculados al Eje Territorio.



Nube de palabras de aportes de Visión de Capital vinculados al Eje Territorio.

A partir de esto, se abrió un espacio de diálogo, invitando a los participantes a realizar aportes sobre propuestas concretas de actuación vinculadas a las temáticas del Eje Territorio (acciones estratégicas), las cuales constituirán el plan de acción -hoja de ruta- que permitirá orientar la consecución de la Visión Departamental construida por la ciudadanía.

El trabajó grupal se materializó a través de un mural digital en el cual se iban agregando las acciones estratégicas consensuadas por los participantes.



Mural digital del Eje Territorio.

A continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron durante el espacio de diálogo:

- ✓ Se realizó un amplio debate relacionado a la temática de usos de suelo, habiendo consenso sobre la importancia y la necesidad de trabajar en la zonificación de Capital y llevar adelante el ordenamiento territorial junto a los departamentos que rodean la ciudad, teniendo en cuenta otras temáticas como comercio, zonas residenciales, educación, salud, entre otras.
- ✓ Asimismo, se señaló la importancia de conformar un equipo interdisciplinario (técnicos de distintas áreas, colegios de profesionales, ciudadanos de todas las localidades, Uniones Vecinales, oficinas de gobierno municipal y provincial, entre otros) para trabajar en la zonificación y posterior ordenamiento territorial de Capital.
- ✓ También con relación a la zonificación de Capital, se conversó acerca de la descentralización de actividades en las distintas localidades del departamento, por medio de la ampliación de la red de espacios colectivos (Ejemplo: Eco Parque).
- ✓ En cuanto a la red vial y transporte público, se analizaron algunas alternativas que promuevan el uso de medio de transporte alternativos como, por ejemplo, crear estacionamientos específicos para bicicletas y monopatines y redes de carga eléctrica.
- ✓ Entre las propuestas debatidas, se destacó la implementación por etapas de alternativas para mejorar el flujo vehicular como, por ejemplo, la creación de Centros Logísticos para la distribución de bienes, prohibiendo que al microcentro ingresen vehículos de gran tamaño que interrumpan el tránsito.

- ✓ Vinculado al parque edilicio de Capital, se acordó promover y fortalecer las zonas periféricas por medio del mejoramiento de los servicios básicos, la descentralización de actividades y la densificación de la ciudad.
- ✓ Por último, se debatieron acciones relacionadas al Eje Ambiente, como el uso de energías alternativas en el transporte público, en los servicios básicos y en el riego del arbolado y espacios públicos.

Propuestas Estratégicas - Eje Territorio - Mural Digital

Tema	Aportes
Usos de suelo	Creación de centros logísticos de carga y descarga (Ejemplo: que lleguen hasta Avenida Circunvalación los camiones grandes).
	Planificación integral entre municipios del área metropolitana para el ordenamiento territorial.
	Creación de un consejo entre los departamentos del AMGSJ (Ejemplo: Unicipio - Mendoza) para el ordenamiento territorial.
	Participación de Colegios de Profesionales en la creación del plan de ordenamiento.
	Zonificación de actividades sin excepciones (uso nocturno del espacio).
	Participación de los municipios en la Ley de Ordenamiento Territorial.
	Ampliación de espacios públicos que sean descentralizados y accesibles (espacios verdes, recreativos y culturales). Densificar barrios periféricos y generar apropiación para la comunidad.
	Creación de polos de actividades por medio de incentivos (considerar zonas relegadas para promoverlas).
	Análisis de expertos con un enfoque multidisciplinario para el uso del suelo en concordancia con los vecinos.
	Participación de Uniones Vecinales en el ordenamiento territorial.
	Mejorar el grado de participación del municipio en la toma de decisiones que competen al ámbito provincial en términos de usos del suelo.
Red vial	Planificación integral entre municipios del área metropolitana para la gestión del tránsito.
	Ampliar estacionamientos para bicicletas o monopatines y que cuenten con área de carga eléctrica.
	Fomentar las medidas que desalientan la llegada al microcentro a partir de fortalecer el ECO, mejorar el transporte, entre otros, de manera paulatina.
	Alentar la construcción de playas de estacionamiento en niveles y con infraestructura adecuada, promoviendo la inversión de privados.
	Censo de flujo vehicular para pensar el ordenamiento de la red vial. Foco en calles y avenidas principales de la ciudad.
	Uso de app única de gestión del sistema de movilidad (ECO, Red Tulum, entre otras) - Smartcity.

Transporte público	Articulación permanente con el Ministerio de Gobierno para la gestión de la Red Tulum.
	Transporte público accesible.
	Continuar con la descentralización de las paradas de colectivos del microcentro.
	Promoción del uso del transporte público respetando la pirámide de movilidad ideal en ciudades y promover sistemas alternativos de movilidad.
Servicios básicos	Potenciar zonas "postergadas" mejorando prestación de servicios. Promover las posibilidades de desarrollo de esas zonas (Ejemplo: atractivo de vivienda, para comercios, entre otros).
	Apertura de servicios hacia la periferia, promoviendo la densificación de la ciudad (Ejemplo: servicios financieros).
Parque edilicio	Control de habilitaciones para la construcción de edificios de vivienda (sin excepciones). Considerar los Estacionamientos necesarios, servicios, etc.
	Promoción de edificación y/o uso de terrenos baldíos para densificar el territorio en zonas periféricas de la Capital.
	Modificar normas y procedimientos referidos a permisos de construcción y habilitación (Planeamiento).
	Poner en valor a Concepción y Trinidad y sus viviendas como eje fundacional de la provincia.
Transversales	Regularización legal de procesos administrativos.
	Abordaje inclusivo y accesible del territorio.
Sociedad[246]	Ampliar la prestación de servicios de seguridad en áreas como Concepción para mejorar su atractivo.
	Creación de un ente municipal de accesibilidad (abordaje integral de las distintas áreas).
Ambiente[247]	Programar horarios de riego de espacios verdes (Ejemplo: riego del parque en horarios donde no haya circulación).
	Limpieza de canal Benavidez coordinada con otros municipios. Trabajo coordinado.
	Participación de Capital en la Mesa del Agua.
	Renovación de sistemas de riego en espacios verdes y arbolado público.
	Conexión territorial a partir de espacios verdes.
	Reglamentación de penalizaciones de contaminación - Canal Benavidez.
	Fomentar la separación en origen de residuos.
	Reutilización de agua mediante sistemas alternativos.
	Energía solar para iluminación de espacios públicos.

246 Aportes realizados en el grupo de Territorio, pero vinculados al eje de Sociedad.
247 Aportes realizados en el grupo de Territorio, pero vinculados al eje de Ambiente.

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes de Propuestas Estratégicas - Eje Territorio - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Usos de suelo	Mayor participación de los municipios en el ordenamiento territorial a partir de modificación de la legislación.
	Identificar las áreas intersticiales vacantes (espacios libres y sin intervención).
	Generar polos satelitales con espacios verdes y densificando dichos polos para la generación de demanda de servicios.
	Modificación de la ordenanza que regula la actividad nocturna en áreas residenciales y creación de organismos de control de las mismas.
	Trabajo conjunto con organismos responsables de otorgar factibilidades y habilitaciones a fin de evitar el establecimiento de actividades nocturnas en áreas residenciales.
Transporte público	Descentralización de colectivos del eje del centro.
	Alentar el uso del transporte público.
	Coordinar acciones con los diferentes ministerios y gobiernos municipales para consensuar trabajos y soluciones para la ciudadanía.
Servicios básicos	Mejorar el acceso a los servicios básicos en las zonas que limitan con Chimbas y Rawson.
Sociedad[248]	Creación de un organismo municipal de accesibilidad con especialistas que aglutine los diversos sectores involucrados y con autonomía para gestionar.

Finalmente, la Lic. Sofía Porolli presentó los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y recordó los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Eje Ambiente

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alejandro Segovia - Veterinario - Encargado del Centro de Zoonosis de la Municipalidad de Capital
- ✓ Alicia Cristina Fonzalida - Representante del ECO CLUB San Juan
- ✓ Eduardo Savastano - Representante del sector privado
- ✓ Eduardo Soria - Representante de Juntas Departamentales

248 Aporte realizado en el grupo de Territorio, pero vinculado al eje de Sociedad.

- ✓ Fiorella Mondino López - Representante del Instituto del Novel Abogado de San Juan
- ✓ Francisca Font - Presidenta del Consorcio San Martín
- ✓ Gabriela Cortez - Representante del Juzgado de Faltas de Capital
- ✓ Gabriela Gómez - Profesora de Danzas Españolas y Representante del Barrio Sarassa
- ✓ Isabel Páez - Representante de ECO CLUB San Juan y del Rotary Club San Juan Capital
- ✓ Julio Quattropani - Subsecretario de Modernización de la Municipalidad de Capital
- ✓ Laura Gelvez - Representante del Barrio Cattani
- ✓ Lucio Gómez - Ingeniero Agrónomo
- ✓ María José Días - Representante del Instituto de Derecho Animal y del Foro de Abogados
- ✓ Natalia Segurado - Directora del Museo de la Historia Urbana
- ✓ Raúl Bustamante - Representante del ECO CLUB San Juan
- ✓ Silvia Burgoa - Representante del Barrio Colón

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Macarena Murgic, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Darío Molina, Secretario de Ambiente y Servicios de la Municipalidad de Capital. Acompañaron en la facilitación de la dinámica y actividades de soporte, Sofía Porolli (CoPESJ) y Lisandro Prato (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Macarena Murgic explicó los pasos dados hasta el momento en el marco del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Luego, el Sr. Darío Molina presentó un resumen de los principales desafíos inherentes a cada una de las temáticas del Eje Estratégico, identificados a partir de las conclusiones preliminares del trabajo de diagnóstico y de los aportes realizados por la ciudadanía en el Taller de Diagnóstico (08/09/2022) y durante la reunión de Lanzamiento del PEC (22/09/2022).

A continuación, se detallan los nuevos aportes sobre desafíos recibidos a través del formulario impreso entregado para tal fin.

Aportes de Desafíos - Eje Ambiente - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Recurso hídrico	Uso sostenible del recurso. Existe un grupo de investigación de la UNSJ y el CONICET que trabajan con la temática del agua (más que nada el tema riego). Es importante contar con su participación e información.

Posteriormente, procedió a presentar la nube de palabras y la propuesta de Visión de Capital, construidas a partir de los aportes realizados por la ciudadanía durante la reunión de Lanzamiento del PEC, los aportes recibidos a través de la página web del PEC

y los aportes recogidos a partir de la actividad realizada por la Municipalidad de Capital en los colegios secundarios (***Ver anexo: Propuesta de Visión de Capital***).

A continuación, se detallan los nuevos aportes de Visión recibidos a través del formulario impreso entregado para tal fin.

Aportes de Visión - Eje Ambiente - Formulario Impreso

Aportes
Quiero una Capital limpia y con una marcada visión ambiental: residuos separados, vehículos sustentables, reciclaje, ahorro de energía, uso adecuado del agua, riego controlado y uso de energías sustentables, intervención de los actores sociales en pos de la sostenibilidad y la economía circular.

Seguidamente, se presentó la nube de palabras construida a partir de los aportes de Visión de Capital con la identificación de aquellos conceptos más directamente vinculados al Eje Ambiente.



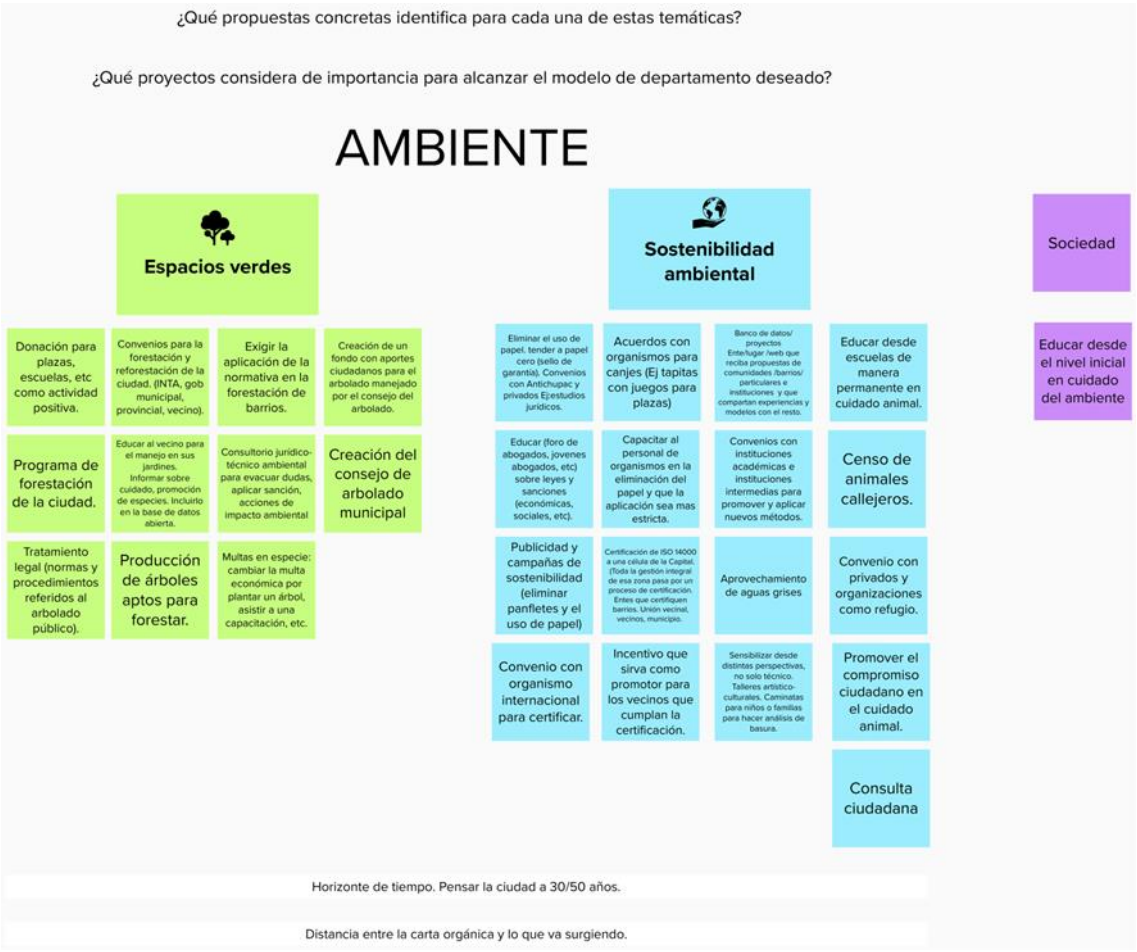
Nube de palabras de aportes de Visión de Capital vinculados al Eje Ambiente.

A partir de esto, se abrió un espacio de diálogo, invitando a los participantes a realizar aportes sobre propuestas concretas de actuación vinculadas a las temáticas del Eje Ambiente (acciones estratégicas), las cuales constituirán el plan de acción -hoja de ruta- que permitirá orientar la consecución de la Visión Departamental construida por la ciudadanía.





El trabajó grupal se materializó a través de un mural digital en el cual se iban agregando las acciones estratégicas consensuadas por los participantes.



Mural digital del Eje Ambiente.

A continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron durante el espacio de diálogo:

- ✓ En primer lugar, se analizó la idea de ampliar el horizonte temporal del Plan Estratégico de Capital, pensando en la ciudad que los capitalinos quieren en los próximos 30 a 50 años.
- ✓ Se consensuó la necesidad de pensar en propuestas que impliquen un trabajo mancomunado entre las instituciones públicas, privadas y la comunidad en general, destacando la importancia de empoderar a la ciudadanía como actores claves del cuidado ambiental.
- ✓ En este sentido, surgieron una amplia variedad de propuestas que implican el compromiso de las instituciones intermedias de la sociedad civil, entendiéndolas como actores de gran relevancia dentro de la comunidad.
- ✓ Asimismo, se compartieron distintas experiencias vinculadas al cuidado ambiental generadas, con mayor o menor éxito en los últimos años en Capital, llegándose al acuerdo de tomar de ellas lo mejor para generar nuevas y mejores iniciativas dentro de la comunidad.

- ✓ Por su parte, el rol de la educación formal, no formal y popular, se volvió relevante a lo largo del debate de los distintos temas propuestos durante la reunión, entendiéndose como un eje fundamental para cualquier acción ambiental de cara al futuro.
- ✓ En relación a ello, se sometió a consideración la idea de trabajar la educación ambiental desde un eje emocional, apelando a la importancia del arte como herramienta para generar otras formas de aprendizaje y destacando el rol que, espacios como el Museo de la Historia Urbana, pueden cumplir.
- ✓ Otro punto que generó un amplio consenso, fue la idea de contar con espacios (físicos o digitales) que permitan a los ciudadanos y a las instituciones intermedias acceder a información pertinente a proyectos ambientales, a la normativa vinculada al tema, a asesoramiento legal, entre otros.
- ✓ Vinculado a este punto, surgió la importancia de ampliar las acciones de comunicación al público en general, fortaleciendo no sólo el uso de las redes sociales, sino también apelando a los medios de comunicación tradicionales y al rol de los referentes barriales dentro de cada comunidad.
- ✓ Por otro lado, se debatieron distintas formas de trabajar el arbolado público capitalino, entendiendo que su gestión representa un gran desafío. En línea con esta temática, surgieron una gran cantidad de propuestas que generaron consenso dentro de la mesa y que implican el compromiso ciudadano.
- ✓ En cuanto a la zoonosis, el debate se centró en la complejidad que el problema presenta. Se compartieron experiencias y se presentaron diferentes ideas, quedando pendiente para el próximo encuentro la profundización de las mismas.

Propuestas Estratégicas - Eje Ambiente - Mural Digital

Tema	Aportes
Espacios verdes	Donación para plazas, escuelas, entre otros, como actividad positiva.
	Convenios para la forestación y reforestación de la ciudad (INTA, Gobierno Municipal, Provincial, vecinos).
	Exigir la aplicación de la normativa en la forestación de barrios.
	Creación de un fondo con aportes ciudadanos para el arbolado manejado por el consejo del arbolado.
	Programa de forestación de la ciudad.
	Educar al vecino para el manejo en sus jardines.
	Informar sobre cuidado, promoción de especies. Incluirlo en la base de datos abierta.
	Consultorio jurídico-técnico ambiental para evacuar dudas, aplicar sanción, acciones de impacto ambiental.
	Creación del Consejo de Arbolado Municipal.
	Tratamiento legal (normas y procedimientos referidos al arbolado público).
	Producción de árboles aptos para forestar.
	Multas en especie: cambiar la multa económica por plantar un árbol, asistir a una capacitación, entre otros.

Sostenibilidad ambiental	Eliminar el uso de papel. tender a papel cero (sello de garantía). Convenios con Anchuipurac y privados (Ejemplo: estudios jurídicos).
	Acuerdos con organismos para canjes (Ejemplo: tapitas con juegos para plazas).
	Banco de datos/proyectos.
	Ente/ lugar/ web que reciba propuestas de comunidades, barrios, particulares e instituciones y que compartan experiencias y modelos con el resto.
	Educar desde escuelas de manera permanente en cuidado animal.
	Educar (foro de abogados, jóvenes abogados, entre otros) sobre leyes y sanciones (económicas, sociales, entre otras).
	Capacitar al personal de organismos en la eliminación del papel y que la aplicación sea más estricta.
	Convenios con instituciones académicas e instituciones intermedias para promover y aplicar nuevos métodos.
	Censo de animales callejeros.
	Publicidad y campañas de sostenibilidad (eliminar panfletos y el uso de papel).
	Certificación de ISO 14000 a una célula de la Capital (toda la gestión integral de esa zona pasa por un proceso de certificación). Entes que certifiquen barrios. Unión vecinal, vecinos, municipio.
	Aprovechamiento de aguas grises.
	Convenio con privados y organizaciones como refugio. Convenio con organismo internacional para certificar. Incentivo que sirva como promotor para los vecinos que cumplan la certificación.
	Sensibilizar desde distintas perspectivas, no solo técnica.
	Talleres artístico-culturales. Caminatas para niños o familias para hacer análisis de basura.
	Promover el compromiso ciudadano en el cuidado animal.
	Consulta ciudadana
Trasversal	Horizonte de tiempo. Pensar la ciudad a 30/50 años.
	Distancia entre la carta orgánica y lo que va surgiendo.
Sociedad[249]	Educar desde el nivel inicial en cuidado del ambiente.

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

249 Aporte realizado en el grupo de Ambiente, pero vinculado al eje de Sociedad.

Aportes de Propuestas Estratégicas - Eje Ambiente - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Ambiente	Certificación ISO 14000 en barrios.
Ambiente y derecho	Creación de un "Consultorio Jurídico Ambiental", para brindar asesoramiento jurídico y ambiental para instituciones intermedias y consorcios sobre temas ambientales.
Arbolado	Planes de donación/canje y plantación de árboles por juegos reciclados.
	Consolidación legal del arbolado.
	Educación al ciudadano del cuidado del frente de su casa.
Educación ambiental	Talleres/Cursos, dictados por y para quienes somos actores sociales, por ejemplo, abogados sobre leyes ambientales para fomentar su cumplimiento.
	Educación ambiental sobre leyes, para enseñar que podemos y que no podemos hacer.
	- Formal - No formal - Popular
	Fomentar la difusión de la concientización del cuidado del medio ambiente a partir del uso de medios de comunicación y redes sociales.
	Educar desde el nivel inicial, pero no solo en las escuelas, sino también en clubes, a través de charlas con los más pequeños.
Reciclaje	Planes de reciclado de papel, fomentando la economía circular.
Trabajo en red	Creación de un "Banco de Información" de proyectos e iniciativas. Establecer un lugar físico o digital donde se reflejen las experiencias de comunidades, para que puedan ser consultadas por otras con el objetivo de ser modelo.
	Darle espacio y participación a las ONG para presentar iniciativas y propuestas según las necesidades a los emergentes.
Zoonosis	Consulta popular sobre el manejo de animales callejeros.
	Eutanasia para animales callejeros.
	Más difusión para poder, las personas mayores, pedir sus turnos para mascotas al no tener la facilidad del manejo de internet. Los empleados de zoonosis podrían comunicarse con los referentes de barrios para dar facilidades para acceder a los turnos.

Una vez finalizado el espacio de diálogo, la Lic. Macarena Murgic presentó los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y recordó los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Finalmente, el sr. Darío Molina agradeció la participación de todos los presentes y los invitó a seguir siendo parte del proceso de planificación.

Eje Sociedad

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Albiro Saavedra - Pastor y Vicepresidente del Consejo Pastoral
- ✓ Alejandra Bueno - Directora de Comunidades de la Municipalidad de Capital
- ✓ Alejandro Ruffa - Director de Servicios Fúnebres de la Municipalidad de Capital
- ✓ Ángel Carrizo - Presidente de la Fundación Míranos y Pastor
- ✓ Barbara Pacheco - Miembro del equipo de la Subdirección de Género de la Municipalidad de Capital
- ✓ Blas Elizondo - Asesor de Intendencia de la Municipalidad de Capital
- ✓ Cintia Andino - Integrante de la Unión Vecinal San Francisco del Monte
- ✓ Claudio Vera - Director de Cultura y Educación Municipalidad de Capital
- ✓ Débora Guardia - Miembro del equipo de la Dirección de Comunidades de la Municipalidad de Capital
- ✓ Eliana Psaila - Secretaria Académica de la Universidad de Congreso
- ✓ Elsa Carrizo - Integrante de la Unión Vecinal Jardín
- ✓ Fabricio Ontiveros - Presidente de la Unión Vecinal Barrio Arbolito
- ✓ Facundo Valentín - Subdirector de Juventud de la Municipalidad de Capital
- ✓ Fernanda Martínez - Feriante de las Ferias Emprender de Capital
- ✓ Gladys Galleguillo - Promotora Vecinal de Salud y Referente del Barrio Las Heras
- ✓ Gloria Guerrero - Integrante de la Unión Vecinal Patricias Sanjuaninas
- ✓ Graciela Súter - Integrante de la Unión Vecinal San Francisco del Monte
- ✓ Julio Morales - Coordinador de la Unión Vecinal Barrio Villa Margarita
- ✓ Luciana Guzmán - Coordinadora de Diversidad de la Municipalidad de Capital
- ✓ María Diaz - Subdirectora del Área Educación Primaria del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan
- ✓ Matías Pizarro - Miembro del equipo de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Capital
- ✓ Miriam Aguilera - Representante del Departamento de Seguridad Ciudadana de la Policía de San Juan
- ✓ Patricia Dingevan - Integrante del Movimiento Evita
- ✓ Roberto Cortez - Secretario de la Unión Vecinal Comandante Cabot
- ✓ Rosa Blanco - Presidenta de la Asociación Civil Unión vecinal Barrio SMATA
- ✓ Rosana Molina - Subdirectora de Género de la Municipalidad de Capital
- ✓ Sandra Cassoni - Integrante de la Unión Vecinal Jardín
- ✓ Sheila Castro - Representante del Instituto del Novel Abogado de San Juan
- ✓ Víctor Daniel Orellano - Vecino de Capital
- ✓ Victoria García - Tesorera de la Asociación Civil Unión Vecinal Barrio SMATA

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Soledad Echevarría, coordinadora del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Dr. Javier Rodríguez, Secretario de Empresas Municipales de la Municipalidad de Capital (MCSJ).

Acompañaron en la facilitación de la dinámica y actividades de soporte, Magdalena Ghiotti (CoPESJ) y Yanina Vargas (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Soledad Echevarría explicó los pasos dados hasta el momento en el marco del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Luego, el Dr. Javier Rodríguez presentó un resumen de los principales desafíos inherentes a cada una de las temáticas del Eje Estratégico, identificados a partir de las conclusiones preliminares del trabajo de diagnóstico y de los aportes realizados por la ciudadanía en el Taller de Diagnóstico (08/09/2022) y durante la reunión de Lanzamiento del PEC (22/09/2022).






A continuación, se detallan los nuevos aportes sobre desafíos recibidos a través del formulario impreso entregado para tal fin.

Aportes de Desafíos - Eje Sociedad - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Salud	Tratar de llegar a los jóvenes ya sea por medio de los colegios, uniones vecinales, centros deportivos, cultural y artísticos.
	Campañas de salud sexual y mental.
Integración social	Inclusión integral en todos los ejes.
	Posibilidad real en intervenciones municipales y provinciales.
	Articulación con todas las áreas en general.
	Relevamientos distritales.
	Particularidades independientes.
	Aportes de recursos realmente necesarios y no globales en el departamento.
	Desarrollar a fututo programas varios para zonas de la periferia del departamento (zonas a relevar).
Educación	Fortalecer las áreas de educación y capacitación en general, en beneficio del ciudadano y acorde a la necesidad de cada territorio en general.
Cultura	Tener en la Capital un espacio cultural de exposiciones permanentes como Hilar San Juan, pero agregando gastronomía.
	Pintar murales alusivos con la escuela de arte.
	Promover a los jóvenes la posibilidad de conocer sus lugares culturales, principalmente el capitalino y lograr que ellos cuiden y valores sus espacios.
Deporte	Inclusión del deporte femenino, en cuanto a igualdad de oportunidades. Un ejemplo muy claro suele darse en el fútbol femenino, ya que este mismo no toma la importancia como el caso del masculino. Se debería conocer el esfuerzo que demanda este deporte ya que los clubes no le dan la importancia que se merece.
	Aprovechar las intercolegiales para abordar temáticas como salud con los jóvenes.
Economía[250]	Se necesita que remises, taxis, hoteles y monitores urbanos se encuentre capacitados turísticamente (obligación de toma de talleres).
	Cartelería turística sobre la Capital (lugares de interés) ejemplo catedral, cripta, turismo religioso, entre otros.
	Folletería turística.
	Incentivar más sobre el turismo capitalino.
	Ampliar información turística para enseñar en otros idiomas (hoteleros, monitores urbanos, entre otros).

Posteriormente, la Lic. Soledad Echevarría procedió a presentar la nube de palabras y la propuesta de Visión de Capital, construidas a partir de los aportes realizados por la ciudadanía durante la reunión de Lanzamiento del PEC, los aportes recibidos a través de la página web del PEC y los aportes recogidos a partir de la actividad realizada por la

250 Aportes realizado en el grupo de Sociedad, pero vinculados al eje de Economía.

Municipalidad de Capital en los colegios secundarios (***Ver anexo: Propuesta de Visión de Capital***).

Seguidamente, se presentó la nube de palabras construida a partir de los aportes de Visión de Capital con la identificación de aquellos conceptos más directamente vinculados al Eje Sociedad.



Nube de palabras de aportes de Visión de Capital vinculados al Eje Sociedad.

A partir de esto, se abrió un espacio de diálogo, invitando a los participantes a realizar aportes sobre propuestas concretas de actuación vinculadas a las temáticas del Eje Sociedad (acciones estratégicas), las cuales constituirán el plan de acción -hoja de ruta- que permitirá orientar la consecución de la Visión Departamental construida por la ciudadanía.

El trabajó grupal se materializó a través de un mural digital en el cual se iban agregando las acciones estratégicas consensuadas por los participantes.



Mural digital del Eje Sociedad.

A continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron durante el espacio de diálogo:

- ✓ En lo que respecta a la atención de la salud, se señaló la importancia de contar con consultorios de diversidad, por ejemplo, en el Centro de Atención Primaria de la Salud Dr. Alfonso Barassi.
- ✓ Por otro lado, se sugirió analizar alternativas para el abordaje territorial, especialmente con relación a las/os niñas/os y jóvenes, señalándose que por ejemplo podría articularse con las instituciones deportivas y recreativas.
- ✓ Con relación a la integración social, se destacó la necesidad de modernizar las bibliotecas populares para que puedan ser utilizadas como puntos digitales y que sirvan para brindar servicios como capacitaciones a los adultos mayores y/o ayuda escolar.
- ✓ Asimismo, se hizo hincapié en la importancia de abordar la discapacidad en un sentido amplio, que contemple todas las discapacidades, y con una mirada integral, transversal a todos los ejes y temáticas.
- ✓ Vinculado a lo anterior, se señaló la necesidad de fortalecer las capacitaciones en lenguaje de señas a personal de atención al público como herramienta de inclusión.
- ✓ En lo inherente a los servicios fúnebres, se indicó que resulta necesario comenzar a trabajar en la búsqueda de alternativas para la disposición final de los cuerpos.
- ✓ Con relación a la temática de educación, se resaltó que debe abordarse en forma integral y complementarse con capacitaciones vinculadas a seguridad vial, cuidado ambiental, responsabilidad cívica, normas de convivencia, entre otros.

- ✓ Asimismo, se hizo hincapié en la importancia de que las instituciones educativas cuenten con centros de estudiantes, destacando el rol de los mismos como un espacio de participación y representación para los jóvenes.
- ✓ En línea con lo anterior, otro aspecto que adquirió especial relevancia fue la necesidad de fortalecer la articulación entre el Ministerio de Educación, Municipio, Instituciones Educativas, Instituciones Intermedias y comunidad.
- ✓ En lo inherente a la seguridad se señaló que los agentes de la policía deben entenderse como actores sociales en un sentido amplio, no sólo de seguridad, sino también educativo, de integración social, cultural (por la banda), entre otros.
- ✓ Además, se volvió a mencionar la importancia de contar con un plan de defensa civil integral, que incluya a instituciones intermedias y comunidad en general, sobre todo en prevención y respuesta temprana ante catástrofes.
- ✓ Con relación a la temática de gobernabilidad, se destacó la importancia de fortalecer rol de las instituciones intermedias para optimizar la comunicación y articulación entre la comunidad y el Municipio y de institucionalizar espacios de participación ciudadana.
- ✓ Cabe señalar que durante el espacio de diálogo se realizaron aportes a vinculados a temáticas de otros ejes estratégicos tales como turismo (Eje Economía), conectividad, infraestructura urbana y vivienda (Eje Territorio).
- ✓ En lo que respecta al turismo, se hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la capacitación turística tanto en hoteles, como a comerciantes, remiseros, taxitas, monitores urbanos, entre otros, así como de ampliar la cartelería turística.
- ✓ Por su parte, en lo relativo a territorio, se mencionó la importancia de mejorar la conectividad, entendiendo a la misma como una herramienta de integración social, como así también la necesidad de continuar ampliando la infraestructura urbana para la inclusión de personas con movilidad reducida.
- ✓ Finalmente, también con relación al ámbito territorial, se resaltó la necesidad de realizar un relevamiento a nivel distrito.

Propuestas Estratégicas - Eje Sociedad - Mural Digital

Tema	Aportes
Salud	Formas alternativas (más descontracturadas) de abordaje territorial de la salud en niños y jóvenes (psicólogos, nutricionistas, entre otros).
	Ampliar la cobertura de la diversidad en los centros de salud.
Integración social	Inclusión de personas con discapacidad (intérpretes de lenguaje de señas).
	Fortalecer el sector de discapacidad, integrando todas las discapacidades.
	Conectividad como herramienta de inclusión, creación de puntos digitales.
Educación	Educación integral (seguridad vial, cuidado ambiental).
	Formación a los docentes.
	Conformación de centros de estudiantes en las instituciones educativas.
	Fortalecer el trabajo articulado entre Ministerio de Educación de la Provincia, el Municipio, Instituciones Civiles y la Comunidad.

	Ampliar la disponibilidad y fortalecer el rol de monitores urbanos para todas las escuelas.
	Mayor disponibilidad de Bibliotecas Populares y modernización de las mismas (puntos digitales).
Seguridad y Justicia	Fortalecer la difusión del servicio de asistencia psicológica (contención) del 911.
	Ampliar el rol de la policía como actor social (no sólo agente de seguridad sino también educativo, de integración social, cultural, entre otros).
	Incorporación de la policía como un actor educativo (no sólo en lo inherente a seguridad vial, sino también en lo vinculado a deberes cívicos, pautas de convivencia, entre otros).
	Trabajo articulado entre monitores urbanos e inspectores policiales.
	Plan de defensa civil integral que incluya todas las instituciones educativas y sume a los barrios y comunidades.
Cultura	Arte urbano (murales).
	Circuitos culturales para dar a conocer los principales atractivos de la Capital.
	Poner en valor el Museo Histórico Policial como parte del patrimonio histórico y cultural de la provincia.
	Trabajo articulado entre la Dirección de Juventud y las Uniones Vecinales para actividades de contención, artísticas, culturales, deportivas y de salud.
	Ampliar el abordaje territorial (periferia) de las actividades como talleres de lectura, a través de las Bibliotecas Populares y otros centros culturales.
Deportes	Colocación de mesas de ping pong en plazas para ponerlas en valor como espacios de recreación y esparcimiento.
Gobernabilidad	Fortalecer el rol de las instituciones intermedias.
	Institucionalizar los espacios de participación ciudadana.
	Institucionalizar canales de comunicación público-privados.
Transversales	Mayor inclusión de la discapacidad en todas las áreas.
	Realizar un relevamiento territorial a nivel distrito.
Economía[251]	Capacitación a actores vinculados indirectamente al turismo.
	Trabajo en red entre los distintos actores - Articulación entre actores público-privados.
	Cartelería y kit turístico de bienvenida.
	Relevamiento y puesta en valor de los íconos de la provincia.
	Articulación de la actividad turística con el comercio y otras actividades económicas.
	Sumar a los monitores como actores turísticos.
Territorio[252]	Programa de viviendas sociales para la periferia del departamento.

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

251 Aportes realizados en el grupo de Sociedad, pero vinculados al eje de Economía.
252 Aporte realizado en el grupo de Sociedad, pero vinculado al eje de Territorio.

Aportes de Propuestas Estratégicas - Eje Sociedad - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Salud	Aprobar la asistencia espiritual las 24 horas de las instituciones reconocidas (consejo pastoral, culto, entre otros).
	En cuanto a nivel provincial, sería bueno que en hospital Rawson se accione con capacitaciones para realizar cirugías de reducción genital para mujeres y varones trans de la provincia.
	Poder tener en Trinidad (este) una salita ya que debemos dejar de colapsar el hospital Rawson por problemas de salud (terreno baldío cerca del Colegio María Auxiliadora).
Integración social	Capacitación en general.
	Programas integrales.
	Seguir construyendo rampas para problemas motrices.
	Construcción de diversidad en los centros de salud capitalinos, para controles preventivos de VIH.
Educación	Realizar a través de juventud murales en escuelas, realizados por los propios alumnos.
	Apoyo escolar para jóvenes en las uniones vecinales y dependencias del municipio.
	Sumar a la currícula de estudio de los colegios temas sobre normas de convivencia.
Seguridad y Justicia	Zonas de la periferia desprotegidas.
	Tener a mano los números importantes como, por ejemplo, de la policía comunal, de la comisaría de la mujer, CAVIG, entre otros.
	Poner a disposición las charlas de seguridad vial que brinda personal especializado de la Dirección D-7 de la Policía de San Juan.
Cultura	Realizar relevamientos sobre la historia de las plazas, por ejemplo, la Plaza Luis Federico Leloir (la visitó el premio nobel de química, llego desde Europa).
	Incluir el Museo Histórico Policial.
Deporte	Ayudas por parte del gobierno, becas o algún tipo de incentivo económico para que la práctica de fútbol femenino pueda llevarse a cabo.
Gobernabilidad	El Intendente mediante su puesto debe convocar cada cierta cantidad de tiempo a un vecino, referente de cada distrito (concepción desamparados, trinidad y centro) para que se exponga las necesidades.
Economía[253]	Facilitar folletería a colegios profesionales ya que se recibe mucho turismo.
Territorio[254]	Limpieza de Terrenos baldíos para mejorar la salud de los vecinos.

Finalmente, la Lic. Soledad Echevarría presentó los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y recordó los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

253 Aporte realizado en el grupo de Sociedad, pero vinculado al eje de Economía.
254 Aporte realizado en el grupo de Sociedad, pero vinculado al eje de Territorio.

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Eje Economía

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alejandro Escobar - Gerente del Patio Alvear Shopping
- ✓ Andrés Llarena - Representante de Pinturería Córdoba
- ✓ Andrés Olivieri - Representante de Onpower Internet
- ✓ Ariel Marcelo Quiroga - Representante de la Federación Económica de San Juan
- ✓ Carlos Iramain - Representante de Comerciantes Unidos
- ✓ Cristian González - Presidente de la Cámara de Empresas de Tecnología y Comunicaciones de San Juan (CASETIC)
- ✓ Emiliano Aciar - Representante de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular
- ✓ Facundo Caselles - Representante de Onpower Internet
- ✓ Felipe Molina Rojo - Abogado
- ✓ Hugo Torres - Representante del Juzgado de Faltas de Capital
- ✓ Jorge Vila - Auxiliar del Honorable Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Juan Carlos Salinas - Referente U.V.T.
- ✓ Karen Amalia Soto - Representante de la Universidad Siglo 21
- ✓ Laura Zini - Presidente del Centro Comercial Ciudad de San Juan
- ✓ Leonardo Borgogno - Presidente de la Cámara de Comercio de San Juan
- ✓ Luciana Campus - Directora de Compras de la Municipalidad de Capital
- ✓ Luciana Cricco Navas - Abogada y Asesora de Intendencia de la Municipalidad de Capital
- ✓ Marcela Luna - Referente del Barrio Villa del Carril
- ✓ Marcelo Vargas - Representante de la Federación Económica de San Juan
- ✓ Marcelo Zunino - Gerente de Banca Mayorista del Banco San Juan
- ✓ Mariano Graffigna - Secretario de Cultura, Turismo y Educación de la Municipalidad de Capital
- ✓ Mariela Mendoza - Referente del Barrio Villa del Carril
- ✓ Martín Mallea - Director de Empleo y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Capital
- ✓ Matías Céspedes - Representante de la Fundación Desarrollo Local y Económico
- ✓ Natalia Cruz - Representante de la Fundación Argentina de Jazz
- ✓ Noelia Prior - Representante de la Dirección de Empleo y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Capital

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Magdalena Ghiotti, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del CPN Sebastián

Pacheco, Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Capital (MCSJ). Acompañó en la facilitación de la dinámica y actividades de soporte, Soledad Echevarría (CoPESJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Magdalena Ghiotti explicó los pasos dados hasta el momento en el marco del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Luego, el CPN Sebastián Pacheco presentó un resumen de los principales desafíos inherentes a cada una de las temáticas del Eje Estratégico, identificados a partir de las conclusiones preliminares del trabajo de diagnóstico y de los aportes realizados por la ciudadanía en el Taller de Diagnóstico (08/09/2022) y durante la reunión de Lanzamiento del PEC (22/09/2022).

A continuación, se detallan los nuevos aportes sobre desafíos recibidos a través del formulario impreso entregado para tal fin.

Aportes de Desafíos - Eje Economía - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Comercio	Facilitar las habilitaciones comerciales: declaración jurada eléctrica, edilicia, de higiene y seguridad, catastral.
	Facilitar las habilitaciones de cartelería: declaraciones juradas eléctricas, edilicias y de seguridad.
	Facilitar las habilitaciones comerciales.
	Considero que el libre comercio regula por sí solo la zonificación que pretende regularse en forma impuesta.
Economía del conocimiento	Mejor comunicación o vías de comunicación para el público en general.
Industria	Fortalecimiento de red local de industrias, comercios y servicios locales, nosotros conocemos las industrias y hay 3 industrias metalúrgicas en la villa y pequeños comercios, hay que ayudarlos a especializarse.
	En cuanto a información sobre acceso a créditos para desarrollar su empresa o negocio.
	Formación sobre herramientas para promocionar sus empresas.
	Mayor promoción de los beneficios a los cuales pueden acceder y están ya disponibles.

Empleo	¿Qué regulaciones existen para los trabajadores de la economía popular? ¿Reconocen a estos trabajadores? ¿Reconocen el valor existente en los trabajadores de cuidado en términos sociales? El conocimiento y la visibilización son necesidad absoluta de los trabajadores de la Economía Popular.
	Teniendo en cuenta la formación, se pueden cubrir puestos de trabajo que hoy tienen falencias desde ese lugar, ya que no cuentan con personas capacitadas para desarrollar las actividades.
	Contar desde el sector público como privado con personal formado, capacitado, que pueda brindar un buen servicio, atención, entre otros, desde el lugar que se desarrolle y ocupe.
	Unir a los trabajadores municipales con la educación para generar capital humano altamente calificado. El incentivo es muy importante para que los y las trabajadoras puedan continuar capacitándose.
	Utilizar como medio de acceso a la información a promotores vecinales para acercar la información sobre posibilidades de créditos e información y formación para realizar su trabajo y promocionar a través de las nuevas tecnologías. En cuanto a realizar su trabajo de manera que cuiden el medio ambiente.
	En nuestra zona, Villa del Carril, hay muchos jóvenes, propuestas sobre planes sociales, económicos, siempre relacionados con capacitaciones y formación para un futuro trabajador o dueño de un negocio.
	Fortalecer formación, capacitación sobre todo a jóvenes. Poder darles las herramientas para poder desarrollarse en un trabajo formal.
Territorio[255]	Red Tulum.
Ambiente[256]	La renovación del arbolado público pone la mejora en la calidad de vida por lo tanto se disminuye el consumo de energía eléctrica.

Posteriormente, procedió a presentar la nube de palabras y la propuesta de Visión de Capital, construidas a partir de los aportes realizados por la ciudadanía durante la reunión de Lanzamiento del PEC, los aportes recibidos a través de la página web del PEC y los aportes recogidos a partir de la actividad realizada por la Municipalidad de Capital en los colegios secundarios (***Ver anexo: Propuesta de Visión de Capital***).

Seguidamente, se presentó la nube de palabras construida a partir de los aportes de Visión de Capital con la identificación de aquellos conceptos más directamente vinculados al Eje Economía.

255 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.
256 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Ambiente.



Nube de palabras de aportes de Visión de Capital vinculados al Eje Economía.

A partir de esto, se abrió un espacio de diálogo, invitando a los participantes a realizar aportes sobre propuestas concretas de actuación vinculadas a las temáticas del Eje Economía (acciones estratégicas), las cuales constituirán el plan de acción -hoja de ruta- que permitirá orientar la consecución de la Visión Departamental construida por la ciudadanía.



El trabajó grupal se materializó a través de un mural digital en el cual se iban agregando las acciones estratégicas consensuadas por los participantes.



Mural digital del Eje Economía.




A continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron durante el espacio de diálogo:

- ✓ En lo relativo al desarrollo comercial de Capital, se habló de la necesidad de realizar una zonificación cualitativa y cuantitativa, atendiendo a las necesidades de la población.
- ✓ Asimismo, se mencionó que es necesario revalorizar zonas tradicionales como la avenida Rawson que históricamente ha nucleado a los autopartistas.
- ✓ En línea con lo anterior se señaló que, si bien con el lanzamiento de la Red Tulum se ha producido un surgimiento de comercios alrededor de la avenida Córdoba, otras avenidas, como la Rioja, han perdido participación.
- ✓ En relación al desarrollo turístico, surgió una propuesta de regular las tarifas del sector hotelero. No obstante, no hubo consenso respecto de la misma puesto que se indicó que los precios de la actividad hotelera se determinan a partir de la oferta y demanda del mercado.
- ✓ Por otra parte, se expresó que el transporte aéreo debería acompañar al desarrollo turístico. Se hizo mención a que existen pocas rutas con destino a la provincia y pocas frecuencias, sumado a que no existen líneas de low cost que lleguen a la ciudad de San Juan, constituyendo esto un obstáculo para el arribo de visitantes.
- ✓ Se debatió acerca de la importancia de incluir al sector de la economía informal dentro del entramado productivo, a través de la realización de convenios público-privados.
- ✓ Por último, se realizó un amplio debate relacionado a la temática del trabajo en red entre los distintos actores de la economía capitalina, sugiriéndose la posibilidad de realizar mesas multisectoriales o la circulación de boletines informativos multisectoriales.

Propuestas Estratégicas - Eje Economía - Mural Digital

Tema	Aportes
Comercio	Experiencia de compra (concepto integral - varios actores).
	Zonificación cuantitativa y cualitativa.
	Comercio sustentable (clasificación de residuos).
	Capacitación en riesgo sísmico y RCP.
	Tarjeta de descuentos para grupos específicos (Ejemplo: estudiantes).
	Centro comercial a cielo abierto.
	Club de beneficios para "buenos comerciantes y vecinos".
Turismo	Cultura: Puesta en valor de edificios emblemáticos (Ejemplo: cine teatro municipal).
	Circuito histórico-cultural en la ciudad.
	Rutas aéreas directas a la provincia - Alternativas low cost.
	Beneficios para turistas (Ejemplo: fiscales).
	Códigos QR informativos en diferentes puntos de la ciudad.
Empleo	Regulación de los actores de la economía social.
	Convenios público-privados para la incorporación de trabajadores de la economía informal a estudios universitarios.
Industria	Centro logístico.
Economía del conocimiento	Jornadas tecnológicas multisectoriales.
	Programas de capacitación tecnológica dirigidos a sectores vulnerables.
Transversales	Mesa de trabajo para el desarrollo económico sostenible (articulación multisectorial).
	Boletín informativo (red de contactos multisectorial).
	Formalizar espacios de participación de los distintos actores de la economía local - Trabajo en red.
Territorio[257]	Articulación con la red integral de movilidad (Red Tulum, ciclovías, peatones).

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

257 Aportes realizados en el grupo de Economía, pero vinculados al eje de Territorio.

Aportes de Propuestas Estratégicas - Eje Economía - Formulario Impreso

Tema	Aportes
Comercio	Algún procedimiento para reconocer al vecino o comerciante que cumple permanentemente con requisitos y/o normativas.
	Mercado local, semanal, no solo para la villa, sino para la Capital. Un mini mercado, por ejemplo, en la plaza.
	Ampliación del horario gastronómico.
	Zonas de gastronómicos. Dar nombre a una avenida para generar polo gastronómico: "Las Rozas".
Empleo	Planificar la manera de reforzar el compromiso del sector público-privado para la incorporación de personal capacitado.
	Que el municipio pueda brindar becas a sus trabajadores para que decidan capacitarse en alguna área de conocimiento. Ejemplo: idiomas, cursos, capacitación.
Turismo	Puesta en valor del Cine Teatro Municipal.
	Circuito histórico cultural con señalización y actividades por sectores.
Transversal	Newsletter de información de empresas, pymes, emprendedores para empresas, pymes y emprendedores.
Sociedad[258]	Como sociedad necesitamos profesionales formados en cada área en las calles y para eso hay que impulsarlos e incentivarlos para que finalicen sus estudios.
Territorio[259]	Generar orden en el transporte.

Finalmente, la Lic. Magdalena Ghiotti presentó los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y recordó los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

258 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Sociedad.
259 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al eje de Territorio.

Anexo: Propuesta de Visión de Capital

Nube de Palabras



Propuesta de Visión

“Ciudad moderna con un territorio urbano planificado que fomenta el desarrollo armónico de actividades, en un marco de sostenibilidad. Conectada, con una red de movilidad segura, ágil e integrada. Respetuosa de la naturaleza y sus recursos.

Consolidada como polo turístico y con un crecimiento económico basado en la innovación y la economía del conocimiento.

Una Capital que promueve la educación y formación integral de las personas, que brinda oportunidades de empleo genuino y otorga condiciones para el bienestar físico y mental de sus habitantes.

Con instituciones sólidas, que fomentan el compromiso y participación de la ciudadanía, y que trabajan de manera articulada, con la solidaridad y el progreso como pilares.

Una Capital de la cual sentir orgullo.”

4. Reuniones sectoriales

Las reuniones sectoriales se llevaron a cabo durante los meses de octubre y noviembre, conforme el siguiente detalle:

Fecha	
Miércoles 19 de octubre del 2022	Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) - Delegación San Juan
Lunes 24 de octubre del 2022	Comunidad artística y cultural
Martes 25 de octubre del 2022	Sector comercial, empresarial y emprendedor
Viernes 28 de octubre del 2022	Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC)
Viernes 28 de octubre del 2022	Unión Industrial Argentina (UIA) - Sede San Juan
Martes 1 de noviembre del 2022	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan (CPCE)

Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) - Delegación San Juan

En el marco del Plan Estratégico Capital, el día 19 de octubre de 2022 a las 19:30 horas, se celebró una reunión sectorial con representantes de la Delegación San Juan de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO). La misma, tuvo lugar en la sede de la CAMARCO.

Participantes

Por la Municipalidad de Capital:

- ✓ Emilio Baistrocchi
- ✓ Sergio Mordacci
- ✓ Cristian Hernández
- ✓ Javier Rodríguez
- ✓ Mariano Graffigna
- ✓ Sebastián Pacheco
- ✓ Carolina Wojtyszyn

Por el Consejo de Planificación Estratégica de San Juan:

- ✓ Soledad Echevarría

Por la Cámara Argentina de la Construcción:

- ✓ Julián Rins
- ✓ Ante Dumandzic
- ✓ César Borrego
- ✓ Damián Escobar
- ✓ Gabriel Bilbao
- ✓ Juan Carlos Terusi
- ✓ María Menín

- ✓ Miguel Ranea
- ✓ Ramón Martínez
- ✓ Román Armijo
- ✓ Silvina Bellizia

Resumen

Desde la CAMARCO se presentaron una serie de temas que, a partir de un trabajo consensuado entre sus miembros, se habían identificado como prioritarios en miras al desarrollo territorial del departamento Capital, a saber:

1. Zonificación y regulación de los usos de suelo.
2. Descongestión del flujo vehicular.
3. Rediseño de la red de riego del arbolado público y mantenimiento del sistema de desagües.
4. Repavimentación de calles y mejoras de veredas.

Respecto a la zonificación y regulación de los usos de suelo, se hizo hincapié en que este proyecto debe encararse necesariamente con una mirada regional que contemple a los cinco municipios del Área Metropolitana de San Juan. Asimismo, se señaló que debe pensarse en términos de un Plan Maestro Urbanístico con un horizonte temporal de más de 50 años.

Vinculado a lo anterior, también se resaltó la necesidad de revisar/ repensar el procedimiento de habilitaciones municipales.

Con relación al flujo vehicular, se propuso específicamente fortalecer la señalización vertical y horizontal, la colocación de semáforos peatonales y la habilitación de giros libres a la derecha con prioridad peatonal. Cabe mencionar que, con relación a este tema también se destacó la necesidad de un trabajo articulado entre los cinco municipios del Área Metropolitana de San Juan.

En lo inherente a la red de acequias, se señaló que el sistema de riego del arbolado público ha quedado obsoleto. Asimismo, se indicó que cuando llueve se evidencian problemas serios con la red de desagües.

Por otro lado, se mencionó la importancia de continuar trabajando en la repavimentación de calles y mejora de veredas.

Finalmente, a lo largo de la reunión se resaltó la importancia de establecer una metodología de trabajo e institucionalizar los espacios para participativos público-privaos para legitimar acciones, proponiéndose la creación de un Consejo Consultivo intersectorial y multinivel para la planificación del Área Metropolitana de San Juan.

Comunidad artística

En el marco del Plan Estratégico Capital, el día 24 de octubre de 2022 a las 19:30 horas, se celebró una reunión sectorial con representantes de la comunidad artística de la Capital. La misma, tuvo lugar en el Centro Cultural Estación San Martín.

Participantes

Por la Municipalidad de Capital:

- ✓ Emilio Baistrocchi
- ✓ Sergio Mordacci
- ✓ Sebastián Pacheco
- ✓ Carolina Wojtyszyn
- ✓ Javier Gómez
- ✓ Claudio Vera
- ✓ Marcela Zegaib

Por el Consejo de Planificación Estratégica de San Juan:

- ✓ Macarena Murgic

Por la comunidad artística:

- ✓ Agustín Ezequiel Díaz Roco - Músico, productor artístico, tesorero de OMA San Juan (Organización de Músicos Autoconvocados)
- ✓ Carlos Vilaplana - Músico, técnico de sonido del Teatro Municipal, productor musical
- ✓ Fabián Noriega - Representante de la Asociación Civil de Músicos Independientes de San Juan
- ✓ Faustino Gambina - Interprete y productor de Circo
- ✓ Fernando Recio - Director del Departamento de Música de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan
- ✓ Gerardo Lecich - Director del Ballet del Teatro Municipal, arquitecto
- ✓ José Annecchini - Representante de la Cooperativa de Teatro de Arte de San Juan
- ✓ Luis Cravero - Mimo, Clown, actor
- ✓ Mateo Arrieta - Músico, gestor cultural, representante de la sala de ensayo Eshkol
- ✓ Natalia Ventimiglia - Miembro de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Capital
- ✓ Pilar Murcia - Representante de la Cooperativa de Teatro de Arte de San Juan
- ✓ Sebastián Garay - Músico, miembro de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Capital
- ✓ Sergio Loyola - Miembro de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Capital
- ✓ Silvio Guevara - Actor y productor independiente
- ✓ Sonia Belmonte - Directora del Instituto Artístico Acapella y Fundación Acapella
- ✓ Tania Leyes - Representante de la Cooperativa de Teatro de Arte de San Juan
- ✓ Viviana Montaño - Representante de la Milonga del Parque

Resumen

Durante la jornada, distintos representantes de la comunidad artística capitalina pusieron en común una serie de temas en miras al desarrollo cultural del departamento, tal y como:

La importancia de trabajar en la habilitación de los espacios culturales independientes que se encuentran dentro del territorio capitalino. En la actualidad, a estos centros culturales se les exigen condiciones vinculadas a otras actividades económicas, contrapuestas a las particularidades que el arte refiere. Se propuso contar con asesoramiento legal y normativo desde el gobierno municipal para acompañar el proceso de habilitaciones.

Vinculado a ello se mencionaron ejemplos de leyes sobre espacios culturales de otras provincias que podrían adaptarse, primero desde una normativa municipal, para luego avanzar hacia la modificación de las leyes provinciales vinculadas al tema.

Se puso en común una de las principales problemáticas referidas a la actividad cultural y la convivencia con las zonas residenciales. Se propuso actualizar la regulación legal sobre el volumen máximo permitido.

Uno de los temas centrales de la jornada fue el fomento de la creación de una asociación de artistas capitalinos, entendiendo que el éxito de gran parte de las propuestas depende de la unión entre los distintos actores de la cultura más allá de las ramas artísticas que representen.

Además, se destacó la importancia de un trabajo en red entre los entes culturales municipales y los independientes y privados que están interesados en invertir en cultura, no solo en el sentido de brindar ayudas o incentivos para para ayudar a quien posee o gestiona un espacio, sino también generar empleo y formación en conjunto.

Se propuso la creación de un registro de artistas de todos los rubros (como el que se hizo con los artesanos) y un registro de espacios culturales dentro de la Capital, como base para poder dar pie a una gran cantidad de iniciativas culturales y de formación. Ejemplo: frente a la agenda completa de los centros culturales municipales, se pueden realizar nexos o convenios con los espacios independientes para el uso de sus instalaciones.

Otro punto fundamental fue la importancia de fomentar la formación artística de forma profesional. Esto en convenio con instituciones artísticas privadas, con el Ministerio de Educación de la Provincia y con las distintas instituciones educativas privadas de la provincia. Para ello se propuso el fortalecimiento de las líneas de fomento a la formación artística existentes y la creación de nuevos talleres permanentes, en trabajo coordinado con los inversores privados del arte. Concretamente se propuso la creación de una escuela de oficios artísticos, que permita entender al arte no como un hobbie, sino como una fuente de trabajo genuino.

En relación a ello, se propuso la creación de un circuito de salas donde se pueda tener folletería en conjunto con una agenda conjunta dentro de la Capital.

Esto se vinculó estrechamente con el desarrollo del arte como insumo para la promoción del turismo. Para ello se propusieron distintas actividades como la creación de un elenco teatral municipal, la remodelación de espacios públicos existentes para el desarrollo de actividades al aire libre como las milongas, el fomento de los espectáculos artísticos a la gorra, etc.

Otro tema fundamental fue la necesidad de mejorar la comunicación dentro del ámbito de la cultura, entendiendo que es necesario mejorar el vínculo entre los artistas independientes y el municipio, entre la comunidad artística en sí y entre los entes culturales de la Capital con la gestión provincial. Se propuso, entre otras cosas, la creación de una App de difusión cultural, que complemente la folletería de QR utilizada actualmente por el gobierno municipal, donde salas, talleres y eventos privados sean también difundidos.

En relación a ello, se conversó sobre la importancia de crear convenios entre las asociaciones artísticas y el gobierno municipal para declarar a los eventos artísticos propuestos como eventos de interés cultural (ya sea provincial o municipales) ya que, de esta forma, los artistas pueden contar con una herramienta de gran relevancia a la hora de buscar fondos o sponsors que les permitan expandir su arte.

Se llegó al consenso sobre la centralidad de normalizar e institucionalizar espacios de participación y encuentro ciudadanos permanentes en los cuales la comunidad artística participe de forma activa, proyectando, gestionando y ejecutando acciones concretas.

Sector Comercial y Empresarial de Capital

En el marco del Plan Estratégico Capital, el día 25 de octubre de 2022 a las 19:30 horas, se celebró una reunión sectorial con representantes del sector comercial y empresarial de Capital. La misma, tuvo lugar en el Centro Cultural Estación San Martín.

Participantes

Por la Municipalidad de Capital:

- ✓ Emilio Baistrocchi
- ✓ Sebastián Pacheco
- ✓ Martín Mallea
- ✓ Marcela Zegaib
- ✓ Ernestina Muñoz

Por el Consejo de Planificación Estratégica de San Juan:

- ✓ Soledad Echevarría

Por el sector comercial y empresarial de Capital:

- ✓ Agostina Maineri - Universo Gluten Free
- ✓ Alejandra Molina - Ameghino 24/7
- ✓ Cristian Ariel Benegas - La Vieja Casona
- ✓ Daniela Aguilera - Alvear Tienda de Mascotas
- ✓ Diego Alvarado - Plot Center
- ✓ Emiliano Maineri - Universo Gluten Free
- ✓ Federico Coldwell - 3 Ases
- ✓ Franco Miguel Sánchez Lisci - Selecto Fiambrería
- ✓ Gastón Quiroga - Baika Club
- ✓ Gonzalo Guarnido - Atila Distribuciones
- ✓ Hugo Toledo - Instituto de Yoga
- ✓ Juliette Belén Marún Aguilar - El Lagar, Tupelí y Museo Don Julio
- ✓ Leandro Ismael Rodríguez Corti - Todo Obras Materiales para la Construcción
- ✓ Lucas Robles - Robles Pinturerías
- ✓ Marcela Robledo - One Nutrive
- ✓ Mariam Marún Aguilar - El Lagar, Tupelí y Museo Don Julio
- ✓ Mauricio Suárez - Leda Bazar
- ✓ Rodrigo Emanuel Sacarías - Arte Hogar
- ✓ Víctor Hugo Cornejo - Mundo Cotillón

Resumen

Durante la jornada, distintos representantes del sector comercial y empresarial de Capital pusieron en común una serie de temas en miras al desarrollo económico sostenible del departamento. A continuación, se presenta un resumen de los mismos.

Uno de los puntos con mayor consenso fue la dificultad para conseguir mano de obra responsable y comprometida, especialmente en aquellos rubros con turnos rotativos y atención las 24 horas, fines de semana y feriados incluidos.

Al respecto, cabe mencionar que los participantes destacaron el trabajo que se hace desde la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Capital para la implementación de los programas de entrenamiento y empleo y la importancia de los mismos para los comercios y empresas chicas. Sin embargo, se señaló que existe una alta rotación entre la juventud, principales destinatarios de dichos programas.

En este sentido, se resaltó la importancia de que exista un registro de antecedentes/ referencias de quienes participan de estos programas y de complementar la implementación de los programas para jóvenes con talleres de orientación vocacional y/o acompañamiento psicopedagógico, así como también de contar con programas destinados a personas mayores.

En línea con esta problemática, se sugirió la posibilidad de crear una aplicación que sirva como un mercado de trabajo digital, en el que las personas que buscan trabajo puedan postularse para distintos puestos, permitiendo a los comercios y empresas cubrir vacantes eventuales, por ejemplo, ante la ausencia de un empleado. Se indicó que la

aplicación debería permitir colocar calificaciones y referencias y que se deberían reunir determinados requisitos para poder crear un usuario, tales como el certificado de antecedentes y buena conducta.

Además, se manifestó que existen trabas al momento de querer registrar formalmente al personal puesto que no quieren dejar de ser beneficiarias/os de planes sociales.

Con relación al desarrollo de Capital como polo turístico, se destacó la importancia de ampliar la disponibilidad de plazas hoteleras para acompañar el crecimiento del turismo de eventos y del trabajo en red entre los prestadores turísticos para la ampliación de la oferta, tal como lo está haciendo la Cámara de Vinotecas, que ha establecido un "sistema de turnos" para que siempre haya una opción disponible para visitar y que todos trabajen.

Asimismo, se resaltó el enriquecimiento de la información turística disponible, por ejemplo, a través de un relevamiento con georreferenciación y horarios de atención de todos los comercios y prestadores de servicios complementarios. Al respecto, se indicó que la Asociación Civil Centro Comercial de la Ciudad de San Juan está trabajando en un código QR con dicha información.

En lo inherente a la actividad comercial, se señaló que a raíz de la pandemia muchas personas comenzaron a comprar por internet, que varios negocios cerraron y hoy los locales están vacíos, destacándose la necesidad de facilitar / agilizar las habilitaciones municipales. En este sentido, se indicó que se está trabajando en una propuesta para delegar estas facultades en colegios profesionales idóneos, tales como el Colegio de Ingenieros y/o el Colegio Arquitectos.

Por otro lado, se pusieron a consideración otros factores que se entiende que contribuyen a la disminución del flujo de personas que visitan el centro tales como problemas con la información relativa a los días y horarios de atención, especialmente en el caso de los feriados. En este último caso, también se señaló que se presenta la disyuntiva para los comerciantes respecto a la decisión de trabajar o no ya que en caso de abrir deben pagar a los trabajadores jornada doble pero que al disminuir la frecuencia del transporte público el afluente de clientes es considerablemente menor.

En línea con lo anterior también se indicó que la dificultad para conseguir estacionamiento y el hecho de tener que pagar necesariamente por una hora completa de estacionamiento también han desalentado el comercio de la zona centro. Al respecto, se propuso pensar en alternativas tales como tickets del ECO válidos por 15 minutos.

Por otro lado, se resaltó la importancia de promover un polo tecnológico en la Capital, entendiendo a la economía del conocimiento como un elemento clave para el desarrollo de los distintos actores socioeconómicos.

Vinculado a los aspectos territoriales, se destacó el trabajo que viene realizando la Municipalidad de Capital en términos de iluminación. Asimismo, se señalaron las mejoras en materia de seguridad ciudadana.

Específicamente en lo inherente a seguridad vial, se señaló la importancia de la regulación y control, especialmente en el caso del transporte de cargas pesadas.

Como aspectos a continuar mejorando se señalaron la conectividad, la cual adquiere especial relevancia para el desarrollo turístico, la accesibilidad urbana para personas con discapacidad, la limpieza y el mantenimiento de veredas y arbolado. Respecto a este último, se hizo hincapié en la necesidad de un trabajo articulado entre la gestión del arbolado público y el sistema de postes y cableado de las empresas de servicios.

Con relación a la sostenibilidad ambiental, se propuso fomentar el uso de medios de transporte sustentables a través de la ampliación de la red de ciclovías, la implementación de un sistema de alquiler de bicicletas urbanas y la instalación de puntos de carga para medios eléctricos.

También se destacó la importancia de avanzar en la colocación de contenedores para la recolección diferenciada de residuos y la implementación de incentivos para los comercios y empresas que minimicen y clasifique los residuos, destacándose que es imprescindible acompañar estas acciones con educación/ concientización ciudadana.

Unión Industrial de San Juan

En el marco del Plan Estratégico Capital, el día 28 de octubre de 2022 a las 18:30 horas, se celebró una reunión sectorial con representantes de la Unión Industrial de San Juan. La misma, tuvo lugar en la sede de la UISJ.

Participantes

Por la Municipalidad de Capital:

- ✓ Emilio Baistrocchi
- ✓ Sergio Mordacci
- ✓ Carolina Wojtyszyn

Por el Consejo de Planificación Estratégica de San Juan:

- ✓ Macarena Murgic

Por la UISJ:

- ✓ Agustín Dávila
- ✓ Emiliano Gil
- ✓ Enrique Hogalde
- ✓ Ernesto Suárez
- ✓ Federico Ramos
- ✓ Franco Correa
- ✓ Gabriela Carranza
- ✓ Hugo Goransky
- ✓ Jairo Alemañe

- ✓ Jesús Sirvente
- ✓ Juan Balderramo
- ✓ Juan Cruz García
- ✓ Karin Sanchez
- ✓ Laura Echegaray
- ✓ Nassim Marún
- ✓ Paula Suárez
- ✓ Ricardo Palacios
- ✓ Rodrigo Monserrat

Resumen

Desde la UISJ surgieron una serie de temas identificados con miras al desarrollo del departamento Capital, a saber:

La importancia de definir acciones en conjunto con los departamentos del Área Metropolitana de San Juan para disminuir las tasas municipales sobre el alumbrado a la actividad industrial, entendiendo que estas deben ser consideradas como una contraprestación y no como un porcentaje. Muchas de las empresas radicadas en la Capital son PyMES a las cuales el gasto de tasa municipal les representa un costo muy difícil de afrontar.

Además, se habló de la importancia de regular la competencia desleal y de disminuir las asimetrías con las grandes ciudades del país en términos productivos.

Otro de los puntos que generó un amplio consenso fue la necesidad de agilizar la gestión de los procesos administrativos para la habilitación de las distintas actividades.

Se debatió sobre la importancia de mejorar la comunicación entre el municipio y la UISJ, buscando fortalecer las relaciones y ampliar las posibilidades de desarrollo de actividades en conjunto, como así también de agilizar la búsqueda de soluciones frente a problemas de corto plazo que afecten a la industria.

Vinculado a temas de empleo, se destacó la importancia de realizar convenios entre la MCSJ y la UISJ para la formación de mano de obra calificada para la actividad industrial.

Luego se pusieron a consideración una serie de iniciativas vinculadas al territorio, tal y como la importancia de zonificar la actividad industrial, la optimización del sistema de transporte público, la ampliación de calzada de avenidas, la importancia del trabajo en red para la realización de obras de cloacas, la importancia de refuncionalizar el sistema cloacal de la zona centro y algunas áreas de Desamparados y Trinidad, entre otras.

En relación a la temática de ambiente, surgieron una gran variedad de propuestas vinculadas a la posibilidad de trabajar sobre la separación en origen a partir de convenios con la industria. Para ello se propuso la instalación de contenedores diferenciados, la capacitación al personal y la firma de convenios con Anchipurac para la disposición de los residuos. Se hizo hincapié en la posibilidad de desarrollar proyectos de triple impacto en conjunto.

Vinculado a ello se propuso la colocación de contenedores diferenciados en la zona comercial de la peatonal y en los principales espacios verdes de la provincia, como así también la utilización de energía solar en espacios públicos.

Finalmente hubo un amplio consenso en la importancia de institucionalizar los espacios de participación ciudadana de cara al futuro.

Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC)

En el marco del Plan Estratégico Capital, el día 28 de octubre de 2022, se celebró una reunión sectorial con representantes de la Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC). La misma, tuvo lugar en la sede de la Municipalidad.

Participantes

Por la Municipalidad de Capital:

- ✓ Emilio Baistrocchi
- ✓ Sergio Mordacci
- ✓ Julio Quattropani
- ✓ Carolina Wojtyszyn

Por la Cámara Sanjuanina de Empresas TIC:

- ✓ Cristian González
- ✓ Ricardo Goldberg
- ✓ Diego Montes
- ✓ Luis Sastre
- ✓ Julieta Gómez
- ✓ Luis Maza
- ✓ Julián Rojas
- ✓ Facundo Cornejo
- ✓ Mariano Montañez
- ✓ Facundo Caselles
- ✓ Marcelo Cuenca

Resumen

Desde la CASETIC, representantes del sector tecnológico pusieron en común una serie de temas en miras al desarrollo del departamento, desde el impulso que la tecnología puede brindar. A continuación, se presenta un resumen del conjunto de aportes, propuestas e inquietudes sectoriales que surgieron:

1. Desarrollo de un Polo Tecnológico, que articule a los actores públicos y privados, así como a la universidad. Ello apostando a la generación de un espacio que redunde en un alto impacto positivo sobre todo el contexto, promoviendo el trabajo en red

y la integración, la empleabilidad y la formación de mano de obra especializada de alto valor, y funcionando como un traccionador del turismo y del arraigo.

2. Fomentar la empleabilidad de los capitalinos a través de capacitaciones brindadas de manera conjunta entre el Municipio y la CASETIC, formando mano de obra calificada y generando empleo genuino con alto valor agregado.
3. Incentivar las capacitaciones cortas y la formación continua con planes de estudio dinámicos que permitan la rápida y oportuna inserción al mercado laboral.
4. Entendiendo a la tecnología como transversal a todos los sectores, y en especial a la economía, el comercio y el empleo, trabajar de manera conjunta para propulsar a la CASETIC como un ente consultivo para otros organismos que requieran de su asistencia.
5. Impulsar y robustecer la Economía del Conocimiento en la Capital.
6. Fortalecer los procesos de gestión y las relaciones con la sociedad civil a través del aporte tecnológico.
7. Concentración de la información y generación de registros únicos (de comercio, de actividades culturales, de oficios, etc.), a la par del fortalecimiento de la comunicación, por medio de la expertise de la Cámara.
8. Generación de alianzas estratégicas y networking.
9. Fortalecimiento del “Compre Local”, valorizando los recursos locales disponibles.
10. Desarrollo de una Feria de Oferta Tecnológica local, con el fin de darle mayor visibilidad a los talentos locales.
11. Potenciar la visibilidad del sector ante entes gubernamentales y sociales, entendiendo a la CASETIC como un actor clave en el nuevo proceso de desarrollo local.
12. Frente a la problemática de la retención de talentos, fomentar el desarrollo de condiciones diferenciales en la Ciudad, que generen una alta calidad de vida y un sentimiento de arraigo local.

5. Segundas Jornadas de Acciones Estratégicas

La actividad se realizó en dos encuentros consecutivos, los días 2 y 3 de noviembre del 2022, a las 18:00 horas en el Centro Cultural Estación San Martín. Cada día se trabajó en forma paralela en dos grupos, conforme el siguiente detalle:

Fecha	Grupos de trabajo	
Miércoles 2 de noviembre del 2022	Eje Territorio	Eje Sociedad
Jueves 3 de noviembre del 2022	Eje Ambiente	Eje Economía

Se establecieron como objetivos para cada grupo de trabajo:

- ✓ Presentación de la primera identificación de acciones estratégicas vinculadas a las temáticas de cada eje.
- ✓ Identificación de nuevas acciones.
- ✓ Primera priorización de acciones estratégicas por eje.

A continuación, se relata el desarrollo de los grupos de trabajo y se exponen los resultados derivados del proceso de participación.

Eje Territorio

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alejandra Kurban - Representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan
- ✓ Cecilia Castro - Docente y representante de la Dirección Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Provincia de San Juan
- ✓ Esperanza Megías - Referente de Barrio Triunvirato Chacabuco
- ✓ Fabián Juárez - Concejal de Capital
- ✓ Facundo Ferrer - Biotecnólogo y Gerente de Calidad en Takeda
- ✓ Graciela Faedo - Artista visual y gestora cultural
- ✓ Graciela Stieglitz - Interventora Barrio Del Bono
- ✓ Guillermo Masciadri - Licenciado en Gestión de Políticas Públicas Bloque Bloquista
- ✓ Hugo Torres - Representante del Juzgado de Faltas
- ✓ Iván Orozco - Vicepresidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios
- ✓ Jaquelina Cueli - Directora de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Provincia de San Juan
- ✓ Juan Sansó - Concejal de Capital
- ✓ Marisol Vedia - Arquitecta FAUD UNSJ
- ✓ Martín Vega - Director del ECO de la Municipalidad de Capital
- ✓ Mauricio Roca - Contador Público/ Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan
- ✓ Miguel Toro - Arquitecto

- ✓ Pedro Riveros - Referente Unión Vecinal
- ✓ Sebastián Moya - Empresario industrial y gastronómico
- ✓ Sebastián Séneca Fernández - Ingeniero Civil, Vicepresidente de MPC y docente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan



La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Sofía Porolli, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Mariano Graffigna, Secretario de Cultura, Turismo y Educación de la Municipalidad de Capital (MCSJ). Acompañaron en la facilitación de la dinámica y actividades de soporte, Macarena Murgic (CoPESJ) y Fátima Puigdengolas (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Sofía Porolli explicó los pasos dados hasta el momento en el marco del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Luego, presentó un resumen de las acciones estratégicas identificadas en los otros ejes (Ambiente, Sociedad y Economía), durante las reuniones celebradas los días 4 y 5 de octubre y las reuniones sectoriales realizadas con diferentes grupos de actores socioeconómicos de Capital[260].

260 Reuniones sectoriales:

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Ambiente

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Arbolado	Forestación, reforestación, riego y mantenimiento
	Consejo del arbolado municipal
	Regulación legal y sanciones repositoras
	Apropiación y compromiso ciudadano
Espacios verdes	Nuevos espacios verdes sostenibles y accesibles
	Remodelación con eje en la accesibilidad
	Optimización de recursos
Información ambiental	Base de datos municipal de información
	Actualización de normas para la penalización
Residuos	Promoción de la separación en origen
	Contenerización diferenciada
	Compostaje
	Recolección de escombros
Zoonosis	Esterilizaciones masivas
	Convenios público - privados
	Campañas itinerantes de educación en Tenencia Responsable
Iniciativas público - privadas	El arte como herramienta de educación ambiental
	Trabajo en red para iniciativas de reciclado
	Despapelización de las gestiones administrativas público - privadas
	Banco de datos de proyectos ambientales
	Certificaciones ISO 14000 en barrios
	Espacios demostrativos para la educación comunitaria
	Empoderamiento de asociaciones civiles como aliados en la sostenibilidad
Energías renovables	Uso domiciliario
	Uso en espacios públicos

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Sociedad

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Integración social	Ente interdisciplinario de accesibilidad
	Capacitación y equipamiento para la inclusión
	Puntos digitales
	Internet gratuito en plazas de la Ciudad
	Sistemas alternativos para la disposición final de los cadáveres

---

Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) - Delegación San Juan celebrada el día 19 de octubre del 2022.
Comunidad artística y cultural celebrada el día 24 de octubre del 2022.
Sector comercial, empresarial y emprendedor celebrada el día 25 de octubre del 2022.
Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC) celebrada el día 28 de octubre del 2022.
Unión Industrial Argentina (UIA) - Sede San Juan celebrada el día 28 de octubre del 2022.

Salud	Ampliación de la APS
	Consultorios de diversidad y salud sexual
	Contención y acompañamiento para salud mental
Educación	Programa FinEs
	Talleres de formación complementaria
	Apoyo escolar
	Orientación vocacional en formación terciaria y de oficios
Seguridad y justicia	Plan de defensa civil comunitario integral
	Fortalecimiento del rol de monitores urbanos
	Fortalecimiento de los servicios de seguridad municipales
Cultura	Programa de Arte Urbano
	Ampliación de espacios artísticos - culturales
	Patrimonio material cultural de Capital
	Ley de espacios culturales
	Creación de un registro artístico - cultural
	Promoción de actividades artístico-culturales
	Formación en oficios artísticos a nivel profesional
	Creación de un elenco teatral municipal
Deporte	Plan Escuela de Vida
	Equipamiento lúdico - deportivo
	Programas de becas deportivas
	Convenios con clubes y uniones vecinales
Gobernabilidad	Espacios de participación ciudadana
	Plan de comunicación municipal

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Economía

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Comercio	Capacitación para comerciantes y empleados de comercio
	Optimización del sistema de habilitaciones
	Zonificación de las actividades comerciales
	Centro comercial a cielo abierto
	Club de beneficios para comerciantes y vecinos
Turismo	Información turística a través de puntos móviles
	Articulación entre turismo provincial y municipal
	Capacitación para actores directos e indirectos
	Relevamiento de íconos de la Capital
	Georreferenciación de prestadores
	Programa de beneficios al turista
	Emprendimientos de alojamiento turístico
	Asociativismo y trabajo en red

Empleo	Registro de antecedentes y referencias
	Orientación vocacional
	Programas de empleo para personas mayores
	Mercado de trabajo digital
	Difusión de los programas de promoción del empleo
	Formación para trabajadores de la economía social
Industrial	Difusión de beneficios e incentivos para pymes
	Zonificación industrial
	Venta online
	Regulación de la competencia desleal
Economía del conocimiento	Capacitación en nuevas tecnologías
	Jornadas tecnológicas multisectoriales
	Polo tecnológico
Articulación público -privada	Mesas multisectoriales
	Newsletter informativo para actores del sector

A continuación, el Sr. Mariano Graffigna presentó las acciones estratégicas identificadas hasta el momento para el Eje Territorio.

Acciones Estratégicas Eje Territorio

Tema	Acciones Estratégicas
Ordenamiento territorial	Zonificación de actividades
	Identificación de áreas intersticiales vacantes
	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial
	Creación del Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Área Metropolitana
	Regularización y consolidación dominial
	Numeración y denominación de calles y barrios
Urbanismo de la ciudad	Censo de accesibilidad de espacios públicos
	Modernización de la urbanización en cada distrito y mejora de la infraestructura urbana
	Fortalecimiento del sistema de desagües
	Construcción del sistema peatonal en barrios
Red vial	Censo de flujo vehicular y estado de calles
	Mejora en la materialización de la red vial
	Señalización inteligente
	Mejora en el flujo del tránsito
	Creación de centros logísticos de carga y descarga
	Ampliación de la red peatonal en el microcentro
	Ampliación de red de ciclovías en el área metropolitana
	Creación de una app única de gestión del sistema de movilidad
	Ampliación de disponibilidad de estacionamientos en el centro
	Promoción de la movilidad segura y prevención de accidentes

Transporte público	Creación de sistema de bicicletas y monopatines eléctricos
	Incorporación de equipamiento que fomenten medios de transporte sustentables
	Promoción de uso de transporte público
	Optimización de estaciones de transbordo
	Accesibilidad en el transporte público
Servicios básicos	Soterramiento de servicios
	Regularización de postaciones normalizadas
	San Juan Innova - San Juan Conectada
	Instalación de medidores de consumo de agua potable
	Refuncionalización y ampliación de la red cloacal
Parque edilicio	Convenio con profesionales afines para gestión de habilitaciones
	Ampliación del parque de viviendas
	Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
	Promoción de edificación y/o uso de terrenos baldíos
	Densificar barrios periféricos

A partir de esto, se abrió un espacio de diálogo, invitando a los participantes a realizar aportes sobre nuevas acciones estratégicas para incorporar al Eje Territorio, las cuales constituirán el plan de acción -hoja de ruta- que permitirá orientar la consecución de la Visión Departamental construida por la ciudadanía.





Este trabajó grupal se materializó a través de un mural digital en el cual se iban agregando las acciones estratégicas consensuadas por los participantes.



Mural digital del Eje Territorio.

A continuación, se detallan las nuevas acciones estratégicas incorporadas al Eje Territorio.

Nuevas Acciones Estratégicas Eje Territorio

Tema	Nuevas Acciones Estratégicas
Ordenamiento territorial	Instancias participativas para el ordenamiento territorial - LEY
Servicios básicos	Estudio e identificación de ubicación precisa de servicios básicos - Plano conforme a obra

Asimismo, a continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron durante el espacio de diálogo:

- ✓ Se realizó un amplio debate relacionado a la propuesta de creación del Consejo de Coordinación de Políticas Públicas del Área Metropolitana de San Juan; ya que en el 2008 se creó un ente por medio de un acta acuerdo, pero no tuvo éxito en su aplicación. De esta manera, se analizaron distintas propuestas, como la refuncionalización o reactivación del mismo, previo análisis del acta mencionada para entender su naturaleza, funciones, agenda y objetivos.
- ✓ Asimismo, se comentó que se podrían utilizar fondos del Fondo de Desarrollo Regional (FO.DE.RE.) para proyectos compartidos entre municipios del Área Metropolitana de San Juan.
- ✓ En relación al ordenamiento territorial, se comentó acerca de la existencia del proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y la necesidad de ampliar la difusión de la misma por medio de instancias participativas que promuevan el consenso.
- ✓ En cuanto a servicios básicos, se debatió la necesidad de generar un relevamiento y control del cableado aéreo y el uso de postes por parte de empresas privadas de servicios, mediante la implementación de dos acciones, tributando por el uso y solicitando autorización a la Municipalidad.
- ✓ En referencia a servicios, se consensuó la necesidad de contar con planos conforme a obra de todos los servicios soterrados en la Capital (agua, cloacas y gas).
- ✓ Por último, en cuanto a las habilitaciones se debatió la necesidad de agilizar los trámites, la posibilidad de crear convenios con Colegios de Profesionales (Ingenieros, Arquitectos) y que las habilitaciones relacionadas a la insonorización se gestionen desde la Municipalidad y no por parte de Salud Pública.

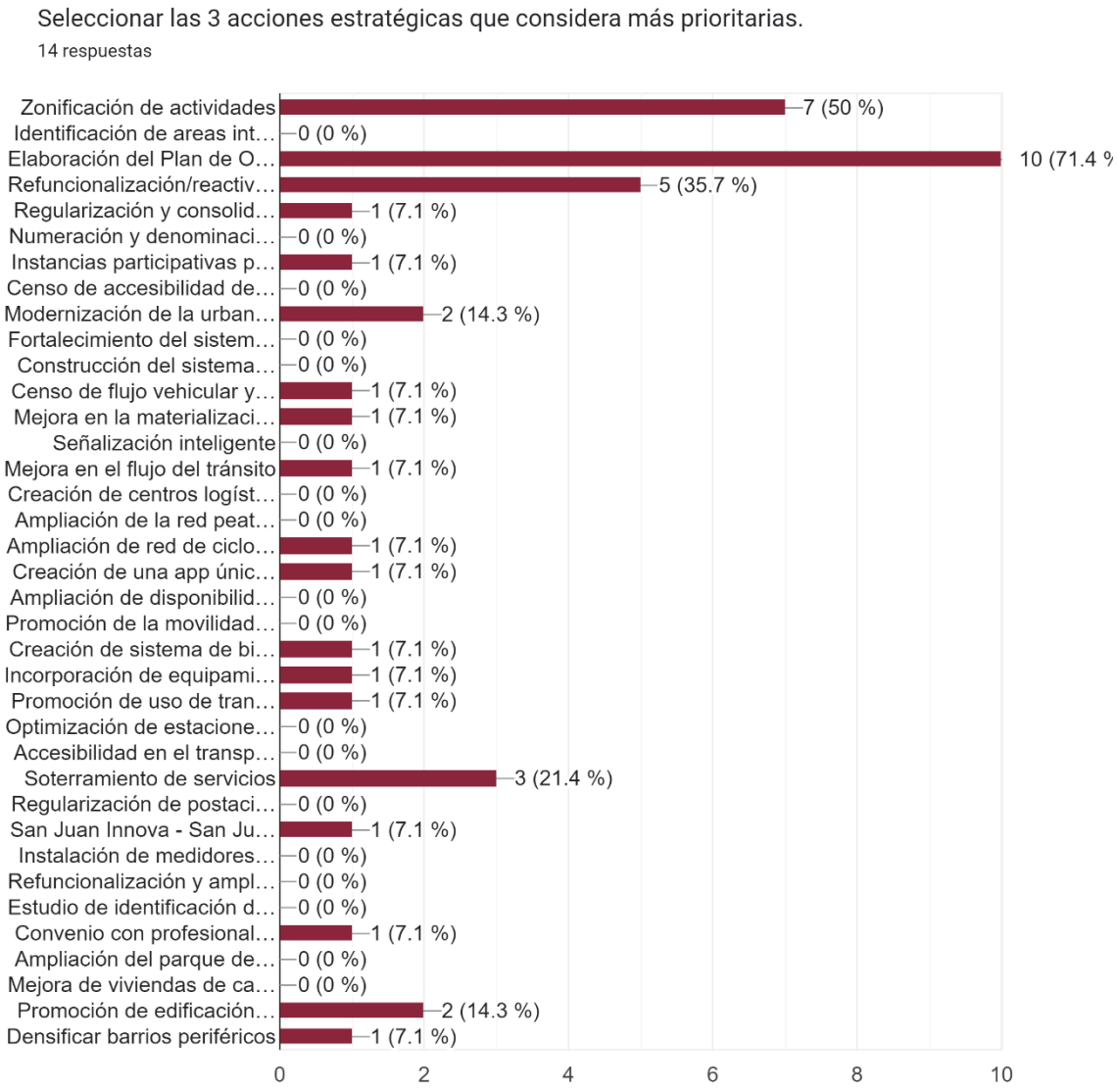
Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes Acciones Estratégicas Eje Territorio - Formulario Impreso

Tema	Aportes Acciones Estratégicas
Urbanismo de la ciudad	Incorporar sistema de pasantes para discapacidad.
	Iluminación.
	Mejora en veredas.
Servicios básicos	Soterramiento de servicios y de cables para evitar cortes de energía.

Una vez concluida la instancia de trabajo grupal, la Lic. Sofía Porolli invitó a los participantes a realizar una actividad individual de priorización, seleccionando 3 (tres) acciones estratégicas que consideraran prioritarias para el Eje Territorio, a través de un formulario digital habilitado para tal fin[261].

261 El formulario incluía el listado completo de las acciones estratégicas identificadas para el Eje Territorio, tanto en las instancias anteriores de participación como así también las incorporadas durante la jornada.



Resultados actividad de priorización del Eje Territorio.

Como resultado del proceso de priorización de la mesa de Territorio, las acciones más destacadas fueron las siguientes:

- ✓ Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial
- ✓ Zonificación de actividades
- ✓ Refuncionalización/ reactivación del Consejo de coordinación de políticas públicas del área metropolitana

Luego, explicó los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y recordó los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj

aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Finalmente, el Sr. Mariano Graffigna agradeció la participación de todos los presentes y los invitó a seguir siendo parte del proceso de planificación.

Eje Ambiente

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alejandro Segovia - Veterinario encargado Centro de Zoonosis de la Municipalidad de Capital
- ✓ Analía Guzmán - Representante del SUM del Barrio Echeverría
- ✓ Andrés Bruna - Subdirector de Ambiente de la Municipalidad de Capital
- ✓ Ángelo Checarelli - Docente, politólogo y representante de la Juventud Peronista de Trinidad
- ✓ Brahim Allis - Representante de la Unión Industrial de San Juan
- ✓ Dora Luna - Representante del SUM del Barrio Echeverría
- ✓ Eduardo Pringles Morales - Ingeniero Agrónomo y mantenimiento de espacios verdes
- ✓ Eduardo Savastano - Representante del sector privado
- ✓ Facundo Ferrer - Biotecnólogo y Gerente de Calidad en Takeda
- ✓ Fernando García - Representante de la Secretaría de Ambiente y Servicios de la Municipalidad de Capital
- ✓ Gabriela Carranza - Representante de la Unión Industrial de San Juan
- ✓ Isabel Páez - Representante del ECO CLUB San Juan y del Rotary Club San Juan Capital
- ✓ Laura Gelvez - Representante del Barrio Cattani
- ✓ Lucio Gómez - Ingeniero Agrónomo
- ✓ Marcela Echegaray - Directora del Instituto de Derecho Ambiental y Minero y Representante del Foro de Abogados
- ✓ Mauricio García - Director de Movilidades de la Municipalidad de Capital
- ✓ Mirna Blanch - Representante de la Secretaría de Ambiente y Servicios de la Municipalidad de Capital
- ✓ Roxana González - Asesora de Coordinación de Gabinete de la Municipalidad de Capital

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Macarena Murgic, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Sr. Darío Molina, Secretario de Ambiente y Servicios de la Municipalidad de Capital. Acompañaron en la facilitación de la dinámica y actividades de soporte, Sofía Porolli (CoPESJ) y Yanina Vargas (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Macarena Murgic explicó los pasos dados hasta el momento en el marco del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Luego, presentó un resumen de las acciones estratégicas identificadas en los otros ejes (Territorio, Sociedad y Economía), durante las reuniones celebradas los días 4 y 5 de octubre y las reuniones sectoriales realizadas con diferentes grupos de actores socioeconómicos de Capital[262].

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Territorio

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Ordenamiento territorial	Zonificación y plan de ordenamiento territorial
	Consejo de coordinación de políticas AMSJ
	Accesibilidad para la inclusión
	Urbanismo de los distritos
Red de movilidad	Inversión de la pirámide de movilidad urbana
	Transporte sostenible
	Optimización del flujo vehicular
	Señalización inteligente
Servicios básicos y parque edilicio	Mejora de la conectividad
	Sostenibilidad en el uso de los recursos
	Tratamiento legal de las habilitaciones
	Ampliación y mejora del parque habitacional
	Densificación de la ciudad
	Urbanización de zonas periféricas

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Sociedad

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Integración social	Ente interdisciplinario de accesibilidad
	Capacitación y equipamiento para la inclusión
	Puntos digitales
	Internet gratuito en plazas de la Ciudad
	Sistemas alternativos para la disposición final de los cadáveres

262 Reuniones sectoriales:
Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) - Delegación San Juan celebrada el día 19 de octubre del 2022.
Comunidad artística y cultural celebrada el día 24 de octubre del 2022.
Sector comercial, empresarial y emprendedor celebrada el día 25 de octubre del 2022.
Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC) celebrada el día 28 de octubre del 2022.
Unión Industrial Argentina (UIA) - Sede San Juan celebrada el día 28 de octubre del 2022.

Salud	Ampliación de la APS
	Consultorios de diversidad y salud sexual
	Contención y acompañamiento para salud mental
Educación	Programa FinEs
	Talleres de formación complementaria
	Apoyo escolar
	Orientación vocacional en formación terciaria y de oficios
Seguridad y justicia	Plan de defensa civil comunitario integral
	Fortalecimiento del rol de monitores urbanos
	Fortalecimiento de los servicios de seguridad municipales
Cultura	Programa de Arte Urbano
	Ampliación de espacios artísticos - culturales
	Patrimonio material cultural de Capital
	Ley de espacios culturales
	Creación de un registro artístico - cultural
	Promoción de actividades artístico-culturales
	Formación en oficios artísticos a nivel profesional
	Creación de un elenco teatral municipal
Deporte	Plan Escuela de Vida
	Equipamiento lúdico - deportivo
	Programas de becas deportivas
	Convenios con clubes y uniones vecinales
Gobernabilidad	Espacios de participación ciudadana
	Plan de comunicación municipal

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Economía

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Comercio	Capacitación para comerciantes y empleados de comercio
	Optimización del sistema de habilitaciones
	Zonificación de las actividades comerciales
	Centro comercial a cielo abierto
	Club de beneficios para comerciantes y vecinos
Turismo	Información turística a través de puntos móviles
	Articulación entre turismo provincial y municipal
	Capacitación para actores directos e indirectos
	Relevamiento de íconos de la Capital
	Georreferenciación de prestadores
	Programa de beneficios al turista
	Emprendimientos de alojamiento turístico
	Asociativismo y trabajo en red

Empleo	Registro de antecedentes y referencias
	Orientación vocacional
	Programas de empleo para personas mayores
	Mercado de trabajo digital
	Difusión de los programas de promoción del empleo
	Formación para trabajadores de la economía social
Industrial	Difusión de beneficios e incentivos para pymes
	Zonificación industrial
	Venta online
	Regulación de la competencia desleal
Economía del conocimiento	Capacitación en nuevas tecnologías
	Jornadas tecnológicas multisectoriales
	Polo tecnológico
Articulación público -privada	Mesas multisectoriales
	Newsletter informativo para actores del sector

A continuación, el Sr. Darío Molina presentó las acciones estratégicas identificadas hasta el momento para el Eje Ambiente.



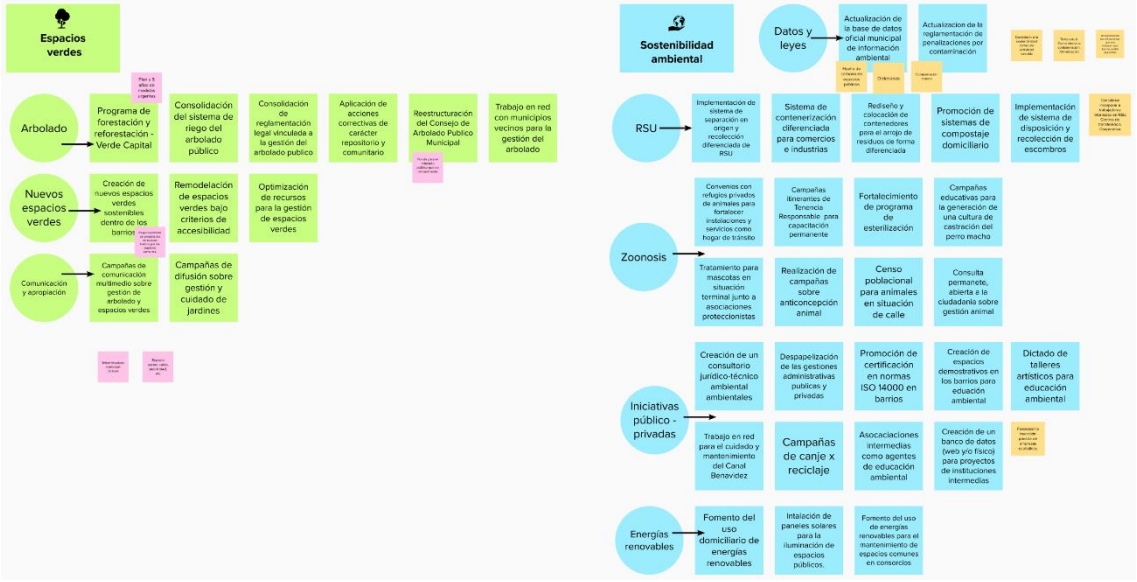
Acciones Estratégicas Eje Ambiente

Tema	Acciones Estratégicas
Arbolado	Programa de forestación y reforestación - Verde Capital
	Consolidación del sistema de riego del arbolado público
	Consolidación de reglamentación legal vinculada a la gestión del arbolado público
	Aplicación de acciones correctivas de carácter repositorio y comunitario
	Reestructuración del Consejo de Arbolado Público Municipal
	Trabajo en red con municipios vecinos para la gestión del arbolado
Espacios verdes	Creación de nuevos espacios verdes sostenibles dentro de los barrios
	Remodelación de espacios verdes bajo criterios de accesibilidad
	Optimización de recursos para la gestión de espacios verdes
Comunicación y apropiación	Campañas de comunicación multimedio sobre gestión de arbolado y espacios verdes
	Campañas de difusión sobre gestión y cuidado de jardines
Datos y leyes	Actualización de la base de datos oficial municipal de información ambiental
	Actualización de la reglamentación de penalizaciones por contaminación
RSU	Implementación de sistema de separación en origen y recolección diferenciada de RSU
	Sistema de contenerización diferenciada para comercios e industrias
	Rediseño y colocación de contenedores para el arrojo de residuos de forma diferenciada
	Promoción de sistemas de compostaje domiciliario
	Implementación de sistema de disposición y recolección de escombros
Zoonosis	Convenios con refugios privados de animales para fortalecer instalaciones y servicios como hogar de tránsito
	Campañas itinerantes de Tenencia Responsable para capacitación permanente
	Fortalecimiento de programa de esterilización
	Campañas educativas para la generación de una cultura de castración del perro macho
	Tratamiento para mascotas en situación terminal junto a asociaciones proteccionistas
	Realización de campañas sobre anticoncepción animal
	Censo poblacional para animales en situación de calle
	Consulta permanente abierta a la ciudadanía sobre gestión animal
Iniciativas público-privadas	Creación de un consultorio jurídico-técnico ambiental
	Despapelización de las gestiones administrativas públicas y privadas
	Promoción de certificación en normas ISO 14000 en barrios
	Creación de espacios demostrativos en los barrios para educación ambiental
	Dictado de talleres artísticos para educación ambiental

	Trabajo en red para el cuidado y mantenimiento del Canal Benavidez
	Campañas de canje por reciclaje
	Asociaciones intermedias como agentes de educación ambiental
	Creación de un banco de datos (web y/o físico) para proyectos de instituciones intermedias
Energías renovables	Fomento del uso domiciliario de energías renovables
	Instalación de paneles solares para la iluminación de espacios públicos.
	Fomento del uso de energías renovables para el mantenimiento de espacios comunes en consorcios

A partir de esto, se abrió un espacio de diálogo, invitando a los participantes a realizar aportes sobre nuevas acciones estratégicas para incorporar al Eje Ambiente, las cuales constituirán el plan de acción -hoja de ruta- que permitirá orientar la consecución de la Visión Departamental construida por la ciudadanía.

Este trabajó grupal se materializó a través de un mural digital en el cual se iban agregando las acciones estratégicas consensuadas por los participantes.



Mural digital del Eje Ambiente.

A continuación, se detallan las nuevas acciones estratégicas incorporadas al Eje Ambiente.

Nuevas Acciones Estratégicas Eje Ambiente

Tema	Nuevas Acciones Estratégicas
Arbolado	Plan a 5 años de medidas urgentes
	Fondo para el arbolado público que se retroalimente
Nuevos espacios verdes	Responsabilidad de propietarios de nuevos barrios por los espacios verdes comunitarios,
Datos y leyes	Huella de carbono en espacios públicos
	Actualización de la reglamentación de penalizaciones por contaminación mediante ordenanza
	Incorporación de un estudio de contaminación sonora a la base de datos
	Considerar a la sostenibilidad como una actividad rentable
	Tema salud. Como afecta la contaminación. Alimentación
	Referéndum de las 4/5 acciones que nos indiquen que tipo de ciudad queremos
RSU	Considerar incorporar a trabajadores informales en RSU, centros de transferencia, cooperativa
Iniciativas público privadas	Favorecer la inversión privada de empresas capitalinas
Territorio[263]	Infraestructura municipal: ciclovía
	Espacio aéreo: cable, publicidad, etc

Asimismo, a continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron durante el espacio de diálogo:

- ✓ Se comentaron las posibilidades vinculadas a la certificación de barrios bajo normas ISO 14000 como herramienta no solo de sostenibilidad ambiental, sino también como forma de subir el valor inmobiliario de las propiedades que se encuentran certificadas, entendiendo que este puede ser un incentivo importante para los propietarios.
- ✓ La importancia de trabajar en acciones coordinadas con el Eje Territorio para la generación de infraestructura que promueva la sostenibilidad, principalmente vinculados a la creación de un sistema de movilidad que incluya a los peatones y los cíclicas como protagonistas.
- ✓ Vinculado a RSU, se debatió sobre la incorporación a los nuevos sistemas de recolección diferenciada de aquellas personas que actualmente viven de la venta de productos reciclables, tal y como los cartoneros. Se propusieron distintas formas de trabajo, como la generación de cooperativas, y también se debatieron opciones para brindar seguridad a quienes realizan esta recolección. En relación a ello, se mencionó la utilidad de crear centros de transferencia de RSU.
- ✓ Uno de los temas centrales fue la importancia de generar compromiso ciudadano para el cuidado ambiental en todos los temas que contemplaba el mural. Se hizo

263 Aportes realizados en el grupo de Ambiente, pero vinculados al Eje Territorio.

mención especial a la importancia de trabajar en el rol del vecino en el cuidado de los espacios verdes dentro de los barrios, a partir de la generación de acuerdos vinculantes con los mismos.

- ✓ Se consensuó la necesidad de contar con un digesto jurídico de leyes ambientales, entendiéndolo como una herramienta importante para mantener informada a la comunidad sobre las actualizaciones del marco normativo que regula el cuidado ambiental.
- ✓ El fomento de la inversión privada para la generación de las distintas acciones coordinadas en el plan, como, por ejemplo, para la adquisición del arbolado para la forestación, fue uno de los temas sobre los cuales se centró la conversación de la jornada.
- ✓ Se conversó acerca del triple impacto y la economía circular en relación a las distintas acciones que se presentaron en la matriz y como se interrelacionan en muchos puntos.
- ✓ Finalmente, se llegó a un amplio consenso sobre la importancia de la educación ambiental como herramienta fundamental de cara al futuro.





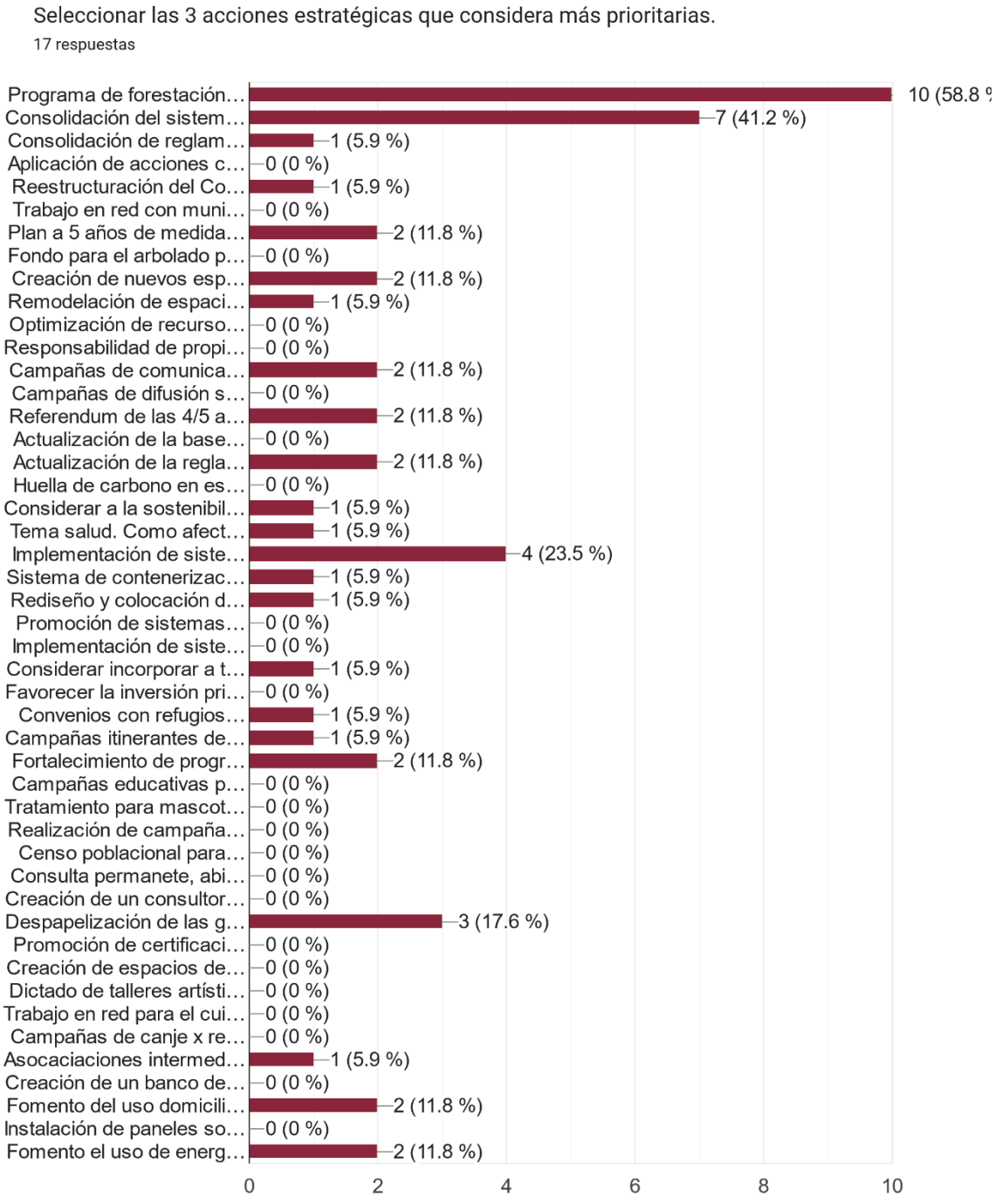

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes Acciones Estratégicas Eje Ambiente - Formulario Impreso

Tema	Nuevas Acciones Estratégicas
Arbolado	Reemplazar el arbolado enfermo por especies que no generen alergias, resistan el clima y se adapten a nuestras condiciones de riego.
	Contemplar que el plan de forestación y reforestación tenga dos horizontes. Por un lado, un plan definido a 5 años y, por otro, un esquema de trabajo permanente que pueda trascender.
	Generar fondos recaudatorios específicos.
Espacios verdes	Evitar el riego a mano en plazas y espacios verdes públicos.
Comunicación y apropiación	Seguridad. Comunicación.
Datos y leyes	Necesidad de actualizar la legislación ambiental.
	Agregar en espacios públicos herramientas para la medición de la huella de carbono para la comunidad.
	Creación del Digesto Jurídico para que pueda contarse con un instrumento legal al alcance de la ciudadanía que permita fortalecer el compromiso del vecino.
	Generar espacios de referéndums para la toma de decisiones importantes.
RSU	Mejorar el sistema de contenerización a través del pintado de los contenedores de forma temática y educativa.
Zoonosis	Trabajar en la búsqueda de consenso para la generación de soluciones éticas sobre el control de natalidad de animales de compañía y como sacarlos de la calle.
	Carreteros: hay una ordenanza en Capital que los prohíbe y no se cumple. El 911 y la policía no cumple la reglamentación.
Territorio[264]	Trabajar sobre la descontaminación del espacio aéreo, con acciones como el soterramiento de cables, prohibición de pasacalles, etc.
Sociedad[265]	Trabajar en la soberanía alimentaria de las comunidades.

Una vez concluida la instancia de trabajo grupal, la Lic. Macarena Murgic invitó a los participantes a realizar una actividad individual de priorización, seleccionando 3 (tres) acciones estratégicas que consideraran prioritarias para el Eje Ambiente, a través de un formulario digital habilitado para tal fin[266].

264 Aportes realizados en el grupo de Ambiente, pero vinculados al Eje Territorio.
265 Aportes realizados en el grupo de Ambiente, pero vinculados al Eje Sociedad.
266 El formulario incluía el listado completo de las acciones estratégicas identificadas para el Eje Ambiente, tanto en las instancias anteriores de participación como así también las incorporadas durante la jornada.



Resultados actividad de priorización del Eje Ambiente.

Como resultado del proceso de priorización de la mesa de Ambiente, las acciones más destacadas fueron las siguientes:

- ✓ Programa de forestación y reforestación - Verde Capital
- ✓ Consolidación del sistema de riego del arbolado público

- ✓ Implementación de sistema de separación en origen y recolección diferenciada de RSU

Luego, explicó los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y recordó los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Finalmente, el Sr. Darío Molina agradeció la participación de todos los presentes y los invitó a seguir siendo parte del proceso de planificación.

Eje Sociedad

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Albiro Saavedra - Pastor y Vicepresidente de Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Alejandra Cavallari - Vecina de la Capital
- ✓ Bárbara Pacheco - Miembro del equipo de la Subdirección de Género de la Municipalidad de Capital
- ✓ Beatriz Muñoz - Concejal de Capital
- ✓ Belén Ramírez - Responsable de Movimiento Evita
- ✓ Daniela Correa - Licenciada en Recursos Humanos
- ✓ Eliana Femenía - Coordinadora de Actividades Artísticas de la Estación San Martín
- ✓ Elsa Carrizo - Representante de la Unión Vecinal Jardín
- ✓ Facundo Valentín - Subdirector de Juventud de la Municipalidad de Capital
- ✓ Leila Pérez - Miembro del equipo de la Municipalidad de la Capital
- ✓ Marcela Zegaib - Subdirectora de Turismo de la Municipalidad de Capital
- ✓ Maximiliano Ramírez - Presidente de la Unión Vecinal Justo Carrasco
- ✓ Miriam Aguilera - Departamento de Seguridad Ciudadana de la Policía de San Juan
- ✓ Pablo Carricondo - Responsable del Movimiento Evita
- ✓ Patricia Dingevan - Integrante del Movimiento Evita
- ✓ Roberto Cortez - Secretario de la Unión vecinal Comandante Cabot
- ✓ Rosa Blanco - Presidente de la Asociación Civil Unión Vecinal Barrio SMATA
- ✓ Rosana Molina - Subdirectora de Género de la Municipalidad de Capital
- ✓ Roxana González - Asesora de Coordinación de Gabinete de la Municipalidad de Capital
- ✓ Sandra Cassoni - Representante de la Unión Vecinal Jardín
- ✓ Victoria García - Tesorera de la Asociación Civil Unión Vecinal Barrio SMATA

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Soledad Echevarría, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del Dr.

Horacio Lucero, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Capital (MCSJ). Acompañaron en la facilitación de la dinámica y actividades de soporte, Magdalena Ghiotti (CoPESJ) y Yanina Vargas (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Soledad Echevarría explicó los pasos dados hasta el momento en el marco del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Luego, presentó un resumen de las acciones estratégicas identificadas en los otros ejes (Territorio, Ambiente y Economía), durante las reuniones celebradas los días 4 y 5 de octubre y las reuniones sectoriales realizadas con diferentes grupos de actores socioeconómicos de Capital[267].



267 Reuniones sectoriales:
Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) - Delegación San Juan celebrada el día 19 de octubre del 2022.
Comunidad artística y cultural celebrada el día 24 de octubre del 2022.
Sector comercial, empresarial y emprendedor celebrada el día 25 de octubre del 2022.
Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC) celebrada el día 28 de octubre del 2022.
Unión Industrial Argentina (UIA) - Sede San Juan celebrada el día 28 de octubre del 2022.

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Territorio

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Ordenamiento territorial	Zonificación de actividades
	Identificación de áreas intersticiales vacantes
	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial
	Creación del Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Área Metropolitana
	Regularización y consolidación dominial
	Numeración y denominación de calles y barrios
Urbanismo de la ciudad	Censo de accesibilidad de espacios públicos
	Modernización de la urbanización en cada distrito y mejora de la infraestructura urbana
	Fortalecimiento del sistema de desagües
	Construcción del sistema peatonal en barrios
Red vial	Censo de flujo vehicular y estado de calles
	Mejora en la materialización de la red vial
	Señalización inteligente
	Mejora en el flujo del tránsito
	Creación de centros logísticos de carga y descarga
	Ampliación de la red peatonal en el microcentro
	Ampliación de red de ciclovías en el área metropolitana
	Creación de una app única de gestión del sistema de movilidad
	Ampliación de disponibilidad de estacionamientos en el centro
	Promoción de la movilidad segura y prevención de accidentes
Transporte público	Creación de sistema de bicicletas y monopatines eléctricos
	Incorporación de equipamiento que fomenten medios de transporte sustentables
	Promoción de uso de transporte público
	Optimización de estaciones de transbordo
	Accesibilidad en el transporte público
Servicios básicos	Soterramiento de servicios
	Regularización de postaciones normalizadas
	San Juan Innova - San Juan Conectada
	Instalación de medidores de consumo de agua potable
	Refuncionalización y ampliación de la red cloacal
Parque edilicio	Convenio con profesionales afines para gestión de habilitaciones
	Ampliación del parque de viviendas
	Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
	Promoción de edificación y/o uso de terrenos baldíos
	Densificar barrios periféricos

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Ambiente

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Arbolado	Forestación, reforestación, riego y mantenimiento
	Consejo del arbolado municipal
	Regulación legal y sanciones repositoras
	Apropiación y compromiso ciudadano
Espacios verdes	Nuevos espacios verdes sostenibles y accesibles
	Remodelación con eje en la accesibilidad
	Optimización de recursos
Información ambiental	Base de datos municipal de información
	Actualización de normas para la penalización
Residuos	Promoción de la separación en origen
	Contenerización diferenciada
	Compostaje
	Recolección de escombros
Zoonosis	Esterilizaciones masivas
	Convenios público - privados
	Campañas itinerantes de educación en Tenencia Responsable
Iniciativas público - privadas	El arte como herramienta de educación ambiental
	Trabajo en red para iniciativas de reciclado
	Despapelización de las gestiones administrativas público - privadas
	Banco de datos de proyectos ambientales
	Certificaciones ISO 14000 en barrios
	Espacios demostrativos para la educación comunitaria
	Empoderamiento de asociaciones civiles como aliados en la sostenibilidad
Energías renovables	Uso domiciliario
	Uso en espacios públicos

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Economía

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Comercio	Capacitación para comerciantes y empleados de comercio
	Optimización del sistema de habilitaciones
	Zonificación de las actividades comerciales
	Centro comercial a cielo abierto
	Club de beneficios para comerciantes y vecinos
Turismo	Información turística a través de puntos móviles
	Articulación entre turismo provincial y municipal
	Capacitación para actores directos e indirectos
	Relevamiento de íconos de la Capital
	Georreferenciación de prestadores
	Programa de beneficios al turista

	Emprendimientos de alojamiento turístico
	Asociativismo y trabajo en red
Empleo	Registro de antecedentes y referencias
	Orientación vocacional
	Programas de empleo para personas mayores
	Mercado de trabajo digital
	Difusión de los programas de promoción del empleo
	Formación para trabajadores de la economía social
Industrial	Difusión de beneficios e incentivos para pymes
	Zonificación industrial
	Venta online
	Regulación de la competencia desleal
Economía del conocimiento	Capacitación en nuevas tecnologías
	Jornadas tecnológicas multisectoriales
	Polo tecnológico
Articulación público -privada	Mesas multisectoriales
	Newsletter informativo para actores del sector

A continuación, el Dr. Horacio Lucero presentó las acciones estratégicas identificadas hasta el momento para el Eje Sociedad.



Acciones Estratégicas Eje Sociedad

Tema	Acciones Estratégicas
Integración social	Ente interdisciplinario de accesibilidad
	Capacitación y equipamiento para la inclusión
	Puntos digitales
	Internet gratuito en plazas de la Ciudad
	Sistemas alternativos para la disposición final de los cadáveres
Salud	Ampliación de la APS
	Consultorios de diversidad y salud sexual
	Contención y acompañamiento para salud mental
Educación	Programa FinEs
	Talleres de formación complementaria
	Apoyo escolar
	Orientación vocacional en formación terciaria y de oficios
Seguridad y justicia	Plan de defensa civil comunitario integral
	Fortalecimiento del rol de monitores urbanos
	Fortalecimiento de los servicios de seguridad municipales
Cultura	Programa de Arte Urbano
	Ampliación de espacios artísticos - culturales
	Patrimonio material cultural de Capital
	Ley de espacios culturales
	Creación de un registro artístico - cultural
	Promoción de actividades artístico-culturales
	Formación en oficios artísticos a nivel profesional
	Creación de un elenco teatral municipal
Deporte	Plan Escuela de Vida
	Equipamiento lúdico - deportivo
	Programas de becas deportivas
	Convenios con clubes y uniones vecinales
Gobernabilidad	Espacios de participación ciudadana
	Plan de comunicación municipal

A partir de esto, se abrió un espacio de diálogo, invitando a los participantes a realizar aportes sobre nuevas acciones estratégicas para incorporar al Eje Sociedad, las cuales constituirán el plan de acción -hoja de ruta- que permitirá orientar la consecución de la Visión Departamental construida por la ciudadanía.

Este trabajo grupal se materializó a través de un mural digital en el cual se iban agregando las acciones estratégicas consensuadas por los participantes.



Mural digital del Eje Sociedad.

A continuación, se detallan las nuevas acciones estratégicas incorporadas al Eje Sociedad.

Nuevas Acciones Estratégicas Eje Sociedad

Tema	Nuevas Acciones Estratégicas
Salud	Implementación de grupos de autoayuda para la contención de problemáticas sociales
	Formación de operadores territoriales en primera escucha

Cultura	Ampliar la agenda cultural incorporando espacios para la tercera edad
	Dictado de talleres sobre arte, cultura, filosofía
Gobernabilidad	Asistencia técnica para la creación de espacios para las instituciones intermedias

Asimismo, a continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron durante el espacio de diálogo:

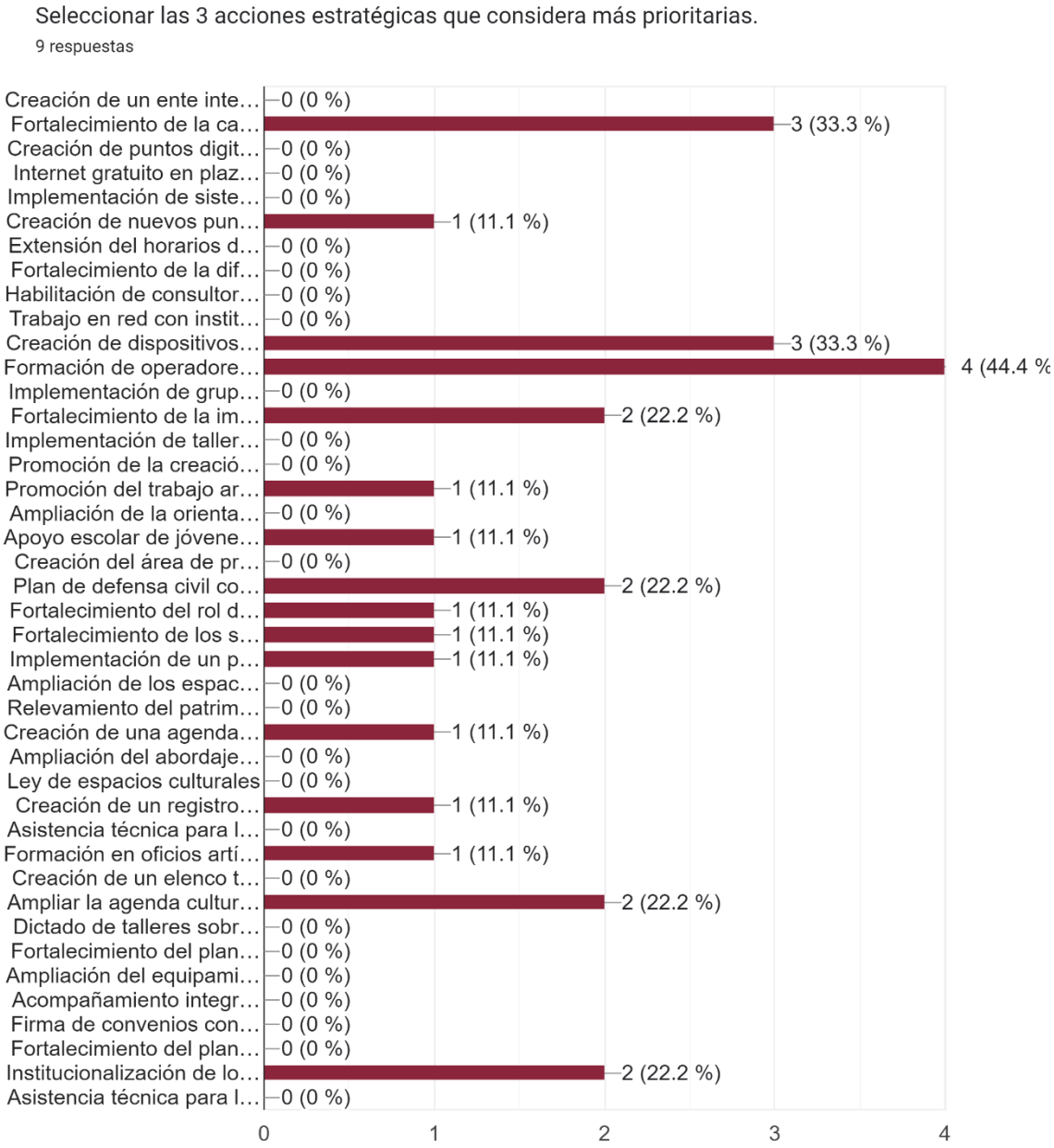
- ✓ En relación a la salud, se mencionó que es preciso abordar la contención en salud mental. En este sentido, se señaló la importancia de trabajar con grupos de autoayuda, pudiendo utilizar los espacios disponibles de las Uniones Vecinales.
- ✓ En lo que respecta a la temática de integración social, y en articulación con la temática de cultura, se sugirió ampliar la oferta de actividades para el adulto mayor, a través de talleres culturales y charlas filosóficas.
- ✓ Sumado a lo anterior, se resaltó la importancia de fortalecer la difusión de actividades sociales brindadas por la Municipalidad de Capital a través de los medios de comunicación (TV, radios, diarios y distribución de panfletos).
- ✓ En lo inherente a gobernabilidad, se hizo referencia a la necesidad de ayudar a Uniones Vecinales con asistencia técnica que puedan dispones de espacios propios para la realización de actividades.

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes Acciones Estratégicas Eje Sociedad - Formulario Impreso

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Salud	Profundizar en los aspectos de salud mental. Hay que dotar de espacios de escucha dentro de los CAPS. Poder nutrir los CAPS, Uniones Vecinales y espacios de abordaje en la ciudad para temas de salud mental, no necesariamente debe ser psicólogos (ahí está el desafío a construir). Para resolver esto es importante tomar la mirada y la práctica del abordaje que realizan aquellos espacios de abordaje comunitarios dependientes de la SEDRONAR. Desde distintos CAACs (Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario) contamos con experiencias positivas para compartir desde lo práctico hasta lo formativo para operadores territoriales de escucha. Hay experiencias concretas que pueden resolver la falta de oferta o sobre demanda de estos espacios de escucha.
	Generar en plazas y uniones vecinales espacios de libertad de expresión contra el bullying, grooming, etc.
Educación	Se puede brindar capacitaciones para jóvenes y adultos en uniones vecinales.
Seguridad y justicia	Realizar abordajes de educación vial en uniones vecinales.
Gobernabilidad	Es muy necesario fortalecer y que exista un ente que regule, y que sea de público conocimiento, como va avanzando el Plan Estratégico.

Una vez concluida la instancia de trabajo grupal, la Lic. Soledad Echevarría invitó a los participantes a realizar una actividad individual de priorización, seleccionando 3 (tres) acciones estratégicas que consideraran prioritarias para el Eje Sociedad, a través de un formulario digital habilitado para tal fin[268].



Resultados actividad de priorización del Eje Sociedad.

268 El formulario incluía el listado completo de las acciones estratégicas identificadas para el Eje Sociedad, tanto en las instancias anteriores de participación como así también las incorporadas durante la jornada.

Como resultado del proceso de priorización de la mesa de Sociedad, las acciones más destacadas fueron las siguientes:

- ✓ Fortalecimiento de la capacitación y equipamiento para la inclusión para personas con discapacidad
- ✓ Creación de dispositivos de contención y acompañamiento para el abordaje de la salud mental
- ✓ Formación de operadores territoriales en primera escucha

Luego, explicó los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y recordó los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Finalmente, agradeció la participación de todos los presentes y los invitó a seguir siendo parte del proceso de planificación.

Eje Economía

Participantes

Participaron de este grupo de trabajo las siguientes personas:

- ✓ Alejandro Rojas - Subdirector de Comercio de la Municipalidad de Capital
- ✓ Alfredo Elizondo - Arquitecto
- ✓ Andrés Marún - Gerente Negocio Libertad San Juan
- ✓ Elizondo Carpio - Vecino del Barrio Uruguay
- ✓ Gonzalo Guarnido - Socio Gerente de Atila Distribuciones
- ✓ Hugo Torres - Representante del Juzgado de Faltas de Capital
- ✓ Yesica Grigolo - Concejal de Capital
- ✓ Jorge Vila - Auxiliar del Honorable Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Mariano Graffigna - Secretario de Cultura, Turismo y Educación de la Municipalidad de Capital
- ✓ Marcela Luna - Vecina de Capital
- ✓ Martín Mallea - Director de Empleo y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Capital
- ✓ Micaela Taboada - Presidente Departamento San Juan Unión Industrial
- ✓ Paula Pérez - Representante de la Universidad Católica de Cuyo
- ✓ Rogelio Cerdera - Director de Comercio de la Municipalidad de Capital
- ✓ Sol Camacho - Concejal de Capital

La coordinación estuvo a cargo de la Lic. Magdalena Ghiotti, miembro del equipo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), y del CPN. Sebastián Pacheco, Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Capital (MCSJ). Acompañaron

en la facilitación de la dinámica y actividades de soporte, Soledad Echevarría (CoPESJ), Carolina Wojtyszyn (MCSJ) y Luciana Cricco (MCSJ).

Secuencia de la reunión

El trabajo grupal comenzó con una instancia de autopresentación de los participantes. Seguidamente, la Lic. Magdalena Ghiotti explicó los pasos dados hasta el momento en el marco del proceso de planificación estratégica de Capital, la metodología de trabajo y objetivos de la jornada.

Luego, presentó un resumen de las acciones estratégicas identificadas en los otros ejes (Territorio, Ambiente y Sociedad), durante las reuniones celebradas los días 4 y 5 de octubre y las reuniones sectoriales realizadas con diferentes grupos de actores socioeconómicos de Capital[269].

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Territorio

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Ordenamiento territorial	Zonificación de actividades
	Identificación de áreas intersticiales vacantes
	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial
	Creación del Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Área Metropolitana
	Regularización y consolidación dominial
	Numeración y denominación de calles y barrios
Urbanismo de la ciudad	Censo de accesibilidad de espacios públicos
	Modernización de la urbanización en cada distrito y mejora de la infraestructura urbana
	Fortalecimiento del sistema de desagües
	Construcción del sistema peatonal en barrios
Red vial	Censo de flujo vehicular y estado de calles
	Mejora en la materialización de la red vial
	Señalización inteligente
	Mejora en el flujo del tránsito
	Creación de centros logísticos de carga y descarga
	Ampliación de la red peatonal en el microcentro
	Ampliación de red de ciclovías en el área metropolitana
	Creación de una app única de gestión del sistema de movilidad

269 Reuniones sectoriales:
Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) - Delegación San Juan celebrada el día 19 de octubre del 2022.
Comunidad artística y cultural celebrada el día 24 de octubre del 2022.
Sector comercial, empresarial y emprendedor celebrada el día 25 de octubre del 2022.
Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC) celebrada el día 28 de octubre del 2022.
Unión Industrial Argentina (UIA) - Sede San Juan celebrada el día 28 de octubre del 2022.

	Ampliación de disponibilidad de estacionamientos en el centro
	Promoción de la movilidad segura y prevención de accidentes
Transporte público	Creación de sistema de bicicletas y monopatines eléctricos
	Incorporación de equipamiento que fomenten medios de transporte sustentables
	Promoción de uso de transporte público
	Optimización de estaciones de transbordo
	Accesibilidad en el transporte público
Servicios básicos	Soterramiento de servicios
	Regularización de postaciones normalizadas
	San Juan Innova - San Juan Conectada
	Instalación de medidores de consumo de agua potable
	Refuncionalización y ampliación de la red cloacal
Parque edilicio	Convenio con profesionales afines para gestión de habilitaciones
	Ampliación del parque de viviendas
	Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
	Promoción de edificación y/o uso de terrenos baldíos
	Densificar barrios periféricos

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Ambiente

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Arbolado	Forestación, reforestación, riego y mantenimiento
	Consejo del arbolado municipal
	Regulación legal y sanciones repositoras
	Apropiación y compromiso ciudadano
Espacios verdes	Nuevos espacios verdes sostenibles y accesibles
	Remodelación con eje en la accesibilidad
	Optimización de recursos
Información ambiental	Base de datos municipal de información
	Actualización de normas para la penalización
Residuos	Promoción de la separación en origen
	Contenerización diferenciada
	Compostaje
	Recolección de escombros
Zoonosis	Esterilizaciones masivas
	Convenios público - privados
	Campañas itinerantes de educación en Tenencia Responsable
Iniciativas público - privadas	El arte como herramienta de educación ambiental
	Trabajo en red para iniciativas de reciclado
	Despapelización de las gestiones administrativas público - privadas
	Banco de datos de proyectos ambientales
	Certificaciones ISO 14000 en barrios

	Espacios demostrativos para la educación comunitaria
	Empoderamiento de asociaciones civiles como aliados en la sostenibilidad
Energías renovables	Uso domiciliario
	Uso en espacios públicos

Resumen de Acciones Estratégicas Eje Sociedad

Tema	Resumen de Acciones Estratégicas
Integración social	Ente interdisciplinario de accesibilidad
	Capacitación y equipamiento para la inclusión
	Puntos digitales
	Internet gratuito en plazas de la Ciudad
	Sistemas alternativos para la disposición final de los cadáveres
Salud	Ampliación de la APS
	Consultorios de diversidad y salud sexual
	Contención y acompañamiento para salud mental
Educación	Programa FinEs
	Talleres de formación complementaria
	Apoyo escolar
	Orientación vocacional en formación terciaria y de oficios
Seguridad y justicia	Plan de defensa civil comunitario integral
	Fortalecimiento del rol de monitores urbanos
	Fortalecimiento de los servicios de seguridad municipales
Cultura	Programa de Arte Urbano
	Ampliación de espacios artísticos - culturales
	Patrimonio material cultural de Capital
	Ley de espacios culturales
	Creación de un registro artístico - cultural
	Promoción de actividades artístico-culturales
	Formación en oficios artísticos a nivel profesional
	Creación de un elenco teatral municipal
Deporte	Plan Escuela de Vida
	Equipamiento lúdico - deportivo
	Programas de becas deportivas
	Convenios con clubes y uniones vecinales
Gobernabilidad	Espacios de participación ciudadana
	Plan de comunicación municipal

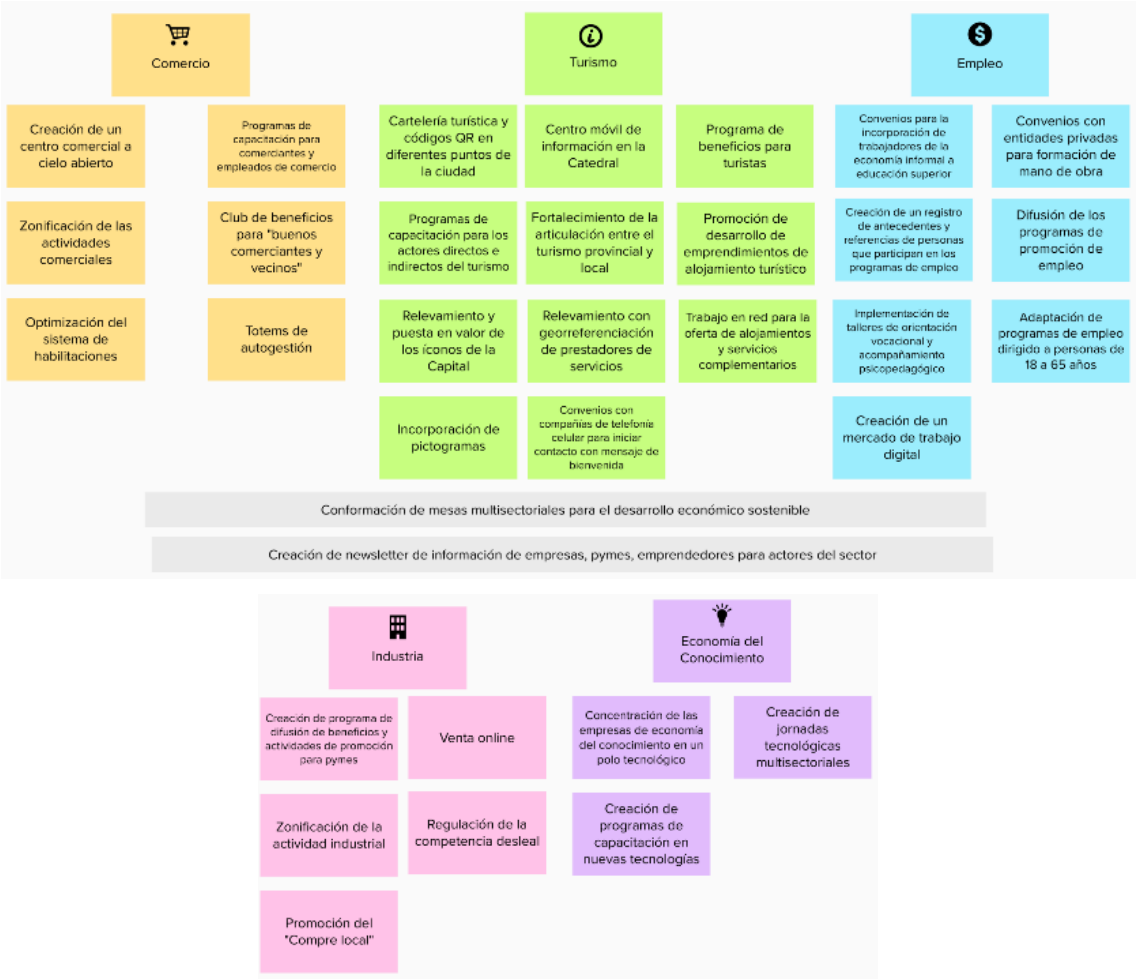
A continuación, el C.P.N. Sebastián Pacheco presentó las acciones estratégicas identificadas hasta el momento para el Eje Economía.

Acciones Estratégicas Eje Economía

Tema	Acciones Estratégicas
Comercio	Capacitación para comerciantes y empleados de comercio
	Optimización del sistema de habilitaciones
	Zonificación de las actividades comerciales
	Centro comercial a cielo abierto
	Club de beneficios para comerciantes y vecinos
Turismo	Información turística a través de puntos móviles
	Articulación entre turismo provincial y municipal
	Capacitación para actores directos e indirectos
	Relevamiento de íconos de la Capital
	Georreferenciación de prestadores
	Programa de beneficios al turista
	Emprendimientos de alojamiento turístico
	Asociativismo y trabajo en red
Empleo	Registro de antecedentes y referencias
	Orientación vocacional
	Programas de empleo para personas mayores
	Mercado de trabajo digital
	Difusión de los programas de promoción del empleo
	Formación para trabajadores de la economía social
Industrial	Difusión de beneficios e incentivos para pymes
	Zonificación industrial
	Venta online
	Regulación de la competencia desleal
Economía del conocimiento	Capacitación en nuevas tecnologías
	Jornadas tecnológicas multisectoriales
	Polo tecnológico
Articulación público -privada	Mesas multisectoriales
	Newsletter informativo para actores del sector

A partir de esto, se abrió un espacio de diálogo, invitando a los participantes a realizar aportes sobre nuevas acciones estratégicas para incorporar al Eje Economía, las cuales constituirán el plan de acción -hoja de ruta- que permitirá orientar la consecución de la Visión Departamental construida por la ciudadanía.

Este trabajó grupal se materializó a través de un mural digital en el cual se iban agregando las acciones estratégicas consensuadas por los participantes.



Mural digital del Eje Economía.

A continuación, se detallan las nuevas acciones estratégicas incorporadas al Eje Economía.

Nuevas Acciones Estratégicas Eje Economía

Tema	Nuevas Acciones Estratégicas
Comercio	Tótems de autogestión
Turismo	Incorporación de pictogramas
	Convenios con compañías de telefonía celular para iniciar contacto con mensaje de bienvenida
Industrial	Promoción del "Compre local"

Asimismo, a continuación, se detallan algunos de los aspectos que más se destacaron durante el espacio de diálogo:

- ✓ En relación al comercio se hizo referencia al impuesto a la cartelería. Se mencionó que es un impuesto progresivo, que desincentiva al comerciante.
- ✓ Respecto de la creación de un centro comercial a cielo abierto, se habló de la necesidad de implementar una estrategia para el centro comercial de la ciudad. Se

hizo hincapié en que se debería contar con el consenso de todos los comerciantes para la concreción de esta acción. Asimismo, se habló de la importancia de contar con la participación del sector inmobiliario.

- ✓ Vinculado a la georreferenciación de prestadores de servicios en Google Maps, se propuso registrar y actualizar la información de los comerciantes (horarios, localizaciones, etc.).
- ✓ En relación a lo anterior, se planteó la creación de algún tipo de incentivo a comerciantes para la incorporación de mejoras en el servicio al cliente.
- ✓ Asimismo, se hizo referencia a la oportunidad de incentivar el compre local en la actividad comercial.
- ✓ Por otra parte, se hizo referencia al sistema de venta digital. Se aportó que se podría incorporar un software de ventas para comercios a través de un tótem de autogestión, en donde a su vez se pueda poner a disposición información sobre los distintos programas que ofrece la Municipalidad de Capital.
- ✓ En lo referente al turismo se planteó la creación de una app turística. Se alegó que la misma debe ser difundida, de manera que se pueda poner a disposición de todos los turistas.
- ✓ En este sentido se agregó que sería importante fortalecer la disponibilidad de la oferta turística en puntos claves como el aeropuerto, acompañado de capacitaciones.
- ✓ Sumado a lo anterior se señaló que sería interesante generar un contacto inicial con los turistas que ingresan a la provincia, por ejemplo, a través de un mensaje de texto automático de bienvenida. Se añadió que esto se podría articular por medio de la celebración de convenios con compañías de telefonía.
- ✓ En relación a la economía del conocimiento, se habló acerca de la necesidad de una mayor difusión de los nuevos conocimientos y avances que se podrían poner a disposición del resto de las actividades económicas. Se hizo especial hincapié en la importancia de contar con instancias de capacitaciones multisectoriales.
- ✓ Vinculado a lo anterior, se mencionó que sería bueno trabajar estas acciones en articulación con la Universidad Nacional de San Juan, concretamente la Facultad de Arquitectura a través de la creación de convenios.
- ✓ Por último, se hizo referencia a que se debe mejorar la estética de la ciudad, con acciones de limpieza y se debe trabajar en el aprovechamiento de espacios intersticiales.





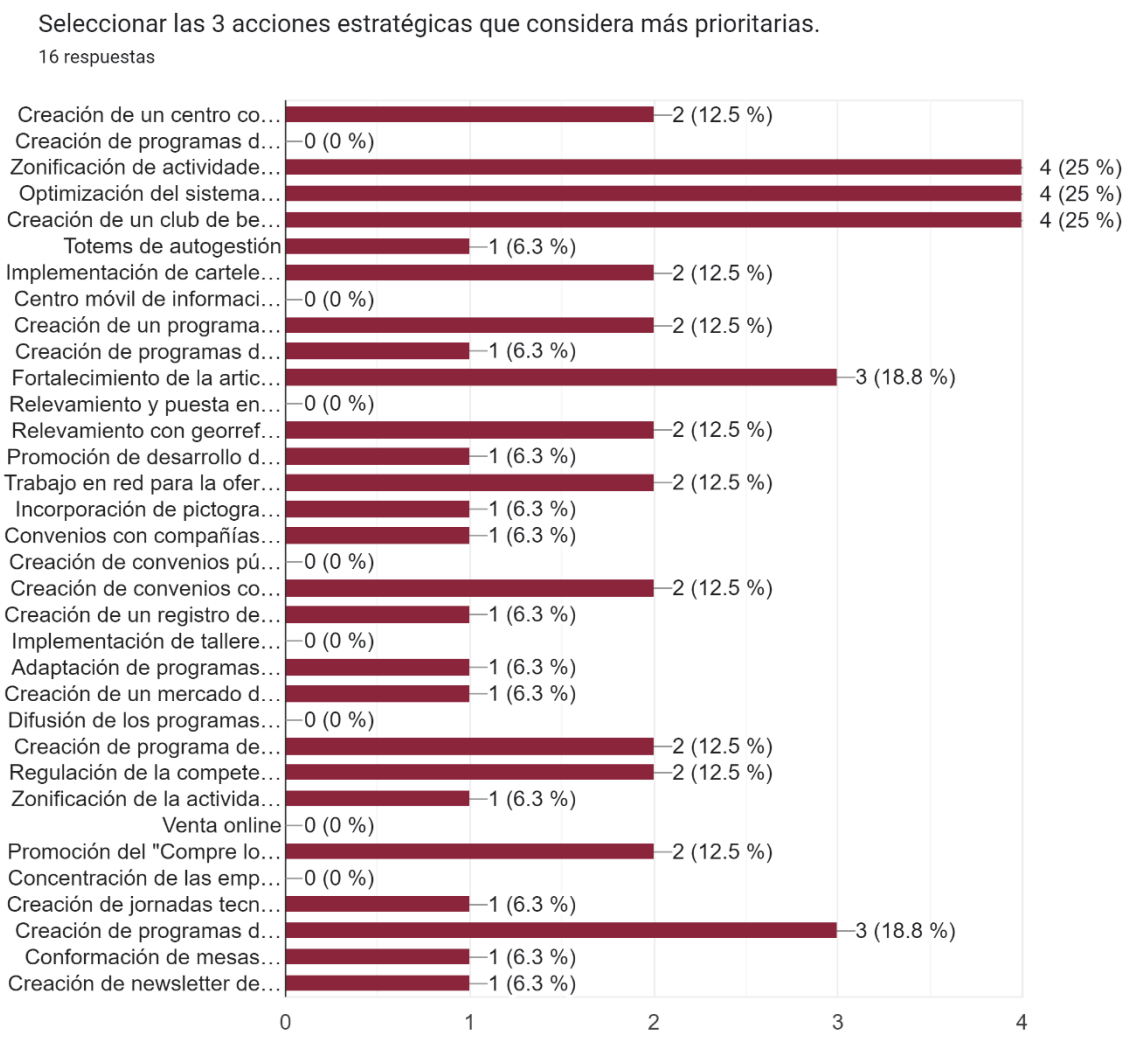

Cabe señalar que, además, se recibieron aportes por escrito a través del formulario entregado para tal fin. A continuación, se detallan los aportes realizados por esta vía.

Aportes Acciones Estratégicas Eje Economía - Formulario Impreso

Tema	Aportes Acciones Estratégicas
Comercio	Como ciudadana considero que debería haber más control sobre el comerciante con respecto al incremento de los precios de los productos a su antojo.
Turismo	Debería haber un lugar de información turística y folletería. Además, no todos los turistas y sanjuaninos cuentan con presupuesto elevado.
	Información con códigos QR en todas las YPF.
Empleo	Feria de empleo con stands de empresas, donde las personas puedan ir a dejar su currículum y las empresas comunicar sus políticas de empleo y búsquedas laborales.
Economía del conocimiento	Con respecto a la tecnología, no se tiene en cuenta a las personas mayores que no están familiarizadas con la tecnología.

Territorio[270]	Áreas intersticiales: plazos para mejoramiento a corto plazo para reforzar tejido urbano al propietario. Caso contrario que se proceda al remate y pronto destino del terreno o inmueble, evitando desidia. Puesta en valor a la hermosa ciudad que durante años fue considerada la más limpia del país.

Una vez concluida la instancia de trabajo grupal, la Lic. Magdalena Ghiotti invitó a los participantes a realizar una actividad individual de priorización, seleccionando 3 (tres) acciones estratégicas que consideraran prioritarias para el Eje Economía, a través de un formulario digital habilitado para tal fin[271].



270 Aporte realizado en el grupo de Economía, pero vinculado al Eje Territorio.
271 El formulario incluía el listado completo de las acciones estratégicas identificadas para el Eje Economía, tanto en las instancias anteriores de participación como así también las incorporadas durante la jornada.

Resultados actividad de priorización del Eje Economía.

Como resultado del proceso de priorización de la mesa de Economía, las acciones más destacadas fueron las siguientes:

- ✓ Zonificación de actividades comerciales
- ✓ Optimización de sistema de habilitaciones
- ✓ Creación de un club de beneficios para "buenos comerciantes y vecinos"

Luego, explicó los próximos pasos en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Capital y recordó los canales de comunicación permanentes vinculados al mismo:

https://municipiosanjuan.gob.ar/pecsj
aportes@municipiosanjuan.gob.ar
www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

Finalmente, agradeció la participación de todos los presentes y los invitó a seguir siendo parte del proceso de planificación.

6. Presentación de Matriz y Priorización de Proyectos

El día 11 de noviembre de 2022 de 19:00 a 21:00 horas, en el Centro Cultural Estación San Martín, se realizó una nueva instancia de participación ciudadana en el marco del Plan Estratégico de Capital (PEC).

La misma tuvo por objetivos la presentación de la Matriz de Programas, Proyectos y Acciones[272] para cada Eje Estratégico (Territorio, Ambiente, Sociedad y Economía) y la identificación de proyectos prioritarios por parte de la comunidad.

Participantes

Participaron de este encuentro las siguientes autoridades:

- ✓ Dr. Emilio Baistrocchi - Intendente de Capital
- ✓ CPN Marisa López - Ministra de Hacienda y Finanzas de San Juan
- ✓ Lic. Graciela Martín - Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan

Y las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

- ✓ Adrián Martínez - Comerciante
- ✓ Agustín Ezequiel Díaz Roco - Músico
- ✓ Agustín Kaaram - Empresario mayorista de artículos de librería
- ✓ Alberto Semino - Representante de Radio FM Líder
- ✓ Alejandra Cavallari - Vecina de Capital
- ✓ Alejandra González - Representante de la Subtesorería General de la Municipalidad de Capital
- ✓ Alejandro Barbano - Director de Feria y Mercado de Abasto de la Municipalidad de Capital
- ✓ Alejandro Rojas - Subdirector de Comercio de la Municipalidad de Capital
- ✓ Alejandro Ruffa - Director de Servicios Fúnebres de la Municipalidad de Capital
- ✓ Ana Daneri - Representante de la Dirección de Legal y Técnica de la Municipalidad de Capital
- ✓ Ana Oviedo - Representante de la Dirección de Ambiente y Servicios de la Municipalidad de Capital

272 Resultantes del trabajo realizado por la ciudadanía durante las reuniones de acciones estratégicas celebradas los días 4 y 5 de octubre y 2 y 3 de noviembre del 2022, así como también de las reuniones sectoriales realizadas con diferentes grupos de actores socioeconómicos de Capital, a saber:
Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) - Delegación San Juan celebrada el día 19 de octubre del 2022.
Comunidad artística y cultural celebrada el día 24 de octubre del 2022.
Sector comercial, empresarial y emprendedor celebrada el día 25 de octubre del 2022.
Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC) celebrada el día 28 de octubre del 2022.
Unión Industrial Argentina (UIA) - Sede San Juan celebrada el día 28 de octubre del 2022.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan (CPCE) celebrada el día 1 de noviembre del 2022.

- ✓ Andrés Marún - Gerente de Negocio de Libertad San Juan
- ✓ Andrés Sánchez - Enfermero
- ✓ Ángel Páez - Vecino de Barrio Las Heras
- ✓ Ángelo Checarelli - Docente, politólogo y representante de la Juventud Peronista de Trinidad
- ✓ Ariel Palma - Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Capital
- ✓ Blas Elizondo - Asesor de Intendencia de la Municipalidad de Capital
- ✓ Carina Romero - Representante de Zona Sur de Servicios de la Municipalidad de Capital
- ✓ Carlos Balmaceda - Vecino del Barrio Chacabuco
- ✓ Carlos Fernández - Coordinador del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan
- ✓ Carlos Iramain - Representante de la Cámara de Comerciantes Unidos
- ✓ Caupolican Nievas - Subdirector de Obras Civiles y Viales de la Municipalidad de Capital
- ✓ Celia Illanes - Representante de Radio Armonía
- ✓ Cintia Tapia - Representante de la Subdirección de Discapacidad de la Municipalidad de Capital
- ✓ Cristian Hernández - Secretario de Planificación Urbana de la Municipalidad de Capital
- ✓ Cristian Irazoque - Subdirector de Servicios de Zona Norte de la Municipalidad de Capital
- ✓ Cristina Segale - Representante del Área de Servicios de la Municipalidad de Capital
- ✓ Daniel Tejada - Periodista
- ✓ Daniela Bocca - Representante de la Fiscalía de la Municipalidad de Capital
- ✓ Daniela Correa - Licenciada en Recursos Humanos
- ✓ Danisa Amarfil - Vecina de Capital
- ✓ Débora Guardia - Representante de la Dirección de Comunidades de la Municipalidad de Capital
- ✓ Diego Páez - Director de Depósito General de la Municipalidad de Capital
- ✓ Eduardo Pringles Morales - Ingeniero Agrónomo y representante del Área de Mantenimiento de Espacios Verdes de la Municipalidad de Capital
- ✓ Eduardo Rotondo - Contador General de la Municipalidad de Capital
- ✓ Eduardo Savastano - Empresario del sector privado
- ✓ Elsa Carrizo - Representante de la Unión Vecinal del Barrio Jardín
- ✓ Erick Silva - Alumno de la Escuela Boero
- ✓ Esperanza Megías - Vecina del Barrio Chacabuco
- ✓ Ezequiel Ríos - Alumno de la Escuela Boero
- ✓ Fabián Abrego - Coordinador de la Dirección de Servicios de la Zona Centro de la Municipalidad de Capital
- ✓ Fabián Aciar - Empleado municipal
- ✓ Fabián Juárez - Concejal de Capital

- ✓ Facundo Cornejo - Representante de la Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC)
- ✓ Facundo Ferrer - Biotecnólogo y Gerente de Calidad en Takeda
- ✓ Fátima Puigdengolas - Subdirectora Técnica de Obras Civiles de la Municipalidad de Capital
- ✓ Federico González - Alumno de la Escuela Boero
- ✓ Federico Ortíz - Director de Rentas de la Municipalidad de Capital
- ✓ Felipe Molina Rojo - Abogado
- ✓ Fernanda Martínez - Feriante de las Ferias Emprender de Capital
- ✓ Fernando Dohmen - Director de Innovación Tecnológica de la Municipalidad de Capital
- ✓ Fernando García - Representante de la Secretaría de Ambiente y Servicios de la Municipalidad de Capital
- ✓ Francisca Font - Presidente del Consorcio San Martín
- ✓ Francisco Aubone - Subdirector de Construcciones Eléctricas de la Municipalidad de Capital
- ✓ Gabriel Guzmán - Estudiante
- ✓ Gabriela Gómez - Vecina del Barrio Sarassa y Profesora de Danzas Españolas
- ✓ Gastón Basualdo - Subdirector de Servicios de Zona Centro de la Municipalidad de Capital
- ✓ Gastón Quiroga - Vecino de Capital
- ✓ Gladys Galleguillo - Promotora Vecinal de Salud del Barrio Las Heras
- ✓ Graciela Faedo - Artista visual y gestora cultural
- ✓ Graciela Stiglitz - Interventora del Barrio Del Bono
- ✓ Guillermo Mascladri - Licenciado en Gestión de Políticas Públicas y referente del Bloque Bloquista
- ✓ Gustavo Benteo - Subdirector del ECO de la Municipalidad de Capital
- ✓ Gustavo Casel - Representante de Canal 8
- ✓ Hernán Buitrago - Alumno de la Escuela Boero
- ✓ Horacio Esteso - Representante de Planificación Urbana
- ✓ Horacio Lucero - Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Capital
- ✓ Hugo Torres - Representante del Juzgado de Faltas de Capital
- ✓ Ignacio Aciar - Alumno Escuela Boero
- ✓ Ignacio Luna - Representante de Juventud y Deportes Urbanos
- ✓ Isabel Páez - Representante del ECO CLUB San Juan y del Rotary Club San Juan Capital
- ✓ Iván Orozco - Vicepresidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios
- ✓ Jaqueline Cueli - Directora de Planeamiento y Desarrollo Urbano de San Juan
- ✓ Javier Gómez - Director del Teatro Municipal
- ✓ Jesús Farías - Estudiante universitario
- ✓ Jesús Oviedo - Representante del Servicio de Emergencias Municipal de Capital
- ✓ Jorge Pizarro - Representante de la Cámara de Comerciantes Unidos
- ✓ José España - Vecino de Capital
- ✓ José Infante - Bailarín

- ✓ Juan Cruz Garcia - Representante de la Unión Industrial de San Juan
- ✓ Juan José Pérez - Directo de Servicios de la Municipalidad de Capital
- ✓ Juan Sanso - Concejal de Capital
- ✓ Julio Castro - Subdirector del área de Servicios de la Municipalidad de Capital
- ✓ Julio Nacif - Director de Salud de la Municipalidad de Capital
- ✓ Julio Quattropani - Subsecretario de Modernización de la Municipalidad de Capital
- ✓ Karen Amalia Soto - Representante de la Universidad Siglo 21
- ✓ Kevin Fredes - Alumno de la Escuela Boero
- ✓ Laura Vera - Ama de casa
- ✓ Lautaro Gutiérrez - Alumno de la Escuela Boero
- ✓ Leonardo Pelegritti - Representante de Radio Sarmiento
- ✓ Luciana García - Periodista
- ✓ Lucio Gómez - Ingeniero Agrónomo
- ✓ Lucio Gutiérrez - Concejal de Rivadavia
- ✓ Luis Cravero - Artista
- ✓ Malena Ortiz - Representante de la Subdirección de Prensa de la Municipalidad de Capital
- ✓ Marcela Carranza - Subdirectora de Discapacidad de la Municipalidad de Capital
- ✓ Marcela Echegaray - Directora del Instituto Derecho Ambiental y Minero y Representante del Foro de Abogados
- ✓ Marcela Sosa - Periodista del Diario Digital 0264 Noticias
- ✓ Marcela Zegaib - Directora de Turismo de la Municipalidad de Capital
- ✓ Marcelo Delgado - Coordinador del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan
- ✓ Marcelo Quiroga - Farmacéutico
- ✓ Marcelo Trujillo - Asesor de la Municipalidad de Capital
- ✓ Marcelo Vargas - Representante de la Federación Económica de San Juan
- ✓ Marcelo Vera - Tesorero General de la Municipalidad de Capital
- ✓ Marcelo Zalazar - Miembro del equipo de Logística de la Municipalidad de Capital
- ✓ María Agüero - Subcontadora General de la Municipalidad de Capital
- ✓ Mario Farías - Empleado municipal
- ✓ Martín Vega - Director del ECO de la Municipalidad de Capital
- ✓ Matías Montilla - Veterinario
- ✓ Matías Pizarro - Representante de la Dirección de Turismo, Cultura y Educación de la Municipalidad de Capital
- ✓ Mauricio Bazán - Representante de Canal 8
- ✓ Mauricio García - Director de Movilidades de la Municipalidad de Capital
- ✓ Mauricio Laciar - Representante de Diario Huarpe
- ✓ Mauricio Videla - Representante de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Capital
- ✓ Mauro Vedia - Alumno de la Escuela Boero
- ✓ Morena Delgado - Ama de casa
- ✓ Natalia Segurado - Directora del Museo de la Historia Urbana

- ✓ Nelson Sanz - Empleado de la Municipalidad de Capital
- ✓ Noelia Ruiz - Abogada de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Provincia de San Juan
- ✓ Oscar Broca - Representante de la Junta Departamental de Trinidad
- ✓ Oscar Rodríguez - Periodista
- ✓ Oscar Romero - Periodista
- ✓ Pablo Domínguez - Presidente del Colegio Inmobiliario
- ✓ Patricia Segano - Responsable del CIC de Barrio Manantial
- ✓ Patricio González - Representante de la Fiscalía General de la Municipalidad de Capital
- ✓ Paula Cuello - Subdirectora de Concursos y Licitaciones de la Municipalidad de Capital
- ✓ Paula Zegaib - Directora de Comunicación Institucional de la Municipalidad de Capital
- ✓ Pedro Riveros - Referente de la Unión Vecinal del Barrio Yupanqui
- ✓ Rafael Galván - Coordinador del Servicio de Emergencias Municipal (SEM)
- ✓ Raúl Bianco - Director de Planeamiento de la Municipalidad de Capital
- ✓ Raúl Bustamante - Representante del ECO CLUB San Juan
- ✓ Ricardo Cortez - Representante de la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Capital
- ✓ Ricardo Jorge - Representante de la Cámara de Comerciantes Unidos
- ✓ Roberto Cataldo - Miembro del equipo de la Dirección de Turismo, Cultura y Educación de la Municipalidad de Capital
- ✓ Rolando Ovalles - Comerciante de la Peatonal
- ✓ Rosa Blanco - Presidenta de la Asociación Civil Unión vecinal Barrio SMATA
- ✓ Rosana Gómez - Subdirectora de Despacho y Boletín Oficial de la Municipalidad de Capital
- ✓ Rosana Molina - Subdirectora de Género de la Municipalidad de Capital
- ✓ Rubén Flores - Empleado de la Municipalidad de Capital
- ✓ Sandra Cassoni - Representante de la Unión Vecinal del Barrio Jardín
- ✓ Santiago Riveros - Comunicador político
- ✓ Sebastián Fernández - Vecino de Capital
- ✓ Sebastián Moya - Empresario industrial/ gastronómico
- ✓ Sebastián Séneca Fernández - Ingeniero Civil, Vicepresidente de MPC Construcciones y Docente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNSJ
- ✓ Sebastián Sosa - Productor musical, arte urbano
- ✓ Sergio Loyola - Vecino de Capital
- ✓ Silvio Guevara - Vecino de Capital
- ✓ Sofía Mallea - Representante de Coordinación de Gabinete de la Municipalidad de Capital
- ✓ Sol Camacho - Concejala de Capital
- ✓ Susana Cornejo - Subdirectora de Turismo de la Municipalidad de Capital
- ✓ Victoria García - Tesorera de la Asociación Civil Unión Vecinal Barrio SMATA
- ✓ Victoria Heredia – Alumna de la Escuela Boero

- ✓ Wilson Olivera - Coordinador de la Dirección de Servicios de la Municipalidad de Capital
- ✓ Yésica Grigolo - Concejo Deliberante

Por parte de la Municipalidad de Capital, la organización y coordinación estuvo a cargo de:

- ✓ Sergio Mordacci - Coordinador de Gabinete
- ✓ Carolina Wojtyszyn - Asesora de la Coordinación de Gabinete
- ✓ Ernestina Muñoz - Subdirectora de Prensa
- ✓ Carina Herrera - Directora de Ceremonial y Protocolo
- ✓ Mariano Graffigna - Secretario de Cultura, Turismo y Educación y Coordinador del Eje Territorio
- ✓ Darío Molina - Secretario de Ambiente y Servicios y Coordinador del Eje Ambiente
- ✓ Javier Rodríguez - Secretario de Empresas Municipales y Coordinador del Eje Sociedad
- ✓ Sebastián Pacheco - Secretario de Hacienda y Coordinador del Eje Economía

Por parte del Consejo para la Planificación Estratégica, la organización y coordinación estuvo a cargo de:

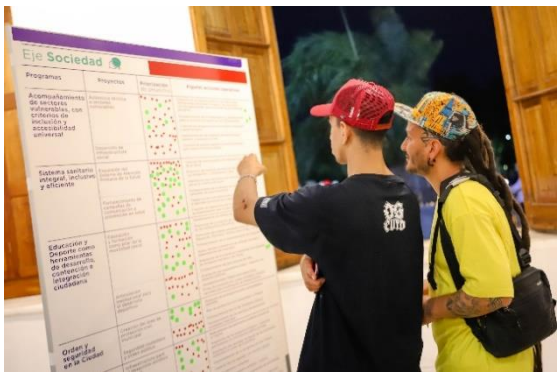
- ✓ Soledad Echevarría - Coordinadora del Equipo Técnico del CoPESJ
- ✓ Florencia Leyes - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
- ✓ Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
- ✓ Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
- ✓ Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ

Dinámica de la jornada

Durante la jornada se invitó a los participantes a recorrer la sala en la cual se encontraban impresas las matrices de cada eje (Territorio, Ambiente, Sociedad y Economía), a fines de que pudieran interiorizarse sobre los programas, proyectos y acciones que conformaban cada una de las mismas, para luego proceder a identificar aquellos proyectos que consideraran más importantes o prioritarios. Para esto, se les habían entregado 12 (doce) puntos autoadhesivos a cada participante, 3 (tres) para cada eje. Cabe señalar que, además, para aquellos participantes que optaran por participar a través de la vía virtual, existía la alternativa de realizar el proceso de priorización a través de un código QR.











A continuación, se presenta la matriz de cada eje, con sus correspondientes programas, proyectos y acciones, y el resultado del proceso de priorización realizado por la ciudadanía durante la jornada.

Cabe aclarar que este resultado incluye sólo la priorización realizada en forma presencial, dado que la vía virtual se mantuvo abierta durante algunos días más, una vez finalizada la actividad.

Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Territorio

Programa	Proyecto	Priorización	Acciones
Gestión del suelo para una Ciudad sostenible, integrada e inclusiva	Zonificación y ordenamiento territorial integral	56	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial
			Zonificación de usos de suelo
			Institucionalización de un espacio de participación vecinal sobre Políticas Públicas para el Área Metropolitana
			Regularización y consolidación dominial
	Infraestructura y equipamiento urbano para una ciudad con accesibilidad universal que contemple a personas con discapacidad y/o movilidad reducida	85	Censo de accesibilidad de espacios públicos
			Fortalecimiento del sistema de desagües
			Modernización de la urbanización en cada distrito y mejora de la infraestructura urbana
			Construcción y mejora del sistema peatonal
			Numeración y denominación de calles y barrios
Red de movilidad urbana sostenible	Eficientización y rediseño de la red vial para una movilidad ágil y segura	77	Relevamiento del flujo vehicular y estado de calles
			Mejora en la materialización de la red vial
			Señalización inteligente
			Promoción de la movilidad segura y prevención de accidentes
			Creación de centros logísticos de carga y descarga
			Optimización del ECO
	Modernización del sistema de transporte público, para mejor conexión entre distritos y municipios	56	Promoción de uso de transporte público de pasajeros
			Optimización de estaciones de transbordo
			Accesibilidad en el transporte público

	Promoción de movilidad urbana sustentable	57	Creación de sistema de transporte público de bicicletas compartidas
			Campañas de promoción que fomenten medios de transporte sustentables
			Diseño de circuitos peatonales
			Ampliación de red de ciclovías en el área metropolitana
			Creación de una app única de gestión del sistema de movilidad
Mejora y regularización del parque edilicio y servicios básicos para una mejor calidad de vida	Optimización de servicios orientados al bienestar y la sostenibilidad	68	Soterramiento de servicios
			Mejor cobertura y conectividad para toda la comunidad San Juan Innova - San Juan Conectada
			Fortalecimiento de los mecanismos de control de consumo de agua potable Mas concientización del uso racional del agua potable como recurso escaso
			Refuncionalización y ampliación de la red cloacal
			Asistencia financiera para conexiones domiciliarias al sistema cloacal y de gas
	Promoción del desarrollo parque edilicio	17	Convenio con profesionales afines para agilizar la gestión de habilitaciones
			Ampliación del parque de viviendas
			Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
			Densificación de la ciudad

Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Ambiente

Programa	Proyecto	Priorización	Acciones
Espacios verdes y arbolado público como recurso indispensable para el ambiente	Gestión integral Y en red del arbolado público departamental	91	Programa de forestación y reforestación
			Consolidación de reglamentación legal vinculada a la gestión del arbolado publico
			Aplicación de acciones correctivas de carácter repositorio y comunitario
			Reestructuración del Consejo de Arbolado Publico Municipal
			Trabajo en red con municipios vecinos para la gestión del arbolado
	Espacios verdes sostenibles bajo criterios de accesibilidad universal	62	Creación de nuevos espacios verdes sostenibles dentro de los barrios
			Remodelación de espacios verdes bajo criterios de accesibilidad, adaptados a personas con distintas discapacidades o movilidad reducida
			Consolidación del rol del placero y optimización del uso del recurso hídrico para la gestión de espacios verdes
	La comunicación como herramienta de apropiación de los espacios verdes	26	Realización de campañas de comunicación multimedio sobre gestión de arbolado y espacios verdes
			Campañas de difusión sobre gestión y cuidado de jardines
Iniciativas para el desarrollo sostenible de Capital	Sistema de gestión integral de residuos	62	Implementación de sistema de separación en origen y recolección diferenciada de RSU
			Sistema de contenerización diferenciada para comercios e industrias
			Promoción de sistemas de compostaje domiciliario
			Fortalecimiento del sistema de disposición y recolección de escombros
	Hacia una cultura de tenencia responsable	41	Fortalecimiento del programa de esterilización
			Intensificar las campañas itinerantes de Tenencia Responsable para capacitación permanente
			Convenios con refugios privados de animales para fortalecer sus instalaciones y servicios como hogar de tránsito
			Censo poblacional para animales en situación de calle

	Promoción del uso de energías renovables	67	Fomento del uso domiciliario de energías renovables
			Fomento del uso de energías renovables para el mantenimiento de espacios comunes en consorcios
			Instalación de paneles solares en espacios públicos
Comprometidos con el cuidado del ambiente	Información ambiental pública y de calidad	15	Actualización de la base de datos oficial municipal de información ambiental
			Actualización de la reglamentación legal ambiental
			Creación de un Digesto jurídico ambiental
	Iniciativas público privadas de gestión ambiental	54	Creación de un consultorio jurídico-técnico público/privado de asesoramiento a la ciudadanía en reglamentación ambiental
			Sensibilizar e informar sobre leyes y sanciones ambientales a las distintas organizaciones públicas y privadas
			Despapelización de las gestiones administrativas públicas y privadas
			Promoción de certificación en normas ISO 14000 en barrios
			Creación de espacios demostrativos en los barrios que sirvan para el fortalecimiento en temas de sostenibilidad
			Dictado de talleres lúdicos para promover la capacitación sobre sostenibilidad
			Gestión de acuerdos público-privados, para generar campañas de canje por reciclaje
			Trabajo interinstitucional y articulado para el cuidado y mantenimiento del Canal Benavidez
			Creación de un banco de datos para proyectos de instituciones intermedias

Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Sociedad

Programa	Proyecto	Priorización	Acciones
Acompañamiento de sectores vulnerables, con criterios de inclusión y accesibilidad universal	Asistencia técnica de sectores vulnerables	58	Creación de un espacio público-privado entre instituciones abocadas al trabajo con personas con discapacidades, para promover la accesibilidad universal
			Fortalecimiento de la capacitación y equipamiento para la inclusión para personas con discapacidad
			Creación de programas de alimentación saludable y autoconsumo
			Implementación de sistemas alternativos para sepelios y disposición final
	Desarrollo de infraestructura social	13	Creación de puntos digitales como herramienta para reducir la brecha digital
Sistema sanitario integral, inclusivo y eficiente	Expansión del sistema de atención primaria de la salud	59	Creación de nuevos puntos de Atención Primaria de la Salud
			Extensión del horario de atención de los CAPS Las Margaritas y Comandante Cabot
			Habilitación de consultorios de diversidad y salud sexual en centros de salud
	Fortalecimiento de Campañas de comunicación y prevención en salud	22	Fortalecimiento de la difusión de los servicios y campañas de salud municipal
			Trabajo en red con instituciones intermedias para el abordaje territorial de la salud de niños y jóvenes
			Creación de dispositivos de contención y acompañamiento para el abordaje de la salud mental
Educación y deporte como herramientas de desarrollo, contención e integración ciudadana	Educación y formación como pilar de movilidad social.	50	Implementación de talleres de formación complementaria
			Promoción de la creación de centros de estudiantes en las instituciones educativas
			Promoción del trabajo articulado entre Ministerio de Educación de la Provincia, el Municipio, Instituciones Civiles y la Comunidad
			Fortalecimiento de la implementación del programa FinEs
			Apoyo escolar de jóvenes en las uniones vecinales y dependencias del municipio

			Ampliación de la orientación vocacional e inclusión de formación terciaria y de oficios
	Articulación entre distintas instituciones para el desarrollo deportivo	43	Fortalecimiento del plan Escuela de Vida
			Ampliación del equipamiento lúdico - deportivo en espacios públicos
			Acompañamiento integral para deportistas
			Firma de convenios con clubes privados y uniones vecinales para la utilización de infraestructura
Orden y seguridad en la Ciudad	Creación de área de protección civil municipal	22	Protocolo de emergencias ante eventualidades naturales
			Plan de protección civil comunitario e integral
	Seguridad ciudadana y orden público	35	Fortalecimiento del rol de monitores urbanos
			Fortalecimiento de los servicios de prevención ciudadana municipal
Arte y cultura como elementos identitarios y espacio de expresión	Infraestructura para el desarrollo artístico cultural	27	Relevamiento del patrimonio material cultural de Capital
			Ampliación de los espacios artísticos - culturales permanentes en articulación público privado
			Ampliación del abordaje territorial de las actividades culturales en zonas de la periferia
	Promoción y desarrollo cultural	39	Implementación de un programa de Arte Urbano
			Creación de una agenda y un circuito cultural
			Ley de espacios culturales
			Creación de un registro artístico - cultural
			Asistencia técnica para la promoción de actividades artístico - culturales
			Formación en oficios artísticos a nivel profesional
			Creación de un elenco teatral municipal, en base a los distintos espacios de formación independiente
Gobierno abierto y compromiso ciudadano	Fortalecimiento de la comunicación y participación ciudadana	26	Fortalecimiento del plan de comunicación municipal
			Institucionalización de los espacios de participación ciudadana

	Modernización del estado municipal	38	Despapelización de la administración municipal
			Expedientes electrónicos
			Atención al público con sistema remoto 24 horas
			Transparencia y apertura de los datos públicos del gobierno

Matriz de Programas, Proyectos y Acciones - Eje Economía

Programa	Proyecto	Priorización	Acciones
Potenciar Capital como núcleo comercial y logístico, en un marco de competitividad e inclusión financiera	Fortalecimiento del sector comercial	59	Zonificación de actividades comerciales
			Creación de un centro comercial a cielo abierto
			Creación de programas de capacitación para el sector comercial
			Creación de un club de beneficios para "buenos comerciantes y vecinos"
			Incorporación de tótems de autogestión
	Promoción de la actividad industrial	24	Zonificación de la actividad industrial
	Herramientas de apoyo a la industria y al comercio	52	Regulación de la competencia desleal
			Optimización del sistema de habilitaciones
			Difusión de beneficios y actividades de promoción para pymes
			Capacitación en comercio digital para pymes
			Promoción del "Compre local"
Capital, principal punto turístico de la provincia	Ampliación de los servicios turísticos	78	Implementación de cartelería turística y códigos QR en diferentes puntos de la ciudad
			Creación de un programa de beneficios para turistas
			Creación de programas de capacitación para los actores directos e indirectos del turismo
			Fortalecimiento de la articulación entre el turismo provincial y local

			Gestionar ante las autoridades provinciales y nacionales la incorporación de nuevas frecuencias y destinos aéreos
			Creación de convenios con compañías celulares para incorporación de mensaje de bienvenida a visitantes que arriban a la ciudad
	Fortalecimiento de la oferta turística	48	Relevamiento y puesta en valor de los íconos de Capital
			Relevamiento con georreferenciación de prestadores de servicios
			Promoción de desarrollo de emprendimientos de alojamiento turístico
			Trabajo en red para la prestación de servicios turísticos
Promoción de la formación y el desarrollo como pilar fundamental desarrollo	Desarrollo y promoción del empleo	66	Creación de convenios con entidades privadas para la oferta de formación para el empleo
			Implementación de talleres de orientación vocacional y acompañamiento psicopedagógico
			Adaptación de programas de empleo dirigido a personas de 18 a 65 años
			Creación de un mercado de trabajo digital
			Creación de un registro de antecedentes y referencias de personas que participan en los programas de empleo
			Difusión de los programas de promoción de empleo
Herramientas para impulsar la economía y el desarrollo del producto	Consolidación de la tecnología e innovación para el agregado de valor de la producción	39	Creación de un polo tecnológico
			Creación de jornadas tecnológicas multisectoriales
			Creación de programas de capacitación en nuevas tecnologías
	Articulación público-privada para el desarrollo económico	31	Conformación de mesas multisectoriales para el desarrollo económico sostenible
			Creación de newsletter de información de empresas, pymes y emprendedores para actores del sector

Ciudadanas y ciudadanos que participaron del proceso

Adrián Martínez
Adriana Peña
Agostina Maineri
Agustín Dávila
Agustín Ezequiel Díaz Roco
Agustín Karam
Agustín Prado
Alberto Semino
Albiro Saavedra
Alejandra Bueno
Alejandra Cavallari
Alejandra González
Alejandra Kurban
Alejandro Barbano
Alejandro Escobar
Alejandro Molina
Alejandro Moreno
Alejandro Rojas
Alejandro Ruffa
Alejandro Segovia
Alfredo Carrizo
Alfredo Elizondo
Alí Mattar
Alicia Cristina Fonzalida
Ana Daneri
Ana Oviedo
Analía Guzmán
Andrea Ávila
Andrés Bruna
Andrés Llarena
Andrés Marún
Andrés Olivieri
Andrés Sánchez
Ángel Carrizo
Ángel Páez
Ángelo Checarelli
Ante Dumandzic
Ariel Marcelo Quiroga
Ariel Molina
Ariel Palma
Atilio Soria
Bárbara Pacheco
Beatriz Muñoz
Belén Ramírez
Blas Elizondo
Brahim Allis
Carina Herrera
Carina Romero
Carlos Balmaceda
Carlos Iramain
Carlos Vilaplana
Carolina Wojtyszyn
Carpio Elizondo
Carranza Gabriela
Caupolican Nievas
Cecilia Castro
Celia Illanes
César Borrego
Cintia Andino
Cintia Roco
Cintia Tapia
Claudio Falcón
Claudio Vera
Cristian Ariel Benegas
Cristian González
Cristian Hernández
Cristian Irazoque
Cristian Unda
Cristina Segale
Damián Escobar
Daniel Tejada
Daniela Aguilera
Daniela Bocca
Daniela Correa
Danisa Amarfil
Darío Molina
Débora Guardia
Diego Alvarado
Diego Montes
Diego Páez
Dino Minozzi
Dora Luna
Eduardo Pringles Morales
Eduardo Rotondo

Eduardo Savastano
Eduardo Soria
Elena Furlotti
Eliana Femenía
Eliana Psaila
Elsa Carrizo
Emilce Valdivieso
Emiliano Aciar
Emiliano Gil
Emiliano Maineri
Enrique Hogalde
Enrique Velasco
Erick Silva
Ernestina Muñoz
Ernesto Suárez
Esperanza Megías
Estela Arredondo
Ezequiel Ríos
Fabián Abrego
Fabián Aciar
Fabián Juárez
Fabián Noriega
Fabricio Ontiveros
Facundo Caselles
Facundo Cornejo
Facundo Ferrer
Facundo Valentín
Fátima Puigdengolas
Faustino Gambina
Federico Coldwell
Federico González
Federico Ortiz
Federico Ramírez
Federico Ramos
Felipe Molina Rojo
Fernanda Martínez
Fernando Dohmen
Fernando García
Fernando Recio
Fiorella Mondino López
Florencia Batallán
Francisca Font
Francisco Álvarez
Francisco Aubone
Franco Correa
Franco M. Sánchez Lisci
Gabriel Bilbao
Gabriel Guzmán
Gabriela Carranza
Gabriela Cortez
Gabriela Gómez
Gastón Basualdo
Gastón Quiroga
Gerardo Cáceres
Gerardo Lecich
Gladys Carpio
Gladys Galleguillo
Gloria Guerrero
Gonzalo Guarnido
Graciela Faedo
Graciela Stieglitz
Graciela Súter
Gregorio Luis Rambolá
Guillermo Masciadri
Gustavo Benteo
Gustavo Casel
Hernán Buitrago
Horacio Carrizo
Horacio Esteso
Horacio Hernández
Horacio Lucero
Horacio Quiroga
Hugo Goransky
Hugo Toledo
Hugo Torres
Ignacio Aciar
Ignacio Luna
Irene Romera
Isabel Páez
Iván Orozco
Jairo Alemañe
Jaquelina Cueli
Javier Gómez
Javier Nievas
Javier Rodríguez
Jésica Grigolo
Jesús Farías
Jesús Oviedo
Jesús Sirvente
Jorge Godoy
Jorge Lucio Rodríguez
Jorge Pizarro
Jorge Vila

José Annecchini
José España
José Infante
Juan Balderramo
Juan Bongiovani
Juan Carlos Salinas
Juan Cruz García
Juan José Pérez
Juan Quijano
Juan Sansó
Juan Carlos Terusi
Julián Rins
Julián Rojas
Julieta Gómez
Juliette Marún Aguilar
Julio Castro
Julio Morales
Julio Nacif
Julio Quattropani
Karen Amalia Soto
Karin Sánchez
Kevin Fredes
Laura Echegaray
Laura Gélvez
Laura Vera
Laura Zini
Lautaro Gutiérrez
Leandro Ismael Rodríguez Corti
Leila Pérez
Leo Pelegritti
Leonardo Borgogno
Leticia Beatriz Espinosa
Lisandro Prato
Lucas Robles
Luciana Cricco
Luciana García
Luciana Guzmán
Lucio Gómez
Lucio Gutiérrez
Luis Cravero
Luis Elgueta
Luis Maza
Luis Sastre
Malena Ortiz
Marcela Carranza
Marcela Cuello
Marcela Echegaray
Marcela Luna
Marcela Robledo
Marcela Sosa
Marcela Zegaib
Marcelo Cuenca
Marcelo Quiroga
Marcelo Trujillo
Marcelo Vargas
Marcelo Vera
Marcelo Zalazar
Marcelo Zunino
María Agüero
María Díaz
María Eugenia Olmedo
María Inés Tobares
María José Días
María Menín
María Rosa Garay
Mariam Marún Aguilar
Mariano Domínguez
Mariano Graffigna
Mariano Montañez
Mariela Mendoza
Marilú Garcés
Mario Farías
Mario Oscar Flumiani
Marisol Vedia
Martín Mallea
Martín Vega
Mateo Arrieta
Matías Céspedes
Matías Herrera
Matías Montilla
Matías Pizarro
Mauricio Bazán
Mauricio De la Fuente
Mauricio García
Mauricio Laciar
Mauricio Roca
Mauricio Suárez
Mauricio Videla
Mauro Vedia
Maximiliano Ramírez
Mercedes Morach
Micaela Taboada

Miguel Ranea
Miguel Toro
Miriam Aguilera
Mirna Blanch
Mirta Ormeño
Mónica Belli
Monserrat Rodrigo
Morena Delgado
Nassim Marún
Natalia Cruz
Natalia Gutiérrez
Natalia Segurado
Natalia Ventimiglia
Nélida Espejo
Nelson Sanz
Nicasio Fernández
Nicolas Bragaño
Noelia Prior
Noelia Ruiz
Norma Robles
Oscar Broca
Oscar Rodríguez
Oscar Romero
Pablo Carricondo
Pablo Domínguez
Patricia Dingevan
Patricia Segano
Patricio González
Paula Cuello
Paula Pérez
Paula Suárez
Paula Zegaib
Pedro Riveros
Pilar Murcia
Rafael Galván
Ramón Martínez
Raúl Bianco
Raúl Bustamante
Ricardo Cortez
Ricardo Jorge
Ricardo Palacios
Roberto Cataldo
Roberto Cortez
Ricardo Goldberg
Rodrigo Emanuel Sacarías
Rogelio Cerdera
Rolando Ovalles
Román Armijo
Romina Genest
Romina Sales
Rosa Blanco
Rosana Gómez
Rosana Molina
Roxana Belén Ramírez
Roxana González
Rubén Flores
Sabino Ruiz
Sandra Cassoni
Santiago Riveras
Santiago Riveros
Sebastián Garay
Sebastián Moya
Sebastián Pacheco
Sebastián Rivero
Sebastián S. Fernández
Sebastián Sosa
Sergio González
Sergio Loyola
Sheila Castro
Silvia Burgoa
Silvina Bellizia
Silvio Guevara
Sofía Mallea
Sofía Zabaleta
Sol Camacho
Sonia Belmonte
Susana Cornejo
Tania Leyes
Verónica Rubio
Víctor Daniel Orellano
Víctor Hugo Cornejo
Victoria García
Victoria Heredia
Viviana Montaño
Wilson Olivera
Yamila Fernández
Yanina Vargas
Yésica Grigolo

A este listado se suman los medios de comunicación, el alumnado de los cursos del último año de nivel secundario de las escuelas Colegio Nacional Monseñor Dr. Pablo Cabrera, Colegio San Francisco de Asís, Colegio San José, Escuela E.P.E.T. N°1 Ingeniero José Boero, Escuela Faustina Sarmiento de Belin, Escuela Miguel de Azcuénaga y Escuela Modelo de San Juan, y todas aquellas personas que, sin contar con registro de sus datos personales, participaron de este proceso de construcción colectiva.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PESJ
PLAN ESTRATÉGICO SAN JUAN

www.planestrategico.sanjuan.gob.ar